



J. GARIBAY

BIBLIOTECA
DE
ESCRITORES
PROVINCIA
DE
GUADALAJARA

F.A. 1
015
(464)
GAR

BUAH

FA

015
(464)
ÇAR

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROVINCIA DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN

JUAN CALAFINA GARCÍA

CON EL TÍTULO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASISTENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, GUADALAJARA, MEXICO, A LOS 15 DE ABRIL DE 1964.



BIBLIOTECA DE ESCRITORES

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Y

BIBLIOGRAFÍA DE LA MISMA HASTA EL SIGLO XIX

POR

JUAN CATALINA GARCÍA

SU CRONISTA

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1897

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1899

F.A
015
(464)
GAR

BIBLIOTECA DE ESCRITORES

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Y BIBLIOGRAFÍA DE LA MISMA HASTA EL SIGLO XIX

F.A.
015
(464)
GAR

THE OFFICE OF THE DIRECTOR

1944

AMERICAN BUREAU OF PHYSICAL CHEMISTRY

WASHINGTON, D. C.



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



5903021156

BIBLIOTECA DE ESCRITORES

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Y

BIBLIOGRAFÍA DE LA MISMA HASTA EL SIGLO XIX

POR

JUAN CATALINA GARCÍA

SU CRONISTA

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1897

É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1899



Á MI AMIGO

EL SEÑOR DON LUCAS DEL CAMPO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DIPUTADO PROVINCIAL

COMPLUTENSE MERITÍSIMO

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente trabajo forma estos tres grupos ó secciones:

1.º Biografía y bibliografía de los escritores nacidos en la provincia de Guadalupe.

2.º Escritos especiales referentes á hijos de la misma, hayan sido ó no escritores.

3.º Libros y papeles á ella tocantes. Como en la primera sección se trata de naturales de la provincia que escribieron de ella, no hay necesidad de repetir la mención de sus escritos en esta tercera sección, donde se harán las debidas referencias.

Aun ahondando cuanto me ha sido posible en la materia bibliográfica, he puesto especial interés en la biográfica, ateniéndome á las siguientes reglas:

1.ª Justificar con datos seguros el nacimiento de los escritores dentro de la provincia.

2.ª Ver por mí mismo las fuentes de donde se logran las noticias biográficas.

3.ª Atender principalmente á la representación literaria de los autores, sin menoscabo de otros aspectos de su vida.

4.ª No disertar ni elogiar ampliamente, porque la naturaleza de este libro exige los datos concretos, que son como el armazón de más encumbradas tareas.

5.ª Investigar lo desconocido en las fuentes que la sana erudición señala.

La tarea, bien lo sabe Dios, no ha sido corta ni de suave pendiente. El entorpecimiento principal estuvo en el doloroso menoscabo de los archivos, á comenzar desde los parroquiales, porque en pocos de ellos se encuentran los primeros libros de bautismos, matrimonios y difuntos, con lo que no suelen ofrecer mucha luz para entrar con fortuna en la época más interesante para mí, el siglo xvi. La busca en los protocolos notariales, dignísimos de ser más explorados que lo fueron hasta ahora, tampoco es cosa llana, por el desorden en que suelen estar y por lo mucho que también han padecido. Faltan en casi todas partes los libros de actas de los ayuntamientos, las escrituras de fundaciones piadosas en las iglesias y los testamentos en las notarías. De los archivos de los conventos, ¿qué queda, con vergüenza y daño nuestro? En cambio, y aunque también con algunas mermas, me ha sido utilísima la exploración

de los archivos de las universidades de Alcalá y Sigüenza, por las que pasaron una buena parte de los ingenios de la provincia. Claro es que no ofrecen sus libros de actas, de matrículas, de oposiciones, etc., abundante cosecha de noticias; pero además de darnos cuenta exacta de los estudios de aquellos ingenios, suelen hacer constar de un modo positivo la patria, la época, y á veces otros datos de singular valor.

No menos provechosa es la investigación en el Archivo Histórico Nacional, donde, por dicha bien lograda, existen hoy numerosísimos fondos que el biógrafo debe aprovechar. Sólo las procedencias de las Órdenes militares, con sus innumerables expedientes de pruebas de caballeros, autorizan la calurosa recomendación de su estudio. Allí existen las genealogías de muchos escritores que vistieron alguno de los nobilísimos hábitos, con noticias de familia y entronques, con fechas relativas á la edad y estado, con menciones de servicios y de muchas otras circunstancias notables. Lo mismo digo de los papeles de la Inquisición con sus minuciosas informaciones de limpieza de sangre, con sus procesos y causas y con la calificación de libros y doctrinas. Estimadísimos deben ser del que investiga en esta clase de asuntos los libros de la Cámara Real, donde se anotan mercedes reales, nombramientos, pensiones, etc., con expresión de oficios y dignidades de muchas personas; los del Patronato de la Corona en las iglesias de España, en que ocurre lo mismo; el archivo del Sello; las colecciones de despachos diplomáticos; las actas de capítulos de las Órdenes, y otras series de documentos eclesiásticos y civiles que el archivo, á quien podemos llamar nuevo, guarda ya con regocijo de doctos é investigadores.

Bien se advertirá esto, aun siendo cosa mía, en el curso de mi trabajo. Porque, procediendo como es de rigor en este linaje de estudios, cuido de comprobar cuanto digo con las citas correspondientes al origen de mis noticias, y con preferencia si son de documentos ó manuscritos que por su naturaleza no están tan al común alcance como los libros. De éstos tampoco omito la memoria, singularmente si son de poco uso por su rareza ó por otras causas. No me cansaré de encarecer la importancia de una clase de obras que son venero abundantísimo de datos biográficos. Me refiero á las crónicas de Órdenes religiosas, hasta aquí poco exploradas, si se exceptúan aquellas que con justicia tienen universal renombre. De la frecuencia de citas y comprobaciones puede resultar algún enojo en la lectura; pero es, á mi juicio, un aparato del todo necesario en los trabajos de erudición de buena fe, y además caudal ya adquirido para el provecho de los demás.

Cuanto á la parte bibliográfica, he practicado mi doctrina de que debe comprender toda clase de libros y papeles, grandes y pequeños, impresos y manuscritos. Cierto que á primera vista parecen cosa de poca sustancia aprobaciones, censuras, dedicatorias, loores poéticos, etc.; pero éstas, que podemos llamar *opera minora*, tienen su valor literario é histórico, y á veces valen tanto como un libro, así por su contenido, como por ser demostración del carácter literario de quien las escribió. De los manuscritos no es posible hacer estimación que no parezca pequeña, pues si

mucho vale un libro ya conocido, mayor importancia tiene una obra inédita, precisamente por serlo.

He desistido de incluir escritores cuyo origen alcarreño no está bien probado, aun cuando á veces la tradición y algunos indicios alienten el deseo de incluirlos entre los hijos de la provincia. Así aparté de esta nómina de escritores á Alfonso Chirino, por parecerme más ciertos los títulos que para reclamarlo tiene Cuenca; al Arcipreste de Hita, no obstante haber residido casi siempre en la Alcarria y constar que murió y fué enterrado en la capital, y mucho menos podía admitir en la lista á Melchor Cano, sin duda alguna conquense, según demostró D. Fermín Caballero, y á Pero González de Mendoza, poeta y gran caballero que, aunque señor territorial en la Alcarria, no consta naciese en ella, antes puede ser que á ella viniera desde Alava.

Del mismo modo, y ya de una manera positiva, porque en mis investigaciones he hallado las pruebas de que nacieron en otras regiones, aparté nombres de mucha autoridad, como los de Alonso Núñez de Haro, el genealogista, á quien siempre se tuvo por natural de Guadalajara, lo que no es verdad, pues he hallado declaraciones por él firmadas donde consta que vió la luz en Alcaudete ó en Martos; Juan de Cárdenas, á quien se ha hecho hijo de Mondéjar, cuando él mismo declara en los *Problemas y secretos de Indias*, 1591, que lo era de Constantina; Gaspar Casal, autor de la notable *Historia natural y médica de Asturias*, cuyo origen gerundense he encontrado en los libros de la universidad de Sigüenza, y sobre todos Fr. Pedro González de Mendoza, escritor alcarreño por el asunto de su libro principal *Historia del monte Celia, Nuestra Señora de la Salceda*, por residir largo tiempo en nuestra tierra, por sus fundaciones en Pastrana y por haber muerto Obispo de Sigüenza, después de gozar las mitras de Granada y Zaragoza; pero que no era de Pastrana, como con empeño se ha pretendido probar hasta con partidas bautismales.

No oculto que siento privar de estos y otros hombres insignes á mi provincia, cuya gloria acrecentarían en gran manera; pero la serie de investigaciones en que me he ocupado para averiguar lo cierto me hacen amar poco lo dudoso ó lo falso, y creo que el principal deber del historiador es servir á la verdad sin miramientos ni pasiones, y aun sacrificando los propios deseos é intereses. En cambio, y como compensación, vuelvo á su patria y al conocimiento de los eruditos otros ingenios, sin razón acomodados fuera de su natural origen, ó que quedaron hasta aquí en injusto olvido.

En la provincia de Guadalajara no se estableció la imprenta hasta el presente siglo, y aunque por la liberalidad y honrosa resolución de un prócer insigne, el cuarto duque del Infantado, ó de algún obispo de Sigüenza, se imprimieron en Guadalajara ó en aquella ciudad algunos libros; como éstos corresponden á las secciones en que divido mi trabajo, allí se dará cuenta de ellos, pues fueron impresos por casualidad, ó al menos por razón de momento en ambas poblaciones. Así, del *Memorial de cosas notables* de dicho duque, escritor, hijo de Guadalajara, y que lo im-

primió en ella, se habla en el artículo correspondiente al mismo magnate, y de varios libros de rezo impresos en Sigüenza se tratará en las obras relativas á esta ciudad en la tercera sección. No formo, pues, capítulo aparte de la imprenta de Guadalajara porque sería menester arrancar de su lugar propio los libros que produjo, y aun así el capítulo sería brevísimo. Sólo citaré aquí, porque ni en una ni en otra de aquellas secciones tienen puesto, las dos obras siguientes:

—«Summa Sacramentorum Eccle. ex doctrina F. Francisci a Victoria ord. Praed. apud Salmanticam primarij Cathedratici, Congesta per F. Thomam de Chaues illius discipulum. (*Escudo.*) Segvntiæ. Escudebat Sebastianus Martinez. Anno MDLXIV.» (En 8.º)

—«Petri Martinez Toletani a Brea in Philosophia Magistri, atqve Sacrae Theologiae doctoris, olim apud Complutenses præcipuæ cathedræ præfecti, nunc veró in alma Seguntina Academia primarij professoris, in tres libros Aristotelis de Anima Commentarij. His accessit indiuiduos & inseparabilis comes, tractatus eiusdem, quo integrè & copiosissimè ex peripatetica schola animæ nostræ immortalitas asseritur & probatur: qui si a Commentariis diuellatur, Arimq; periit..... Prima editio. (*Escudo.*) Cum privilegio. Segvnti Excudebat Ioannes Gratianvs anno 1575.» (En folio, á dos columnas.)

Acerca de la imprenta en Sigüenza, dice Melchor de Cabrera en su *Discurso legal del arte de la imprenta*, 1675, en folio, que D. Pedro Godoy, siendo Obispo de Osma, tuvo imprenta en su palacio y la pasó á Sigüenza, donde lo era cuando Melchor escribía, para imprimir sus libros, y á cargo de Fr. Diego García Morras, dominico, diestrísimo en el arte y muy ingenioso en enigmas, empresas, jeroglíficos, etc.

Á la biografía de cada autor sigue la enumeración de sus obras, según la fecha en que fueron impresas, colocando juntas y sucesivas las ediciones de cada una. Vienen después las que yo llamo *opera minora*, y por último, los manuscritos. No se altera este orden sino por causas especiales que lo exijan.

SECCIÓN PRIMERA

AUTORES NATURALES DE LA PROVINCIA

I.

ABDALLAH-BEN-IBRAHIM, EL HICHARI.

Aben-Aljatib, Casiri, Dozy y otros arabistas, y, resumiéndolos, el Sr. Pons Boigues tratan de él con alguna extensión, apropiada á su mérito literario. Era hijo de Ibrahim-ben-Wazamor, á quien también incluyo en la presente obra, y natural de Guadalajara, como su padre, siendo el año de su nacimiento, según cálculos, el de 1106. Si esta fecha, que da Casiri, es exacta, flaquea la opinión de Dozy, de que vivía en la ciudad natal cuando fué tomada por los cristianos. Estas diferencias, relativas á la época de su vida, pueden reconocer por origen la existencia de varios individuos de su familia de nombres iguales ó parecidos.

Añaden los biógrafos que autorizan el parecer de Dozy, que, no queriendo permanecer bajo el poder cristiano en Guadalajara (así lo dicen Aben-Aljatib y Almakari), anduvo enseñando Letras en Silves, Granada, Alcalá la Real, Rueda de Jalón, etc. Tomó parte, estando en esta última villa, en una excursión contra los cristianos de Navarra, que le hicieron prisionero; y, rescatado por el emir Abdelmelic-ben-Said, murió en 1155 de nuestra era, según unos, mucho más tarde, según el inseguro Casiri,

quien añade que murió no libre, sino en el cautiverio.

El Sr. Pons (*Ensayo bio-bibliográfico de historiadores y geográficos árabe-españoles*, 1898) extracta lo que de nuestro escritor dice Aljatib, y copia una de sus poesías.

Aparte éstas y otros trabajos sueltos, se cita como su obra principal la siguiente:

I. El charlatan (Almoshib), acerca de las excelencias de la gente del Magreb.

No es, dice Pons, como creía Casiri, una historia de los Fatimitas, sino en realidad una historia general de España, con biografías, anécdotas, trozos poéticos, datos históricos y geográficos. Fué aumentada después de él, y es una desgracia que no la conozcamos para apreciar con mayor exactitud la historia de los árabes españoles y la vida de muchos de sus ilustres personajes.

Se niega hoy que sea suya una obra escrita por otro autor de su nombre, titulada *Huerto, acerca del arte del ornato en el estilo*.

Acerca de éste y de los demás autores árabes que se incluyen en este trabajo, debo advertir que no encuentro completamente demostrado que todos ellos naciesen en Guadalajara, que de algunos se supone que son sólo oriundos de la ciudad, y que acaso otros no nacieron en ella, sino en su territorio. La obscuridad que ofrecen en el asunto los biógrafos de aquella raza, no ha sido totalmente desvanecida por los arabistas. Mas, con dudas y recelos, considero necesario incluirlos en la presente obra, en tanto que no se pruebe, lo que es difícil, que no debieron formar parte de ella. También ofrece muchas dificultades la transcripción exacta de sus nombres y del título de sus obras, achaque común á cuanto se refiere á la literatura hispano-árabiga.

II.

ABDALLAH-BEN-OMAR-BEN-WALID.

Ebu-Alaslamí le llaman algunos, porque conocida es la diferencia con que aparecen escritos los nombres arábigos. Se cree que era de familia de caudillos ó príncipes de la milicia, según su apellido denota. Fué gramático y jurisconsulto, y se le atribuyen las obras siguientes:

2. Instituciones jurídicas, divididas en tres partes.

3. Gramática.

4. Tratado de las bebidas.

Murió, dicen, en el año 451 de la hégira.

III.

ABDELMELIC-BEN-GAZNI.

Los biógrafos árabes que mencionan á este escritor de su raza, le tienen por natural de Guadalajara, aunque añaden que pasó á Andalucía, en cuyas ciudades principales hizo los estudios de jurisprudencia y de buenas letras, que tanto prevalecieron durante el poderío del pueblo musulmán. Quizá por sospechas de que era conspirador, ó como víctima inocente de la arbitrariedad de Almamún de Toledo, en esta ciudad sufrió prisiones que, acabadas en año no conocido, le escarmentaron lo suficiente para retirarse á Valencia, y desde allí á Córdoba y Granada, falleciendo en esta última ciudad en 1062.

5. Libro de la cárcel y del encarcelado, de la aficción y del afligido.

Dicen sus biógrafos que escribió este libro para consuelo de su alma durante la prisión que sufrió en Toledo.

6. El secreto oculto sobre las fuentes de la historia (ó sobre las mejores noticias), y el consuelo del afligido.

Parece que sólo se conoce esta obra de nombre y que estaba escrita en forma epistolar.

7. Epístola ó *risala* llamada de las diez palabras.

No creo que se conozca sino por la memoria de su título.

IV.

FRAY MIGUEL ACERO.

De su partida de bautismo, de su expediente personal y de los libros de actos y grados de la Universidad Complutense, que hoy se guardan en el Archivo Histórico Nacional, resulta que en 29 de Septiembre de 1730 nació en Salmerón, siendo sus padres D. Manuel Acero del Pozo y D.^a María Ana González. En la Universidad de Osma hizo los estudios de teología, y allí recibió todos los grados, hasta el de doctor, que tomó en 1757, siendo ya religioso carmelita, pues tuvo que presentar antes de los ejercicios académicos la licencia de su religión y el título de lector de teología en ella. Incorporó dichos títulos en la Universidad de Alcalá; el de licenciado, en 17 de Febrero de 1759, y el de doctor, al siguiente día, y pronto se hizo notar en aquel centro literario, mereciendo ser elegido para sustituir, en varias ocasiones, casi todas las cátedras de teología, y conforme al nuevo plan de estudios, fué electo sustituto de la cátedra de Durando, que desempeñó en 1773 y 1774.

No abandonó jamás la enseñanza, presidió actos literarios y teológicos é hizo varias oposiciones á cátedras, hasta que tomó posesión de la de Santo Tomás en 1.º de Octubre de 1779. Diez años más tarde fué nombrado por el Rey para la de disciplina eclesiástica, y en 14 de Julio de 1791 para la de prima de teología, mostrando siempre tanto celo académico como aptitudes profesionales. Su fama y méritos debieron ser causa de que el gobierno, muy empeñado entonces en la cuestión de sepulturas en los templos, le encargase el libro de que después daré cuenta, pues no creo que lo escribiese espontáneamente, sino por superior mandato ó para complacer al ministro á quien lo dedicó.

Antes de establecerse en Alcalá, donde presumo que acabó sus días, se hizo estimar de sus superiores en la Orden del Carmen Calzado, á que pertenecía desde muy joven. Sin duda para que perfeccionase los estudios, sus superiores le enviaron desde Valdeolivias, lugar cercano al suyo, á Toledo, en cuyo convento carmelita profesó en 1744 y acabó la filosofía, y de allí fué á Salamanca para defender en sus célebres escuelas un acto mayor de teología, repitiendo análogas pruebas en Valladolid, Alcalá y Madrid. Como recompensa de estas tareas, fué actuante en varios concursos, maestro de su religión, prior del Colegio Carmelita de Alcalá, y predicó varias veces ante los Consejos de Castilla é Indias.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*

8. † Elogio pronunciado a la inmortal memoria de..... D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, en el Principal Colegio Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalá, Día 16 de Noviembre del Año de 1775. Por el R. P. Mro. Fr. Miguel Acero, del Orden de la Madre de Dios del Carmen de Anti-

gua Observancia, Doctor i Opositor á las Catedras de dicha Universidad. Dalo a luz el Doct. D. Sancho de Llamas i Molina, Colegial i Rector actual..... Con licencia: En Alcalá de Henares, en la Imprenta de la Universidad, Año de 1776. (*Portada con orla.*)

Carta dirigida al autor por el mercenario fray Juan Francisco Velasco.—Censura del catedrático Fr. José Antonio Gil, fraile carmelita.—Licencia del Ordinario: 22 de Marzo de 1776.—Texto del sermón.

Cuatro hojas de principios y 76 páginas de texto, en 4.º

Manifiesta bastante erudición en las notas. En una de ellas, como se observó en mi *Tipografía Complutense*, hay esta frase, relativa al modo de ser del pueblo hebreo: «La constitucion interna se podrá conocer por la externa.»

Biblioteca de San Isidro.

9. Tratado de los funerales y de las sepulturas, que presenta al Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, &c., el P. M. Fr. Miguel de Azero y Aldovera, Carmelita Calzado, Catedrático de lengua Griega en la Universidad de Alcalá de Henares. (*Escudete real.*) Con superior permiso. En Madrid. En la Imprenta Real. Año de MDCCXXXVI. (*La fecha debe ser 1786.*)

Cita del Eclesiástico.—Introducción.—Texto.—Índice.

Ocho páginas con numeración propia de principios, 123 de texto y tres más de índice, la última blanca, en 8.º

El verdadero fin del trabajo del P. Acero es el convencer de la necesidad de que se enterrase á los muertos fuera de las iglesias, y de los perjuicios que ocasionaba la costumbre contraria, que el gobierno quería destruir. Sin duda se escribió por instancias de éste, para hacer ver, entrando frailes en sus ideas, que no era irreligioso el derogar aquella costumbre, tan arraigada en España. Con alguna erudición y en estilo cortado desenvuelve su doctrina el padre Acero, quien divide el libro en dos partes. En la primera trata de los ritos funerarios en la antigüedad, con el mediano conocimiento del asunto propio de su época, y en la segunda habla de

los cementerios cristianos y de las leyes eclesiásticas y seculares que han procurado regular las cuestiones tocantes al lugar de las sepulturas, todo para llegar al fin mencionado.

Está equivocada la fecha de la portada, y debe ser 1786, pues que en el texto se habla de disposiciones de 1784.

Entre los pocos ejemplos que cita de cementerios contruidos fuera de las iglesias, menciona el de Azañón, en la provincia de Guadalajara, comenzado por iniciativa del párroco y notable escritor D. Francisco Antonio Fuero, quien tuvo que suspender la obra por invencible oposición de sus feligreses, muy apégados á sus antiguas prácticas.

En mi librería.

10. Novena á los gloriosos mártires San Justo y Pastor, naturales y patronos de la ciudad de Alcalá, y titulares de la Santa Iglesia Magistral de ella. Escribióla el Padre Fr. Miguel Acero, carmelita Calzado. Con las licencias necesarias. Alcalá, 1764.

30 páginas en 4.º

11. Novena á los gloriosos mártires San Justo y Pastor, naturales y patronos de la Ciudad de Alcalá, y Titulares de la Santa Iglesia Magistral de ella. Escribióla el Padre Fr. Miguel Acero, Carmelita Calzado. Con licencia en Alcalá: En la Oficina de la Real Universidad. Año de 1808.

Hoja con el escudo de la Magistral.—Dedicatoria á D. Santiago Gómez Falcón, abad de la misma.—Introducción.—Advertencia.—Texto.—Hoja con un laude á Dios, á la Virgen y á los santos Niños.

29 páginas y una blanca, en 8.º

En la dedicatoria se hace constar que el señor Gómez Falcón costeó la lámina de los santos Niños ofrecida al Rey. En la introducción hay una brevísima referencia á la historia de aquellos dos mártires.

12. La misma novena.—Alcalá de Henares: Imp. del procurador García Carballo. 1876.

Tiene las mismas partes que la anterior, pero sin la hoja del escudo de la Magistral y la del laude final.

30 páginas en 8.º

V.

ANTONIO DE AGUILERA.

Por no haber sabido exactamente Nicolás Antonio á qué diócesis pertenecía Yunquera, villa muy próxima á Guadalajara, cayeron algunos en el error de suponerle natural de la Junquera, en la frontera de Francia, por la parte de Cataluña. El Sr. Torres Amat consignó el error en su *Diccionario de escritores catalanes*, y además atribuyó á Aguilera, por no sé qué causa, la *Apología por el hábito de Santo Domingo*, Alcalá, 1572, confundiendo con otro escritor de la provincia mucho más moderno, el Sr. López Agurleta, quien imprimió una obra con aquel título en Alcalá, en 1725, según se verá en el lugar correspondiente.

También se equivocó el historiador de la medicina española, Sr. Hernández Morejón, al señalar el año de 1541 como el del probable nacimiento de Aguilera. Fióse aquel biógrafo de la nota del libro de éste, en que declara haberla acabado á los treinta años de su edad; pero el acabarla no era imprimirla. Debió advertir que, aun cuando la obra está impresa en 1571, de diez años antes es la fecha de la tasa y la del privilegio, y además, que en otro libro del mismo, impreso en 1569, esto es, dos años antes, declara que lo acabó en edad de treinta y tres años.

Mucho antes de 1541 nació, como acabamos de ver, y se justifica esta opinión sabiendo que en los libros parroquiales de Santa María de Guadalajara he visto la partida de bautismo de Isabel, hija de Antonio de Aguilera, boticario, y de su mujer, Catalina Mártir (19 de Mayo de 1552); en 1.º de Noviembre de 1555 la de María, hija de ambos, y en 26 de Febrero de 1558 la de otra llamada An-

tonia. En este último asiento se titulaba ya doctor á Antonio de Aguilera. Y esto, y una nota de un libro de exámenes de la Universidad Complutense, donde consta haber probado curso en 22 de Abril de 1555, en medicina, «Antonio de Aguilera, de Guadalajara», me hacen sospechar que, después de establecerse en aquella ciudad como boticario, completó sus estudios médicos en Alcalá, pudiendo ya llamarse doctor, como hemos visto, en 1558. Antes ó después de ejercer la medicina en Guadalajara, ó durante una temporada, tuvo partido en Atienza, puesto que en el privilegio y censura de su *Exposición sobre las preparaciones de Mesué*, se le llama médico de Atienza, y aquellos documentos llevan, respectivamente, la fecha de 1565 y 1566. En la dedicatoria del mismo libro se declara físico del Conde de Cifuentes, sin duda porque éste era alcaide de la «inexpugnable fortaleza de Atienza» al tiempo que el autor profesaba como médico en dicha villa. No sé si sería hermano suyo un Eugenio de Aguilera, natural de Yunquera, que probó curso médico en Alcalá en 30 de Septiembre de 1550, después de estudiar en Valencia.

Biblioteca Nacional.

13. *Exposición sobre las preparaciones de Mesue*, agora nueuamēte cōpuesta por el doctor Antonio de Aguilera natural de la villa de Yunquera y residente en la ciudad de Guadalajara. Dirigido al Illustrissimo S. D. Fernando de Sylua, cōde de Cifuentes, y alferes mayor de Castilla &c. (*Escudo de este señor.*) Cō priuilegio. Impresso en Alcalá en casa de Iuã de Villanueva. Año de 1569.

Censura del Dr. Juan Gutiérrez de Santander: Madrid, 1.º de Abril de 1566.—Tasa (ambas cosas á la vuelta de la portada).—Privilegio del Rey al autor: Escorial, 15 de Abril de 1565.—Advertencia del autor.—Prólogo y «ofrecimiento

de la presente obra» al Mecenaz.—Prefación.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 239 foliadas desde el prólogo, en 8.º; signatura A-Hh, de á ocho hojas, menos el primer pliego, que tiene cuatro: la última blanca, pero no comprendida en la numeración.

Todo lo que dice en la advertencia preliminar va á explicar la razón de no haber puesto índice del libro, como reconoce que es usual y provechoso; pero él se consideró desligado de este uso porque todo es útil en su obra y porque no tiene mucho volumen, por lo que le pareció que «no ay necesidad de gastar más tiempo ni tinta que lo dicho», según dice con desenfado.

Habla de los cuatro medios que hay para preparar las medicinas: cocción, lación, infusión y trituración, que ya consignó Mesué. Tiene en cuenta y advertencia «la grande falta y necesidad de la latinidad que en los boticarios al presente por la mayor parte ay», por lo que, y por ruego de muchos amigos boticarios, da este libro en romance, y aun para mayor claridad y perfección lo escribe en forma de diálogo, en que intervienen un Apolo y el boticario Curio. Pone á manera de texto trozos de Mesué en latín y luego los explica y comenta con holgura, con poca erudición enojosa y con bastante claridad, aunque la doctrina nos parezca hoy bastante absurda.

Al fin dice:

«Fue acabada la presente obra siendo el autor de edad de treynta y tres años: lo qual no se ha de tener en tanto quanto auer acabado el enchiridion de medicina siendo de edad de treynta años, pues contiene dozientas y quince fojas escritas de mano en latin y muchas particularidades en griego, y de pliego. Laus Deo.»

Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

14. (*Adornito.*) *Pæclaræ rvdimentorum Medicinæ libri octo, qui eorum quidem, pro vera Medicorum fortuna consequenda, nunc primum Enchiridion natum dicuntur. Doctore Antonio ab Aguilera. Yunquerano autore. Ad excellentissimum D. D. Ignatium Lupeyem Mendocium Infantatus duccem, multisq; aliis ditionis titulis clarissimum. (Escudo del Mecenaz con frases griegas y latinas á ambos lados.) Complvti, Excudebat Ioannes à Villanova. Cum licentia. (Al fin:) Complvti. Excudebat Ioannes de Villanova. Anno M.D.LXXI.*

Epigrama laudatorio latino de Francisco Fernández de Orihuela, albarracinense (á la vuelta de la portada), seguido del escudo heráldico del autor.—Tasa: 9 de Marzo de 1561, también seguida del mismo escudo.—Erratas.—Privilegio al autor: Toledo, 18 de Enero de 1561.—Nómina de autores.—Dedicatoria.—Carta de Francisco Fernández de Orihuela al autor.—Índice de capítulos.—Texto.—Colofón.

164 hojas foliadas de principios y texto, pero trastocada la numeración en los primeros pliegos hasta el núm. 30, en folio, á dos columnas.

Advierte el autor que su libro era útil para los médicos y boticarios. Y declara la edad que tenía cuando lo escribió, en esta nota, puesta al fin del texto y antes del colofón: «Fuit huius operis finis. Anno 30. ætatis autoris.» El verdadero título del libro, y así se le llama en la tasa y privilegio, era el de *Enchiridion*. Después del epigrama latino de Francisco Fernández de Orihuela, hay un escudo grabado en madera con cuatro carteles, dos con bandas negras y blancas, y dos con águilas, emblemas que deben ser los nobiliarios de Aguilera.

De esta obra y de la anterior da un ligero extracto el Sr. Hernández Morejón.

15. De varia curandi ratione. Auctore Antonio ab Aguilera.

Fundándose Manget, Torres Amat, Morejón y otros en lo que dice Nicolás Antonio, atribuyen una obra de este título al doctor yunque-rano, y aun alguno de ellos supone que se conserva manuscrita en la biblioteca del Escorial. La he buscado con interés, pero sin fortuna, en dicha biblioteca.

VI.

JUAN ALCALDE ALIQUE.

Solo sé de él, además de las circunstancias que expresa en el título de su escrito, que nació en Durón, del matrimonio de Juan Alcalde con Cruz Alique, y que fué bautizado en 30 de Junio de 1686. No parece su partida de defunción, lo que hace sospechar que murió fuera de su pueblo.

16. † Historia del Aparecimiento de Nuestra Señora de la Esperanza, Aparecida A Fernando Villa Faña, sobre una Enzina, en la Riuera de el Dorado Río Tajo, termino de la Villa de Duron, Cauzea de las seis Villas de los Excc.^{mos} Señores Duques de el Infantado, en la Provincia de la Alcarria, por los años de MCCCL. Hera del Cesar 1392. Moralizada para el Regimen de la mayor deuocion a Maria SS.^{ma} Sacala a luz: Don Juan Alcalde Alique, Presbitero de Duron, i Cappellan de la Hermita de dicha Santa Imagen. Año de 1742.

Manuscrito en folio, original que nunca se imprimió.

Dedicatoria á Nuestra Señora de la Esperanza.—Prólogo al lector, «y en particular al de Duron».—Protesta.—Preludio á la Historia.—Texto.—Índice.

Trabajo de penosa lectura, en que andan mezcladas reflexiones morales, citas de textos sagrados y profanos, recuerdos históricos y tradicionales de la villa de Durón y de su tierra, noticias del santuario de la Esperanza, pormenores curiosos acerca de la vida social y religiosa de aquel tiempo y de los anteriores, mención de personas notables relacionadas con el asunto del libro y con la patria del autor, que era Durón, y, sobre todo, largas tiradas de versos del poema acerca del aparecimiento de la Virgen de la Esperanza, que escribió y publicó el caballero de Santiago D. Álvaro López de la Vega, vecino de Budia.

No es bueno ni correcto el lenguaje, ni está bien trazado el plan, ni es alto el estilo, aunque no descienda tanto que sea despreciable; ni merece lectura que no sea con intención piadosa, sino por las noticias que acerca de los asuntos antes mencionados contiene. Ofrece, pues, carácter religioso y local, mas en su desarrollo, contextura y sabor, es libro digno de su tiempo, todavía no influido lo suficiente por las buenas tentativas de regeneración histórica de algunos escritores baneméritos. Como se ve en la portada transcrita, el autor ni aun sabía concordar la era de Cristo con la de César, porque su erudición era más escrituraria que profana, aunque tampoco desconocía ésta.

«Me ha ayudado mucho para esta obra el Poema que dió á luz el siglo pasado, sobre el aparecimiento de Nuestra Señora de la Esperanza,

D. Alvaro Lopez de la Vega, cauallero del Auito de Sⁿ Thiago, originario de Duron, y vezino de Budia, que va entretegido con esta historia.»

Después de trazar el cuadro de la Iglesia y de España en el siglo XIV, en que supone el aparecimiento de la Virgen, describe el pueblo de Durón y sus términos. También describe la Alcarria, cuyo nombre arábigo, dice, significa *prodigio*, y está dividida de la Mancha por el Tajo, y por Occidente la limita el Henares

«Yo conoci al Maestro Duron, Musico zelebre de la capilla de nro. Rey Phelipe V.» (Era de Brihuega.)

Asegura que en el próximo sitio del castillo de Marañez se encuentran casquillos de barro con pulimento, como los que dice Portilla, el historiador de Alcalá, que se hallan cerca de esta ciudad con inscripciones romanas. Afirma que la antigua ermita de Santo Domingo, al Oriente de la villa, no lejos del Tajo, perteneció á los Templarios.

«Son los hombres y mujeres de Duron tambien poco sociables, no solo entre extraños, pero lo que es aun más reparable, entre parientes y hermanos, y por esta falta de unión y sociedad entre sí, en mi tiempo viuiendo en un mismo lugar y pueblo, muchos vi ignorar quien era hermano de qual, y aun muchacho de diez años que no sauía á la casa de su Abuelo.»

Cuando trata del aparecimiento de Nuestra Señora, incurre en grandes errores. Creían algunos que el mortal afortunado á quien apareció la Virgen, y que se llamaba Fernando de Villafañe ó Villafañe, era un pastor; pero atraído por lo ilustre del apellido, el Sr. Alique lo hace pintor, palentino, y además hijo del insigne artífice Juan de Arfe Villafañe, sin tener en cuenta que la fecha del aparecimiento fué en 1349. Ni siquiera discurre la manera de combinar esta fecha con la época en que vivió aquel artífice, á quien, por consiguiente, declara hijo del siglo XIV. No es éste el único error en que incurre.

Menciona las diferentes restauraciones que la antigua ermita de la Esperanza ha tenido. La primera restauración se acabó en 1629, habiendo sido el maestro constructor Juan Garcia Ochaita, montañés; y en 1638 se hizo el retablo, por los escultores y entalladores Jerónimo Lozano, José Jáuregui y Pedro de Chavarría, importando esta obra 6 025 reales. «Los mismos maestros hicieron el sepulcro de Calatayud.» El retablo fué dorado por el maestro estofador Diego de Berganza, en 1643, por el precio de 1.700 reales, y se acabó la portada principal en 1691, que no se tocó en la reforma y ampliación de la ermita, hecha después. La primera mitad de la portada

fué obra del arquitecto Esteban de Argos, montañés, y el resto de Juan de Vierna, vecino del valle de Meruelo, arzobispado de Burgos.

La renovación y ampliación postrera fué hecha por el maestro Pedro de Villa Moncalión, el mismo que hizo, según parece, la célebre capilla del Santo Cristo en Atienza (obra muy inferior en capacidad y traza á la de la Esperanza de Durón). Era vecino de Jadraque. Los cuatro arcingeles de las pechinas de la cúpula del crucero fueron «echura de un excelente pintor de aquellos tiempos, que era mudo a natiuitate y vezino de Xadraque».

Hablando del altar de San Ildefonso, dice: «El año de 1713 fue renouado el Altar de talla dorada, y el santo por Palomino, zelebre pintor de estos tiempos, á expensas de la Excelentísima Señora D.^a Nicolasa de la Zerda y Silua, Duquesa del Infantado.»

En unos malos versos que se incluyen en la obra, se mencionan algunos hijos ilustres de Durón:

De esta villa es don Bernardo (1),
Magistral de origen alto,
De quien Murcia conoce
Le han quitado el Obispado.
De aquí fué don Juan Carrasco,
Á quien de Osma Penitenciario
Por ciencia y virtud le dieron
El obispo y prebendados.
No es de menos esplendor,
El siempre erudito y sabio
Medrano, escriptor insigne,
Que en politico y sagrado
Empleo dió Autoridad
Con laberintos, á tantos
Como autorizan sus obras
Y con él conversaron.
Tuvo á don Manuel Tamayo,
Que en él estuvieron juntas
La justicia de Trajano
Y ciencia de Justiniano.
De aquí tuvo origen claro
A don Miguel del Olmo,
Obispo más aclamado
Que vió la iglesia de Cuenca
Entre sus héroes bizarros (2).

(1) Don Bernardo Gutiérrez Alique, primo del autor, colegial en Sigüenza y Alcalá, magistral de Cartagena y Murcia, después de ser canónigo de Sigüenza. Fué consultado para una mitra en 1745.

(2) El Sr. Olmo era natural de Almadrones, pero tuvo antepasados de Durón.

VII.

ANDRÉS ALCÁZAR.

No ocultó que su patria era Guadalajara, así en el frontis como en el contexto de su libro, donde se encuentran expuestas al correr de la pluma, y como por incidencia, las pocas noticias que de él se conocen. Allí dice que en su ciudad natal estudió la ciencia de curar con su maestro Antonio, completando sus estudios de filosofía y medicina en Salamanca, donde enseñó la cirugía, dato que comprueba la *Historia de la Universidad salmantina* del Sr. Vidal. Con motivo de haber contraído matrimonio con una hija de su maestro Antonio, volvió á Guadalajara ya viejo, habiendo profesado la medicina en Ávila y Segovia. «Siendo joven, dice en uno de los pasajes, y estando pasando la práctica en Guadalajara, mi pueblo, con mi suegro y maestro Antonio.....» En otra parte, y refiriéndose á la operación del trépano, recuerda que fué huésped de Luis Debourges, cirujano que vino con Francisco I de Francia, prisionero de Carlos V, y también recuerda á su paisano el doctor Luis de Lucena.

Los historiadores de la Medicina española, Sres. Chinchilla y Morejón, enaltecen el extraordinario mérito quirúrgico de la obra de Alcázar, que juzgan con algún detenimiento, y le consideran como un innovador en materia de aparatos y operaciones, asegurando que siglos antes de inventarse un instrumento apropiado para la extracción del pus de la cavidad torácica, Alcázar presentó en su libro un aparato para el mismo fin, creyendo también que inventó otros varios. Añaden que los dos últimos capítulos del libro son inferiores á los cuatro primeros, de

tal modo, que parecen escritos por distinta mano de la que redactó éstos.

De que fué catedrático de la Universidad de Salamanca hay prueba en los libros de la misma, donde consta su nombre como profesor de la enseñanza de cirugía desde el curso de 1573 á 1574 hasta el que acabó en 1578, ambos incluidos.

Bibliotecas Nacional, del Escorial y de la Facultad de Medicina de Madrid.

17. (*Adornito.*) Andreæ Alcazaris Medici, ac Chirvrgi Gvadalaxarensis in amplissima Salmanticensi Academia Chirurgiæ facultatis primi Professoris Chirurgiæ Libri Sex. In quibus multa antiquorum, et recensiorum sub obscura loca hactenus non declarata interpretantur. (*Gran escudo.*) Salmanticiæ, In ædibus Dominici à Portonarijs, S. C. M. Typographi. M D LXXV. Cvm Privilegio Regis. Esta tassado en marauedis el pliego.

Privilegio real al autor (á la vuelta de la portada): Madrid, 29 de Agosto de 1574.—Erratas.—Aprobación del Dr. Pedro de Torres: 27 de Julio de ídem.—Índice de libros.—Antonio Cáceres Pacheco al lector.—Tres epigramas latinos de Toribio de Páramo al lector.—Dedicatoria del autor á la Universidad de Salamanca.—El autor al lector.—Texto.—Colofón, en hoja aparte.—Índice.

250 páginas de principios y texto, numeradas desde la 13, en que éste da principio; una hoja para el colofón y 10 de índice; en folio, á dos columnas. Además la hoja de erratas, intercalada posteriormente detrás de la portada:

Elenco de los seis libros.

1. De vulneribus capitis.
2. De vulneribus nervorum aliisque ipsorum affectibus.
3. De vulneribus thoracis.
4. De vulneribus ventris inferioribus regionis abdominis.
5. De morbo Gallio.
6. De valetudine tuenda tempore pestis, ac de curandis pestilentibus inflammationibus.

VIII.

FRAY FRANCISCO ALCÁZAR.

Natural de Cifuentes, donde vió la luz en 17 de Marzo de 1656, siendo hijo de Juan y Francisca Moreno. Entró monje de la Orden de San Bernardo y vivió en el célebre monasterio de Santa María de Huerta. Muñiz (*Biblioteca Cisterciense*) le califica de uno de los oradores más célebres y aplaudidos de su tiempo. Imprimió un elogio de San Bernardo que había predicado en la parroquia de Santa María de Madrid al cabildo eclesiástico de la misma villa, con este título:

18. Sagrada Idea de Prelados. Madrid, 1685.

Pieza tan elegante y estimada, añade Muñiz, que todavía se lee con aprecio y estimación. De ella no he visto un solo ejemplar.

IX.

D. MANUEL ESTEBAN ÁLVAREZ.

Natural de Imón, desde donde pasó á estudiar en la Universidad de Alcalá, cuyos libros dicen que tomó la licenciatura de medicina en 27 de Junio de 1716, y el doctorado dos días después. Perteneció al claustro de profesores de la misma.

19. Censura del D.^r D. Manuel Esteban Álvarez, á la *Disertación sobre los polvos purgantes de Aix*.

Se imprimió esta *disertación* de D. José Sánchez de Casada, en Alcalá, por María García Briones, 1750, en 4.^o

X.

D. FRANCISCO ÁLVAREZ DE CÁRDENAS Y QUIÑONES.

Era natural de Guadalajara, y nació en 1602.

Fué agraciado, en mal hora para él, con el hábito de la Orden de Santiago, porque, empezadas en 1642 las informaciones consiguientes, sus émulos, pretendiendo que su bisabuelo fué penado por la Inquisición, le dificultaron las pruebas, causándole muchos disgustos y dispendios hasta el fin de su vida, según consta en el voluminoso expediente que existe en el Archivo Histórico Nacional, entre las informaciones de aquella Orden. Á esto se refieren los dos papeles siguientes:

20. Memorial al Rey para que se despachase su pretensión sobre el hábito de Santiago.

Dos hojas en folio, impresas sin título, lugar ni fecha. Debieron serlo en 1646, porque están sobre papel del sello 4.^o de dicho año.

Se queja de lo mucho que lleva gastado en la pretensión, de la injusticia con que se le abruma y de que tiene muchos hijos y poca hacienda. Contradice el dicho de que descendía del judaizante Luis Álvarez de San Pedro, cuyo sambenito existía aún desde 1525 en la iglesia de San Nicolás de Guadalajara, porque no era éste su abuelo, sino Luis Álvarez el Recaudador; confusión de nombres que tanto le había dañado.

21. Memorial á la Reina sobre el mismo asunto.

Dos hojas, numerada la segunda, en folio, impresas sin título, lugar ni año. Parece que presentó este memorial en 1674.

Trae ante la clemencia del Consejo, para concluir, «los años que ha padecido en esta pretension, su salud perdida, su patrimonio consumido y, lo que más siente, hajada su opinion».

XI.

FRAY ANTONIO ALVARO.

De Villel de Mesa le hace natural fray Roberto Muñiz (*Biblioteca Cisterciense*), quien le llama monje bernardo, doctor en teología por la Universidad de París, y primer abad trienal del monasterio de Piedra, añadiendo que escribió:

22. Oración gratulatoria pronunciada en Zaragoza al Cardenal de Tortosa con motivo de su exaltación al Sumo Pontificado.

Escrita en latin elegantísimo, «se halla en un tomo en 4.º, manuscrito, que se conserva en el Monasterio de Piedra desde el año 1532, en que la pronunció su autor, que aun vivía en el de 541».

XII.

FRAY ALONSO DE LOS ANGELES.

Uno de los primeros discípulos de la reforma carmelita. En Pastrana nació, siendo hijo de Alonso de la Fuente y Ana de Chinchón. Entró en la Orden en el convento de su pueblo natal en 1571, y profesó dos años después. Como tenía ánimo despierto y mostraba afición al estudio, por orden de sus superiores y maestros fué á Alcalá á cursar la teología. Salió aventajadísimo en el púlpito, de tal modo, que causaba la admiración del auditorio. Diez años después de profesar lo eligieron prior del convento de Daimiel, y en 1585 le encargaron del colegio de su Orden en Salamanca, logrando en todas partes aplausos merecidos por su saber, discreción y elocuencia.

En 1594 fué elegido provincial de Ca-

taluña, donde, no obstante ser castellano, por virtud de su elocuencia llegó á ser popularísimo, según se vió cuando en 1597, acusando el pueblo al virrey, duque de Feria, de que por debilidad y descuidos suyos lograba grandes ventajas el francés en la parte de Perpiñán, se inquietó contra dicha autoridad y hubo riesgos y sinsabores. Entonces el padre Alonso de los Angeles supo con sus sermones tranquilizar al pueblo y con sus consejos enardecer al virrey, alentándole para contener, como sucedió, los progresos del enemigo.

Causando hondo y unánime sentimiento, falleció en Barcelona á 3 de Abril de 1602. (*Reforma de los Descalzos del Carmen*, por Fr. José de Santa Teresa, 1683, tomo III.)

Biblioteca de San Isidro.

23. Sermon fúnebre, que se predicó en la Yglesia Catedral de Barcelona, en las horas, ó exequias de la S. C. R. M. del Christianissimo Don Felipe II, nuestro Rey y señor, por orden de los Señores Consellers, en presencia del.... Duque de Feria, Virrey y Capitā General en el Principado de Cataluña, los Señores del Real Cōsejo, los dichos Señores Consellers, y nobleza de la dicha Ciudad. Por el muy Reuerēdo Padre F. Alōso de los Angeles, Prior de los Carmelitas descalços, en el Conuento de San Ioseph, a 9. de Octubre de 1598. (*Al frente del sermón.*)

Se imprimió en los *Sermones funerales en las honras de Felipe II*, recogidos por Juan Íñiguez de Lequerica, é impresos en 4.º, en Madrid, por Varez de Castro, 1599, y llena desde el folio 132 al 200. Demasiado erudito y empedrado de citas, aun para su época.

«Yo soy testigo de vista de una carta que escribió su Católica Magestad á don Iorge de Baeça y Haro, 24 de Granada, y corregidor de la Ciudad de Toro, que yo confesava, para ciertas cosas, y entre otras dezia: Pongo a Dios por testigo que nunca movi guerra por ganar mas Reynos, sino por conseruar estos en religió y paz.»

24. El mismo sermón.

Se reprodujo en la edición de la misma colección de sermones funerales que publicaron los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica en Madrid, 1601, en 4.º

25. Sermones en latín y castellano.

Dice de ellos la crónica carmelitana que he citado antes: «Dexo escritos quince tomos de Sermones y otras materias, parte en latín, y parte en Romance, que andan repartidos en los Conventos y Librerías de Cataluña: yo solo he visto impreso el Sermon que predico en Barcelona á las honras del señor Rey Don Felipe Segundo.» Parece dar á entender con esto que se hizo edición aparte, á no ser que se refiera á la colección de Íñiguez de Lequerica.

XIII.

D. PEDRO DE ANGUITA Y MONGUÍA.

Al informar en 1651 en el expediente de pruebas de nobleza del santiaguista D. Francisco de Villaviciosa, sobrino del autor de *La Mosquera*, se declaró hijo de Sigüenza, de cuya catedral era ya capellán mayor y canónigo desde 1641, según consta en el libro de informaciones de canónigos de dicha iglesia.

Túvosele en su tiempo por orador notable, y de ello no tenemos otras pruebas que los dos sermones que citaré después.

Según los libros de bautismos de Sigüenza, fué bautizado en 2 de Abril de 1612, y era hijo de Pedro de Anguita y de María de Sancho de Munguía. Los libros de defunciones declaran que murió en 10 de Abril de 1661, recibiendo sepultura en el claustro de la catedral, junto adonde sus padres estaban enterrados. Le sucedió en la capellanía mayor el Dr. D. Juan Gómez del Águila.

26. Sermon decimosesto, sobre el Evangelio que comienza, intravit Iesus in quodam Castellum. Luc. 13. v. 38. Predicó en la Catedral de Sigüenza el Dr. D. Pedro de Anguita y Monguía, Capellan Mayor Dignidad, y Canonigo de aquella S. Iglesia, el último día de la Octava, que se celebró y dedicó a las festividades de N. Señora, por mandado del Rey N. S., haciendo a la Reyna de los Angeles caudillo de sus empresas, y protectora de sus armas. (*Al frente del texto.*)

Ocupa desde la pág. 401 á la 426 de la *Escuela de Discursos escritos por grandes Maestros de la Predicacion*, publicada por D. Francisco Ignacio de Porres, en Alcalá, 1645, en la imprenta de María Fernández, en 4.º

Aunque á nosotros nos parezcan ahora la mayor parte de los discursos de esta colección no muy dignos de ser impresos, sin duda en aquella época se tenían en mayor estimación, y sin duda también se consideraba al Sr. Anguita como uno de los grandes maestros en el púlpito. En verdad puede afirmarse que su discurso es de los mejores y de los menos manchados por el mal gusto dominante en la oratoria sagrada.

Biblioteca del Seminario de Sigüenza.

27. Oracion fvebre en las exequias del Principe nvestro Señor, que hizo la Catedral de la Ciudad de Sigüenza. Dixo la el Doctor Don Pedro de Anguita y Monguía, Capellan mayor, Dignidad y Canonigo de aquella Santa Iglesia, dedicada a Don Antonio de la Torre y Barrera..... Con licencia. En Alcalá. Por María Fernandez, Año de 1647.

Censura de Fr. Alonso de San Jerónimo, prior del Colegio de Portaceli en Sigüenza.—Dedicatória.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 32 (?) de texto, en 4.º

La dedicatória contiene algunas noticias biográficas del Mecenas, como la de que, encargado de la extracción de trigos de la diócesis seguntina para el ejército de Cataluña, sacó con este fin la extraordinaria cantidad de unas 120.000 fanegas.

+ 28. Censura del *Nuevo Catálogo de los Obispos de Sigüenza*, de D. Diego Sanchez Portocarrero, por el D.^r D. Pedro de Anguita y Monguía. (Madrid, Dian de la Carrera, 1646. En 4.^o)

En los preliminares, el Sr. Anguita se llama capellán mayor y canónigo de la santa iglesia de Sigüenza. En esta ciudad fechó la censura á 26 de Agosto de 1646.

29. Poesía de D. Pedro de Anguita y Monguía, capellan mayor y canónigo de Sigüenza.

Seis octavas reales, incluidas en las páginas 185 y 186 de la *Iusta política* celebrada por la Universidad Complutense en el nacimiento del Principe, publicada por Porres, Alcalá, 1658, en 4.^o

30. Soneto del mismo al mismo asunto.

Página 315 de dicha compilación de Porres.

31. Dísticos latinos al mismo asunto.

Página 344 de dicha obra.

XIV.

FRAY LUIS DE ARELLANO.

Natural de Cogolludo, dicen las *Memorias sepulcrales* del archivo del Escorial, donde se consignan las biografías de los monjes de este monasterio, y de donde han sacado muchas noticias los cronistas de la Orden de San Jerónimo. En el seminario del Escorial estudió latín y artes, y en el monasterio tomó el hábito en 3 de Abril de 1716. Fué hábil predicador y moralista muy entendido, catedrático de escritura, archivero, rector del seminario, administrador de Quixorna, maestro de novicios, etc.

Falleció de un dolor de costado y tabardillo, en 3 de Marzo de 1756.

32. Tratados de moral y espirituales, por Fr. Luis de Arellano, monje gerónimo.

Deben haberse perdido, pues no se imprimieron. Las *Memorias sepulcrales* citadas, dicen: «Encontraronse tambien quando murió algunos Trataditos de Moral, con otros algunos espirituales y debotos, que el habia compuesto en ratos vacativos, y bastante buenos.»

XV.

JUAN ARIAS DEL CASTILLO.

Natural y vecino de Molina de Aragón, hijo del muy notable escritor Diego del Castillo, de la misma vecindad y naturaleza, del que se tratará en lugar oportuno.

Juan se llamaba bachiller en 1551, cuando ya disponía la impresión del *Doctrinal de confesores*, escrito por su padre; pero en 1566 aparece en los registros de la Universidad de Alcalá como alumno de derecho canónico y votante en la provisión de la cátedra de derecho, expresándose en los asientos sus dos apellidos y patria. Ignoro si acabó los estudios en aquella ú otra Universidad.

33. Tratado que se llama *Doctrinal de confesores* en caso de restitución. Compuesto por el bachiller Juan Arias del Castillo, vecino de Molina. Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, 1552.

Como en verdad esta obra fué escrita por su padre, Diego del Castillo, aunque él la publicó y arregló un poco, pongo la descripción y examen de la misma en el artículo de Diego.

XVI.

FRAY JUAN DE AUÑÓN.

Nos ha conservado su memoria el tomo 1 de los dos que con el título de *Me-*

morias sepulcrales, existen en el archivo del monasterio del Escorial, y en los que sucesivamente se fueron escribiendo las biografías de los moradores de aquella insigne casa. Allí se dice que Fr. Juan nació en Auñón y profesó en dicho monasterio, donde estudió, después de comenzar en Ávila. Obtuvo diferentes dignidades monásticas, entre ellas las de pasante y maestro de Sagrada Escritura, y vicario de Parraces, aunque su humildad no le llevaba á solicitar puestos, antes gustaba principalmente del retiro de la celda y de la biblioteca, porque también fué bibliotecario mayor del Escorial.

Falleció en 16 de Febrero de 1693, después de cuarenta y cinco años de hábito.

Biblioteca de San Isidro.

34. Sermon segvndo del Padre Fray Ivan de Auñon, Lector Passante deste Real Colegio. En la solemnidad que se dedicò al Illustrissimo Martyr San Laurencio: assistiendo descubierto el Santissimo.

Desde la pág. 194 á la 212 de la *Octava del Centenario del Escorial*, por Fr. Luis de Santa María, Madrid, Imprenta Real, 1664, en folio.

No aventaja al del P. del Sebastián de Uceda, que se imprimió en el mismo libro y de que hago mención en el lugar correspondiente.

XVII.

D. EUSEBIO VENTURA BELEÑA Y ALVAREZ.

De su expediente de *vita et moribus*, hecho cuando se licenció en cánones en la Universidad Complutense (Archivo de la misma en el Histórico Nacional), resulta que nació en Imón, en 1736, siendo hijo de D. Agustín Beleña y Costa, natu-

ral de Uceda y secretario de S. M., y de D.^a Escolástica Francisca Álvarez Sanjurjo, hija á su vez de D. Manuel Esteban Álvarez, natural de Imón, catedrático de prima de medicina en Alcalá. El abuelo materno era de Montarrón, pueblo, como aquellos citados, de la provincia de Guadalajara.

Comenzó los estudios en la Universidad de Sigüenza, en 1746, y los prosiguió en el año siguiente en la de Alcalá, donde completó la carrera de cánones, alcanzando el bachillerato en 29 de Mayo de 1751, la licenciatura en 31 de Enero de 1756 y dos días después el doctorado, todos con notable lucimiento. Sustituyó cátedras, defendió y presidió actos académicos, arguyó en otros é hizo ocho veces oposiciones á cátedras de cánones y leyes, perteneciendo desde 29 de Noviembre de 1751 á la Academia de San José, de profesores públicos de dicha Universidad, y mostrándose digno de esta distinción por su laboriosidad y saber, por lo que obtuvo en ella los cargos preéminentes de secretario, presidente y consiliario.

Sin éxito hizo oposición en 1752 á una beca del Colegio de San Clemente de Bolonia, la que tocaba proveer al cabildo catedral de Ávila; sin éxito también, y como clérigo de tonsura, se opuso á la prebenda doctoral de la iglesia de Sigüenza, corriendo los últimos meses de 1760, aunque logrando de los jueces cinco votos favorables; y luego se dedicó á la profesión de abogado, incorporándose al colegio de Madrid, donde actuaba en 1765.

Cuando el Sr. Fabián y Fuero pasó á las Indias para regir la diócesis de Puebla de los Angeles, en dicho año de 1765, se llevó á D. Eusebio en su compañía, conocedor, sin duda, de sus méritos, y le dió en la diócesis los primeros cargos que en América tuvo. Pero luego entró en la administración, en la que fué, su-

cesiva ó simultáneamente, consultor del Santo Oficio, asesor de los Tribunales de indios, minería y correos, oidor de Guatemala y Méjico, y regente de la Audiencia de Guadalajara de Indias. Allí debió morir, sin que se sepa cuándo.

Biblioteca del Senado.

35. Recopilacion sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su superior Gobierno; de varias Reales Cédulas y Ordenes, que despues de publicada la Recopilacion de Indias han podido recogerse, así de las dirigidas á la misma Audiencia ó Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones convendrá no ignorar: por el Doctor Don Eusebio Bentura Veleña, del Consejo de S. M., Oydor de la misma Real Audiencia, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Juez Protector de la Villa y Santuario de Nra. Srá. de Guadalupe, Asesor de de la Renta de Correos, del Juzgado General de Naturales, y del Real Tribunal del Importante Cuerpo de Minería. Tomo primero. Con licencia: Impresa en México por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.

Tomo 1: Portada.—Retrato, grabado en cobre por G. A. Gil, del conde de Gálvez, en hoja aparte.—Dedicatoria del autor al conde de Gálvez, precedida de otro retrato del mismo conde, grabado también por Gil: México, 16 de Mayo de 1787.—Prólogo.—Listas de suscriptores.—Fe de erratas.—Otra portada de la *Recopilación de autos*, recogidos por D. Juan Francisco Montemayor de Cuenca.—Texto de estos autos.—Portada de la *Recopilación de autos*, formada por dicho Montemayor de orden del virrey fray Payo Enriquez de Rivera.—Texto de los mismos.

Una hoja de portada, una de retrato y 36 con numeración romana, de principios: una hoja de portada de la primera Recopilación de Montemayor, y 100 páginas de texto, y una hoja de portada de la segunda Recopilación, 373 páginas de texto y una blanca final.

Tomo 11: Lleva esta portada:

«Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo

de la Recopilación sumaria de todos los autos acordados.... Por el Doctor Don Eusebio Bentura Beleña, del Consejo de S. M.... Tomo segundo. Con licencia. México: Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1787.»

Fe de erratas.—Índice.—Texto.—Artículos de la Real Ordenanza para Intendentes de ejército y provincia.

Tres hojas de principios, 429 páginas de texto y una blanca, y 86 con numeración romana, aparte, para los artículos de la Real Ordenanza para Intendentes. En folio.

El compilador Sr. Beleña se declara en la dedicatoria constante protegido del anterior conde de Gálvez, D. Bernardo de Gálvez, á cuyo hijo, el conde actual, se la dedica, aunque sólo tiene este Mecenas cinco años, bien que en tan tierna edad muestra, como su padre, «inclinarse á la gloriosa carrera de las armas, que embelesa verlo tan marcial con su uniforme de sargento del regimiento de Infantería de la Corona». El retrato que va después de la portada y en hoja aparte es, pues, el del conde muerto, y el de la portada el de su tierno hijo.

En el prólogo se hace una ligera reseña histórica de las obras de recopilación de leyes de Indias, y se justifica la necesidad de la presente y el por qué ha reimpresso en ella la Recopilación de D. Juan Francisco Montenegro (cuyos ejemplares eran ya rarísimos), y sólo en su parte útil, aumentándola con los autos posteriores á ella y aun dando en el tomo 11 autos á la letra que era conveniente conocer integros.

En el prólogo del tomo 1 dice también que está imprimiendo su *Instituta Civil Hispano-Indiana* (así llama á las *Elucidaciones*) y añade: «La prontitud de subscribirse á esta obra (la *Recopilación*) y á la de la *Instituta* aún muchos más de los 400 que se anunció en el Suplemento á la *Gazeta de México* de 10 de Octubre de 1786, serian necesarios á cada uno para costear sus impresiones, y el quántioso numero con que se han servido hacerla.... me tiene en el mayor reconocimiento.»

Biblioteca Nacional.

36. *Elucidationes ad quator libros Institutionum Imperatoris Justiniani opportunè locupletatæ legibus, decisionibusque juris hispani a Doctore Domino Jacobo Magro, trabea Malacitanea Universitatis Complutensis insignito ab eademque in Jure Canonico Laureato, & Cathedrarum, tam Decre-*

talium, quàm Sexti, Moderatore: Ex titulo autem vigesimo septimo Libri tertij usque ad ultimum Libri quarti earundem Institutionum continuavit, addidit Præmium, aliaque utilia juris Indici, novissimasque Resolutiones nondum compilatas Collectionibus legum Castellæ nec Indiarum, & in Elucidationibus D. Jacobi Magri appositè omnia accommodabit D. D. Eusebius Bonaventura Beleña, ejusdem Universitatis Complutensis Laureatus in Jure Canonico: Olim Regalis Avdientiæ Guatimalensis Senator, & hujus Mexicanæ Prætor Criminalis: nunc verò ipsius Auditor & Sanctæ Inquisitionis Consultor, ac Judex Protector Oppidi & Sanctuarij Deiparæ Guadalupanæ, necnon Assessor Tribunalium tam Indorum, quàm Fodinarum, & Subdelegationis vectigalis generalis tabellariorum, vulgò de la Renta de Correos. Tomus primus. Mexici: Anno M.DCCLXXXVII. Apud D. Philippum Zunnigam & Ontiveros Cum Licentijis necessarijs.

Tomo I: Retrato del Mecenas, grabado en cobre por Gil, y en hoja aparte.—Dedicatoria á D. José de Gálvez García, Marqués de Sonora, firmada por el Sr. Beleña: Méjico, postridie nonas de Mayo de 1787.—Al lector.—Notas.—Lista alfabética de suscriptores.—Erratas.—Índice de rúbricas.—Texto.

16 hojas de principios y 379 de texto.

Tomo II: En el mismo año é imprenta. Dos hojas de principios y 826 de texto.

Tomo III. En la misma imprenta y en 1788. Dos hojas de principios y 534 páginas de texto.

Tomo IV: En el mismo año é imprenta.

Dos hojas de principios, 458 páginas de texto y 88 de índices con paginación propia.

En 4.º, á dos columnas.

Compilación y exégesis jurídica importantísima y de gran utilidad. De su carácter da buena idea el título. Sorprendió la muerte al Sr. Magro cuando llegaba al título xxvi, y recogió sus manuscritos su tío paterno, Fr. José Segoviano Magro, del Orden de San Juan, quien, andando los años, se los cedió al Sr. Beleña, no sin correcciones del mismo Segoviano, moviendo á Beleña para continuarla los vínculos de la amistad y el convencimiento de hacer un trabajo utilísimo, como demostraron las dos ediciones que tuvo. Al anunciar la segunda, impresa en Madrid en 1792, decía el *Memorial Literario* de

Julio de 1793, que la había continuado Beleña, transcurridos veinticinco años después de la muerte de D. Santiago Magro, y que en algunas Universidades de Indias era estudiada como texto, en vez de la famosa obra de Vinio, aunque en el método de comentar la *Instituta* más sigue á dicho autor y á otros, que á la propia originalidad. Son muy apreciables las interpolaciones relativas al derecho hispano americano.

Biblioteca de San Isidro.

37. Elucidationes ad quatuor libros Institutionum Imperatoris Justiniani opportunè locupletatæ legibus, decisionibusque Juris Hispani a Doctore Domino Jacobo Magro, Legum Recopilationis Hispaniæ Indicis Alfabeticæ Auctore: A Titulo autem vigesimo septimo Libri tertij usque ad ultimum Libri quarti earundem Institutionum continuavit, addidit Præmium, aliaque utilia juris Indici, novissimasque Resolutiones nondum compilatas Collectionibus legum Castellæ nec Indiarum, & in Elucidationibus D. Jacobi Magri appositè omnia acomodavit D. D. Eusebius Bonaventura Beleña, Universitatis Complutensis Laureatus in Jure Canonico: Olim Regalis Audientiæ Guatimalensis Senator: Mexicanæ Prætor criminalis & ipsius Auditor: nunc verò Guadalaxarensis Regens. Tomus primus. (*Monograma del impresor de Madrid*.) Impres. Mexici: Anno MDCCLXXXVII. Reimpres. Matriti: Anno MDCCLXXXII. Apud Viduam Joachimi Ibarra. Superiorum permissu.

Tomo I: Al lector.—Índice de títulos.—Auto del obispo de Puebla de los Ángeles sobre reforma y fomento de las cátedras de Derecho en el Seminario Palafoxiano.—Texto.

Seis hojas de principios y 316 páginas de texto.

Tomo II: Dos hojas de principios y 716 páginas de texto, en 4.º, á dos columnas.

38. Dictamen para el arreglo del decadente estado de los fondos del importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España. 1789.

Manuscrito en folio. Lo cita Beristain y Souza en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrio-*

nal, añadiendo que había copia en la biblioteca de la santa iglesia de Méjico, tomo xxii, «Asuntos de Gobierno».

39. Dictamen sobre arreglo de pulquerías, vinaterías y tabernas de México, remediados contra el vicio de la embriaguez, sin perjuicio de la Real hacienda ni del comercio.

También menciona Beristain este trabajo del Sr. Beleña, y dice que existía en folio, manuscrito de 50 pliegos, en el tomo xxv de *Varios* de la referida biblioteca. Cita también de Beleña el siguiente:

40. Discurso político sobre el comercio actual de México y sobre las utilidades y ventajas del comercio libre.

Manuscrito del año 1791, en folio, en la misma biblioteca, tomo xxviii, «Expedientes sobre comercio».

XVIII.

FRANCISCO BRAVO.

No tengo de él otras noticias que las de ser natural de Cifuentes, clérigo y profesor público de letras humanas, circunstancias que expone en el frontis de su libro. Como el obispo á quien lo dedica rigió la diócesis seguntina de 1606 á 1611, en estos años escribió la obra Francisco Bravo, que manifiesta ser excelente traductor y buen escritor en su idioma nativo.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos P, suplemento 62.

41. Las Epistolas del Divino Doctor S. Hieronymo agora nuebamentetraducidas de latin en castellano por francisco Brauo, clerigo presbytero y natural de la villa de Cifuentes, professor publico de letras humanas. Dirigidas a D. Fr. Matheo de Bur-

gos, obispo y señor de siguenca y del consejo de su magestad.

Soneto del Dr. D. Pedro Hurtado al autor.—Nota, de letra muy posterior, sobre las obras de D. Cristóbal Lozano.—Dedicatoria.—Alcristiano y pío lector.—Vida de San Jerónimo, recopilada, en particular del maestro Alonso Villegas.—Texto.—Tabla de las epístolas.—Tabla de cosas notables.

Manuscrito de siete hojas preliminares, 176 foliadas de texto, y cinco sin foliar de tablas, en 4.º; letra de fines del siglo xvi, clara y limpia, que recuerda algo la del P. Sigüenza.

El soneto laudatorio escrito por el Dr. Hurtado, acaba con estos tercetos:

«La vuestra será eterna y sin segundo,
diuino Brauo, pues que vos sacastes
a luz obra tan alta y tan diuina.

Con razon os alaua todo el mundo,
obra, persona y patria, pues dejastes
en domestica lengua tal doctrina.»

XIX.

D. JUAN MANUEL DE BRIEGA.

Hijo de D. Manuel y de Josefa Guerra, había nacido en Algecilla en 10 de Septiembre de 1680, y en 7 de Abril de 1702 solicitó y obtuvo de la Universidad seguntina el grado de bachiller en medicina. En 1724 se titulaba «médico de Jadraque y del monasterio de Sopedran». Fué aficionado á la poesía, según veremos, pero no sobresalió en tan noble ejercicio.

Creo que era hijo suyo, pues lleva sus nombres y apellido, y también nació en Algecilla, D. Juan Manuel Briega, catedrático de prima de medicina en la referida Universidad, que se licenció y doctoró en ella en 13 de Julio de 1743. Fué hijo de D. Juan y de Leonor García.

Encuentro de D. Juan Manuel estas composiciones:

42. Soneto y quintillas en el *Aliento fervoroso*, relación de fiestas de la Universidad de Zaragoza á la Virgen del Pilar, publicada por Fr. Tomás Madalena. (Zaragoza, 1724, en 4.º)

Biblioteca del marqués de Cerralbo.

43. Glosa de D. Juan Manuel y Briega, médico en la villa de Jadraque.

Consta de cinco décimas, y se publicó en el folio 124 de la *Justa poética celebrada en Murcia* en culto de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka. Murcia, 1728, imprenta de Jaime Mesnier: en 4.º

XX.

BERNARDO DE BRIHUEGA.

Escritor del siglo XIII, totalmente desconocido hasta que el erudito austriaco Sr. Rodolfo Beer (cuyo nombre suena entre nosotros principalmente por el hallazgo del famoso palimpsesto de León, impreso por la Academia de la Historia) lo ha hecho conocer. Este erudito notó hace algunos años, entre los códices de la Biblioteca de S. M., uno compuesto de cinco tomos en folio, al que dió el título de «Los cinco libros que compiló Bernardo de Brihuela, etc.» título que, á falta de otro más exacto, yo admito.

En algunas partes de este códice se declara el autor, que era «Bernardus Briocanus eius (esto es, de Alfonso X, á quien antes nombra), clericus et alumnus et ecclesiæ canonicus». En otra parte dice que era canónigo de Sevilla.

Hizo bien el Sr. Beer en traducir, como tradujo, el apellido *Briocanus* por «de Brihuela», y el entender que indica la patria del autor, porque era costumbre entonces el tomar el nombre del pueblo

natal como apellido del propio. En los siglos medios, y especialmente en documentos de Alfonso X y del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, llamóse en latín Brioca á la ilustre é histórica villa que hoy llamamos Brihuela. Quizá Bernardo fué algún familiar de aquel prelado, gran protector de dicha villa, á la que dió fuero con otras mercedes, y quizá nuestro autor, por mediar el favor del arzobispo, fué capellán real y canónigo de Sevilla.

44. Los cinco libros que compiló Bernardo de Brihuela por orden del rey don Alfonso X, el Sabio.

Ya he dicho que admito este título que á la obra dió el Sr. Beer al dar noticia de ella en un artículo del *Boletín* de la Academia de la Historia, tomo XI. De título y epígrafe que pudiera nombrarlo de otra manera carece el códice de la Biblioteca de S. M., y el que consta de cinco tomos en folio bien cumplido, el primero de ellos escrito en pergamino, hacia los fines del siglo XIV, y los demás en papel, con letra de época posterior. No es obra de método riguroso ni de fácil calificación, sino compilada algo arbitrariamente, y aun sin cuidar de que las partes que la componen vayan al lector con la debida integridad, defectos que acaso no sean obra de Bernardo, sino de quienes se aprovecharon de sus escritos ó no los transcribieron en esta copia con esmero y cuidado.

Los asuntos que comprende son algo complejos, aunque de carácter histórico; algo así como unas *Vitas Patrum*, enlazadas con leyendas de mártires, crónicas de pueblos, biografías de emperadores, lecturas piadosas y hagiográficas, etc. Es, en suma, una miscelánea que en el desarrollo cronológico llega á tocar en los tiempos del emperador Federico II. Merece, sin embargo, un estudio de confrontación minuciosa con otras fuentes y libros del mismo carácter, y, desde luego, merced á ella puede aumentarse, con el nombre de su autor, el exiguo catálogo de los historiadores españoles de la Edad Media, sin que se ponga á esto la circunstancia puramente externa de que se haya considerado al códice como un conjunto de vidas de santos. El códice tiene en la biblioteca á que pertenece la signatura antigua VII, G, 2, y la moderna de 2 H 1, y debe proceder de la biblioteca del Colegio viejo

de San Bartolomé, de Salamanca, como reza una antigua nota que va en la margen superior de la primera página.

En su artículo mencionado, dice Beer:

«A dos mil trozos asciende el número de los que contiene la mencionada colección; así es que en los apuntes que preparé para la Imperial Academia de Ciencias de Viena, y que formarán una de las más extensas partes del Catálogo de los manuscritos palatinos, no incluí todos aquellos en su infinita variedad.»

El tomo I empieza por la Vida de San Pablo Zebedeo.

El tomo V dice en el prólogo:

«Ego Bernardus Briocanus eius clericus et alumnus et ecclesie canonicus dignum duxi ecclesiastica incidencia temporum Imperatorum et catalogum ordinis successionis eorum in hoc quarto libro perfectius enarrare, eo quod in epilogatione eorum in tercio libro breviter pertransivi.»

XXI.

PADRE JOSÉ DE BUDIA.

Examinados los registros bautismales de Budia, encuentro dos partidas que á elección pueden atribuírsele sin que sepamos á ciencia cierta cuál es la suya. La primera corresponde á José de Budia Asenjo, hijo de Bernabé y Ana, nacido en 3 de Febrero de 1657, y la segunda á José de Budia y Díaz, cuyos padres fueron Pedro y María. Quince años de edad contaba, dice el P. Revilla en el elogio fúnebre de que doy cuenta en otra sección, cuando salió de su pueblo con ánimo de tomar el hábito de los clérigos seculares, ministros de los enfermos, vulgarmente llamados Agonizantes, pero le negó la licencia el P. provincial. Doliéndose de ello, acudió el postulante á la intervención del obispo de Sigüenza, Fr. Tomás Carbonell (lo fué de 1677 á 1692), que residía entonces en Madrid, y el cual le facilitó la entrada en el con-

vento de dominicos de Atocha; pero se salió de él, vencidas aquellas dificultades que frustraron su primer intento, para recibir la ropa y regla de los ministros Agonizantes.

Injusta debía ser la oposición que le hizo el provincial, porque tan grandes fueron los servicios de Fr. José en la Orden, que ascendió á sus puestos principales, como eran los de fundador, primer padre espiritual, lector de teología, provincial y predicador de S. M.

Lleno de merecimientos, falleció en el día de la Exaltación de la Cruz, de 1714.

45. Devoto Septenario, en honra del Glorioso Patriarca San José. Por el R. Padre Josef de Budia. 1711.

Por lo que dice la portada de la impresión de 1785, parece que ésta es la primera edición, á no ser que se quiera decir en dicha portada que el libro fué sólo escrito, pero no impreso.

León Pinelo le confunde con Fr. José de Buendía, y le atribuye equivocadamente un sermón que este último predicó en Lima en 1701, en las honras fúnebres del rey D. Carlos II.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Felipe V, paquete en 8.º, núm. 2.

46. † Devoto septenario, que en honra de el Glorioso Patriarca San Joseph, se celebra en la Iglesia del Espíritu Santo, de Padres Clerigos Menores de esta Corte, como a patron suyo. Dando principio el lunes inmediato antes de la Fiesta del Patrocinio del Glorioso Patriarca. En Madrid. Año de 1737.

Prólogo.—Novena.
32 páginas en 32.º

Aunque no consta el nombre del autor, es el librito que compuso el P. José de Budia. No tiene referencia alguna á edición anterior.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Felipe V, paquete en 8.º, núm. 2.

47. Devoto Septenario, que en honra del Glorioso Patriarca San Josef Dedicó su Pri-

mitiva Congregacion de Nobles Esclavos y Esclavas, instituida en la Casa de Padres Clerigos Reglares, Ministros de los Enfermos (vulgo Agonizantes) de la Real Corte de Madrid. Compusole el R. P. Josef de Budia, Predicador de S. M. Provincial de dicha Religion y primer Padre Espiritual de dicha Congregacion, el año de 1711. y ahora nuevamente impreso este año de 1785. En la Imprenta del Consejo de Indias.

Suma de la aprobación y licencia de la primera edición: aquélla en Madrid á 12 de Enero de 1711, y ésta un día antes.—Prólogo del autor.—Texto.—Catálogo de indulgencias.—Advertencia.

46 páginas en 32.^o, numeradas desde la 9.^a

Biblioteca de San Isidro.

48. Devoto Septenario al glorioso Patriarca S. José dispuesto en el año de 1711 por el R. P. José de Budia, Predicador de S. M., Provincial de la Religion de Clerigos Reglares Ministros de los enfermos. Reimpreso en Madrid: Imprenta de D. Eusebio Aguado. 1828.

Prólogo.—Texto.—Gozos.—Catálogo de indulgencias.—Comunidades que han entrado en la Congregación de San José.—Indulgencia plenaria.

44 páginas en 16.^o precedidas de una estampa de San José, grabada en cobre por Francisco Muntaner. Esta misma estampa acompaña á la *Devota Novena de San José* de D. José del Olmo, Madrid, 1828, imprenta de Aguado.

49. Aprobacion del P. José de Budia de la *Vida de S. Francisco de Asis* de Fr. Antonio Marques.

En los principios de esta obra, Alcalá, por Julián García Briones, 1710, en 8.^o, se imprimió dicha aprobación, fechada en Madrid, 10 de Marzo de 1707.

50. Aprobacion del P. José de Budia de la *Vida de S. Félix Cantalicio*. (Madrid, 1713, en 4.^o)

Está fechada en Madrid á 3 de Octubre de 1712.

XXII.

FR. FRANCISCO BUENCUCHILLO.

Los cronistas agustinos de su provincia en Filipinas, y, siguiéndoles, el moderno bibliógrafo de la Orden, Fr. Bonifacio del Moral, quien publica ahora en la revista *La Ciudad de Dios* el catálogo de los escritores de la religión agustiniana, dicen que el P. Buencuchillo nació en Pastrana en 1710, y que á los diez y seis años de edad profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid. Después de prepararse en los estudios de artes en Toledo, y con los de teología en Salamanca, fué enviado á las misiones de Filipinas en 1732. Confirma estos datos el libro v de profesiones del mencionado convento (Archivo Histórico Nacional), donde está la formal acta de profesión de Fr. Francisco, quien en ella se dice natural de Pastrana, hijo de Francisco Buencuchillo y Ana Josefa Gutiérrez, firmándola en esta forma: «Fr. Franc.^{us} Ben Cuchillo.» Al pie del acta pusieron más tarde la advertencia de que el Padre había pasado á las Filipinas.

En ellas aprendió bien la lengua tagala y administró espiritualmente varios pueblos, después de lo que desempeñó en la Orden los empleos de visitador, procurador y secretario.

En un viaje de Januán á Manila falleció en el convento de franciscanos de la Laguna, año de 1776. Fué hombre de mucha gracia y donaire en el decir, y aficionadísimo á la poesía, según demostró en sus obras, donde solía mezclar la prosa con el verso. Parece que, además de los siguientes libros, de que hay noticia segura, escribió otros que han desaparecido.

51. *Vida de Santa Rita*. Manila, imprenta de los Padres Franciscanos de Sampaloc, 1747.

En 4.º

Buena parte de ella está en versos tagalos, lo que no obstó para que se publicase hace algunos años la siguiente traducción en la misma lengua.

Museo-Biblioteca de Ultramar.

52. Cavagliang pag sasalita nang asal na maganda ni Sta. Rita de Casia.... Cat-hanglahat nang isang mahal na padre sa órden ding yaon, sa caharian nang Castilla.... Fr. Francisco Bencuchillo, prior sa bayan nang Quingua.... At ñgay-on bago.... nang M. R. P. Fr. Manuel Grijalbo, Difinidor, at Prior actual sa San Agustin sa Manila.... Con superior permiso. Manila. Establecimiento tipográfico de los A. del País, á cargo de E. Plana, Palacio 8, 1863.

Concesión de indulgencias (á la vuelta de la portada).—Grabado en madera representando á Santa Rita.—Versos tagalos á la Santa.—Novena. 72 páginas en 8.º

No sé si habrá error en la fecha de la edición anterior, por confundírsela con ésta.

53. Epítome de la historia de la aparición de Nuestra Señora de Casaisai y su Novena en lengua tagala. Manila, con las licencias necesarias, en la imprenta de la Compañía de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz. Bagai, 1754.

En 4.º, y parte en verso.

54. Epítome de la historia de la aparición de Nuestra Señora de Caysasay, que se venera en el pueblo de Taal, de la provincia de Batangas, y su Novena. Compuesta por el R. P. Fr. Francisco Bencuchillo, de la Orden de S. Agustin. Sácala nuevamente á luz... Fr. Ramon del Marco, del mismo Orden. Con superior permiso reimpresa en Manila, 1856, imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sanchez.

48 páginas en 8.º

55. Novena de Santa Rita de Casia por Fr. Francisco de Bencuchillo. Reimpresa por el P. Fr. Manuel Grijalbo, 1833.

En 8.º

Museo-Biblioteca de Ultramar.

56. Arte poético tagalo por el Padre Fr. Francisco de Bencuchillo de la Orden de Nuestro Gran Padre San Agustin. (Nació en 1710; † en 1776.) Manuscrito sin fecha. Publicado ahora por primera vez. Año de 1895.

Publicado por D. W. C. Retana en el tomo 1 de su *Archivo del Bibliófilo filipino*, con numeración propia, que lleva hasta la pág. 25, y una blanca final. En 8.º

Se hizo la impresión conforme á una copia manuscrita de 16 páginas en 4.º, propiedad del mismo Sr. Retana.

«Digo, pues, con los primeros que la Poesía Tagala es fácil en cuanto á una parte de ella; y afirmo tambien con los segundos ser dificultosa en cuanto á la otra parte.»

Al final va un aviso al lector en versos y lengua tagalos.

57. Bocabulario poético tagalo, por el P. Fr. Francisco de Bencuchillo.

Manuscrito en folio, muy grueso.

58. La toma de Manila por el enemigo británico.

Manuscrito en el convento de Manila.

59. Famosa vida del príncipe Jerasto.

Escrito en lengua tagala y formando un tomo manuscrito de 459 páginas en 4.º

De la mayor parte de las obras antes citadas da razón Fr. Bonifacio del Moral en su *Catálogo de escritores agustinos*, cuya publicación está muy adelantada.

XXIII.

DON JUAN MANUEL DE BUSTAMANTE Y MEDRANO.

En 25 de Enero de 1632 nació en Hita, habiendo sido bautizado en 8 del mes siguiente en la parroquia de San Pedro de aquella villa. Fueron sus padres don Luis de Bustamante y D.^a Catalina Gómez de Medrano. (Libros de dicha pa-

roquia.) Hizo sus estudios en la Universidad Complutense, siendo individuo del Colegio mayor de San Ildefonso. Entró también por oposición en el famoso de Málaga (Libro de varones ilustres del mismo, Biblioteca de la Universidad Central), en 19 de Julio de 1657. Concluida la teología, salió para cura de Almonacid de Zorita en el mes de Junio de 1660. Dos años después obtuvo la magistral de Segovia, y en 21 de Mayo de 1672, después de muy notable oposición contra muchos aspirantes, alcanzó la magistral de Sevilla. Presentóle el rey para la mitra de Trujillo en Indias, y aunque aceptó la propuesta, arrepentido, la renunció después, falleciendo en 1694, no sin dolor de los sevillanos, que le admiraron por su doctrina y elocuencia en el púlpito.

60. Sermon en las fiestas de la traslacion de N.^a S.^a de la Fuencisla de Segovia, á su nuevo retablo. 1662.

Se imprimió sin duda, y fué uno de los varios que entonces se dijeron. Alonso de Córdoba Maldonado, en una *Relación* de dichas fiestas, que imprimió en Madrid, 1662, en 4.^o, después de elogiar el sermón del Sr. Bustamante, dice: «El que quisiere saber cómo se ha de predicar con propiedad, excelencia, natural y magisterio, procure, si no le oyó, que otro le refiera el sermón, ó búsquele impreso, y hallará su estampa delineado el ingenio, lo sutil claro, y fácil lo dificultoso.»

Biblioteca Nacional.—*Varios.*

61. Oracion fynebre, panegyrica evangelica, a la siempre repetida bien encarecida nunca, y siempre inmortal Memoria del.... Cardenal.... Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros mi Señor. En las anuales (*sic*), y debidas honras, que celebra su Colegio Mayor de S. Ildefonso. Dixola. El Dr. D. Ivan Manvel de Bustamante, y Medrano, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Segovia, y Colegial Mayor en el dicho Colegio. Dedicada al muy Ilvstre Señor Dr. D. Antonio de la Canal, y Tobar,

Rector de la Vniuersidad. Con licencia en Alcalá. En la Imprenta de la Vniuersidad. (*Esta portada con orla.*)

Dedicatoria.—Censura de D. Diego Ros de Medrano.—Licencia del Ordinario de Alcalá: 25 de Enero de 1672.—Texto.

Tres hojas preliminares y 26 páginas de texto, en 4.^o

El aprobante Sr. Ros de Medrano dice que el sermón fué más para oído que para leído, porque en el escrito se pierde el atractivo de la elocuencia del predicador.

62. Oracion funebre á la muerte de doña María Luisa de Borbon en las honras hechas por el Tribunal de la Contratacion de Sevilla, con la descripcion del Cenotafio. Sevilla, por Juan Francisco de Blas. Año de 1689.

24 hojas sin foliar, á las que siguen otras 48 también sin foliar, que contienen inscripciones, elogios, jeroglíficos y poesías. En 4.^o

El Sr. Escudero y Perosso (*Tipografia Hispalense*) describe así este libro, y lo atribuye á Bustamante y Medrano, cuyo nombre no da. Añade que hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional, donde no lo he hallado. Parece edición especial, y no la que después describo.

Biblioteca Nacional.

63. Oracion fynebre en la muerte de la Serenissima Señora Doña Maria Lvisa de Borbon, Reina de España. Dixola el Doctor Don Jvan Manvel de Bustamante y Medrano, Colegial que fue de Malaga en la Vniuersidad de Alcalá, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, Colegial Mayor en el Colegio de San Ildefonso de dicha Vniuersidad, y Canonigo Penitenciario en la Santa Metropolitana (*sic*), y Patriarchal Iglesia de Sevilla. En las Honras, que la Real Audiencia, y Casa de la Contratacion hizo, siendo su Presidente el Conde de la Calçada, del Consejo de su Magestad, año de ochenta y nueve, día primero de Abril, y día de los Dolores. En Sevilla: Por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad. (*Portada con orla.*)

24 hojas con paginación que no llega más que al núm. 16. Forma parte, aunque con portada

propia y esa paginación incompleta, de la *Succinta relacion de las exequias de la reina D.^a Maria Luisa de Borbon*, Sevilla, 1689, por Juan Francisco de Blas, en 4.^o La signatura de pliegos es la que le corresponde dentro del libro.

El Sr. Bustamante tenía notorias condiciones de orador, según se ve en sus sermones escritos; pero las afea con los equívocos, fastuosas imágenes y exceso de recursos declamatorios. No era suya la culpa, sino de su tiempo.

Academia de la Historia, 26, 6.^a, núm. 139.

64. Décimas de D. Juan de Bustamante y Medrano, canónigo, en elogio de la *Descripción de las fiestas de N.^a S.^a de la Fuen-cisla de Segovia en su nuevo retablo*, por D. Diego de Prado y Santiago. (1662, en 4.^o)

Son dos décimas ni muy fáciles ni muy conceptuosas. La obra de Prado es un poema en octavas reales.

65. Aprobación de D. Juan Manuel Bustamante y Medrano al *Origen y fundación de la Orden Constantiniana de S. Forje* de D. Carlos Alberto de Zepeda y Guzman.

Se imprimió esta obra en Sevilla, por Juan Cabezas, 1676, en 4.^o En sus preliminares va la aprobación de D. Juan Manuel.

XXIV.

FRAY CRISÓSTOMO CABERO.

Fué honor y lustre de la Orden de San Bernardo, en lo religioso, y de la Universidad Complutense, en lo científico. Había nacido en año incierto en la ciudad de Guadalajara, y tomó el hábito en el monasterio cisterciense de San Martín de Valdeiglesias. El biógrafo cisterciense P. Roberto Muñiz asegura, noticia que me causa extrañeza, que se graduó de doctor en teología en la Universidad de Santiago, incorporando después el grado á la de Alcalá. Su saber y méritos le lle-

varon á las abadías de Valdeiglesias, Palazuelos y Alcalá de Henares, viviendo durante muchos años en ésta, por haber obtenido varias cátedras en sus célebres escuelas. En los libros de éstas encuentro que el P. Cabero fué uno de los opositores á la cátedra de prima de Escritura, que se proveyó en otro en 1634, aunque Cabero era ya abad del colegio de San Bernardo de dicha ciudad, cargo algo preeminente en las familias religiosas. Tampoco obtuvo la cátedra de Escritura, á la que hizo oposición en el año siguiente, ni la de Escoto, que se dió por entonces á otro alcarreño, el Dr. Pedro Celada, muerto después, en 10 de Septiembre de 1637, siendo más afortunado con la de filosofía moral en el mismo año. Opúsose á otras cátedras y se le dió de nuevo la de filosofía moral, como único opositor, tomando posesión de ella en 21 de Febrero de 1641. Completan las noticias tocantes á sus enseñanzas los siguientes datos, que tomo de los libros referidos: en 28 de Noviembre de 1644 tomó posesión de la de vísperas de Santo Tomás, por nombramiento del Real Consejo; en 2 de Junio de 1645, de la de Escritura, por igual nombramiento; en 2 de Noviembre siguiente, de la de prima de Escoto, y en 7 de igual mes del año de 1651, otra vez de la misma, que sin duda había dejado.

Pero en este tiempo debía estar ya inhábil para la enseñanza, porque, según los libros de claustro de la Universidad, en 10 de Enero de 1651 propuso el rector que, estando enfermo de muy atrás, de accidente perlático, el P. Cabero, á quien llama catedrático de prima de teología, é imposibilitado por este motivo de asistir á la cátedra (de donde resultaba el poner su Orden sustitutos conventuales), se nombrasen sustitutos de la Universidad, que tenía sujetos muy capaces para ello. Conforme con esta propuesta, el

claustro acordó que se nombrasen para sustituir á Cabero sujetos de la Universidad, aunque sin excluir á los monjes bernardos que tuviesen título universitario suficiente.

Muñiz, en su *Biblioteca Cisterciense*, dice que murió en Alcalá en 10 de Mayo de 1553, según declara la inscripción que se puso sobre su sepultura en la iglesia del colegio de San Bernardo, la que copia. En efecto, en los libros de capillas del colegio mayor de San Ildefonso de aquella Universidad se puso un acuerdo sobre asistir al entierro del famoso profesor, para el que convidaban los monjes bernardos. Por otro acuerdo de 11 del mismo mes resolvió el colegio no asistir á las honras fúnebres que habían de celebrarse al día siguiente, por no ser costumbre, y no obstante que dichos religiosos rogaron y suplicaron la asistencia.

Aunque había nacido en Guadalajara, tuvo familia, ó cuando menos hacienda, en Marchamalo, lugar vecino á aquella ciudad. En 9 de Noviembre de 1643 puso pleito Fr. Crisóstomo á Miguel Rodríguez de la Cava por haber descerrajado la puerta de un aposento donde aquél guardaba trigo de su cosecha, llevándose 15 fanegas. Alegó Cava en su defensa que hizo la extracción como ejecutor de la justicia, y creyendo que el trigo era de un vecino de Marchamalo, y no del demandante. (Archivo de la Universidad de Alcalá, legajo 8.º del Ordinario de 1642 á 1643.)

Gozó en vida Fr. Crisóstomo de mucha representación en Alcalá. Vió declaradas de texto sus obras en aquellas escuelas; fué orador de reconocida fama, teólogo y filósofo reputadísimo, y se solicitaba su dictamen en graves asuntos de conciencia. Muy joven debía ser aún cuando en 3 de Enero de 1613 era sustentante en cierto acto general de conclusiones teológicas celebradas en Alcalá.

(Relación de este acto, manuscrita en los Papeles de Jesuitas de la Academia de la Historia, tomo XIII.) Según el mencionado Muñiz, su trato y conversación fueron partes para que el célebre polígrafo don Juan Caramuel tomase el hábito de San Bernardo, que tanto enalteció.

En Alcalá, impreso por María Fernández en 1646, se publicó un *Sermón para la fiesta de la Santa Espina*, predicado por D. Juan Téllez de Portillo, quien, en prueba de admiración, lo dedicó al P. Cabero, cuya patria declara con muchas alabanzas en la dedicatoria.

Bibliotecas de la Universidad Central y Nacional.

66. Brevis Svmmvlarvm recapitvlatio; svccintaqve totivs Logicæ evisceratio. Auctore Fr. Chrisostomo Cabero, Doctore Theologo, Cisterciensi Vallis Ecclesiarum Monacho, & in regio Palaçuelos Collegio sacræ Theologiæ professore, olimque ingenuarum artium publico Lectore. Directum ad Reuerendissimum P. Fr. Andream de Trujillo, Generalem Cister. (*Estampita de San Bernardo*.) Cvm Privilegio. Vallisoleti. Ex officina Ioannis Baptistæ Vares. Expensis Francisci Becerrili, Bibliopole.

Tasa: 10 de Junio de 1623.—Erratas.—Censura de Fr. Dionisio de Cucho, bernardo.—Licencia del General de la Orden: Valladolid, 28 de Diciembre de 1622.—Aprobación de Fr. Juan de Lerma, dominico.—Privilegio real al autor: Madrid, 21 de Febrero de 1623.—Al lector.—Epistola del autor á Fr. Andrés de Trujillo, cisterciense.—Texto.

Seis hojas de principios, 304 de texto, á dos columnas, dividido en dos tratados. En 4.º

El autor era lector ó profesor en el colegio de Palazuelos, de su Orden. Su obra está bien escrita, en un latín con frecuencia casi tan elegante como el del siglo XVI, y con notoria claridad de método. Es un resumen que no alcanzó en las escuelas toda la boga que merecía, porque la cuestión de fortuna de los libros de texto no es de nuestra época, sino de largo abolengo. Abreviando el título, se llama á esta obra en algunos de sus preliminares. *Sumulas y Lógica*.

Biblioteca Nacional.

67. *Vetusta Svmmvlarvm Complvtensis Svmma per polita, et illvstrata. Per P. F. Chrysostomvm Cabero Cisterciensem Monachum Doctorem Theologum. Per magnificis Dominis Rectori, maximoquè Diui Ildephonsi Collegio; verè omnium maiori. Anno (Escudete de Cisneros.) 1628. Cvm Privilegio, Complvti, Ex officina Ioannis de Villodas & Orduña, Typographi Vniuersitatis.*

Suma del privilegio al autor: Madrid, 19 de Septiembre de 1628.—Tasa: 3 de Octubre de idem.—Erratas.—Licencia del Ordinario: Alcalá 4 de Agosto de 1628.—Aprobación del Dr. Juan Mudarra.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Cristóbal Martínez, bernardo.—Censura de Fr. Andrés Aguado.—Dedicatoria.—Texto.

Ocho hojas de principios y 232 páginas de texto, en 8.º

Dividese en tres libros. De él dice el aprobante Mudarra que es libro pequeño, pero utilísimo, en el cual brilla el grande y feliz ingenio del autor, su erudición estupenda, su raro tino, su fecundidad inaudita, su claro método y su dulce estilo. Algo exageradas me parecen estas alabanzas, pero se conformaban con la reputación que el P. Cabero tenía.

En la pág. 137 comienza este tratadillo, que corre hasta el fin del libro, con su correspondiente portada:

«*Commentarii, ac Illustrationes, in vetustam Summularum Complutensem summam. Authore Fr. Chrysostomo Cabero Doctore Theologo.*» (*Escudo de Cisneros.*)

En la misma portada comienza el prólogo.

El P. Cabero es un discípulo, en cuanto á esta obra, del célebre Gaspar Cardillo de Villalpando, gloria de la Universidad Complutense.

Biblioteca Nacional.

68. *Commentaria tam in octo libros Physicorum, quam in duos de Generatione, & Corruptione, & tres de Anima Philosophi stagyritæ. Avctore Fr. Chrysostomo Cabero Doctore Theologo, Cisterciensi Imperialis domus Vallis Ecclesiarum emerito Abbate, ac sacræ Theologiæ professore, olimq; ingeniarum Artium publico Lectore. Tomvs primvs de Physica auscultatione. Al Señor Don Diego Gonzalez de Contreras, del Con-*

sejo de su Magestad, y su Oydor en el Real de Castilla. Anno (*Escudo del Mecenás.*) 1628. Cvm Privilegio Compluti, Ex Officina Ioannis de Villodas & Orduña, Typ. Vniuer. (*Portada con filetes.*)

Tasa.—Erratas.—Censura del Dr. Enrique de Villegas.—Licencia del Ordinario: Alcalá, 27 de Febrero de 1627.—Censura de Fr. Cristóbal Martínez.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Francisco Boil.—Suma del privilegio: Madrid, 13 de Septiembre de 1627.—Al lector.—Dedicatoria: Alcalá, 27 de Febrero de 1728.—Texto.—Indice.

Ocho hojas de principios, 418 páginas de texto y cuatro hojas de indice.

Tomo II:

«*Commentaria Tam in octo libro physicorum..... Tomus secundus. Anno Domini (Escudo del Mecenás.) 1636. Cvm Privilegio compluti ex officina Antonii Vazquez. tip. Vniuer. Martin Droesivoode sculp.*» (*Esta portada, toda grabada en cobre.*)

Tasa.—Erratas.—Suma del privilegio.—Censura del Dr. Enrique de Villegas.—Licencia del Ordinario: Alcalá, 27 de Febrero de 1627.—Censura de Fr. Cristóbal Martínez.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Francisco Boil.—Dedicatoria á D. Juan Ruiz de la Laguna, del Consejo.—Al lector.—Índice de disputas.—Idem de cosas notables.—Texto.

12 hojas priliminales y 268 páginas de texto, en 4.º, á dos columnas.

Las dedicatorias de ambos tomos están escritas en castellano, y en la del primero se declara el autor pariente de D. Diego González de Contreras, á quien lo dedica. En la del segundo recuerda al Mecenás, Sr. Ruiz de la Laguna, la amistad que éste tuvo al hermano del autor, don Antonio Cabero de Valderrábano, gobernador que había sido de Montánchez por el Rey.

De ninguno de estos tomos se dió cuenta en mi *Tipografía Complutense*.

Elogian esta obra el Dr. Villegas y el maestro Boil, mercenario, calificándola de áurea y perfecta.

69. A los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia, el Padre Doctor Fray Crisostomo Cabero, catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá.

11 hojas en folio.

Lo cita el Sr. Barrantes (*Aparato bibliográfico*)

de *Extremadura*, III, pág. 447), y dice que es un memorial para que cesase la injusta demanda puesta hacía seis años al monasterio de Valdeiglesias sobre los diezmos de la villa de Alarza, que poseía el monasterio. Está fechado en Alcalá, 7 de Agosto de 1639, «fecha que en nuestro concepto acredita la ligereza con que este papel debió escribirse, pues ya hemos visto en el artículo 2 la mayor antigüedad de este pleito». En esto no acierta el docto cronista extremeño, porque si quiere referirse el pleito á bastantes años después, según da á entender, entonces ni el P. Cabero era catedrático, ni tenía edad para escribir obras de ninguna especie. Al contrario, en 1639 estaba en la plenitud de sus facultades.

70. Aprobacion de la *Instrucción de Novicios Cistercienses* de Fr. Froilan de Urosa.

La aprobación de Fr. Crisóstomo Cabero va en los preliminares de este libro, que vió la luz en Alcalá, por Antonio Vázquez, 1635, en 8.º

71. Censura de Fr. Crisóstomo Cabero de la *Philosophia antiqua ex Arist. et D. Thom.*, de Pedro Fernando Torrejon (Alcalá, 1639, imprenta de Antonio Vázquez, en 4.º).

Se reimprimió esta obra en Alcalá, por Antonio Vázquez, 1641, en 4.º

La censura es breve y está escrita en latín; fechóse en Alcalá á 18 de Abril de 1639.

72. Aprobacion de Fr. Crisóstomo Cabero de la *Tentativa Complutense* de Fray Francisco Felix.

Dada á luz esta obra en Alcalá, por Antonio Vázquez, 1642, el tomo I, y el II en Madrid en 1645, en 4.º

En 1645, y en la oficina de María Fernández, también en Alcalá, se publicó el último tomo de esta obra, el que también lleva una censura del P. Cabero.

73. Aprobacion de Fr. Crisóstomo Cabero de la obra *Controversiæ super Regulam Minorum* de Fr. Francisco Luengo de San Bernardino.

Impresa en Alcalá, por Antonio Vázquez, 1642, en 4.º

74. Aprobacion de Fr. Crisóstomo Cabero de la obra *Duo tractatus, de Incarnatione et de Adoratione*, de Fr. Cristobal Delgadillo.

Se imprimió en Alcalá, por María Fernández, 1653, en 4.º La aprobación está fechada en 8 de Noviembre del año anterior.

75. *Commentaria in primam secundæ D. Thomæ: auctore Fr. Crisóstomo Cabero.*

Manuscrito citado por Muñiz, quien atribuye al mismo autor las dos obras siguientes, supongo que también inéditas:

76. *Consiliorum Moralium liber.*

77. *Vida y muerte del Rmo. P. Mro. Fr. Cristobal Martínez.*

XXV.

FRANCISCO CALDERA.

En el expediente de oposiciones á una cátedra de Decreto de la Universidad de Alcalá en 1566 (Archivo de la misma, hoy en el Histórico Nacional), hay un alumno votante llamado Francisco Caldera, natural de Hita, el mismo que en 2 de Mayo de 1567 se hizo bachiller en cánones y licenciado en esta facultad; pero ya esto último en Sigüenza en 20 de Agosto de 1577.

En los libros de registro de provisiones eclesiásticas de la Cámara de Castilla, ahora en el citado Archivo Histórico, se anota la Real provisión dada en San Lorenzo en 5 de Octubre de 1596, por la que era presentado el Dr. Francisco Caldera, doctoral de Baza, para el priorato de la iglesia catedral de Guadix. No sé si se doctoró en cánones en Sigüenza en 2 de Agosto de 1589, porque así consta

de un Francisco Caldera de Mejía, cuya patria no expresa el asiento. Según Núñez de Castro y otros genealogistas, era noble familia la de los Calderas de Hita.

No debe ser confundido con el portugués Dr. Francisco Caldera, profesor de Derecho civil en Salamanca, que aprobó el *Tractatus de annuis*, de Gaspar Rodríguez, también lusitano, Medina del Campo, por C. Lasso y F. García, 1604, en folio.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, S, 177.

78. Ad l. (¿lectio?) 1.^a ff de legatis. 1.^o D.^{or} Franciscus Caldera.

Es un tratado manuscrito que llena 18 hojas de un códice en letra de la segunda mitad del siglo XVI, que perteneció á la librería del Conde de Miranda, y que contiene varios tratados jurídicos, todos en latín, de los Dres. Gabriel Henríquez y Juan de León. Es una disertación algo obscura sobre la materia á que se refiere su título, con relación á las sucesiones y modo de adquirir por voluntad ajena, y está escrito por dos manos distintas, aunque sus letras son semejantes.

XXVI.

FRAY JUAN CALVETE Ó DE HORCHE.

Conforme á la práctica de los frailes jerónimos, cambió su apellido paterno por el nombre del lugar de su nacimiento, luego que profesó en el monasterio jeronimiano del Parral de Segovia, en 30 de Noviembre de 1570, según la fecha que da el historiador D. Diego de Colmenares, amigo de Fr. Juan. Sospecho que antes de ir al Parral pasó por las aulas complutenses, pues en ellas un Juan Calvete, natural de Horche, probó curso

de sùmulas y física en 31 de Marzo de 1569, y en 14 de Junio siguiente se recibió de bachiller en artes y filosofía.

Á juicio del referido historiador segoviano, más movió la pluma de Fr. Juan la devoción á San Frutos que el entender profundamente en las cosas de la antiqüedad de Segovia. Mas por hallarse tan unido lo uno á lo otro, sedújole también la historia, y atrevióse á escribir de ella, mezclando sus sucesos con los de la vida del santo, si bien no mostrando en aquello la diligencia, curiosidad y acierto en que fué maestro Colmenares. Quizá, como diré después, por justas causas le negó la Orden el permiso de publicar su libro, no sin desconsuelo del autor, quien resolvió valerse del artificio de que saliese impreso á nombre de otra persona, su propio hermano D. Lorenzo Calvete, presbítero, vecino, y acaso natural de Guadalajara. Digo «acaso», porque vivió muchos años en Guadalajara un D. Lorenzo Calvete de Ressa, presbítero, notario del Santo Oficio, que en varias declaraciones de pruebas de caballeros de Santiago se decía natural de dicha ciudad. En las de D. José Orozco de Vargas, hechas en 1629, declaró dicho Calvete de Ressa, expresando aquellas circunstancias, así como en la información de D. Bernardino de Quevedo de Pie de Concha y Zúñiga, en 1631, y en la de D. Antonio de Cárdenas y Quiñones, añadiendo en ésta que tenía ochenta años de edad. Bien pudo ser el editor de la *Historia de San Frutos*, aunque hubiera nacido en lugar distinto que el autor, su hermano. Confirma en alguna manera la sospecha el que D. Lorenzo dijo, en la última información mencionada, que había conocido á cierta familia en Segovia, adonde quizá fué alguna vez por causa de su hermano.

Fray Juan murió, según Colmenares, en 1611, un año después de salir á luz

su libro. No sé si se refería á él un acuerdo que consta en las actas del ayuntamiento de Brihuega (31 de Marzo de 1584); pero, por las últimas palabras, más parece tocar á un religioso del mismo nombre, profeso en el convento de franciscanos de dicha villa; el acuerdo dice así:

«Acordaron estos Señores que por la buena dotrina que a esta villa a dado el padre fray Juan Calvete en sus sermones y lo que ha hecho fuera de la obligacion e otras buenas obras que a hecho á esta villa e particulares della que se le den para ayuda a vn abito tres myll maravedis, y esto se entienda ser cosa gratuita e no costumbre e tan solamente por este año y no mas e no por esto se entienda tener costumbre, derecho ni obligacion para ello la casa de S. Francisco ni otra casa alguna.»

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

79. Historia de la vida del glorioso San Fructos, Patron de la Ciudad de Segovia, y de sus hermanos san Valentin y santa Engracia. Contiene la destruycion de España por los Moros: grãdezas y antiguallas de la ciudad de Segovia; con vn compedio de los Reyes y Reynas que han Reynado en España, desde que la comenzaron á ganar y restaurar de los Moros. Dirigida a la Illustre y leal ciudad de Segovia y noble junta de los linages della. Por el Licenciado Lorenzo Caluete, Capellan de los Illustrissimos Duques del Infantado. Con privilegio, En Valladolid, Por Cristoual Lasso Vaca. Año 1610.

Aprobación de Fr. Francisco del Cerro.—Licencia del Ordinario: Segovia, 5 de Marzo de 1609.—Aprobación de Antonio de Herrera: Madrid, 1.º de Junio de 1609.—Lema del privilegio: San Lorenzo, 13 de Junio de 1609.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria sin suscripción.—Al lector.—Octavas de D. Jerónimo de Valera Arceo, segoviano, en loor del autor y de los santos.—Versos laudatorios de Diego de Colmenares.—Exá-

metros latinos con la vida de San Frutos por fray Pedro de Oñate, monje del Escorial.—Texto.—Hoja en blanco.—Suma de lo contenido en esta obra.—Tabla de capitulos.—Otra de cosas notables.—Colofón.

20 hojas de principios, 281 foliadas de texto, una blanca y 16 de tablas, en 8.º

Á nadie se ocultó entonces que el autor no era el que aparece en la portada, sino su propio hermano Fr. Juan Calvete, quien, por motivos no conocidos aún, halló muchas contrariedades en su noble propósito, como él dice en la dedicatoria, recibiendo amparo en la ilustre ciudad segoviana, á la que llama el «Santelmo, que en medio de las insidiosas olas y borrascas, de que me vi combatido, me socorrió y sacó á buen puerto en tan fuerte ocasion, que ya daua por perdidos, y mal logrados los trabajos, y caminos, y costas, que en escribir este pequeño y corto libro.....», etc. No firmó esta dedicatoria, donde así hablaba, Fr. Juan, pero declaró su nombre D. Jerónimo de Valera Arceo en las octavas laudatorias, «en las cuales se hallará el nombre del verdadero author de esta historia, y el año y el lugar en que se escribió», declarando también en ellas los disgustos que ocasionó el libro á su autor, alguna vez ya tan rendido á la hosca fortuna, que quiso echar al fuego el original, objeto de cruel y no sosegada envidia, alimentada, al parecer, con ciertos errores en que cayó el autor. También resulta que el original llegó á perderse. La declaración del nombre del autor y otras circunstancias se obtiene juntando las iniciales de los versos de dichas octavas de Valera Arceo, resultando esta leyenda: *El Padre Frai Ivan de Orche escribió esta hystoria: el año de myl y seis-cientos y nueve en su casa del Parral de Segovia.* También el insigne Colmenares puso el nombre del autor en las iniciales de los versos laudatorios, como si todos quisieran protestar contra la fuerza superior que obscurecía aquel nombre.

Claro es que el asunto principal de este libro es la historia de los santos de que trata, pero no resulta lo más interesante, sino la averiguación de muchos hechos históricos de la ciudad de Segovia, la descripción de sus monumentos, la gloria de sus grandezas, el origen de sus monasterios, etc. Claro es también que escrita más tarde la clásica *Historia de Segovia* por D. Diego de Colmenares, queda anulado el mérito del libro del P. Fr. Juan de Horche; pero no conviene desconocerlo del todo, á pesar del no muy ajustado método, de la poca solicitud de engarce literario con que está escrito, y de sus notorios errores, ocasionados principalmente por el estado de la crítica en aquel tiempo. Pero estos mismos

defectos quizá sirvieron de estímulo á Colmenares para labrar su famosa obra, tampoco libre de defectos, aunque excelentísima en su conjunto. Más completas, mejor ordenadas, más abundantes son las noticias de Colmenares; pero las de fray Juan salieron á luz más pronto, y nadie puede negarlas este mérito.

En la Biblioteca Nacional, con la signatura C, 204, Sala de Manuscritos, hay uno en 8.º, letra de la época del autor, y compuesto de ocho hojas de principios y 189 numeradas, de texto. No es el verdadero original (porque al imprimirse sufrió muchos cambios) de la obra del P. Fr. Juan de Orche, pero sin duda lo tuvo destinado para la imprenta, aunque luego lo modificó, amplió y mejoró. Carece de portada; comienza con la advertencia al cristiano y pio lector, siguen unas octavas laudatorias escritas por el licenciado Rosales de Aguilar, y entra luego en el texto. Ya en el prólogo al lector se advierten cambios muy notables, comparado con el que se imprimió, aunque conservando la idea general y frases enteras. Estos arreglos se ven no menos repetidos y patentes en el texto. Así, en el impreso se dedica el libro IV á las grandezas de Segovia, y en este manuscrito da principio con ellas la narración. No creo necesario señalar nuevas diferencias, pero resulta claro que el autor, antes de dar á la imprenta su escrito, lo modificó bastante. Lo que sí debo notar es que en el manuscrito, y al hablar al cristiano y pio lector de las vigilijs que había empleado Fr. Juan de Orche para ahuyentar el ocio, y después de hablar de vidas de santos, dice: «Vna de las que tengo escritas es esta del glorioso San Fructos, patron desta ciudad de Segovia, y de sus dos sanctos hermanos, S. Valentin y sancta Engracia», y con estas palabras parece decir claro que no había sido este libro el único fruto de sus trabajos.

XXVII.

ALFONSO CÁMARA.

Vienense, de la diócesis de Cuenca, se llama él en sus libros, esto es, de Viana, pueblecito de esta diócesis, perteneciente á la provincia de Guadalajara. Por lo que dice en los preliminares de sus obras, se sabe que había sido discípulo de Nebrija

en Salamanca, y de ello se envanece; que era muy estudioso y que obtuvo la protección de Cisneros, y antes la del cardenal D. Pedro González de Mendoza, «quo vivente omnia cooperabantur in bonum», extendiéndose este amparo á sus escritos, que lograron aceptación y aplauso de doctos é indoctos. Presumo que en grado más ó menos eminente perteneció al cabildo de Cuenca.

80. Epytoma siue compilatio de Sacramentis cum tractatu de doctrina christiana. 1493.

No sé que escritor alguno haya visto ó citado auténticamente esta edición primera, pero no puede dudarse de que se hizo, puesto que conocemos la siguiente, que es segunda. En la dedicatoria de ésta, dice: «..... quem ab hinc circiter triplex triennium de Sacramentis opusculum raptim per me in unum redactum auctoritate officialis Reverendissimi Domini Cardinalis Hispani impressum in lucem emisit.....» Además, el texto de esta segunda edición, que describiré en seguida, comienza: «Alfonsi Camerae oppido Vienae Conchensis diocesis nati recollectionis sive brachilogiae vel epitomatis sacramentorum sanctae matris ecclesiae secunda editio cumulatior atque ornatior prima cum glosemmate seu commento.....»

Biblioteca Nacional.

81. ¶ Epytoma siue cõpilatio de Sacramētis cū tractatu de doctrina christiana: castigatū ⁊ impressuz, de mādato ⁊ auctoritate Dominorum Decani Prouissoris ⁊ celeberrimi capti Concheñ. (*Colofón* :) Cõpilatio hec noua ad nouelloꝝ clericorū instructionem putilis admodūqꝫ necessaria studio puigili emendata una cum tractatu de doctrina xpiana Impressa hyspali arte mira ingenioqꝫ sagaci Ioannis de nurēberga Tomæ glogner & Magni herbst alemanoꝝ fœlici numine est explicita. septimo Kalendas nouēbris Anno salutis christianæ. M.CCCC.XCVI. (*Este titulo en letra gótica.*)

El autor á D. Juan López de Cigales, profesor de derecho canónico y canónigo de Cuenca. —El autor á Pedro de Costa, vicario del obispo

de Cuenca, Francisco Hurtado y demás dignidades y beneficiados de la misma iglesia.—Texto.—Peroración del autor.—Dísticos en que hablan éste y su obra.—Colofón.—Página blanca.—Tablas.—Registro.—Página blanca final.

216 hojas de principios, texto y colofón, foliadas desde la segunda, aunque tiene menos, pues hay alguna equivocación, como suprimir las 203 y 204, y cuatro sin foliar de lo demás, en 4.º; en letra redonda los principios, peroración, dísticos y colofón; en letra gótica lo demás; de varios tipos, con numerosísimas apostillas marginales, que constituyen casi todo el libro, encuadrando el texto comentado, letras iniciales de adorno; buen papel y hermosa impresión. El encabezamiento de la epístola á Pedro de Costa, Francisco Hurtado de Mendoza, etc., en tinta roja.

Compónese de dos tratados. El primero es una exposición y comentario de los Sacramentos, según la doctrina de muchos doctores, concilios y santos Padres; va dividido en dos partes, y cada una de ellas comprende varios capítulos, comenzando con la definición de lo que es Sacramento, y acabando con un tratadillo sobre la oración, el ayuno y la limosna. El segundo tratado es de doctrina cristiana, también expuesto en capítulos, que son 25, y empieza en el folio 176. Como repetidamente declara el autor, se escribió para instrucción de la juventud, y en particular de los clérigos nuevos y pobres.

Los dísticos, que van después de la peroración, dicen así:

«Compiler loquitur.

Hec lege qui fidei secreta ediscere paras.

Et per me in sacris doctior esse potes.

Opus loquitur.

Qui me doctorum vario sermone virorum.

Scripsit opus: christi servat amatus fidem.»

En la Biblioteca provincial de Cáceres hay también un ejemplar de este rarísimo libro.

Segunda edición, como ya advirtió Gallardo con referencia al Catálogo Galveziano, y como queda demostrado. Mejora y aumenta mucho la primera, en la que empleó el autor, como dice, no un semestre, «sed trieticum spacium».

Biblioteca Nacional.

82. Donati cū cōmento enarrationibusq; Alphonsi cameræ vienneñ. quibus sunt additæ ultra nonaginta aliæ figuræ etiam cū cōmento: Opus nempe non minus vtile quod necessarium. subjt præcipue exa-

mē Erudissimi magistri Antonij Nebrisseñ eiusdem Alphonsi preceptoris est impresuꝝ de mandato..... D. F. F. x. Archiepiscopi Toletani..... quē idem Alphonsus dñm semper: postq; ex ephebijs excessit, habuit hētq; colit admirat ⁊ suspicit: habebit ac suspiciet quādiu auras carperit vitales: cum sit ab amplitudine sua ⁊ honoribus ⁊ muneribus affectus. (*Estampa abierta en madera, representando á una persona que escribe y á otra que entra por una puerta.*)

El autor á su maestro Nebrija, dísticos latinos.—El autor al cardenal Cisneros.—Licencia: Alcalá, 5 de Enero de 1503.—Prefacio.—Texto.—Texto del libro de Donato.—Hoja en blanco.—Tratado de otras figuras.—Peroración del comentador.—Poesía latina de Andrés de la Torre, secretario de Cisneros, en laude de Cámara.—Otra de Cristóbal Camafias.—Poesía latina de Cámara contestando á Camafias.

Sin foliar, en 4.º; signatura *a-f*, de á ocho hojas, el primer tratado, siendo blanca la última; *A-D*, de á ocho hojas, menos la última, que tiene cuatro, el segundo tratado; en letra gótica, con los comentarios en las márgenes, con algún epígrafe rojo; letra gótica con muchas abreviaturas.

No conozco más ejemplar que el de la Biblioteca Nacional, al que falta la primera palabra, que debe ser la de *Liber*. El libro fué examinado por Nebrija, según consta en la licencia, dada á cualquier impresor que la quiera imprimir y vender. La *Tipografía Complutense* la da el cuarto lugar en la imprenta de Alcalá, siendo de suponer que fué impresa en 1503, según la fecha de la licencia, y por Lanzalao Polono, único impresor que entonces trabajaba en aquella ciudad.

XXVIII.

FRAY HERNANDO DE CAMARGO Y SALGADO.

Matritense le llamó N. Antonio, á quien siguieron otros. La mala construcción del asiento de su entrada en la Orden de San Agustín, puesto en el libro 1 de profesiones del convento de San Felipe de

Madrid (Archivo Histórico Nacional), ha hecho dudar de su verdadera patria, que fué Guadalajara; y el P. Fr. Bonifacio del Moral, que ahora escribe la bibliografía de dicho Instituto, consigna: «Dícese que nació en Madrid.» Otro erudito agustino, el P. Muiños, refiriéndose á los apuntamientos de Fr. Francisco Méndez, que existen en la Academia de la Historia, y en particular á un catálogo de profesores de aquel convento, incurre en la misma duda, aunque Méndez explicó el asiento de entrada en favor de la capital alcarreña. Acertó este, porque aunque está obscura el acta de profesión de 26 de Julio de 1580, la de revalidación, en «*pridie Kalendas Augusti*» de 1590, declara que era natural de dicha ciudad, y está suscrita por el mismo profeso en dicho libro. Se equivocó, pues, Alvarez Baena al incluirlo entre los hijos de Madrid.

Datos de su familia contiene la información que se hizo del licenciado Mateo Camargo, beneficiado de San Nicolás de Madrid, y de Madrid natural, cuando pretendió ingresar en la jerarquía del Santo Oficio. Era sobrino carnal de Fr. Hernando, como hijo del hermano de éste, Melchor de Camargo, criado de S. M. y ministril de la Real Capilla. Los padres de estos dos fueron Baltasar de Camargo, ministril y bajón de aquella Capilla, y María de Salgado, naturales de Guadalajara, donde vivieron en el barrio de Bubberca. De Baltasar dicen algunos testigos que fué á Inglaterra con el Duque del Infantado y el Rey, pues era criado de aquél, y luego pasó al servicio de la Real Capilla. (Informaciones genealógicas de la Inquisición de Toledo, Archivo Histórico Nacional.)

No he hallado la partida de bautismo de Fr. Hernando, quizá comprendida en la falta de las de 1572 á 1578 que se advierte en los libros parroquiales de San-

tiago de Guadalajara, de la que debían ser feligreses sus padres, como dice el hallarsela de su hermano Alvaro, fechada en 21 de Mayo de 1562. Falleció en el convento de Madrid á los ochenta años de edad.

Como poeta y orador, no menos que como fecundo prosista y aficionado á traducir libros extranjeros, tuvo trato y amistad con la gente más florida de su tiempo, según prueba el que su nombre corrió, con otros entonces muy en boga, en las compilaciones y antologías que tan usuales eran.

Leyendo la nómina de sus escritos se advierte facilidad lo mismo para lucir el ingenio propio, que para traducir de lengua extranjera, que para cultivar varios géneros literarios: la poesía, la oratoria, la historia y la mística. En la aprobación de la *Iglesia Militante* dijo de él Fr. Juan Ponce de León, que en 1641 llevaba impresos más de treinta y seis libros, número que parece exagerado á quien ha puesto la posible diligencia en conocer las obras de Camargo, aunque sea por referencias. Pero de todos modos son numerosas, aunque por ser muchas manuscritas y haberse perdido otras, á causa quizá de su poco volumen, su bibliografía ofrece verdaderas dificultades, como reconoce el diligente P. Moral.

El P. Camargo fué bastante notable escritor, y en ocasiones elegante: su verso se allegó al de los grandes poetas de la época por la viveza de los conceptos y entonación de la forma. Creo que merece ser más conocido, aun advirtiendo sus defectos y desmayos y que fué desigual.

Bibliotecas Nacional, de S. M. y de la Academia Española.

83. Mverte de Dios por vida del hombre, dedvzida de las postrimerias de Christo Señor nuestro. Primera parte. En qve se tratan los Mysterios de nvestra Redencion, con

variedad de conceptos diuinos, y humanos, principalmente los de la semana Santa; hasta la institucion, y excelencias del Santissimo Sacramento. Poema en Decimas. Por el Padre Fr. Hernando de Camargo Predicador de la Orden de S. Agustin. Dirigido a Don Fray Raphael Diez Obispo, y Señor de Mondoñedo, del Consejo de Su Magestad. (*Escudo del Sr. Diez, grabado en cobre, con texto latino á los lados.*) Con Privilegio. En Madrid. Por Iuan de la Cuesta, Año 1619.

Privilegio al autor: 12 de Noviembre de 1618.—Tasa.—Fe de erratas.—Advertencia.—Aprobación de Fr. Antonio de Conderina, agustino.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan Luis de la Cerda, jesuita.—Décimas laudatorias, por Fr. Nicolás de Goyaz, Luis Vélez, Fr. Alonso Méndez de Sotomayor y el maestro Espinel.—Sonetos de D. Fernando de Lodeña y maestro José de Valdivielso.—Dedicatoria.—Prólogo.—Décimas de Lope de Vega, Guillén de Castro, Mira de Mescua y el autor.—Texto.—Tabla.—Colofón.

12 hojas preliminares, 137 foliadas, de texto, y dos para tabla y colofón; en 4.^o, á dos columnas.

Del prólogo:

«Y aunque el estilo de las decimas no es nueva inuencion mia, puedo dezir que lo es, pues nadie hasta aora ha sacado en este genero de poesia libro entero, humano, ni diuino, sino quando mucho, algunos fragmentos, sin passar de seys o siete decimas, que en mis ojos, y en los de muchos, es la poesia mas gustosa, y que menos cansa, de todas quantas se han inuentado en nuestra lengua, puesto que su medida y consonancia se compone de versos castellanos, pero su corriente y cadencia es muy agradable, sonora y graue.....» Defiende el uso de la poesía, aun para temas diuinos, por la excelencia propia del arte y por la necesidad de hablar al alma con los primores del ingenio y las galas de la fantasía.

De trece cantos consta esta primera parte, enderezados á describir la caída del hombre, reparado luego por la muerte de Cristo, la unción de la Magdalena, el llanto del Señor sobre Jerusalem, el triunfo del Domingo de Ramos, la venta de Judas, la institución de la Eucaristía y sus excelencias, etc. Declara que tenía ya compuesta la segunda parte. No era mal poeta, pero lo afean los defectos literarios de su tiempo y algún exceso de erudición al uso, no muy propia de la musa cristiana.

Nicolás Antonio da la noticia de esta obra, como si se hubiesen publicado á un tiempo sus dos partes; pero creo que sólo se imprimió la primera. La misma duda tuvo Salvá, quien, hablando del P. Camargo, reproduce el loor que le dedicó Lope en el *Laurel de Apolo*.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

84. Sermones de Christo y sv Madre, y del Santissimo Sacramento. Compvestos en lengva portvgvesa por el Padre Fr. Juan de Zeyta, de la Orden del P. S. Francisco; y traduzidos en la Castellana, por el Padre Fr. Hernando de Camargo, Predicador de la Orden de S. Agustin. Impressos a instancia del P. Maestro Fray Tomas de Antillon, Prouincial de la misma Orden en la Prouincia de Aragon. Dirigidos al.... Don Antonio de Vrrea y Enriquez, Conde de Pauias, y Señor de las Varonias de Almonazir del Reyno de Valencia. Año (*Escudo de este señor, abierto en cobre.*) 1625. Con licencia y privilegio. En Çaragoça: Por Pedro Cabbarte, Impressor del Reyno de Aragon.

Tabla de sermones.—Aprobación de Fr. Jerónimo de Aldovera y Monsalve.—Licencia del Ordinario: Zaragoza, 14 de Enero de 1625.—Aprobación del maestro F. Simón de Insausti.—Licencia y privilegio: Zaragoza, 18 de idem idem.—Dedicatoria de Fr. Tomás de Antillón.—Al lector.—Erratas.—Texto.—Tabla de lugares escriturarios.—Índice de cosas notables.—Colofón.

Cuatro hojas de principios, 578 páginas de texto y 17 hojas el resto en folio, á dos columnas.

En la advertencia al lector se dice:

«El Traductor quiso añadir algunas cosas suyas, que aunque eran muy agudas, y propias, pero porque en ponellas excedio del ministerio de Traductor; quando se cayó en la quenta se quitaron, y si alguna quedò, ya va señalada ansi ¶.»

El fraile bernardo portugués Fr. Juan de Naváez ó Navais, que de ambas maneras aparece nombrado, publicó la *Quadragesa de Sermones*, del P. Ceita, en Valladolid, 1626, en casa de la Viuda de Francisco Fernández de Córdoba, en folio. Es la misma obra que tradujo, con no menos elegancia, nuestro Camargo, aunque variando el orden de los sermones. Á veces hay frases traducidas con las mismas palabras en ambas versiones.

85. Tribunal de la conciencia con la disposición vltima para la Comunión, y el respeto que se deue tener al santissimo Sacramento. Vtilissimo para todos los Estados, y Oficios de la Republica, deduzido de vna instruccion del venerable Padre fray Tomas de Iesus (que escriuio sus Trabajos) de la Orden de san Agustin. Por el Padre fray Hernando de Camargo, Predicador de la misma Orden. A don fray Martin de Leon y Cardenas, hijo tambien del gran Padre Augustino, Obispo electo de Treuento en el Reyno de Napoles, del Consejo de su Magestad. Año (*Estampita.*) 1628. Con Privilegio. En Madrid, Por los herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, que sea en gloria.

Suma del privilegio: 26 de Febrero de 1627.—Fe de erratas.—Tasa.—Aprobación de Fr. Pedro de Figueroa.—Idem de Fr. Diego del Escorial.—Dedicatoria.—Al lector.—Estampita.—Texto.—Tabla.

Ocho hojas de principios, 568 páginas de texto y cuatro hojas de tabla; en 8.º

Es una traducción del original impreso en portugués por Fr. Tomás de Jesús, aumentada con algo que el traductor puso de su cuenta, sobre todo en la parte de erudición.

El traductor dice en el prólogo que habla sacado ya cuatro obras á la luz pública, y enumera varias que se propone imprimir, entre ellas «un libro grande en dos tomos, del Angel de la Guarda, tambien traducida de la lengua Portuguesa en nuestro Idioma».

Los demás libros que anuncia y ofrece, y que acaso tenia ya compuestos, son los siguientes:

Oratorio Sacro, que sí consta lo tenia escrito.

Cuaresma del P. Juan Zeyta, traducida, que imprimió.

Vida, muerte, milagros y excelencias de S. Nicolas de Tolentino, que también publicó en el mismo año de 1628.

Segunda parte titulada Nueva Redención Vniuersal, «bien que estos dos irán en nombre ajeno, por ser en verso, si honestos, ejercicios propios de la juventud en que los hize».

Segunda parte del Oratorio Sacro (cuya primera parte va citada).

Tratado de la devocion de la Cinta ó Correa del glorioso S. Agustin.

Nuevo modo de enseñar la Doctrina Cristiana á los niños, en forma de diálogo.

Completas de Cristo, traducidas del portugués y que imprimió.

86. Oratorio Sacro, primera parte, por Fr. Hernando Camargo y Salgado. Madrid, 1628.

En 16.º

Nicolás Antonio. Como resulta del prólogo de su *Tribunal de la Conciencia*, el P. Camargo presentó para la aprobación juntamente el *Tribunal* con la primera parte del *Oratorio*, pero luego decidió imprimir aquél solo, ofreciendo para después la segunda parte del mismo.

Biblioteca de la Academia Española.

87. El Santo Milagroso Avgvstiniano, S. Nicolas de Tolentino. Sus excelencias, vida, muerte y milagros, Poema heroyco. Repartido en veinte libros. A Don Ivan Enriquez de Borja, Marques de Oropesa..... Por Don Fernando de Salgado y Camargo. (*Escudo en cobre del Mecenas.*) En Madrid: En la Imprenta Real, Año de 1628.

Suma del privilegio á D. Fernando de Salgado y Camargo: 23 de Enero de 1626.—Idem de la tasa.—Enmiendas.—Aprobación del Ordinario.—Censura del maestro José de Valdivielso.—Dedicatoria.—Soneto de Lope de Vega.—Décimas del mismo.—Soneto del Dr. Mira de Mescua.—Décima del maestro José de Valdivielso.—Soneto del licenciado Juan de Magaña Cisneros.—Madrigal de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.—Soneto de Fr. Gaspar de Sarabia, agustino.—Al lector.—Escolios ó advertimientos.—Soneto.—Estampa del santo, grabada en cobre por I. de Courbes.—Texto.

12 hojas preliminares, con la estampa, y 140 numeradas, de texto; en 4.º

Poema de gran extensión, escrito en octavas reales, y con las condiciones internas y externas que antes hemos atribuido á este escritor de grandes vuelos, aunque en algunas cosas deslustrados por el mal gusto y la ampulosidad que se iba enseñoreando de nuestra literatura.

El censor Valdivielso, dice del autor: «Solo digo que su Poema es uno de los mas superiores y graues que han salido a luz de muchos años a esta parte, sin hazer agrauio a los mayores inge-

nios de España, por imitacion de los mas auentajados Poetas Latinos y Griegos.»

Es extraño que en la portada de esta obra y aun en sus preliminares aparezca cambiado el orden de los apellidos del autor, y no conste su calidad de religioso, aunque él hable en la dedicatoria del instituto de San Agustín, á que pertenecía, como de cosa propia.

Biblioteca de Mahón.

88. Quaresma | del Padre Maestro | Fray Ivan de Ceyta, por | tugues, de la Orden Sérafica, con vn Sermon | admirable al fin, del auto de la Fe, | contra los Iudios. | Añadida por el mismo Autor: y traducida por el padre fray Her | nando de Camargo, Predicador de la Orden de san | Agustín, natural de Madrid. | Dedicada al Ilvstrissimo y Re | uerendissimo señor don fray Fernando de Vera, Arçobispo | de Santo Domingo, Primado de las Indias, del | Consejo de su Magestad, &c. | Con privilegio. | En Madrid, Por Iuan Gonçalez. Año M. DC. XXIX. | Acosta de Domingo Palacios Mercader de Libros.

Portada con el escudo del Ilmo. y Revmo. señor D. Fr. Fernando de Vera.—Vuelta en blanco.—Tasa: Madrid, 8 de Marzo de 1629.—Erratas: 6 de Marzo de 1629.—Suma del privilegio: 19 de Abril de 1627.—Licencia de la Orden: 30 de Diciembre de 1626.—Aprobación de D. Juan Alonso Ocón: 16 de Enero de 1627.—Licencia del Ordinario: 30 de Enero de 1627.—Dedicatoria firmada por Camargo.—Aprobación del doctor Martín de Jáuregui: 8 de Abril de 1627.—Al lector.—Texto.—Vuelta: En Madrid | por Ivan Gonzalez. | Año M. DC. XXX.—Hoja en blanco.—Tabla de las cosas más notables.—En la hoja 328 vuelta, termina la *Quaresma* y en la siguiente empieza el «Sermon de la Fe, predicado en el auto que el santo Tribunal de Euora hizo en la misma ciudad año de 1624. à 14 de Julio Domingo, día del Doctor Serafico S. Buenaventura.»

Ocho hojas de preliminares, 351 foliadas, de texto, y 10 sin numerar, de tabla, en 8.º mayor; signaturas ¶ ¶, A-Z.

Biblioteca Nacional.

89. Completas de la Vida de Christo S. N. cantadas al harpa de la Crvz por el

mismo. Al..... Señor don Francisco de Mendoça Obispo de Plasencia del Consejo de su Magestad. Compvestas por el P. M. F. Gregorio Bautista Portugues, traducidas en Castellano por el P. Fr. Hernando de Camargo Predicador de la Orden de San Agustín. Con discursos predicables para las tardes de la Quaresma, y para las fiestas de la Cruz, de N. Señora, y del glorioso S. Iuã Euangelista, y buë ladron, añadido mas vn sermon del entierro de Christo S. N. y Soledad de N. Señora, compuesto por el mismo traductor. Con dos indices copiosissimos..... Año (*Estampita del Calvario, grabada en madera.*) 1630. Con Privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno. A costa de Alonso Perez, Librero de su Magistad.

Suma del privilegio al autor: 19 de Agosto de 1629.—Tasa.—Fe de erratas.—Aprobación de Fr. Andrés Aguado, agustino.—Licencia de la Orden.—Idem del Ordinario.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto.—Índice.—Colofón.

Ocho hojas de principios, 158 foliadas de texto, y sin foliar, de índice; en 4.º, á dos columnas. El sermón del autor comienza en el folio 144.

En la dedicatoria hay noticias del famoso toledano Esteban Illán y de su descendencia, y también del obispo á quien se debía la traducción.

80. Completas de la Vida de Christo S. N. cantadas al harpa de la Crvz por el mismo. Al..... Señor Rafel (*sic*) Llobet Canchiller en la Vniuersidad Literaria de la Fidelissima Villa de Perpiñan, por su Magestad, Canonigo de Elna..... Compvestas por el P. M. F. Gregorio Bautista Portugues, traducidas en Castellano por el Padre Fr. Hernando de Camargo Predicador de la Orden de San Agustín. Con discursos predicables para las tardes de la Quaresma, y para las fiestas de la Cruz, de N. Señora, y del glorioso S. Iuan Euangelista, y buen ladron, añadido mas vn sermon del entierro de Christo S. N. y Soledad de N. Señora, compuesto por el mismo traductor. Con dos indices copiosissimos..... Año (*Estampita del Calvario, grabada en madera.*) 1633. Con licencia, En Perpiñan, Por Luys Roure Librero, Y a su costa. (*Al fin.*) Impresas

en la fidelissima Villa de Perpiñan en la Imprenta de Luys Roure Librero, Año de M. DC. XXXIII.

Tasa: Madrid, 5 de Enero de 1630.—Fe de erratas.—Aprobación de Fr. Andrés Aguado, agustino.—Licencia de la Orden.—Idem del ordinario y del Consejo.—Aprobación del Dr. Juan Mas, canónigo de Elna: Perpiñán, 21 de Junio de 1633.—Licencia del Ordinario de dicha ciudad.—Décima del librero al Sr. Rafel Llobet.—Soneto de Rodrigo Núñez Saldaña al librero.—Dedicatoria, suscrita por éste, al Sr. Rafael Llobet (única parte en que no le llama *Rafel*).—Al lector el traductor.—Aprobación del P. Vicente Navarro, jesuita.—Texto.—Índices de cosas notables y lugares escriturarios.—Colofón.

Siete hojas de principios, 158 foliadas de texto, y 18 sin foliar para lo demás; en 4.º, á dos columnas.

Es segunda impresión de esta obra predicable, cuyo traductor elogia la mucha ciencia de los escritores portugueses, que han traducido todo lo bien posible las mejores obras del latín y del griego, y que además escriben de todos los conocimientos humanos.

El sermón propio que el P. Camargo incluyó al fin de su traducción, comienza al folio 144 y lleva este título: «Sermon para la feria sexta in Parasceue y Soledad de nuestra Señora. Predicado por el P. Fr. Hernando de Camargo, de la Orden de San Agustín.»

Bibliotecas Nacional y del Escorial.

91. La Virgen de la Hvmildad y la Hvmildad de la Virgen nvestra Señora. Con vn admirable modo de rezar el Rosario sin cuentas diuinamente reuelado, y otras varias cosas acerca de la deuocion con la Madre de Dios para la hora de la muerte. A Ivlian Lopez de Oreytia y Alegria, Familiar de la Santa y General Inquisició, criado de su Magestad y Oficial segundo de la Secretaria de Camara del Registro general de Mercedes. Por el P. F. Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de San Agustín, en San Felipe de Madrid, donde esta la milagrosa Imagen. Con privilegio. En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, Año 1634.

Aprobación de Fr. Antonio de Castro, agustino.—Licencia de la Orden.—Aprobación de fray

Alonso de Herrera.—Ídem de Fr. Luis de San Juan Evangelista, franciscano.—Suma del privilegio: 12 de Junio de 1634.—Erratas.—Suma de la tasa.—Á Nuestra Señora, soneto de Lope de Vega.—Silva de José de Valdivielso, á Nuestra Señora de la Humildad.—Décimas á la misma, por Juan Pérez de Montalván.—Madrigal de D. Gabriel Bocángel.—Pareados de José Ortiz de Villena.—Soneto de Fr. Juan de Salazar.—Dedicatoria á la Virgen.—Décimas y soneto.—Dedicatoria á Julián López de Oreyta.—Octavas reales al retrato de Nuestra Señora de la Humildad.—Estampa de ésta, grabada en cobre.—Origen de la misma imagen.—Décima.—Texto.—Dedicatoria latina.

28 hojas de principios y 104 foliadas, de texto, en 8.º

El soneto de Lope, que lleva estrambote, comienza así:

«Si vuestra Sacra efigie (o Virgen Santa)
En la mente de Dios estuvo oculta....»

Las composiciones sin nombre de autor que se incluyen en los preliminares, son del padre Fr. Fernando Camargo, quien imprimió su libro á costa de la persona á quien lo dedicó, y por cuyo encargo lo hizo. La imagen era de medio cuerpo y pintada en lienzo, y cuando se escribió este libro se edificaba una capilla para exponerla á la pública devoción, porque entonces estaba dentro de la clausura del convento de San Felipe, de Madrid.

El rosario sin cuentas á que la portada se refiere, está arreglado á lo que escribió sobre lo mismo Luis Blosio.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de S. M.

92. La Iglesia Militante. Cronologia Sacra, y epitome. historial. de todo quanto ha sucedido. en ella prospero y aduerso. A Don Christoual. Tenorio, y Villalta. Cauallero. del habito de Santiago. Ayuda de camara. de su Mag.^d Phelippe quarto. y su Guarda ropa. Tesorero general de la Orden de Santiago. y Regidor. de la ciudad de Guadalajara por el Exce.^{mo} Señor Conde de Olivares. Duq. de S. Lucar &.^a El P.^o Fr. Fernando de Camargo, y Salgado, Predicador, de la Orden, de S. Augustin, en San Phelipe. de Madrid, dedica este pequeño trabajo, por indicio, del agradecim.^{to} que deue a sus faoues.... Con Privilegio, en Madrid. Por Francisco. Martinez. A costa. de Pedro.

García. de Sodryz. Mercader de libros. (*Dentro de una portada alegórica, grabada en cobre por Francisco Navarro en 1642.*)

Suma del privilegio al autor: 29 de Octubre de 1641.—Erratas.—Suma de la tasa.—Aprobación de Fr. Alonso de la Corte.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan Ponce.—Idem de Fr. Diego Niseno.—Dedicatoria.—Papel dirigido al autor por D. Manuel de Faria y Sousa.—Prólogo.—Resumpta.—Arbol cronológico.—Texto.—Reconocimiento de las faltas del autor.—Cifras cronológicas.—Tabla alfabética.—Lista de concilios.—Al lector.

11 hojas de principios, 348 de texto, foliadas, y 39 sin foliar de lo demás en 4.º; mala impresión.

Mal método, erudición confusa, fuentes de conocimiento tan perniciosas como los falsos cronicones, y literatura pobre, son los caracteres principales de esta obra; pero la abundancia de noticias, muchas de ellas tomadas en buenos autores, hará útil el manejo de este libro á personas de crítica. Comprende tres partes: la cronología sacra eclesiástica, el epitome historial de la Iglesia militante, y un breve sumario de las grandezas de España. Las cifras cronológicas que van al fin, comprenden las series de las dinastías españolas y extranjeras. Con las noticias eclesiásticas van unidas en las tres partes muchas de historia secular y aun de puras curiosidades, así como datos biográficos de personas de nota. El autor manejó los principales historiadores nacionales y extranjeros, y, contra la costumbre de su tiempo, huyó de discurrir y moralizar, prefiriendo exponer los datos secos y sin alifio.

La Inquisición expurgó algunas veces este libro. Hay algunos ejemplares de mejor papel que el común de la edición. Advierte que deja de poner en el volumen, para no alargarlo con exceso, una *Centuria Historial de Revelaciones*, que se proponía imprimir aparte.

Biblioteca Nacional.

93. Conversion maravillosa del Gran Padre San Agustín, y lagrimas de santa Monica su Madre. Con siete exclamaciones del pecador conuertido, hablando con Dios, para los siete dias de la semana. A D. Felipe de Porres, Cauallero de la Orden de Alcátara, del Consejo de su Magestad &c. Por el P. F. Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de S. Agus-

tin. Año (*Estampista en madera.*) 1949 (*por 1649*). Con priuilegio en Madrid. Por Domingo García y Morrás. A costa de Roberto Lorenço, mercader de libros, vèdese en su casa en la carrera de S. Geronimo.

Dedicatoria.—Fe de erratas.—Suma del privilegio: Madrid 9 de Marzo de 1649.—Idem de la tasa.—Aprobación de Fr. Francisco Valdés, agustino.—Licencia de la Orden.—Aprobación de Fr. Bartolomé López de Leguizamo, agustino.—Idem de Fr. Eugenio Jordán, dominico.—Prólogo con estampita del santo al fin.—Texto.—Tabla de capítulos.

12 hojas preliminares, 159 foliadas de texto, y seis sin foliar de tabla; en 8.º

En el folio 135 se incluye un soneto al corazón de San Agustín, y á la vuelta comienzan las exclamaciones de un pecador. La obra no es otra cosa que la traducción de lo que San Agustín escribió de sí mismo y de su madre en el asunto de su conversión.

Biblioteca Nacional.

94. Lvz clara de la noche obscura. Vnico exemplar de Confessores, y Penitentes, sobre la materia de Reuelaciones, y Espiritu de Profecia. Historial, y doctrinalmente declarada para bien de todos, hombres, y mugeres. Dedicado Al Secretario Juan Onofre de Salazar Solano. Por el Padre Fray Hernando de Camargo y Salgado, Predicador de la Orden de San Agustín. (*Adorno tipográfico con inscripción latina.*) Con Privilegio. En Madrid. Por Alonso de Paredes. Año 1650.

Suma del privilegio: 8 de Noviembre de 1649.—Erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de capítulos.—Censura de Fr. Juan de Salmerón, agustino.—Licencia de la Orden.—Censura de fray Bartolomé López de Leguizamo, agustino.—Otra del P. Agustín de Castro, jesuita.—Dedicatoria.—Al lector.—Estampa de San Agustín, grabada en cobre.—Texto.

Seis hojas de principios con la estampa, y 86 páginas de texto; en 4.º

El autor cree que nadie antes que él había tratado especialmente del asunto, lo que se explica por ser materia temerosa en épocas de gran devoción, y además porque hasta aquel tiempo no se había desarrollado en términos excesivos, y

aun de gran peligro para las almas la epidemia de profecías, revelaciones, éxtasis, etc. Aquel desarrollo debió poner miedo en el alma del P. Camargo, y hacerle temer los grandes peligros de una tendencia religiosa tan cercana á la superstición y á los abusos (de lo que tantos ejemplos conocemos relativos á aquel siglo), por lo que se decidió á escribir este curioso libro, digno de ser consultado por cuantos estudian el carácter é inclinaciones de la sociedad española en el siglo xvii. Pretendió el autor establecer las señales necesarias para distinguir la verdadera revelación de la falsa, pues admitía como hechos evidentes las revelaciones á la vez que confesaba el abuso que de estos superiores privilegios se hacía, sobre todo por las mujeres. Es obra de mucha doctrina, aunque ahora no la acepte en todas sus partes el espíritu más creyente.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

95. Prosigvese el sumario historial de las cosas más notables que han sucedido en toda la Europa; espacialmente (*sic*) en España, desde el año mil y seiscientos y veinte y vno, hasta el principio del de quarenta y nueve. Por el padre frai Hernando Camargo y Salzedo, Predicador de la Orden de san Agustín, y Coronista general de dicha Orden.

Se publicó, desde la página 623 á 684, en el tomo ii de la *Historia de España* del P. Mariana, edición de Madrid, 1650, por Carlos Sánchez, en folio. Es buen resumen, y empieza: «Año 1621. En el principio del año de mil y seiscientos y veinte gobernaua la santa Iglesia el Pontífice Paulo V..... no se escriuen agora en este sumario, porque ay tanto impresso desto que no ay quien lo ignore.»

Biblioteca de San Isidro.

96. Prosigvese el Sumario Historial de las cosas más notables que han sucedido en toda la Europa, espacialmente en España, desde el año mil y seiscientos y veinte y vno, hasta el principio del de quarenta y nueve. Por el Padre Fray Hernando Camargo, y Salcedo, Predicador de la Orden de San Agustín, y Coronista general de dicha Orden.

Desde la página 623 á la 685 del tomo ii de la *Historia de España* del P. Juan de Mariana, edición de Madrid, por Andrés García de la Iglesia, 1669.

97. Soneto de Fray Hernando Camargo y Salgado, al insigne Lope de Vega Carpio.

En el folio 53 vuelto de la *Fama póstuma*, publicada por Pérez de Montalván en 1636.

Empieza:

«Agora si que ay Fenix que hasta agora
Se tuuo por fantastico y fingido,
Pues Felix es ya el Fenix renacido
De los que el Orbe ingenios atesora.»

98. Décimas al doctor Juan Perez de Montalvan, del P. Fray Hernando de Camargo y Salgado.

Folio 91 de las *Lágrimas panegiricas*, que recogió y publicó Grande de Tena con motivo de la muerte de Pérez de Montalván, Madrid, 1639, imprenta del Reino, en 4.º

Reunidas las iniciales de los versos de estas décimas, dicen: «El doctor Iuan Perez de Montalvan por Lope unico ingenio de Espanna.»

99. Flos Sanctorum, escrito en castellano por Fr. Hernando de Camargo.

«Ineditum quoque, dice N. Antonio, sed ut audio perfectum, reliquit vernacula etiam lingua *Florem Sanctorum breuiorem*, cum precibus ad singulos sanctos.»

100. Centuria Historial de Revelaciones y Exemplos notables para bien comun de todos, vivos y difuntos, por F. Fernando Camargo y Salcedo.

Cuando imprimió *La Iglesia Militante, Cronologia Sacra*, etc., tentó hecho este trabajo, y desistió de incluirlo en el mencionado por no alargar su volumen, como en él expresa. «Tratado, añade, en que me prometia no menos gusto, sino mas provecho. Seria posible que por lo que toca al servicio de Dios, utilidad de los que vivimos en este mundo, y provecho necesario de las almas que penan en el purgatorio, saliese á luz, imprimiendose para bien de tantos.....» No parece que llegó á imprimirlo.

101. Maravillas de la mejor mujer, por el P. Fr. Hernando de Camargo.

Lo menciona N. Antonio, sin expresar si salió á luz.

102. Las revelaciones de Santa Brigida, traducidas del latin por el P. Fr. Hernando de Camargo.

Citadas por el mismo bibliógrafo.

103. Predicacion Universal subalterna, desde el Adviento hasta el comun de los Santos.

Manuscrito que no sabemos si acabó.

104. Conspiracion universal de Correa.

De este trabajo de traducción, y del anterior, dice en la versión de las *Completas* de Fr. Gregorio Bautista, advertencia al lector: «Vno (libro) voy disponiendo en tres o quatro tomos que intitulo Predicacion Universal subalterna, desde el Adviento hasta el comun de los Santos, deducido de los mas famosos Portugueses que han escrito en su lengua, jamas impressos en Castellano, y que aun apenas se hallan en Portugal. Entre ellos saldra muy presto traducida la Conspiracion universal de Correa, libro conocido y deseado, y que no se halla ya por la alteza de su doctrina y delicadeza de sus conceptos.»

XXIX.

PEDRO CAMARÍN.

En la extensa y muy curiosa relación que en Noviembre de 1585 hizo la villa de Auñón, que, como otras muchas de España, escribió de orden de Felipe II, para ilustrar la historia nacional, al enumerarse los hijos notables de dicha villa, entonces ya cabeza de marquesado, después de ser desmembrada de la Orden de Calatrava, se cita á este escritor en los términos siguientes: «Ay otro clérigo que se dice el Licenciado Camarin, natural

desta villa, tiene la cathedra de Retórica en la Ciudad de Murcia y una racion en la Iglesia de la Cibdad. Es persona de letras y muy religioso, y que tiene otras muchas habilidades.»

Por esta nota sabemos cuál era la patria de Pedro Camarín, cosa antes no averiguada, pues por haber vivido gran parte de su vida en Murcia, se le tenía por originario de aquella tierra, á la que no sabemos por qué circunstancias fué á parar, ni en qué tiempo. En mi examen de los papeles de las Universidades Complutense y Seguntina no he hallado mención de su nombre, por lo que presumo que no fué en ellas donde estudió y ganó el título de licenciado. Quizá se trasladó á Murcia por ministerio de la amistad de Pedro de Arce, magistral de aquella santa iglesia, hermano de Fr. Diego de Arce, franciscano y luego obispo y escritor meritísimo, con quien trabajó en la fundación de la famosa librería de su convento de Murcia, que era entonces, como dice hablando de ambos hermanos Fr. Pablo Manuel de Ortega, (*Crónica de la provincia franciscana de Cartajena*, 1, pág. 418), una de las mejores de España. Digo esto, porque D. Pedro de Arce, natural de Madrid, pudo conocer en estas provincias centrales, antes de ir á las levantinas, á Camarín, si no se conocieron en Salamanca ó en Sigüenza; porque en el libro de grados núm. 21 moderno de la Universidad de esta última ciudad, se anota el grado de licenciado en cánones, obtenido en 19 de Julio de 1569 por un Pedro de Arceo, natural de Madrid y bachiller en la misma Facultad por Salamanca desde 17 de Julio de 1569. Y como, según se verá al tratar de una obra de Camarín, hay un Pedro Arceo que la recoge, y como coinciden muchas circunstancias de este Arceo y de Pedro de Arce, es racional sospecha la de que eran uno mismo, aunque alguna vez lati-

nizase su nombre, ó se lo latinizasen otros al magistral de Murcia. En esa misma obra, hoy perdida, y de que haré luego mención, parece que constaba que Camarín estudió en Alcalá de Henares. Y quizá allí, mejor aún que en Sigüenza, pudo hacer amistad con Pedro de Arce.

Según me comunica el erudito caballero murciano Sr. Conde de Roche, tan concedor de la historia de su ciudad, de las actas de aquel cabildo catedral, de un papel en derecho impreso por el capitular D. Francisco López de Oliver, y del *Fundamento de la Iglesia de Carljena*, que vió la luz en Madrid en el siglo último, resultan las siguientes noticias biográficas de Camarín:

En 1557 obtuvo por oposición y por voto unánime la cátedra de retórica y gramática, sostenida hacía tiempo con los alimentos de la prebenda de preceptoría, á cargo del maestrescuela. Fundado ya por el obispo D. Gonzalo Dávila y Toledo el seminario conciliar de San Fulgencio, Camarín pasó al mismo en 1594 para leer las dos asignaturas mencionadas, recibiendo aumento de retribución, aunque obligándose á mantener tres ayudantes. En primeros de Enero de 1601 falleció, acordando el Cabildo otorgar la anata de *post mortis* de las rentas de dicha preceptoría, á petición de los herederos de Camarín, y según consta en las actas capitulares (año 1602, folio 165 vuelto).

Resulta, pues, de estos datos que Camarín pasó larga parte de su vida dedicado á la enseñanza en Murcia, desde 1557 á 1601, lo que puede contradecir lo notado antes acerca de la causa que le llevó á aquella ciudad. Pero si lo que dice el Sr. Asso, y que luego copiaré, al hablar de la obra del profesor murciano, *Agonismata et triumphi Martyrum*, está conforme con datos autobiográficos puestos por el autor en esta obra, resulta en

una ú otra cuenta error de data, puesto que al escribirse en 1594 indica el autor que llevaba treinta y tres años enseñando en Murcia, cuando de las noticias del Sr. Conde de Roche sale claro que eran cuatro años más. También encuentro alguna contradicción entre estas noticias, donde se supone ejerciendo de catedrático á Camarín, y las siguientes palabras de éste al titularse, en la protestación de su *Poligrafía*, «Cathedratico de lenguas y philosophia de la santa yglesia de Carthagena y jubilado en ella». Sólo puede explicarse la contradicción aceptando que estaba jubilado en la catedral como racionero, ó que conservaba la propiedad de la cátedra, aunque por su jubilación la regentasen los tres ayudantes de que hace relación el acuerdo antes citado.

Parece que sólo dejó escritos tres libros, ninguno de los que ha visto la luz pública. Quizá fué el último la *Poligrafía*, porque una de las composiciones poéticas en ella incluídas, el soneto del folio 13 vuelto, lleva al pie un dibujo que representa al pecador penitente que habla con Dios, y la fecha de 1596, esto es, pocos años antes de morir. Pero más que ello prueba mi sospecha este epígrafe de uno de los últimos capítulos de la obra: «Aquí el autor da muchas gracias a Dios porque le a dexado acabar de escreuir este y otros dos libros de su mano.» Más abajo continúa diciendo: «Aviendo yo començado a componer y escreuir de mi mano tres libros de muy alta sabiduria de cosas sagradas y humanas, deuo dar..... alabanças a Dios..... que me dio esfuerço, sabiduria y particular gracia para componerlos y acabarlos.»

105. *Agonismata et Triumphi Sanctorum Martyrum Hispanorum in gratiam Senatus Murtiani: auctore Camarino publico Cathedrario, et bonarum Artium Doctore: anno 1594.*

Este es uno de los tres libros compuestos por el autor, según se ha visto en su biografía. Por lo mismo que parece se ha perdido, pues algunos eruditos de Zaragoza, cuyo auxilio he solicitado, no hallan rastro de él, y por no conocerse otra descripción suya que la escrita por persona de tanta pericia como D. Ignacio de Asso, en su ya raro opúsculo *De libris quibusdam hispanorum rarioribus disquisitio*, 1749, *Cæsaraugusta*, pág. 41, creo conveniente transcribir la descripción hecha en este opúsculo, y la que dice así:

«Inter Codices Mss. quos servat Cæsaraugustana Dominicanarum Bibliotheca, extat Martyrologium quoddam, cui talis titulus adscribitur (sigue el título que hemos copiado). Codex forma fere decumana. Subjiciuntur Carmina Latina non pauca, et Hispanici Rhythmi ejusdem auctoris, in quibus adeo excellit, ut optimos Poetas pene assecutus sit. Ex apposito titulo Camarini patriam, et ætatem agnoscimus: cætera vero ad ipsum pertinentia, quæ ex hoc opere petuntur, pauca sunt, neque apud Franciscum Cascalem Historiæ Murtianæ Scriptorem ulla reperitur illius notitia (1). Vir fuit, ni fallimur, potitioribus literis excultus, quas in Academia Complutensi didicerat, Murciaeque per xxxiii annos. publice docuit, ut ipse in præfatione testatur.»

El mismo Asso acaba su noticia transcribiendo la siguiente composición latina de Camarín, puesta en su *Agonismata* á manera de dedicatoria:

«IN PRÆTOREM URBANUM MANICATISSIMUM.

Cum properant nudi vasta in fornace Ciclopes,
Ictibus et cudunt fulmina dira Jovi.
Morbida cum fervet, torretque canicula messes,
Decidit et Phæton quam male vectus equis,
Indutus manicas friget *Pennicula Protor*,
Et quocumque loci sit, manicatus abit.
Sic sedet at mensam, sic tota nocte recumbit,
Sic tabulas signat; sic bibit, et comedit.
Causam hujusce rei, dic, Justiniane, roganti.
Ne reseret digitos, Æthiopumque manus.
Iste vel est Jacob servam sic jussa Rachelis.
Si pater est populus, non benedictus crit.»

La poesía, como se ve, tiene color.

106. *Theatrum Sapientiæ*: auctore, Camarino, &c.^a

(1) Es extraño el silencio de Cascales acerca de Camarín, de quien fué sucesor en la cátedra.

No tendríamos noticia de esta producción de nuestro Camarín si no hubiera guardado memoria de ella el Sr. Asso diciendo en su obra mencionada antes:

«Scripsit etiam *Theatrum Sapientiæ*, Philippo II, dicatum et à Petro Arcæo recognitum, quod in Regia Bibliotheca postea collocatum fuit. In memorata carminum collectione, ut alea taceam occurrunt, I. Epigrammata varia, in quibus lepidum et festivum prodit ingenium. II. Nonnulla Psalmorum et veterum Prophetarum fragmenta Hispano eloquio numeris vincto feliciter expressa. III. Pœmation Murtiæ Topographicam complectens. IV. *De bello Maurico* Carmen grandiloquum et numerorum concinnate præstans. V. Rhythmi Hispanici varii arguementi.»

Es lamentable que no conozcamos estos trabajos poéticos de Camarín. Por lo que dice Asso que fueron colocados en la Biblioteca Real, he buscado escrupulosamente en las Bibliotecas Nacional, de Palacio y del Escorial, sin que mis pesquisas hayan sido afortunadas.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, V-302.

107. (*Escudo de Murcia, iluminado.*) Polygraphia O general historia de todas las Cosas inuentadas desde el principio del mudo, Y del prouecho que traxeron, o daño, a los hombres: Compuesto por el Licen.^{do} Camarino, Cathedratico de lenguas y philosophia en la s.^{ta} iglesia de Carthag.^a Y Murcia, dirigido al Ill.^o ayuntamiento y generoso senado de la muy noble y muy leal Cíudad de Murcia.

Elogio de las armas de Murcia, soneto.—Proemio-dedicatoria.—Texto de Daniel.—Exposición del proemio, soneto.—Al sabio y prudente lector.—Dos hojas blancas.—Proemio al lector en versos latinos.—Versos latinos laudatorios, por Agustín César.—Madrigal.—Soneto toscano.—Madrigaleto.—Protestación del autor.—Texto.—Soliloquio con Dios.—Discurso sobre los misterios de la vida y muerte de Cristo.—Oración.—Madrigal.

Manuscrito: 229 hojas de principios y texto, foliadas, y siete sin foliar de lo demás; en 4.^o

Lo excelente y variado de las letras, trazadas por mano hábil, lo escogido del papel, el dorado y labrado de los cantos, y, más que todo, la encuadernación, de terciopelo azul con las armas de Murcia bordadas, me hace presumir que

este ejemplar fué el que dedicó el autor á la ciudad de Murcia. Es el único que conozco de la obra del licenciado Pedro Camarín, ó Camarino, como en ella se titula.

En el cuerpo de la obra van tres dibujos poco perfectos: el uno, dentro de un círculo y trazado á pluma, representa, como tiene cuidado de expresar la letra que contiene á manera de exergo, al pecador penitente ante Cristo crucificado; el otro, que distinta mano trazó con poca habilidad en el folio 95, es una alegoría de la Mentira degollando á la Verdad; dibujo toscamente iluminado y con los siguientes versos junto á él:

«Se ben gia vera fu la Astrologia,
hor non e vera, ch'ella aperso il capo
per la tagliante spada di bugia.»

Hay otro dibujo semejante, que representa la Ira ultrajando á la Paciencia (folio 208), con un soneto alusivo.

Los versos laudatorios colocados entre los preliminares, salvo aquellos latinos cuyo autor se expresa, son anónimos; quizá algunas de estas composiciones pertenecen al autor de la *Polygraphia*, como deben serlo varias poesías, breves por lo común, y en castellano, latín é italiano, que aparecen esparcidas en el cuerpo del libro.

No sólo el autor era erudito por ministerio de su profesión de catedrático de letras humanas, sino también por largos estudios, según demuestra citando, con conocimiento de causa, gran número de escritores sagrados y profanos, antiguos y modernos, cuya lectura había aprovechado. Se engañará, sin embargo, quien entienda que esta *Polygraphia* responde exactamente á lo que en su frontis se ofrece, formando una historia del saber y de la industria humanos, según hoy los comprendemos. De inventos, y de artes, y de ciencias, habla, y de su origen é invención, pero al modo que en el siglo xvi se entendía esto en España, mezclando lo sagrado con lo humano, la industria con las ciencias morales, los oficios con los principios jurídicos. Aun esto, en cuanto es historia, no lo hace Camarín por su propia cuenta, ni conforme á sus propias investigaciones, sino según lo había recogido en copiosas lecturas de toda clase de libros. El suyo, sin embargo, es curioso; y en la imposibilidad de dar cuenta aquí por extenso de su contenido, trasladaré algunos epígrafes de capítulos que puedan interesar más al común de los lectores:

—Que hay gloria, infierno y purgatorio «que es carcel de hidalgos».

—Del santo bautismo de Cristo.

—De la última Cena del Señor.

—Como de pequeño principio fué creciendo la Iglesia.

—Porque traen los sacerdotes por honra la corona rasa.

—Como los Papas mudan de nombre al ser electos.

—Origen de los monasterios y conventos.

—De muchos religiosos fingidos.

(«Sin estos ay en España tantos questores de puerta en puerta pidiendo con astucias limosnas para sacar dinero.»)

—De la reverencia que se debe á las imágenes y reliquias.

—De donde tuvieron origen las artes liberales y mecánicas.

—De la primera de las artes ó ciencias liberales.

(«Asegura que es la gramática. Es muy curioso lo que diserta en este capítulo.»)

—De la poesía y de su utilidad y provecho.

—De la música especulativa y su valor.

—De la facultad y ciencia Astrología y Astronomía.

—De muchas plantas, árboles y hierbas peregrinas o extranjerías que hay en España.

(«De las Indias se han traído frutales de admiración, pero no de tal fruta como la de España.»)

—Del arte piscatoria.

—Que cosa es ley y de los primeros legisladores. Del oro y plata: quando, como y por quien fueron hallados.

—De la moneda de oro y plata y quando fue primeramente encuñada.

—De las dos artes hermanas Pintura y Escultura.

(«Pero en España ha auido en esta profesión monstruosos Artifices, quales se buscaron para el monasterio y Coliseo famosissimo (del Escorial)....., el qual, entre otros grandes artifices que tuuo, fue vn mudo rustico que parece hauerle criado Dios apostá y enseñádole particularmente el admirable arte y perfeccion de la pintura..... Fué natural de España.» «Vn fraile de la orden de los Benitos Aragonés, que se decia (el nombre en blanco), el qual enseñó leer á los mudos y escrevir las respuestas y aun dizen que les hizo hablar.»)

—Elogio y alabanza de España en ser feracissima y abundosa en todas las cosas necesarias á la vida humana.

—Del arte figlina ó de cosas de barro y quien fue el autor de la rueda con que se labra.

Toda la obra se divide en cinco libros. Dedicóla su autor á la ciudad y senado de Murcia,

como testimonio de singular gratitud, á quien también ofreció otro libro, según se desprende de las siguientes palabras del prólogo dedicatoria:

«Esto e dicho al presente Ilustre Señor, generoso ayuntamiento, para que entienda V. S., a quien yo dedico y ofrezco estos dos libros. El vno de los Santos Martires de España, su titulo Agonismata martyrum, en estilo latino, y agora este en romance, su titulo Poligráphia o historia general de todas las cosas inuentadas desde el principio del mundo. Hacía el ofrecimiento recordando los muchos años que llevaba gastados en estudiar y enseñar públicamente á los hijos, deudos, parientes y naturales de Murcia y de su reino, siendo «catedrático publico de lenguas y filosofía de esta Santa Iglesia de Carthagena», donde tantos frutos intelectuales había ocasionado con sus lecciones, como él mismo dice, sacando «grandes lechigadas» de hombres doctos, trabajos en que llevaba empleados más de treinta y seis años.

No fueron estas dos obras las únicas que produjo su pluma, pues prosigue diciendo: «Certifico á V. S., con toda verdad, que nunca tome la pluma para escreuir estos ni otros libros sino con voluntad amorosa de aprouechar á los lectores», con lo que jamás se dedicó á obtener riquezas, quedando «rico de ciencias y bien menesteroso de cosas».

El autor, que sólo puso su apellido en el frontis, se llama Pedro Camarino en la protestación preliminar, y se titula «Cathedrático de lenguas y philosophia de la Santa Iglesia de Carthagena, y jubilado en ella».

El libro está escrito en los últimos años del siglo xvi ó principios del xvii.

Al final, y llenando seis hojas, hay unos escritos breues, á cuyo frente se lee este título:

«Soliloquio y Lenguage para hablar con dios.»

Es un tratadillo puramente místico, y que puede ser considerado como obra aparte de la anterior, ó al menos como un desahogo de los sentimientos religiosos del autor al poner término á la obra precedente, que cierto le costó largos días de trabajos asiduos. Todo acaba con el siguiente

«MADRIGAL.

»Quando ya fuere ensalçado
en el nudoso madero
El verdadero Cordero
por Isaac sacrificado,
Quitare el gran potentado
al soberbio Can Çerbero

baziendome alli heredero
del reyno tyranizado,
y tirare para mi
quanto vsurpo el tyrano
para sí.»

Termino consignando el recuerdo que de la Alcarria, su patria, dejó en el folio 114 al hablar de la manera que allí empleaban para hacer el vino. Según él, «Alcarria quiere decir tierra pedregosa», significado que nadie ha expuesto.

108. Vida y milagros de San Ginés de la Xara, por el Licenciado Camarino.

Manuscrito que puede considerarse perdido, pero cuya existencia consta por los siguientes datos:

El P. Fr. Melchor de Huélamo, bien conocido de los eruditos por varias obras predicables, y más aún por su *Historia de los Franciscanos ilustres de la provincia de Cartagena*, publicó en Murcia, en 1607, un tomo en 4.^o, hoy de bastante rareza, con este título: *Vida y milagros de San Ginés de la Xara y de algunas cosas notables de su monasterio*, etc. Cuenta en el prelude que, buscando solícito alguna luz que le alumbrase en el camino de la vida de San Ginés, y comunicando sus deseos con el licenciado Flores, Inquisidor de Murcia, le dijo éste que podría favorecerle y ayudarle, y, en efecto, era el caso que Flores tenía unos papeles y estudios «de un hombre bien curioso y estudioso, llamado Licenciado Camarin (así le nombra; pero en otras partes le llama Camarino), Cathedrático jubilado de una Cathedra de letras humanas, que tiene á su cuidado el proveerla la Santa Yglesia de Murcia, por cuya muerte auian quedado sus escriptos en parte donde el sobredicho Inquisidor podia disponer». Alegróse Huélamo, y en seguida comenzó á escribir su libro antes citado. Y añade: «Pondré consecutivamente lo que halle en los papeles del dicho Cathedrático, venidos por tales arcaduzes. Sobre lo que se fundaran los capitulos deste tratado. Solo pondré entre ellos alguna breve anotacion.»

En efecto: él debió copiar el manuscrito de Camarin y añadirle las anotaciones, á las que puso epígrafe. Pero la primera parte del libro, fuera de las anotaciones y de alguna mudanza en la redacción, es de Camarin. Vuelve á reconocerlo Huélamo al acabar la vida del santo, aunque para no ser acusado de plagio, y después de quejarse de la obscuridad del asunto, dice: «Y la (memoria) que tenemos es por algunos papeles y memorias antiguas: y la que yo he

tenido es del Licenciado Camarino, el qual la puso por mejor orden y estilo que le fue posible. Del qual yo tome mucho, no trasladándole palabra por palabra, sino la verdad que el dixo por palabras suyas, la digo yo con las mías (y muchas veces con las suyas). De manera que la diferencia no es en la verdad, sino en las Palabras.» No hizo bien en esta mudanza, porque hay notoria diferencia entre el estilo de Camarín, que transpira en la primera parte del libro, ó sea en la vida del santo, y el de la segunda parte, que se refiere al monasterio, obra propia de Huélamo, escritor de menos fuste que el licenciado.

De éste copió también aquél ciertas poesías, puestas en el impreso de Huélamo después del exordio y antes de entrar en la vida del santo, á quien Camarín hacia viajar con Oliveros y Roldán, dando á su escrito un aire de libro de caballerías á lo divino. Dichas poesías son:

1.^a «El licenciado Camarino eptasthicon pro diuo Genesio.» (Son siete dísticos latinos.)

2.^a «Octava.»

3.^a «En Toscano.»

Estas tres composiciones, cuyos epígrafes hemos transcrito, son obras de Camarín, y la primera ya lo expresa, correspondiendo la segunda á la aptitud que tenía para escribir poesías en lengua italiana, de lo que da fe en varios pasajes de su *Poligrafía*.

Á poco de morir Camarín debieron ser comunicados sus escritos al P. Fr. Melchor de Huélamo, pues el libro de éste lleva privilegio de Septiembre de 1602, y él dice en alguna parte que estaba en Valladolid solicitando dicho privilegio en Agosto del mismo año.

Biblioteca de la Academia Española.

109. Soneto italiano y dísticos latinos del licenciado Camarín en elogio de la *Sphera del Vniverso*, de D. Gines Rocamora y Torrano. (Madrid, por Juan de Herrera, 1599, en 4.º)

El soneto italiano lleva este epígrafe: «Del Licenciado Camarino, Catredatico en la Ciudad de Murcia.»

Empieza :

«Con siglo fù de l'alta prouidentia
Far el alma inmortal del'houm terreno,
Per li donar al ciel di gloria pieno,
Poi d'una morte in santa penitentia.....»

El poemita latino tiene este título: «Camarini Poligraphi in Laudem Autoris encomiastichon.»

Empieza así:

«Dedalus à Mino præclusus carcere in alto
Filiolum docuit Celitus ire viam.....»

XXX.

DOCTOR CAMPUZANO.

La correspondencia que tuvo con Luis Gálvez de Montalvo, quien lo figuró en el *Pastor de Filida* con el nombre de Campano, como había hecho con otras personas distinguidas de Guadalajara, á las que disfraczó con nombres alguna vez transparentes, y el ser la familia de su apellido muy arraigada en aquella ciudad y en Hita, como advierten los genealogistas, hace creer que fué de Guadalajara, donde vivió. Pero ni aun su nombre conocemos; porque aunque en las actas municipales suenan varios Campuzanos, á ninguno se llama doctor. Más en el *Pastor de Filida* se le menciona entre los poetas que honraban el divino arte en las orillas del Henares, y López Maldonado, en la carta que dirigió á Campuzano y que puso en su *Cancionero*, también le alaba por lo mismo, como le ensalzaron, Cervantes en el *Canto de Caliope*, y Lope de Vega en la *Dorotea*, poniendo su nombre junto con los de insignes poetas. Confirma esta estancia junto al Henares la alusión que hace en la epístola que dirigió al mismo Maldonado hablando de haber visto al Duque de Alba en su prisión.

110. Versos del Dr. Campuzano en el *Fardn espiritual* de Fr. Pedro de Padilla. (Madrid, por Querino Gerardo, 1585, en 4.º)

Biblioteca Nacional.

III. Epístola del Doctor Campuzano a Lopez Maldonado.

La incluyó éste en su *Cancionero*. (Madrid, 1586, en 4.º, donde llena los folios 120, 121 y 122.) Está escrita en tercetos, y es de carácter bucólico. Hablando de la Fortuna, dice:

«Los reynos sojuzgados y venzidos,
Los Turcos en su tierra retirados
Y los pueblos amigos socorridos,
Todos estos milagros celebrados
Á querido fortuna que los vea
Como son por su causa respetados,
Poniendo al Duque de Alua en vn Aldea
Preso como le vi, yo le vi preso
Al Duque de Alua, conoceys quien sea.»

Sigue hablando de la prisión con pena. Á continuación la respuesta de Maldonado, también en tercetos, y tras de ella otra epístola en tercetos al doctor, viudo, aconsejándole que se case. Nueva carta, más adelante, al doctor.

112. Soneto laudatorio de *El Pastor de Filida*, de Luis Galvez de Montalvo, por el Dr. Campuzano. (Madrid, 1590, por la viuda de Alonso Gómez, en 8.º)

«Hallar del Nilo la primera fuente
Procuraba Neron con gran trabajo...», etc.

Se ha repetido en las demás ediciones del *Pastor de Filida*.

XXXI.

FRAY BALTASAR CAMPUZANO Y SOTOMAYOR.

De Lima, en el Perú, dice Nicolás Antonio que era natural, pero los historiadores de Guadalajara le tienen por hijo de ella. Según unas informaciones de sangre que hay en el Archivo Histórico Nacional, y según el testimonio de Núñez de Castro, llamáronse sus padres Rodrigo de Campuzano, natural de Guadalajara, y D.ª Francisca de Peñalosa, aquél Maese de campo que pasó al Perú, de muy noble familia, que tenía capilla propia en la iglesia de San Nicolás de aquella

ciudad. El mismo Núñez dice que su madre se llamaba D.ª Francisca de Añasco, hija del capitán sevillano Pedro de Añasco; pero la madre trocó el apellido, como consta en las expresadas informaciones.

A la carrera de las armas le llevaba el ejemplo de su progenie, pues también fué capitán su abuelo paterno, D. Baltasar Campuzano; pero él se alistó en la milicia religiosa de San Agustín, en el Perú. En cátedras y púlpitos se ejerció mucho en aquellas regiones, como él mismo asegura en la advertencia al lector del *Planeta Católico*, en cuyo frontis se dice también que fué visitador y vicario general. Asuntos de la Orden, que le nombró procurador, le trajeron á España antes de dicho año, porque según los asientos de la Universidad de Sigüenza, en ella, y llamándose monje agustino, se licenció y doctoró en teología en 20 y 21 de Abril, respectivamente, del año de 1645.

Fué luego á Italia, según Núñez de Castro, como Asistente general de los agustinos, y en la Ciudad Eterna acaeció su muerte, causada por apoplejía, en 5 de Abril de 1666, fecha que da Nicolás Antonio.

Como este bibliógrafo le atribuye varias obras publicadas en Roma en nombre de D. Francisco de la Carrera y Santos; como no cita en la *Bibliotheca Nova* ningún escritor de este nombre, justificando así la atribución, y no teniendo yo noticia alguna de Carrera como persona distinta del fraile agustino, no hallo reparo en seguir el parecer de Antonio, y pongo en este artículo cuantas obras salieron en Roma bajo el nombre de Carrera y Santos, en época en que estaba en dicha ciudad el P. Campuzano. Además, como se advertirá en la descripción de una de ellas, el *Parabién de la Iglesia Católica*, uno de los que la elogian llama

al autor «Complutensem, vulgo Guadalajara in Carpentanis». Era aquélla la época en que admitían algunos eruditos que Complutum estuvo donde después Guadalajara.

De todos modos, si Francisco de la Carrera y Santos no es seudónimo del P. Campuzano, y sí persona real y distinta, era de Guadalajara, como se lee en dicho epígrafe del referido elogio.

Biblioteca Nacional.

113. Planeta Catholico sobre el Salmo 18 A la Magestad de D. Filipe IIII. Por el P.^o M.^o Fr. Balthasar Canpuçano Sotomaior de la Orden de S. Augustin de la Prouincia del Peru (*Dentro de un frontis grabado, como el título, en cobre. En el zócalo se lee:*) «Con Preuilegio en Madrid. Por Diego Diez de la Carrera.»

Dedicatoria.—Aprobación del P. M. Fr. Diego de Vitoria, agustino: San Felipe de Madrid, 3 de Diciembre de 1646.—Aprobación de Fr. Pedro de Alba, franciscano.—Licencia del Ordinario: Madrid, 22 de Febrero de 1646.—Aprobación del P. Hernando Pecha, jesuita: Madrid, 25 de Mayo de 1646.—Al lector.—Texto.—Página blanca.—Tabla de cosas notables.—Indice de lugares de la Escritura.

Ocho hojas de principios, 267 páginas de texto, una blanca y 12 hojas de tablas, en 4.^o, con la paginación á veces equivocada, pues salta de la pág. 196 á la 199, pone 264 por 266, 233 por 253, etc. El frontis, grabado por Hermán Pannels, es alegórico, y en la parte superior va el retrato de Felipe IV, en busto, á quien le ofrece un libro un monje agustino (¿retrato del autor?). En el zócalo las armas reales.

Se propuso el autor convencer al Rey, que es el Planeta Católico á quien se dirige, al Consejo de Indias y á los piadosos lectores, de la cristiana necesidad de extender la predicación del Evangelio entre los indios del Perú, y muy particularmente de los Moxos, conquista espiritual y temporal antes solicitada en una representación de la Audiencia de Chuquisaca, y que ofrecía costear D. Dionisio Pérez Manrique, oidor de Lima y presidente de Charcas. Más que con razonamientos mundanos quiso el autor exponer y defender su propósito con ayuda de la teología expositiva y aun en forma escolástica, ha-

ciendo una exégesis apropiada al caso del salmo 18. Tiene algunos capitulos más á lo humano, como es el que trata de la descripción de la provincia de los Moxos, extensa, fecunda y muy poblada; pero es más libro teológico que político. Algunas noticias, sin embargo, creo que son de aprovechar.

Esta obra fué, según el P. Pecha, las primicias del ingenio del autor.

114. Festivos aplavsos en el affecto de la Nacion española en la Recuperacion de Barzelona por Don Francisco de la Carrera y Santos. (*Escudo del Mecenas.*) En Roma en la emprenta de Iacomo Phei. MDC. LII. Svyperiorvm permissv. (*Portada en rojo y negro.*)

Dedicatoria al cardenal Colonna.—Texto.

12 hojas en 4.^o Está escrita en 53 octavas, y la menciona la *Biblioteca de libros raros y curiosos* de Gallardo.

115. Epitalamio a las felizissimas bodas de los Excellentiss. SS. D. Pablo Espinola Duque de Sesto, y General de los Hombres de Armas de la M. G. C. en el Estado de Milan, &c. Y Doña Ana Colona. Por Don Francisco de la Carrera y Santos. (*Armas de los Colonnas.*) En Roma, En la Emprencia de Iacomo Phei. M. DG. LIII. Con lizenzia de los svperiores.

Ocho hojas con orla, en 4.^o

También la describe Gallardo. No la conozco.

116. El Sumo Sacerdote, Roma, 1655.

En 4.^o

Lo cita N. Antonio. Debe ser el que escribió en loor de Alejandro VII cuando subió al solio, y del que habla en la dedicatoria de su *Parabién de la Iglesia*, etc., que asimismo dedicó á dicho Pontífice.

Academia de la Historia.

117. Parabien a la Yglesia Catholica Romana En la Conuersion de Christina Alexandra Reyna de Sueçia, Gozia, y Vvandalia, Señora de Angleria, &c. (*Adorno.*) A la inmortalidad de Nuestro Sanctiss. Padre Alexandro VII. Pontífice Maximo. Por el Doctor Don Francisco de la Carrera y Sanc-

tos Academico de los Amphystilos de Roma. En Roma, En la Empronta de la Reu. Cam. Apost. 1656. Con licencia de los superiores.

Sumario de las licencias á la vuelta de la portada.—Aprobación de Fr. Juan de la Madre de Dios, carmelita: Roma, 26 de Mayo de 1656.—Epigrama latino de Fr. Nicéforo Sebasto, agustino.—Madrigal de D. César Colona.—Soneto de Román Montero de Espinosa.—Dedicatoria á Su Santidad.—A quien leyere.—Protestación católica.—Erratas.—Texto.—Tabla.

Siete hojas de principios, 169 páginas de texto, una blanca y tres hojas sin foliar, en 4.º Lleva además al frente una lámina abierta en cobre por el francés Guillermo Valet, y que representa á Cristina ofreciendo unas coronas al Papa.

No hay referencia en parte alguna de este tomo al P. Fr. Baltasar Campuzano, verdadero autor de éste y otros libros impresos con el nombre del Dr. D. Francisco de la Carrera y Santos. Pero el epigrama de Fr. Nicéforo Sebasto ó Sebasto tiene esta dedicación:

«Ad DD. Franciscum de la Carrera et Sanctos Complutensem, vulgo Guadalajara in Carpentanis.»

El libro es más alegórico y místico que histórico, pues de esto tiene muy poco.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

118. Día y Noche. Discursos Morales, Sobre el Contagio de la Peste de Roma. (*Adorno.*) A la immortalidad de Nuestro Sanctiss. Padre: Alexandro Septimo. Pontifice Maximo. Por el Doctor Don Francisco de la Carrera y Santos Academico de los Amphystilos. En Roma, En la Empronta de la R. C. Apost. 1657. Con licencia de los Superiores.

Sumario de las licencias á la vuelta de la portada.—Censura del P. Martín de Espinosa, clérigo menor.—Anagramas y epigramas latinos de D. Martín Ponce de León.—Madrigal de D. Cesar Colonna.—Soneto del mismo.—Otro de don Manuel de Lizarazu.—Dedicatoria al Papa.—A quien leyere. Erratas.—Texto.—Protestación.—Tabla.

Siete hojas preliminares, 144 páginas de texto, yendo en la última la protestación y tres hojas sin foliar en 4.º Además tiene al principio una estampa alegórica grabada en cobre por el parisiense Guillermo Valet.

El anagrama y epigrama primeros de los principios, dicen:

«ANAGRAMMA.

Stas Arcanorum Arces: fis die Sol, nocte Luna.»

«EPIGRAMA.

Stas veluti Arcanorum Arces, quæ gurgite vasto
Mundi, nanti homini lumina, opem que ferunt.
Consilij ve, tuis, scelerum quæ septa tenebris
Fis animæ splendens sol, lunaque, nocte die.»
Es obra puramente religiosa y de meditación cristiana.

119. Filosofía, y Anillo de la Muerte. Roma. 1657.

En 24.º

Así lo cita N. Antonio, según el cual es una interpretación ó paráfrasis de las abejas del escudo de Alejandro VII.

120. Antigüedad de Guadalajara por el P. Fr. Baltasar Campuzano, de la Orden de San Agustín. Madrid. 1661.

En folio.

La menciona N. Antonio, pero no creo que haya existido semejante libro, al que no hacen referencia ninguno de los escritores antiguos y modernos que han tratado de dicha ciudad.

Núñez de Castro, que en su historia de la misma menciona al P. Campuzano, nada dice de este trabajo, aunque llame á su autor «insigne en letras divinas y humanas, como lo ha mostrado en los libros que ha impreso».

121. Notas sobre la definición del mysterio de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.

Inédito. Con el testimonio del autor, que así se lo había comunicado, asegura N. Antonio que tenía acabadas estas obras el P. Campuzano, así como las cuatro siguientes.

122. Ministro Zeloso, Discursos sobre la vida de Elias.

123. La Buena Suerte.

124. España Perseguida.

125. Alma y Cuerpo, de las calidades de un Nepote del Papa.

XXXII.

FABIAN CANO.

Algunos han supuesto que era hijo del pueblo de Sayatón, pero en los registros de la Universidad de Alcalá de Henares aparece como natural de Pastrana, de que dicho lugar es vecino. En 31 de Diciembre de 1595 se licenció en artes en aquella ilustre escuela, y en 4 de Enero siguiente tomó el grado de maestro. Los anales del colegio de Santa Cruz, de Valladolid (manuscrito de la Biblioteca Nacional, H, 21), dicen que había estudiado antes en Cuenca, y que en 23 de Enero de 1602 entró en el referido colegio como colegial, teniendo veinticinco años de edad. Fué muy calificado en su época, desempeñó una cátedra de Durando en 1604, y dos años después le nombraron magistral de Coria, donde falleció á 1.º de Abril de 1622. Había nacido en 27 de Abril de 1577. (Libros de bautismos de Pastrana.)

126. Aprobacion de la *Suma de los Mandamientos y Maremagnum del Segundo*, por Nicolas de Avila. (Alcalá, por Juan Gracian, 1610, en 4.º)

Fechada en Valladolid, en el colegio de Santa Cruz, á 2 de Marzo de 1606. Aun no había ido á Coria. Nicolás de Ávila era natural de Carabanchel y cura de El Olivar, en la Alcarria. Su libro lleva un soneto laudatorio de Francisco de Ayora, cura de Atanzón, en la misma comarca.

XXXIII.

DON MELCHOR DE CAÑIZARES BRACAMONTE.

Le puso D. Francisco de Torres entre los hijos de Guadalajara, en su histo-

ria inédita de la misma ciudad, calificándole de canonista y gran poeta. Sólo parece que escribió el manuscrito siguiente. Entre los que informaron en el expediente de pruebas de D. Francisco Alonso de Tamayo y Núñez para recibir el hábito de Santiago (1634), hay un D. Jerónimo de Cañizares y Bracamonte, natural de Guadalajara, aposentador del Rey, y quizá hermano de D. Melchor. (Archivo Histórico Nacional.)

Academia de la Historia.—*Papeles varios*.—Estante 16, tabla 7.ª, núm. 165.

127. *Officium Sancti Hierothei Confessoris, & Ecclesie Doctoris Divini. Ab omnibus Ecclesiasticis, tam secularibus, quam regularibus Civitatis, & Diocesis Segobien-sis, sub die 3. Octobris, & per Octavam recitandum. (Al fin.)* Hæc à D. Melchior Cañizario Bracamontino Rectore olim Parochialis Ecclesie Sanctæ Mariæ de Fluviio Opidi de Castroserna Segoviensis Diocesis contexta (*Sigue una palabra borrada.*) anno 1651. Rogatu et voto Sanctæ Cathedralis Ecclesie Segoviensis.

Manuscrito de 13 hojas en 4.º, á dos columnas, letra de la época, frontis en tinta negra y roja é iniciales también rojas.

De la misma letra, y acaso elaborado por el mismo Cañizares, precede á este oficio de San Hieroteo un *Officium speciale Sancti Hierothei*, suplicado por el Cabildo de Segovia á la Santidad de Inocencio X.

128. Soneto de D. Melchor Cañizares y Bracamonte, cura de Castro Serna, en loor de D. Francisco de Torres.

Es la primera de las composiciones laudatores que van al frente de la *Historia de Guadalajara*, inédita, de Torres.

«Perillustri viro (quin dicam juveni) D. Francisco de Torres inter disertos, clarissimo, inter claros, disertissimo, inter utrosque politissimo, tanti voluminis mentissimo Auctori Hanc Pænegyri: D. Melchior Cañizarius Bracamontinus Panodius proprius oppidi de Castro Serna loa patriensus.»

En el mismo lugar, y sigue la traducción en

versos castellanos, hecha por el mismo Cañizares, y la que comienza así:

«Polymnia elegante
cuerdas temple de cítara elegante,
por boca de alegría
liquídese melosa la armonía.
Y porque en metro grave
honras antiguas de Francisco alabe
añade á tanta gloria
nuevos versos, Apolo, á mi memoria.»

XXXIV.

GASPAR CARO DEL ARCO.

De doctor y gran poeta le califica el Sr. Pérez Cuenca en su *Historia de Pastrana*, y añade que nació en 4 de Febrero de 1601, según los libros parroquiales de dicha villa.

129. Libro de poesías en loor de Santa Teresa, por Gaspar Caro del Arco.

Lo cita como impreso, aunque sin expresar otra circunstancia, D. Juan Caro del Arco y Loaisa, pariente de D. Gaspar, en la *Historia del Sagrado Monte de la Oliva*. No lo conozco.

XXXV.

DON JUAN CARO DEL ARCO Y LOAISA.

En Pastrana nació, á 29 de Agosto de 1613, según el Sr. Pérez Cuenca, y fué racionero de la colegial de dicha villa, y autor del libro siguiente.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

130. *Historia del Sagrado Monte de la Oliva*, y su milagrosa Imagen: donde se

trata quien la traxo desde Ierusalén á aquel monte dichoso, viviendo María Santísima; que tierra era, y los sucesos que se originaron de su venida, y aparecimiento al Señor Rey D. Alonso el Sexto de León, y primero de Castilla. Dedicada al Señor D. Andrés de Torres, Pacheco, Cardenas, y Gotor, Patrono perpetuo del Convento de N. S. de la Oliva, de la Serafica Religión, Alcalde de la Casa, y Corte..... Compuesto por el Lic. Ivan Caro del Arco, y Loaysa, Clerigo Presbytero, y Prebendado de la Colegial de Pastrana, y profeso en la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y natural de la Villa de Pastrana en la Prouincia de Alcarria, del Reyno de Toledo. Vease la nota que esta antes del Prologo. Con licencia, año 1676. En Alcalá: En casa de Francisco Garcia Fernandez, Impressor, y Mercader de Libros, y á su costa; vendense en su casa.

Anteportada.— Estampa de Nuestra Señora de la Oliva, toscuissimamente grabada en madera.— Dedicatoria con el escudo del Mecenas: Pastrana, 12 de Abril de 1676.— Aprobación del Dr. D. Diego de Bárcena.— Licencia del Ordinario: 4 de Febrero de ídem.— Aprobación del Dr. D. Esteban de Aguilar y Zúñiga.— Sumas de la licencia y de la tasa.— Erratas.— Nota.— Protesta del autor.— Al lector.— Texto.— Letanía de Nuestra Señora de la Oliva.— Tabla de cosas notables.

Ocho hojas de principios, 220 páginas de texto, la última equivocada, y seis hojas lo demás; en 4.º, á dos columnas.

Escrita con la falta de crítica y pobreza literaria que solía emplearse en aquella época para estas obras, más de piedad que de literatura, divídese en tres libros. Cierto que la erudición del autor no ahondó mucho en varios puntos históricos y geográficos, como el de la división del reino de Toledo, y que la credulidad le llevó á declarar, con muestras de convencimiento, que la imagen de la Oliva la trajo á España San Torcuato, natural de Santorcaz, y que incurre en otros dislates no menos estupendos. Pero contiene datos históricos de alguna estimación, noticias biográficas auténticas, y cabos sueltos que siempre aparecen dignos de notarse, aun en los pantanos de falsedades que forman el fondo de esta clase de obras en el siglo xvii.

El convento de la Oliva, donde se veneraba la santa imagen, era de franciscanos y existía cerca

de Canales, á cuatro leguas de Toledo y en su provincia. Como el autor se entra llanamente por los campos de la erudición, toca algún punto de geografía antigua, como es la situación de Orcada en la Celtiberia, que se atreve á poner en Santorcaz, haciendo hijo de ella al centurión que asistió en la muerte de Nuestro Señor.

Entre las personas notables por su santidad que tienen relación con el santuario, y de las que dió noticias biográficas el autor, está fray Juan del Arco, natural de Pastrana, quien nació en 27 de Enero de 1564, dando también algunas noticias de la familia del Arco, que era también la del autor. Sin duda por este origen del P. Juan del Arco y de sí mismo, el autor creyó oportuno dedicar algunos capítulos á las grandezas de Pastrana, cuya fundación atribuye, como cosa «la más segura, verosímil y cierta», á Palatuo, vigésimo rey de España, á contar desde Tubal, recibiendo luego los nombres de Palaterna, Patermiana y otros; cabeza de obispado en algún tiempo, dice, y famosísima por varios motivos, de los cuales cuida de consignar los que constan en los falsos cronicones y en sus crédulos comentaristas. Más razonable está cuando, viniendo á los tiempos históricos, habla de algunos hijos ilustres de la histórica villa.

XXXVI.

ANTONIO DE CARTAGENA.

Nicolás Antonio dice que era de Si-güenza, pero Chinchilla declara que no conoce cuál era el pueblo donde nació, si bien entiende que era castellano viejo. El Sr. Morejón opina en favor de Si-güenza. Ambos historiadores de la medicina patria disienten, al hablar de Cartagena, aun en hechos de fácil compulsión. Por ejemplo: Chinchilla recuerda como cosa notable que Cartagena habló (folio 30 de su libro) de haber observado desigualdad de pulsos en Luis Vives, aun en estado de plena salud; y Morejón asegura que era en Nebrija en quien notó este fenómeno. Acierta Morejón, porque las palabras del texto son éstas: «Et ego

novi Antonium Nebrissensem, cui latina lingua plurimum debet: qui omnes pulsus in æqualitatis scilicet et variis pulsationibus et eadem pulsatione sub eodem digito habebat, qui tamen bene sanus semper fuit.»

Fué profesor de la Universidad de Alcalá, como declara en el frontis de su obra, impresa en 1530. Allí ganó mucha reputación, tanta, que Marineo Sículo dice en los *Claros varones de España* que era «profesor excelente de arte en medicina», y Alvar Gómez de Castro, en la historia latina de Cisneros, que lo es también de los principios de aquella Universidad, le pone entre sus profesores célebres. Don Antonio de Guevara le menciona (epístola xxvi) hablando del pronóstico de la muerte del condestable D. Íñigo de Velasco, once días antes de que ocurriese; y en la epístola LXV, refiriéndose á una cuestión médica, dice que era, más que para él, para el Dr. Reina ó el Dr. Cartagena; frase donde se descubre la fama del médico seguntino. El célebre Dr. López de Villalobos, además de dedicar sus ya rarísimas *Glosas á la historia natural de Plinio* al arzobispo Fonseca, puso en ellas otra dedicatoria: «Insigni doctori de Cartagena Complutensi collegio cathedram medicinæ primam ascendenti, medico atque philosopho eminentissimo.» (Alcalá, por Miguel de Egüa, 1524.) En esta dedicatoria se declara que Cartagena fué uno de los profesores encargados por Cisneros de plantear en Alcalá la facultad de medicina.

En dicha ciudad vivía ya en 1518. En una carta de pago del tesorero del rey, de 50 cuentos de maravedís, que Cisneros destinó á aumento de canonjías y prebendas de la Magistral y del Colegio mayor, consta como testigo el «Dr. Antonio de Cartagena, físico, vecino de Alcalá». (Biblioteca de la Uni-

versidad de Madrid, tomo VIII de documentos de la Complutense.) Prole tenía en 1530, y al parecer, harto inquieta, sin duda por no regirla la vigilancia paternal, pues entonces estaba Antonio en Berlanga por la causa que luego se verá. En fines de dicho año el rector formó proceso contra unos hombres que quisieron acuchillar con espadas á un vecino de dicha villa, quien citó como culpables á un hijo y un sobrino del doctor Cartagena, á quienes acompañaban el licenciado Arias, estudiante, y, al parecer, delincuente principal, y un Nebrija, que puede ser el Diego de Nebrija, natural de Guadalajara, que, siendo ya maestro, probaba curso en cánones quince años después del delito, pero que en 1531 figura en las listas de alumnos de artes y filosofía, y en 1532 se graduaba de maestro en la misma facultad; ó quizá fuera el acompañante en la contienda de las espadas, Alonso de Nebrija, también de Guadalajara, por entonces estudiante médico. (Libros de grados y matrículas de la Universidad Complutense.)

Notoria debía ser la reputación de Cartagena para que el emperador le confiase la asistencia médica de los príncipes franceses el delfín y el duque de Orleans, que su padre, el vencido de Pavía, dejó en las cesáreas manos como prendas y rehenes del fiel cumplimiento de las paces hechas entre ambos monarcas. En Berlanga estuvo con ellos durante su casi prisión en aquellas circunstancias, y allí escribió su libro *De peste*, por esta causa impreso fuera de su cuidado, por lo que salió con algunas erratas, según el autor confiesa en el prefacio.

No es común en la Alcarria, ni lo era entonces, el apellido de Cartagena; pero entre los procesos de la Inquisición de Toledo que hay ahora en el Archivo His-

tórico Nacional, existe el de María de Uceda, mujer de Juan de Cartagena, vecina de Guadalajara (1520). ¿Serían parientes del doctor?

Bibliotecas Nacional y de la Facultad de Medicina de Madrid.

131. † ☉ Antonij Cartaginēsis doctoris eximij | ī cōplutensi gymnasio medicine, professoris | nūc vero Caroli Çesaris iussu | Galliarum Delphini eiusqꝫ fratris ducis Urliēsis | medici | liber de peste: d signis febrīū et de diebus criticis. Additus est etiā huic operi libellus eiusdē de fastinatione. 1530.» (*Dentro de un frontis grabado, estilo del Renacimiento, cuajado de imaginaria representando los trabajos de Hércules. Encima del capitel de la columna central superior se leen las iniciales (¿del grabador?) I. G. Al fin del tratado DE SIGNIS DIERUM, esta nota de impresión:*) ☉ Compluti in Aedibus Michaelis de Eguia, idibus Nouembris. Anno Domini millesimo quingentesimo vigesimo nono. †

Prefacio (á la vuelta de la portada).—Índice de capítulos.—Erratas que, por ausencia del autor, se notan.—Hoja en blanco.—Texto.—Colofón.—Libelo de fascinación.—Página en blanco al fin.

Ocho hojas de principios, 120 foliadas, de los dos primeros tratados; y ocho con numeración propia del tratado de fascinación; en folio, á dos columnas; letra gótica, menos el prefacio; letras capitales de adorno; sin apostillas; signatura A-P, de á ocho hojas para los dos primeros tratados. Aunque el último lleva foliación y signatura propias, forma parte del volumen, y así lo expresa la portada, y aun en el índice se le incluye.

El primer libro ú opúsculo estudia la peste, sus causas y medios de precaverla y de curarla, y consta de trece tratados; el segundo libro, de los signos de las fiebres y de la causa de los días críticos, y consta de cinco tratados, y el último, de solos dos. En ellos se pone á contribución la doctrina de los médicos clásicos, árabes y cristianos, con evidente noticia propia de estas doctrinas. La obra puede considerarse en general como una de las más perfectas de su tiempo, aunque, lego como soy, me parece que no contiene doctrinas tan propias y originales como

las que poco después manifestaban en sus preciosos libros los Dres. Vega y Valles, gloria también de las escuelas complutenses.

De su credulidad en materia de fascinación puede dar idea esto que dice: «..... et nos nostris temporibus vidimus homines quoscumque inspexerint fascinantes, et relatum est mihi a fide dignis in civitate Guadalajara fuisse hominem qui solo intuitu minutatim specula frangebatur.»

La *Tipografía Complutense* advierte hablando de este autor:

«Lo mismo Villalba que Morejón mencionan un Pedro de Cartagena, natural de Murviedro. *Seguntinus* le llama N. Antonio, á quien sin duda siguen, aunque traduciendo mal el *Seguntinus*. De este Pedro dicen que escribió un libro titulado *Sermón en medicina para preservarse de tiempo dañado*, y que lo imprimió Arnaldo Guillermo de Brocar en 1522, en 4.^o

»La concordancia de apellidos, de patria, de época, de lugar de impresión y hasta del asunto de ambas obras, me hace sospechar que se ha confundido este Pedro con Antonio de Cartagena.»

XXXVII.

FRAY PEDRO DE CASCALES.

Por lo que se verá después, debió nacer en el año de 1541, época á que no alcanzan los libros de las parroquias de su pueblo.

En 29 de Septiembre de 1557 se hizo bachiller en artes y filosofía en la Universidad de Alcalá Pedro de Cascales, natural de Hita, y en 3 de Noviembre del año siguiente recibió la investidura en la misma facultad, como acreditan los libros de grados de dicha escuela, que he visto. Pero dejó el mundo por el claustro y se hizo franciscano, quizá en Alcalá, pues Alvarez lo cita entre los hijos ilustres del convento de San Diego de dicha ciudad, así como el ilustrísimo González de Mendoza en su *Historia del Monte Celía de la Salceda*. Fué lector y catedrá-

tico de artes y teología, mostrándose en ello consumado maestro, así como elocuentsísimo en el púlpito, por lo que, y por su prudencia, ganó la confianza de Felipe II. Cuando, por la muerte infeliz del rey D. Sebastián, aquel poderoso monarca se creyó llamado á recoger la corona de Portugal, quiso antes de todo oír, entre otras opiniones autorizadas, la de la Universidad de Alcalá, y al efecto envió á la misma á Fr. Pedro de Cascales, que era entonces guardián del convento de Escalona, con unos artículos ó cuestionario acerca de los derechos á aquella corona, para que le contestase «con entera libertad», dicen las Memorias del monje escurialense Fr. Juan de San Jerónimo (publicadas en el tomo VII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*). Reunida la facultad de teología, quizá con asistencia más ó menos pública del P. Cascales, y después de sesudas deliberaciones, en la última junta, celebrada en 4 de Junio de 1580, por unanimidad convinieron los doctores en la respuesta favorable á los artículos propuestos por el rey y de que había sido portador el guardián de Escalona. Entonces se publicó, sin nota de impresión, un papel en dos hojas en folio con este título: «Resolucion que dió la facultad de Theología de la Universidad de Alcalá acerca de la prosecucion del derecho que su Magestad del Rey Don Philippe nuestro señor tiene á los Reynos de la Corona de Portugal.» (*Tipografía Complutense*, núm. 759.)

Ya antes de esto, en 13 de Abril de 1580, Fr. Pedro de Cascales, en unión de Fr. Diego de Chaves y de Arias Montano, habían escrito un dictamen muy favorable á los derechos del gran Felipe á la corona de Portugal, contestando á una especie de interrogatorio que él mismo les había propuesto á manera de dubio teológico-político, por lo que no produce

extrañeza que el monarca eligiese á nuestro Cascales para ser enviado suyo cerca de la Universidad de Alcalá. (Se publicó este breve parecer, cuyo original, de mano de Arias Montano, existe en Simancas, en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, xxxiv, página 372.)

Fray Pedro anduvo luego en los sucesos relativos á la campaña de Portugal, con cierto carácter diplomático confidencial, porque, repito, era hombre discreto, y así le juzgaba el prudentísimo monarca. En 1587 fué elegido Fr. Pedro para que en nombre de la provincia de Castilla asistiese al capítulo general de la Orden en Roma, congregado por orden de Sixto V, y fué también visitador de la provincia de Burgos. (Salazar, *Crónica de la provincia franciscana de Castilla*, 1612, páginas 91, 106 y 107.)

Antes de todo esto, y por los años de 1573 á 1575, padeció grandes disgustos en el convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, donde era lector de teología. Estando en el refectorio á la hora del mediodía del 31 de Marzo de 1573 le notificaron la orden del Padre general, Fr. Cristóbal de Capitefontium para que en el término de veinticuatro horas saliese para el convento de Ciudad Real, privándole al mismo tiempo del cargo de lector de teología. Acató el mandato, pero en 5 de Abril dirigió una representación al Santo Oficio de Toledo, quejándose de aquella medida, causa de escándalo público y afrenta suya, y manifestándole que, según la opinión corriente, debía este castigo á haber denunciado ante dicho tribunal á Fr. Miguel de Medina, cuyos amigos y valedores tenían por ello en perpetua persecución á Cascales y habían aconsejado lo hecho por el general de la Orden, distinguiéndose en la ira Fr. Sebastián del Rincón y fray Francisco Ortiz Arias, predicador y es-

critor notable. Más lo era aún, y en grado eminente, Fr. Miguel de Medina, teólogo eximio, cuyas obras se imprimieron varias veces en España y en el extranjero, asistente al concilio de Trento, contradictor del gran Domingo de Soto y objeto de las justísimas alabanzas de biógrafos y bibliógrafos. (Véase su biografía en el *Seminario de Nobles, colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá*, de Fr. Nicolás Aniceto Alcolea.) Cuando el proceso dicho, era presidente ó guardián de San Juan de los Reyes, y, por consiguiente, superior de Cascales, quien pidió al Santo Oficio le librase de la tacha de testigo falso de que le acusaban sus enemigos, los parciales de Medina, quienes llevaron el asunto al púlpito, como hizo el P. Ortiz Arias.

Formóse el proceso, que es voluminoso, y la primera declaración de Cascales fué en 24 de Octubre de 1572, en la que declaró ser de treinta y un años de edad, poco más ó menos. En sus declaraciones y en los numerosos memoriales y cartas que dirigió al tribunal, se manifiesta brioso, franco de lenguaje, no remiso en acusar á sus enemigos y hasta al mismo Padre general y á su secretario, llegando á poner en duda la autenticidad de los poderes de quienes le perseguían. Como los admiradores de Medina acusaban á Cascales de ser causa de la prisión de aquél, movióse una encendida querrela de frailes, donde sin duda alguna sonaban como las más altas voces las de nuestro alcarreño. El ruido fué tal, que Fr. Cristóbal de Capitefontium dijo en carta, algo quejosa contra la protección que se dispensaba á Fr. Pedro, que cuando vino á Castilla «me dieron noticia de tantos escándalos y profanidades de un mi súbdito llamado Fr. Pedro de Cascales, y tan notables transgresiones de nuestra profesion y instituto, que me forçaron á castigarle en algo, dexando lo

demás para cuando más largamente hiciese su visita y processo, el que me parece hauer enmendado su error con otros más pestíferos y escandalosos», concluyendo por decir á los inquisidores que le hiciesen salir de Toledo, adonde le habían llamado, y que «tiene escandalizada», sin perjuicio de que le volviesen á llamar siempre que lo creyesen necesario.

Parece que gozaba de favor con la Inquisición ó que era injustamente acusado, pues en algunos mandamientos del tribunal se advierte el propósito de favorecerle, hasta el punto de que fué recluído en una celda Fr. Francisco Ortiz Arias por su conducta en el asunto, contraria á Fr. Pedro. En Noviembre de 1575 le restituyó el tribunal en los cargos de que había sido privado, y con fecha 16 de Noviembre sentenció en definitiva esto último, y que se leyese la sentencia reparadora en el refectorio de San Juan de los Reyes, lo que se cumplió en el mismo día y solemnemente ante 74 frailes reunidos para comer. Mas como su presencia allí podía renovar las mal apagadas discordias, á petición del Padre provincial lo trasladó el Santo Oficio al convento de San Francisco de Madrid. Todo consta en el proceso que existe hoy en el Archivo Histórico Nacional, papeles de la Inquisición de Toledo.

En el archivo de la antiquísima iglesia de Nuestra Señora de la Cuesta de Hita hay algunas escrituras de testamentos y fundaciones piadosas de la familia de Cascales, y de ellos resulta que Juan de Cascales y Guzmán era hermano de fray Pedro. No aparecen los nombres de los padres, pero sí el de su bisabuelo Fernán Gómez de Cascales y el de su abuelo Pedro de Cascales, gente principal de la villa, poseedores de una capilla de dicha iglesia y fundadores de memorias pías, como lo fué Juan, quien murió en 1604.

De la muerte de Fr. Pedro no tengo noticia.

132. Sermones varios.

Manuscritos. Formaban cuatro tomos grandes y se guardaban en la librería del monasterio alcarreño de Nuestra Señora de la Salceda, según dice el P. Álvarez (*Memorial ilustre de los hijos de San Diego de Alcalá*). También los citan el bibliógrafo franciscano Fr. Juan de San Antonio, Wadingo y N. Antonio. Los sermones se conservaban en el monasterio de la Salceda, como dice su historiador, el ilustrísimo González de Mendoza.

XXXVIII.

DON APÓSTOL DE CASTILLA.

Teníanse los Castillas, que en el siglo xv se avicindaron en Guadalajara, donde continuó su sucesión, por descendientes de D. Pedro I, y llevaban en sus armas un león y un castillo, con banda de tragantes, recuerdo de su regia prosapia. Igualmente se conservó en dicha familia el nombre de Apóstol, y así se llamaba el primero de los que aparecen en aquella ciudad, quien casó, dice Núñez de Castro en la historia de la misma, con D.^a María de Quiñones, procreando en ella á D. Alonso.

Este D. Apóstol debe ser el autor de la pequeña obra poética de que voy á hacer mención. Nieto suyo era otro del mismo nombre y apellido, y del cual los historiadores de Guadalajara sólo dicen que fué capitán de infantería y que casó en Nápoles.

Debe ser este segundo D. Apóstol el que encuentro como corregidor y alcaide del castillo de Brihuega por los años de 1571, según los asientos capitulares de esta villa. Llevaba como segundo apellido el de Mendoza, pues era hijo de

D.^a Juana de Mendoza. Contrajo matrimonio con D.^a Beatriz Altamirano, y á los hijos que tuvieron, mencionados por Núñez de Castro, puedo añadir Andrés, bautizado en 6 de Junio de 1562, según consta en los libros parroquiales de Santiago de Guadalajara.

Felipe II concedió á este D. Apóstol el título de alférez mayor de Guadalajara en 3 de Julio de 1586, y el Ayuntamiento (libros de actas del mismo) le recibió como tal en 7, y diez días después le hicieron entrega de la bandera de la ciudad, de tafetán de tres colores; de un pendón de tafetán colorado, con las armas de Guadalajara; de otro de tafetán azul, viejo y de otras cosas. En las deliberaciones del concejo tomó parte activa, como dicen las actas.

Otro D. Apóstol de Castilla hubo en el siglo XVII, poseedor de haciendas en Auñón, donde casó, el que pereció lastimosamente pasando el río Tajo, en los desfiladeros de Sacedón, donde su esposa hizo grabar sobre las rocas una gran cruz con leyenda apropiada al suceso, monumento destruído hace algunos años y que contribuyó á perpetuar en la comarca la memoria de D. Apóstol y su desgraciada muerte.

Pero repito que sólo al primero puede atribuirse la siguiente composición:

Biblioteca Nacional.—Manuscritos, J, 140.

133. Prouerbios de Don Apostol de Castilla para su hijo Don Alonso de Castilla contra hechos a los que hizo el Marques de Santillana.

Manuscrito de dos hojas en 4.º, á dos columnas, letra del siglo XVII.

Comienza:

«Hijo mio muy amado
para mientes
que viues entre las gentes
desamado,

preciate de mal criado
y haras
quantas vilezas querras
a tu grado.

No parecer eloquente
bien seria
nada menos te conuerna
ser prudente
muestra partes de inocente
que los tales
priuan con los principales
largamente.....»

Consta de 31 estrofas, de las que ésta es la última:

«Y porque los mal mandados
ya saueis
que deuen ser al reues
consejados
que si los uicios pintados
aborreçen
muy mas disformes parecen
los obrados.»

De modo que en los proverbios contrahechos de los del Marqués de Santillana hay una intención irónica para que fuera mejor aprovechado su fin. Don Apóstol no hizo su obra al compás de la que con dicha intención se propuso contra-hacer, porque ésta consta de cien proverbios.

XXXIX.

ANDRÉS DEL CASTILLO.

En la información de limpieza de sangre de D. Martín Carrillo y Mesa, natural de Brihuega y santiaguista conventual de Uclés, hecha en 1599, uno de los declarantes se llamaba Andrés del Castillo, clérigo, presbítero, natural de dicha villa, donde nació el escritor en que ahora me ocupo. Pero no creo que pueda confundirse al declarante con el escritor, así porque no consta que éste fuera clérigo, sino porque al declarar aquél tenía setenta y tres años de edad, lo que no se compagina con la fecha de 1641, en que

aparecieron las novelas del otro, ni tampoco con el estilo de dicha obra.

Los libros parroquiales de la villa no contienen su partida de bautismo, á no ser que se haya escapado á mi investigación, ó que corresponda á las mermas que en ellos ha causado el tiempo. Sólo encontré en los de matrimonios de la parroquia de San Miguel la partida de casamiento, en 13 de Marzo de 1590, de Pedro Sanz, hijo de Juan Sanz y María del Castillo, y por ambos apellidos podemos suponer que éstos eran los padres y aquél el hermano de nuestro Andrés; y si esto es así, ya debía ser viejo cuando publicó su obra, pues tenía hermanos que contraían matrimonio cincuenta y un años antes de la publicación.

El autor se llamaba Andrés Sanz del Castillo, según se firma en la dedicatoria; y si suprimió en la portada el Sanz, sería acaso porque se le conociera más por su segundo apellido. No tenemos de él noticia alguna, ni parece que le ha alabado ningún escritor de sus contemporáneos, ni se sabe por qué motivos estaba en Zaragoza, como parece de haber impreso el libro en esta ciudad. En el texto no hay referencia ó indicación que podamos relacionarla con su vida, y es de creer que jamás conozcamos circunstancia alguna de ella.

Biblioteca Nacional.

134. La Mogiganga del Gvsto, en seis Novelas. A Don Francisco de Funes Villalpando y Ariño, Primogenito del Marques de Ossera, señor de las Baronias de Quinto, y Figueruelas, y de la Villa de Estopeñan, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de Cauillos que fue en el Reyno de Milan, y electo Maesse de Campo de Infanteria Española por su Magestad. Por Don Andres del Castillo, natural de la villa de Brihuega, en el Arçobispado de Toledo. 15. (*Adornito.*) Con licencia: En Zaragoza, por Pedro Lanaja y Lamarca Impressor del Reyno de Aragon, y de la Vniversidad. Año 1641.

Nómina de las novelas del libro.—Aprobación del Dr. Miguel de Funes: Zaragoza 27 de Julio de 1641.—Licencia para la impresión: 27 idem idem.—Dedicatoria.—Texto.—Cláusula de sujeción á la corrección de la Iglesia.

Dos hojas de principios y 236 páginas de texto en 8.º Edición de baratillo, mal papel é impresión incorrecta.

Los títulos de las novelas, son: *El monstruo de Manzanaves, Quien bien anda, bien acaba, El estudiante confuso, La muerte del avariento y Guzmán de Juan de Dios, Pagar con la misma prenda y La libertada inocente y castigo en el engaño.*

La firma de la dedicatoria, que sin duda es del autor, dice: «El menor criado de V. S. que su mano besa, Don Andres Sanz del Castillo.»

De ridículo argumento con ridícula forma calificó esta obra N. Antonio. Pero no se aparta en una cosa ni en otra del gusto de las novelas cortas y *ejemplares*, que Cervantes acreditó con sus novelas de este calificativo. Don Andrés, aparte las diferencias de inventiva y de gusto literario, no hizo cosa extremadamente peor que D.ª María de Zayas, Liñán y Verdugo, y otros del siglo xvii, y más tarde D. Diego de Ágreda y Vargas, en sus *Novelas morales y ejemplares*. Madrid, 1724. Se parece á todos ellos en la manera de presentar la acción, de tramarla y desenredarla, en la pintura de pasiones y afectos propios de la época, en el concepto del amor y de la honra, de los celos y de la venganza; de manera que si el título es ridículo, la invención corre parejas con la moda del tiempo. Igualmente la siguió en el arte de intercalar cartas y poesías, unas débiles y sin medula, otras sentidas ó sentenciosas y con notorio intento de aparecer tales.

Don Francisco de la Cueva, natural de Madrid, según Álvarez Baena, publicó en Zaragoza, imprenta de Ibar, 1662, un libro titulado *La Mogiganga del gusto en seis novelas y estorbo de vicios*. No he conseguido verlo para advertir si tenía con el de Castillo alguna conexión más que en el título. Tampoco he podido comprobar la existencia de una novela titulada *Huertas de Valencia*, que en el catálogo de Sancha se menciona como de un Andrés del Castillo.

En mi librería.

135. La Mogiganga del Gusto en seis novelas, por Don Andres del Castillo natural de la Villa de Brihuega, en el Arzobispado de Toledo. Segunda impression, Añadido un Cathalogo de Libros de Novelas, Cuentos, Historias, y Casos tragicos, para

dar noticia á los Aficionados. Año (*Emblema del impresor.*) 1734. Pliegos 19. Con Licencia. En Madrid. A costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Camara de su Magestad: se hallará en su Imprenta y Libreria, Calle de Santo Thomás, junto al Contraste.

Catálogo de libros.—Índice de las novelas de este volumen.—Licencia del Consejo: sin fecha.—Fe de erratas: 8 de Junio de 1734.—Suma de la tasa: Texto.—Nota de la venta de libros en la misma imprenta.

Siete hojas preliminares, 285 páginas de texto, aunque por error llevan las dos últimas los números 384 y 385, y una blanca; en 8.º Impresión tan de baratillo como solian ser las de Alonso Padilla.

Biblioteca Nacional.

136. Novela XLV. La muerte del avariento, y Guzman de Juan de Dios. Por Don Andrés del Castillo, natural de la Villa de Brihuega, en el Arzobispado de Toledo.

Páginas 359 á 419 de la *Colección de novelas escogidas*, compuestas por los mejores ingenios españoles, tomo VII. Madrid, imprenta de González, 1789.

En 8.º

137. Novela XLVI. Pagar con la misma prenda. Por Don Andrés del Castillo, natural de la Villa de Brihuega, en el Arzobispado de Toledo.

En el mismo tomo, páginas 419 á 470.

138. La muerte del avariento y Guzman de Juan de Dios, por Don Andrés del Castillo, natural de Brihuega.

Páginas 507 á 517 del tomo XXXIII de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira.

XL.

FRAY CONSTANTINO DEL CASTILLO.

No dice su biógrafo, Fr. Roberto Muñiz, la época en que vivió. Nació en

Atienza; entró en el orden de San Bernardo, y se dedicó á la predicación, dejando de ella muchos papeles, que menciona Muñiz como existentes en el monasterio de Huerta, donde sin duda estuvo. Añade que dejó dispuestos para la imprenta en dos tomos:

139. Práctica de la Oracion mental con avisos importantes para ella, y efectos espirituales sacados de consideraciones de los principales misterios de la Fe.

En 8.º

140. Exercicio para la hora de la muerte.

En 8.º

XLI.

DIEGO DEL CASTILLO.

Sin riesgo de error puede afirmarse que todos los bibliógrafos han confundido á este escritor, natural de Molina, con Diego del Castillo de Villasante, zamorano. La analogía de los asuntos de alguna de sus respectivas obras, la identidad de grados académicos y de nombre y apellido, el ser contemporáneos y las pocas noticias que de uno y otro hay, originaron esta confusión, á que, según creo, voy á poner fin. N. Antonio, Arbolí en el *Catálogo* de la Biblioteca Colombina, Salvá, Fernández Duro en su *Bibliografía de la provincia de Zamora*, los comentadores de las leyes de Toro, como Llamas y Molina, Franckenau en la *Themidis Hispanæ Arcana*, y otros, revuelven ambos nombres y hacen de ellos uno solo, ó no los distinguen según se debe.

Nuestro Diego del Castillo era de Molina, y Diego Castillo de Villasante, de quien no se conoce más obra que el

Tractatus de Duello, era de la provincia de Zamora. Hablemos primeramente de éste, de quien he sacado algunas noticias biográficas (que no estará de más consignar aquí para ilustrar su nombre y distinguirlo del molinés), de los expedientes de pruebas de hidalguía de su hijo Alonso y de su nieto Diego, documentos que, procedentes del archivo de la Orden de Santiago, existen hoy en el Histórico Nacional.

Por una provisión del Consejo de las Órdenes, dada en 11 de Febrero de 1567, se nombraron dos personas que hiciesen la información de hidalguía de Alonso del Castillo Villasante, de unos treinta años de edad, natural de Zamora, á quien se había hecho merced del hábito de Santiago, y en la provisión se dice que era hijo del Dr. Diego Castillo de Villasante y de su mujer Quiteria de Carvajal. De las declaraciones testificales resulta que el doctor, á su vez, era hijo de Rodrigo Gomez del Castillo y de Leonor Villasante. Vivía el doctor en Zamora, y allí nació su hijo el santiaguista. Unos testigos dijeron que los Villasantes procedían de Zamora y del Vaillo; algunos declararon que el doctor nació en dicha ciudad, pero sin afirmarlo; otros que en el Vaillo, aldea de Zamora; mas en una petición del hijo, unida á las pruebas, manifiesta que su padre era de la ciudad, lo mismo que su abuelo. Consta también en las declaraciones que el doctor había sido alcalde de corte y oidor del Consejo Real, y que estudió en Alcalá y Bolonia.

Menos pormenores contiene el expediente de pruebas del nieto, Diego del Castillo, hijo de Alonso y de María de Samano, á quien se dió el hábito de Santiago en 30 de Abril de 1594; pero se confirman algunas de las noticias antes expuestas, sobre todo las de que era de Zamora y perteneció al Consejo de S. M.

Dé que estudió en Alcalá no tengo

dato cierto, sino la declaración de un testigo, según dije antes, pues en los asientos de la famosa escuela no he encontrado su nombre, quizá porque se perdieron algunos libros y registros del siglo XVI, falta que en varias ocasiones he advertido con sentimiento. Pero sí consta que estudió en Bolonia, pues entre los lectores legistas que actuaron en las tareas académicas del curso de 1521 á 1522, aparece «Iacobus Castillo de Villa Sanctæ hispanus zamorensis», quien una vez leyó del Digesto nuevo. (Umberto Dallari, *I rotuli dei lettori legisti e artisti dello Studio Bolognese*, tomo II, 1889.)

Las circunstancias declaradas bastan para no confundir á Diego del Castillo de Villasante, autor del tratado *De Duello*, con el Diego Castillo de Molina, quien en sus libros se dijo de continuo natural de Molina, y jamás puso en ellos el apellido Villasante. Conviene decir, para puntualizar bien las cosas, que Franckenaу, hablando de él, dice que era natural de Molina, pero oriundo de Castilla la Vieja. Algo de verdad puede haber en esto, porque alguna vez estuvo en Toro, quizá llamado por asuntos de familia ó de intereses, como él mismo dice en párrafo que copiaremos al describir sus *Leyes de Toro glosadas*, siendo también de notar que en Medina del Campo se imprimió esta obra, como se publicaron otras suyas al otro lado de los montes carpetanos.

Según ellas, ya era licenciado en 1522, y doctor en 1528, siendo de advertir que en algunas omitió este título aun después de poseerlo, prefiriendo el otro. Pero en los asientos de la Universidad Complutense hallo que un Diego del Castillo, de Molina, probó curso de derecho canónico en 20 de Abril de 1548, y otro en el mismo día del año siguiente. No parece natural que fuera nuestro escritor, ya

viejo y graduado de antemano, aunque no sabemos si, acaso por no serlo en cánones, quiso en edad avanzada cursar esta facultad. En la misma época estudiaban en Alcalá derecho canónico un Diego del Castillo, natural de Villamayor, y otro Diego Castillo de León, de Guadalajara.

Debió residir en Sigüenza alguna vez. En las Constituciones sinodales del obispado que dió el cardenal-obispo D. García de Loaysa (impresas en Alcalá por Miguel de Eguía, 1533, 1534, según el colofón, en folio, letra gótica), se nombra entre los testigos de la publicación de dichas Constituciones al Dr. Castillo, vecino de Molina. Los libros de grados de la Universidad de Sigüenza (núm. 18 moderno) dicen que en el grado de licenciado en cánones del bachiller Ramírez, en 27 de Junio de 1544, fué elegido para señalarle lección «el doctor Castillo de molina», y no es éste el único acto semejante de aquel año donde también actuó, citándosele por su nombre, como actuó un Dr. Jerónimo del Castillo, de Molina, á quien también halló de estudiante en Alcalá en época algo anterior. Pero no parece que Diego era catedrático de Sigüenza, sino que actuaba como doctor y adjunto en aquellas solemnidades académicas.

Pierdo aquí su rastro por completo. El molinés D. Gregorio de la Torre y López Malo sólo supo que vivía en 1530 (*Corográfica descripción del Señorío de Molina*), lo que no es mucho saber, y copió los versos en loor de Molina que el doctor puso en su *Glosa de las leyes de Toro*. En Noviembre de 1551 ya había muerto, pues entonces se dió á su hijo Juan Arias del Castillo el privilegio para imprimir el *Doctrinal de confesores*. De que hizo testamento y de que dejó varias obras inéditas da fe Sánchez Portocarrero (*Historia de Molina*) en los términos que trans-

cribo al hablar de su comentario de las Partidas. En algunos ejemplares de las *Leyes de Toro glosadas*, edición de 1527, he visto la firma autógrafa, de letra bastante buena, de «el doctor Castillo».

Bibliotecas de la Academia Española, del Duque de Medinaceli y del Sr. Gayangos.

141. ¶ Tratado de cuētas hecho por el licenciado Diego del Castillo: natural d la cibdad de Molina. En el qual se contiene que cosa es cuēta: y a quien: y como an de dar la cuēta los tutores: y otros administradores de bienes ajenos. Obra muy necessaria y puechosa. La qual el hizo en latin: y assi la presento al Rey nro. señor. y porq parescio a su magestad q puesta en romāce seria mas general: por su mandado se traslado en nra lengua Castellana. Con preuilegio Real. 1522. (*Al fin.*) Es impresso en la muy noble y mas leal cibdad de Burgos por Alonso de Melgar. Acabose a. xxx. días del mes de Mayo | Año de mill y D. y. xxij años. (*Portada roja y negra.*)

Dedicatoria al emperador D. Carlos.—Texto.—Tabla.—Colofón.—Emblema del impresor.
18 hojas en 8.º, letra gótica.

Según manifiesta en el prólogo, cumpliendo el Real mandato tradujo el original latino en lengua castellana para utilidad de todos.

Este ejemplar lleva al fin la firma autógrafa del autor. En la dedicatoria dice: «E ansi yo el licenciado Diego del Castillo natural de la villa de Molina (ciudad la llamó en portada y colofón), lugar noble del titulo y corona Real de vuestra magestad.» La dedicatoria va enderezada á D. Carlos, «rey, electo emperador semper Augusto», y expresa que este tratado «en dias pasados hize».

Biblioteca Nacional.

142. † ¶ Tratado de cuentas: hecho por el licenciado Diego del castillo: natural del la ciudad de Molina. En el qual se contiene que cosa es cuēta: y a quiē: y como an de dar la cuenta los tutores: y otros administradores de bienes ajenos. Obra muy necessaria y prouechossa. La qual el hizo en latin: y assi la presento al Rey nuestro se-

ñor. Y porque pareció a su magestad que puesta en Romãce seria mas general: por su mandado la traslado en nuestra lengua Castellana. 1542. (*Dentro de un frontis del Renacimiento, en rojo y negro. Colofón:*)

¶ Aqui se da fin ala presente obra y tratado de cuentas | hecho por el licenciado Diego del castillo: natural dela ciudad de Molina. Fue impresso en Salamanca por Juan de junta impressor de libros. Acabose a. xv. dias del mes de Junio. Año de. M. D. xliij. Años.

Dedicatoria al Rey, electo Emperador.— Texto.—Tabla.—Colofón.—Adorno con el monograma del impresor.

28 hojas numeradas, en 4.º; letra gótica en el texto y apostillas de las márgenes; signatura *a-d*, de á ocho hojas, excepto la última, que sólo tiene cuatro.

Se divide esta obra, que no es de pura aritmética, como pudiera parecer, sino de cuenta y data de quiénes deben darlas, en 14 capítulos ó partes, tratando en ellos de qué cosa es cuenta, quiénes deben darla y recibirla, cómo, cuándo y en qué circunstancias, modo y época de impugnarla y de pagarla, obligaciones de tutores y administradores en la materia, forma de los documentos de finiquito, y autoridad de los jueces en su aprobación, así como medios de apelar de sus sentencias. Es, pues, más que nada, un trabajo jurídico, con comprobación de autores, doctrinas y leyes en las márgenes. No es, pues, obra de un aritmético, sino de un jurisperito, aunque otra cosa han creído N. Antonio, Picatoste, etc.

No son solos los modernos los que han calificado de obra de matemáticas esta obra, sin duda por no conocerla más que de nombre, pues ya el valenciano Vicente Blas García dijo de Diego del Castillo, en el prólogo del rarísimo opúsculo *In commendationem multorum eximia spe summae virtutis adolescentium eclogia* (Valencia, 1576): «Quæ sunt præterea Didaci Castilli, Mathematici celeberrimi qui reconditam eruditionem egregia vita sanctitate coniunxit, lucubrationes ac vigilias tuo nomini consecratæ?» Como creo que el autor se refiere á nuestro Castillo, cuyas pruebas de matemáticas no se conocen, presumo que el título de su obra indujo también á engaño á Vicente Blas García. Del opúsculo de éste hay ejemplar en la biblioteca de la Universidad Central.

143. Tratado de cuéttas hecho por el li-

enciado Diego del castillo: natural d'la ciudad de Molina. En el qual se contiene que cosa es cuenta y a quiẽ y como han de dar la cuenta los tutores y otros administradores de bienes agenos. Obra muy necessaria y prouechosa: agora nueuamente adicionada por el mesmo autor. (*Colofón:*) Aqui se da fin a la presente obra y tratado de cuentas hecho por el licenciado Diego del castillo: natural de la ciudad de Molina. Fue impresso en Salamanca por Juan de junta impressor de libros. Acabo se a. xxiiij. dias del mes de Julio. Año de M. L. y vn Años.

38 hojas en 4.º, letra gótica.

Dedicatoria al Emperador.—Texto.—Tabla.—Colofón.

Así la describe la *Biblioteca de libros raros y curiosos* de Gallardo, pero el colofón debe estar equivocado en la copia ó quizá en el original. Presumo, naturalmente, que será de 1551.

144. Las leyes de Toro glosadas. por el doctor Diego del Castillo. Burgos. 1527.

Primera edición, que se ha escapado á mis investigaciones. N. Antonio la cita con este título: *In leges Tauri commentaria*. El catálogo de la librería de José Allora, en Zaragoza, 1895, la cita así:

«Las leyes de Toro glosadas. Vtilis et aurea glosa dni. Didaci Castelli.... super leges Tauri. Burgos, Juan de Junta, 1527.» En folio, letra gótica, portada grabada.

Es el primer comentario que se ha impreso de las leyes de Toro.

Biblioteca de San Isidro.

145. Las leyes de Toro glosadas. (*Gran escudo de los diferentes reinos de España.*) Vtilis et Avrea glosa domini Didaci Castelli doctoris, iuris Cæsaræi, & Romani interpretis optimi, super leges Tauri. Nuper ab eodem recognita. Additis insuper diuersis in locis, doctissimis ac necessariis additionibus & glosis, vbi desyderari videbantur. quæ foeliciter incipit. Methimnæ Campi, Ex typographia Guilielmi de Millis. M. D. LIII.

Prólogo.—Proemio.—Otro, encabezando el texto.—Texto.—Colofón.—Página en blanco.—

Índice.—Estampita oval que representa un ángel teniendo un escudo de armas.—Página final blanca.

266 hojas foliadas, de principios y texto, y 30 sin numerar de índice; en folio.

Libro bien conocido de cuantos estudian la historia del derecho patrio. Su erudición, estructura y desarrollo demuestran un estudio vastísimo. Es la primera glosa de las leyes de Toro que se imprimió, y en ella estas leyes están como ahogadas en el ancho marco de los comentarios latinos del Dr. Castillo.

Dice éste en el prólogo:

«Ego Didacus Castelli, exiguus inter iuris canonicis & ciuilibus commentatores, imbecillis ingenio, & indoctus eloquio, ingressus in hortum iuris communis istius Regni, vt ibi desaparcerem, & lilia colligerem, & ea exurientibus darem, accessi ad vrbe[m] Tauri, & ingressus in eam, leges reperi eiusdem nominis.....»

En esta obra y en su proemio hizo una descripción latina muy elegante del asiento y calidades de su patria. «Hic me nascentem exceperunt sidera primum: hic primum genitrix ubera tensa dedit.... et quia hoc opusculum in ea feci, et omne actum in nobili propria redundat ad gloriam illius.» Parte de este proemio han transcrito algunos escritores, en particular el señor Pérez Pastor, en *La Imprenta en Medina del Campo*, 1895.

Biblioteca Nacional.

146. ☩ Tratado muy vtil y prouechoso en reprobaciō delos juegos: y no menos prouechoso para la vida y estado de los hōbres. Cōpuesto por el famoso doctor Diego del castillo: vezino dela villa de Molina: del qual se puede sacar mucho fruto para en castigo de otros delictos que del juego se causan. ☩ Con preuilegio Imperial. ☩ Fue tassado por su magestad este tratado en Real y medio. (*Frontis del Renacimiento, grabado en madera. Al fin:*) A loor & gloria de dios.... se acabo la presente obra llamada reprehēsiō de jugadores: hecha y copilada por el doctor Castillo vezino dela villa de Molina. Acabose de imprimir en la muy noble & muy leal villa de Valladolid: por maestre Nicolas tyerri. A xviiij. de Abril de M. D. xxviiij. años. ☩

Carta saludable contra los jugadores, «por el gran desorden que passaua en los juegos el año

de quinientos & veynte & seys».—Texto unido con la carta.—Tratado sobre varios estados.—Adición.—Colofón.

En 4.º menor, impreso en letra gótica, con anotaciones marginales en el mismo carácter, sin foliar, signatura *a-f* de á ocho hojas.

Comprende dos tratados: en el primero se reprobaban los juegos y se hace ver sus funestos resultados; en el segundo se habla de los estados de los prelados, de los nobles y de los medianos y menores, y de su obligación de reprobador el ejercicio del juego. Á cada uno de los tres se dedica un capítulo. La adición, que ocupa las cuatro hojas finales, lleva este encabezamiento, escrito al acabar la hoja anterior:

«Adiccion breue por manera de exclamaciō hecha por el mesmo doctor castillo: por que escripta la carta de arriba le mostro un cauallero vn juego de naypes que se vsa en ytalia; de setenta y siete cartas.»

La carta á los jugadores ó primer tratado de este libro expone con espíritu de moral cristiana los veintidós vicios que del juego proceden, analizando las desventajas materiales y morales que hacen acaecer. Estos vicios y daños son la pérdida de tiempo, la blasfemia, la murmuración, la dilapidación de bienes, el menoscambio de la Iglesia, etc. La doctrina toda es moral, y los ejemplos y citas están tomados de los Santos Padres y de la Sagrada Escritura.

La adición comienza: «Despues de hauer trabajado muy nobles señores la mayor parte dela quaresma passada en escreuir sobre los juegos la carta de arriba: como entre sueños la pascua siguiente halle: que no auia escrito nada: pues lo escrito en los jugadores ninguna impressiō hazia. E donde pense disminuir los naypes en solo copas y espadas: mostróme vn cauallero vn juego de naypes de ytalia de setenta y siete cartas: entre las quales esta figurado vn angel y el cielo el sol & la luna ciertas estrellas el mundo & fortuna, el padre sancto con las llaues del cielo la muerte y la vida el infierno & demonio: y dende los emperadores reyes & reynas y grandes señores cō mas numero de puntos que juegan con ellos.... Yo ando por quitar el juego, otros por aumentarlo: de quarenta & ocho cartas las hizieron sesenta y siete.»

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

147. ☩ ☩ Tratado que se llama Doctrinal de confesores en casos de restituciō. Donde tambien los penitentes tomaran mucho auiso, para no dexar de examinar bien

sus consciencias. Y todos generalmēte podran tener entera dotrina en cosa tā importante, como es la restitution. Cōpuesto agora de nueuo por el bachiller Juan Arias Castillo, vezino de Molina. ¶ Con Preuilegio imperial. ¶ Esta tassado en real y medio. (*En rojo y negro, dentro de un frontis arquitectónico tosco. Al fin:*) ¶ A honor y gloria de Dios y de su bēdita madre sancta Maria. Fue impressa la presente obra, en la muy noble villa y Vniuersidad de Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar q̄ sancta gloria aya. Acabose a quatorze dias del mes de Abril. Año del nascimiēto de nuestro saluador Jesu Christo d̄ mill y quiniētos y cinquenta y dos años, †

Privilegio del Príncipe: 18 de Noviembre de 1551.—Tabla.—Aprobación del licenciado Andrés de Jodar: 17 de Julio de 1551.—Epístola al patriarca de las Indias y obispo de Sigüenza D. Fernando Niño.—Estampa con el escudo del tipógrafo.—Prefacio.—Texto.—Colofon.

Ocho hojas preliminares y 90 foliadas de texto, en 8.º, letra gótica.

Aunque en la portada se presenta como autor el bachiller Juan Arias del Castillo, vecino y natural de Molina, lo fué su padre Diego del Castillo, de quien ahora tratamos, según declara una nota puesta antes de la aprobación del licenciado Xodar, y aunque el privilegio diga: «Por quanto vos el bachiller Juan Arias del Castillo..... que vos hezistes vn libro o tratado llamado Doctrinal de cōfesores en caso de restituziō en q̄ os auiaades ocupado mucho tiempo et le q̄ria imp̄mir.» Desde luego la nota mencionada dice: «Doctrinal de confesores..... hecho por el Doctor Diego Castillo natural et vezino de la villa de Molina lugar noble y del título et corona real de la magestad a instancia del abbad rectores et sacerdotes de aquella villa, visto y hecho imprimir por el bachiller Castillo su hijo, muerto el dicho su padre.»

Esto se comprueba examinando un códice que hay en la sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, signatura B, 98, cuya descripción es la siguiente, debiendo advertir que el título puesto después del índice es la nota antes transcrita, donde se declara quién es el verdadero autor y qué parte tuvo su hijo en el arreglo de la obra:

«—¶ doctrinal de confesores en casos de restitution hecho por el doctor diego castillo natural et vezino dela villa de Molina lugar noble y del título et corona rreal de su magestad a ins-

tancia del abbad rrectores et sacerdotēs de aquella villa corregido y emendado y en muchas partes añadido por el bachiller castillo Su hijo muerto el dicho su padre con ciertas rreglas al fin del mesmo proposito. dirigido al muy illustre rreuerendissimo señor don fernando de valdes obispo et señor dela cibdad de siguença presidente del rreal conseio y del secreto conseio del emperador don carlos cristianissimo rrey de Spaña», etc.

Tabla de capítulos.—Título antes transcrito.—Epístola.—Prefaciō.—Texto, que lleva al final estas letras: B. I. C. M.

Manuscrito con dos hojas de índice, que acaba en el folio primero numerado, comprendiendo la numeraciō hasta el folio cxxxiii, en folio, letra del siglo xvi, clara, grande y hermosa, con numerosas apostillas marginales. El índice de capítulos no coincide exactamente con el texto, por lo que lleva algunas enmiendas y tachaduras.

La epístola nuncupatoria y el prefacio son obra de Diego del Castillo, y no de su hijo, y en la primera se declara siervo y muy obligado á las mercedes del obispo de Sigüenza, á quien se dirige, pidiéndole que extienda sus favores á la obra presente y la dé autoridad incontestable.

En el prefacio explica el fin de la obra, que no es otro que adoctrinar á los confesores para que rijan bien á sus penitentes en la materia de restituciō, sobre todo entre los que venden y compran, así mercaderes como industriales, á fin de que cumplan con su conciencia en el llevar más ó menos de lo debido por sus obras, y en la restituciō del exceso de precios. Cita, entre otros, á Pedro Ciruelo en su confesionario sobre el séptimo precepto.

Refiere que no podrá escribir todos los casos de restituciō, por ser muchos y por ser él de poco saber y de mucha edad, mayormente que habiendo escrito alguna parte de los casos sobre dichos, le quitaron de su gabinete ó estudio lo ya escrito, bien fuese alguno que se propusiera aprovecharse de ello, ya porque algún tratante lo rasgase para impedir al autor que prosiguiese su empeño.

Refuerza su doctrina con autoridades teológicas y jurídicas, y aun con ejemplos muy notables y curiosos. Así refiere que «no ha diez años» oyó á personas de crédito que en la feria de Medina de Rioseco habia más de cien personas «re-catones» vendiendo, mintiendo y engañando junto á una iglesia y perturbando los oficios divinos, cuando se cayó una pared del templo y los mató á todos menos á un niño.

La obra, así en el título como en los epígra-

fes de las páginas, se titulaba: «Doctrina de Confesores»; pero posteriormente se corrigió, añadiendo una *l* al fin de la primera de estas palabras.

Es curioso lo que dice de algunos casos de fraude, y pondré por ejemplo lo que cuenta de los pintores.

«Gastan almagre con calde de brasil y vendenlo por carmin.»

»Y con el mismo calde e cascaras de buevos molidas hazen un morado et dicen que es carmin morado.

»Y tomada la orchilla et molida con cal y deshecha con orinas dizen que es violado.

»Y para azul toman flor de tina et aluayalde porq̄ no baxe la flor y hazen azul.»

Del *Doctrinal de Confesores* dice el historiador de Molina, Sánchez Portocarrero, que se habían perdido todos los ejemplares, y, en efecto, es muy rara. El «compuesto agora de nuevo» de la portada, equivale á «últimamente», no á que sea nueva edición.

Conviene advertir que el ejemplar manuscrito de la Biblioteca Nacional aparece dedicado por el autor Diego al obispo de Sigüenza, D. Fernando Valdés, que entró á regir aquella diócesis en 1540, permaneciendo en ella hasta 1546. La impresión la dedicó el bachiller Arias del Castillo al sucesor de Valdés, D. Fernando Niño, fallecido en 1552, año de la impresión.

Biblioteca del Sr. Sancho Rayón.

148. Satira invectiva contra los tahures, en que se declaran los daños que al cuerpo, y al alma, y a la hazienda se siguen del juego de los naypes. † (*Estampita de Cristo crucificado.*) Impresa en Sevilla, en casa de Martín de Montedoca. Año de M.D.Lvij. (*Al fin:*) Fue impresso en Sevilla en casa de Martín de Montedoca. Acabose a dezi-nueve días de Enero de M.D.Lvij. años.

Proemio de Fr. Domingo de Baltanás, que publicó el libro, á la Duquesa de Béjar.—Prólogo del autor, «el doctor Diego del Castillo».—Texto.—Colofón.

64 hojas en 8.º

Empieza:

«Pensando quanto Cristo nuestro Dios y summo bien trabajo.....»

No conozco este opúsculo; pero debe ser segunda edición del anterior. La *Tipografía His-*

palense, del Sr. Escudero y Peroso, lo atribuye equivocadamente al Dr. Castillo de Villasante.

149. Commentaria in Partitas.

No se imprimió este comentario de las Partidas del Dr. Castillo. En latín y como manuscrito lo cita Franekenau en la *Themidis Hispana Arcana*. Don Gregorio de la Torre y López Malo lo menciona en castellano en su *Corográfica descripción del Señorío de Molina*.

Don Diego Sánchez Portocarrero, en la *Historia de Molina*, dice que dejó el autor ésta y otras obras inéditas, «que conservan manuscritas sus sucesores». Añade que el comentario de las Partidas consta en su testamento, «mas su original lo usurpo la embidia o la ambicion de alguno que se valio dellas en agravio de la fama de este varon siempre memorable para su Patria y su profesion y de quien hizo notable estimacion el Rey Don Fernando». (?). Pudo hablar más claro Portocarrero para que conociésemos hoy el nombre del envidioso ó trapacero á quien alude.

XLII.

JUAN DE CASTILLO.

No hay certeza de su origen y patria. El haber estudiado en la Universidad de Sigüenza parte de su carrera de médico-cirujano, volviendo á la misma en calidad de profesor, después de acabar los estudios en Alcalá, hace creer que era de aquella ciudad; pero mis averiguaciones no me permiten dar por seguro que en ella nació, aunque en ella y en su comarca es frecuente su apellido.

El historiador de la Medicina española Sr. Chinchilla confundió el *seguntinus* con el *saguntinus*, y por esto le hizo natural de Sagunto ó Murviedro. Más exacto fué el Sr. Morejón en su *Historia bibliográfica de la Medicina española*, t. vi. En la portada de su libro expone Castillo algunas noticias de sus cargos y grados, únicas que se conocen.

Los peritos en ciencias médicas dan poca importancia á dicha obra, y la consideran como atrasada.

Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

150. Licenciati Ioannis de Castillo Chirurgi Insigni Artivm Facvltate Bachalavratvs gradv in Segvntina Vniversitate illvstrati, postea in Academia Complutensi tribus Medicinæ, & Chirurgiæ cursibus condecorati; nunc verò Illustris Decani Augustissimique pleni Capituli Sanctæ Ecclesiæ Segvntinæ, necnon Illustrissimi, ac Reuerendissimi D. D. D. Fr. Thomæ Carvonel prædictæ Ecclesiæ Episcopi, eius ac Illustris Hospitij Diui Matthei Segvntini Chirurgi. Tractatus quo continentvr svmmè necessaria tàm de Anatome, quàm de Vulneribus, & Vlceribus, tàm in genere, quàm in particulari, ac pro locorum differentia, tùm rationibus, tùm aùthoritatibus gravissimorum virorum Illustratus. Svb avspiciis eivsdem..... Fr. Thomæ Carvonel. Cvm Privilegio Regis. Matrivi apvd Dominicvm Garcia Morras, Typographvm. Anno M. DC. LXXXIII. (*Portada en rojo y negro, con orla.*)

Dedicatoria á D. Martín Torrero y Embún, deán, y al cabildo de Sigüenza.—Aprobación de Fr. Bernardo Cano, dominico.—Licencia del Ordinario: Madrid 11 de Marzo de 1682.—Censura de D. Pedro López de Iraebán, cirujano de S. M.—Privilegio del Rey al autor, vecino de Sigüenza: Aranjuez 30 de Abril de 1682.—Erratas.—Tasa.—Censura laudatoria (en dísticos latinos) de Francisco de Castro, cirujano de la Real cámara.—Cartas latinas laudatorias dirigidas al autor por D. Pedro de Castro, cirujano seguntino, D. Juan Carrillo, D. Antonio Galante, médico de la ciudad, y D. Juan de Malaguija, del pueblo de Hita médico y catedrático en Sigüenza.—Prefacio al lector.—Índice.—Texto.—Índice de cosas notables.

17 hojas de principios y 348 páginas lo demás, en folio, á dos columnas.

La obra se divide en tres libros.

En los de matrícula de las Universidades de Alcalá y Sigüenza puede encontrar algún investigador más afortunado que yo noticias acerca de la patria del autor.

XLIII.

DON MANUEL DEL CASTILLO Y NEGRETE.

Aunque no parece su nombre en los libros parroquiales de Peñalver, no hay duda de que fué hijo de este pueblo, porque así consta en sus matrículas de estudios, hojas de méritos, etc. Nació hacia 1750, y corridos diez y siete años, en el mes de Mayo, se graduó de bachiller en Cánones, en Sigüenza. Pasó luego á Alcalá, en donde se licenció en 15 de Diciembre de 1771, constando, en el asiento correspondiente, que era hijo de D. Manuel del Castillo y Negrete y D.^a María Fernández Ropero. Siendo ya doctor, y después de gozar de una beca y de la rectoría del colegio complutense de Santa Catalina, vulgo de los Verdes, en 1773, hizo oposición á cátedras y á varias canonjías de oficio, habiendo sido también sustituto de varias cátedras. Como abogado de los Reales Consejos, trabajó en su profesión, y fué nombrado visitador del obispado de Sigüenza. Entró en la magistratura de Indias en 1777 con el destino de oidor en la Audiencia de Manila, de donde le trasladaron con ascenso á la de Guadalajara de América, y allí casó con una señora del país, pues á pesar de sus cargos eclesiásticos anteriores, no era eclesiástico. Destinado á la Audiencia de Santa Fe, en el nuevo reino de Granada, detúvole el virrey de Méjico, marqués de Branciforte, quien le habilitó para entender en las causas criminales de aquella Chancillería, no sin aprobación del rey, de quien recibió el despacho de alcalde del crimen. Ascendió á las regencias de Guatemala y Méjico, y vino á España, donde fué fiscal y consejero del Supremo de Indias,

con mucho crédito de recto juez, según el biógrafo americano Sr. Beristain.

En la lista de académicos correspondientes de la Academia de la Historia (*Memorias*, 1) aparece como admitido en 29 de Septiembre de 1780, siendo aún oidor de Manila.

151. † Remedio político, y civil para Corregir los defectos de vna Republica, que insinuado por el Rei nro. Señor en sv Real orden de 18. de Noviembre de 1777. manifiesta, y promueve para la Capital de las Islas Philipinas Don Manvel del Castillo, y Negrete. Impresso en el Pueblo de Sampa-loc: Con la Licencia de la Real Audiencia Año de 1779.

Dedicatoria al Rey: Manila, 30 de Septiembre de 1779.—Carta al ministro D. José de Gálvez, con igual fecha.—Texto.—Nueva portada para las Ordenanzas del Hospicio.—Índice de los títulos de las mismas.—Rentas del Hospicio.—Respuesta de D. Félix Quijada y Ovejero á una carta del autor: Manila, 12 de Septiembre de 1779.—Otra de D. Miguel Cortés de Arredondo y Orisolo: Manila, 23 de Octubre de idem.—Otra de Fr. Manuel Gutiérrez, provincial de los dominicos, de 13 de idem id.

En folio, papel de arroz, mala impresión.

Las Ordenanzas, que van después de la parte principal de este impreso, llevan una portada especial, que dice así:

«Ordenanzas ó instrvcciones qve se proponen. Para el regimen y gobierno del Hospicio general para los Pobres Mendigos, Mujeres de mala vida, Niños Expositos, y Huerfanos que se intenta fundar en la Ciudad de Manila Capital de las Islas Philipinas.»

Mencionan este opúsculo, Beristain en su *Biblioteca Americana*, el Sr. Retana en varios de sus libros, y sobre todo el Sr. Medina en *La Imprenta en Manila*, 1896. Este erudito bibliógrafo, no sólo da cuenta al por menor de la obra y transcribe de Beristain los datos biográficos del Sr. Castillo y Negrete, sino que publica una lámina reproduciendo autográficamente la portada del opúsculo, y también una representación dirigida desde Manila (30 de Septiembre de 1779), donde Castillo y Negrete expuso al rey los fines que tuvo al publicar el opúsculo, los cuales no fueron otros que contribuir al me-

joramiento moral é intelectual de aquellas apartadas gentes, muy necesitadas de útiles reformas, sobre todo por su ingénita indolencia. La fundación del Hospicio, según las doctrinas que expone, podía conducir, en primer término, á sus patrióticos y humanitarios propósitos, inspirados, dice, en la política paternal y previsora de Carlos III.

152. Manifiesto sobre la distribucion que hizo de sus rentas decimales el Ilmo. señor D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadaluajara (de Indias). Mexico, 1791.

Lo cita Beristain y Souza en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, y tomando de él la noticia otros bibliógrafos, como el chileno señor Medina en *La Imprenta en Manila*.

153. Manifiesto sobre la distribucion que hizo de sus rentas decimales el Ilmo. señor D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Guadaluajara (en Indias). Madrid, 1792.

Cita también esta segunda edición el mismo Beristain.

XLIV.

JUAN CATALÁN OCÓN.

No tendríamos noticia de su existencia, ni del lugar donde nació, ni de sus, al parecer, poco brillantes aptitudes para la poesía, sin la siguiente:

Biblioteca de la Universidad Central.

154. Decima del licenciado Juan Catalan Ocon, natural de Molina de Aragon en alabanza de D. Gutierre Marques de Careaga, autor del *Desengaño de fortuna*. (Madrid, 1612, por Alonso Martin; en 8.º)

Figura la décima de Catalán entre las muchas composiciones que van al principio del libro, en alabanza de éste, de su autor, ó de D. Rodrigo Calderón, á quien fué dedicado. Algunas de es-

tas composiciones son de Saavedra Fajardo, de Juan Ruiz de Alarcón y de otros floridos ingenios.

La décima, como se ve, vale poco, y dice así:

«Fama, apresura tu vuelo,
Pues al docto Marques ves,
Que ha sujetado a sus pies
Á la Fortuna del cielo,
Donde no tendre recelo,
Que si tienes fama alguna,
Por el no tendras ninguna,
Porque su ingenio profundo
Bastará a echarla del mundo,
Como ha hecho a la Fortuna.»

Entre las poesías laudatorias puestas al frente de *El Monstruo horrible de Grecia, mortal enemigo del hombre*, de D. Gonzalo Bustos de Olmedilla, Valencia, 1660, en 8.º, hay dos del «Dr. D. Jacinto de la Fuente Ocon y Lumbreras, comisario del Santo Oficio, Cura de Santa Maria la Real con titulo de capellan de la Reyna nuestra Señora en la villa de Atienza». Presumo que era de la provincia, pero no tengo dato positivo para asegurarlo.

XLV.

PADRE DIEGO DE CELADA.

Al aprobar Fr. Santiago Niseno, monje basilio, una de las obras del P. Celada, el *Commentarius in Tobie historiam*, decía del autor: «Nam cum Celadam dixeris, dicam equidem Oratorem summum, eximium Evangelici Verbi celeberrimumque buccinatorem, totius prædicabilis Orbis splendidissimum iubar fulgentissimumque luminare, concionatorii Cœli ditissimum validissimumque Atlantem, moraliun-conceptuum alterum Chrysologum, id est, materiandarum concionum opulentissimum ærarium supellectilem instructissimam, grandiloquum Artificem, et sapientissimum Architectum.»

Muchos superlativos son, pero digno de tanto encomio y tan singulares ala-

banzas fué el ilustre jesuíta, uno de los más eximios escritores que tuvo España, aunque casi lo haya olvidado, no con justicia, sino por el abandono de esta clase de estudios y por ser común citar de reata algunos nombres que representan la gloria de otras épocas, sin recuerdo de otros no menos merecedores de eterna fama. Así sucede con Alvar Gómez de Ciudad Real, excelso poeta latino; Gaspar Hurtado, filósofo y teólogo de mucha miga; el gran médico Cristóbal de Vega, y el preclarísimo hablista Fr. José de Sigüenza, todos ellos hijos de la provincia de Guadalajara, casi olvidados.

El apellido Celada es algo frecuente en los libros parroquiales y municipales de Mondéjar. El más antiguo que lo llevó fué el Dr. Diego de Celada, á quien hallo contemporáneo en las aulas de Alcalá de Cristóbal de Vega, Diego y Alonso de Nebrija, estos dos naturales de Guadalajara y estudiantes de artes y de medicina, Diego Láinez y Agustín Cazalla, que tan opuestos rumbos y tan opuesta fortuna habían de llevar y conseguir, y otros. Diego se graduó de bachiller en medicina en 13 de Mayo de 1531, y es el mismo que, ejerciéndola en su pueblo natal y teniendo ya cuarenta y cuatro años de edad, fué procesado en 12 de Mayo de 1553 por acusársele ante el Santo Oficio de notoria herejía y á causa de sus dichos contra la virginidad de Nuestra Señora, de comer carne en día de vigilia y de algunas expresiones poco piadosas; pero probó la falsedad de la acusación, obra de un anciano de ochenta años, ciego, caduco, bebedor y perlático, resultando, al fin, absuelto libremente por la Inquisición, aunque teniendo en contra dos votos, según los cuales debía abjurar de *levi*. (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 98.) Este doctor tenía otro hermano de igual grado académico en la

facultad, llamado Antonio, de cuyos varios hijos existen partidas bautismales, y también figura en el proceso inquisitorial otro hermano á quien decían el bachiller Fernando de Celada, casado.

Pero de ninguno de ellos ni de otros de su apellido que suenan en los registros de la parroquia era hijo nuestro P. Diego, sino de Pascual y de su legítima mujer Melchora de los Reyes. Bautizóle en 30 de Marzo de 1596 el licenciado Juan Bautista de Celada, beneficiado y no párroco de aquella iglesia, y fué padrino del niño su tío Diego Pérez. Como en los mencionados registros no aparece en aquella época ninguna otra partida de nombre semejante, claro es que ésta se refiere á nuestro escritor.

Obscura fué la vida del P. Diego, y escasos los datos de ella que mi interés en conocerla ha encontrado. Fué uno de aquellos religiosos que salieron del mundo para entrar de veras en el olvido de la profesión regular, y que redujeron todas sus acciones á las prácticas del retiro, á la oración y al estudio. No parece que fué asistente á las cátedras de la Universidad de Alcalá, donde pasó lo más florido de su vida, por lo que creo que, entrando desde luego en el Colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad, en él hizo sus estudios y en él fué profesor insigne de teología y luego de interpretación bíblica, hasta que pasó, ya lo menos en 1644, al Colegio Imperial de Madrid, con el mismo carácter de profesor, su más constante empleo, aunque alguna vez tuvo otros, como el de rector del Colegio de Alcalá, que tenía en 1656, volviendo á poco con igual autoridad al de Madrid, cargo importantísimo de la Compañía por ser ya esta villa corte de España.

Las cartas de Padres jesuitas que la Academia de la Historia ha incluido en los tomos XIII al XIX del *Memorial Histó-*

rico Español, y en las que se encuentran noticias de muchos jesuitas de la mitad del siglo XVII, sólo mencionan al P. Celada para decir que confesó y reconcilió en el mismo cadalso, en 5 de Diciembre de 1648, al infeliz caballero D. Pedro de Silva, que fué degollado en Madrid con D. Carlos de Padilla, por crimen de lesa majestad, cuando la causa del duque de Híjar, tan obscura como ruidosa entonces.

Bibliotecas de San Isidro y del Instituto de Guadalupe.

155. Ivdith Illvstris perpetvo Commentario Literali et Morali; Cum Tractatu Appendice de Iudith figurata: id est de Virginis Deiparæ laudibus. Avctore R. P. Didaco de Celada, Monteladensi, Societatis Iesv, Theologiæ quondam Professore; nunc in Collegio Complutensi sacrarum Literarum Interprete. Cvm qvinque indicibus. I. Paragraphorum. II. Quo eruditur Superior Politico-Christianus. III. Ad Conciones copiosissimo. IV. Locorum S. Scripturæ. V. Rerum et Verborum. Lvgdvni. Sumptibus Iacobi. et. Petri. Prost. M.DC.XXXVII. (*Dentro de un suntuoso frontis arquitectónico, grabado por L. Splinx, y en el que se ven retratos de Nuestra Señora, de Judit y de los cuatro grandes santos jesuitas.*)

Dedicatoria á D. Pedro de Celada y Silva, doctor y canónigo de la Magistral de Alcalá, hermano del autor.—Censura de D. Juan Sánchez Duque.—Siguen los mismos preliminares que se anotan al describirse la edición de Lyon de 1648

31 hojas de principios, 714 páginas de texto, una hoja blanca y 16 de índice final, en folio, á dos columnas.

Primera obra de la serie de trabajos de eruditísima exposición bíblica que nos dejó el sabio exégeta. Como se ve, á las prensas extranjeras fueron sus escritos, sin duda por la extraordinaria reputación que tenía entre los miembros de la Compañía de Jesús. Por la naturaleza de estos escritos no me corresponde hacer su examen, pero el más légo advertirá en ellos un perfecto conocimiento de la lengua latina, un saber incomparable en ciencias eclesiásticas, según entonces se entendían, sutil ingenio, labor incan-

sable y gran poder de comprensión intelectual para entrar en esta clase de estudios bíblicos y teológicos, en los que el P. Celada fué uno de los más insignes maestros.

Biblioteca de San Isidro.

156. Ivdith Illvstris perpetvo Commentario Literali et Morali; Cvm Tractatv Appendice de Ivdith figurata; idest de Virginis Deiparæ laudibus. Avctore R. P. Didaco de Celada Monteladensi. (*Sigue como en la anterior.*) Prodit nunc primùm Venetijs cum Superiorum permissu, et Priuilegijs. (*Escudo del impresor.*) Venetijs. M. DC. XXXVIII. Et Typographia Francisci Baba. (*En rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—Índice de párrafos.—Dedicatoria á D. Pedro de Celada y Silva.—Otros índices.—Prólogo.—Texto.—Índice de lugares.—Ídem de cosas notables.

27 hojas preliminares, 714 páginas de prólogo, texto y apéndice, y 14 hojas de los dos índices finales, en folio, á dos columnas.

Biblioteca de San Isidro.

157. Ivdith Illvstris, perpetvo Commentario Literali, et Morali. Cum Tractatv appendice de Ivdith figurata; in qvo Mariæ Deiparæ laudes, in Iuditha adumbratæ prædicantvr. Pars prior. Complectens novem priora capita. Avctore R. P. Didaco de Zelada Monteladensi..... Editio IV. Ab eodem Avctore emacvlatior, et expolitior. (*Sigue la enumeración de los índices.*) Anno (*Emblema de la Compañía de Jesús*) 1640. Cvm Privilegio. Matrili. Ex Typographia Regia. Expensis Gabrielis à Leon Mercator Librorum. Vendese en su casa en la calle de Toledo.

Contiene los principios que la primera en lo que se refiere á España, y la fe del corrector y suma de la tasa de ésta.

Tomo I. 16 hojas de principios y 484 páginas de texto.

Tomo II. Impreso en el mismo lugar é imprenta y por el mismo editor, en 1641, y llamándolo «editio V». Dos hojas de portada y anteportada, 541 páginas de texto, una blanca y 50 hojas de índices, en folio, á dos columnas.

Biblioteca de San Isidro.

158. Ivdith Illvstris perpetuo Commentario. (*Sigue como en las tres primeras ediciones.*) Editio secvnda. Ab eodem Avctore et accusatè correctior et copiosè auctior. Lvgdvni. Sumptibus Petri Prost. M. DC. XLI. (*Frontis como el de las ediciones de Lyon de 1637 y 1648.*)

Las mismas partes tiene que esta última. Parecen una misma; pero ofrecen algunas diferencias.

Se la llama en la portada segunda edición; pero este número le corresponde sólo entre las ediciones de Lyon.

159. Ivdith Illvstris, perpetuo commentario litterali et morali..... Avctore R. P. Didaco de Zelada Monteladensi..... Editio V ab eodem Avctore emacvlatior expolitior cvm quinque indicibus..... Matrili Ex Typographia Regia. Anno 1641.

Dos volúmenes en folio, el primero de 30 páginas preliminares y 484 lo demás, y el segundo de 638, en folio.

La citan los PP. Backer en su *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus*, segunda edición.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

160. Ivdith Illustris perpetvo Commentario Litterali & Morali; Cum Tractatu Appendice de Iudith figuratâ, in quo Virginis Deiparæ laudes in Iudithâ adumbratæ prædicantur. Avctore R. P. Didaco de Celada, Monteladensi, Societatis Iesv, Theologiæ quondam Professore; nunc in Collegio Complutensi sacrarum Litterarum Interprete. Cum quinque Indicibus. I. Paragraphorum moralium. II. Quo eruditur Superior Politico-Christianus. III. Ad Conciones copiosissimo. IV. Locorum S. Scripturæ. V. Rerum & Verborum. Editio tertia, Ab eodem Avctore & accuratè correctior, & copiosè auctior. Lvgdvni, Sumpt. Hæred. P. Prost, Philippi Borde, & Lavrentii Arnavd. M. DC. XLVIII. (*Dentro de un frontis grabado, el mismo de la primera edición, aunque difiere algo lo impreso.*)

Dedicatoria al Dr. D. Pedro de Celada y Silva, canónigo de Alcalá, hermano del autor.—Escritura de D. Juan Sánchez Duque.—Licencia del Ordinario de Alcalá: 3 de Julio de 1635.—Aprobación de Fr. Miguel Guerrero, menor.—Suma del privilegio real: 23 de Agosto de 1635.—Licencia del Provincial: 18 de Julio de 1639.—Aprobación de los doctores franceses.—Licencia del Provincial de Lyon: 27 de Enero de 1637.—Serie de capítulos y párrafos.—Prólogo é idea de la obra.—Texto.—Índices.

10 hojas de principios, 710 páginas de prólogo y texto, y 49 hojas de índices, en folio, á dos columnas.

El título ocupa un pequeño recuadro dentro de un gran frontis arquitectónico, con medallones, en que se ven los retratos de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y San Francisco de Borja, con otras alegorías é imágenes, todo grabado en cobre.

La dedicatoria á su hermano, á quien califica de prestantísimo y literatísimo, empieza con estas palabras: «Frequenter me admones, et rogas, ut aliquid ex meis super Iudithâ scriptis, ad te mittam. Quod admones, gratias ago: quod rogas, queror.» Manifiesta que este comentario fué explicado á sus discípulos en un bienio; de modo que la obra de la cátedra pasó felizmente á la imprenta. Hace grande elogio de la sabiduría de su hermano, que era entonces catedrático de prima de teología en la Universidad complutense y canónigo de la Magistral.

El tratado-apéndice, con portada y prólogo, comienza en la pág. 665.

Biblioteca Nacional.

161. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, e Societate Iesv, Theologiæ quondam Professoris, Nunc in Collegio Complutensi sacrarum Litterarum interpretis; Ivdith Illvstris perpetvo commentario litterali et morali. Cvm tractatv appendice de Ivdith figvrata, in quo Virginis Deiparæ laudes in Iudithâ adumbratæ prædicantur. Cum quinque Indicibus.... Editio vltima a mendis expvrgata. (*Emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Philippi Borde, Lavrentii Arnavd, Petri Borde, et Gvill. Barbier. M, DC. LXIV. Cvm Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Tiene los mismos principios que las anteriores é igual distribución de 10 hojas de princi-

pios, 710 páginas de texto y 49 hojas de índices; en folio, á dos columnas.

Según los PP. Backer, bibliógrafos de la Compañía de Jesús, hay en la Biblioteca de Saint-Omer un manuscrito, cuyo título transcriben, con un tratado que se funda en esta obra de Celada, y que consta de 350 páginas. La bibliografía de nuestro Celada que dan dichos Padres es incompleta.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

162. De Benedictionibvs Patriarcharvm Electa Sacra: Commentario Litterali & Morali illustrata: Avctore Didaco de Celada Monteladensi è Societate Iesv, Theologiæ quondam Professore, nunc in Collegio Complutensi sacrarum Litterarum Interprete. Cvm qvinque Indicibvs, I. Paragraphorum moralium. II. Politico-Christianæ institutionis. III. Ad Conciones copiosissimo. IV. Locorum S. Scripturæ. V. Rerum, & Verborum, Lvgdvni, Sumptibus Petri Prost. M. DC. XLI. (*Frontis grabado en cobre.*)

Á D. Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, primogénito de D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar.—Licencia del Provincial de Toledo: 20 de Abril de 1640.—Censura del Dr. P. Ambrosio de Peñalosa, jesuita.—Licencia del Ordinario: Madrid, 6 de Septiembre de ídem.—Aprobación de Fr. Gabriel López Navarro, misionero de San Francisco de Paula.—Suma del Real privilegio: 7 de Octubre de ídem.—Suma de la Real licencia.—Suma de la cesión del autor al editor.—Aprobaciones de los doctores franceses.—Licencia del Provincial de Lyon: 24 de Noviembre de dicho año.—Serie de párrafos.—Otros índices.—Idea de la obra, en seis partes.—Texto.—Índices.

Seis hojas de principios, 46 páginas con numeración propia, de los primeros índices, una hoja para la distribución de la obra, 472 páginas de texto y 49 hojas de los índices finales; en folio, á dos columnas.

Frontis arquitectónico con escenas alusivas á las bendiciones del Eterno y de los Patriarcas.

El autor se titula *Monteladense* para indicar el lugar donde nació, pero al Mecenas de este tomo le llama hijo de D. Íñigo López de Mendoza, «Monde-lavensis Marchionis».

Biblioteca de San Isidro.

163. De Benedictionibus Patriarcharum Electa Sacra: Commentario Litterali, et Morali illustrata. Auctore R. P. Didaco de Celada, Monteladensi. (*Sigue como en la edición anterior, y después del emblema de la Compañía añade.*) Venetiis, Apud Paulum Balleonum, M. DC. XLII. Superiorum Permissu, et Privilegio.

Serie de los párrafos con una instrucción para manejar la obra.—Índice de capítulos de la Instrucción político-cristiana.—Párrafos de la misma.—Índices de lugares sagrados.—Idea de la obra.—Texto.—Índice concionatorio.—Ídem de cosas notables.

17 hojas de principios, 404 páginas de texto y 38 hojas de índices finales; en folio, á dos columnas.

Bibliotecas de San Isidro y de la Universidad Central.

164. De Benedictionibus Patriarcharum Electa Sacra: Commentario Literali et Morali illustrata: Auctore Didaco de Celada Monteladensi. (*Sigue como en las anteriores.*) Lvgdvni. Sumptibus Hæred. Petri Prost. Philippi Bordo et Laurentii Arnaud. M. DC. XLVII. (*Dentro de un frontis como el de la edición de 1641.*)

Tiene los mismos preliminares y distribución que ésta, y consta de seis hojas de varios principios, 46 páginas con numeración propia para índices preliminares, una hoja para la idea de la obra, 472 páginas del texto y 49 hojas de índices finales; en folio, á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

165. De Benedictionibus Patriarcharum Electa Sacra: Commentario Litterali & Morali illustrata: Auctore Didaco de Celada Monteladensi..... Editio altera Ab eodem Auctore, & correctior, & auctior. Cum quinque Indicibus..... Lvgdvni, Sumpt. Philp. Bordo, Lavr. Arnavd, & Clavdij Rigavd. M. DC. LVII. (*Dentro de un frontis grabado arquitectónico y con mucha imaginaria aludiendo á bendiciones bíblicas.*)

Dedicatoria de Pedro Prost, editor de la otra edición lionesa, á Fernando de Neufville, abad de San Vandregirilo y Belleville.—Siguen los mismos preliminares, texto é índices postreros, como en la edición de Lyon de 1641.

Cuatro hojas de principios, 41 páginas con numeración especial, de los demás principios, desde la serie de párrafos, una página sin numerar para la distribución ó idea de la obra, una hoja blanca, 472 páginas de texto y 49 páginas de índices; en folio, á dos columnas.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

166. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, e Societate Iesv, Theologiæ quondam Professoris, nunc vero in Collegio Imperiali Madridensi pro Scholiis regiis, Sacrarum Litterarum Interpretis Commentarius Litteralis ac Moralis, in Tobiae historiam. Cum quinque Indicibus. I. Paragraphorum. II. Ad Conciones copiosissimo. III. Quo traditur Institutio Politico-Christiana. IV. Locorum Sacrae Scripturae. V. Rerum et Verborum. Nunc primum in lucem prodit. (*Escudo de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Hæred. Petri Prost. Philippi Bordo, et Laurentii Arnavd. M. DC. XLVIII. Cum Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

167. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, e Societate Iesv Theologiæ quondam Professoris, nunc vero in Collegio Imperiali Madridensi pro Scholiis regiis, Sacrarum Litterarum Interpretis Commentarius Litteralis ac Moralis, in Tobiae Historiam. Cum quinque Indicibus. I. Paragraphorum. II. Ad Conciones copiosissimo III. Quo traditur Institutio Politico-Christiana. IV. Locorum Sacrae Scripturae. V. Rerum & Verborum. Nunc primum in lucem prodit. (*Emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Hæred. Petri Prost, Philippi Bordo, & Laraentii Arnavd. M. DC. XLV. Cum Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—Dedicatoria del autor á D. Francisco Ruiz de Alarcón y Covarrubias, Obispo de Ciudad-Rodrigo, precedida del

escudo de este prelado. — Parecer de Fr. Jacobo Niseno, monje basilio: Madrid, 1.º de Junio de 1643. — Comisión del Ordinario. — Censura del trinitario Fr. Luis Moya Coronel. — Licencia del Ordinario: Alcalá, 18 de Febrero de 1643. — Licencia del Provincial. — Suma del privilegio Real de España: 14 de Junio de 1643. — Suma de la cesión hecha por el autor á los editores. — Aprobación de los teólogos franceses. — Licencia del Provincial de Lyon. — Serie de capítulos y parágrafos. — Texto. — Indices.

14 hojas de principios, 744 páginas de texto y 56 hojas de índices, en folio; á dos columnas.

En la biblioteca de San Isidro de Madrid hay un ejemplar donde se lee la fecha de M.DCXLIII, y también el «Nunc primum in lucem editum». Esta debe ser la primera edición, y la portada transcrita se añadió al resto de la edición.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

168. R. P. Didaci de Celada Monteladensis..... *Commentarijv Litterales ac Moralis, in Tobiam.* (*Sigue la nómima de los índices.*) Editio secvnda. (*Emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Hæred. Petri Prost, Philippi Borde, et Lavrentii Arnavd. M.DC.XLVIII. Cvm Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Lleva los principios de la primera, y consta de 14 hojas preliminares, 744 páginas de texto y 56 hojas de índices finales; en folio, á dos columnas.

Está hecha á plana y renglón con la anterior, de la que es parecidísima; pero tiene diferencias que no consenten que se las confunda.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

169. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, e Societate Iesv, Theologiæ quondam Professoris, Nunc vero in Collegio Imperiali Madridensi pro Scholiis regiis, Sacrarum Litterarum Interpretis, Commentarijv literalis ac moralis, in Tobix Historiam. (*Sigue la nómima de los índices.*) Editio Vltima a mendis expvrgata. (*Escudo de los editores.*) Lvgdvni. Sumptibus Philippi Borde, Lavrentii Arnavd, Petri Borde, et Gvill. Barbier. MDCLXIV. Cvm Privilegio Regis. (*En tinta roja y negra.*)

Anteportada. — Portada. — Dedicatoria del autor á D. Francisco Ruiz de Alarcón, Obispo. —

Juicio de la obra por Fr. Santiago Niseno, monje basilio. — Comisión del Ordinario de Alcalá al P. Fr. Luis de Moya para la censura de la obra: 13 de Febrero de 1643. — Censura del mismo. — Licencia del dicho Ordinario. — Licencia del Provincial de Castilla: 24 de Marzo de ídem. — Suma del privilegio: 14 de Junio del mismo año. — Suma de la cesión del privilegio á los editores de Lyon. — Aprobación, licencia y privilegio en Francia, éste de 14 de Diciembre de 1644. — Serie de capítulos y parágrafos. — Texto. — Indices.

14 hojas de principios, 744 páginas de texto, á dos columnas, y 56 hojas de índices; en folio.

Edición muy correcta, como solian serlo en esta época las de Lyon, que además levantaban fácilmente las erratas de las ediciones anteriores.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

170. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, Societate Iesv, Theologiæ quondam Professoris, nunc vero in Collegio Imperiali Madridensi pro scholis regiis sacrarum litterarum interpretis. In Estherem Commentarij Litterales & Morales cvm dvplici tractatv appendice, Altero de Assueri conuiuio mystico, id est, Eucharistico: Altero de Esthere figuratá, in quo Virginis Deiparæ laudes in Esthere adumbratæ prædicantur. Cvm quinqve Indicibvs. I. Paragraphorum moralium. II. Quo traditur institutio Politico-Christiana. III. Ad Conciones de Tempore, & Sanctis copiosissimo. IV. Locorum Sacræ Scripturæ. V. Rerum et Verborum. (*Emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Hæred. Petri Prost, Philippi Borde, & Lavrentii Arnavd, M. DC. XLVIII. Cvm Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Dedicatoria á la Virgen. — Deseo del autor. — Licencia del Provincial, Madrid, 8 de Febrero de 1645. — Aprobación de los doctores franceses. — Licencia del Ordinario de Lyon: 13 de Enero de 1648. — Otra. — Permiso. — Licencia del Provincial de Lyon. — Serie de parágrafos. — Texto. — Indices.

10 hojas de preliminares, 790 páginas de texto y 72 hojas de índices; en folio, á dos columnas.

Bibliotecas Nacional y de Mahón.

171. R. P. Didaci Celada Monteladensis, Societatis Iesv..... In Estherem Comentarij

Litterales & Morales..... (Sigue como en la anterior de Lyon.) Editio vltima a mendis expurgata. (*Gran escudo ó emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptib. Philip. Borde, Lavr. Arnau, & Clavd. Rigavd. M. DC. LVIII. Cvm Privilegio Regis. (*Portada en rojo y negro.*)

10 hojas de principios, con la anteportada, 790 páginas de texto y 72 hojas de índices en folio, á dos columnas.

Salvo las correcciones y enmiendas, es como la edición anterior.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

172. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, Societatis Iesv Theologiæ quondam Professoris, nunc verò in Collegio Imperiali Madridensi pro scholiis regiis, sacrarum litterarum Interpretis, In Rvtam Commentarij Litterales, & Morales. Cvm dvplici Tractatu appendice, Altero de Boozi conuiuio mystico, id est Eucharistico; Altero de Ruth figuratâ, in quo Virginis Deiparæ laudes in Ruth adumbratæ prædicantur. Cvm quinque Indicibus: I. Paragraphorum moralium. II. Quo traditur institutio Politico-Christiana. III. Ad Conciones de Tempore, & Sanctis copiosissimo. IV. Locorum Sacræ Scripturæ. V. Rerum & Verborum. Nunc primvm in lvcem prodit. (*Grabado.*) Lvgdvni, Sumptibus Petri Rigavd, & Antonii Ivllieron, in viâ Mercatoriâ sub signo Fortunæ. M. DC. LI. Cvm Privilegio Regis Christianissimi. (*En rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—Dedicatoria á la Virgen.—Licencia del Provincial de Castilla: 25 de Agosto de 1648.—Licencia del Viceprovincial de Lyon: 19 de Agosto de 1651.—Aprobación de los doctores franceses.—Licencia del Ordinario de Lyon.—Serie de párrafos.—Texto.—Índices.

Nueve hojas de principios, 604 páginas de texto y 60 de índices, en folio, á dos columnas.

El grabado de la portada, abierto en cobre con bastante finura, representa á Ruth cuando fué á coger espigas al campo de Booz.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

173. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, Societatis Iesv, Theologiæ quondam

Professoris, nunc verò in Collegio Imperiali Madridensi pro scholiis regiis, sacrarum litterarum Interpretis, in Rutam Commentarii Litterales et Morales. Cvm dvplici tractatu appendice, Altero de Boozi conuiuio mystico, id est Eucharistico: Altero de Ruth figuratâ in quo Virginis Deiparæ laudes in Ruth adumbratæ prædicantur. Cvm quinque indicibus: I. Paragraphorum moralium. II. Quo traditur institutio Politico-Christiana. III. Ad Conciones de Tempore, et Sanctis copiosissimo. IV. Locorum Sacræ Scripturæ. V. Rerum et Verborum. Nunc secvndvm in lvcem prodit. (*Estampita.*) Lvgdvni, Apud Ioannem Gregorivm. Tipograph. M. DC. LII. Svpriorvm permissv. (*En rojo y negro.*)

Con los mismos principios que la anterior.

Seis hojas de principios, 604 páginas de texto, y 60 hojas de índices finales, en folio, á dos columnas. Es distinta de la anterior y de folio algo menor.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

174. R. P. Didaci de Celada Monteladensis, e Societate Iesv, Theologiæ quondam Professoris, et Sacrarvm Litterarvm Interpretis, & Complutensis Collegij Rectoris, in Svsannam Danielicam Commentarii Litterales, et Morales, Cum Tractatu appendice de Susannâ figuratâ, In quo Deiparæ laudes, in Susannâ adumbratæ prædicantur: Cum quinque Indicibus, I. Paragraphorum moralium. II. Quo traditur institutio Politico-Christiana. III. Ad Conciones de Tempore, & Sanctis copiosissimo. IV. Locorum Sacræ Scripturæ. V. Rerum & Verborum. Nunc primvm prodit. (*Emblema de los editores.*) Lvgdvni, Sumptibus Philippi Borde, Lavrentii Arnau, & Clavdii Rigavd. M. DC. LVI. Cvm Privilegio Regis. (*Portada en rojo y negro.*)

Dedicatoria al colegio de la Compañía de Jesús, en Alcalá.—Licencia del Provincial: 26 de Abril de 1653.—Aprobación de los doctores franceses.—Suma del privilegio en Francia: 12 de Marzo de 1655.—Serie de párrafos.—Idea de la obra.—Texto.—Índices.

Ocho hojas de principios, 672 páginas de la idea de la obra y del texto, y 68 hojas de índices, en folio, á dos columnas.

En la dedicatoria elogia á los padres jesuitas Vázquez, Deza, Suárez, Gaspar Hurtado y otros, que fueron ornamentos espléndidos del colegio de Alcalá.

175. Commentarii litterales et morales in Deboraham. Opus posthumum. Lugduni apud Antonium Vertier, 1675.

En folio.

La citan, aunque al parecer de referencia, los mencionados PP. Backer.

176. Aprobacion del Padre Diego de Celada de la obrita *Locus literalis pro immunitate B. Mariæ Virginis*, &, de Fr. Pedro de Simancas. (Madrid, 1640.)

En 8.º

Firmó esta aprobación en Alcalá á 4 de Febrero de 1640.

177. Censura del P. Diego Celada de los *Discursos elocuentes* de D. Francisco Ignacio de Porres.

La censura va en los preliminares de la obra de Porres, Alcalá, 1644, por María Fernández.

En 4.º

Academia de la Historia.—Papeles varios, estante 15, 7.^a, 82.

178. Aprobacion de la *Informacion sobre que los Obispos no puedan consagrarse sin recibir antes las letras Apostólicas*, del Padre Francisco de Contreras (1647), por el P. Diego de Celada.

El opúsculo en 4.º del P. Contreras se escribió á propósito de una cuestión ocurrida en este asunto con los padres jesuitas del Paraguay. La aprobación del P. Celada es de Madrid 10 de Julio de 1647.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 10, y Biblioteca de San Isidro.

179. Carta del P. Diego de Celada, Rector del Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid, para los Superiores, y Re-

ligiosos de la Compañía de Iesus desta Prouincia, sobre la muerte, y virtudes del Padre Juan de Valderrama. (*Al frente del texto.*)

Cuatro hojas en folio, á dos columnas, sin nota de impresión, fechada en Madrid y Diciembre, 30, de 1656.

Comienza:

«A los nueve de Nouiembre, entre diez y onze de la noche, fué nuestro Señor servido de llevarse para si, como esperamos al Padre Juan de Guadarrama..... de cinquenta y seis años de edad.....» Era natural de Fresnedillas, diócesis de Toledo.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 10.

180. Carta del Padre Diego de Celada, Rector del Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid, para los Superiores, y Religiosos de la Compañía de Iesus desta Prouincia, sobre la muerte, y virtudes del Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Iesus. (*Al frente del texto.*)

10 hojas numeradas, en folio, á dos columnas, fechada en Madrid, 2 de Junio de 1658.

Comienza:

«Pax Christi, &c. Domingo siete de Abril a las dos de la mañana fue nuestro Señor servido de llevar para si.....»

Es una de las cartas edificantes más hermosas que los jesuitas publicaron en aquella época, en que era muy corriente entre ellos el escribirlas. Es digno elogio fánebre del ilustre P. Nieremberg, así por la alteza de pensamientos, como por la buena literatura del escrito y, además, por las grandes noticias del difunto que contiene.

Hablando de éste, cuenta el P. Celada:

«Estudiando en Alcalá, predicando una vez en el refitorio, como suelen nuestros Hermanos estudiantes, dispuso el sermón con muy delgados pensamientos cargando la atención y cuidado en la agudeza de los discursos. Oíale el Venerable Padre Gaspar Sanchez, Maestro entonces de Escritura en aquel Colegio, que amaia al Padre Eusebio por su singular virtud.... y acabado el sermón le dixo: Y bien Hermano Eusebio, él también cuida en los sermones de dezir agudezas? No fue menester mas reprension.... Salio de allí, y juntando muchos cartapacios, que tenia de trabajos de harta estimacion por su delgadez.... los quemó, y propuso no hacer estudio

para el Pulpito, que no fuese todo de razones solidas, apoyadas con la Escritura, y Padres, que siruieren mas para mouer los coraçones a compuncion, que á estimacion, y aplauso de quien las predicaua.»

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuítas, 189.

181. Apología en que se responde à algunas calumnias que se opponen a los Doctores de la Compañía de Jesus. Dase razon porque solamente se responde alas que tocan en Materia de doctrina Por el P.^o Diego de Zelada.

Ocupa los folios 130 vuelto al 138 de un códice manuscrito titulado *Varia leccion. Anno MDCXL*, y no es original, como no lo son los demás papeles transcritos en este códice.

Tiene este principio: «Cordura cristiana es satisfacerse de las injurias con sufrirlas, que la paciencia abona de manera al sufrirlo, que juzga el cuerdo no caber en él la culpa que le achacan.»

Se divide en dos párrafos ó capítulos. Defiende á los doctores de la Compañía de la acusación moderna de que introducen novedades, de que van contra los santos y de que enseñan doctrinas erróneas, contrarias al Evangelio. La defensa es en términos generales, sin concretar opinión ó doctor censurados, ni tampoco señalar á los que censuran. Pero debe dirigirse contra algunos enemigos que la Compañía tenía en otras Órdenes religiosas, porque acaba así:

«Bravatas y fanfarrias de valentía, y entrándose los herejes por ese norte, no se ve en campaña una espada de los que acá se juzgan tan victoriosos; no desperdicien esos bríos, que se emplearan mexor en dilatar el euangelio en la gentilidad; vayanse al Paraguai, a Cinaloa o a Chiloe, que no les faltara mies en que emplear sus ozes cortadoras; oponganse a tantos herejes que pretenden dar al trabes con la navecilla de Pedro.....»

Biblioteca de la Academia de la Historia.—Papeles de Jesuítas; estante 14, núm. 700².

182. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Francisco García, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; dos hojas en folio. Fecha a en Madrid, 31 de Julio de 1656.

183. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del hermano Sebastian Lopez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 4 de Noviembre de 1656.

184. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Eugenio de Leon, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 6 de Noviembre de 1656.

185. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Francisco de Almeida, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 15 de Marzo de 1657.

186. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Francisco Lopez, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; dos hojas, en folio. Madrid, 4 de Mayo de 1659.

187. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del hermano Francisco de Rojas, coadjutor temporal de la Compañía.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 19 de Enero de 1658.

188. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Pedro de Morales, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 15 de Junio de 1658.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuítas, estante 14, núm. 700².

189. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Baltasar de Lagunilla, de la Compañía de Jesus.

Manuscrito original; una hoja, en folio. Madrid, 23 de Noviembre de 1658.

190. Carta edificante del mismo sobre la muerte del P. Miguel Rodríguez de Belvis, de la Compañía de Jesús.

Manuscrito original; una hoja en folio. Madrid, 20 de Abril de 1659.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, estante 14, núm. 700².

191. Carta edificante del P. Diego de Celada sobre la muerte del P. Pedro González de Mendoza, de la Compañía de Jesús.

Manuscrito original; dos hojas en folio. Fechada en Madrid á 20 de Febrero de 1659. Á ella me referiré en la biografía del P. González de Mendoza, también escritor alcarreño.

XLVI.

DON PEDRO DE CELADA Y SILVA

Fué hermano del P. Diego de Celada, de quien acabo de hablar, y, como él, nació en Mondéjar. Al dedicarle su hermano, el ilustre jesuita, su primera obra, *Judith Illustris*, encomió sus grandes méritos. Claro es que no debe ser el Pedro de Celada, de la misma patria, que se graduó de licenciado en artes y filosofía en Alcalá á 31 de Diciembre de 1583, sino el que se doctoró en teología en dicha Universidad en 20 de Junio de 1611; que en Febrero de 1628 se presentó opositor á una canonjía de la Magistral de San Justo y Pastor, la que obtuvo en 23 de dicho mes, habiendo alegado la cualidad de doctor complutense más antiguo y que tenía la residencia exigida por estatuto, y que murió en 10 de Septiembre de 1637, en el mismo año en que su hermano le dirigía la obra mencionada. (Expedientes de provisión de canonjías de la Magistral, hoy en el

Archivo Histórico Nacional, entre las precedencias de la Universidad Complutense.) Le sucedió en dicho oficio otro alcarreño, el Dr. Andrés Crespo, natural de Miralrío.

El segundo apellido de D. Pedro no concuerda con el de los Reyes que llevaba la madre del P. Diego, como si ésta no lo fuese de aquél, á no ser que el Melchora de los Reyes, como se la llama en los libros de la parroquia, fuese nombre personal, como yo creo. En caso contrario, claro es que no tuvieron la misma madre, á no ser que D. Pedro cambiase su segundo apellido para gozar de algún mayorazgo cuya posesión lo exigiese, según acontecía en aquella época. La primera mujer de otro Pedro de Celada, del mismo pueblo, se llamaba María de Silva, pero esto era mediando el siglo xvi.

En 1684 y en Alcalá, imprenta de Francisco García Fernández, se publicó un sermón titulado *Glorias del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán*, por Fr. Pedro de Celada, conventual de la Madre de Dios de Alcalá. Presumo que este escritor era de esta familia de Mondéjar, aunque no lo incluyo en mi catálogo por no poderlo acreditar no obstante mis pesquisas.

Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

192. Celada (Doctor Petrus de) S. S. Martyrum Justi & Pastoris Ecclesie Canonicus et in primaria Subtilissimi Doctoris Scoti Sacre Theologie cathedra meritissimus Profesor & ab eodem pro ipsius cathedre regimine publice tradita. Brevis et luculenta de Divina Gratia Tractatio, perdocte satis ac diligenter elaborata. Compluti. Anno 1636.

Manuscrito de 106 hojas de texto y tres de índices, con portada de letras de adorno. En 4.^o Comprende tres tratados:

I. De Gratia seu auxilio actuali ejusque.

II. De Gratia justificante et peccatorum remissione.

III. De Merito.

Dice al fin: «Finis tractatus tertii de Merito et totius materiae de Divina Gratia. Pridae idus Martii anno millesimo sexcentesimo trigessimio sexto.»

Expone la doctrina escotista acerca de la gracia, con brevedad, pero muy claramente, y contesta á varias objeciones fundamentales.

En el mismo volumen, de idéntica letra y correspondiendo á la materia del último tratado del anterior, ó sea al de *De Merito*, hay un tratadillo con este título:

193. De Congruentia et Congruo seorsum Opusculum appendix ad precedentem Tractatum A Doctore Petro de Celada.... (*Sigue como en la portada anterior.*)

Manuscrito, cinco hojas de texto y dos de índice.

Termina así: «Finis Opusculi. Impositus septimo idus Aprilis.»

XLVII.

FRAY SEBASTIÁN DE CELADA.

Nació en Fuentelencina, pero entre los varios de su apellido que fueron bautizados en el siglo xvii, no aparece ninguno de su nombre, por lo que no puedo señalar fecha á su nacimiento.

Profesó en el monasterio cisterciense de Huerta, donde, andando el tiempo y creciendo en méritos, llegó á ser abad, como lo fué de las casas de su Orden de San Pedro Gumiel, Ovila y Alcalá de Henares. Fué maestro en teología, definidor general, general de su congregación y teólogo de la Junta de la Inmaculada Concepción. Aun vivía en 1731, pero no puedo señalar la fecha ni el lugar de su fallecimiento.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

194. Opus Theologicum de obiecto contingenti Divini intellectus, in dvos libros divissvm. Primvs, de obiecto contingenti absolvto. Secvndvs, de obiecto contingenti conditionato. Dicitvm, Præexcelso Principi D. D. Petro Caetano Fernandez del Campo, Angulo, & Velasco, Marchioni de Mejorada, & de la Breña, Equiti Commendatori de Peralada.... Avthore, R. A. P. M. F. Sebastiano de Celada, Monacho Cisterciensi, Sacræ Theologiæ emerito Lectore, & Congregationis S. Bernardi Hispaniarum Generali Magistro, Regalis Monasterij S. Petri Gumielensis iam Abbate, & nunc Imperialis Hortensis, cuius filius, Patre. Cvm Privilegio. Matriti: Apud Matthæum Blanco Typographum. Anno 1713. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria, con el escudo del Mecenas: Madrid, calendas de Octubre de 1713.—Aprobación del P. Juan Marín, de la Compañía.—Censura del P. Vicente Ramírez, de la Compañía.—Otra de Fr. Bernardo de Cartes, cisterciense.—Aprobación de Fr. Crisóstomo de Vargas, bernardo.—Licencia del Ordinario: 9 de Enero de 1713.—Ídem de la Orden.—Otra.—Privilegio Real: Buen Retiro, 3 de Diciembre de 1712.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo al lector.—Texto.—Índice de disputas.—Ídem de cosas notables.

10 hojas de principios, 531 páginas de texto é índices, y una blanca final; en folio, á dos columnas. La obra está dividida en dos libros.

Según Fr. Ricardo Muñiz (*Biblioteca Cisterciense española, voz Zelada*), «esta obra salió á luz pública quando con más ardor se batía en las Escuelas la implicadisima qüestion de la ciencia media; fué recibida con tal aceptación, que por ella se mereció el autor los mayores aplausos aun de los sabios de la Escuela opuesta».

195. Censura del R. P. M. Fr. Sebastian de Celada, lector de Sagrada Teología, de la Congregacion del Cister, Maestro General de la misma, antes abad de los monasterios de Huerta, Gumiel y Ovila y teologo del Rey. (*En latin.*)

Es censura del tomo i de la obra *Responsiones ad capitula quarundam obiectionum mansuetarum ad controversiam de virtutibus infidelium, inter*

theologos, et quesnellistas, de Fr. Manuel Navarro, benedictino. Madrid, 1722, en 8.^o Está fechada en Madrid, 13 de las calendas de Octubre de 1722, y algo entra en el asunto del libro.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

196. Censura del P. M. Fr. Sebastian de Celada, cisterciense, del libro *Ferreras convencido en el tribunal de los doctos*, por Fr. Francisco de Berganza. (Madrid, 1729, imprenta de Francisco del Hierro; en 4.^o)

Ocupa cuatro páginas en los principios de dicha obra, y está fechada en Madrid á 11 de Octubre de 1728. El P. Celada aprueba que Berganza defendiese la antigüedad de la Orden de San Benito en España y su existencia en ella durante la monarquía visigoda.

Academia de la Historia. — Papeles varios, estante 16, 6.^a, núm. 145.

197. Dictámen sobre el *Manifiesto del Dr. D. Salvador Collados contra el atentado de algunos profesores tomistas contra un jurista*, &c. (Madrid, 1731; en 4.^o), por el P. M. Fr. Sebastian de Celada, abad del convento de S. Bernardo de Alcalá.

Está fechado en dicho convento en 23 de Abril de aquel año, y va entre los preliminares del *Manifiesto*, ocupando ocho páginas.

Fué ésta una cuestión muy ruidosa, suscitada con motivo de una lucha de las escuelas tomista y jesuita, á propósito de las oposiciones celebradas en Febrero de 1731 para la Magistral de la iglesia primada. Produjo el asunto, al menos en el orden científico, una pelea de papeles contra papeles. Entre ellos fué muy brioso el *Præcursor Scholæ Thomisticæ vindicandæ, Carta interina, respuesta latiniparla al Manifiesto del Dr. Collados*, de D. Manuel García Pérez, cura de Parla (Madrid, 1731; en 4.^o).

Fray Marcos del Pozo, del Orden de Predicadores, intervino en la querrela con su *Anatomía crítico-chronologica sobre el Manifiesto del Dr. Collados* (Madrid, imprenta de Manuel Martínez, 1731; en 4.^o), que aprobó otro alcarreño, el mercenario Fr. Francisco Tomás de Miranda.

El Dr. Collados acudió con su *Respuesta al Præcursor de la Escuela Thomista* (Madrid, imprenta de Antonio Sanz; en 4.^o, sin año, pero también del expresado), y de la que fué censor el historiador D. Juan Ferreras.

También he visto una *Reconvención que hace al cura de Parla un amigo suyo*, opúsculo que muestra al fin la suscripción del licenciado don Francisco Antonio Portillo, y que aparece impreso en Valencia, sin año ni imprenta, en 4.^o Puedo citar además otro opúsculo que, sin portada ni pie de imprenta, se publicó en el mismo tamaño, con este encabezamiento: «Conclusion. Etiam si Thomistæ laudabiliter et pio studio suam doctrinam de Gratia ab intrinseco efficaci, &c.» Esta cuestión teológica fué el objeto del debate.

XLVIII.

FRAY JUAN DE LA CERDA.

Franciscano, natural de Tendilla, de vida obscura hasta el presente, aunque digno, por el mérito de su obra, de más clara fama.

Bibliotecas Nacional, de S. M., de la Universidad Central y de San Isidro.

198. Libro intitulado, *Vida política de todos los estados de mugeres*: en el qual se dan muy prouechosos y Christianos documentos y auisos, para criarse y conseruarse deuidamente las mugeres en sus estados. Diuidese este libro en cinco Tratados. El primero es, del estado de las Donzellas. El segundo, de las Monjas. El tercero, de las casadas. El quarto, de las Biudas. El quinto, contiene diuersos capitulos de Mugeres en general. Con vn Indice Alfabético muy copioso de materias, que siruen de lugares comunes. Compuesto por el P. F. Iuan de la Cerda, natural de Tendilla, de la Orden de S. Francisco, y de la Prouincia de Castilla. Dirigido a sv Alteza de la Infanta Doña Margarita de Austria, Monja en el santo Monasterio de las Descalças de Madrid. (*Estampita de Nuestra Señora.*) Con Priuilegio de Castilla y Aragon. Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Gracian. Año. M. D. XC. IX.

Privilegio real al autor: Madrid, 13 de Noviembre de 1598.—Erratas.—Dedicatoria.—Al lector.—Protestación.—Texto.—Tabla de capítulos.—Idem de materias y lugares.—Invocación.—Colofón, en hoja aparte.

Seis hojas de principios, 604 numeradas, de texto, y 10 sin foliar de lo demás, en 4.º

Á escribir este libro, de mucha y sana doctrina, de no común erudición y de excelente envoltura literaria, movió al autor el deseo de ofrecer á las mujeres un espejo de cristiana sabiduría y un concierto de máximas honestas, porque eran muy contados los libros escritos en lengua castellana que acudiesen á dicho propósito. Puso en su obra mucho trabajo, como él mismo declara en la dedicatoria; mas aunque la posteridad no le ha recompensado con los aplausos de la fama, cierto es que, según creo, la merece, y que debe recomendarse como una de las de moral cristiana más insignes de nuestra literatura.

Sus ejemplos son tomados por lo común de la historia antigua, mas de la moderna hay alguno interesante, como el de la influencia que D.ª María Pacheco ejerció sobre su marido, D. Juan de Padilla. De éste alaba las grandes cualidades de caballero y cristiano, pero de su mujer dice:

«De sus intentos (de los de Padilla) se dice que tuvo grande culpa doña Maria Pacheco, su muger; la qual era de inquieto y belicoso animo. Auia estudiado, y sabia letras, preciandose dellas, y de tener tan buena librería como la tuvo hombre estudioso en su tiempo. Ésta, pues, teniendo altos pensamientos, y aun se dixo que se los ayudava a leuantar vna esclava que tenia consigo hechizera: afirmandola que su marido seria Rey de Castilla, y ella Reyna y le parecio que no era de perder el lance, y que si se ha de yr contra las leyes y derecho (segun el parecer de Iulio Cesar), que ha de ser por Reynar. Para esta pretension solicitava al marido con gran vehemencia, el qual persuadido de sus razones y ruegos, emprendió la empresa que no deuiera...»

El libro lleva alguna estampita al final de los cinco tratados que contiene, y sólo el segundo de éstos va precedido de prólogo, sin duda porque como el autor dice, y por tratar de las monjas, «es el mas importante y auentajado».

199. Dos tratados de Vida politica para la reformation de las costumbres de diversos estados.

Que Fr. Juan de la Cerda tenia hecho este libro se prueba con lo siguiente, que dijo en la

invocación puesta después de la tabla de la obra anterior, y donde acude al celestial patrocinio «para que otros dos Tratados de Vida politica, tocantes á la reformation de las costumbres de diversos estados, que quedo acabando los vea en el mesmo punto (esto es, impresos) para gloria de su diuina Magestad, de quien todo bien procede, y prouecho de su Republica christiana. Y si a esta obra le diere Dios ventura para que fuese bien recibida y accepta, esto me alentara a sacar con breuedad á luz lo que prometo».

No se cumplió su deseo.

XLIX.

PADRE MELCHOR DE LA CERDA.

Este es otro jesuita ilustre de poca historia personal, como el P. Celada y algunos más que en el presente libro son enaltecidos. Ni aun se sabe el año en que nació en Cifuentes, porque el archivo parroquial de esta villa sufrió un incendio asolador en el siglo xvii. De que era natural de Cifuentes, en la Alcarria, no hay duda, pues él lo declaró con elegantes frases en una de sus obras, como luego diré. También manifestó en la dedicatoria de su *Apparatus latini sermonis*, dirigida al rey, que había sido alumno complutense, y que, siéndolo, oyó las lecciones de Martín de Segura, profesor de elocuencia, quien de 1580 á 1589 publicó en Alcalá tres ediciones de su *Gramática* y una de su *Retórica*, maestro peritísimo, que debió despertar en Melchor el numen de la elocuencia y el amor á la preceptiva literaria, aunque, según resulta de la descripción que Melchor trazó de la Universidad en el libro mencionado, no hizo en ella dilatada estancia.

Entró en 1570 en la Compañía de Jesús á los veinte años, según Alegambe, y estuvo en Baeza, Córdoba y Sevilla durante sus últimos cuarenta años dedicado

al púlpito y á la enseñanza, empleos ambos dignos de sus especiales facultades. El ejercicio de uno y otra le convirtió en preceptista eminente, uno de los más admirables del siglo de oro, aunque por haber escrito en latín no sea muy conocido y celebrado en nuestra historia literaria. Es posible que su predilección por la lengua latina hiciese que sus oraciones de púlpito y academia no se escribiesen nunca en la lengua vulgar, causa también ésta de esa poca fama que lamento. Gran conocedor de la lengua clásica en que escribía, manejando de continuo las reglas y preceptos como maestro de elocuencia y de retórica, sus obras tienen un especial carácter didáctico, donde se juntan en estrecho lazo y de elegantísima manera la doctrina y la práctica, formando dichas obras, no sólo el conjunto de preceptos que llamamos arte, sino una colección de modelos. Lo más curioso es que estos modelos no son siempre imaginados por el retórico, sino con frecuencia oraciones que dijo el autor sobre asuntos de vario linaje, no pocos de ellos de verdadera é interesante actualidad, como hoy se dice, según puede advertir quien examine las notas relativas á sus libros que van después de esta breve noticia biográfica.

Cuanto á la pureza, abundancia y exquisito régimen de la lengua latina, no hay sino mucho que alabar en estos libros de perceptiva teórica y práctica. Si acaso se nota algún defecto, está en el uso quizá excesivo de toda clase de figuras, tropos y artificios oratorios que incrustó en sus discursos y oraciones, debiéndose esto, por una parte, á la profesión del autor, que era enseñarlos diariamente, y por otra á su deseo de poner ejemplos prácticos en cuantas obras escribía, como si se propusiese enseñar retórica aun en los casos más solemnes donde su pluma ó su palabra intervinieron.

La fama del P. Melchor salió de España, como la de otros jesuitas eminentes de aquel tiempo, y así no es extraño que se imprimiesen sus libros en otras naciones. Murió en Sevilla, en 1615 (*Bibliografía crítica sacra et profana* de Fr. Miguel de San José, III), y setenta años después de su muerte, todavía un jesuita extranjero, el P. Juan Bautista Ganducio, en la colección de excerptas que con el título de *Descriptionibus Oratoriis* imprimió en Venecia, año de 1685, alababa al preceptista cifontano y transcribía parte de sus escritos, que también fueron celebrados en Alemania y por Alegambe en España.

Bibliotecas de la Universidad Central, de San Isidro, Nacional y de S. M.

200. *Apparatus Latini Sermonis per Topographiam, Chronographiam, & Prosopographiam, perque locos communes, ad Ciceronis normam exactus.* Avctore Melchiore dela Cerda Societatis Iesv, Hispali eloquentiae professore. Ad Philippvum III. Hispaniarum, et Indiarum Principem. (*Adornito.*) Hispali. Excudebat Rodericus Cabre-
ra. Anno. 1598.

Tomo 1:

Lámina con el escudo real, y encima *Ph. III. H. P.*—Dedicatoria del autor al Príncipe.—Frontis grabado en cobre.—Hoja en blanco.—Privilegio real: Campillo 17 de Mayo de 1597.—Licencia del Provincial: Sevilla 4 de Abril de 1598.—Aprobación del licenciado Alfonso de Espinosa.—Tasa.—Erratas.—Portada antes transcrita.—Proemio al lector.—Texto.—Índice alfabético.

Ocho hojas de principios, 479 páginas desde el proemio, una blanca y dos hojas de índice.

En 4.º

Comienza por exponer el concepto de la *descripción* de esta obra, que no es otra cosa que un conjunto de descripciones de todas las cosas, celestes y terrestres, reduciendo en esta primera parte la variedad de asuntos en que se ocupa á siete libros, y al primero los tres grandes principios, topografía, cronografía y prosopografía, que son para el autor los términos generales

comprehensivos de tanta variedad de cosas como define y describe, no sólo para educación de los estudiosos y de la juventud, sino principalmente para ejercicios de la lengua latina y de la retórica, en que era doctísimo.

Por la fábrica del mundo empieza su tarea, elevándose á la contemplación del empyreo y de las varias regiones que los altos cielos contienen, con los fenómenos naturales que en ellos se manifiestan, en particular los meteoros atmosféricos. Trata después de las aves del cielo, de los peces del mar y de los ríos, y de los animales que viven sobre la tierra, y á este tenor enumera y describe las cosas más notables de la Naturaleza, montes, salinas, lagos, etc. Contiene la obra muchas noticias geográficas y otras relativas á ciudades y pueblos, templos y baños, casas y palacios. Trata también, y muy extensamente, de las artes y oficios de los hombres, de su educación literaria y academias y escuelas más famosas donde entonces podían recibirlas, y aun de la vida escolar en todos sus aspectos. Es, en suma, una á manera de enciclopedia, muy digna de estudio para quien intente conocer el estado de la ciencia española al acabar el siglo XVI y no pocos aspectos de la vida humana en aquel tiempo. De la organización de las Universidades de Alcalá y Salamanca ofrece muchas noticias, aunque el fin principal del autor fué hacer una obra más retórica que otra cosa.

Al bibliófilo y al erudito interesan muchos capítulos ó párrafos del *Apparatus*, pues habla del arte de la imprenta y de la librería con algún detenimiento y de algunas bibliotecas notables, como las de Alcalá y Salamanca, no menos que de las escuelas que en Sevilla tenía la Compañía de Jesús, bien conocidas del P. Melchor de la Cerda, por ser en ellas eximio maestro. Es interesante en esto aun por la descripción de la parte material de los edificios donde se hallaban establecidos aquellos grandes centros del saber, y también porque da idea de la ordenación y régimen de las enseñanzas, grados académicos, etc.

De la biblioteca complutense dice, entre otras cosas: «Libris suis pluteis forulisque continentur non soluti, ne de pluteis in terram decidere, aut ex manibus delabi possint scholasticorum; sed vincti, suisque astricti catenulis, ut minus detrimenti capiant: cum tot conterantur manibus, et abhinc tam multos annos in eodem inhaerentes loco. Patet bibliotheca duas horas matutino tempore, et totidem vespertino; si cui praelegendi auctoris aviditas alicujus, aut difficultatis investigandae necessitas fuerit allata. Et quamquam longissima, latissimaque sit, nunquam ta-

men propter fenestrarum amplitudinem ipsius luce diei caret ad legendum, et a describendum si collibitum fuerit, aut necessarium cuiquam in tempus usque claudiendi portas ipsas in bibliotheca permanere.»

Copióse cuanto dijo de las Universidades Complutense y salmantina en la conocida y erudita obra *Hispania Bibliotheca, seu de Academiis ac Bibliothecis*, Francfort, 1608, y también copió de ella el P. Schott para su colección *Hispania Illustrata*.

Tomo II.

Tiene esta portada:

«Apparatus Latini Sermonis secunda pars per Chronographiam, & Prosopographiam. Avctore Melchiore dela Cerda Societatis Iesv, Hispali eloquentiae. (Monograma de Jesús, grabado.) Ad Philippvm. III. Hispaniarum, et Indiarum Principem. Hispali Excudebat Rodericus Cabrera. Anno 1598.»

Índice.—Erratas.—Hoja blanca.—Texto.

Algunos ejemplares llevan las dos láminas ó frontis del tomo anterior; pero en otros faltan.

Cuatro hojas de portada, índice y blanca, y 512 páginas de texto.

En 4.º

Así como en la primera parte se contiene solo la topografía, ésta comprende la cronografía y la prosopografía, aquélla en cinco libros y ésta en uno, comenzando por el laude de Alfonso Suárez, ilustre sevillano.

Bibliotecas Nacional, de S. M., de la Universidad Central y de San Isidro.

201. Vsvs et Exercitatio. Demonstratio- nis & eiusdē variae, multiplicisque formæ imago, suis exercitationibus, & integris orationibus, occultis subjecta lectoris, & eloquentiæ professoribus, & divini verbi concionatoribus nimium utilis, ac valde necessaria. Avctore Melchiore de la Cerda Societatis Iesv, Hispali eloquentiæ profes- sore. Ad Excellentissimum Dominum Ioan- nem de la Cerda, Medinæ Cæli. D. C. Cvm Privilegio. Hispali. Excudebat Rodericus Cabrera. Anno. 1598.

Frontis con el escudo del Mecenas y estas pa- labras, bajo un adorno: «D. Ioan. de la Cerda Medinæ Cæli, D. C.»—Dedicatoria al mismo.— Portada transcrita.—Suma del privilegio: San Lorenzo, 21 de Agosto de 1597.—Tasa.—Erra- tas.—Licencia del Provincial: Sevilla, 4 de Junio

de 1597.—Aprobación de Fr. Luis de Calatayud, trinitario.—Otra del maestro Gaspar Guerau, profesor complutense.—El autor al lector.—Frontis grabado, el mismo del *Apparatus*, en que se borró este título para superponer el de esta obra.—Hoja blanca.—Texto.—Colofón.—Hoja blanca.—Índice.

10 hojas de principios, 582 páginas de texto y cinco de lo demás; en 4.º

Aunque en el mismo año y con los mismos tipos, se imprimió esta obra después del *Apparatus*, y vino á completar el pensamiento del ilustre humanista, su autor. Propuso éste en el *Vsvs et Exercitatio* presentar una copiosa serie de modelos de ejercicios y discursos latinos, con todas las galas retóricas de su gran pericia oratoria y de su perfecto conocimiento de la lengua latina, discursos y ejercicios apropiados á diferentes asuntos, siendo más de admirar las excelencias literarias de estos modelos que su extensión, pues casi todos son breves, ya sean preceptivos, ya traten de asuntos espirituales, ya de asuntos profanos. Es de creer que muchos de ellos fueron escritos ó pronunciados por el P. de la Cerda en casos concretos. He aquí los títulos de algunos:

«Quid sit Ethopoeia.

Quid sit Pathopoeia.

Oratio ad petendum gradum in Academia Hispalensis.

Candidatus de Cathedra contendens.

Oratio funebris in exequiis nobilis Laurentij Mendozii.

Oratio ad Cathedræ petitionem in Academia Complutensi.

Oratio pro Biacensi academia in bacchalaureorum laurea.

Oratio in adventu Ducis Sidonii in collegium Societatis Iesu.

Oratio in adventu Archiepiscopi Valentini in academiam.

Oratio ad Archiepiscopi Toletani collegium Salmanticense petendum.

Oratio ad Senatores Hispalenses pro Academia Sociorum Iesu bonis litteris et virtuti exstructæ.

Exequiæ Domino Ioanni ab Austriæ concelebratæ.

Anglorum hæreticorum crudelitas.

Caroli Principis Hispaniarum obitus.

Elisabethæ Reginae Angliæ impietas.»

La obra está dividida en siete libros y es eminentemente didáctica. En la dedicatoria al Duque de Medinaceli, el autor alaba su propia patria, Cifuentes, en estos términos:

«Est autem patriam oppidum Cifontanum, non procul a Medinensi tuo conditum, illustris-

simi Comiti ditioni subjectum, dioceseos Saguntinæ claritate non ignotum, sed clarum magis temperie cœli, salubritate aeris, agrorum fertilitate, camporum spatiis frugiferis, vineis, hortis, fontium gelidis perennitatibus, ubertate tanta omnis generis fructuum, & amœnitatum jucunditate, ut non Capuam, non Campaniam desideres: Paradisum omnibus bonorum copiis, & amœnitatibus quibuscunque redundantem te dices intueri. Quo Pontifices Saguntini salutis conservandæ, auræ captandæ, & amœnitatis tantæ perfrundæ causa contendere solent abineunte vere. Ab ipsis enim œdibus de fenestris prolatis capitibus, non prospicere solum tantam tamque multiplicem ubertatem, copiamque redundantem, sed manibus pruna, cerasa, poma, reliquosque fructus incolæ & habitatores Cifontani percipere nimium hilares atque læti valent. Hic nobiles familiæ non desiderantur. Humanitas et cultus civilis, ac prope aulicorum ritus, & elegantia perspicitur propter Comitum illustrissimorum tanti oppidi palatium celebre sedem suam & domicilium.....»

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Universidad Central.

202. Campi Eloquentiæ in cavsis, enumeratione partivm, genere, conivgatis, adiunctis longè latèque patentis, Auctore Melchiore de la Cerda è Societate Iesv, & Hispali Eloquentiæ Professore Primario. Volvmen primvm: cvm indice rerum quæ in hoc volumine pertractantur. Prodit nunc primvm. (*Flor de lis.*) Lvgydni, Sumptibus Horatij Cardon. M. DCXIV. Cvm Privilegio Regis. (*En rojo y negro.*)

Tomo 1:

Dedicatoria del autor al cardenal D. Antonio Zapata.—Licencia del Provincial: Sevilla, 18 de Octubre de 1612.—Censura del doctor complutense Alfonso Sánchez.—Aprobación de los padres Juan Antonio de León y Francisco de Castro.—Licencia del Provincial de Lyon: 20 de Septiembre de 1614.—Aprobación de Juan Claudio Deville.—Licencia del Ordinario de Lyon.—Otra.—Texto.—Índice.

Ocho hojas de principios, 741 páginas de texto, una más para comenzar el índice, y ocho hojas de índice; en 8.º

En la aprobación de los PP. León y Castro se dice que el claro ingenio del autor y su grande elocuencia fueron muy admirados en toda la Bética por espacio de cuarenta años. El plan de

esta obra es análogo al del *Vsus et Exercitatio*: esto es, consta de parte didáctica y parte ejemplar ó de modelos de oraciones latinas, y en ambas resplandece la singular perfección del autor en la lengua y en los artificios oratorios.

Los asuntos de las oraciones que contiene son en general sagrados, aunque no falten algunos profanos, sobre todo académicos.

Tomo II:

«Campi Eloquentiæ in similibus, comparatis, exemplis, longè latèqve patentis.... Volvmen secvndvm....» (*Lo demás como en el anterior.*)

Ocho hojas de principios, 659 páginas de texto y cuatro hojas de índice y copiosas erratas; en 8.º

Entre los libros y papeles de la biblioteca de San Isidro, antiguo Colegio Imperial de Jesuitas, que por virtud de la desamortización pasaron á la de las Cortes, estaba un manuscrito del *Campi Eloquentiæ*, en dos tomos en 4.º Quizá era el original, y le supongo perdido, al menos según mis investigaciones. (*Revista de Archivos*, VI, pág. 231.)

Biblioteca de San Isidro.

203. *Orationvm Siue Eloquentiæ Campi in cavsis, envmeratione partivm, Genere, Conivgatis, Adiunctis longè latèqve patentis. Volvmina dvo Auctore Melchiore de la Cerda, è Societate Iesv, & Hispali Eloquentiæ Professore Primario. Nvnc primvm in Germania edita, cum Indice duplici. (Estampita ó emblema.)* Coloniae Agrippinensivm. Apud Ioannem Kinchivm, sub Monocerote Anno M. DC. XIX.

Licencia del provincial de Sevilla.—Dedicatoria.—Aprobación de los PP. León y Castro, como en la edición anterior.—Privilegio del César.—Índice.—Elenco de capítulos de los dos volúmenes.—Texto.

14 hojas de principios, 331 páginas de texto y una blanca. Hasta aquí el tomo I. Sigue la portada del II, que va unido al anterior y que sigue con la misma numeración hasta la pág. 1019 inclusive, más una blanca y ocho hojas de índice de cosas notables, á cuyo fin va una breve advertencia al lector sobre los errores de la edición lugdunense.

El P. Melchor de la Cerda, usando del sistema acostumbrado en las obras didácticas de retórica, lo mismo en aquel siglo que en los actuales tiempos, une la explicación teórica á los ejemplos, y junta multitud de trozos oratorios de muy variados asuntos. Largo estudio, comparaciones

oportunas y detenidas necesita quien pretenda comprender en todo su valor á este escritor ilustre, cuyo estilo fluido, elegante y correcto le hacen acreedor á que se le tenga por uno de los más insignes humanistas de su época.

Biblioteca Nacional.

204. *Camporum Eloquentiæ, in cavsis, envmeratione partivm, Genere, Conivgatis, Adiunctis, longè latèqve patentium, Volvmen primvm. Auctore Melchiore de la Cerda è Societate Iesv, & Hispali Eloquentiæ Professore Primario. Editio Tertia, nunc correctius edita. Cum Indice duplici locupletissimo Rerum & Capitum. (Escudo del impresor.)* Coloniae Agrippinensivm, Apud Ioannem Kinchivm, sub Monocerote (*sic*). Anno M. DC. XXXVII (*Portada en rojo y negro.*)

Tomo I:

Dedicatoria del autor al cardenal Zapata.—Oda latina á la juventud estudiosa «super emendatione Camporum Eloquentiæ».—Censura del maestro Alfonso Sánchez.—Aprobación de Juan Antonio de León y Francisco de Castro.—Licencia de la Compañía: Sevilla, 1612.—Elenco de capítulos.—Texto.—Índices del primer volumen.

Ocho hojas de principios, 531 páginas de texto con 29 páginas sin numerar, é índices.

Tomo II:

Con esta portada:

«Campi Eloquentiæ in similibus, comparatis exemplis, Longe Lateqve patentis, Auctore Melchiore de la Cerda, è Societate Iesv.... Volvmen secvndvm. Correctivis qvam vnqvam alias in Germania editum. (Estampita con el monograma de Jesús, distinta de la del volumen anterior.) Coloniae Agrippinensivm. Apud Ioannem Kinchivm, sub Monocerote Anno M. DC. XXXVII.»

Dedicatoria al cardenal Zapata, distinta de la del tomo anterior.—Versos latinos con este epígrafe: «Coronam Grati animi, Eloquentiæ R. P. Melchioris De La Cerda Teutonica Pegasis imponit.»—Elenco de capítulos.—Texto.

La paginación continúa donde acabó el tomo I, y llega hasta el núm. 1019. Mediana impresión. En 8.º

Biblioteca Nacional.

205. *Camporum Eloquentiæ in cavsis, envmeratione partivm, genere, conivgatis,*

Adiunctis, longè latèq; patentium, Volvmen primvm. Auctore Melchiore de la Cerda, è Societate Iesv, & Hispali Eloquentiæ Professore Primario. Editio Quinta, nunc correctius edita. Cum Indice duplici locupletissimo Rerum et Capitum. (*Emblema de la Compañia.*) Coloniae Agrippinae, Apud Ioannem Kinchivm, sub Monoceroti veteri. Anno M. DC. XLV. Cum Priuilegio Sac. Cæs. Maiest. generali & speciali. (*Portada en rojo y negro.*)

Dedicatoria del autor al cardenal Zapata.—Aprobación de los PP. Juan Antonio de León y Francisco de Castro.—Elenco de capítulos.—Censura del maestro Alfonso Sánchez.—Licencia de la Compañía: Sevilla, 18 de Octubre de 1612.—Texto.—Índices.

Sigue después, pero dentro de una numeración única, el tomo II, que con el anterior forma un volumen y que comienza en la pág. 539, sin portada propia, pero llevando al fin su índice de cosas notables.

Ocho hojas de principios, 538 páginas de texto del primer tomo, dos hojas del elenco de sus capítulos; sigue la paginación desde la 539, como he dicho, hasta la 1019, en que acaba el tomo II, y llena su índice una página y 10 hojas sin foliar. En 8.º

Es edición muy correcta.

Biblioteca de San Isidro.

206. Campi Eloquentiæ in similibvs, comparatis exemplis, longe lateqve patentis. Auctore Melchiore de la Cerda, è Societate Iesv, & Hispali Eloquentiæ Professore Primario. Volvmen secvndvm. Correctivvs qvam vnqvam alias in Germania editum. (*Estampita con el monograma de Jesús rodeado de cuatro ángeles que tienen los instrumentos de la Pasión.*) Coloniae Agrippinensivm, Apud Ioannem Kinchivm, sub Monocerote veteri. Anno M. DC. XLIX. Cum Priuileg. S. Cæs. Majest.

Dedicatoria al cardenal Zapata.—Versos laudatorios latinos.—Elenco de capítulos.—Texto.—Índice.

Después de la portada continúa la numeración de las páginas, comenzada en el tomo I de esta edición, desde la 535, y acaba con la 1019. En la siguiente, ya sin numerar, comienza el índice, que llena 10 hojas más. En 8.º

Entre los trozos y ejemplos de discursos que inserta este tomo, son interesantes los que siguen:

«Comparatio B. Chrysostomi et B. Ambrosii.

Comparatio Complutensis Academiae cum Salmaticensi.

Oratio in laudem Medicinae.

In obitu Domini Ioannis ab Austria.

In morte Sebastiani Regis Lusitanorum.»

El plan, tipos, adornos, paginación, etc. de esta edición, son muy semejantes á las de Colonia de 1619, pero no está hecha á plana y renglón de una manera absoluta.

207. Camporum Eloquentiæ in causis, enumeratione partium, genere, Conjugatis adjunctis, longe lateque patentium volumina duo auctore Melchiore de la Cerda. Editio auctior et correctior cum auctuario ex R. P. Nicolai Caussini de eloquentia sacra et profana. Colonna Agrippina, sumptibus Joannis Aut. Kinchii, 1668.

1019 páginas y 78 al final, en 8.º

Así la mencionan los PP. Backer en su *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus.*

Biblioteca Nacional.

208. Camporum Eloquentiæ in causis, enumeratione partium, genere, conjugatis, adjunctis, longe lateque patentium, volumen primum. Auctore Melchiore de la Cerda, è Societate Jesu, & Hispali.... Editio Antverpiana Correctior Germana, cum Auctuario R. P. Nicolai Caussini Soc. Jesu. Cum Indice duplici completissimo Rerum & Capitum. (*Emblema del impresor.*) Antverpiæ. Apud Ioannem Baptistam Verdussen, viâ vulgò Camerstraet, sub signo duorum Ciconiarum. 1676. Cum Gratia & Privilegio. (*En rojo y negro.*)

Tomo I:

Dedicatoria al cardenal Zapata y licencia del Provincial, como en las anteriores.—Elenco de capítulos.—Aprobación del Ordinario de Amberes: 11 de Junio de 1676.—Texto.—Índices.

Ocho hojas preliminares, 530 páginas de texto y 11 hojas de índices.

Tomo II:

Con portada que empieza:

«Campi Eloquentiæ in similibvs & » De 1676.

y en la misma imprenta, y también con el emblema del impresor. La portada sólo en tinta negra.

Dedicatoria del autor al cardenal Zapata.—Versos latinos tomados de la edición de Colonia.—Elenco de capítulos.—Índices.—Tratado *Mantissa* del P. Caussin.—Privilegio al impresor Verdussen.—Colofón con esta fecha: M. DC. LXXVI.

Sigue la paginación del tomo 1 desde el número 533 hasta el núm. 1019, en que acaba el texto, intercalando al principio, sin paginar, el elenco de capítulos; siguen 21 páginas sin numerar. Después se incluye, con paginación, aparte la *Mantissa vel Auctarium*, del P. Caussin, con 77 páginas, y en las dos siguientes el privilegio y el colofón, y acaba con una blanca.

El privilegio del Rey de España al impresor es de Bruselas, 15 de Diciembre de 1675.

El tratado, puesto por vía de apéndice, lleva este título: «*Mantissa vel Auctarium nobile Campi Eloquentiæ, à R. P. Nicolai Cavssini Soc. Iesu De Eloquentia sacra & profana collectum & selectum, Ad maiorem & meliorem usum Studiosæ Iuventutis.*»

Academia de la Historia.—Papeles varios, estante 15, 7.ª, núm. 69.

209. Oratio Melchioris a Cerda, Eloquentiæ Professoris, In Collegio Divi Ermengildi, Societatis Iesv, pro tanta academia virtuti, & bonis artibus extructa, ad Senatores Hispalenses. (*Escudete con el monograma de Jesús.*) Hispali. Anno. 1591.

17 hojas y una blanca sin numerar, en 4.º; signatura A-E, de á cuatro hojas, menos la última, que tiene dos; excelente impresión.

Comienza:

«*Quod erat optandum maximè, Prætor, & Senatores Illustrissimi....*» Es tan elegante como todas las producciones latinas del insigne humanista.

El Sr. Escudero y Perosso no menciona este opúsculo en su *Tipografía Hispalense*, y yo no he visto más ejemplar que el de la Academia de la Historia. El autor lo incluyó en su *Vsus et Exerctatio*, Sevilla, 1598, donde llena las páginas 509 á 545.

Biblioteca Nacional.

210. Epigrama latino del P. Melchor de la Cerda al lector, en recomendacion del libro *De arte Rhetorica libri quatuor*, del

P. Juan de Santiago. (Sevilla, imprenta de Juan Leonio, 1595; en 8.º) (*En los principios de este libro.*)

Comienza:

«*Culta Ioannis habens lector monumenta Iacobi Omnia Rhetoricæ cernere dona puta.*»

211. Consolatio ad Hispanos propter Classem Hispanicam submersam: auctore padre Melchiore de la Cerda à Societate Iesu.

Como impresa aparte la menciona la *Bibliografía crítica, sacra et profana*, de Fr. Miguel de San José, tomo III, 1641, como cita con esta frase otros trabajos sueltos que no conocemos: *Relationes et Discursi varii*. También la cita León Pinelo con referencia al *Orbe Universal*, de Lator. Se referia á la destrucción de la Armada Invencible, y se publicó también en el tomo II del *Campi Eloquentia*, *La Consolatio ad Hispanos* está citada por los PP. Backer, de esta manera:

«*Consolatio ad Hispanos propter Classem Hispanicam, anno 1588 in Angliam profectam subitito mersam. 1621.*» En 4.º

L.

FRAY FELIPE COLOMBO.

Fué religioso de la Orden de la Merced, muy observante, aficionadísimo á los estudios históricos, investigador de archivos y documentos, de crítica por lo común lúcida, aunque la obscureciesen las pasiones de escuela y los defectos propios de su tiempo, polemista á veces no libre de ímpetus agresivos, y literato del mismo fuste que los medianos de su siglo. Mas no puede negársele que casi de continuo fué historiador diligente, y que contribuyó á limpiar la historia de su familia religiosa de falsedades y errores.

En la parroquia de San Ginés, de Guadalajara, fué bautizado en 24 de Agosto de 1623, aunque, según la partida ex-

presa, había nacido «á principio» del mes. Era hijo de Pedro Colombo y de María de la Torre, casados legítimamente: aquél falleció en 19 de Junio de 1640, siendo alcaide de la cárcel, como consta en el asiento de su defunción en los libros de la parroquia de Santo Tomás de la ciudad. Tengo nota, de origen ya olvidado, de que no fué María la madre de Felipe, sino Ana del Yerro, primera mujer del alcaide, quien tuvo otros hijos bautizados también en San Ginés, de su matrimonio con María.

Muy joven aún, Felipe entró en el convento de la Orden de la Merced en Guadalajara. Asegura el P. Hardá y Muxica (*Bibliotheca Scriptorum Ordinis de Mercede, Redemptionis Captivorum*, manuscrito en tres tomos en la Academia de la Historia) que Fr. Felipe fué muy dado al ayuno, á la oración y al estudio, y que gozó de mucha celebridad como predicador, siendo también fecundo escritor, como ha de verse. Habitó en varias casas de su religión, en particular en la de Toledo, y allí fué designado, por su fama oratoria, para predicar en las solemnísimas fiestas celebradas, mediando Septiembre de 1659, en el convento de San Agustín, con motivo de haber sido canonizado Santo Tomás de Villanueva, sermón que se publicó y que es la primera obra impresa suya de que hay noticia. Las muchas censuras de libros que le encomendaron, los oficios honoríficos que le dió su Orden, y sobre todo el de cronista general, que ya ostentaba en 1674, acreditan la autoridad que tuvo y de que le hicieron digno sus virtudes y trabajos, de los que pueden dar testimonio los libros por él escritos. Fué también maestro y definidor general: alabáronle escritores tan sesudos como Ribera en su *De Regis Patronatu*, y lleno de merecimientos fué á morir en su patria, en el mismo convento donde le impusieron el hábito,

por el mes de Octubre de 1684. Enterráronle en el claustro, bajo una lauda sepulcral muy honorífica para su memoria. Ni del convento, ni del claustro, ni de la lápida quedan señales, porque es hoy campo raso el lugar donde estuvieron.

Biblioteca de San Isidro.

212. Sermon que predico en el Real Conuento de San Agustin, Viernes 19. de Setiembre, el Reuerendo Padre Maestro Fr. Felipe Colombo, Lector de Theologia del muy graue Conuento de nuestra Señora de la Merced, dia en que hizo la fiesta el noble Matías Fuster, por el Reino, y Corona de Valencia, y señores Valencianos de Toledo. (*Al frente del sermón.*)

Folios 82 á 99, á dos columnas, de *El Glorioso y divino triunfo en la canonización de Santo Tomás de Villanueva*, de Fr. Benito de Aste. (Toledo, 1660, por Francisco Calvo, en 4.º) Lo tengo por el mejor sermón incluido en este libro, que es un relato de las fiestas celebradas en Toledo con motivo de aquella canonización.

El discurso va precedido de una carta en dos páginas (folio 81), con que el P. Colombo lo reinitió al P. Aste.

No es éste el único que publicó, pues Hardá y Muxica, al enumerar las obras de Colombo, dice que dió á luz varios sermones, impresos en diversos años y lugares. Pero se habrán perdido, como tantos otros, por ser casi papeles volantes.

Archivo municipal de Guadalajara.

213. Sermon del Glorioso Rey S. Fernando de Castilla, y Leon, Tercero deste nombre, predicado en las solennísimas Fiestas, que a la extension de su culto, en todos los reynos de España le consagro: Con lealtad, como a su Rey: Con Amor, como a su Hijo, la Noble, y Antigua Ciudad de Guadalaxara, Patria dichosa, y feliz Oriente de nuestro Rey Santo. Sabado seis Iunio de este año de 1671. Predicole el Padre Maestro Fray Felipe Colombo..... Dedicalo a sy Ilvstre Ayyntamiento de Cavalleros Regidores por mano de el Señor D. Leonardo de Saavedra y Guzman..... y oy su Dignis-

simo Corregidor D. Bernardo de Borja, Regidor perpetuo de la Ciudad.

Carta de D. Bernardo de Borja al corregidor diciendo que ha dispuesto imprimir el sermón.— Epitafio que hizo Alfonso *el Sabio* á su padre el santo Rey.—Suma de la aprobacion del P. Manuel de Nájera, de la Compañía, y de la licencia del Ordinario: 4 de Julio de 1671.—Salutación.—Introducción.—Texto.

Cuatro hojas preliminares y 20 de texto, en 4.º

En la salutación se dan algunas noticias históricas sobre el culto de San Fernando, y además dice lo siguiente:

«El P. Quintana dice: *Los de Guadalajara afirman nació (el santo Rey) en una Torre suya, llamada la Torre del Infante.*

»La razon trae en sus manuscritos el noble caballero Albar Gomez de Ciudad-Real, insigne investigador de la antigüedad y gloria de nuestra Ciudad. Padeo la Señora Doña Berenguela una penosa enfermedad en el tiempo de su preñado. Determinaron los Médicos importaba para su salud volver a los aires de su Patria, assi se executó: usayase mas llaneza en aquel siglo. Escogio la Reyna á Guadaluara, por lugar suyo, y mas sano, donde convaleciendo, pagó la salud con dar á esta Ciudad el Santo Rey Don Fernando por Hijo.

»No ayuda poco el haber sido Señora de Guadalajara desde su nacimiento: en ella vivio desde el año 1188, en que murio Conrado, hijo de Federico, llamado Barbaroja, emperador de Alemania, con quien la caso su padre o se volvió a su tierra, por no haber querido admitir el casamiento, como dicen gravissimos autores, que con razon se anteponen a Don Antonio Lupian, por la poca fidelidad que tienen sus Privilegios. Aquí vivio hasta el año de 1191 que caso con su primo el Rey Don Alonso de Leon. A ella se retiro disuelto su matrimonio, en ella vivio lo mas de su vida, y habiendo heredado á Castilla, por la desgraciada muerte de su hermano el Rey Don Enrique, como hija mayor del Rey Don Alonso el VIII en que padecio engaño el Padre Mariana; hallo en la Noble lealtad de sus ciudadanos defensa contra el tirano proceder de los tres Condes de Lara hermanos....»

No sé á qué manuscritos históricos de Alvar Gómez de Ciudad Real se refiere, ni cómo éste pudo decir que Fernando III nació en Guadalajara.

Biblioteca Nacional.

214. Compendio en breves noticias de la vida de el Inclito Martir S. Pedro Pascual.

De el Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Obispo de Granada, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo despues de Iáen. Doctor Insigne, Redemptor Ilustre, coronado en Granada año de M. CCC. Segvnda impression. Le consagra a la Excelentissima Señora Doña Theresa de Velasco, Marquesa de Aguila Fuente. El Maestro Fray Felipe Colombo, Coronista General de la Orden. Con licencia: En la Imprenta Real. Año 1673.

Dedicatoria.—Noticia prologética.—Lista de autores que tratan del Santo.—Suma de aprobacion y licencia.—Texto.—Documento de la canonización.—Protesta.

Cuatro hojas de preliminares y 48 de texto y lo demás, á dos columnas el texto; en 4.º

En este escrito puso el autor su acostumbrada diligencia en buscar noticias y acomodarlas con bastante critica y acierto. Hardá señala para esta obra el año de 1674. Dicho biógrafo mercenario fué un poco descuidado en algunas referencias de éste y otros autores de su familia religiosa, y además ocasiona frecuentes confusiones por dar en latin los títulos de los libros aunque estuviesen escritos en castellano.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

215. Compendio en breves noticias de la vida de el inclito Martir S. Pedro Pasqual. De el Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Obispo de Granada, y Governador de el Arçobispado de Toledo, Obispo despues de Iáen. Escritor Insigne, Redemptor Ilustre, coronado en Granada año de M. CCC. Le consagra a la Excelentissima Señora Doña Maria-Ana de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez, y Aya de el Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo. El Maestro Fray Felipe Colombo, Coronista General de la Orden.

Dedicatoria.—Noticia prologética.—Autores que tratan del Santo.—Texto.—Nota de la canonización.—Protesta.

Cuatro hojas de principios y 48 páginas de texto, en 4.º á dos columnas, sin nota de la impresión. La vida del santo está comprendida en 33 capitulos ó noticias.

Es edición distinta de la anterior.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

216. El Job de la Ley de Gracia, retratado en la admirable vida del Siervo de Dios, Venerable Padre Fray Pedro Urraca, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Confessor de las señoras de la Real familia, en Madrid. Nacido en la Villa de Xadraque, a la Religion En el Conuento de la Ciudad de Quito. Al Cielo En el de la Ciudad de Lima en el Perú, Sacado de lo que escribieron el Illustrissimo señor Don Fr. Joseph Sanchis, M. General de la Orden. Y el M. R. P. M. Fr. Francisco Mesia, Calificador del Santo Oficio, y Prouincial de Lima, su Confessor, y de otros instrumentos. Por el Maestro Fray Felipe Colombo, Coronista General de la Religion. Dedicado al..... Conde de Medellin..... Con privilegio. En la Imprenta Real. Año de 1674.

Dedicatoria, suscrita por el autor.—Aprobación de Fr. Ramón de Morales, mercenario: Madrid, 17 de Octubre de 1672.—Licencia de la Orden: 17 de Septiembre de 1627 (equivocada la fecha aunque escrita en letra).—Aprobación del Dr. D. Gabriel Sanz, cura de San Juan de Madrid.—Licencia del Ordinario: 5 de Octubre.—Suma de la aprobación del P. Juan Cortés Osorio.—Idem del privilegio.—Fe de erratas.—Tasa.—Al lector.—Protesta.—Índice de capítulos.—Texto.—Sonetos del Príncipe de Esquilache, de D. Martín de Palacios y del maese de campo D. Luis de Mendoza.

10 hojas de principios y 140 numeradas, menos la última, de texto y sonetos; en 4.º, á dos columnas. Precede á la portada una lámina con el retrato del P. Urraca, abierta sobre cobre por Pedro Villanueva, en Madrid, año de 1660.

Aunque el autor confiesa que tenia ya preparado algún trabajo para la imprenta, y muy adelantado otro, quiso que fuese éste el primero que saliera á luz de su pluma, siquiera movido por el cariño de paisano; pero lo impidieron las circunstancias. Laméntase de ello, y también de los yerros de imprenta con que se publicó. Confiesa que de manos del Obispo de Segorbe, fray José Sanchis, recibió los papeles procedentes de Indias y los cuadernos que el ilustrísimo tenia escritos trazando la vida del P. Urraca, y que no pudo acabar, pero que sirvieron al P. Colombo.

La obra se divide en cinco libros ó partes, y

contiene muchas noticias biográficas, no sólo del P. Urraca, sino de varios frailes mercenarios y de otras personas, enalteciendo con amor de hijo los servicios hechos á la fe y á la patria española por su Orden desde el descubrimiento de Colón. Menciona á Fr. Dionisio de Castro, natural de Hita, uno de los primeros predicadores mercenarios en el Perú; Fr. Miguel de Santa María, de Guadalajara, y Fr. Diego Meléndez, de la misma ciudad.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

217. El Job de la ley de Gracia, retratado en la admirable vida del siervo de Dios Venerable Padre Fray Pedro Urraca, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Nacido al mundo en la Villa de Xadraque, a la religion en el Convento de la ciudad de Quito, al cielo en el de la ciudad de Lima en el Peru. Por el Maestro Fr. Felipe Colombo, Cronista de la Religion. Con las licencias necesarias. En la imprenta de la viuda de D. Pedro Marin. Año de 1790.

Dedicatoria al Duque de Medinaceli por fray Pedro Menéndez.—Al lector.—Protestación.—Fe de erratas.—Tabla.—Lámina con el retrato de Fr. Pedro de Urraca, abierta en 1790.—Texto.—Noticia del estado de la causa de beatificación del P. Urraca.—Decreto sobre la misma.—Soneto del Príncipe de Esquilache.—Otro de D. Martín de Palacios en la muerte del padre Urraca.—Otro del maese de campo D. Luis de Mendoza á Fr. Francisco Mesía.—Índice.

Ocho hojas de principios, una para la lámina, abierta en cobre, y 308 páginas todo lo demás; en 4.º

En esta edición se hicieron algunas modificaciones en el texto, sobre todo al final, suprimiendo algunas noticias de cosas y personas, así como varias reflexiones que tenían carácter de coexistencia con el autor, y que, muerto éste, ya no lo tenían, por lo que se suprimieron. En cambio se añadieron datos posteriores al P. Colombo, como es lo relativo á la beatificación de su biografiado.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

218. Vida de nvestro Gloriosissimo Patriarca, y Padre S. Pedro Nolasco, Profeta Tarraconense, Redemptor milagroso, Esco-

gido del Cielo, señalado por Maria, primer Padre y Fundador del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cavtivos. Al Ilmo. Y Rmo. S. D. Fr. Alonso de Soto Mayor, Arçobispo, y Obispo de Barcelona, del Consejo de su Magestad, &.^a Por el Padre M. Fr. Felipe Colombo, Cronista General de toda la Orden. Con privilegio: En Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1674. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria, fechada en 15 de Agosto de 1674.—Prólogo.—Tabla de capitulos.—Protesta.—Aprobación de Fr. Francisco Cerón.—Licencia de la Orden: 2 de Septiembre de 1673.—Aprobación del Dr. D. Gabriel Sanz.—Licencia del Ordinario.—Aprobación por el Consejo.—Suma del privilegio: 24 de Diciembre de 1673.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.—Índice de cosas notables.

16 hojas de principios, 421 páginas de texto, una blanca y 13 hojas de tabla; en 4.º, á dos columnas.

Se propuso en esta obra el autor escribir de la vida de San Pedro Nolasco, apartándose de la pauta seguida por otros biógrafos del mismo, que con sucesos propios de aquel héroe mezclaron los de otros y la cuenta de hechos que no tenían con él relación muy íntima. Consultó los autores primitivos, y aun los documentos que no vieron ó no aprovecharon, y manifestó con frecuencia opinión propia, aunque para ello tuviese que combatir otras muy acreditadas, por ejemplo, en lo que toca á la fecha del nacimiento del santo.

Consta la obra de cinco libros, con estos epígrafes y capitulos:

I. «Desde su nacimiento hasta salir, por mandado de la Virgen María, de su patria.» En trece capitulos.

II. «Sucessos del Santo desde que salió de su patria hasta que por mandado de la Virgen funda su Religion.» En veintidós capitulos.

III. «Desde la reuelacion hasta la conquista de Valencia.» En veintiún capitulos.

IV. «Sucessos de la vida de San Pedro Nolasco hasta su muerte.» En diez y ocho capitulos.

V. «De algunas singulares Virtudes del Santo, y otras cosas que acreditan su Santidad.» En diez capitulos.

Enaltece en la dedicatoria el interés y la parte que tuvo el Mecenas, siendo General de la Orden, en la averiguación de toda clase de noticias acerca del santo, para que los cronistas merce-

narios escribiesen la vida del mismo. En la dedicatoria dice que tiene escritos varios libros de vidas de santos ilustres de la Orden, pero «la falta de medios los tiene arrinconados, porque los Superiores de nuestra Religion más quieren redimir un cautivo que imprimir un libro». En el presente podemos decir que agotó la materia cuanto los caminos de la erudición consentían entonces, y se aplicó principalmente á estudiar los documentos y los libros antiguos, por entender que después viciaron la verdad histórica las exageraciones de los unos y el amor de los otros á inútiles controversias, de que aquí procuró él huir. Aparte ciertos defectos, excusables por la época, es libro de bastante medula histórica.

En la Biblioteca Nacional (Manuscritos P, suplemento 49) hay un «Epítome ó Compendio de la vida de N. P. S. Pedro Nolasco», inédita, que escribió Fr. Francisco Miguel de Echevers y Cyto, quien declara que tuvo para escribirla «como á norte seguro» la del P. Colombo. En realidad, extracto suyo es el epítome del padre Echevers.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

219. Vida del Glorioso Patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden Real, y Militar de María Santissima de la Merced, ó Misericordia, Redempcion de Cavtivos: escrita por el R. P. M. Fr. Phelipe Colombo, Historiador General de dicho Real Orden: Impresa el año 1674. Segunda Impression. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin. Año de 1769. Con las licencias necesarias.

11 hojas de preliminares y 495 páginas de texto é índice, comenzando éste en la 473, y una blanca final; en 4.º

Prólogo de la primera edición.—Continuación del prólogo para esta segunda.—Protesta del autor.—Tabla.—Texto.—Índice.

Salió bastante corregida esta edición cuanto al estilo, porque la anterior adolece del desaliño que suele advertirse en los libros del P. Colombo, más dado á la piedad que á la pulcritud literaria y al esmero en la corrección de las pruebas de imprenta.

Biblioteca Nacional.

220. Relacion de las Fiestas, que el Real Convento de Santa Catalina de Toledo, del

Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, consagrò a la solemnidad de la extension del culto, y Rezo concedido a San Pedro Pasqual de Valencia, Obispo titvlar de Granada, Governador del Arçobispado de Toledo, Obispo de Iaen, y Canciller mayor de su Reyno. Doctor insigne, Redemptor illustre, y Martyr glorioso en Granada año de M. CCC. Con los tres sermones, qve en las fiestas predicaron los tres Señores Canonicos Magistrales de la Santa Iglesia de Toledo. Y vn epitome de la vida del Santo, sacado, y añadido de los processos, que en su causa se hizieron. Por el Maestro Fr. Felipe Colombo, Coronista General de la Religion. Con licencia. En Madrid: en la Imprenta Real. Año de 1674.

Dedicatoria del Provincial de Castilla, Fr. José González, al cardenal de Aragón, arzobispo de Toledo.—Al lector.—Nota «de autores y libros manuscritos» que tratan de San Pedro Pascual.—Protesta.—Licencia de la Orden: 24 de Enero de 1674.—Licencia del Ordinario: 14 de Marzo.—Aprobación de Fr. Luis Tineo, premonstratense.—Licencia del Consejo: 5 de Mayo.—Erratas.—Tasa.—Epitome de la vida del santo.—Otro de las fiestas.—Sermones.

10 hojas preliminares y 228 páginas el resto; en 4.º, á dos columnas.

Empieza la advertencia al lector:

«Aviendo escrito el compendio de la vida de nuestro Santo Martyr, aunque recibido con tanto gusto de la comun devocion, que se han hecho en Madrid, y en Valencia tres impresiones: repararon personas zelosas, lo uno, el que no se mostraua con indiuiduacion la certeza de la profession del Santo Redemptor..... El cuidadoso zelo de nuestro M. R. P. Maestro Fray Ioseph Gonzalez, Catedratico de Theologia Moral en la Vniuersidad de Salamanca y Prouincial de esta Prouincia, me ofrecio el Sumario, que se hizo en Roma de todo el processo, dado á la estampa en aquella Corte, en la Imprenta de la Reuerenda Camara Apostolica, el año de 1669.»

Entre otros manuscritos, cita los siguientes: «Vn libro manuscrito del año de 1484 de las determinaciones de la Ciudad de Iaen en su Ayuntamiento.

»Vn testamento de Geronimo de Torres, Alcayde del castillo de Iaen.

»P. Fernando de Santa Maria, manuscrito, Sumario.

»Maestro Juan de Villegas Pardo, libro antiguo manuscrito de la vida del Santo.

»Ambrosio Montesinos, conquista de Baeza, manuscrita.

»Don Baltasar de Sapen y Zarzuela, señor de Pames, escribió en estilo Panegyrico su vida (la del santo) y afirma tener un manuscrito del Doctor D. Francisco de Robles Malo de Mojina, Vicario de Xicar muy antiguo, en que trata de la vida del santo.

»En el mesmo siglo (el xv) el R. Fray Nadal Gauer 20 M. General de la Orden, haze vn glorioso recuerdo de nuestro Santo. Tengo su breve historia manuscrita en vitela, de antiquissima letra, en mi poder.»

Empezaron las fiestas en 22 de Octubre de 1673, y en ellas predicaron D. Francisco de Arando y Mazuelo, D. Juan de Rojas Centellas y D. Melchor García Costilla, dignidades de la iglesia toledana. Antes de los sermones va un epitome de la vida de San Pedro Pascual, en treinta y nueve relaciones ó capitulos, y la descripción de las fiestas. En algunos ejemplares precede á la portada una estampa del santo, dedicada á Clemente X. La biografia de San Pedro Pascual está algo ampliada y mejorada, con relación á las que antes imprimió.

No la citó el P. Hardá y Muxica.

Biblioteca de la Universidad Central.

221. Vida del V. P. Presentado Fr. Ivan Falconi, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos. Maestro de oracion, y gvia de las almas. Por el R. P. M. Fr. Felipe Colombo, Coronista General de la misma Orden.

Páginas 1 á 213 de las *Obras espirituales del venerable Fr. Juan Falconi*, edición de Barcelona, 1676, en casa de Francisco Cormellz; en 4.º

Este trabajo biográfico se puso en dicho volumen, que fué ordenado por el mismo Colombo, para dar mayor interés y realce á las obras del P. Falconi, cuyo retrato, toscamente grabado en cobre, va delante de la Vida. El compilador fué Colombo, según se declara en la portada, en la protesta de costumbre y en la advertencia al lector, pues aunque en ella no pone su nombre, anuncia que pronto publicará la vida de San Ramón Nonato y el compendio de la de San Pedro Armengol.

222. Obras spirituales del venerable Padre Presentado Fr. Ivan Falconi..... Nueva-

mente recopiladas, y añadido en esta última impresión el Tratado de las misericordias de Dios: la Oración funebre que se predicó en las honras del Venerable Padre; y la historia más dilatada de su vida; por el R. P. Maestro Fr. Felipe Colombo, Coronista General de la Orden de nuestra Señora de la Merced. En Barcelona, por Vicente Svria, año 1676.

534 páginas de texto, y además principios e índice. La Vida escrita por el P. Colombo llena 212 páginas. El sermón á que se refiere la portada, fué predicado por Fr. Francisco Boyl, Obispo de Alger.

(Roura, *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón.*)

El bibliógrafo mercenario P. Hardá y Muxica menciona una edición impresa en Madrid en 1676, pero entiendo que la confunde con alguna de estas dos.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

223. Vida del Glorioso Cardenal San Ramon Nonnat, Tavmatvrgo segvndo en svv continvados milagros. Protector de las mvgeres preñadas en el riesgo de svv partos. Y especial abogado, en el trance rigvroso de la peste. De el Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Catalina de Aragon Folch Cardona y Cordova, Duquesa de Segorve, de Cardona..... Por el M. Fr. Phelipe Colombo, Difiñidor que ha sidó de la Prouincia de Castilla, y Coronista General de toda la Orden. Con licencia. En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1676.

Dedicatoria.—Licencia de la Orden: 8 de Febrero de 1676.—Aprobación del Dr. D. Gabriel Sanz, cura de San Juan, obispo electo del Aguila.—Licencia del Ordinario: Madrid, 11 de Marzo de ídem.—Protesta.—Aprobación del padre Manuel de Nájera, jesuíta.—Suma de la licencia del Consejo: 24 de Abril de ídem.—Erratas.—Tasa.—Prólogo al lector.—Texto.—Índice.—Tabla de capítulos.—Colofón.

Ocho hojas de principios, 329 páginas de texto, una para comenzar el índice, y 11 hojas lo demás; en 4.º, á dos columnas.

Escribió este libro, doliéndose de que fueran tan poco conocidas la vida y virtudes de San Ramon, cuando tanto se había escrito de sus milagros. Ni aun los escritores más eruditos pudieron llenar aquel vacío, por no recibir las noticias que deseaban. Pero el autor pudo aprovecharse de informaciones hechas en principios del siglo xvii, y también de bastantes instrumentos antiguos, que los frailes mercenarios buscaron en los archivos para servir el propósito del autor, con lo que le fué fácil corregir fechas, nombres y errores, admitidos hasta entonces.

El P. Colombo ofrece, al acabar el prólogo, que tratará de sacar á luz las crónicas de la religión de la Merced.

Aunque es obra apreciable, como las demás de este autor, incurre en el defecto general de todos los hagiógrafos de entonces, de contar las cosas como si las hubiera presenciado, dando pormenores, señalando lugares, y aun contando frases y conversaciones. Pero esto, repito, no es defecto peculiar suyo, sino que de él fueron tocados la mayor parte de los biógrafos anteriores á nuestro tiempo. Era recurso retórico más que intento de engañar á los lectores.

En el rarísimo opúsculo (hay un ejemplar en la colección de Salazar de la Academia de la Historia, R-41) titulado *Informe de la verdad por la Orden de la Merced*, por Fr. José Nicolás Caveró, impreso en folio, sin lugar ni año, puso este escritor algunos reparos á lo dicho en el presente libro de que cuando las encomiendas y gobierno de la Orden pasaron de los caballeros á los sacerdotes, aquéllos, despechados, dieron al fuego ó rompieron privilegios y bulas que guardaban en los archivos. Niégalo Caveró, asegurando que no hay testimonio alguno que acredite este dicho de Colombo, á quien opone otros reparos críticos.

Biblioteca Nacional.

224. Noticia historica de el origen de la milagrosa Imagen de N. S. de los Remedios. Su maravillosa venida a España. Cvltó con qve se venera en el Conuento de el Real Orden de N. S. de la Merced, Redempcion de Cautiuos de esta Corte. Con el principio, y progresos de su Real Esclautud. Por el M. Fr. Felipe Colombo, Coronista General de la Orden. Al Ex.^{mo} Señor Marques de Velada, Astorga, y S. Roman. Dala a la estampa el P. Fr. Joseph de Aldana, Sacristan mayor del Conuento. Con licencia, en Madrid. Año de M. DC. LXXVI.

Dedicatoria suscrita por el P. Aldana.—Suma de las licencias.—Aprobación del Dr. Gabriel Sanz.—Prólogo y protesta.—Estampa de la imagen, grabada en cobre.—Texto.

Cuatro hojas preliminares, sin la estampa, y 118 páginas de texto, en 8.º

Es la primera edición. Tampoco cita Hardá esta obra.

Biblioteca Nacional.

225. Noticia historica del origen de la milagrosa Imagen de nvestra Señora de los Remedios, sv maravillosa venida à España, culto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de esta Corte. Con el principio, y progressos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo, Coronista General de la Orden. Al Excelentissimo señor Don Luis de Benavides Aragon Folch de Cardona, Marquès de Solera, Conde del Risco, &c. Con licencia: En Madrid, Año de 1676.

Dedicatoria precedida del escudo del Mecenas.—Suma de licencias.—Aprobación del doctor D. Gabriel Sanz.—Prólogo y protesta.—Estampa del retablo de la imagen, grabada en cobre.—Texto.

Cuatro hojas preliminares, sin la estampa, y 110 páginas de texto, en 8.º

Segunda edición. La estampa es distinta de la que acompaña á la anterior.

Biblioteca de la Academia de la Historia y en mi librería.

226. Noticia historica del origen de la milagrosa Imagen de Nvestra Señora de los Remedios, su maravillosa venida à España, cvlto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Corte. Con el principio, y progressos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo, Coronista General, que fuè de dicha Orden. Añadida de algynas particvlaridades por vn Devoto de la Soberana Imagen. Siendo sv Camarera la Excelentissima Señora Doña Lvisa Micaela de Ossorio y Ayala, Condesa de Benazuza, Marquesa de la Fuente. Con licencia: En Madrid, Año de 1698.

Suma de las licencias.—Aprobación del doctor D. Gabriel Sanz, electo obispo del Aguila: Madrid, 26 de Agosto de 1676.—Prólogo y protesta del autor.—Texto.

Tres hojas de principios y 122 páginas de texto, en 8.º

«Es por su materia el más de mi aprecio este Librito, sobre lo demás en que se ha dilatado mi pluma, aunque todo tan sagrado, como mi estado executa.»

Precede á la portada una estampa, mal abierta en cobre, que representa el altar donde se veneraba la imagen de los Remedios.

Se divide la obrilla, tan estimada de su autor, en diez y ocho «noticias» ó capitulos, y lleva al fin una descripción latina hecha por un devoto de la Virgen, y cuya traducción remata el opúsculo. Sin duda se refiere á esto lo que dice la portada de llevar unas particularidades escritas por un devoto de Nuestra Señora.

Ocupándose en el origen de la imagen, incurre en el común error de que, por su color moreno, fuè hecha por San Lucas. Añade que fuè dada por San Pedro á un apóstol de cierta isla de los Paises Bajos, y que, inficionados éstos por la herejía luterana, un soldado español, nombrado Juan de Loruela, la trajo á Cuenca, su patria, de donde la trasladaron más tarde á Madrid.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro de Madrid.

227. † Noticia historica del origen de la milagrosa Imagen de N. Señora de los Remedios, su maravillosa venida à España, culto con que se venera en el Convento del Real Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, desta Corte. Con el principio y progressos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo, Coronista general, que fuè de dicha Orden. Añadida de algunas particularidades, por un Devoto de la Soberana Imágen. Siendo su Camarera la Excelentissima Señora D. Luisa Michaela de Ossorio y Ayala, Condesa de Benazuza, Marquesa de la Fuente. Con licencia: En Madrid, Año de 1698.

Tres hojas de principios y 90 páginas de texto, en 8.º

Suma de las licencias.—Aprobación del doctor Gabriel Sanz: 26 de Agosto de 1779.—Prólogo y protesta del autor.—Texto.

Por los caracteres tipográficos parece esta edi-

ción contemporánea de la anterior, cuya misma data lleva en el pie de imprenta, y aun es posible que sean del mismo año, como dice su fecha común; pero hay la circunstancia de que en ésta la aprobación de D. Gabriel Sanz es de 1779, sin duda alguna por error de imprenta.

Biblioteca de San Isidro de Madrid.

228. Vida del Siervo de Dios V. P. Fray Gonzalo Diaz de Amarante, Padre de los pobres, de Nacion Portvgves, y de Profesion Religioso del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos, y Hijo del Conuento Grande de Lima, admirable en milagros, pero mas admirable en virtudes. Sacada de dos informaciones, que en su causa se hizieron en el Perú por los Ordinarios de Lima, y oy están en la Sagrada Congregacion. Por el Padre Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista General de toda la Religion. Dedicada à nvestro my Reverendo Padre Maestro Fray Francisco Domonte, Vicario General que fue del Perú, y Difiñidor General de la Orden. Y impresa a svx expensas. Con Privilegio En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1678. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria.—Aprobación de los PP. fray Juan Durán y Fr. Fernando Nieto.—Licencia de la Orden: 2 de Septiembre de 1677.—Aprobación del Dr. Gabriel Sanz.—Licencia del Ordinario: 19 de Octubre.—Aprobación del padre Juan Romero, jesuita.—Licencia y privilegio del Consejo: 5 de Diciembre de 1677.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Protesta.—Tabla de capitulos.—Estampa de Fr. Gonzalo Diaz de Amarante.—Texto.—Tabla de cosas notables.

Ocho hojas de principios, 444 páginas de texto y ocho de tabla final, en 4.º

El autor, que se muestra en esta obra tan candoroso como en sus semejantes por él escritas, la divide en cuatro libros. La estampa del siervo de Dios es de Marcos de Orozco, y en ella se ve á Fr. Gonzalo orando ante la Virgen de la Merced, extendiendo una mano sobre unos indios y llevando en la otra las llaves y una cesta con pan.

En la aprobación primera se dice que éste es el octavo libro que el autor había dado á la estampa. En él hay noticias personales biográficas de gentes de la época.

Desconocida al P. Hardá.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional, y en mi librería.

229. Crisol del Desengaño, en que al fvego de la verdad, y a soplos de la religiosa (*sic*) Modestia le aplica el pvntval examen, a no pocas calvmnias, que el R. P. Fr. Antonio Lorea, de la Religion de Santo Domingo, ha pvblicado contra el Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Al Eminentissimo Señor, mi Señor, Principe de la Iglesia, Don Pedro Ottobono, Cardenal, Obispo Prenestino, Protector del Real Orden de Redentores de la Virgen de la Merced. Por el M. Fr. Phelipe Colombo, su Cronista General. (*Cruz entre dos adornos.*) Con Licencia. En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1684. (*Orla de adornitos.*)

Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Vicente Muñoz, de la misma Orden.—Licencia de la Orden: 27 de Febrero de 1684.—Aprobación de fray Juan de Cañas y Silva, benedictino.—Suma de la licencia del Ordinario: 9 de Marzo de idem.—Aprobación del P. Juan de Palazol, jesuita.—Licencia del Consejo: 11 de Abril.—Erratas.—Tasa.—Texto.—Tabla.

10 hojas de principios, 262 páginas de texto y una hoja de tabla, en 4.º

Como consecuencia de emulaciones frecuentes entre las Órdenes religiosas, no sólo en materia de privilegios y de jurisdicción de sus respectivos ejercicios, sino también en lo tocante á su antigüedad y origen, el dominico P. Lorea, gran batallador, había asentado y defendido proposiciones que no causaron buen efecto á los mercenarios. Uno de los más autorizados en aquel tiempo, nuestro Colombo, escribió este libro para rebatir las «calumnias» del P. Lorea con notable desenfado, con verdadera dureza, como quien pretendía vengar hondos agravios hechos á su Orden por el dominico en varias de sus obras, singularmente en el *David perseguido*, y más aún en la *Vida de San Raimundo* y en un opúsculo, aunque impreso en Madrid, con el pie de imprenta de Perpiñán, imprenta de Claudio Xarques. Las mismas intenciones hostiles mostró el P. Lorea en un escrito, que no creo se publicara, y que parece existía en su convento de Barcelona, titulado «Memorial á la Sagrada Congregacion para que los PP. Mercenarios vuelvan á las lecciones antiguas de San Raimundo y San Pedro Nolasco». Parece también que hubo algún resentimiento entre ambos escritores, ocasion-

nado porque Colombo no quiso dar la censura de unos escritos del otro.

El autor divide su trabajo en veintisiete capítulos, á que llama « Crisoles », y rebate el parecer de su contrario, fundándose en el testimonio de los escritores más distinguidos, en la fuerza de la tradición y en la autoridad de los documentos, y lo que á veces le falta de corrección literaria, lo suple con argumentación viva y enérgica y con gran estudio y erudición.

Respecto al dicho resentimiento, el P. Lorea refiere en la pág. 81 de su *Vida de San Raimundo*, que en 1674 unos impresores de Madrid le pidieron (lo cual negó Colombo) que escribiese doce vidas de santos nuevos para aumentar el tercer tomo del *Flos Sanctorum* del maestro Villegas; que las envió á Madrid desde el convento de Almagro, donde residía, y que, pasados cuatro meses, estando en la corte, supo que ni se habían impreso ni se podían imprimir, porque comisionado el P. Colombo por el vicario general para la censura, se negó á darla, disgustado por sostener el P. Lorea en dichas vidas que San Raimundo dió el hábito de la nueva Orden de la Merced á San Pedro Nolasco, siendo aquél el verdadero fundador de la misma, y no éste. Tal relato contradice en algunas partes el P. Colombo, quien se admira de que el dominico sacase fuerzas de tan leve causa para calumniar á la religión mercenaria, obscurecer la verdad y no advertir la clara luz de las tradiciones y de los instrumentos históricos, de que cita algunos, guardados en los archivos de Cataluña. Es obra, en suma, de poca corrección literaria y de mansedumbre poco ejemplar, pero muy erudita.

Academia de la Historia.—Papeles varios.—Estante 15, 7.ª, núm. 73.

230. Censura del *Sermon del Dulcísimo Nombre de María*, del P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus, por Fr. Felipe Colombo.

Este sermón, predicado en la capilla del Buen Consejo de la iglesia de la Compañía (hoy de San Isidro), se imprimió en Madrid, por Mateo de Espinosa y Arteaga, en 1676. La censura no tiene data.

Biblioteca de la Universidad.

231. Aprobacion de Fr. Felipe Colombo de los *Sermones del Santísimo Sacramento*

predicados por el P. Manuel de Nájera. (Madrid, 1677, por José Fernandez Buendía; en 4.º)

Fecha en Madrid, 27 de Octubre de 1678.

Biblioteca de los PP. Escolapios de San Fernando de Madrid.

232. Aprobacion de Fr. Felipe Colombo del *Enigma numerico predicable* de Fr. Juan de Mora. (Madrid, 1678; en 4.º)

Está la aprobacion en los principios de dicho libro, y se fechó en Madrid á 13 de Diciembre de 1677.

Biblioteca del Sr. Marqués de Pidal.

233. Aprobacion de Fr. Felipe Colombo de *El Caballero de Christo. Vida de S. Fernando*, por Fr. Juan de la Presentacion. (Madrid, 1678, imprenta de Melchor Sanchez; en 4.º)

Fechó el P. Fr. Colombo su aprobacion en Madrid, á 20 de Junio de 1672. El P. Fr. Juan de la Presentacion era comisario general de los descalzos de la Merced.

Biblioteca de San Isidro.

234. Censura del *Miserere Segundo* del P. Pedro de Nájera (Alcalá, 1679, imprenta de Francisco Garcia Fernandez; en 4.º), por Fr. Felipe Colombo.

Ocupa dos páginas en los principios de la obra del P. Nájera, y se fechó en Madrid, á 8 de Julio de 1678.

Biblioteca de San Isidro.

235. Censura de Fr. Felipe Colombo al *Arte de la Fortuna*, 2.ª parte, del P. Manuel de Nájera. (Madrid, por Juan Garcia Infanzon, 1680; en 4.º)

La censura de dicho libro místico lleva la data de Madrid, 2 de Marzo de 1680.

Biblioteca de San Isidro.

236. Aprobacion de Fr. Felipe Colombo de la *Vida de S. Agustin* de Fr. Francisco de Ribera. (Madrid, 1684; en 4.º)

La fechó Fr. Felipe en Madrid, á 15 de Mayo de 1682.

Biblioteca Nacional. — Sala de Manuscritos. — P. 260.

237. Historia General del Real i Militar Orden de nvestra Señora de la Merced Redencion de Cavtivos. Desde sv milagrosa fvdacion asta nvestros tiempos. En que se contienen las vidas y gouierno de sus R.^{mos} Maestros Generales, y varios sucesos de la Religion en su tiempo. 1672. Escrivense tambien las vidas de muchos Santos Martires, Confessores, Purissimas Donçellas, Religiosas Virgenes, y de los Varones Ilustres, que en letras, y virtud florecieron en ella. Parte primera. Es el primer estado Militar que tuuo, y de siete Maestros générales que en el la gouernaron. Por el P. Fr. Filipe Colombo, su Cronista.

Manuscrito de 429 hojas en folio, letra de fines del siglo xvii; original con tachaduras, enmiendas, papeles intercalados, apóstillas y otras circunstancias que parecen indicar que se disponia para la imprenta. Debe estar falto al fin, pues en la última página comienza la Vida de San Ramón Nato.

Prólogo é idea de la obra.—Texto.

Según indica en el prólogo, se proponia escribir varios tomos para el desarrollo de la obra, aunque sospechando no llegar al fin de empresa tan vasta. Su plan era historiar los tres estados que había tenido la Orden, comenzando por el militar, pues fué el primero, con mejor método que lo habían hecho sus antecesores que de la historia del admirable instituto trataron. Interesa lo que dice de estos trabajos.

El tomo manuscrito de la misma Biblioteca Nacional, L. 219, parece ser un conjunto de papeles y fragmentos que tuvo presentes el P. Colombo para su obra, con capitulos sueltos de la misma, alegatos de algunos trinitarios en favor de su religión, apuntes, etc.

238. Compendio de la vida de S. Pedro Armengol, por Fr. Felipe Colombo.

Citala el mencionado Hardá, sin expresar si fué impresa ó quedó inédita. No sé si será un libro (Biblioteca Nacional) que se titula *Resumen historial de la vida de San Pedro Armengol*, Madrid, 1697, en 8.º, sin nombre de autor, quien

en la dedicatoria, sin día ni año, en el convento de la Merced, de Madrid, se firma «Un religioso mercenario».

En 1697 había ya muerto Fr. Felipe Colombo, aunque pudo imprimirse después de su muerte. En este caso, debió consignarse su nombre.

239. Vida del Venerable varon Fr. Andres de San Vitores, por Fr. Felipe Colombo.

En latín da este título Hardá, sin expresar si fué ó no impresa.

240. Noticia chronologica de la Orden de la Merced desde el año de 1218 hasta el de 1674.

También el biógrafo mercenario da en latín y escueto este título.

241. Expediciones espirituales al Nuevo Mundo Americano.

La cita como manuscrita, pero en latín.

242. Sagrada demostracion del heroico cuarto voto de redencion de cautivos.

Lo mismo observo. No fueron éstos los únicos trabajos, añade Hardá, que dejó inéditos en el archivo general de la Orden su laborioso cronista.

II.

DIEGO DE COLLANTES DE AVELLANEDA.

En 6 de Junio de 1589 se presentó ante el Rector de la Universidad de Sigüenza el estudiante Diego de Collantes de Avellaneda, natural de Guadalajara, y después de mostrar certificado del grado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, obtenido en 17 de Mayo de 1586, pidió hacer los ejercicios de la licenciatura. Obtenido el

permiso y hechos los ejercicios, por voto unánime de los examinadores se le declaró licenciado en 9 de Junio. Seis años después, y en el día 5 de Julio, obtuvo la laura de doctor en la misma Universidad.

Se avecindó en Sigüenza, y allí practicó la abogacía, perteneciendo al claustro universitario cuando menos, y según sus actas, desde 29 de Junio de 1596 á 1608.

Estas son las noticias que de él tengo, y que he visto confirmadas en los libros de claustro de la Universidad seguntina. (Archivo Histórico Nacional.)

Franckenau no hace más que citar su libro en la *Themidis Hispanæ Arcana*, y sólo la primera edición del mismo.

Recientísimamente he tenido ocasión de ampliar las noticias precedentes examinando los libros de actas del Ayuntamiento de Brihuega. Porque en ellas aparece el nombre del Dr. Collantes de Avellaneda como asesor de dicho municipio, sobre todo en las graves cuestiones que en 1605 se recrudecieron con los vecinos de Romancos por el acto de renovar la mojonera de los antiguos términos de Valdehita, Vadelacueva y Montemayor, causa de eternos pleitos entre ambas villas. Debía residir en Brihuega entonces, no sólo por ser abogado del concejo, en cuyas actas añadió alguna vez breves informes sobre puntos de derecho, sino porque en 11 de Septiembre de 1605 fué elegido alcalde de la Hermandad del estado de hijosdalgo de Brihuega. En Julio de 1606 debía ya haber vuelto á Sigüenza, así porque su nombre no consta en las actas concejiles, como porque en dicho mes se nombra como asesor sólo al licenciado Gonzalo de Cervantes, que antes compartía con Collantes el oficio de asesor de la villa.

Bibliotecas Nacional, de S. M. y de San Isidro.

243. *Commentariorvm Pragmaticæ in fauorem rei frumentariæ, & agricolarum,*

& rerum, quæ agriculturæ destinatæ sunt, libri tres. Autore Iacobo de Collantes, & Auellaneda, in inçlyta Academia Seguntina Doctore. Ad Licentiatvm Christophorum de Villarroel, à Cõsilijs Philippi III. Hispaniarum, Indiarumq; Regis Catholici, & eiusdem palatij, & supremæ Curia causa-rum criminalium, & ciuiliu iudicem meritissimum. Anno (*Escudo del impresor*) 1606. Cvm Privilegio. Madriti, Apud Ludouicum Sanchez.

Censura del licenciado Molina: 10 calendas de Julio de 1605.—Tasa: 3 de Diciembre de ídem.—Nota del corrector: 16 de Noviembre de ídem.—Privilegio Real: Valladolid 8 de Julio de 1604.—Dedicatoria.—Dísticos latinos de D. Diego del Campo, canónigo de Sigüenza.—Cántico latino de Antonio Millán.—Tres dísticos latinos del mismo.—Otros de Diego Millán, llamándose « puer ».—Otros de Miguel de Pastrana, presbitero de Brihuega.—Prólogo al lector.—Suma de capítulos.—Texto.—Índice de cosas notables.

14 hojas de principios, 224 numeradas de texto y 24, sin foliar, de índice; en 4.^o

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

244. *Commentariorvm Pragmaticæ in fauorem rei frumentariæ, & agricolarum, & rerum, quæ agriculturæ destinatæ sunt, libri tres. Autore Iacobo de Collantes & Auellaneda, in inçlyta Academia Seguntina Doctore. Ad Licentiatum Christophorum de Villarroel, à Cõsilijs Philippi III. Hispaniarum, Indiarumq; Regis Catholici, & eiusdem Palatij, & supremæ Curia causa-rum criminalium, & ciuiliu indicem meritissimum. Anno (*Emblema del impresor.*) 1614. Cvm Privilegio. Madriti, Apud Ludouicum Sanchez.*

Censura del licenciado Molina: Valladolid, 10 calendas de Julio de 1605.—Tasa: 3 de Diciembre de ídem.—Nota del corrector: Pridie calendas de Julio de 1614.—Privilegio al autor: Valladolid, 8 de Julio de 1604.—Dedicatoria del editor al licenciado Villarroel.—Dísticos latinos de D. Diego del Campo, canónigo de Sigüenza.—Cántico latino de Antonio Millán.—Dísticos latinos del mismo.—Otros de Diego Millán, niño.—Otros de Miguel de Pastrana, presbitero de Brihuega y predicador.—Prólogo.—Suma de capítulos.—Texto.—Índice de cosas notables.

12 hojas preliminares, 224 foliadas, de texto, y 20 sin foliar, de índice; en 4.º

El plan de la obra, que como se ve alcanzó dos ediciones y fué dividida en tres libros, es éste: después de enaltecer la necesidad y las grandezas de la noble agricultura que el autor, hijo de un país agrícola, conocía y estimaba como pocos, trata de los labradores y de los privilegios de que gozaron en todos los tiempos, singularmente entre la gente romana; ocúpase después en el estudio legal y social del auxilio que el hombre recibe de los animales de labor, así como de los instrumentos de labranza, y considera la propiedad rústica en su aspecto jurídico. En los dos libros últimos, que constituyen el fin principal de la obra, trata de las cuestiones legales en que interviene el labrador, de sus derechos civiles como tal, de la propiedad agrícola, frutos, hipotecas, ventas, etc. El estilo, en general, es árido y poco elevado, y no puede presentarse como modelo la lengua latina de que se sirve el autor, aunque la conoció bien, como se advierte en el prólogo, ó por más cuidadosamente escrito, ó porque su asunto era más propicio á la elegancia de la frase.

El texto de esta edición está hecho con tipos semejantes y hasta con letras capitales iguales á los de la anterior, y sólo en las últimas páginas se falta al propósito mantenido en lo demás del texto, de que éste sea igual, á plana y renglón en ambas ediciones. Algunas diferencias hay en la paginación y arreglo de los preliminares y del índice final, como se ha visto, así como en algunos de esos preliminares, como es la nota del corrector.

LII.

FRAY DIEGO CORONEL.

En el convento de Guadalajara, su patria, tomó el hábito de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos. Por su virtud y su saber alcanzó justa fama y algunas prelacías, como la de provincial de Castilla y el título de maestro. Falleció hacia 1608. (Hardá y Muxica, *Bibliotheca Scriptorum Ordinis de Mercede*, I, manuscrito en la Academia de la Historia.)

Este bibliógrafo menciona del P. Coronel las dos obras que siguen:

245. Sermones para toda la cuaresma y para el adviento.

El P. Hardá y Muxica vió esta colección predicable, manuscrita en el archivo del convento de la Merced de Madrid.

246. Regia privilegia in favorem Ordinis B. V. Mariæ de Mercede. Madrid, 1601.

Impresa en folio. Hardá, según su costumbre, da el título en latín.

LIII.

FRAY FRANCISCO CORONEL.

Natural de Torija, en cuyos libros parroquiales no se halla su partida de bautismo. Mas por fortuna he visto su información genealógica, hecha en 1607 para entrar en el Santo Oficio. (Archivo Histórico Nacional, legajo 296 de la Inquisición de Toledo.) Era hijo de Francisco Gutiérrez, natural de Caspueñas, y de D.^a Ana Coronel, de Hita, y debió nacer hacia 1561, pues los testigos de la información dicen que tenía unos cuarenta y seis años de edad, y que sus padres estaban vecindados hacía mucho tiempo en Torija. Igualmente eran Gutiérrez los abuelos paternos, quizá de la familia del ilustre Fr. Alonso Gutiérrez de la Veracruz, también de Caspueñas. Algunos testigos sospechan que en su familia hubo un penitenciado por la Inquisición, cuyo sambenito debió estar en Sigüenza, en una iglesia.

De un hermano suyo llamado Pedro Coronel, licenciado y presbítero, hay otra información análoga en el mismo legajo, pues también pretendía ser comi-

sario del Santo Oficio. Otro hermano tuvo, á quien llamaban el licenciado Gregorio Coronel, y además Fr. Juan, de que haré capítulo aparte.

Supongo que pasó á la Nueva España probablemente en el séquito del conde de la Coruña, vizconde de Torija, que allí estuvo de virrey. Profesó en el convento de la Orden de San Agustín de Méjico, distinguiéndose por su saber y virtudes, y luego pasó á Filipinas, siendo su principal ejercicio la propagación del cristianismo entre aquellos infieles. Le mencionan, así como á su obra, algunos cronistas de su Orden, Beristain, N. Antonio, y otros; pero todos con notable escasez de datos biográficos. Escribió:

247. Arte y vocabulario de la lengua pampang (Filipinas). Impreso en Macabela, año de 1621.

En 4.º, según unos; en 16.º, según otros.

LIV.

FRAY JUAN CORONEL.

Nacido en Torija como el anterior, su hermano. Hizo sus estudios en Alcalá hasta que entró en la Orden de San Francisco, y antes de ordenarse, y por el año de 1590, pasó como misionero al Yucatán, donde trabajó celosamente en la conversión de los indios, preparándose para ello con un estudio tan detenido de su lengua, que pudo luego escribir de ella y enseñarla á los demás misioneros, como dice Cogolludo, historiador de aquella región y discípulo suyo. Tuvo varios cargos en su familia religiosa, como los de definidor y guardián, y fué tan estrecho observante de la regla, que siempre iba descalzo, rigor que, á juicio de un biógrafo, le impidió ser provincial.

En el convento de Mérida del Yucatán falleció á los ochenta y dos años de edad, corriendo el de 1651 de nuestra era.

248. Discursos predicables y tratados espirituales en lengua maya, por Fray Juan Coronel, franciscano. Impresos en Mexico, por Garrido, á expensas de Pedro Gutierrez, año de 1620.

Los citan los bibliógrafos españoles y americanos León Pinelo, Beristain, Squier, Conde de la Viñaza, etc., aunque repitiéndose unos á otros.

249. Doctrina christiana en lengua maya, por Fr. Juan Coronel, franciscano. Mexico, por Garrido, año de 1620.

En 8.º

También la mencionan los mismos escritores. El bibliógrafo franciscano Fr. Juan de San Antonio dice que en la librería del colegio de San Buenaventura de Sevilla había una *Doctrina cristiana* en lengua maya, del mismo autor, más extensa que esta impresa.

250. Arte para aprender la lengua maya, por Fray Juan Coronel, franciscano. Mexico.

Menciónala Cogolludo, á quien siguen los demás bibliógrafos arriba citados. Se supone que se imprimió en Méjico.

LV.

FRAY JUAN DE COVEÑA.

El diligente Fr. Juan de San Antonio, que en su *Bibliotheca Universa Franciscana* recogió las noticias ajenas y las suyas propias, no pudo adquirir dato alguno de este escritor, fuera de lo poquísimos que de él dice N. Antonio, según el que, debía ser natural de Almonacid de Zorita, á cuyo municipio dedicó esta obra, que no he logrado ver:

251. Arte de regir la Republica, ó buen regimiento de pueblos.

¿Impresa?
Escribió también, según N. Antonio:
«Remedio de pecadores. En Alcalá de Henares, en casa de Sebastian Martinez, 1572.»
En 12.º

LVI.

JUAN DE LA CUESTA.

En su libro, que voy á citar, se llama vecino de Valdenuño Fernández, y habla del estudio de primeras letras que allí tenía, y que debió ser como antesala de las escuelas complutenses. No puedo resolver la cuestión de si se avecindó en dicho lugar viniendo de otro, ó nació en él. En el examen del archivo de la Universidad de Alcalá encuentro un Juan de la Cuesta, natural de Villaseca ó Villaseca, diócesis de Calahorra, que en Abril de 1574 probó un curso de estudio. Pero gente del mismo apellido y de Valdenuño estudiaba en Alcalá por entonces, pues Sebastián de la Cuesta, de dicho lugar, probó año de decreto en 10 de Mayo de 1566, y otro en 13 del mismo mes del año siguiente. Entre los papeles de la Inquisición de Toledo que atesora hoy el Archivo Histórico Nacional, está la causa abierta contra Francisca de la Cuesta, mujer de Alonso Pérez, por palabras escandalosas. Era vecina de dicho lugar de Valdenuño, y entre los testigos declarantes figura un Juan de la Cuesta, acaso el nuestro, vecino del mismo pueblo; pero ni declara su edad, ni otra circunstancia personal, salvo las de que estaba enfermo y era familiar del Santo Oficio.

Bibliotecas Nacional y de la Academia Española.

252. Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad cõ reta pronunciacion y verdadera ortographia todo Romance Castellano, y de la dis-

tincion y diferencia que ay en las letras consonâtes de vna a otras en su sonido y pronunciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta vezino de Valdenuño Fernandez. Dirigido al Serenissimo Principe don Phelipe nuestro Señor. (*Gran escudo real.*) Con Privilegio. En Alcalá en casa de Iuan Graçian que sea en gloria. Año. 1589.

Aprobación del licenciado Luis de la Cruz Vasco: Madrid, 24 de Mayo de 1584.—Privilegio al autor: San Lorenzo, 9 de Junio de 1584.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.—Texto (que empieza á la vuelta de la dedicatoria).

Cuatro hojas preliminares, empezando el texto al reverso de la cuarta, y 65 numeradas, de texto, con varias erratas en la foliación; en 4.º; con algunas muestras de letra grabadas, así como formas de coger y manejar la pluma.

Consta de dos partes: una para tratar de la recta pronunciaciõn, y otra de la buena ortografía y cabal pintura y figura de las letras, con otras particularidades análogas, entretejiendo la doctrina tocante á estos puntos con algunos consejos pedagógicos.

Dice al folio 62:

«..... porque como es muy notorio, mi pupilage ha sido siempre tan grande, q̄ en esta mi arte ha sido el mas copioso de el reyno y de gentes muy principales, no solamente de esta comarca, sino de la corte y de hijos de criados y oficiales de su magestad muy principales y de todos los reynos de españa, y e visto q̄ algunas gentes entendiendolo mal, pensaban q̄ en dar este cargo a sus hijos les dauan estoruo y impedimento, siendo muy al contrario.»

Equivocó N. Antonio la fecha de este libro, que mencionan el Conde de la Viñaza, en su *Biblioteca de filología española*, y la *Tipografía Complutense*. En el catálogo de su biblioteca presumió Salvá, ó, mejor dicho, se refirió á una presunción de Palomares, que este libro había sido impreso en Valdenuño Fernández, y dice el eminente bibliógrafo que no había visto impreso alguno en ese pueblo, lo que no es extraño, pues siempre fué una aldea insignificante de la provincia de Guadalajara, próxima á la tierra de Alcalá de Henares. Algún escritor moderno de Guadalajara ha creído, sin razón, que era el impresor madrileño Juan de la Cuesta, á quien hizo famoso la impresión del *Quijote*. Lo mismo el citado libro del Sr. Conde de la Viñaza, que la *Biblioteca de libros raros y curiosos* de Gallardo, publican trozos interesantes del libro de Cuesta, por lo que los suprimo aquí.

LVII.

FRANCISCO DÍAZ.

Fué el primero que escribió sobre la historia de Molina de Aragón, su patria; y sus continuadores, como Sánchez Portocarrero y el moderno Díaz Milián, nos han conservado el recuerdo de sus escritos y las noticias de que nació en los fines del siglo xv, fué vicario del arciprestazgo de Molina, abad de su cabildo por los años de 1541, y falleció, muy anciano, en 1573.

Según Portocarrero, escribió un pequeño volumen, donde puso en sustancia, y «con más sinceridad que orden», las cosas memorables de Molina, y cuyo título puede darse así:

253. Historia breve de Molina de Aragón.

Se ha perdido hasta el recuerdo del título de este manuscrito.

LVIII.

PADRE PEDRO DÍAZ.

El P. Alcázar, en su *Crono-historia de la Compañía de Jesús*, II, y N. Antonio, creen que nació en Lupiana; pero con motivo de decir luego el primero que era de Horche, hay alguna duda sobre el lugar de su origen, aunque todos los testimonios están á favor de Lupiana.

«Gallardo estudiante» fué en su juventud, añade Alcázar, por lo que le recibieron bien en la Compañía de Jesús, en cuyo colegio de Alcalá de Henares entró en 13 de Enero de 1571, cuando sólo tenía veinte años de edad. Sus grandes aptitudes y mérito real fueron partes para que San Francisco de Borja le enviase en 1572 á Méjico en la primera misión

jesuítica enviada á aquella región, donde fueron provechosísimas sus apostólicas tareas, lo mismo como predicador y doctrinero, que como maestro de novicios en los colegios de Méjico y Guadalajara de Indias. Llegó á ser provincial, y estuvo dos veces en España é Italia para negocios de su instituto. Á Méjico volvió para morir en su capital en 1618, á los setenta y tres años de edad, fecha que no se conforma con la del nacimiento, que da el P. Alcázar. El P. Francisco Florencia (*Menologio de la Compañía en Nueva España*, 1747) dice que murió un año más tarde de aquella fecha.

Mencionanlo también, aunque tomando sus noticias de los autores ya referidos, el Sr. Beristain y León Pinelo.

254. Cartas historiales de las misiones que los de la Compañía hicieron en la India Occidental en los años de 1590 y 1591.

Que yo sepa, no se han publicado, y las mencionan dichos escritores, biógrafos del P. Díaz; pero los bibliógrafos de la Compañía, PP. Backer, dicen que se han impreso en italiano y francés.

255. Carta escrita desde la Madera, año de 1570, que contiene el martirio del padre Ignacio de Acebedo y otros cincuenta y dos compañeros.

La menciona León Pinelo (*Biblioteca Occidental*) con el testimonio de las *Selectas* de Maseo, libro IV; pero no pudo ser escrita en aquel año, porque entonces aún estaba en España.

LIX.

DOCTOR FRANCISCO DÍAZ CORTÉS.

El licenciado Francisco Núñez, al hablar de algunos hijos ilustres de Molina de Aragón en su *Archivo de las cosas notables de Molina*, dice:

«Tambien en Medicina conocimos todos al Doctor Diaz Cortes, singular médico y perpetuo estudiante, que si como era docto fuera amigo de comunicarse y salir de su tierra, no dudo yo que estuviera por uno de los mas afamados en el Palacio Real; tenia escritas muchas Memorias de su ingenio, cosas dignas de su habilidad y perpetuo estudio..... murio en Sigüenza sin poder dejar sus obras de manera que pudiesen salir á luz.»

En los libros de grados de la Universidad seguntina encuentro que en 12 de Julio de 1589 incorporó á la misma el grado de doctor en medicina Francisco Díaz Cortés, natural de Molina, médico del cabildo catedral de Sigüenza y licenciado y doctor por la Universidad de Huesca desde Noviembre de 1550. Se le dispensó de examen al incorporarse, porque, conforme á estatuto, el claustro le consideró notoriamente docto y hábil. En el mismo año le encuentro en funciones de catedrático y presidente de la facultad de medicina de la Universidad de Sigüenza.

LX.

DON DIEGO ELGUETA.

Molinés, individuo del Cabildo eclesiástico de su ciudad natal en el siglo xvii.

Dejó una obra manuscrita con este título:

256. Relacion de las cosas memorables de esta Noble y Muy Leal villa de Molina. 1663.

Se conservaba hace pocos años en el archivo del referido cabildo, pero cuando yo lo registré en 1894, no pareció. Según me dice el moderno historiógrafo de dicha ciudad, Sr. Díaz Milián, contenía las noticias recogidas por Núñez, Sánchez Portocarrero y otros, aunque con aumentos y variantes dignos de estimación.

LXI.

DON ANTONIO ELGUETA Y VIGIL.

Ambos apellidos fueron algo frecuentes en Atienza, Sigüenza y otros lugares de aquella comarca. Don Antonio tenía realmente los apellidos de Elgueta y Milla, y fué bautizado en la parroquia de la Santísima Trinidad de Atienza en 17 de Enero de 1686, del matrimonio celebrado en la de Santiago de Sigüenza en 4 de Julio de 1674, entre D. Baltasar Elgueta y Vigil y D.^a María Josefa Milla. Los padres eran naturales de dicha ciudad, lo que consta, con otras circunstancias que aquí expongo, en las pruebas de caballero de Santiago de este escritor y de otros individuos de su familia que vistieron el glorioso hábito santiaguista, pruebas que existen en el Archivo Histórico Nacional. Uno de aquellos individuos fué D. Baltasar, natural de Atienza, hermano de D. Antonio, que llegó á ser coronel de caballería é intendente del ejército y de la Real fábrica del Palacio: otro fué D. José, hermano de ambos, teniente coronel de caballería, gobernador y maestro de campo general de la Concepción (Chile).

Don Antonio aparece celebrando su casamiento en Murcia en 3 de Agosto de 1722 con D.^a María Teresa Mesa y Rocamora, en la que tuvo varios hijos, y la cual testó en Murcia á 22 de Septiembre de 1761, muerto ya su marido. Este matrimonio tenía sus casas de morada en la calle de la Merced de dicha ciudad, y en ellas estaban puestos los escudos de nobleza de ambos cónyuges. El marido tenía sus blasones partidos en pal: en el de la derecha un árbol con un oso apoyando las manos en el tronco, y en el de la izquierda, partido en cuatro cuarteles, figuraban escaques, veros y

un castillo de tres torres, y encima un lambrequín con esta cifra: *Quien no procura subir y vive para no vivir.*

Don Antonio fué secretario del Secreto de la Inquisición murciana, y su tesorero receptor, y, como he dicho, había ya muerto, de edad muy avanzada, en Septiembre de 1761, en el año mismo en que se imprimió su trabajo. Recibió la merced de la Orden de Santiago con fecha 18 de Agosto de 1745.

Biblioteca Nacional.

257. Cartilla de la agricultura de Morenas y arte para la cria de la seda: sus reglas y varias observaciones para el mejor modo de practicarlas. Dividida en tres tratados. El I de la Cultura de las Moreras. El II de la Habitación para los Gusanos. El III de la Descripción de estos Insectos, y el modo de su Cria y utilidades. Adornada con laminas para facilitar su cabal inteligencia, no solo à los que se exerciten en su práctica, sino tambien à los Physicos en la investigacion de la Naturaleza. Ponese al fin un Diccionario, que explica los nombres y voces de este Arte, que se usan en este Reyno de Murcia. Su autor Don Antonio de Elgueta y Vigil, Caballero del Orden de Santiago, Secretario del Secreto de la Inquisición de Murcia &c. En Madrid: En la Imprenta de Don Gabriël Ramirez. Año de 1761. Se hallará en la Librería de Joseph Mathias Escrivano, frente de las Gradas de San Philipe el Real.

Licencia del Ordinario.—Suma del privilegio: 11 de Marzo de 1760.—Tabla.—Motivos de escribir esta obra.—Introducción.—Texto.—Índice alfabético.

Seis hojas preliminares y 178 páginas lo demás; en 4.^o; con cuatro láminas abiertas en cobre por Moreno en Madrid.

El Sr. Elgueta no era sólo un teórico, sino también un práctico que resumió en este opúsculo el resultado de sus propias observaciones durante cuarenta años acerca de la vida de los gusanos de seda y de las circunstancias de su conservación y aprovechamiento, así como sobre el cultivo del árbol de cuya hoja viven los

industriosos insectos, á contar desde los medios de obtener la simiente de dicho árbol.

El Sr. Antón Ramirez, en su *Bibliografía agronómica*, alaba el mérito del opúsculo, y dice: «Aun quando careciese de otro mérito el libro del Sr. Elgueta y Vigil, es apreciable y curioso el Diccionario de voces que se hallaban en uso entre los criadores del gusano de seda del reino de Murcia.»

À personas de autoridad en la materia he oído enaltecer el mérito de este tratado.

LXII.

DON FRANCISCO ENRÍQUEZ DE ESTRADA.

En las actas municipales de Guadalajara aparece su nombre mediando el siglo xvii, y aun algo antes, ya como regidor, ya con el carácter y oficio de alguacil mayor de la ciudad; esto en 1642, y según Torres (*Historia de Guadalajara*, inédita), poseía el patronato de la capilla de la Magdalena en la parroquia de San Andrés, como heredero del fundador. Era nieto del Dr. Francisco Enríquez, uno de los mejores abogados de su tiempo, «cuyos manuscritos, añade Torres, son venerados».

Parentesco próximo tenía con otro más ilustre escritor, D. Juan Enríquez de Zúñiga. Más minucioso Núñez de Castro (*Historia de Guadalajara*) que Torres en materias genealógicas, dice que don Francisco era hijo del licenciado Luis Enríquez y D.^a Constanza Estrada, de cuyo matrimonio fué el primero de los cuatro hijos que procrearon.

258. Versos de D. Francisco Enríquez de Estrada.

Formaban un volumen. «Tiene un dilatado volumen de versos, hijos suyos, que bastan para quedar acreditados», dice Torres.

259. Redondillas de D. Francisco Enríquez de Estrada en alabanza de la *Historia*

de Guadalajara, inedita, de D. Francisco de Torres.

Al frente de dicha obra. No era mal poeta Estrada, aunque su ingenio está afeado por el mal gusto de aquel tiempo.

LXIII.

DON FRANCISCO ENRÍQUEZ DE ZÚÑIGA.

En la única obrilla que de él existe, y que después menciono, se titula primo del notable escritor D. Juan Enríquez de Zúñiga.

En las informaciones hechas en 1664 para que el capitán D. Rafael Duárez de Estrada, natural de Guadalajara, pudiese recibir el hábito de Santiago, que se le había concedido, fué informante don Francisco, quien se llama regidor, vecino y natural de la ciudad mencionada. Sólo conozco de él la siguiente:

260. Décima laudatoria de *Amor con vista* de D. Juan Enríquez de Zúñiga.

Entre los preliminares de dicha obra, en su primera edición. Es poesia de poco fuste.

LXIV.

DON JUAN ENRÍQUEZ DE ZÚÑIGA.

Era de familia procedente de la Montaña y que se avecindó en Guadalajara al servicio y amparo de la casa de Mendoza. En la dedicatoria que D. Juan hizo de los *Consejos políticos* al duque del Infantado, después de reconocer las mercedes que sus mayores debieron á aquella poderosa estirpe, añade: «..... pues desde que nos trasladamos á Guadalaxara desgaxados del ilustre tronco y casa en la Montaña de los Enríquez de Campo Re-

dondo, legitima descendencia de..... Alfonso el Oncéno, hemos corrido tan por cuenta de la casa de V. E..... » Pariente era de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, de quien, en la *Vida del primer César*, recuerda lo de soldado y autor del « célebre libro » de las guerras, por las que le dió el título de *Araucana*, moderando el elogio de tan gran poeta « porque la sangre de Zúñiga que dél tengo » no le hiciera aparecer apasionado. El escudo de sus armas que en la portada de la *Vida del primer César* puso, contiene partidos en pal los timbres de Enríquez y Zúñiga, que tanto conocen los aficionados á la heráldica.

Desde su ciudad natal, y según solían hacer cuantos de la tierra empezaban carreras literarias, pasó á Alcalá de Henares é hizo allí sus estudios de derecho? ¿Los hizo en la Universidad de Sigüenza? En mis averiguaciones en los registros y papeles de una y otra escuela no he visto el nombre de este autor ni una sola vez, é investigaciones ajenas en los de Salamanca y Valladolid, ofrecen el mismo resultado. Porque, aun cuando en los de Alcalá resulta que un Juan Enríquez de Zúñiga, de Guadalajara, se graduó de bachiller en cánones en 18 de Febrero de 1640, no puede ser el nuestro, doctor en ambos derechos algunos años antes.

El título de abogado le autorizó para ejercer la honrosa profesión en su patria, según él refiere en una relación de méritos que después se mencionará, hasta que entró á servir al rey en la administración de justicia, al parecer por primera vez en Ávila, porque en 1628 tenía ya acabada la *Vida del primer César*, según la suma del privilegio; y en el folio 98 declara que la escribió en dicha ciudad: pero antes comenzó, puesto que confiesa en la dedicatoria de los *Consejos políticos* (1634), que llevaba más de diez años administrando justicia por el rey. De alcal-

de mayor aparece en Cuenca en 1628, donde aún estaba en 1632: en 1634 imprimía libros suyos en Cuenca y en Córdoba, y de que ejercía en ésta dicho cargo en 1641 y en 1642 no hay duda, y él lo dice cuando en las adiciones al *Lucero de la Nobleza de España*, de Aponte, cuenta su viaje á Sevilla, donde admiró la librería del tercer duque de Alcalá, y además lo prueba el que, como «alcalde de la justicia», condenó á muerte de fuego á Agustín Delgado, reo del pecado nefando. (Alegato jurídico en defensa de este reo por el licenciado Juan Pérez de Lara. Granada, Imprenta Real, 1641. Biblioteca de la Academia de la Historia.) (1)

No lo dice en sus obras, pero cierto es que en 1648 era corregidor de Alcalá. (Proceso contra D. Torcuato de Castro por tratos con una mujer casada y por resistencia al corregidor D. Juan Enríquez de Zúñiga. Papeles de la Universidad Complutense, criminal de 1652 á 1656.) En el ejercicio de aquel empleo firmó las actas capitulares de dicha ciudad, desde 24 de Diciembre de 1647 á 24

(1) En las actas municipales de Guadalajara encuentro los siguientes acuerdos que se refieren á don Juan, relativos á 1635 y 1636, época en que, quizá sin empleo, residía en dicha ciudad:

Como teniente de corregidor aparece en las actas en 1.º de Octubre de 1635, y en 31 del mismo se titula en ellas con aquel oficio y con el de consultor del Santo Oficio. Vuelve á firmar actas con los mismos cargos en 9 y 23 de Noviembre.

En 7 de Enero de 1636 fué nombrado procurador general por el estado de caballeros hijosdalgo; en 25 de Agosto comisionado para que en Madrid tratase de la defensa del recargo de los millones; en 26 de Septiembre acordó el ayuntamiento que fuera á Madrid y contradijese ante los tribunales la provisión ganada por Andrés Sánchez, que pretendía eximirse de la cobranza de bula en la ciudad.

En 28 de Noviembre se dió libranzas de 50 reales á D. Juan, por la «ocupación y derechos que ha pagado en la audiencia del Obispo de Viserta, visitador de este partido de la provanza que hizo de la costumbre que en esta ciudad ha avido de comer pescuezos de carnero y auto que su señoría pronunció por el qual con vista de autos dió licencia para que se pudiesen comer, los quales pague Diego de Cuadra mayordomo de esta ciudad».

de Mayo de 1649. Luego fué enviado á León con el destino de alcalde mayor.

Estando en dicha ciudad, le escribió una curiosa carta el P. Fr. Alonso de Ajofrín, de Talavera á 26 de Febrero de 1652. En ella empezaba dicho fraile jerónimo dudando de si la imprenta fué favorable ó perjudicial al mundo, anotando, no sin ingenio, los inconvenientes de tanta copia de libros como en su tiempo había; pero á seguida, refiriéndose á la biblioteca del monasterio de San Jerónimo de Talavera, puesta bajo su guarda, recordaba á Zúñiga el esmero en acrecerla, trayendo también á la memoria que los comienzos de aquel apreciable depósito literario fueron obra de D. Pedro Tenorio, arzobispo toledano del siglo xiv. Citaba además varias obras históricas allí existentes, advirtiendo que la crónica de Enrique IV estaba por imprimir, y añadía: «Estoila trasladando por la liberalidad de un amigo que me prestó la suya para este efecto, libro de más de ciento y quarenta años de antigüedad, faltale un capítulo que señalaré abaxo: suplico á v. md. mande á una persona que sea á propósito copie el tal capítulo y me le mande remitir para que mi crónica no esté manca. Y si he de decir verdad me huelgo que el original que sigo tenga esta laguna para poder sacar á la márgen que se sacó del libro de D. Juan Enriquez de Zúñiga. Mucha memoria hay en Talavera de v. md.» Palabras éstas que señalan la estancia de D. Juan en Talavera, aunque no sepamos la época á que se refiere.

La respuesta de Zúñiga es así:

«Respuesta de D. Juan Enriquez de Zúñiga á la de arriba.

»Su carta de v. md. tan erudita como suya, recibí y he leído muchas veces delante de amigos por la vanidad que se me sigue de que vean deje tal amigo en esa villa. No tarda en responder quien

obedece, aunque han pasado dos estafetas; y es que quise que fuese de mi letra, pues que aunque va como escrita de priesa, peor y mas sin sentido hauia de ir escrita de estos oficiales. El número de los capitulos ponga v. md. como en el claro que uuiere dejado alla correspondieren, y sino vinieren bien, facil es juntar dos en uno, pues son pequeños, ó hacer de uno dos, pues ay uno grande. El fauor que v. md. me ofrece de poner mi nombre a la margen estimo, pues no puedo estar en mejor lugar que al lado de trabajo de v. md. y sobre todo estimare que sepa que en todas partes soi suyo y como a tal me mande y a Dios señor mio que me le guarde como deseo. Leon 26 de março de 1652.» (Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Mm. §32.)

Con esto acaban cuantas noticias he adquirido acerca de este notable escritor. Hermano suyo debía ser D. Luis Enríquez de Zúñiga, quien en las informaciones de nobleza para recibir el hábito de Santiago D. Antonio de Cárdenas y Quiñones y D. Antonio de la Bastida y Torres, hechas respectivamente en 1642 y 1644, se declaró natural de Guadalajara, nacido por el año de 1598, comisario del Santo Oficio y beneficiado de la parroquia de Santa María de aquella ciudad. Éste mismo sería un discípulo de la Universidad de Alcalá que en ella se graduó de bachiller de cánones en 1.º de Septiembre de 1646, según los asientos de aquella escuela.

Biblioteca Nacional.

261. Amor con vista. Lleva vna svmmaria descripcion del Mundo, ansi de la parte elemental, como de la Aeterea. A Don Sebastian Xuarez de Mendoça, Conde de Coruña, &c. Compvesto por Don Ivan Enriquet de Zuñiga, natural de la ciudad de Guadalaxara. Con Privilegio. Impreso en Madrid por Iuan Delgado. Año M. DC. XXV.

A costa de su Autor. (*Portada con encuadramiento de filetes. Al fin:*) En Madrid Por Iuan Delgado Año M. DC. XXV.

Licencia del Ordinario: Madrid, 17 de Octubre de 1624.—Aprobación, por el consejo, del Dr. Paulo de Zamora: Madrid, 5 de Noviembre de idem.—Suma del privilegio: 26 de idem idem.—Erratas: 3 de Junio de 1625.—Tasa: 5 de Mayo de idem.—Tres disticos latinos del licenciado y presbitero Baltasar de Magaña.—Décima de D. Martín de Castilla y Portugal.—Otra de Francisco López de Zárate.—Otra de D. Francisco Enriquez de Zúñiga.—Soneto de D. Jacinto de Torres y Guzmán.—Décima de D.^a Isabel de Aguiar y Saavedra.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto.—Colofón.

Siete hojas de principios y 123 foliadas, de texto, la última página para el colofón, y todas con filetes marginales; en 4.^o

El aprobante Dr. Paulo de Zamora explicó el carácter del libro de Enriquez de Zúñiga, diciendo que éste había renovado lo que algunos sabios antiguos hicieron, que fué con cosas gustosas enseñar profunda sabiduría: tal hicieron, dice, Tulio en el sueño de Escipión y otros, que después han interpretado algunos doctos en sendos volúmenes. «Porque en este libro, debaxo de estilo pastoral y apacible, se enseñan cosas, y ciencias grandes con estilo propio, eloquente, suave y moral.... y debaxo de fabulas y estilo Mitológico encierra mucha Filosofia, y Astrologia, todo enderezado al aprouechamiento general.»

Acaba la obra, que consta de tres partes, de este modo: «No menor (contento) lo tendré yo, si esta obra agradare, que por auer sido efecto de algunos ratos, que me permitia vna rigurosa enfermedad, quedo temeroso.»

Biblioteca Nacional.

262. Amor con vista. Lleva vna svmmaria descripcion del Mundo, ansi de la parte Elemental, como de la Aeterea. A Don Sebastian Xuarez de Mendoça, Conde de Coruña, &c. Compvesto, y adicionado en esta segunda impresion, por Don Iuan Enriquez de Zuñiga, natural de la Ciudad de Guadalaxara: ya Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Officio, y Alcalde mayor de la Ciudad de Cuenca por su Magestad. Con Privilegio. Impreso en Cuenca, en casa de Iulian de la Iglesia Año de M. DC. XXXIII.

Licencia del Ordinario: Cuenca, 21 de Mayo de 1633 (es para esta impresión adicionada).—Aprobación para la misma del maestro José de Valdivieso: Madrid, 29 de Julio de Idem.—Suma del privilegio: 14 de Agosto del mismo año.—Erratas.—Tasa: 13 de Junio de 1634.—Dedicatoria (muy breve).—Al lector.—Texto.—Colofón.

Cuatro hojas de principios y 103 foliadas, de texto, en 4.º, con más una para el colofón. La segunda parte empieza al folio 35, y en ella se incluye la descripción del mundo en forma de sueño. La tercera parte principia en el folio 73. Todo acaba con este anuncio de otras obras:

«No menor (contento) le he tenido yo en auer visto que esta obra agradò en su primera impression. Y así agradecido a la honra que en su aplauso he recibido, me he atreuido a sacar a luz tras ella las Fortunas de Semprilis y Generodano, la Vida del primer Cesar, los Consejos Politicos y Morales, que actualmente se estan imprimiendo, y a hazer esta segunda impresion con las adiciones que se han visto. Que aunque respecto de las mayores obligaciones de mi profesion en alguna manera desdeize el asunto: por ser libro que estaua impresso ya, y compuesto en edad que lo admitia, pue:de oy salir libre desta censura.»

Las innovaciones ó modificaciones introducidas en esta segunda impresión se advierten desde luego, á las pocas páginas de comenzar el relato, y consisten en ampliar éste, en añadir nuevas composiciones en verso, y no en modificar grandemente el plan de la fábula ni los caracteres de los personajes que en ella hablan, aunque quizá no hubieran convenido á la integridad de estos caracteres algunas modificaciones introducidas.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

263. Historia de las fortunas de Semprilis y Genorodano Por Don Ivan Enriquez de Zuñiga Doctor en ambos derechos, natural de la ciudad de Guadalaxara, Teniente de Corregidor de la ciudad de Auila, y su tierra por su Magestad. (*Escudo de armas, y á los lados esta leyenda: Non obstant Armis literæ.*) En Madrid, Por Iuan Delgado. Año M. DC. XX. IX.

Tasa: 27 de Agosto de 1629.—Erratas.—Suma del privilegio al autor: 19 de Abril de 1627.—Licencia del Ordinario: Madrid, 20 de Marzo de Idem.—Censura del Dr. Pablo de Zamora, por el Consejo.—Aprobación del maestro Fr. Enrique de Mendoza.—Texto,

Cuatro hojas de principios y 156 foliadas, de texto, en 4.º El escudo de armas, grabado en madera, tiene dispuestas en pal las armas de Enriquez y Zuñiga, y todo coronado con un casco y grandes lambrequines.

El aprobante P. Enrique dice que encuentra en el libro «mucha agudeza en la traza del Poema, mucha leccion en las materias que trata, y, sobre todo, elegancia singular en el hablar, digna de particular alabanza y imitacion».

El asunto es bastante disparatado en sí mismo. Comienza apareciendo Semprilis en una isla desierta, y después de muchas y muy raras aventuras, donde aparecen reyes de Aragón, de Polonia, de Asia, etc., acaba con la boda de dos personajes secundarios en Guadalajara. El estilo, afectado por lo común; la dicción, frecuentemente buena, pero el enredo artificioso. Los personajes, de mediana traza; frecuentes las digresiones sin ocasión, y no es, en suma, obra novelesca digna de clara fama.

264. Historia das fortunas de Semprilis e Genorodano, pelo Doutor Joaõ Henriques de Zuñiga. Traduzido por Manoel Moreira de Carvalho. Lisboa. Antonio de Sousa de Sylva, M. D. CC. XXXV.

Cuatro hojas preliminares y 357 páginas lo demás; en 8.º

Así la describió Salvá en el catálogo de su biblioteca, asegurando haberla visto. ¿No será el año el de 1635, y, por tanto, podía autorizar esta edición al autor á aparecer en su relación de méritos que sus obras aparecían en otras lenguas? Yo no he visto esta edición portuguesa.

Biblioteca Nacional.

265. Historia de la vida del primer Cesar. Por Don Ivan Enriquez de Zuñiga natural de la ciudad de Guadalaxara, Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio, Alcalde mayor de la ciudad de Cuenca y su partido, por su Magestad. (*Escudo del autor.*) Con Privilegio. En Madrid, Por la viuda de Iuan Gonçalez. Año M. DC. XXXIII.

Suma del privilegio al autor: 29 de Enero de 1629.—Fe de erratas: 12 de Diciembre de 1631.—Tasa: 21 de Mayo de 1633.—Aprobación del licenciado Dorantes de Salazar: 17 de Mayo de 1628.—Licencia del Ordinario: 17 de Diciembre de Idem.—Aprobación de Gil González Dávila.—

Página blanca.—Texto.—Página blanca.—Índice de cosas notables.—Página blanca.

Cuatro hojas de principios y 140 hojas foliadas, de texto é índice, comenzando éste en la 131. En 4.º

Está dividido en tres partes, y arranca de la fundación de Roma y gobierno de sus reyes. Pero en el cap. II entran ya la vida del César y la enumeración de las altas dignidades que tuvo. Claro es que las fuentes de donde tomó las noticias que sirven de trama á la historia, son las más conocidas entonces, esto es, los historiadores romanos explicados y entendidos por los eruditos, del siglo XVI, con expresión de aquellos autores y muchas veces de sus palabras. Contradice ciertas opiniones relativas al sitio donde se dió la batalla de Munda, que cree fué en Andalucía, y niega autoridad á la interpretación que contra esto daban algunos escritores de los letreros de los toros de Guisando, que visitó y examinó estando de alcalde mayor de Avila, para mejor escribir del asunto. Cuenta que entonces había tres toros en pie y uno caído y ya sin forma. «En el vno dellos al vn lado del vientre apenas se dexa leer vn rotulo, en los demas totalmente no se divisan letras algunas.» (No vió bien, como no han visto otros después, porque hace pocos años pudo comprobar el que esto escribe algunas letras, resto de las inscripciones que estos toros tuvieron.) En el próximo convento de Guisando, el prior, Fr. Gonzalo de Córdoba, le mostró una tabla grande donde estaban transcritos el letrado existente y los ya borrados, y en la misma tabla pintados los toros con los letreros, que Enriquez de Zuñiga transcribe y traduce. Y añade: «Es de saber que estos cinco títulos fueron sacados de tres Toros, porque el vno estaba del todo quebrado, y casi deshecho, y los títulos sacaron con planchas de cera Antonio de Lebrija, y vn Chronista de la Reyna doña Isabel, por mandado de la misma Reyna, por quanto fue alçada de los Cavalleros por Reyna de Castilla, en la venta de los Toros de Guisando, en la qual mandò hazer vnos muy ricos Palacios.»

La *Biblioteca de libros raros y curiosos*, de Gallardo, cita una edición de 1632, pero debe ser ésta, si acaso con alguna diferencia en la portada.

Biblioteca Nacional.

266. Conseios políticos, y morales. A Don Rodrigo Diaz de Viuar, y Mendoza, de la Vega, y Luna, Marques del Zenete, Duque del Infantado, &c. Compvesto por Don Juan

Enriquez de Zuñiga, natural de Guadaluara: Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Officio, y Alcalde mayor de la Ciudad de Cuenca y su tierra por su Magestad. Con privilegio. Impresso en Cuenca, en casa de Iulian de la Iglesia. Año de M. DC. XXXIII.

Aprobación del Dr. D. Juan Piñero y Ossorio, canónigo magistral de Cuenca: Cuenca, 20 de Octubre de 1633.—Licencia del Ordinario: Cuenca, 26 de ídem id.—Parecer de D. Tomás Tamayo de Vargas.—Suma del privilegio, á 30 de Diciembre de 1633.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria.—Texto.—Colofón.

Seis hojas de principios y 107 foliadas, de texto, en 4.º

Al aprobante Piñero mereció el autor este juicio: «Antes descubre el libro quien es su Autor como los demas, que con gran gloria de nuestra nacion tiene escritos. Deuele nuestra lengua la claridad con propiedad, la breuedad con distincion, lo significativo y sentencioso con erudicion, y noticia grande en lo polltico: y los que le leyeren en tan gustosos y breues aforismos un gouierno acertado de sus acciones en todos los estados y una direccion segura para caminar a las luzes de una Christiana prudencia, y graues advertencias sin recelos de tropear en cosa que desuia de la razon.» No es menos favorable la censura de Tamayo de Vargas.

Consta la obra de dos partes: en la primera habla el autor «de la vida politica en general», y en la segunda, «de lo tocante al gouierno de vn Iuez», y á ambas divide en consejos, que son en suma ciento. La obra, no obstante la dedicatoria, parece por sus primeras páginas que está dirigida al padre del autor, pues aunque pudiera ser fingida esta especie de preámbulo en que aparece confiriendo con su padre, habla de algunas circunstancias personales, que parecen propias del autor, aunque de ello no haya certeza completa.

Biblioteca de S. M.

267. Conseios políticos, y morales. A Don Rodrigo Diaz de Viuar, y Mendoza, de la Vega, y Luna Marques del Zenete, Duque del Infantado, &c. Por Don Ivan Enriquez de Zuñiga, natural de la Ciudad de Guadaluara; Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Officio, Alcalde mayor de la Ciudad de Cordoua, y que lo ha sido de las de Auila, Cuenca, y Leon, por su Mages-

tad. Segvnda impression. Con privilegio. Impreso en Cordoua. en casa de Saluador de Cea Tesa Año de M. DC. XLII. (*Al fin.*) Impreso en Cuenca, en casa de Iulian de la Iglesia. Año de M. DC. XXXIII.

Seis hojas de principios y 107 foliadas, de texto, en 4.º

Esta edición, como denuncia desde luego el colofón, y la circunstancia de que todos los preliminares, incluso la tasa y las erratas, son los de la primera, es esta misma, sin más que haber arrancado la portada y haberla sustituido con la transcrita. Es una superchería que supongo hizo el autor, hombre de justicia que no hubiera consentido á otro la trampa. Este es el único ejemplar de la superchería que he visto. D. Fermin Caballero (*La Imprenta en Cuenca*) creyó que eran ediciones distintas.

268. Conseios politicos, y morales. A Don Rodrigo Diaz de Biuar, y Mendoza, de la Vega y Luna Marques del Zenete. Duque del Infantado, &c. Por Don Jvan Enriquez de Zuñiga, natural de la Ciudad de Guadaluaxara; Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio, Alcalde mayor de la Ciudad de Cordoua, y que lo ha sido de las de Auila, Cuenca, y Leon, por su Magestad. Segvnda impression. Con privilegio. Impreso en Cordoua. en casa de Saluador de Cea Tesa, Año de M. DC. XLII. (*Al fin.*) Esta segvnda impression imprimio, en Cordoua, Saluador de Cea Tesa, Año de M. DC. XLII.

Aprobación de D. Juan Piñero y Ossorio (á la vuelta de la portada).—Licencia.—Parecer de D. Tomás Tamayo de Vargas.—Suma del privilegio.—Erratas.—Tasa.—Dedicatoria.—Texto.—Colofón.

Seis hojas de principios y 107 foliadas, de texto, en 4.º

El Sr. Valdenebro, autor de la *Imprenta en Córdoba*, premiada por la Biblioteca Nacional, después de decir que no ha visto citada antes esta edición por ningún bibliógrafo, declara que ha recibido la nota transcrita, que á mi vez tomé de la obra mencionada, del Sr. A. Chevalier, según el que, hay un ejemplar del libro en la Biblioteca pública de Boston.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

269. Consejos politicos, y morales. Divididos en dos partes. Los de la primera

tratan de la vida Política en general. Los de la segvnda de lo tocante al gouierno de vn Iuez. Al Excelentissimo Señor D. Garcia de Haro y Auellaneda, Conde de Castriльо, Presidente de Castilla, &c. Por Don Ivan Enriquez de Zuñiga, natural de la Ciudad de Guadaluaxara, Doctor en ambos Derechos, Consultor del Santo Oficio. Con privilegio. En Madrid. Por Andres Garcia de la Iglesia, Año de M. DC. LXIII. A costa de Iuan de San Vicente, Mercader de libros. Vendese en su casa frontero de San Felipe.

Censura de Fr. Tomás de Castejón, agustino: Madrid, 12 de Agosto de 1662.—Licencia del Ordinario: Madrid, 17 de idem.—Censura del licenciado D. Luis de la Palma y Freitas.—Suma del privilegio: 30 de Diciembre.—Fe de erratas.—Tasa.—Al lector.—Dedicatoria.—Tabla de los títulos de los cien consejos deste segundo volumen.—Texto.—Tablas de cosas notables y de lugares escriturarios.

12 hojas de principios, 235 foliadas, de texto, y 25 sin foliar, en 4.º

En la advertencia al lector, dice: «Entretuve-te, Lector discreto, en mis primeros años con el Amor con vista, luego con las Fortunas de Semprilis, y Genorodano. Y aunque el asunto destes dos libros es amoroso, no estan tan desnudos de letras, que no muestren, que aun en aquella edad las profesaua su Autor. Despues queriendo cantar cosas poco mayores..... hize la Historia de la vida del primer Cesar. Y ultimamente los Consejos Politicos, y Morales, suponiendo un padre que los da a un hijo. Y si todos quatro libros han sido de gusto, y de utilidad, diganlo las impresiones que dellos se han hecho. Los Consejos Politicos acredite con exemplos de Humanidad solamente, para dar á entender, que las buenas letras son prueua de conceptos Morales, como de Politicos. Y aora en este segundo tomo te ofrezco otros ciento apoyados en todo genero de letras especialmente con exemplos de las sagradas.....»

No es, pues, este volumen una nueva edición de los *Consejos* publicados en 1634, sino una segunda parte, mucho más extensa, y aun casi puede decirse que con nueva estructura. En los casi treinta años que median entre uno y otro escrito, atesoró el autor las grandes lecciones de la experiencia y el estudio de las fuentes sagradas y humanas, de que sacó doctrina y ejemplos. Mas aunque se advierte extensión en la obra nueva, no puede menos de repararse que

perdió como obra literaria, porque en ella hay menos sobriedad y concisión, más ahinco por amontonar citas y estilo en general más culterano, pero menos culto. Pegósele con exceso el común deseo de los autores de entonces de amontonar citas, para dar más fuerza á la doctrina, y en ello debió emplear mucho trabajo, si es cierto, como dice en la dedicatoria, que «ninguna autoridad cito, que no aya visto, y sacado de sus fuentes». También son ciento los consejos que expone, aunque con muchísima más copia de doctrina que empleó para los anteriores, como acabo de decir, y según prueba la diferencia de volumen entre esta que podemos llamar segunda parte y la primera.

He visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional, en cuya portada no se puso la nota «A costa de Juan de San Vicente, Mercader de libros», etc. Pero esta diferencia no quiere decir que se trate de otra edición. En San Isidro hay otro ejemplar de la misma edición, donde se han suprimido de la nota editorial de la portada las palabras «Vendese en su casa frontero de San Felipe».

Biblioteca Nacional.—Sección de *Varios*.

270. Relacion de méritos de D. Juan Enriquez de Zúñiga.

Dos hojas en folio, impresas sin lugar ni año, blanca la última página.

Empieza: «Señor.» Sigue la relación de méritos y servicios del exponente, que se declara natural de Guadalajara, doctor en ambos derechos, consultor del Santo Oficio, cofrade del antiquísimo cabildo de caballeros y escuderos de dicha ciudad y procurador general por el Estado de hijosdalgo de la misma. Enumera las plazas de alcalde mayor que desempeñó en varias ciudades; recuerda que cumplió bien graves comisiones, como cuando ocurrió el quebrantamiento del convento de monjas de la Encarnación, de Ávila, por unos religiosos de su Orden, y cuando se descubrió en Málaga la hechura de ciertos hechizos para el rey.

Alega también su amor á las letras «como lo ha mostrado en algunos libros que tiene impresos», de los que, según dice, se han hecho muchas impresiones en España y traducidose en otras lenguas, noticia en esto último interesante y que no he podido comprobar, no siendo con una edición portuguesa, que cito antes. También dice que ha escrito muchos papeles sueltos.

Por todo ello pide al rey que le haga merced y honra condigna á sus estudios y méritos, para continuarlos.

271. Papel de Don Juan Enriquez de Zúñiga, doctor en ambos derechos, consultor del Santo Oficio, respondiendo á un memorial dado á S. M. en que se ofrece hacer navegable al Manzanares y se presentan grandes utilidades que se supone han de resultar desta obra.

Impreso en cuatro pliegos, sin nota de lugar, imprenta y año.

Según el Sr. Muñoz Romero (*Diccionario bibliográfico histórico*) contestaba este papel, que yo no he visto, á otro donde se contenía el proyecto de los coroneles D. Carlos y D. Fernando de Grunenbergh.

Biblioteca Nacional, Manuscritos, K, 138.

272. Genealogia verdadera de los Ilvstres de España con su origen, sucession, hechos y haçañas por Pedro Geronimo de Aponte. Copiado y adicionado por D. Juan Enriquez de Çuñiga natural de la çidad de Guadalajara, Doctor en ambos derechos y Consultor del sancto ofiçio. Es adición todo lo que va a las margenes, y lo que prosigue en el texto desde la palabra. Adición: y en el mismo muchos nombres, que estauan en blanco. (*Al frente del texto*.)

Manuscrito de la época del autor; 331 folios de texto y principios y tres de indice.

Dedicatoria al principe D. Carlos, segundo de este nombre.—Á los Grandes é Ilustres de España.—Texto.—Índice.

La dedicatoria y prólogo á los Grandes son de Aponte, cuya advertencia al lector, que va en otros códices de sus obras genealógicas, en particular la llamada *Lucero de Linajes Ilustres*, falta aquí. El adicionador no cuidó de explicar de clara manera todos los aumentos y correcciones que hizo á la obra de Aponte, por lo que es necesario un detenido estudio de comprobación para señalar aquellos aumentos y adiciones, importantes en algunos apellidos ó casas, como las de Manuel y Mendoza, pero que faltan por completo en la mayor parte de los casos. De todos modos, prueba este trabajo de Enriquez de Zúñiga su afición á los estudios heráldicos, y que no era inhábil en ellos ni carecía de la diligencia que exigen á sus cultivadores. La mayor parte del contenido de sus adiciones se refieren á época posterior á Aponte y, por consiguiente, á la coetánea del adicionador, que por esto debía tener buenos informes.

En un memorial ajustado del pleito mantenido entre el Duque de Montemar, el Marqués de Cerralbo y otros sobre la tenuta del mayorazgo de Mocejón (Madrid, 1836, en folio), se dice que una de las partes presentó un libro manuscrito de la librería de los carmelitas descalzos de Madrid, titulado *Genealogía verdadera de los ilustres de España*, por Aponte, copiado y adicionado por D. Juan Enriquez de Zúñiga. Por las citas que se hacen del manuscrito, resulta que es ejemplar distinto del que existe en la Biblioteca Nacional.

273. Historia de la ciudad de Guadalupe, por el Dr. Juan Enriquez de Zúñiga.

En la relación de sus méritos dice de esta obra y de la siguiente: «Y actualmente tiene para imprimir una Historia de la ciudad de Guadalupe y otro libro en Derecho que intitula *Officina Iuris*.» Hablando de Zúñiga D. Francisco Torres en su *Historia de Guadalupe*, inédita, dice: «Finalmente está escribiendo la historia de esta ciudad.» Se ignora el paradero de este trabajo.

274. *Officina Iuris*, por el Dr. D. Juan Enriquez de Zúñiga.

No se imprimió, y también podemos darla por perdida.

LXV.

FRAY BERNARDO ESCUDERO.

Recordando Matías Escudero, de quien hablaré pronto, cierta reunión de su numerosa familia, que ocurrió con circunstancias dignas de ser contadas, en 28 de Septiembre de 1572, menciona á su hermano Fr. Bernardo Escudero, monje del monasterio de Valbuena de Duero, de la Orden cisterciense.

Nació, pues, y así lo confirma el cronista Fr. Roberto Muñiz, en Almonacid de Zurita, y era hijo de Juan Escudero y

Francisca de Cobeña. Tomó el hábito en 3 de Junio de 1565 en dicha casa monástica, de la que fué abad, así como de la de Belmonte.

Falleció lleno de virtudes en 1608, y dió á la estampa:

275. Libro de meditaciones para novicios. Valladolid, 1602.

En 16.º Lo citan N. Antonio y Muñiz.

LXV.

MATÍAS ESCUDERO.

Era, sin duda, un hombre docto á su manera, en cuanto podía serlo quien, viviendo de continuo en un rincón de la Alcarria, sólo por curiosidad y amor á la historia había manejado algunos libros y tomado de ellos las relaciones de sucesos que le empeñaron en trazar una historia de su tiempo y del de sus padres y abuelos, que á más no alcanza el trabajo que nos dejó. No parece que hubiera cultivado su despierto ingenio en universidades y escuelas, así porque de ello no hace mención alguna, como porque en la de Alcalá, donde, por razón de proximidad, es probable que hubiera estudiado, no he visto su nombre inscrito en cuadernos de matrículas, exámenes y grados.

De su vida apenas hay dato alguno, fuera de los que constan en las páginas de su única obra conocida. Así, sólo sabemos que ya en 1544 debía ser mozo, puesto que andaba á caballo por los caminos de su tierra, entonces intransitables, según él dice en el capítulo 453 de su libro; que era de familia principal; que tuvo muchos hermanos, nacidos todos del matrimonio de Juan Escudero con

Francisca Cobeña; que en 1559 fué á Toledo, en representación de sus convecinos, para tratar con el arzobispo Carranza del nombramiento de un párroco, y que, como su padre, fué regidor de la villa de Almonacid de Zorita, su patria. Como la narración se interrumpe en 1593, y en este tiempo era ya de edad avanzada, es de creer que falleciera en dicho año. De los individuos más íntimos de su familia y de cómo su padre había muerto en 1572, habla, como se verá en el extracto del libro, en los anales de dicho año.

Algo nos dice de él el P. Bartolomé Alcázar en la continuación de su *Crono-historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Toledo*, década VIII, inédita, como las anteriores, desde la V inclusive, en la biblioteca de San Isidro de Madrid. Porque Matías era padre del Dr. Juan Escudero, natural de Almonacid de Zorita, quien dejó su hacienda para que se fundase en esta villa un colegio de jesuitas. El P. Alcázar elogia las virtudes de Matías y de su mujer, Ana Lorenzo, personas principales en Almonacid, él hombre de ingenio y muy limosnero, más dado á socorrer á los pobres que á aumentar su caudal. «Escribió también, dice, un grueso volumen, de no corta erudición, en que recopiló Historias y Casos los más notables sucedidos en el Mundo desde el año de 1453..... al de 1593, dos años antes de que muriese nuestro Matías. Y al fin de cada capítulo ó successo, saca sus moralidades y desengaños prudentes, y muy propios de quien andaba dentro de sí.»

El Dr. Juan era el mayor de sus hijos: fué estudiante en Alcalá y se hizo doctor en teología, y aunque quiso entrar en la Compañía de Jesús, no pudo, por su poca salud, ganando después el curato de su pueblo, que, lleno de escrúpulos, renunció al fin. De sus prendas habla extensamente el P. Alcázar, así como de la fun-

dación del colegio, en la que se empleó su fortuna, muerto el doctor, y conforme á las cláusulas de su testamento de 17 de Marzo de 1608. Falleció en 27 de Enero de 1611 y se cumplió su piadosa voluntad.

Biblioteca provincial de Toledo.

276. Relacion de cosas no (*Escudo de armas iluminado.*) Tables que an sucedido En diversas partes De la christiandad, Especialmente en es: paña Con los naçimientos y muertes de: Algunos principes y elecciones De sumos pontifices Romanos y las guerras que: An sucedido Assi en la mar como En la tierra Desde que El Emperador Constantino perdió El ynperio de constantinopla hasta nros. tiempos. con algunas cosas que suçedieron En la tierra del auctor. escripto por mathias Escudero. (*Todo dentro de una orla iluminada.*)

Manuscrito en folio, 679 hojas, letra de fines del siglo XVI.

En letra algo posterior se comenzó á poner la tabla al final del texto, pero no pasó del capítulo II.

Prólogo del autor al lector.—Texto.—Comienzo de la tabla.

El escudo de armas del frontis, que debe ser el del autor, contenido en una elegante cartela, es de esta manera:

El cuartel superior de la izquierda lleva tres escudetes morados con franja roja. El campo es de oro. El cuartel inferior representa un león morado sobre campo de oro. El de la derecha está cubierto de escaques rojos y dorados.

En el prólogo pide perdón el autor por su atrevimiento en tomar la pluma para escribir de tan grandes cosas, siendo él hombre de pocos estudios; pero lo hace para contento suyo y para emplearse en un ejercicio honesto en que gastar los ocios. Da también en el prólogo una idea de los asuntos que contendrá la obra, y añade que á la par de los grandes sucesos tratará «de algunas otras cosillas que suçedieron en la villa de almonacid de çorita y provincia de do el autor es natural». Así lo hace, pues anota numerosas noticias referentes, sobre todo, á la época en que él vivía, y, por consiguiente, de las que era testigo presencial, cuidando de repetir que era hijo de Almonacid de Zorita.

No ofrece tampoco método histórico ordenado, ni siquiera á manera de crónica, sino que, como él dice, escribe «variando los capítulos unos de otros al modo de una ensalada que se haze de muchas yerbas para que sea mas sabrosa»; pero aun en esto procura guardar el orden cronológico y presentar los sucesos, aunque no coordinados entre sí, por años, formando verdaderos anales.

La relación empieza con el año de 1453 y acaba con el de 1593; pero no está concluida, quizá porque el original (si no lo era éste) no fué copiado íntegramente, ó porque la muerte, el cansancio ú otro suceso cualquiera suspendió la tarea del buen Escudero; así es que ni aun siquiera termina, no ya con párrafo, sino con período completo, quedando en suspenso el sentido del último que comprende, y que toca al matrimonio del marqués de Villena con una hija del duque de Braganza, terminando así: «..... y a don pedro de medicis lo desposo el Rey con.....»

Aunque el estilo en general es llano y pocas veces se levanta de esta medida, como el autor no hace alardes de literato, la relación resulta de notoria claridad y sencillez.

Las noticias generales y particulares que contiene son de mucho interés. Adviértese en este autor lectura variada de historias propias y extrañas, pero á la vez da curiosos pormenores de sucesos históricos de España, de que él tuvo noticia, por decirlo así, inmediata. Por eso su testimonio y los datos que consigna son dignos de ser confrontados con otros libros de historia de más alto vuelo ó ya conocidos.

El manuscrito está dividido en capítulos con dos numeraciones, una quizá puesta por el autor, y otra moderna distinta, y además cada capítulo tiene su correspondiente epígrafe. Creo que son interesantes muchas de sus noticias, que se refieren á asuntos generales y particulares de la historia de España y de otras naciones, á personajes y sucesos de varios tiempos, singularmente del autor, y sobre todo á cosas ocurridas en su villa y comarca natales; noticias muchas dignas de fe, porque fueron vistos por el autor los sucesos á que se refieren. Asimismo son de interés otras tocante á inundaciones, catástrofes, obras públicas hechas en la tierra alcarreña, compras de señoríos de la misma, varones que en ella florecieron, etc.

Siendo imposible dar aquí todas esas noticias curiosas, únicamente consignaré en extracto las más peregrinas y poco conocidas, ateniéndome á la numeración moderna de los capítulos, para que sirva de gula al curioso que tenga ocasión y deseo de verlas en el original con mayor am-

plitud. Los datos que en extracto transcribo de la notable obra de Escudero se refieren sólo á su siglo, porque son en su pluma muy fidedignos, puesto que él los vió y presenció ó tuvo de ellos conocimiento casi inmediato, y además lleva su narración el sello de autenticidad más completa.

Capítulo 316.

Año 1527. En Enero y Febrero hubo en Castilla un gran temporal de aguas y nieves: las gentes no podían trabajar en el campo, los ríos y arroyos se llevaban los molinos y los puentes (como sucedió con el de Santa María de Burgos, bueno y antiguo), y no era posible el tránsito por los caminos y senderos. En este mismo año apareció un cometa muy espantable.

Capítulo 327.

Año 1529. Los campos estaban muy floridos y anunciaban grandes cosechas, pero en 5 de Abril hubo una gran helada en todo el reino, y otra en 8 del mismo, y se quemaron viñas, trigos y árboles, aunque en tierra de Almonacid cayeron luego muchas aguas y retoñaron los trigos; pero en general hubo mucha escasez de cosecha, de donde vino en 1529 una gran carestía y hambres, así como en 1530. Los ríos se helaron tanto, que pasaban las gentes por ellos y aun caballerías y carros.

Capítulo 375.

Año 1535. El invierno fué áspero y frío sobre toda ponderación: el Tajo y otros ríos se helaron, y jugaban á las bolas encima, helándose muchas personas y bestias, así como los campos. El pan valió muy caro.

Capítulo 400.

Año 1539. En el verano anterior hubo grandes sequías y poca cosecha, sobre todo en Castilla la Vieja, y las gentes iban por una carga de trigo á 50 ó 60 leguas de sus pueblos; comían hierbas y de todo; vinieron numerosas enfermedades, en especial la *modorrilla*, pestilencia contagiosa que produjo muchas muertes en España.

Capítulo 403.

Año 1539. Por los grandes gastos que el emperador tuvo con tantas guerras, pidió permiso al Papa, y lo obtuvo, para desmembrar de las

Ordenes algunos lugares, vasallos y rentas, y venderlos. Por virtud de esto, en 1539 desmembró de la Orden de Calatrava la villa de Pastrana y la vendió á D.^a Ana de la Cerda, mujer de don Diego de Mendoza, difunto conde de Mérito, señor de Algecilla y Galve, virrey que fué de Valencia, etc. Esta señora hizo la compra para fundar mayorazgo en su hijo segundo, pues el primogénito poseía ya el de su padre. Compró, pues, D.^a Ana al emperador, Pastrana, Escopete y Sayatón, por 80.000 ducados, en fin de 1539; y en 1540 vino á tomar la posesión de ellos, y se la hizo en Pastrana un gran recibimiento.

Vivía en Pastrana como gobernador por la Orden de esta provincia de Zorita Fr. Alonso (?) Carrillo Margarit, comendador de las casas de Toledo, según residieron sus antecesores, pero entonces trasladó su morada á Almonacid de Zorita, como lugar principal de la provincia.

Doña Ana comenzó á labrar una casa fuerte en Pastrana, en la que gastó, según oyó el autor, 40.000 ducados lo menos. Compró las albalas de Pastrana y sus anejos en otros 40.000 ducados, y dió la villa á su hijo segundo, D. Gaspar de la Cerda, casado con hija del conde de Osorno; pero enojada la madre con él, se la quitó y dió á su hijo tercero, D. Baltasar de la Cerda; aunque muerta aquella señora, y después de un pleito, tornó á D. Gaspar.

Capítulo 431.

Año 1542. Como el emperador vendía los lugares de las Órdenes, según hemos dicho, doña Ana de la Cerda, señora ya de Pastrana, estando en esta villa y sabedora de las excelencias de Almonacid y de la buena condición de sus moradores, y además por estar tan próxima á Pastrana, quiso comprarla y hacer en ella casa fuerte y además cabeza de un estado.

Un día de Mayo de 1542 fué á visitar la villa cuya adquisición deseaba, la vió toda, quedó prendada de aquellas excelencias, y examinó la fuente vieja, en las afueras, con seis caños de agua fresca y abundantísima. Los «ingenieros» que llevaba estuvieron examinando el sitio en que podía hacerse la casa fuerte, y eligieron el sitio de los cañamares, llamados *del alfalfa*, encima de dicha fuente.

Tan satisfecha quedó dicha señora, que no se recató en decir que quería comprar la villa y poner en ella su asiento y morada. Alarmados los vecinos, que no querían pasar al señorío de ningún particular, se reunieron en consejo al día siguiente, para tratar de impedir el propósito

de D.^a Ana y permanecer en la Orden de Calatrava. Se nombró á dos vecinos, Juan Escudero, padre del autor, y Alonso Lozano, suegro del mismo autor, para que uno de ellos fuese á Valladolid, y en secreto tratase lo conveniente con el emperador y su consejo. Por suerte tocó ir á Alonso Lozano, y se convino en hacerlo todo secretamente.

Llegado á Valladolid habló con el Dr. Bonifacio, «gran teólogo», natural de Almonacid, quien vivía con el cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo, cuya privanza tenía. Ambos hijos de Almonacid comenzaron sus trabajos, que eran muy dificultosos, porque nunca se había tratado de asunto semejante. El consejo pidió por la libertad de la villa y el privilegio de que nunca sería enajenada por la corona, 12.000 ducados para el emperador. Hubo regateos sobre el precio, y se convino en fijarlo en dos cuentos de maravedís, que la villa tomaría á censo ó procuraría en parte con la venta de sus propios, lo que hizo después. Por virtud de todo, el emperador dió su privilegio en Logroño á 9 de Junio de 1542.

Antes había avisado á la villa del buen éxito de las negociaciones el comisionado Lozano, y se echaron las campanas á vuelo, se encendieron luminarias, habiendo músicas, danzas públicas y otras alegres demostraciones. Al día siguiente, magnífica procesión.

Sabedora D.^a Ana de estas alegrías y de su causa, «no lo podía creer», porque ella también había enviado á Valladolid quien negociase la compra, pero su petición al consejo llegó tarde, y se denegó, aunque ofreció mayor precio. Fué grande el sentimiento de aquella señora.

Don Fernando de Córdoba, clavero de Calatrava, prestó á Alonso Lozano, en nombre de la villa, los dos cuentos de maravedís, á censo y á razón de 15.000 el millar. Redimió la villa el censo dentro de los tres años siguientes.

Felipe II confirmó el privilegio de su padre en 1560.

Capítulo 453.

Año 1544. Llovió mucho en las eras y se echaron á perder los granos por esta razón, sobreviniendo carestía. Empezó luego el invierno muy lluvioso, y por todo el reino se veían nuevas fuentes y arroyos, sobresaliendo de los brocales las aguas de los pozos, y poniéndose los caminos intransitables, como le pasó al autor, que muchas veces vió atascado su caballo.

Con tantas lluvias y nieves, acompañadas de muchos huracanes, cayeron en la Alcarria mu-

chos cerros, como si se deshicieran. El Tajo creció mucho y arrastró muchos árboles y maderas de la serranía de Cuenca, y las aguas del río llegaron á batir las tejas de la sierra de Bolarque (esto es, de un edificio donde habría una sierra movida por agua, según presumo de lo que dice el autor), y llegaron también á las ventanillas de encima de los arcos del puente de Bolarque, creciente «nunca vista ni oída por los viejos».

Entonces, y por navidad, fué derribado el puente con estas crecidas y empuje de las maderas arrastradas. Dicha obra había sido construída por la villa de Almonacid, á su costa.

En 20 de Enero de 1545 otra gran crecida derribó el puente de Zorita, á pesar de su fortaleza. Llegó entonces el agua hasta la grada de la iglesia de Zorita, y con una sartén cogían agua del río desde encima de dicho puente. Había sido hecho trescientos cincuenta años antes, ó algunos más. (Hoy no existe este puente.)

Capítulo 541.

Año 1555. En este año se procuró el concejo de Almonacid 700 ducados para redimir y quitar los siete regimientos (oficios ó cargos municipales) que allí había perpetuos, dando á cada regidor que los tenía, 100 ducados.

Capítulo 570.

Año 1559. Trata este capítulo de la muerte de Pero Sánchez del Arco, cura de Almonacid, á quien sucedió el Dr. Herrera, natural de la villa. Murió aquél en 3 de Agosto de dicho año. Era excelente cura: dejó dos alfólies de pan; uno en Yebra, su patria, y otro en Albóndiga, donde tenía un beneficio.

Solicitaban varios el curato, y teniendo que ir el autor á Alcalá y visitar al arzobispo de Toledo, D. Bartolomé de Carranza, habló con éste de las grandes partes, elocuencia y desinterés del Dr. Herrera, por lo que luego, á pesar de su resistencia, el arzobispo le dió el curato susodicho.

Murió luego, y le sucedió el maestro Pérez, pariente de Herrera y natural de Almonacid; á éste Pero Ruiz de Morales, natural de Andújar, y á éste el licenciado Marcos Martín, natural de Almodóvar del Campo, en 1574.

Capítulo 606.

Año 1565. El autor elogia aquellos hermosos campos, aguas frescas y abundantes, riqueza de

sus propios y excelente condición de los vecinos de Almonacid. Dice que tenía unos 800. En ella vivía el gobernador por la Orden de Calatrava de la provincia de Zorita.

Felipe II, en principios de 1565 envió á la villa una provisión mandando al gobernador del partido, Per Afán de Rivera y Rojas, natural de Toledo, que tenía por alcalde mayor al licenciado Cortés, natural de Alcalá, para que quitase á los alcaldes ordinarios y alguacil sus varas y jurisdicción, lo cual sintió mucho la villa, y procurando el remedio, envió mensajeros á la corte; pero nada lograron, y el gobernador quitó las varas á los dichos. El autor era entonces regidor. El gobernador quiso tener también la llave del archivo; pero se lo resistieron, por lo que puso presos á muchos, aunque la corte reconoció este derecho.

Capítulo 607.

Año 1565. Usando el rey de la licencia concedida á su padre y de la que le fué concedida á él por los papas, tuvo que enagenar á señores muchos bienes de las Órdenes. Ruy Gómez de Silva, gran privado del Rey, según fama, gozaba por mercedes recibidas del monarca, 100.000 ducados de renta, así como de los presentes que le ofrecían cuantos de dentro y fuera de España solicitaban alguna merced ó buen negocio, había comprado los lugares de Estremera y Valdaraçete, que eran de D. Fernando (?) de Mendoza: vió á Almonacid, y prendado de esta villa, quiso comprarla; pero ella opuso el privilegio que tenía adquirido de no ser apartada de la corona. Ruy Gómez quiso convencer á los vecinos para que consintiesen en su propósito; pero ellos siguieron oponiéndose.

Entonces el magnate quiso comprar á Zorita y su fortaleza, y aunque no tenía más que 15 ó 20 vecinos, como en su término poseían los de Almonacid muchas propiedades, pensó que así oprimiría á éstos, obligándoles al fin á ser sus vasallos. Logró la compra y también la de Albalate, de unos 400 vecinos, quedando de este modo el término de Almonacid enclavado en territorio de señorío. Un juez del rey llevó á cabo la desmembración de Zorita y Albalate de la Orden en Abril de 1565, y luego vino Ruy Gómez y vino también su mujer á tomar la posesión. Dió el rey la fortaleza de Zorita por dos vidas, es decir, para Ruy Gómez y su hijo mayor, con condición de que gastase en repararla 8.000 ducados dentro de ocho años, y de que, pasadas las dos vidas, la devolviese á la Orden. Con el amparo de tan gran señor, los vecinos de Zorita y

Albalate vejaron mucho á los de Almonacid y les levantaron grandes pleitos, de que salió victoriosa esta villa.

Capítulo 621.

Año 1567. Proseguian los grandes gastos del rey y la necesidad de sacar nuevos recursos. El consejo propuso que se vendiesen más vasallos y rentas de las Órdenes, así como oficios concejiles. Ruy Gómez de Silva seguía en su empeño de adquirir la villa de Almonacid. Alarmada ésta se opuso, y compró los seis regimientos de que pudo disponer el rey, compra que hicieron varios vecinos, como el autor, que adquirió uno. Costó cada regimiento, esto es, oficio de regidor, 200 ducados.

Capítulo 622.

Año 1567. Los vecinos eran muy devotos de San Blas, y guardaban su fiesta, aunque no era de precepto. En tal día de 1566, saliendo de misa la gente muy apretada, cayó la puerta de la iglesia encima, y como no matase á nadie, túvose por merced del santo, y se decretó y juró su fiesta. Era cura el maestro Gabriel Pérez, natural de Almonacid.

Capítulo 627.

Año 1568. Habla de la llegada á Alcalá de las reliquias de San Justo y Pastor, procedentes de Huesca.

Dice que al llegar la comitiva que las traía cerca de Guadalajara, los de esta ciudad solicitaron se detuviese en ella para hacer á las reliquias honroso recibimiento, y en efecto, los vicarios de Alcalá y Guadalajara escribieron á todos los pueblos comarcanos para que asistiesen con curas, cofradías, etc. Entre ellos acudieron todos los del arciprestazgo de Zorita con cruces y pendones, llegando á Guadalajara el jueves 19 de Enero de 1568, yendo también el autor, como mayordomo del Santísimo (sólo de Almonacid iban más de 50 personas, y fueron en procesión hasta la parroquia de Santiago). Se organizó una gran procesión, no sin dificultades, porque cada cruz y pendón exigían puestos especiales y acaecieron diferencias sobre razón de orden, aunque no hubo enojo alguno en ello. El orden fué éste: los últimos iban los pendones y cruces de Guadalajara; antes los de Hita, Brihuega, Almonacid, Almoguera, Pastrana, Tendilla, Fuentealcina, y los demás convocados. Salió la procesión de Santiago con muchísima gente, re-

ligiosos, clerecía, etc., y con gran música y ruido de arcabuceria, fueron recibidos los cuerpos santos fuera de la ciudad en el arrabal (no dice en cuál), y los colocaron en Santiago, en la capilla del duque del Infantado, donde estuvieron algunos días, hasta que los llevaron á Alcalá. Estando en dicha iglesia «llevaron una mujer tollida de Guadalajara y ella con gran fee pidió á los santos que la sanase y travando de la caja fue sana».

Capítulo 628.

Año 1568. Los de Guadalajara quisieran que quedasen allí las reliquias; pero entendiéndolo los de Alcalá, dispusieron llevárselas, y así lo hicieron, entrando en Alcalá el domingo 7 de Marzo, asistiendo también la clerecía, pendones, cruces y mucha gente de la comarca. Fueron también los de Almonacid. Contó el autor 234 pendones y 133 cruces «muy ricas y principales».

Da otros detalles curiosos sobre esta entrada y fiestas en Alcalá, de todo lo que, como es sabido, publicó un notable libro Ambrosio de Morales.

Capítulo 630.

Año 1368. Está dedicado á la muerte del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y dice: «Fué grande el sentimiento que hizo toda España por su muerte y todos lo veyan muerto y no osaba nadie decir mas de Dios lo perdone por que no se sabia mas de que estuvo en recoximiento y como murio».

Capítulo 648.

Año 1569. Doña Ana de la Cerda, viuda del conde de Melito, quiso hacer mayorazgo con Pastrana, Sayatón y Escopete en cabeza de su hijo menor D. Baltasar de la Cerda, y como dicha señora tuviese pleitos con los de Pastrana, que defendía sus libertades, y como su otro hijo D. Gaspar de la Cerda supiese aquella intención, puesto que la villa se compró para él con dinero de la dote de su propia mujer D.^a Isabel, hija del conde de Osorno, puso pleito á su madre, y lo ganó, y quedó señor de Pastrana. Al morir éste la dejó á su hijo D. Iñigo de la Cerda y Mendoza, que era mozo, y disgustado con los pleitos que tenía con la villa, la vendió, con Escopete y Sayatón, á Ruy Gómez de Silva, que ya tenía comprados Valdaracete y Estremera á D. Francisco de Mendoza. Fué la venta de Pastrana importante 154.466 ducados y algunos maravedís.

En 27 de Marzo de 1569 fueron Ruy Gómez, su mujer é hijos á tomar la posesión (era domingo de Lázaro), y el vendedor, con mucho acompañamiento de caballeros y servidores salió á recibirles al cerro del Arenal, término de Almonacid, donde se hicieron los cambios de escrituras y otras formalidades. Desde allí se volvieron á comer á Albalate, de donde partieron los compradores. Al día siguiente fueron estos á Pastrana, que les hizo gran recibimiento.

Capítulo 668.

Año 1569. Por muerte del comendador Angulo fué nombrado gobernador de Zorita, por la Orden, Fr. Francisco Ortiz, también comendador, natural de Espinosa de los Monteros, quien residía en Almonacid. Sabiendo éste que en tiempos pasados se intentó sacar el agua del Guadiela, de lo que era rastro una zanja, para regar los campos hasta Zorita, habló con los de Almonacid sobre ello, y quedaron en que si sacase el agua, darían un diezmo á Dios y otro al dicho comendador de los frutos de los campos así regados, con otras condiciones que el autor no expone. Previa licencia Real, el comendador trajo sus «artífices é ingenieros y niveladores». Había de llevar la presa 45 ó más pies de altura, desde el fondo del río. Comenzó la obra de la presa en Agosto de 1569; pero el día de San Pedro del año siguiente se la llevó una riada. Tornó el comendador á los trabajos de reparación, y vino otra riada y se llevó otra parte. Entonces, y por consejo de unos venecianos, usando de pólvora, acopió de la montaña vecina grandes trozos de piedra. Los venecianos hicieron una mina para derribar tanta piedra junto al fin del Guadiela en Abril de 1571, y se arrancó mucha. En Septiembre se hicieron otras cuatro minas; pero tanto gasto produjo poco efecto. Trajo luego de Campos un hombre que llamaban Pero Lucas, quien se obligó á hacer la presa en 1.200 ducados, debiendo ser de piedra; pero habían de entregársela labrada. Esto era en 1572; pero por Todos los Santos vino otra riada destructora de lo hecho, aunque siguieron los trabajos de Pero Lucas y cuando estaban casi concluidos, otra riada destruyó parte de ellos. Persistió el constante comendador, y acabó la presa sirviéndose de grandes vigas acopladas, acabándola en Agosto de 1577, y haciendo luego la zanja por donde había de correr el agua, teniendo que horadar á veces las rocas, todo con grandes gastos.

Por último, una terrible avenida se llevó la

presa, sin dejar rastro, por lo que el comendador hizo otra junto á la unión de ambos ríos.

Capítulo 670.

Año 1569. Por la tenacidad de los moriscos rebelados en el reino de Granada, y previa la concesión de las Cortes, se hizo una derrama de hombres para el ejército de aquel reino. Se señaló á la provincia de Zorita el cupo de 200 infantes, y vino provisión de ello al que era entonces gobernador de la provincia Frey Francisco Aguayo, caballero de Calatrava. En Almonacid tocó el número de 22 ó 23, y para llenarlo se escogieron los mozos más á propósito, y algunos ya casados. Pero Ruy Gómez logró que no fuesen los de Pastrana y otros lugares suyos, con lo que se dañó al servicio del rey. Fué nombrado capitán Juan Enriquez (?) de Luna, quien recogió la gente en Noviembre de dicho año, y su compañía fué de las más lucidas y mejor armadas que marcharon á la guerra. Como alférez iba Alonso González de Vallejeda, de Almonacid. En 2 de Enero de 1570 salió la compañía de dicha villa.

Capítulo 688.

Año 1570. Por devoción, casi todos los vecinos guardaban la fiesta de Santa Ana, y no queriendo ser menos que los de los lugares comarcanos, votó el concejo la fiesta.

Capítulo 692.

Año 1571. Fué año de carestía, y valió la fanega de trigo á dos ducados. Hubo, por consecuencia, muchas enfermedades y muertes.

Capítulo 694.

Año 1571. Cuenta el autor que cayó nieve en forma de estrellitas, en 9 de Enero. Las estrellas eran de cinco puntas, todas pequeñas é iguales, como del tamaño de un cañamón. Cayó en toda la comarca.

Capítulo 726.

Año 1572. Dedicar este capítulo á contar cómo en 28 de Septiembre, en casa de su madre, Francisca de Cobeña, viuda ya de su padre, Juan Escudero, se juntaron Fr. Francisco Escudero, guardián de los franciscanos de Mondéjar; Juan Escudero, clérigo; Fr. Bernardo Escudero, monje del monasterio de Valbuena de Duero; María Escudero y su marido, el autor y sus hijos, el

maestro Escudero, Alonso Escudero Lozano, Francisco Escudero y Juana Escudero Lozano, su hija también, y fueron todos juntos á la ermita de Santa Magdalena, donde dijeron misa Fr. Bernardo y Fr. Francisco. Luego, con gran alegría, comieron todos en casa de la madre, y al día siguiente en la del autor. No pudieron asistir otro hermano y otra hermana del mismo.

Capítulo 729.

Año 1572. Por las necesidades que la nación padecía con tantas guerras, y con licencia pontificia, el rey D. Felipe desmembró de la Orden de Calatrava las villas de Auñón y Berninches, con su encomienda, de que era comendador don Juan Pacheco, hijo del marqués de Villena, y compró la encomienda y ambas villas Melchor de Herrera, tesorero de dicho rey, «el qual quince ó diez y ocho antes era hidalgo de lanza en puño y fuese en Italia y como era hombre solícito y venturoso dizen que gano alla a muchos señores gran suma de dineros a juegos, con lo qual vino en corte y teniendo ventura así en juegos como en negociaciones de lance en lance vino a ser tesorero de su Magestad con favor de Rui Gomez de Silva, los quales amos a dos tenían mucha amistad y aun creo negocios de cuentas entre ellos». Tomó la posesión de lo comprado el día de Santa Lucía, 13 de Diciembre de 1572, «con harto dolor y pena de los de auñon y berninches y aun de toda esta provincia de Çorita». Auñón tenía 700 vecinos, y Berninches al pie de 300, «todos los quales son los más bien parados que ay en el reyno de Toledo». Luego dió el rey titulo de marqués de Auñón al dicho Melchor de Herrera.

Capítulo 732.

Año 1573. Ruy Gómez de Silva siempre tuvo el propósito de hacer á su nueva villa de Pastrana cabeza de estado y de ennoblecerla, y consiguió que el rey concediese á su hijo mayor el título de duque de Pastrana, y con favor obtuvo de Pio V bulas para hacer iglesia colegial de la parroquial, con dignidades, canónigos, racioneros, etc.: señaló á los racioneros 12.000 maravedís, á los canónigos 25.000, y á las dignidades 60 y 70.000. Los nombrados tomaron posesión y comenzaron á usar de sus oficios en el día de la Purificación de Nuestra Señora de 1573.

Capítulo 732.

Año 1573. Hubo grandes lluvias y heladas, y

no se podía labrar, acaeciendo así grandes inconvenientes: los rios crecieron mucho y tuvieron terribles avenidas. En 11 de Abril nevó en casi todo el reino de Toledo.

Capítulo 737.

Año 1573. Murió Ruy Gómez de Silva en Madrid á 28 de Agosto de 1573: le abrieron el cuerpo, ya difunto, y le encontraron nueve piedras en la vejiga y un «riñon quitado, medio podrido»; le trajeron con gran acompañamiento á enterrar á Pastrana. La Princesa se entró en el monasterio de descalzas, donde hizo mucho sentimiento por dos años, y después se salió á gobernar sus estados.

Capítulo 740.

Año 1573. Cuenta que el conde de Ribagorza, hijo del duque de Vistahermosa, de ilustre familia, era joven muy gentil y muy amado del rey; pero tuvo la ceguedad de darse al vicio nefando con un paje. Le casaron con una hermosa hija del marqués de Villena; pero á los pocos días, presumiendo el conde que se habia descubierto su delito, lo aumentó con otro terrible, pues cogió á su mujer, la sentó en una silla y la hizo sangrar por un barbero, hasta que falleció. Huyó el conde, temeroso del castigo, y el rey envió á buscarle, mandando avisos y su retrato pintado á todos los puertos y provincias. El conde huyó á Italia, pero el gobernador de Milán, D. Luis de Requesens, lo prendió y lo envió á Madrid, y de aquí lo trasladaron á la fortaleza de Torrejón. Al cabo de un año, el alcalde del rey, Salazar, fué á juzgarlo y le hizo dar garrote en la plaza de dicho pueblo.

Capítulo 743.

Año 1574. En este año casó en Pastrana una hija de Ruy Gómez de Silva con el duque de Medina-Sidonia. Dicen que éste llevó 1.000 personas en su acompañamiento.

Capítulo 754.

Año 1576. El consejo de las Órdenes tenía un convento de monjas comendadoras en San Salvador de Pinilla, cerca de Atienza. Estaba fuera de población; el monasterio era muy antiguo y ya malparado, y aun peligroso de habitar, y para el reparo hacia falta mucho dinero, pues era menester levantar casi de nuevo el edificio. Tenían aquellas monjas un religioso

conventual de Calatrava, como capellán. Las visitas que hacían los visitadores al convento le eran costosas, pues se hospedaban en él y á costa de la comunidad. Además, el Concilio de Trento dispuso que los conventos de estas circunstancias se trasladasen á poblado. Por todas estas razones dispuso el consejo de las Órdenes trasladar el de San Salvador de Pinilla á Almonacid, lugar de la Orden de Calatrava, muy principal y aun cabeza de la provincia de Zorita, y, además, favorecido por el privilegio de no enajenarla de la Orden. El gobernador de ésta en la provincia trató del traslado con los vecinos y autoridades de la villa. El consejo recibió el proyecto con agrado, y se convino dar á las monjas para iglesia la ermita de la Concepción, junto á la cual se edificaría el convento, y con la ermita los bienes de la misma. La ermita era la más hermosa y alegre del reino de Toledo. Las dieron medio real de agua de la fuente vieja, 1.200 ducados y la madera necesaria para la construcción del convento, con condición de que éste no pudiese adquirir heredades propias en el término ni en el de Zorita. En cambio, ofreció la comunidad tener perpetuamente cinco monjas, hijas de la villa, cristianas viejas, por 200 ducados de dote cada una. Todo esto se capituló formalmente.

Frey Juan Polo, prior de Zorita, natural de Almonacid, y el Dr. Rodero, capellán de S. M. en la Orden, recibieron la comisión de trasladar el monasterio desde San Salvador á Almonacid, y así lo hicieron con mucho decoro, llegando á la villa en 1.º de Septiembre de 1576, siendo recibidas las religiosas en Zorita por los principales de Almonacid. Salieron también dos cuadrillas de moros y cristianos, haciendo ejercicios bélicos, y hubo danzas, procesión y otras fiestas. Era entonces abadesa D.ª Ana de Bobadilla.

Capítulo 773.

Año 1577. En Almonacid había nueve regidores y un alférez perpetuos, por haber comprado sus cargos. Los que los desempeñaban lo hacían bien, pero no faltaron vecinos envidiosos y levantiscos que intentaron hacerles devolver los oficios á la villa, previa la remuneración de lo que pagaron por sus oficios. Los poseedores vinieron en ello, y el concejo tuvo que tomar dinero á censo para pagarles. Se hizo la redención á 17 de Junio de 1577, y después se señalaron cuatro corregidores anuales para el gobierno de la villa.

Capítulo 798.

Año 1578. Día de San Mateo, 25 de Septiembre de este año, después de mediodía descargó

una gran nube entre Almoguera, Albares, Yebra, Pastrana, Panjía y Sayatón, en cantidad que parecía el diluvio, llenándose de agua las vegas, causando mucho daño en campos y poblados, sobre todo en Almoguera.

En 24 de Septiembre del mismo año cayó otra gran nube en los mismos sitios, llenando el río con sus torrentes, de modo que decían que subían las aguas tan altas como una torre, sin duda por efecto de algún turbión ó remolino, arrancando árboles, aun las nogueras más corpulentas.

Capítulo 821.

Año 1578 y 79. Trata de la gran carestía que hubo en el reino de Toledo.

Capítulo 814.

Año 1580. En Almonacid hay una imagen de la Virgen en la puerta de Zorita, en un hueco de esta construcción.

Capítulo 815.

Año 1580. Habla del marqués de Mondéjar, que después de los cargos que desempeñó en Granada, fué muy atacado por sus émulo, pero supo descargarse bien. Luego fué de virrey á Nápoles y objeto también de muchas acusaciones, hasta que se vino á España en Febrero de 1580, trayendo grandes riquezas, «y supe de quien las recibió en mondexar», que de plata labrada trala 160 arrobas, y que en Nápoles gastó el marqués 1.000 ducados sólo en hacer cajas para estas cosas. También trajo mucho dinero, aunque no se sabe la cantidad. El prócer se fué á descansar en Mondéjar, y allí enfermó en Abril, de que murió en 7 de Mayo.

Capítulo 845.

Año 1581. Cuenta la destrucción de la presa que hizo el comendador D. Frey Francisco Ortiz, en Guadiela, presa tan alta, que tenía 52 pies de alto desde el suelo. Describe cómo estaba construida. En 26 de Septiembre de 1581 la destruyó una avenida.

Capítulo 890.

Año 1586. En otoño de este año, yendo el marqués de Mondéjar desde ésta su villa á holgarse en una casa de placer que tenía en las orillas del Tajuña, con un criado suyo, á quien que-

ría mucho y llevaba en su coche, y que se llamaba Rosón, sucedió que á media noche lo sacaron fuera de la villa (al criado) y lo mataron. El marqués hizo inútiles averiguaciones para encontrar al asesino, pero no apareció nadie culpado. Después, por orden del Consejo Real, estuvo en Mondejar un alcalde de corte y prendió á la mujer del muerto y á una hermana suya y las dió tormento, así como á otros criados del Marqués. Estando en esto murió en Mondéjar el alcalde, que se llamaba Alvar García de Toledo, y vino el alcalde Bravo, el cual prendió al magante y lo llevó preso á la Mota de Medina y luego lo trasladaron á Santorcaz.

Capítulo 893.

Año 1586. Cuenta como el río Guadiela se llevó la segunda presa hecha por Frey Francisco Ortiz, y describe cómo estaba concluida y hecha. Fué el desastre obra de una gran avenida, en 3 de Diciembre de 1586.

Capítulo 907.

Año 1590. En 29 de Agosto de este año, día de San Agustín, á las tres de la tarde, cayó una gran nube, que hizo terribles estragos, sobre todo en Pastrana, con un viento tan grande, que arrancaba los árboles, volaban las tejas y las gentes no se atrevían á salir. Cayó mucha piedra como nueces con cáscara y pelotas, y algunas como naranjas, pesando varias 10 onzas, y otras 12 y 14. Todas las casas de Pastrana se inundaron de agua, y el temor fué tanto, que todos creían era llegado su último día. Los daños en el convento de frailes y en las casas y campos fueron horribles: cayó una gran muralla en la plaza del mercado, y varias casas, molinos, etc., pareciendo un mar aquella vega.

LXVII.

DON FRANCISCO FABIÁN Y FUERO.

En el pueblo de Terzaga, en tierra de Molina de Aragón, nació á 7 de Agosto de 1719, del matrimonio de Esteban y Ana, y cinco días después recibió las aguas del bautismo, siendo su padrino el

marqués de Villel. Todavía niño, quedó huérfano, y de nueve á diez años de edad le acogió y llevó consigo un hermano de su madre, beneficiado en Almazán, quien, conociendo el talento y aplicación del niño, le hizo estudiar latín y humanidades en dicha villa, y filosofía con los carmelitas de Calatayud, entonces tan acreditados para la enseñanza, que concurrían á recibirla «cerca de seis mil estudiantes». (*Archivo de las cosas notables de Molina*, de Núñez, aumentado por González de Reinoso.) La misma obra inédita asegura que hizo algunos estudios de teología en Alcalá, ordenándose de menores en 1740.

Donde encuentro noticias ciertas de su carrera es en los libros de la Universidad de Sigüenza, según los que se hizo licenciado en artes en 25 de Enero de 1741, en teología en 23 de Marzo, dos años después, y al año siguiente, corriendo el día 26 de Mayo, doctor en sagrada teología. Rector fué desde 13 de Junio de 1743 y durante un año cabal, en el que, á 12 de Abril de 1744, fué promovido al sacerdocio.

Desde Sigüenza pasó á Valladolid para gozar de una beca en el famoso colegio de Santa Cruz, verdadero seminario de hombres notables, tomando posesión de ella en 14 de Noviembre de 1747; pero aspirando á más altos empleos en su carrera, en 30 de Enero de 1748 ganó la canonjía magistral de Sigüenza «con general aplauso». (Rezabal, *Biblioteca de escritores de los Colegios mayores y Anales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid*, manuscrito éste de la Biblioteca Nacional.)

Abrióle la fama que en el desempeño exacto de sus deberes había conseguido el camino de los ascensos, porque el rey le hizo canónigo de Toledo en Junio de 1755, y en la misma iglesia abad de San Vicente. En aquel más encumbrado

teatro de sus méritos se hizo admirar de todos por prudente y sabio, y conocedor de esto el rey, le propuso para la mitra de Puebla de los Angeles, en Méjico, habiendo sido consagrado en 14 de Julio de 1765 (Rezabal, obra citada.)

En posesión de su diócesis, púsose al trabajo con ardor infatigable. En el púlpito, en las pastorales, en la visita, en la corrección de las costumbres, en proteger á los desvalidos, en la ordenación de los institutos eclesiásticos, en el destierro de la holganza y de las supersticiones dañosas, en levantar obras benéficas, en el fomento de la enseñanza y en cuanto un obispo puede hacer ó intervenir, dió patentes pruebas de celo apostólico, de caridad nunca cansada y de amor á los hombres, siendo débil prueba de cuanto hizo la colección de sus escritos, las alabanzas de sus contemporáneos y los anales de su diócesis.

En ella ensayó su actividad y sus grandes propósitos, que luego más ampliamente, por ser otros los medios de que disponía y el terreno en que trabajaba, llevó á término dichoso en la sede arzobispal de Valencia. Pero dispúsose en Puebla de los Angeles de la manera que su contemporáneo Lorenzana, de quien parece imagen en muchas cosas, se preparó en Méjico para ser arzobispo inmortal de Toledo.

Sucesor en la Puebla, aunque no inmediato, del venerable Palafox, allí estaba cuando se recibieron los decretos de expulsión de los jesuítas. Inspirándose en la memoria de las grandes controversias que sostuvo con ellos el venerable, y como si creyese que dichos decretos le encargaban de ser el vengador de quien había ceñido con gloria la misma mitra de que gozaba, los acogió con entusiasmo, si acaso digno de excusa entonces, hoy dignísimo de ser lamentado. Porque, queriendo recomendar la voluntad Real

en aquella ocasión gravísima, y persuadir de error contra la Iglesia y la monarquía á los que recibieron con desagrado la tiránica medida, publicó una pastoral llena de encono contra los jesuítas, y lo que fué peor, inspirada en un regalismo impropio de un obispo, llegando á declarar como infalibles é indiscutibles los actos del rey, sólo por ser del rey, aun en materias de aquella naturaleza y aun cuando la voluntad soberana se expusiese sin fundamentos y razones, que quedaban escondidos «en el Real pecho». Proceder fué éste del Sr. Fabián que anubla su gloria, aunque luego rescató la culpa, siendo víctima de los mismos excesos de la autoridad civil, cuya legitimidad enalteció sobre justa medida en la pastoral y con la ocasión dichas.

Por su veneración á la memoria de Palafox y para utilidad de su diócesis, favoreció cuantas obras éste había fundado, y principalmente el Seminario, devolviéndole su antigua importancia, fundando nuevas cátedras y erigiendo una notable academia de bellas artes, dando premios, aumentando la biblioteca y levantando un magnífico edificio. (Beristain, *Biblioteca Hispano-Americana*, en la biografía del Sr. Fabián.)

En la dedicatoria de un *Sermón de San Pedro* (Imprenta del Seminario Palafoxiano, en Puebla, 1773. Biblioteca Nacional, *Varios*, Carlos III, paquete número 6) decía su autor, D. José Ortega Moro, al obispo, que los colegios de la diócesis eran «las niñas de los ojos» del prelado: que había establecido nuevos métodos para los estudios generales, dotándolos generosamente y afirmando en ellos las doctrinas de Santo Tomás: que era defensor de los pobres, frugal en sus gastos personales, muy trabajador, pobre y remendado en las vestiduras, económico hasta usar vajilla de lata porque todo ahorro le parecía pequeño para el

bien de los demás: que fabricó capillas, restauró templos y dió ropas á las iglesias: que era gran protector de la instrucción de los indios, y que hizo el edificio de la biblioteca del Seminario «de lo más notable del mundo», con rica estantería de cedro, quedando por todo tan pobre, que tuvo que empeñarse para ir á la nueva diócesis, cuando le trasladaron á Valencia. Lejos de aquellos lugares estaba ya el prelado cuando se predicó este sermón, pues lo fué en 29 de Junio de 1773, ocho días después de llegar á España el obispo. Alabóle también mucho el Sr. Beristain y Souza en la *Biblioteca Hispano-Americana*: conocía bien al prelado, pues fué familiar suyo y con él vino á España.

No es extraño que sus beneficios morales y materiales dejasen memoria duradera en la diócesis de la Puebla, y que ésta supiese con profundo dolor que había sido ascendido el Sr. Fabián á la mitra de Valencia (Septiembre de 1772). Á las costas de España no llegó hasta 21 de Junio de 1773.

Su mayor dignidad, los cuantiosos recursos de que disponía, el ser Valencia ciudad populosa y culta, la protección del gobierno de Carlos III, quien le estimaba mucho, dándole, entre otras pruebas, la cruz de Carlos III (1780), fueron estímulos de su celo y liberalidad. Notables prelados hubo en aquel tiempo, y de entre todos podemos volver á citar al Sr. Lorenzana, pero pocos merecen compararse al Sr. Fabián. Cuando menos, ninguno atendió al bien público con la solicitud y acierto que él, en las varias esferas á que alcanzó su enérgica voluntad.

Fueron los pobres el fin principal de sus trabajos y desembolsos. Dió vida á la Casa de Misericordia de Valencia, procurándola ingeniosamente toda clase de recursos, como el producto de la venta

de las obras escritas por Luis Vives. Favoreció todos los fines de la Sociedad Económica Valencia, entonces puesta al frente de la regeneración de los intereses morales y materiales de aquellas provincias, dándola dinero y ofreciendo premios para los autores que mejor disertasen sobre aquellos fines. (*Gaceta de Madrid* de 8 de Enero de 1782.) Cuando la misma Sociedad ofreció un premio al mejor productor de cacahuete ó maní, dijo que no había noticia de que se cultivase esta planta antes de que la hiciese traer de América el Sr. Fabián, como hizo con otras de aquel continente, para que se cultivasen en el Jardín Botánico de Puzol, por el mismo arzobispo creado, con utilidad del pueblo y de la ciencia. (*Semanario de Agricultura y Artes* de 9 de Mayo de 1799, y prospecto impreso de los premios de dicha Sociedad Económica.)

El Sr. Fabián, movido siempre por el interés público, proyectó el establecimiento de baños de Chulilla. (Martínez Reguera, *Bibliografía hidrológica*, página 454.)

Fueron también las Escuelas Pías de Valencia objeto especial de su benéfica protección. Desde los cimientos hizo construir el edificio de sus escuelas, muy capaces y bien adornadas, pagando maestros, sosteniendo enseñanzas nuevas, y favoreciendo la concurrencia de niños, que en 1780 llegaban á 6.000.

Correspondieron las Escuelas Pías á estas mercedes dedicando al arzobispo los impresos relativos á los ejercicios de piedad y letras que en ellas hicieron los alumnos, y declarando en las dedicatorias muchos de los beneficios de que eran deudoras al prelado. De estos impresos he visto los correspondientes á 1780, 1782, 1785 y 1788, publicados con elegancia por Monfort. En la sección biográfica menciono un escrito del P. Tomás

Báguena, escolapio, donde se resumen las grandes limosnas hechas por el señor Fabián y Fuero con motivo de la proclamación de Carlos IV.

La acción del arzobispo en la moral y en las costumbres fué tan eficaz, que Mayans recuerda en la dedicatoria de las obras de Vives, que antes se veía á los muchachos vagando por las calles y cantando coplas obscenas ó estúpidas, y ahora, por los trabajos del prelado, dice, cantan alabanzas á Dios ó piadosas composiciones.

Como prelado de Valencia no escribió tanto como siendo obispo de Puebla de Ángeles. Pero aún dió pruebas de su literatura y apego á los buenos libros, principalmente cuando quiso hacer una magnífica edición de todas las obras de Luis Vives. En primer lugar, puso el proyecto y su ejecución en manos de un erudito de tan rica veta como D. Gregorio Mayans, y encomendó la impresión á un artífice tan notable como Benito Monfort, el cual la hizo á toda costa, porque la liberalidad y el buen gusto del arzobispo así lo exigieron. Mayans dedicó á éste la hermosa colección de los escritos del insigne Vives, y además puso en la portada estas palabras, testimonio de la esplendidez del ilustre prelado: «Liberaliter editionis impensas sufficiente Excellentissimo Domino D. Francisco Fabian et Fuero.» De ocho tomos en 4.º mayor consta, y fué impresa en los años de 1782 á 1790. Tanto el arzobispo como Mayans agotaron todos los medios para reunir en ella cuantos escritos existían de Luis Vives, impresos é inéditos. En la *Gaceta* publicaban anuncios para que los eruditos buscasen y procurasen algunas obras de Vives que no se encontraban, citándolas nominalmente para mayor facilidad de la busca, mostrando especial interés en allegar el tratado *Descriptio temporum et rerum Romanorum*, impreso

en Lovaina, año de 1534, y algunos otros no menos raros. (*Gaceta* de 4 de Marzo de 1783 y de 3 de Junio de 1788.) La vida del gran escritor, trazada por Mayans, realza el valor de esta colección de sus obras.

En los comienzos de la misma, y como satisfacción á su propia impaciencia, á la vez que estímulo de las esperanzas de los eruditos y aun del gobierno que le autorizó para la empresa, hizo imprimir en 1781, y con una elegancia tipográfica pocas veces igualada entonces ni aun por los Sanchas é Ibarra, de quienes fué digno émulo el impresor Monfort, el *Tratado del socorro de los pobres*, de Luis Vives, traducido por Juan Gonzalo Nieto é Ibarra, exornando la portada del libro con un pequeño, pero muy lindo retrato del autor.

No fueron éstas las únicas empresas literarias á que dió origen y término. Rezabal dice que promovió la edición del libro *De traditionibus Ecclesie*, de otro ilustre prelado valenciano, D. Martín Pérez de Ayala, que imprimió también Monfort en dos tomos en 4.º

El Sr. Fabián hizo publicar en la imprenta del Seminario Palafoxiano de la Puebla, y en 1770, la *Missa Gothica seu Mozarabica* para uso de la capilla mozárabe de Toledo, y en obsequio del deán y Cabildo de esta ciudad, y en sus preliminares, y con frontis especial, incluyó en esta edición las *Explanationes universæ, apologiæ ac dilucidationes* sobre este rito y rezo del Sr. Lorenzana, entonces arzobispo de Méjico, aumentadas por su «fidus amicus» el Sr. Fabián y Fuero, obispo de la Puebla; trabajo no de superior excelencia el de ambos, y en que no podemos distinguir la parte que uno y otro pusieron, aunque parece que la principal fué de Lorenzana.

Hombre de tantos méritos y de virtudes tan extraordinarias, sufrió en sus úl-

timos años una borrasca terrible y una persecución tenaz é injusta. A quien tanto había dado generosamente para los pobres y para la utilidad común, se le exigió por fuero que reconociese como carga de justicia una pensión benéfica concedida por su antecesor el Sr. Mayoral, y le pidieron los atrasos con apremio indecoroso. Se resistió el arzobispo á acceder á la exigencia, y las autoridades civiles comenzaron á vejarle en 1793. Nombrado capitán general el duque de la Roca, hombre altanero y poco ortodoxo, y gran protegido de Godoy, aumentaron las desavenencias. Con motivo de inhumanas medidas que el gobierno tomó contra los sacerdotes franceses huídos de su patria, y á quienes Fabián protegía piadosamente, hubo en Valencia disgustos y conmociones populares, como habían ocurrido antes con motivo de los crímenes de la Revolución francesa, aplacando el prelado con su autoridad aquellos movimientos. Pero disgustóse el gobierno, y el capitán general apretó la persecución, hasta el extremo de pretender apresarse al arzobispo y de alabarse de que tenía dispuestos para él los grillos infamantes. En 29 de Enero de 1794 pudo huir de Valencia, solo, á pie, y se dice que apoyado en el mismo bastón que alivió el cansancio del venerable Palafox cuando salió de Puebla de los Angeles. Por Segorbe se dirigió á Olva, fuera del alcance de sus enemigos, y allí pasó algún tiempo. Hasta tres veces le dirigió acordadas la Cámara de Castilla para que renunciase la mitra, lo que él no quiso hacer. De Olva pasó á Terzaga, su villa natal, adonde le siguió la persecución, pues en 23 de Abril contestaba de nuevo rechazando las excitaciones á la renuncia. Aunque el consejo en pleno y unánime reconoció su inocencia, aún siguió atormentándole Godoy, quien, en Real orden de 5 de Septiembre, llegó á decirle

que el rey despreciaba su conducta. Nunca fueron recomendables las letras de los tiranos, pero debieron advertir aquellos sucesos al perseguido que no era buena la doctrina que sustentó en su pastoral contra los jesuitas. (Publicó la Real orden la revista valenciana *Soluciones Católicas*, de 1.º de Diciembre de 1895.)

Sabedor el Papa de lo que ocurría, recomendó al Sr. Fabián que renunciase la mitra, lo que hizo en 23 de Noviembre de 1794. Hasta casi el fin de sus días vivió en Terzaga, á cuyos vecinos colmó de beneficios; pero murió en Torrehermosa, diócesis seguntina. La relación de estas persecuciones fué publicada por el Sr. Gonzalo Morón en la *Revista de España y del Extranjero* de 1843, y más recientemente en la mencionada revista *Soluciones Católicas*, á contar desde los primeros números de 1896. En la Academia de la Historia hay un manuscrito con el mismo relato de tan escandaloso suceso (27-1.ª, estante 77).

El arzobispo publicó algunas pastorales en aquella ocasión, pero debieron recogerlas, pues no se hallan ejemplares.

En el Seminario de San Bartolomé de Sigüenza se halla su retrato al óleo, pintado cuando era arzobispo de Valencia, según reza la inscripción que tiene. Aun duran, bien que con vida miserable, algunas de las fundaciones benéficas con que dotó á su pueblo, donde levantó una hermosa iglesia y casa consistorial, abrió encaños y alcantarillas de saneamiento, fundó una escuela é hizo otros beneficios.

Biblioteca de San Isidro.

277. † Oracion panegyrico-festiva al adorable Misterio de la Concepcion en gracia de la mas Divina Pastora, que en la solemnidad, que los muy Ilustres Ganaderos, Hermanos de el Honrado Concejo de la Mesta, celebraron en el Hospital de la Buena

Dicha de esta Corte à su Tutelar, y Patrona, la Ganadera del Cielo, concebida sin pecado, à 8. de Mayo de 1745. Decia el Doctor Don Francisco Xavier Fabian y Fuero, Colegial en el Insigne de San Antonio, Universidad de Sigüenza. Dedicala al mismo Honrado Concejo, y su Ilustrissimo Presidente. Y la saca a luz la devocion de los mismos Señores à este Inefable Misterio. En Madrid: En la Imprenta y Libreria de Manuel Fernandez, Impresor de la Reverenda Camara Apostolica, en la Caba Baxa, Año de M. DCC. XLV.

Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Manuel José de Medrano, dominico. — Licencia del Ordinario: 12 de Agosto de 1745.—Otra aprobación del mismo P. Medrano.—Licencia del Consejo: 9 de idem.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.

Ocho hojas de principios y 34 páginas de texto; en 4.º

Oración donde se ven imperantes el mal gusto y la afición à los vanos recursos oratorios.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 28, estante 14, grada 5.ª

278. Carta pastoral del Il.^{mo} S.^r D. Francisco Fabian y Fuero Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de Su Magestad. (*Adorno.*)

Una hoja de portada, en cuya vuelta se lee dentro de un cartucho: «*Nemo vos seducat inani-bus verbis.* Apost. ad Ephes., 5», y 58 páginas de texto; en 4.º

Es la famosa pastoral que dió contra los jesuitas à 28 de Octubre de 1767.

Debe ser la impresión original hecha en Méjico, aunque la que después se cita se hizo imitando el aspecto tipográfico de ésta.

Empieza:

«Por mas importante.....»

Biblioteca Nacional.

279. Carta pastoral del Ilustrissimo Señor Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, &c. (*Adorno.*) Impreso en la Puebla de los Angeles. Y reimpresso con superior permiso: En Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta. Año de 1768.

61 páginas y una blanca; en 4.º

Es nueva impresión de la pastoral que publicó el Sr. Fabian en Puebla de los Angeles à 28 de Octubre de 1767 para defender el acto real de la expulsión de los jesuitas. Como con tan ciego celo hizo aquella defensa el venerable obispo, se cuidaron de reimprimirla en Madrid, en la imprenta de la *Gaceta*, y lo hicieron con bastante lujo tipográfico.

Biblioteca Nacional.—Carlos III.—*Varios.*—Paquete 12, en 4.º

280. † Oracion Que el Il.^{mo} Sr. Don Francisco Fabian y Fuero Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad, &c. dixo en esta su Santa Iglesia al bendecir solemnemente los Reales Estandartes del Regimiento de Dragones de Mexico En el dia 21 de Julio de 1768. (*Al frente del texto y dentro de un rombo formado por adornitos de imprenta.*)

14 hojas en 4.º mayor; sin nota de impresión.

Según consta en una nota, los antiguos estandartes se colocaron en esta misma solemnidad junto al altar de los Reyes en obsequio de Nuestra Señora de la Defensa.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Carlos III.—En 4.º, núm. 12; y Academia de la Historia, estante 14, grada 3.ª, núm. 29.

281. Carta pastoral del Il.^{mo} Sr. D.^r Don Francisco Fabian y Fuero Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad &c. (*Adorno.*)

Carta del Sr. Lorenzana, Arzobispo de Méjico, al autor.—Texto bíblico.—Carta pastoral.—Sermón.

Seis hojas de principios y 233 páginas de texto; en 4.º; sin nota de la impresión.

El Sr. Lorenzana, en su carta, excita al señor Fabian á que publique su pastoral; dicha carta está fechada en Querétaro á 15 de Noviembre de 1768. La pastoral, en la Puebla á 31 de Octubre del mismo año, y explica las doctrinas de Santo Tomás en varias materias, en particular en lo que toca al regicidio, aun contra los tiranos.

El sermón, que va al fin y que comienza en la página 55, fué predicado por el Sr. Fabian el día del Santo Angel de las Escuelas, en la solemnidad

sima función que celebró el IV Concilio mejicano, y del cual se hizo luego impresión aparte.

La pastoral empieza:

«El depósito cuya custodia.....»

Academia de la Historia.—Papeles varios, estante 14, grada 3.^a, núm. 39.

282. Pastoral del Obispo de Puebla de los Angeles D. Francisco Fabian y Fuero al regente, catedráticos y colegiales de los colegios de S. Pablo, S. Pedro y S. Juan.

47 páginas y una blanca final, en 4.^o Impresa sin nota de impresión y sin título; encabezada con el nombre y dignidad del prelado. Lleva delante una estampa, en cobre, representando á Santo Tomás en un carro alegórico, y está esculpida por José Nava.

Comienza la pastoral:

«Quando el Apostol San Pablo manda que todos los Obispos.....»

Está fechada en San Miguel del Milagro, 2 de Agosto de 1769, y, como en la de 31 de Octubre de 1768, recomienda nuevamente la doctrina de Santo Tomás.

Academia de la Historia.—Papeles varios, estante 14, grada 3.^a, núm. 39.

283. Pastoral del Obispo de la Puebla de los Angeles D. Francisco Fabian y Fuero insertando la oracion que pronunció el D.^o D. José Perez Caláma despues de los exámenes del Colegio de S. Pedro y S. Pablo, ordenando que sea leída dicha exhortación y tambien practicada.

Una hoja de preámbulo, 40 páginas de texto y otro hoja con el mandamiento episcopal de que sea leída y practicada la doctrina de la oración del Sr. Pérez Calama. En 4.^o Impresa sin lugar, ni año, ni título.

El obispo apenas hizo otra cosa que insertar y recomendar la oración. Su mandamiento lleva fecha de Puebla de los Angeles, 17 de Septiembre de 1769.

Academia de la Historia.—Papeles varios, estante 14, grada 3.^a, núm. 39, y Biblioteca Nacional.

284. Coleccion de providencias dadas a fin de establecer la santa Vida Comun, A que se dió principio en el dia tres de Di-

ciembre Domingo primero de Adviento del Año proximo pasado de mil setecientos sesenta y nueve, en los cinco numerosos Conventos De Santa Catarina de Sena, Purisima Concepcion, Santisima Trinidad, Santa Inés de Monte-Policiano, y Máximo Dr. S. Geronymo, Religiosas Calzadas de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, sugetas a la jurisdiccion episcopal, para perpetua memoria Del precioso ejemplo de Edificacion que hán dado a todo el Mundo Christiano con su laudable docilidad, pronta y rendida obediencia. (*Adornito.*)

Pastoral del obispo de la Puebla, D. Francisco Fabián y Fuero, proponiendo á las religiosas de dichos conventos el establecimiento de la vida común (el título de la pastoral, á la vuelta de la portada): Puebla, 10 de Agosto de 1768.—Cartas de las superiores al obispo con las adhesiones á su propuesta.—Otra pastoral del señor Fabián dando nuevas instrucciones sobre la materia: 8 de Septiembre de dicho año.—Nuevas instrucción y pastorales, la última de 20 de Enero de 1770.

Una hoja de portada, 195 páginas de texto y una blanca final; en 4.^o

No sabemos si se cumplieron los deseos del prelado de que fuera común en todo lo posible la vida de las religiosas, aun en las cosas más pequeñas, sobre lo que da reglas demasiado minuciosas y aun nimias. Lo que sí consta de los documentos de este volumen, es que todas las religiosas dieron su asentimiento, espontáneo ó no, á las disposiciones del Sr. Fabián, quizá demasiado reglamentistas, si puede decirse.

Biblioteca Nacional.

285. Coleccion de providencias diocesanas del Obispado de la Puebla de los Angeles, hechas y ordenadas por su Señoría Ilustrisima el S.^r D.^r D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de dicha Ciudad y Obispado, del Consejo de Su Mag. &c. (*Escudo del Sr. Fabián, grabado en cobre por Nava.*) Con las licencias necesarias. En la Imprenta del Real Seminario Palafoxiano de la expresada Ciudad. Año de 1770. (*En rojo y negro.*)

Edicto del Sr. Fabián autorizando esta compilación: Puebla, 11 de Diciembre de 1770.—Texto.

Dos hojas de principios y 656 páginas de texto; en folio.

Después viene á manera de tomo II, con esta portada:

«Coleccion de providencias dadas a fin de establecer la santa Vida comun, a que se dió principio en el dia tres de Diciembre domingo primero de Adviento Del Año proximo pasado de mil setecientos sesenta y nueve, en los cinco numerosos conventos de Santa Catarina de Sena, Purisima Concepcion, Santisima Trinidad, Santa Ines de Monte Policiano, y Maximo Doctor San Geronymo, Religiosas Calzadas de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles, Sugetas a la Jurisdiccion Episcopal, para perpetua memoria del precioso egeemplo de edificacion Que han dado a todo el Mundo Christiano con su laudable docilidad pronta y rendida obediencia.»

Consta este tomo II de portada, 185 páginas, una blanca y seis hojas de indice de las providencias contenidas en ambos tomos. La primera del I es de 2 de Julio de 1765, cuando todavia no estaba consagrado, «pues no se consagró hasta el 14 del mismo», y la última es de 28 de Julio de 1768, pero preceden otras de fecha posterior.

Es una compilación admirable, donde resplandecen las grandes calidades de ciencia, celo y vigilancia pastoral de aquel prelado eminente. En estos documentos vertió su grande espíritu, á veces obscurecido en ciertas cuestiones, como en lo tocante á los jesuitas, y dió pruebas de su celo en el desempeño de su pastoral oficio, ya rigiendo la vida eclesiástica de sus súbditos, clérigos y religiosos, ya enderezando por los caminos de la fe y de la virtud á los seglares, adoptando unas veces reformas en la enseñanza, moderando otras abusos en materia de matrimonios, testamentos y fundaciones piadosas, ordenando fiestas públicas por faustos sucesos, cuidando de la conservación de los bienes de la Iglesia, estableciendo reglas para justificar la ciencia de los sacerdotes ó facilitando el modo de adquirirla, resolviendo cuestiones litúrgicas, inculcando á todos sus deberes, prohibiendo malas prácticas en orden á procesiones, entierros y administración de sacramentos, y mostrándose en todo padre bienhechor, obispo vigilantísimo, educador de su grey y hombre tan atento á las cuestiones más altas como á los procedimientos menos importantes.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Carlos III.—Paquete núm. 1; en folio.

286. Pastoral de D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles,

acerca de los templos y de las virtudes que deben tener los cristianos.

21 páginas y una blanca, en folio; sin título ni nota de impresión.

Después del encabezamiento ó fórmula personal, empieza:

«Como el amor de nuestro Dios ha dispuesto misericordiosamente que el religioso culto.....»

Dada en la Puebla, á 19 de Noviembre de 1772.

Biblioteca Nacional.—Carlos III.—*Varios*.—Paquete núm. 20; en 4.º

287. Reglamento de la Biblioteca de los Colegios Seminarios, Estudios generales de la Puebla de los Angeles, dado por el Obispo D. Francisco Fabian y Fuero.

43 páginas y una blanca, en 4.º; sin título, lugar ni año de impresión.

Empieza:

«✠ Nos D. Francisco Fabian y Fuero.....»

Sigue después del encabezamiento una especie de preámbulo que llena las ocho primeras páginas, y detrás se inserta el reglamento para la ordenación, servicio y creces de la biblioteca. Se destinan á ésta dos bibliotecarios, que han de ser eclesiásticos instruidos y prudentes, con la dotación de 250 pesos anuales. Se establecen curiosas reglas para la limpieza y expurgo de la polilla, horas de servicio público, tres por la mañana y tres por la tarde, distintas según la estación; *ex-libris* de cada volumen, ingreso en la biblioteca de todos los sermones, papeles, etc., que se publiquen en aquel reino, cuya historia, dice, importa mucho formar; reglas para la busca de libros extraviados, y perfecto gobierno de la biblioteca.

Estas ordenanzas llevan la fecha de Chiapa, 11 de Marzo de 1773.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Carlos III.—Paquete en 4.º, núm. 7.

288. Oracion que en alabanza del Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino Pronunció el Illmó. Sr. Dr. D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de Su Mag. &c. En la solemne Funcion que el Quarto Concilio Provincial Megicano, celebrado el Año de M. DCC. LXXI. hizo en culto Del Glorioso Angel de las Escuelas El dia de su

Festividad En el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Megico. La Dedicación a los Estudios Generales de sus Colegios Palafoxianos De la Ciudad de la Puebla. Impresa en la Oficina de dichos Seminarios Palafoxianos. Año. de 1773.

Una hoja de portada, 51 páginas de texto y una blanca; en 4.º

Es un entusiasta y bien dicho panegírico de las doctrinas de Santo Tomás.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Carlos III.—Paquete en 4.º, núm. 52.

289. Tanto de las cartas que el Ilustrísimo Señor D. Francisco Fabian y Fuero, dignísimo Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de su Magestad. Y Electo Arzobispo de Valencia, escribió al Ill.º Sr. Dean, y Cabildo De su Santa Iglesia de dicha Ciudad de la Puebla, al Ill.º S.º Gobernador, y Nobilísima Ciudad, y a las RR. MM. Superiores, y demas Religiosas De la expresada Ciudad de los Angeles, en las que se despide tierna, y amorosamente Al tiempo de emprender sus jornadas.

Una hoja de portada, 15 de texto y una blanca, en 4.º; sin nota de impresión.

Las tres cartas, fechada la primera en 5 de Marzo y las otras dos en 6 del mismo, año de 1773, son breves, sentidas y amorosas, escritas con discreción y noble estilo.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Felipe IV.—Paquete en folio, núm. 1.

290. Pastoral de D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles, recomendando el ayuno en el martes de Carnestolendas, fiesta de S. Matias.

Dos hojas en folio; sin título ni nota de impresión.

Está encabezada con el «Nos D. Francisco Fabian y Fuero.....»

Su fecha, en la casa de San José de Chiapa, 7 de Febrero de 1773.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Carlos III.—Paquete núm. 13, en 4.º

291. Pastoral de D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles,

á las religiosas de los conventos calzados de su diócesis.

35 páginas y una blanca; sin portada, título ni nota de impresión; en 4.º

Está fechada en la casa de Nuestra Señora del Destierro, á 10 de Enero de 1773, y empieza:

«El Divino, Omnipotente, Supremo Hacedor de todas las cosas.....»

Biblioteca Nacional.

292. Pastoral publicando la bula de Clemente XIV de 21 de Julio de 1773 suprimiendo la Compañía de Jesus.

Fechada en el palacio arzobispal de Valencia, á 27 de Noviembre de 1773. Sin título y sólo con el encabezamiento propio de las pastorales, pero al fin lleva esta nota de la impresión: «En Valencia: En la imprenta de Benito Monfort, Impresor de su Ilustrisimá, año 1773.»

86 páginas en 4.º

Inserta la bula en latín y castellano, á dos columnas, y va precedida y seguida de algunas consideraciones del Sr. Fabián, en las que late el desamor que profesaba á la Compañía y su excesivo respeto á la autoridad real. Mejor fuera para su venerada memoria que no hubiera escrito documento semejante.

293. Colección de providencias diocesanas dadas por el D.º D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo que fué de la Puebla de los Angeles, y actual arzobispo de Valencia. Valencia. Imprenta de Benito Monfort, 1792 y 1793.

Dos tomos en folio. El primero consta de 20 páginas de principios y 610 de texto. El segundo, de seis de principios y 591 de texto.

Citado por Leclerc, *Biblioteca Americana*, Paris, 1867.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Carlos III.—Paquete núm. 13, en 4.º

294. Pastoral de D. Francisco Fabian y Fuero, Obispo de la Puebla de los Angeles á los regentes de colegios, estudios, maestros, discípulos & de los Estudios generales y á todos los diocesanos.

55 páginas y una blanca, en 4.º; sin portada ni título, ni nota de la imprenta.

Comienza con estas palabras:

«Para hablar á nuestros Hijos al Corazon.....»

Contiene saludables consejos sobre la educación é instrucción de la juventud escolar.

Biblioteca Nacional.

295. Catalogus controversiarum et resolutionum, insuperque decretum pro observancia. (*Adornito. Esta portada en rojo y negro.*)

Pastoral relativa á esta publicación: Puebla de los Angeles, 17 de Noviembre de 1769.—Texto del Catálogo con portada propia, y fechado y autorizado al fin por el obispo y su secretario don Victoriano López, en Puebla de los Angeles, 14 de Septiembre de 1770.

Una hoja de portada y 368 páginas de texto, en 4.º Impreso sin lugar ni año, pero sin duda en Puebla de los Angeles.

En la dedicatoria que Mayans hizo á Fuero de la edición de las obras de Vives, que el prelado costeó, dice elogiándole y ponderando su conocimiento profundo de las doctrinas de Santo Tomás: «.....ut aperte videtur in Catalogo Controversiarum et Resolutionum, quas concinasti, et proposuisti in laborioso libro, quem inscripsisti *Quastionarum.*»

296. Refutacion de Febronio, por Don Francisco Fabian y Fuero.

Parece que no llegó á ser impresa, pero el señor Rezabal dice que corría manuscrita con mucha estimación de los eruditos. (*Biblioteca de escritores de los Colegios mayores.*)

LXVIII.

DIEGO FERNÁNDEZ DE MENDOZA.

En el código de su nobiliario, que después mencionaré como existente en la Biblioteca de S. M., y al margen del título, se puso una nota en letra del siglo XVI, que dice: «Diego Fernandez de Mendoza, Auctor de este libro fue natural de Madrid»; pero en el preámbulo de otro

ejemplar de la misma Biblioteca Real, preámbulo que ofrece algunas variantes respecto al del primero, se dice que cuando Dios trajo á Diego á la villa de Madrid, tomó conocimiento con un varón muy noble y de gran saber. Por estas palabras parece que no fué madrileño, sino que desde fuera vino á Madrid. Lo común es creer que nació en Hita, y así lo entendió Quintana, no obstante ser tan celoso de las glorias de Madrid, y quien se sirvió bastante del *Nobiliario* de D. Diego. (*Grandezas de Madrid*, folio 275.) Hay verdadera obscuridad sobre la vida de este escritor y aun sobre la época en que vivió. La dedicatoria del primer código, declara: «Acabose este tratado año de quatrocientos y sesenta y quatro años.» Otros ejemplares aparecen escritos en el primer tercio del siglo XVI. El referido Jerónimo de Quintana dice que lo compuso en 1495. El autor manifiesta que alcanzó los reinados de Juan II, Enrique IV y Reyes Católicos.

No es posible que fuera él, sino acaso su abuelo, un Diego Fernández de Mendoza, vecino de Guadalajara, que en esta ciudad, á 17 de Julio de 1415, y ante el escribano Alfonso Fernández, otorgó testamento, de que hay testimonio en el Archivo Histórico Nacional, procedencias del condado de Priego. De él tomo estas noticias, por si realmente era de la familia de nuestro genealogista, como supongo. Se declara sobrino de Pedro González de Mendoza, ya difunto, é hijo de Fernando Díaz de Mendoza: manda ser enterrado en San Gil de dicha ciudad, junto á los restos de su mujer, Mayor Sánchez, hija de Nuño Fernández: funda una capellanía y enumera entre sus bienes una casa pegada á la iglesia de San Andrés. Cita á sus hijos Juan Díaz é Isabel Fernández, casada con Diego Fernández de la Fuente, y á su otra mujer Lucía Fernández, también difunta. Añade que tuvo á

Juan Díaz, ya citado, en su mujer legítima D.^a Juana (y es la tercera), natural de Betolaza, entre Vitoria y Villarreal, jurando que fueron casados por mano de clérigo, por lo que manda á su hija Isabel que le tenga por su hermano y no le promueva pleitos, so pena de la maldición de Dios y la suya propia, porque le mejora. Cita otros hijos y las casas que tenía en la puerta de «Vejanque». En 25 de Septiembre, y en la misma ciudad, hizo codicilo, que se refiere á la fundación de la capellanía. Yo poseo un expediente formado en 1588 para el cumplimiento de las condiciones de la capellanía fundada por Diego Fernández de Mendoza, y relativo á un convenio entre los clérigos de San Gil y los frailes del convento de San Francisco.

El P. Quintanilla, en su *Arquetipo de virtudes, el cardenal Cisneros*, cita en la epístola proemial dirigida al duque del Infantado el nobiliario «de grande autoridad» de Diego Fernández de Mendoza, de quien asegura que vivió en tiempo de los Reyes Católicos, y también hace de él mención honorífica Alvar Gomez de Castro (*De rebus gestis a Fr. Francisco Ximeno Cisneros*, pág. 2).

Biblioteca de S. M.—Sala II, N, tabla 9.^a

297. Diego Fernandez de Mendoza Linares de España. (*Sigue un tosco escudo iluminado; en el campo un jarro de azucenas y en la bordura cuatro estrellas.*)

Preámbulo, dirigido al Sr. Pedro Núñez de Toledo.—Introducción.—Forma de la obra.—Otro prólogo ó preámbulo.—Otros tres más.—Texto.—Tabla de apellidos.

Manuscrito de 255 hojas, en 4.^o mayor, con numerosos dibujos de pluma, toscos y mal coloreados. Las letras iniciales y los epígrafes de capítulos en tinta roja. Letra de la primera mitad del siglo XVI.

El preámbulo primero no es otra cosa que un breve tratado sobre el blasón, que empieza con la explicación de los metales y formas y partes

de los escudos. En los preámbulos siguientes se amplía la doctrina heráldica y se ponen ejemplos. Empieza luego la descripción de los blasones, á contar desde los del preste Juan, de Jerusalén, del Rey de Chipre, etc.; pero la obra se dedica principalmente á la nobleza castellana, acompañando la descripción con malísimos dibujos. Como todos los genealogistas, toma el origen de las casas desde muy arriba, con credulidad que ahora nos espanta, aunque parece perpetuarse en los autores del género. También habla de las armas propias de varias ciudades, Murcia, Toledo, Guadalajara, etc. De la última, de que, por cierto, no trae escudo dibujado, contra su costumbre constante, declara: «Dizen que antiguamente se llamaba Guadalfaxar traen por armas en campo de oro un cauallero armado sin espuelas y el cauallo sobre que estaba el cauallero encubertado de malla y una bandera en la mano llama (?) el alférez. Trae esta ciudad estas armas por representacion del que la ganó de los moros y parece ser por cosa muy cierta que a causa de un muy esforçado cauallero su alférez fue ganada esta ciudad y por la tal memoria traen puesto este cauallero con la dicha bandera en la mano y sin espuelas segun dicho es como aqui está pintado.»

Termina la obra tratando del linaje de los Villa y de los Farfanes, pero estos dos capítulos son de letras distintas entre sí y aun de la del libro, y, según resulta, el capítulo tocante á los Villa fué escrito viviendo Felipe I, si no es que se refiere al II, aunque la letra recuerda más el tiempo de aquél.

En la misma biblioteca hay otro ejemplar con esta portada:

«Libro de los Linares Armas y Descendencia de Cavalleros Compuesto por Pedro (*sic*) Fernandez de Mendoza. Año de 1525.»

Tiene al frente un razonamiento ó prólogo donde se da á esta obra el título de *Mendozino de las Armas*, y sigue luego en página especial, y en grandes caracteres, la «Introducción hecha por Diego Fernandez de Mendoza al Tratado de Blason».

La obra es de Diego, y no sé si el nombre de Pedro que suena en el frontis será de algún hijo suyo que quiso atribuirse la obra de su padre, ó si se trata de un error del copista. La susodicha introducción y todo lo demás, menos el razonamiento preliminar, pertenecen á Diego, pero falta la dedicatoria del códice anterior, hay numerosas variantes, cambios de lugar en los capítulos y no pocos aumentos. Quedaron aquí en blanco los escudos que tiene el códice anterior. Al final dice una nota: «Acauose el presente libro en la

Villa de Madrid a dos dias del mes de Março año del Señor de Mil y quinientos y veinte y cinco.» Sigue después, y de la misma letra, un «Memorial de todos los Almirantes de Castilla», que, según una nota postrera, lo dió Juan Fernández de Madrid al almirante D. Fadrique Enriquez, gobernador de los reinos, estando en Vitoria.

El D. Pedro Núñez de Toledo á quien dedicó su obra Diego Fernández de Mendoza, fué del Consejo de los Reyes Católicos, señor de Grimón y Aybar y del fuerte de Villafranca, cerca de Guadarrama. Casó una hija con D. Juan de Mendoza, hijo de D. Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado. De este Pedro Núñez, según dice el autor al tratar de su linaje, son las armas de la portada del primer códice. Baena habla de él en sus *Hijos ilustres de Madrid*.

Ya he dicho que, según declara el autor, conoció los reinados de Juan II, Enrique IV y Reyes Católicos, y que escribía su obra en este último.

Floranes, que tomándolo sin duda de Quintana ó de otro, dice que Mendoza era natural de Hita, añade hablando de su *Nobiliario*: «Sólo sé que se conserva en la librería del Escorial y que le mencionan muchos, entre ellos Jerónimo de Gudiel, el Dr. Salazar de Mendoza, Jerónimo Quintana y D. Josef Pellicer.....» (*Vida literaria del canceller Ayala*, impresa en el tomo XIX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.)

Biblioteca de S. M., 2-C.-5.

298. Novenario estorial de Diego Fernández de Mendoza.

Manuscrito formando dos tomos en folio, con la foliación correlativa de 516, alcanzando el primero hasta el folio 322 inclusive, en papel, letra de fines del siglo XV ó principios del XVI, incompleto, con algunas letras y signos en tinta de color, á dos columnas, con este título, puesto en la primera página, aunque de letra muy posterior:

«Chron. General de España desde el Principio hasta el Rey Don Fernando 5.º A.º 1501.»

Lleva notas marginales de otra mano.

Mi erudito amigo el Sr. D. Ramón Menéndez Pidal ha sido más afortunado que yo en mis investigaciones en la rica biblioteca de S. M. al encontrar este códice, que contiene una obra antes desconocida, y la ha descrito con su habitual pericia en las *Crónicas generales de España*, existentes manuscritas en la referida biblioteca

(1898), acompañando á la noticia la reproducción de una de sus páginas.

El tomo I comienza: «Siguese la tabla de los capitulos desta general estoria y novenaria», y el tomo II principia con el capítulo XLIX, que trata del rey D. Bermudo.

El autor no es otra cosa que un compilador de las noticias contenidas en otras crónicas entonces leídas, en particular la abreviada de Diego de Valera, y como advierte el Sr. Menéndez Pidal, la llamó *novenario* por estar dividida en nueve libros, «a comparación de los nueve meses que el hijo de Dios anduvo en el vientre virginal de Nuestra Señora».

Sobre haber poblado el rey D. Alonso VI á Brihuega cuando, huido de su hermano Sancho, se refugió en la corte de Almamún, rey moro de Toledo, difiere poco lo que dice Mendoza del relato que dejó el arzobispo D. Rodrigo:

«Y viniendo (D. Alfonso) destas guerras (contra los enemigos de su regio huésped) dauase mucho ala caça et monte y andando vn dia por vna rribera a caça hallo vn lugar de que mucho se pago et avia ende vn castillo derribado et puso en su voluntad delo demandar al Rey aly maymon. E luego como vino dela caça demandogelo et el gelo dio de buena voluntad et poble de sus monteros et caçadores xristianos et fortalecio el castillo. E dende en adelante el rrey don alonso se yva a holgar en aquel lugar que se llama brihuega.»

De la expedición que la tropa del Cid hizo por tierra de Guadalajara cuando fué desterrado de Castilla por Alfonso VI, dice:

«Estonces el çid mando a don aluar hannez que cavalgase con CC caualleros et corriese a hyta y a guadalajara et alcalá et el espero al pie dela syerra. Don aluar hannez lo hizo asy commo el çid le mando y tomo vna gran presa et luego que los moros abryeron el castillo de hyta no se guardando salio el çid del lugar donde estaua et tomo el castillo matando et hyriendo quantos en la villa estauan en la qual hallaron mucho oro y plata. Y en tanto que esto hizo el çid don aluar hannez corrio todos los lugares ya dichos et tornose para el çid con muy grand presa et mando el çid ayuntar todo lo que traya con lo quel avya hallado en el castillo et mando partyr muy bien con todos los que con el yvan.»

La sorpresa que aquí se cuenta no fué del castillo de Hita, sino de Castejón de Henares, como con más acierto refiere el poema del Cid, en estó buena fuente histórica.

Ya he dicho que la obra, en sus dos tomos, no alcanza más que al folio 516 inclusive. Cuanto al desarrollo de los sucesos, esa última hoja ha-

bla de los sucesos del año 1300, es decir, se queda en el reinado de Fernando IV; pero bien á las claras se ve que el códice está incompleto, no sabiendo nosotros si el autor prosiguió su relato hasta sus mismos días, esto es, hasta el reinado de los Reyes Católicos.

LXIX.

DON ALFONSO FERNÁNDEZ PECHA.

Con amor trazó su historia el P. Sigüenza en la segunda parte de su famosa *Historia de la Orden de San Jerónimo*, porque veía en él, no sólo al paisano ilustre, sino á uno de los principales instauradores de aquella religión, hermano de Fr. Pedro Fernández Pecha, protomonje de la misma, é hijo ó hermano de las personas que favorecieron el establecimiento del glorioso instituto jeronimiano en un rincón de la Alcarria. El conservarse, originales ó en copias auténticas, muchos documentos de la familia de Pecha, que he visto en el archivo de la Delegación de Hacienda de Guadalajara (cajón 3.º, núm. 42, procedencias del monasterio de San Bartolomé de Lupiana), me consiente trazar con datos ciertos la biografía de D. Alfonso y de su hermano Fr. Pedro con más minuciosidad que la que empleó el P. Sigüenza.

Desde luego he de advertir, para disipar dudas, que á D. Alfonso y á Fr. Pedro no se les suele atribuir en las crónicas jeronimianas otro apellido que el de Pecha, el cual no suena en los documentos referidos, pues siempre aparecen con el patronímico de Fernández. Pero Pechas eran, como su padre y otras personas de su rama paterna.

Los Pechas procedían de Italia, de esos Pecci de que es vástago el actual ponti-

fice León XIII. Vinieron aquí con el infante D. Enrique, el Senador, hijo de Fernando *el Santo*. Favorecióles la fortuna ó la merced de los reyes, é hijo del que primero vino fué Fernán Rodríguez Pecha, camarero de Alfonso XI, muy heredado en Atanzón y otros lugares de tierra de Guadalajara. En esta ciudad casó con una rica dueña, Elvira Martínez, más tarde camarera mayor de la reina D.^a María, mujer del vencedor del Salado. Fernando y Elvira tuvieron muchas posesiones en la comarca y también en la de Madrid; edificaron una capilla en la iglesia de Santiago, de Guadalajara, donde estaban su entierro, lauda de bronce, labrada en relieve é inscripción mortuoria: todo ha desaparecido, y apenas queda memoria de ello en las historias. Elvira sobrevivió á su marido muchos años, y este matrimonio tuvo sus casas de morada junto á la iglesia de San Esteban, de dicha ciudad, y aún se ve en ellas la portada hecha en el siglo xvii con los blasones de los Pechas, y en unas habitaciones altas curiosas tracerías mudéjares sobre los paramentos de yeso de los muros interiores, obra interesante que parece del siglo xiv. Estas casas pasaron á ser propiedad de los monjes de Lupiana en 1400.

Ignoro cuándo murió Fernán Rodríguez Pecha; pero su mujer hizo testamento (archivo mencionado) quizá en la hora de la muerte; cuando menos, según consta, estando enferma, en Guadalajara, á 9 de Septiembre de 1374, con codicilo de 13 de Noviembre siguiente.

Esta señora había hecho partición de sus bienes entre sus hijos en Guadalajara, á 23 de Septiembre de 1363. Eran D. Alfonso, obispo de Jaén, á quien se refiere principalmente este artículo, Pedro Fernández, á quien toca el siguiente, y Mayor Fernández, viuda de Arias González de Valdés, señor de Beleña. Otra

hija, llamada Beatriz, fué monja en Santa Clara, de aquella ciudad, y ya había muerto María, casada con Pedro González de Mendoza.

Pero como en la enumeración de estos nombres aparece siempre el primero Pedro y el segundo Alfonso, yo presumo que éste fué el segundogénito.

Don Alfonso se dedicó á la carrera eclesiástica, y como era hombre de letras y sus padres tuvieron favor en la corte, fué nombrado obispo de Jaén.

De la época de su pontificado no tenemos datos seguros; pero por las escrituras de su familia que he visto, sabemos que en 20 de Septiembre de 1363 ya era obispo. En el testamento de su hermana María, la que casó con González de Mendoza, el héroe de Aljubarrota, testamento que se dató en Guadalajara á 18 de Noviembre de 1353, se le nombra sin mención de la dignidad episcopal, que aún no debía tener.

Cuando D. Alfonso supo que su hermano Pedro y el caballero Fernando Yáñez hacían vida eremítica en Villascusa, dejó el mundo, renunció la mitra de Jaén y se fué á acompañarles en su retiro, más apropiado que el régimen de una diócesis á su austera santidad. Admitió el Papa la renuncia, y el obispo cooperó en gran manera á la obra insigne de establecer en España la Orden de San Jerónimo, y así nació ésta en Lupiana, cerca de Guadalajara, protegida por los Pechas, y singularmente por el obispo D. Alfonso, que dió sus bienes á dicho monasterio, cuna entonces y siempre cabeza de la Orden.

No sé si el obispo hizo la renuncia de la mitra antes ó después de hacer un viaje á Roma. En cierta escritura de donación de la heredad de Fontanar, molinos de San Chartres (entonces ya arruinados) y huerta de los mismos hecha por la madre de D. Alfonso, después de

decir que cuando ella quiso entrar en religión, presumo que en la de San Jerónimo, había repartido sus bienes entre sus hijos, al mencionar á D. Alfonso, dice «obispo que fué de Jaen». Datada la donación en Guadalajara á 4 de Noviembre de 1574.

Es singular que al hacer dicha señora su testamento en 9 de Septiembre del año mencionado no le dejase parte alguna de su hacienda, mientras que á Fr. Pedro heredaba con el remanente de ella, cumplidos legados, mandas, etc. Sin embargo, el obispo vivía, puesto que estando en Roma, á 13 de Abril de 1378, otorgó carta latina de donación de varias fincas en Barajas, Quintana y La Muñoza, término de Madrid, á favor del monasterio de Lupiana. En la carta se titula obispo de Jaén en otro tiempo «et nunc heremita». (Archivo de Hacienda mencionado. El P. Sigüenza extracta este documento.)

En dicha fecha debía ya llevar mucho tiempo en Italia, porque en Roma, donde la conoció, fué confesor de Santa Brígida, siendo, como se ha dicho, el San Jerónimo de aquella Paula. La santa falleció en 1572. Los cronistas jeronimianos dicen que fundó D. Alfonso un monasterio en Génova, y que, vuelto á Roma, falleció allí no saben cuándo. Se duda acerca del lugar de su sepultura, y el padre Sigüenza menciona la pretensión de los de Guadalajara de que la poseían en la iglesia de Santiago, enterramiento, como dije ántes, del padre del obispo. (Sigüenza, obra citada; Ximena Jurado, *Obispos de Jaén*; Pecha, *Historia de Guadalajara*, inédita; Fr. Pedro de Vega, *Chronica Ordinis S. Hieronymis*, y documentos del archivo de Hacienda de Guadalajara, procedentes de Lupiana.)

Según Porreño (*Vida de Santa Librada*), D. Alonso Pecha tuvo una copia del cronicón de Dextro y la dió al mo-

nasterio de la Sisla de Toledo, pero presumo que esta donación fué supuesta por los propagadores de aquel falso escrito, y que Porreño aceptó la especie.

Biblioteca de la Universidad Central.

299. Epistola Solitarii.

Empieza de este modo, á manera de epígrafe: «Incipit epistola Solitarij ad reges dñi Alphonsi quondã episcopi Giennensis et postea heremite probatissimi, ¶ Reprehenduntur hic illi qui ex abrupto ⁊ improuise nullo examine precēdēte approbant aut reprobant personas se asserētes hare visiones ⁊ reuelationes diuinas.»

Seis hojas en folio, que van después de los siete libros de las *Revelaciones de Santa Brigida*, edición de Nuremberg, por Antonio Koberger, 1521; gótica; en folio.

Consta de ocho capítulos, donde se defienden las revelaciones de la santa, de quien fué confesor estando en Roma. El último capítulo es el prólogo. Ximena Jurado ya conoció este escrito del obispo Pecha. (*Catálogo de los Obispos de Jaén*.)

Biblióteca de la Universidad Central.

300. Epistola Solitarii ad Reges Domini Alphonsi qvondam episcopi Giennes. & postea eremitæ probatissimi. Reprehendvntvr hic jlli, qvi ex abrupto.....

Desde las páginas 476 á la 487, en la edición de las *Revelationes S. Brigita*, edición de Colonia, imprenta de Bernardo Gualter, 1628; en folio.

LXX.

FRAY PEDRO FERNÁNDEZ PECHA.

Hermano del anterior. También se suele suprimir en las crónicas religiosas el primer apellido. Tiénesele, como á su hermano, por natural de Guadalajara, acreditando esta opinión la circunstancia de que en varios de los documentos citados cuando se trató de su hermano don Alfonso, y en algunos más que también he visto, se le llama Fr. Pedro de Guadalajara.

De sus virtudes, de su prosapia, y, sobre todo, de la magna obra de establecer en España la Orden de San Jerónimo, tratan con mucha extensión los cronistas de la misma, y, singularmente, el más ilustre de todos, Fr. José de Sigüenza, á quienes me remito en la materia, por ser autores conocidos y no gustar yo de repetir noticias corrientes. Fué hombre providencial, de virtudes acrisoladas, de santidad eximia y memorable.

Ateniéndonos á los documentos á que me referí antes, resultan las noticias siguientes: Estando Pedro Fernández Pecha en Guadalajara, á 9 de Junio de 1354, donó por escritura á Pedro González de Mendoza, de quien era cuñado, por haber casado éste con María Fernández, hermana de aquél, varias fincas en Viveros, la casa de Quintana, y otros lugares de tierra de Madrid, así como las casas en que Mendoza, que fué luego el héroe de Aljubarrota, vivía en Guadalajara, en la colación ó parroquia de Santiago. Cuando otra hermana de Pedro, llamada Beatriz, viuda del comendador mayor de Castilla, D. Lope Sánchez, y más tarde monja, hizo testamento en dicha ciudad, á 9 de Junio de 1358, no sólo habla de su hermano Pedro, sino de una hija de éste, llamada Elvira. De otro hijo hay también testimonio documental en una concordia entre el monasterio de Lupiana y Men Rodríguez de Valdés, sobre los bienes de Fr. Pedro de Guadalajara, que había disfrutado su hijo Fernán Rodríguez, el mozo, ya difunto (Guadalajara, 17 de Diciembre de 1381).

Antes de esta época había dejado el mundo Pedro Fernández Pecha, pues así lo declaró su madre, Elvira Fernández, en el testamento de que se hizo memoria al tratar del obispo D. Alfonso (9 de Septiembre de 1374). No sólo profesó la vida religiosa en Lupiana, sino también en el monasterio de la Sisla, junto á To-

ledo, pues así se dice en la partición de bienes de su hermana, Mayor Fernández (21 de Febrero de 1387), y más expresamente en una escritura de cesión de bienes heredados por el mismo en Guadalupe y otras partes, por él ofrecidos al monasterio de la Sisle, y por éste al de Lupiana, mediante ciertas condiciones (22 de Agosto de 1387).

Pasó luego al de Guadalupe, y en él falleció y tuvo sepultura, según los cronistas jerónimos, que no citan la fecha de la muerte. Pero he visto copia antigua del testamento de su hermana, Mayor Fernández, mujer del señor de Beleña, la cual lo otorgó, estando enferma en Guadalupe, á 12 de Febrero de 1400 años, disponiendo en una de las cláusulas que se la enterrase en dicha santa casa. ¿Llevó allí á Mayor el cariño de su hermano vivo, ó el recuerdo y devoción de la santa memoria del fundador de la Orden de San Jerónimo?

301. Soliloquios del P. Fr. Pedro Pecha.

Acerca de ellos dice D. Francisco de Torres en su *Historia* (inédita) de *Guadalajara*: «Aunque tan humilde y caído delante de sus mismos ojos, al fin tomó la pluma y escribió unos *Soliloquios* (que no hay cordura en amores) en dos tratados: el uno entre el alma y Dios, y el otro el alma consigo misma, llenos de afectos gustosos y sentimientos divinos, traslado de lo que tenía dentro de su alma. En su vida nadie los vió, tan humilde y tan recatado era, y halláronlos, después de muerto, escritos de su misma mano. Hubo mucho descuido en trasladarlos. Como murió en Guadalupe, vinieron á parar á poder de Fr. Hernando Yáñez: pidiéselos para leerlos una persona grave, y nunca más se pudieron cobrar.»

LXXI.

JULIÁN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

De este licenciado Julián Fernández no hay otras noticias que las anotadas con

alguna extensión por Villarreal y Aguila, en su libro *La Tebaida en poblado, convento de la Concepción capuchina en Toledo*, 1686, en folio; porque Fernández fué confesor de dicho convento, casi desde su fundación en 1632.

Nació en Millana en 12 de Febrero de 1582, y fué hijo legítimo de Juan Fernández Herraiz y D.^a Isabel Sánchez Saiz. Cierta tío suyo, colegial mayor en Alcalá, le hizo estudiar en la Universidad famosa; pero llamado desde Roma por otro pariente, partió para Italia en 1606 ó 1607, y en Roma se empleó en arreglar el archivo de Santiago de los Españoles, hospital famoso de nuestra nación. Después de hacerse sacerdote, y de trece años de residencia en aquella ciudad, volvió á España para disfrutar de un beneficio en Toledo. Introdujo en muchos conventos la devoción de las tres horas que Cristo estuvo en la cruz, y fundó cofradías de ella en varios pueblos, dotando generosamente la fiesta de dicha devoción en Millana.

Tuvo el gobierno espiritual de muchas monjas y de personas notables, y favoreció grandemente al convento de capuchinas, estando por esto á punto de ser asesinado por un caballero que quería tener injustas preeminencias sobre el convento. Protegió mucho á su propia familia, y tres sobrinos suyos fueron racioneros de la catedral toledana; dando muestras de piadosa generosidad en alhajas ricas y costosas, con que favoreció á la iglesia de Millana.

Murió en 17 de Junio de 1649, y le enterraron en dicha catedral.

Escribió:

302. Modo de celebrar la devoción de las tres horas que Cristo estuvo en la cruz.

No conozco su título exacto, pues Villarreal y Aguila sólo dice que «imprimió un quadernillo con licencia del Ordinario, del modo de celebrarlas» (las tres horas).

LXXII.

PADRE PEDRO FLORES.

Natural de Loranca de Tajuña, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, que murió en Toledo en 1619. No dice más N. Antonio. Pero Sotwel y los padres Backer añaden que entró de diez y nueve años en la Compañía, como coadjutor, en 1574.

303. Libro de enseñar á Escribir, por el P. Pedro Flores, de la Compañía de Jesus, 1614, por Luis Sanchez.

En 4.º

No sé que ningún bibliógrafo moderno lo conozca, pero parece indudable que se imprimió con éste ú otro título, según los testimonios siguientes, además de la mención de N. Antonio.

Hablando Juan Bautista de Morales, en su obra *Pronunciaciones generales de lenguas*, etc. (Montilla, 1623), de los medios de enseñar á escribir, dice: «..... y si los estarcidos de el P. Pedro Flores, de la Compañía, que en Madrid se imprimen, obra tan ingeniosa, provechosa y única, hubieran llegado entonces á esta tierra, le escusara este trabajo», etc.

Pero estas frases parecen referirse sólo á unos estarcidos. Más claro es lo que dice el maestro Blas Antonio de Ceballos (*Libro histórico y moral del arte de leer, escribir y contar*, Madrid, González Reyes, 1652) cuando enumera en el capítulo II los maestros de escribir más notables: «Don Pedro Flores, en Madrid, despues siendo religioso de la Compañía de Jesus, escribió año de 1614 vn libro que explica científicos y ciertos preceptos para la enseñanza, con estarcidos y reglados; segun mi sentir todos los avian de observar», etc.

LXXIII.

JERÓNIMO DE LA FUENTE
PIEROLA.

Según su partida bautismal, nació en Mandayona á 23 de Septiembre de

1599, dato que concierta con la edad que se le atribuye en el retrato unido á uno de sus libros. Pero en dicha anotación parroquial no lleva el segundo apellido mencionado, sino el de Izcala, que luego mudó por causa no conocida, quizá al adquirir algún mayorazgo que exigía el uso del Piérola. Era hijo de Pedro y Francisca, cuya procedencia ignoro, como también dónde estudió, pues no he encontrado dato alguno á él relativo en los archivos universitarios de Alcalá y Sigüenza. Álvarez Baena y el Sr. Barrera y Leirado (*Catálogo del Teatro español*), le hacen hijo de Madrid equivocadamente, y siguiendo á N. Antonio; pero se hubieran librado de este error con sólo leer las portadas de algunos de sus libros, donde expresa su verdadera patria. El mismo N. Antonio y los señores Chiarlone y Mallaina, en la *Historia de la Farmacia* (1865), se equivocan al decir que publicó el *Fons et speculum claritatis* por primera vez en 1609: no pudo ser, porque entonces tenía diez años de edad.

Profesó la farmacia en Madrid. En 1.º de Marzo de 1638 era oficial de la botica de S. M. (privilegio y tasa del *Fons et speculum*, etc.); pero la aprobación le llama boticario del Hospital General, del que llegó á ser boticario mayor. En el archivo de la Real Casa no hay otro recuerdo de este profesor, que la minuta del oficio en que á 27 de Febrero de 1644 se nombran dos «mozos de oficio» de la botica del rey, uno de ellos Jerónimo de la Fuente «Boticario mayor que ha sido del Hospital general, hauiendo lleuado esta plaça por oposicion». En el sobrescrito del nombramiento se les llama «mozos de ayuda de la Botica de S. M.».

Como escritor en prosa es tan malo como su época consentía. Vulgar y llano por lo común, empalagoso y pedante

cuando se proponía ser culto. Véase, para muestra, este trozo de su advertencia al lector en la mencionada obra:

«Y supuesto que en qualquiera libro, por malo que sea, nunca dexa de auer algo bueno (digno por ello de perdonar sus faltas), humilde te suplico con el te muestres, qual piadoso *Æneas*, pues en accion tan pia, ni *Faetonico* juicio te amenaza, ni el sonido de tu voz mostrara ser de barro, antes bien de *Arpocrates* discipulo, ni menos su Autor con voluntad gerionea, qual otro *Alixer*, no solo dexara de estimar la merced que le hagas; pero asido al ramo de tu palma, y leuantado por el a mayores obras, quedara obligado dar a su tacto el *Anserino* vuelo, a las letras mal tiempo, y qual otro *Apeles* a ti mas que juzgar, y en que honrarle puedas.»

Los autores que han hablado de él le consideran no sólo como escritor de su ciencia profesional, sino también como poeta, atribuyéndole varias obras en verso. Cuanto á algunas de ellas, pudiera ocurrir algún escrúpulo, fundado en que, siendo escritas en 1620 y 1622, parece que era harto joven, si no para escribirlas, al menos para lograr la fortuna de que se incluyesen en las compilaciones poéticas de los primeros y más autorizados ingenios de aquel tiempo. Además, en ellas nunca suena su segundo apellido, que jamás omitió en sus obras científicas, bien que éstas sean posteriores, y que en el nombramiento de empleado de la botica Real tampoco suena.

El curioso retrato con que enriqueció la primera edición de su libro más repetido, nos le presenta de edad de sesenta años, de medio cuerpo, vestido de ropilla con gorguera plana al uso y con loba de botones abierta. Lleva melenas largas y lacias, bigotes con puntas á la borgoñona, y perilla, todo bastante cano. Era hombre membrudo, de carnes como blandas

y caídas en el rostro, despejada y sin arrugas la noble frente, nariz grande, ojos de mirada serena, y las cejas enarcadas, como si estuviera haciendo un gesto de asombro.

Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

304. *Fons et Speculum claritatis*, per quem diversi modi, res etiamque observande in medicinarum rectificatione purgantium, ob artis beneficia, precipueque lotionis (secundum Joannem Mesuem), clarissime collucent. *Dioscorides præmium*, *Canones Mesuei universales*, *Varie simplicium precipitum electiones*, *Dialogicum Theorium Pharmaceuticum tyronibus examen similiter adduntur.... Hieronymo a Fonte-Pierola, Regie Officine minimo Pharmacopeo, Auctore. Anno 1647. Cum privilegio. Matrili ex Typographia Gregorii Rodriguez.*

Suma del privilegio al autor: 1.º de Mayo de 1638.—Idem de la tasa: 26 de Abril de 1647.—Erratas: 20 de Marzo de idem.—Aprobación del Dr. Raiado de Herrera.—Licencia del Ordinario: 17 de Abril de 1638.—Dedicatoria á don Fernando de Borja, comendador mayor de Montesa.—Al lector.—Texto.

Cuatro hojas de principios. Este ejemplar, falto también de portada, se interrumpe en el folio 121 del texto. En 4.º Transcribo el frontis de la Biblioteca de Gallardo, según la que, tiene 165 hojas, además de las preliminares.

Cita N. Antonio una edición de Madrid, 1609, pero se engañó, porque el autor era entonces niño, y se engañan también los que se fíaron del eminente bibliógrafo.

Biblioteca Nacional.

305. *Tyrocinio Pharmacopeo methodo medico, y chimico, en el qual se contienen los canones de Ioanes Mesue, Damasceno, y su explicacion, assi sobre la eleccion de las medicinas simples, por la comprehension de los juyzios dellas, secundum esse proprium.* Comprobada con el proemio de *Dioscorides*, y otros Autores, como los *Canones de preparaciones*, por preguntas, y respuestas. Ponese assimismo el proemio de *Dioscori-*

des, traducido en Castellano Tyronibus, y vn antidotario medico, y chimico, que comprehende todos los compuestos que oy estan en vso en este Reyno de Castilla. Compvesto por Geronimo de la Fvente Pierola, natvral de la Villa de Mandayona, Diocesis del Obispado de Siguença, Boticario, y vezino de esta Villa de Madrid, Corte de la Magestad de Philipo Quarto el Grande. Dedicado al Tribvnal del Real Proto Medico. Con Privilegio, en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, Impresor del Reyno. Año de 1660. (*Portada con orla.*)

Retrato del autor.—Suma del privilegio: 22 de Septiembre de 1659.—Idem de la tasa.—Fe de erratas.—Al lector.—Á los protomédicos doctores Pedro Barba, Juan Fernández Garzo y Andrés Ordóñez de Cáceres.—Aprobación del doctor D. Fernando Infantes de Auriolos.—Idem del Dr. D. Bartolomé de Antequera y Arteaga.—Décimas de un aficionado al autor.—Otras de otro aficionado.—Carta de Francisco de Mena y Cueto, boticario de Getafe, al autor.—Texto.—Tablas.

Seis hojas de principios, con la del retrato, 247 páginas de texto y primera de las tablas, y varias sin foliar del resto de las mismas; en folio, á dos columnas.

No conozco más retrato del autor que éste, grabado en cobre por Marcos de Orozco. Es de campo ovalado, y lleva en derredor esta leyenda: GERONIMO DE LA FVENTE. PIEROLA. DE EDAD DE SESENTA AÑOS. Al pie dice: *Natural de Mandayona. Marcus de Orozco delinea et sculpsit 1659.* Luego nació en 1599.

En la advertencia al lector se recomienda á su benignidad, y luego acaba con cierta socarronería: «Pero si por fortuna quieres seguir á aquellos mormurantes, si envidiosos no digo, que nada les contenta, sea yo tan dichoso que primero le compres que le leas, siquiera porque á ti te sirva de castigo, y á mi de algun consuelo saber que murmurarle te costó tu dinero.»

La obra está escrita, en general, en estilo archillano y corriente, salvo cuando entra en dibujos. Mesué era el evangelista de la farmacopea de D. Jerónimo, pero no desconoció éste las prescripciones de autores más modernos, á quienes á veces también sigue y recomienda. El tratado de dorónicos es erudito y de algún interés.

Biblioteca Nacional.

306. Tyrocinio Pharmacopeo methodo medico, y chimico, en el qual.... Compraba-

do.... (*Como en la primera edición.*) Segvnda impresion enmendada mvchos yerros que tenia la primera. Compvesto por Geronimo de la Fvente Pierola.... En Alcalá en la Imprenta de Francisco García Fernandez, Impresor de la Vniuersidad, año de 1673. A costa de Doña Maria del Ribero, vendese en su casa en Madrid. En la puerta del Sol. (*Portada con orla.*)

Los mismos principios que la anterior, excepto éstos en que varia.—Privilegio á D.^a Maria del Ribero, como cesionaria del autor: 22 de Febrero de 1673.—Erratas.—Tasa: 11 de Diciembre de ídem.—Texto.—Tablas.

Seis hojas de principios, 236 páginas de texto y cinco hojas sin foliar, de tablas; en folio, á dos columnas. Carece del retrato, y en los tipos y disposición de portada y cuerpo se ha procurado imitar la primera edición, aunque contiene algunos aumentos y correcciones.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

307. Tyrocinio Pharmacopeo, Methodo Medico, y Chimico. En el qual se contienen los canones de Ioanes Mesue Damasceno, y su explicación: assi sobre la eleccion de las medicinas simples, por la comprehension de los juyzios dellas, secundum esse proprium, comprobada con el proemio de Dioscorides, y otros Autores; como los Canones de preperaciones (*sic*), por preguntas, y respuestas. Ponese assimismo el proemio de Dioscorides, traducido en Castellano Tyronibus; y vn Antidotario Medico, y Chimico, que comprehende todos los compuestos que oy están en vso en este Reyno de Castilla. Compvesto por Geronimo de la Fvente Pierola, natvral de la Villa de Mandayona, Diocesis del Obispado de Siguença, Boticario, y vezino de esta Villa de Madrid, Corte de la Magestad de Philipo Quarto, el Grande. Año de (*Escudo del impresor.*) 1683. Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio de Zafra, Criado de su Magestad en su Real Bolateria. (*Portada en tinta roja y negra.*)

Dicatoria de los libreros de la corte al Hermano mayor, Blas de la Cruz, Ministro general de los Siervos de los Pobres del Hospital General.—Décimas de un aficionado al autor.—Otras de otro aficionado.—Francisco de Mena y Cueto

boticario de Getafe, al autor.—Aprobación del Dr. D. Fernando Infante de Auriolos.—Otra del Dr. Bartolomé de Antequera y Arteaga.—Fe de erratas.—Suma del privilegio: 17 de Julio de 1682.—Idem de la tasa.—Al lector.

Único ejemplar que he visto, y está incompleto.

Esta edición la costeó la Hermandad de librerías de Madrid, que en la dedicatoria declara una y otra vez que es reimpresión, así como que el autor fué boticario años muchos en el Hospital General.

Las décimas del segundo aficionado empiezan de esta manera :

«Electo en la competencia
Fuisteis en el General
Por los del Consejo Real
Y vuestra gran suficiencia.»

El aprobante Auriolos dice del autor que es «bien conocido en esta corte por su Arte, escritos y nobles ejercicios della».

Bibliotecas de la Universidad Central y de la Facultad de Farmacia de Madrid.

308. Tyrocinio Pharmacopeo Methodo Medico, y Chimico. En el qual se contienen los Canones de Ioanes Mesue Damasceno, y su explicacion: assi sobre la eleccion de las medicinas simples, por la comprehension de los juyzios dellas, secundum esse proprium, comprobada con el Proemio de Dioscorides, y otros Autores; como los Canones de preparaciones (*sic*), por preguntas, y respuestas. Ponese assimismo el Proemio de Dioscorides, traducido en Castellano Tyronibus; y vn Antidotario Medico, y Chimico, que comprehende todos los compuestos que oy están en vso en este Reyno de Castilla. Compuesto por Geronimo de la Fuente Pierola, natural de la Villa de Mandayona, Diocesis del Obispado de Sigüenza, Boticario, y vezino de esta Villa de Madrid, Corte de la Magestad de Philipo Quarto el Grande, Año de (*Escudo.*) 1695. Con Privilegio. En Zaragoza: Por los herederos de Diego Dormer.

Francisco de Mena y Cueto, boticario en Getafe y primero en Madrid, al autor.—Aprobación del Dr. Fernando Infante de Auriolos: Madrid, 10

de Agosto de 1695.—Otra del Dr. Bartolomé de Antequera y Arteaga: Madrid, 11 de Septiembre de 1659.—Privilegio á D.^a Maria del Rivero, librera de Madrid y cesionaria del privilegio del autor: 22 de Febrero de 1673.—Fe de erratas.—Tasa.—Al lector.—Texto.—Tablas.

Cuatro hojas de principios, 236 páginas de texto y cinco hojas de tablas; en folio, á dos columnas.

Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

309. Tyrocinio Pharmacopeo, Methodo Medico, y Chimico. En el qual se contienen los Canones de Joanes Mesue Damasceno..... (*Sigue como en la anterior.*) Va puesta en esta vltima impression la Tarifa General de Precios de las Medicinas simples, y compuestas, que ha de aver, y venderse en las Boticas. Compuesto por Geronimo de la Fuente Pierola, natural de la Villa de Mandayona, Diocesis del Obispado de Sigüenza, Boticario, y vezino de la Villa de Madrid, Corte de la Magestad de Carlos Segundo (que Dios guarde). Año de (*Escudete.*) 1698. Con licencia, En Zaragoza, En la Oficina de Manuel Román. (*Portada en rojo y negro.*)

Los mismos primeros preliminares que en la anterior.—Fe de erratas.—Suma del privilegio á Maria del Rivero: 17 de Julio de 1682.—Idem de la tasa: 17 de Febrero de 1683.—Al lector.—Décimas de las anteriores.—Tarifa general de precios, con frontis especial.—Texto.—Tablas.—Página blanca final.

Ocho hojas de principios, 233 páginas de texto, una para empezar las tablas, y cuatro hojas para acabar éstas, en folio; á dos columnas; mala impresión y peor papel.

La novedad de esta edición consiste en la tarifa general dada por el Real Protomedicato. En ella constan estos precios:

«Perlas preparadas, la dragma á 30 reales.
Piedra bezoar oriental, á real el grano.
Idem occidental, á cuatro maravedís el grano.
Polvos de grano humano, el grano dos reales.
Amizcle, el grano cuatro reales.
Ambar gris, el grano dos reales.
Polvos de ojos de cangrejos, tres reales dragma.
Cerato de Vigo, real y medio onza.
Idem de ranas simple, dos reales onza.
Idem id. duplicado, onza tres reales.
Polvos de Loja, la dragma dos reales.»

Bibliotecas de las Facultades de Medicina y Farmacia de Madrid.

310. Tyrocinio Pharmaceopeo, Methodo Medico, y Chimico. En el qual se contienen los Canones de Joanes Mesue Damasceno, y su explicación..... (*Sigue como en la anterior.*) Va corregido, y enmendado en esta vltima impression, y añadida la Tarifa General de Precios..... Compuesto por Geronimo de la Fuente Pierola, natural de la Villa de Mandayona, Diocesis del Obispado de Siguença, Boticario, y vezino de la Villa de Madrid, Corte de la Magestad de Felipe Quinto (que Dios guarde). Año de (*Adorno.*) 1721. Con licencia: En Pamplona: En la Imprenta de Joachin Joseph Martinez, Impressor del Reyno.

Principios de las anteriores, siendo la fe de erratas de 22 de Noviembre de 1673, y la de la tasa de 11 de Diciembre del mismo año.—Tarifa.—Texto.—Tablas.

12 hojas de principios y tarifa, 234 páginas de texto y cinco hojas de tablas; en folio, á dos columnas.

La tarifa de precios es la autorizada por el Protomedicato en 12 de Julio de 1729: lleva numeración propia, y consta de 16 páginas.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Cc., 41.

311. Resvmen per oratorio a la Satisfaccion apologica y Discvrso diaphoretico, en la question que responde de quid pro doronico legitimo, et vero sit compositis miscendum? Prvevase ser los clavos el svbstityto mas adeqvado en la facultad cordial al doronico, que la melisa, y por quanto les dà Auicena virtud inata, facultad teriacal, y al temblor del coraçon, por esta razon se deuen poner en los polvos de diamargariton frio en lugar de doronico, y en todos los compuestos en que el doronico fuere pedido. Prvevase assimismo, aver doronicos vulgares legitimos, y verdaderos. Dirigido al Tribvnal del Real Protomedicato. Compvesto por Geronimo de la Fvente Pièrola, Boticario mayor de los Reales Hospitales, General, y Passion de esta Villa de Madrid, Corte de su Magestad. Don Carlos Segundo, que Dios guarde muchos años. M. DC. LXIX.

Dedicatoria.—Censura del Dr. Gregorio Valle.—Licencia del Ordinario: 7 de Febrero de 1669.—Fe de erratas.—Estampa, en hoja aparte, representando el dorónico hispánico, grabado en cobre.—Texto.

Dos hojas de principios, una de la estampa y 15 numeradas, de texto, á dos columnas, en folio; en papel moreno y detestable.

El doctor aprobante dice del autor: «Hallo en el muy bien fundada medicina pharmaceutica, leccion de Autores Principes, y Clasicos de su profesion, muy buena eleccion en su sentir, y opiniones, y que ni el mucho trabajo de su ocupacion, y ancianidad en sus estudios, le menoscaban el aliento, y fuerzas para proseguir en obras, que aumentando el numero de las que tiene impresas, enriquezcan el Arte como lo haze cada dia, criando los mas de los Artifices que se aprueban en el Real Protomedicato muy largos años ha con sus escritos y doctrina.»

El largo título de esta obra de Jerónimo de la Fuente expone su objeto. Movióle á escribirla el deseo de contradecir cierta doctrina contraria á la suya, que empezaba á correr, no muy á satisfacción del Protomedicato, por virtud de los escritos de Antonio Jiménez Tauste, boticario de Jaén.

Biblioteca de San Isidro.

312. Cancion de Geronimo de la Fuente en la justa poética en las fiestas de la beatificación de S. Isidro, celebradas en Madrid.

Se publicó en la *Iusta poética* que con dicho motivo recopiló Lope de Vega Carpio, impresa en Madrid por la viuda de Alonso Martín, 1620; en 4.º, folios 39 vuelto, 40 y 40 vuelto. Da principio de esta manera:

«Tu nombre solo invoco
Para cantar el milagroso caso,
Que sin prudencia toco,
Pues es incapaz vaso
De influjo celestial mi ingenio escaso.»

En todo son doce liras.

Biblioteca Nacional.

313. Décimas de Jeronimo de la Fuente en loor de *Prosas y versos del Pastor de Glenarda*. (Madrid, 1622, por la viuda de Fernando Correa Montenegro; en 8.º)

Son dos décimas, y están en los preliminares de dicha obra.

«Abra las puertas amor
a su alegre primavera.»

314. Tercetos de Jerónimo de la Fuente en el certámen de las fiestas hechas por el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de S. Ignacio y S. Francisco Javier.

Son 14 tercetos, y su asunto una visión de San Ignacio. Se publicaron en la *Relación* de dichas fiestas, publicada por D. Fernando de Monforte y Herrera: Madrid, 1622, imprenta de Luis Sánchez. El poeta fué premiado en primer lugar y en dicho asunto, y los tercetos empiezan:

«Al cielo opimos frutos ya ofrecia.....»

Biblioteca de San Isidro.

315. Romance de Jerónimo de la Fuente en las fiestas celebradas en Madrid en la canonización de S. Isidro.

Incluido en los folios 102 vuelto y 103 de la *Relación* de dichas fiestas hecha por Lope de Vega Carpio é impresa en Madrid, 1622; en 4.º Dice:

«El monte de excelsa cumbre
donde la sombra infeliz
no eclipsa del sol los rayos,
porque no ay Ocaso allí.....», etc.

316. Glosa de Jerónimo de la Fuente en las fiestas celebradas en Madrid en la canonización de S. Isidro.

Folio 141 de la *Relación* que de las fiestas hizo Lope de Vega, impresa en Madrid, 1622, en 4.º La glosa se refiere á este asunto:

«Madrid, aunque tu valor
Reyes le estan aumentando,
Nunca fué mayor que quando
Tuviste tal labrador.»

La glosa se compone de ocho quintillas; la última es ésta:

«Medra es esta de tu honor,
Aumento de tu nobleza,
Timbre del blason mayor,
Porque para más grandeza
Tuviste tal labrador.»

317. Adán, ó la creación del mundo.

Comedia, como la llaman, ó auto, no conocido hoy, aunque Montalván (*Memoria de los que escriben comedias*) dijera de ésta que «se hizo en toda España con opinion de lo mejor y que dió mas dinero».

Certifican también de la existencia de esta comedia los siguientes versos que Lope dedicó al autor en *El Laurel de Apolo*:

«Pero venid, Parnasides hermanas,
Y adornar de un Jerónimo la frente,
Que con tan claro ingenio y tan fecundo
Pintó la infancia al mundo,
De nuestra vida prólogo eminente.
Que de cuantos corona
Febo en la sacra fuente de Helicon,
Ninguno se llamo mas propiamente
El apellido de la misma Fuente;
Porque si á Persio por un libro solo
Ciñe la frente de laurel Apolo,
Quien describió el principio en dulce verso
De todo el universo
Y por Fuente primero se corona,
Bien merece ser fuente de Helicon.»

Lope publicó *El Laurel* en 1630; luego el *Adán* es de este año ó anterior.

318. Engañar con la verdad, comedia de Jerónimo de la Fuente.

En la *Parte tercera de comedias de los mejores ingenios de España*, Madrid, por Melchor Sánchez, 1653; en 4.º

Ni por la traza, ni por el ingenio en la exposición y desarrollo, ni por la forma literaria me parece digna de figurar en este tomo, al lado de otras comedias de Lope y Amescua. Pero el gusto literario de la época debió entenderlo de otra manera.

LXXIV.

FRAY MIGUEL DE FUENTES.

Hijo de Domingo de Fuentes y de María Blas, nació en Torija en el primer tercio del siglo xvii. Enviáronle sus padres á hacer estudios en Alcalá de Hena-

res, donde fué colegial artista; pero los suspendió al acogerse como novicio al monasterio cisterciense de Huerta. Después de tomar el hábito y conociendo sus superiores lo despierto de su talento, volvió á Alcalá á proseguir la carrera teológica, que coronó en Salamanca tomando la borla doctoral. Estudiante muy lucido, tuvo pronto el magisterio en las cátedras de Scoto y Santo Tomás, de filosofía moral y de teología. Recompensóle la Orden de San Bernardo, su madre, con las dignidades de lector jubilado, definidor general y, por último, maestro general, la más alta y honorífica que podía otorgarle.

Propuesto por el rey, en 24 de Diciembre de 1684, para la mitra de Lugo, fué consagrado en esta ciudad en 12 de Agosto de 1685, y llenó el puesto al igual de los más ilustres prelados de su época, en ellos muy fecunda. Fué ejemplar como religioso y como prelado, enalteciendo con sus virtudes, caridad inagotable y buen gobierno la sede lucense, hasta que, vencido por la edad y por una áspera dolencia de la orina, falleció en 5 de Mayo de 1699. Su nombre es de los que mejor suenan en el episcopologio lucense. (*Argos divina, historia de Lugo y de sus Obispos*, por Pallarés y Gayoso, 1700; *Biblioteca cisterciense*, del P. Muñiz; *España Sagrada*, t. XLI, por Risco, etc.)

El monje bernardo Fr. Sebastián de Pinto, al dedicarle los *Sermones á la dedicación del Colegio de San Bernardo de Salamanca*, 1697, recordó los beneficios que el Ilmo. Sr. Fuentes hizo á dicho colegio. Aparece también su nombre en la *Synodo diocesana* de Toledo de 1682 porque asistió como examinador sinodal por la religión cisterciense.

319. Discurso Theologico, Moral, Historial, y Juridico en defensa, y explicacion de

la jurisdiccion espiritual Episcopal, con territorio separado, seu nullius Diocesis, que tiene, y ha tenido la Ilma. Señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del Orden del Cister, prope y extramuros de la Ciudad de Burgos. Salamanca, 1680.

En folio.

Es la primera edición, que citan algunos, pero que yo no he visto. El P. Muñiz dice que después de ésta se hicieron otras tres más antes de la que mencionaré en seguida, de Burgos, 1755. También menciona otra que, según su cuenta, sería la sexta, de Burgos, 1763. Risco, *España Sagrada*, XLI, dice que era la cuarta, cómputo que me parece más cierto.

Biblioteca de la Universidad Central.—Papeles varios, en folio.

320. Iesus, Maria, Joseph. Discurso Theologico, Moral, Historial, y Juridico, en defensa, y explicacion de la grande y singularissima jurisdiccion Espiritual Episcopal, con territorio separado, seu nullius Diocesis, que tiene, y ha tenido la Ilustrissima señora Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, del Orden del Cister, propè, y extramuros de la Ciudad de Burgos, que escribió. El Il. mo y R. mo Sr. D. Fr. Miguel de Fuentes, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Prima de Theologia, General de la Religion de nuestro Padre San Bernardo, y Obispo, y Señor de Lugo, de orden, y commission de la Ilma. Señora Doña Isabel de Tebes, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio. Segunda impression, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Il. ma señora Doña Maria Magdalena de Villarroel Cabeza de Baca. Tercera impression, siendo Abadesa de dicho Real Monasterio la Il. ma señora Doña Josepha Carrillo, y Ocampo. Impresso en Burgos, en la Imprenta de la Fabrica de la Santa Iglesia, siendo su Administrador D. Martin de Ojeda, y Salazar, Capellan del Numero en dicha Santa Iglesia, año de 1755. (*Portada con orla.*)

30 hojas numeradas, en folio, fechado al fin en el Colegio de San Bernardo de Salamanca 10 de Julio de 1662.

Dió mucha reputación de teólogo y canonista al P. Fuentes este opúsculo, relleno de erudición fatigosa, empedrado de citas y textos y que empieza con una breve historia de la fundación y grandezas del monasterio, cuya abadesa gozaba desde muy antiguos tiempos de singulares prerrogativas. Recuerda los intentos repetidos de canonizar al fundador, Alfonso VIII, especialmente cuando en ello puso empeño D.^a Ana de Austria, hija del vencedor de Lepanto, siendo abadesa dicha señora.

Tienen interés la descripción del monasterio y la mención de sus privilegios. Trata, sobre todo, de demostrar la legitimidad de la jurisdicción y potestad de la abadesa, que no debía hallar obstáculo en el sexo de la misma. Como los obispos se oponían muchas veces al libre ejercicio de dicha potestad y jurisdicción, el autor escribió el presente trabajo para levantar semejante oposición.

Biblioteca Nacional.

321. Examen Theologicvm Probabiliorismi, Avthore Ill.^{mi} D. D. Fr. Michaele de Fuentes Lucensis Civitatis Domino, eiusdem que Diocesis Episcopo: olim in Salmaticensi Academia Doctore Primario Emerito, & Cisterciensis Ordinis Generali. In quo doctrina R.^{mi} P. Thyrsi Gonçalez Soclesv Prepositi Generalis circa licitum opinionis certo probabilis vsum discutitur, & impugnatur. Prodit indvstria P. Fr. Baltasar de Lazaro Monachi Cisterciensis Olim Carrazedensis, & Meloniensis Abbatis.... Nunc Illmi. D. Episcopi Mendoniensis à Confesionibus: qui Regiæ Salmaticensi Academiae illud. O. D. C. Q. Superiorum permissu. Vallis-Oleti hoc opus Typis mandatū fuit.

Fray Baltasar de Lázaro á la Universidad de Salamanca.—Aprobación de D. Francisco de Neira y Seijas, magistral de Lugo: 24 de Noviembre de 1697.—Licencia del Ordinario: Lugo 25 de idem idem.—Aprobación de D. Francisco de Lemos y Montenegro, magistral de Tuy.—Licencia del Ordinario de Valladolid: 21 de idem idem.—Epístola de Fr. Baltasar de Lázaro al obispo mindoniense.—Rescripto de éste (Don Fr. Miguel Quijada).—Juicio de Fr. Ildefonso Muñoz, bernardo.—Licencia de la Orden cisterciense: 16 de Diciembre de dicho año.—Texto con proemio.—Índice.—Erratas.

10 hojas de principios. 179 páginas de proemio y texto, con numeración equivocada, una más sin foliar para comenzar el índice, y dos hojas de resto, en 8.^o

En la dedicatoria se recuerda á la Universidad salmantina el aplauso con que enseñó el autor en ella, se enaltece á éste y se llama estudiosísimo á su contrincante el P. Tirso. La obra comprende veinte artículos ó capítulos. El autor demuestra en ella sus profundos conocimientos teológicos que le hacen digno de las alabanzas de los censores y aprobantes del opúsculo. Es primera edición.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

322. Examen Theologicum Probabiliorismi tripartitum in primis proponitur quæst. an liceat sequi opinionem probabilem intuitu probabilioris? Deinde rejicitur doctrina (*sic*) R.^{mi} P. Thyrsi Gonçalez, Præpositi Generalis Societatis Iesu, negantis posse sequi talem opinionem. Tandem apponuntur quædam notationes ad propositum necessariæ. Authore Ill.^{mo} et Rmo. Domino D. Fr. Michæle de Fuentes, Episcopo, ac Domino Lucensi, Olym primarij Salmaticensis Accademiæ Doctoris & Cisterciensis Ordinis Generalis. Ad.... Priorem &.... Monasterium PP. Carthusianorum B. Mariæ de Paular. Cum Privilegio. Matritensi: Ex Typographia Antonij Romàn. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria al prior y monasterio del Paular, suscrita por el Dr. D. Jacinto Muñoz.—Censura de D. José Moscoso.—Licencia del Ordinario: Madrid, 10 de Septiembre de 1698.—Otra censura del Dr. D. Jacinto Muñoz, electo obispo de Cotrona y arzobispo de Manila.—Suma del privilegio al autor: 21 de Octubre de 1698.—Fe de erratas: 8 de Enero de 1699.—Suma de la tasa: 19 de idem.—Proemio.—Advertencia de esta edición.—Texto.—Índice.—División de las notaciones de la sinopsis.

10 hojas de principios y 320 de texto é índices, ocupando éstos desde la 315. Además, la parte en que examina la doctrina del P. Tirso González tiene portada propia, aunque no interrumpe la numeración general.

Esta cuestión del probabilismo es una de las más debatidas en el siglo XVII por teólogos y filósofos, según los que, es además fundamento

de toda la teología moral, y por eso mismo está erizada de dificultades que la conciencia ortodoxa debe mirar con verdadero miedo. La cuestión también era uno de los puntos donde más divergentes eran las tendencias de las escuelas, aun dentro del concepto total de la tomista. La impugnación que hace el autor de la doctrina del P. Tirso González es vigorosa.

Esta es la segunda edición, pues la primera, menos amplia, se publicó en Valladolid en 1697 por los cuidados del cisterciense Fr. Baltasar de Lázaro, y contiene algún trabajo del autor que no había publicado en la primera, como es una lección ó conferencia que dió á sus discípulos en la cátedra de prima de teología de Salamanca.

323. Aprobacion de Fr. Miguel de Fuentes de la *Respuesta apologética acerca del uso de la confesión sacramental*, por don Juan de Vega. (Madrid, 1659.)

Van al final del libro numerosas aprobaciones, entre ellas la de Fr. Miguel, en Salamanca, á 2 de Agosto de 1658.

Academia de la Historia.—*Varios* en pasta, estante 14, grada 2.^a

324. Aprobacion de la *Question moral acerca de la frecuente confesion* de Fr. Cristobal Delgadillo. 3.^a impresión, Madrid, 1665, imprenta Real, por el Reverendísimo Maestro Fr. Miguel de Fuentes, abad que ha sido del Colegio de San Bernardo y catedrático de Santo Tomas en la Universidad de Salamanca.

En 4.^o

Fecha en Salamanca á 11 de Enero de 1660.

Supongo que también se incluirá en las dos ediciones anteriores.

325. Aprobacion de Fr. Miguel de Fuentes de los *Discursos teológicos y políticos* de Fr. Juan Martinez. (Alcalá, en el Colegio de Santo Tomas, 1664.)

Fecha en Salamanca, en el Colegio de San Bernardo, á 5 de Marzo de 1662. La firmó con tres frailes de su Orden.

326. *Aprobatio dialexis de non certitudine*, de D. Juan Caramuel, 1670.

También se publicó en la edición de Lyon, y ocupa en ella cuatro hojas.

327. Vida del P. Fr. Froylan de Urosa, por Fr. Miguel de Fuentes, cisterciense.

Se imprimió al frente de la *Instrucción de novicios cistercienses*, escrita por dicho P. Urosa.

328. Consultas y resoluciones morales, por Fr. Miguel de Fuentes, cisterciense.

Manuscrito en dos tomos «que han desaparecido», dice el P. Muñiz en la *Biblioteca Cisterciense*.

329. Theologia Scholastica.

De esta obra inédita del P. Fuentes dice Muñiz que formaba tres tomos, y que se conservaba en el monasterio de Santa María de Huerta.

LXXV.

DON PEDRO GÁLVEZ.

En el año de 1585 nació en Fuentelsaz, pueblecillo de la diócesis de Sigüenza y tierra de Molina, del que por entonces, y aun después, salieron varias personas distinguidas, que enumera Sánchez Portocarrero en su *Historia de Molina*. No es el que con el segundo apellido de Torrubiano, y también natural de Fuentelsaz, probó cursos de lógica, términos y física, en la Universidad de Sigüenza en el curso de 1623. (Libros de dicha Universidad, en el Archivo Histórico Nacional.) Porque el nuestro, á los veintiocho años de edad, y en 1.^o de Octubre de 1613, entró en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, con el número 405. En 1635 obtuvo la cátedra de Decretales, y después de ser algún tiempo gobernador del obispado de Badajoz, volvió al Colegio en 1698, ganando en el

año siguiente la cátedra de Digesto Viejo. (*Anales del Colegio*, manuscrito de la Academia de la Historia, en la colección de Salazar, H, 21.)

Añade Sánchez Portocarrero que este dignísimo abogado, hombre leal y de entereza, entró en la magistratura y fué oidor en Granada, visitador de la Audiencia y virreinato de Méjico en 1650, y cuando escribía dicho historiador era fiscal del Consejo Supremo de Indias. Como tal dió á luz estos alegatos:

Biblioteca de San Isidro.

330. (*Escudo Real.*) Por sv Magestad. El Doctor Don Pedro Galvez su Fiscal en el Consejo Real de las Indias. En el pleyto. Con Las Religiones de las Indias. Sobre La paga de Diezmos.

30 hojas numeradas, en folio, impresas sin lugar ni año.

Empieza:

«Pretendese por su Magestad que se ha de confirmar la sentencia de vista en este pleyto dada, y que la restitucion de Diezmos.....»

Es instructivo este alegato para conocer algunos aspectos de la propiedad de manos muertas en América y las luchas que sobre su tributación mantuvo el Estado con las comunidades religiosas.

Bibliotecas Nacional, *Varios*, y de San Isidro de Madrid.

331. (*Escudo Real.*) Por sv Magestad, el Doctor D. Pedro de Galvez su Fiscal en el Consejo Real de las Indias. Con las Religiones de las Indias. Sobre Los Diezmos. Satisfaciendo a dos de las alegaciones que se han dado en esta instancia de reuista. En Madrid, Por Domingo Garcia Morrás. Año 1657.

37 hojas numeradas, en folio.

Se refiere al mismo asunto que el papel anterior, aunque es menos expositivo y más de polémica con los autores de dos alegaciones escritas en defensa de las comunidades religiosas por el Dr. D. Juan de Grijota y el P. Julián de Pedraza, jesuita.

Papeles de Jesuítas en la Academia de la Historia, 139, folio.— Biblioteca Nacional.— *Varios*. — Paquete 48, á clasificar.

332. (*Escudo Real de España.*) Por el Real Fisco el Doctor Don Pedro Galvez, Fiscal del Consejo Real de las Indias. Con Domingo de Ypeñarrieta, Maestre de plata de la Capitana de Galeones del cargo del General D. Martin Carlos de Mencos.

10 hojas no numeradas, en folio; sin señas de la impresión.

Asunto: «Sobre la quiebra, alçamiento, y fuga que hizo, usurpando, y robando el tesoro de su Magestad, y particulares, que traia en custodia, y deposito.»

Ocurrió el hecho en 1652.

Papeles de Jesuítas en la Academia de la Historia, 139, folio.— Biblioteca Nacional.— *Varios*. — Paquete 48, á clasificar.

333. (*Escudete Real de España.*) Por el Doctor D. Pedro Galvez, Fiscal de el Real de las Indias. Con Don Alonso de Zarate, Cauallero de la Orden de Calatraua.

10 hojas numeradas, en folio; sin nota de la impresión.

«Preténdese, dice el epígrafe de esta alegación en derecho, por el Real Fisco, que la sentencia del Consejo en que se condenó a Don Alonso de Zarate a la restitucion de 14.000 pesos, se ha de suplir, y aumentar a 20.000 pesos, baxando de ellos la cantidad en que se benefició la futura de oficial Real de la caja de Potosi, para lo qual se presupone.»

En el mismo tomo de *Varios*.

334. (*Escudo Real.*) Por el Doctor D. Pedro Galvez, Fiscal de su Magestad en el Real Consejo de las Indias. Con El Consulado de la Ciudad de Seuilla. Sobre los cargos Veinte y tres, y Veinte y quatro de la visita que de aquella Vniuersidad hizo en (*sic*) señor Don Iuan de Gongora del Consejo y Camara de su Magestad.

Siete hojas numeradas, en folio; omitiendo las señas de imprenta, año, etc.

La visita se había hecho secretamente, pero de algunos de los cargos que de ella resultaron

hubo que dar cuenta á algunas personas para que se defendiesen. El 23, á que se refiere este papel fiscal, era que el Consulado de Sevilla, contravinendo lo dispuesto, había vendido los nombramientos anuales de escribanos de flotas á precios muy subidos.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes á clasificar, núm. 54.

335. (*Escudo Real*.) Por el Doctor Don Pedro Galvez Fiscal del Consejo Real de las Indias. Con El Prior, y Consules de la Ciudad de Seuilla, y interesados en el derecho del vno y medio por ciento, que se concedio para satisfacion de la denuncia de Don Christoual de Baluas. Sobre El cargo 40. de los Generales que resultaron contra el dicho Prior, y Consules de la visita que hizo el señor D. Iuan de Gongora del Consejo, y Camara de su Magestad, de que se abrió el juicio.

15 hojas numeradas, en folio; sin año, lugar ni imprenta.

Curioso para conocer el alcance de las denuncias que entonces se usaban en materias mercantiles á que alcanzaba la acción del fisco.

LXXVI.

LUIS GÁLVEZ DE MONTALVO.

De él, como hijo de Guadalajara, dice el historiador D. Francisco de Torres: «Fue lucido ingenio, como lo demuestra aquel libro celebrado que hizo del Pastor de Filida, a donde debajo de la corteza de rústicos pastores, disfraza grandes señores, hijos de Guadalajara.» (*Historia de la ciudad*, manuscrito de la Biblioteca Nacional.) Dudó N. Antonio, al atribuirle patria, entre Guadalajara y Antequera, pero resuelta quedó la duda por el mismo Gálvez al decir en la tercera parte de su libro, que, aun cuando su familia procedía de las riberas del

Adaja, él nació en las del Henares, si bien habitó algún tiempo en Toledo ó en otro lugar de las orillas del Tajo.

Mis registros en los archivos de Guadalajara han sido infructuosos para averiguar su origen y nacimiento, porque en varias parroquias faltan ó están mermaados los libros de la época en que ocurrió. Solamente he visto en uno de Santa María la brevísima partida de Luis, hijo de Marcos de Montalvo y de su mujer Francisca, al cual se cristianó en 18 de Febrero de 1549. Por la época, por el nombre y por el apellido paterno pudiera corresponderle la anotación, pero falta el Gálvez, y esto mantiene incierto el juicio, aun no olvidando la anarquía que entonces y después hubo en materia de apellidos.

Más adelante, y en la misma parroquia, aparecen las partidas de bautismo de dos hijos que tuvo el licenciado Juan Gálvez de Montalvo en su mujer D.^a María de Torres, en 30 de Diciembre de 1618 y 28 de Junio de 1620, y otros cinco que el mismo Juan procreó de su segundo matrimonio con D.^a Eugenia Gutiérrez Solórzano, deuda íntima de D. Juan Gutiérrez Solórzano, á quien se da puesto como escritor alcarreño en el presente libro: las partidas de estos cinco hijos pertenecen á los años de 1631 á 1638. Por estas fechas, comparadas con las de la existencia de Luis, se comprende que el licenciado no debía ser hermano suyo, sino acaso hijo ó sobrino.

Siendo *El Pastor de Filida* un libro de alegorías y disfraces de hechos y personas, D. Juan Antonio Mayans y Siscar, que se propuso interpretarlos en el prólogo con que adornó la sexta edición, descubrió con sagacidad, por lo común acertada, algunas circunstancias de la vida de Montalvo, más ó menos encubiertas con discreteos y alusiones. Del notable trabajo de Mayans y del apego que el

autor muestra á la casa de Mendoza, se colige que perteneció á la cohorte de caballeros que la servían en aquella época de todo su esplendor y prestigio, por haber entrado «á soldada con el rabadan Mendino», nombre que en su novela pastoril oculta al mismo Mecenas, D. Enrique de Mendoza y Aragón, nieto del cuarto duque del Infantado. Gentilhombre cortesano se llamó en la portada del *Pastor*, y era entonces aquella calidad muy honrosa, según acreditan el conocimiento del siglo y los alardes que de gozarla hicieron otros autores de noble sangre.

Apenas hay noticias suyas. Junto á sus señores vivió sin peripecias que hayan dejado huellas, y vagamente se sabe que pasó á Italia y que allí hizo ó intentó hacer una traducción del poema de Torcuato Tasso, según dijo Lope de Vega en el *Isidro*, en los siguientes términos: «Con cuya muerte súbita (de Gálvez) se perdieron muchas floridas coplas de este género (el de versos cortos) y particularmente la traducción de la Jerusalem de Torquato Tasso, que parece que se había ido á Italia á escribirlos.....»

De presumir es que emprendiese el viaje en el séquito de algún prócer de la casa de Mendoza, ó de una de sus ramas, como el duque de Feria, el del Infantado y tantos otros como fueron á Italia á visitar aquella nación, imán de las almas cristianas y cultas, á regir ejércitos ó á gobernar provincias ó embajadas.

De cómo fué aquella muerte súbita, á que Lope alude, nada sabemos con certeza, y se cree que ocurrió en 1614. Nicolás Antonio entendió que nuestro Gálvez tuvo el hábito de San Juan y que murió en el mar ó en Sicilia; pero el gran bibliógrafo no señala el origen de la noticia. Lo cierto es que entre sus contemporáneos tuvo muchos amigos y admiradores de su ingenio y letras. Mencio-

nóle Lope en *El Laurel de Apolo*, y en la *Dorotea* le declaró uno de los graves poetas de aquella edad feliz para el arte divino, y lo mismo hizo el colector de las obras del «laureado Píndaro español», Francisco de Figueroa. De soberano ingenio le calificaba más tarde Bartolomé de Góngora en su erudito *Corregidor sagaz*. Perpetuóse la amistad entre Gálvez de Montalvo y Cervantes con la poesía que aquél puso en los principios de la *Galatea* y con haberle pintado, según se cree, con el nombre de Tirsi en la fábula del *Pastor de Filida*.

En la respuesta poética que á Bartolomé de Villalba, autor del *Peregrino curioso y grandeza de España* (publicado por la Sociedad de Bibliófilos), dirigió fray Tomás Quijada, al enumerar los poetas criticados con justicia ó sin razón, incluía, aunque sin nombrarle, á Gálvez, diciendo con alusión á una de sus obras poéticas:

Tambien de aquel su llanto á luz salido
del Pedro, que es cosa muy devota,
dan voto que el intento que ha tenido,
es solo complacer cualquier devota
ciega que en el Pilar siempre ha vivido.
Porque allí su alto ingenio no se agota
con razones que sean tan alzadas,
cuanto las amazonas esforzadas.

De «joya preciosa» calificó al *Pastor de Filida* el cura del lugar de D. Quijote cuando hizo el famoso escrutinio de la librería del caballero manchego. No hay necesidad de seguir acumulando citas para convencernos de la fama que en vida y en muerte gozó el escritor alcañalero, y sólo mencionaré, como última prueba, la afectuosa epístola en tercetos que, llamándole *Pastor*, en recuerdo del de Filida, incluyó López Maldonado en su *Cancionero* (pág. 112; Madrid, 1586; en 4.º).

336. El *Pastor de Filida*. Compuesto por Luis Galvez de Montalvo. Madrid 1582.

N. Antonio, el catálogo latino de la biblioteca de D. Gabriel Sora, el Sr. Mayans y Siscar y otros bibliógrafos, mencionan como primera esta edición, y en la licencia para la de Madrid, 1589, se dice que había sido impreso otras veces.

El Sr. Pérez Pastor (*Bibliografía Madrileña del siglo XVI*) describe un ejemplar que existe en la Academia Española, falto al principio y al fin, pero que cree es de esta primera edición. Contiene lo que queda al privilegio: Lisboa, 13 de Agosto de 1581; los sonetos, dedicatoria, soneto del autor y texto, y consta de 309 hojas, faltándole unas tres al fin; en 8.º

Es el único ejemplar conocido.

El Pastor de Filida es un libro de verdadero mérito literario. Consiste en una novela pastoril del género aquí asentado definitivamente con la *Diana* de Montemayor, y consagrado más tarde con la *Galatea* de Cervantes. Andan mezclados la prosa y el verso, éste de superior hechura, aunque aquélla es muy culta y excelente. Como los personajes, aunque disfrazados de pastores en la alegoría continuada que constituye la invención, pertenecen á las clases más altas de la sociedad en que vivió el poeta, son más cultos y discretos de lo que en el tejido de costumbres de campos y florestas debió ser; pero este atildamiento y esta ficción no son exclusivos de la novela de Gálvez de Montalvo, sino de todo el género.

La forma es casi siempre irreprochable y aun delicada, porque el autor debía ser hombre muy culto. Bien lo manifiesta aquella disquisición de preceptiva poética en que los personajes confieren sobre la relativa excelencia de los metros castellanos y de los toscanos. Los versos de toda clase y forma que se intercalan en el relato novelesco son notable prueba del ingenio poético del autor. Tienen sus composiciones especial tendencia hacia el concepto y la sentencia, sin ser en realidad conceptuosos, á no ser que por tales se miren profundos pensamientos. Pero como es difícil mantener esta tendencia sin acercarla á los límites del conceptismo, quizá algunos lo vean en ciertos casos. No disputaré sobre ello; pero no me apartaré, en cambio, de la opinión de que Gálvez de Montalvo es uno de los poetas que más hondos pensamientos expresaron. Digo más, y es que encuentro gran diferencia entre la altura de los versos del *Pastor* y la sencillez, algo anticuada, de las *Lágrimas de San Pedro*, del mismo Gálvez de Montalvo.

Biblioteca Nacional.

337. El Pastor de Philida. Compuesto

por Luys Galvez de Montaluo Gentilhombre cortesano. (*Estampita entre adornos tipográficos.*) Dirigido al muy Illustre señor don Henrique de Mendoça y Aragon. Impreso en Lixboa, por Belchior Rodrigues, con licencia de los senhores Inquisidores, año de 1589.

Sonetos de D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Diego de Lasarte, Pedro de Mendoza, Francisco de Mendoza, señor de Yunquera, Dr. Campuzano y Gregorio de Godoy.—Dedicatoria.—El autor al libro.—Texto.—Soneto del autor á su libro, que comienza (el soneto): «Por más que el viejo segador usado.....»

248 hojas numeradas, en 8.º menor; de mala impresión y peor papel.

La tosca estampa, grabada en madera, de la portada, representa á un pastor tocando la zampoña delante de un árbol.

Biblioteca del Escorial.

338. El Pastor de Philida. Dirigido á Don Enriqve de Mendoça y Aragon. Compuesto por Luys Galvez de Montaluo, Gentil hombre cortesano. (*Escudo del Mecenas.*) Con licencia. En Madrid. Por la Viuda de Alonso Gomez, Impresor del Rey nuestro Señor. Año de. 1590. A costa de Francisco Enriquez, mercader de libros.

Tasa, á la vuelta de la portada: 17 de Febrero de 1590.—Retrato del autor.—Erratas: 13 de idem id.—Censura de Pedro Láynez.—Licencia al librero Francisco Enriquez: 13 de Noviembre de 1589.—Sonetos, dedicatoria, etc., de las ediciones anteriores.—Soneto del autor á su libro, al fin.

175 hojas foliadas desde la tercera, y una para el soneto del autor á su libro, en 8.º; buena impresión.

En la licencia se dice que había sido impreso otras veces. El ejemplar que hay en la Biblioteca Nacional carece de portada, y se le ha puesto una, manuscrita, con la fecha de 1589, pero creo que es de 1590.

Biblioteca Nacional.

339. El Pastor de Filida. Dirigido á D. Enriqve de Mendoça y Aragon. Compuesto por Luys Galvez de Montaluo, Gen-

tilhombre Cortesano. (*Escudo del Mece-nas.*) Con licencia. En Madrid, por Luys Sãchez. Año M. DC. A costa de Iuan Berrillo, mercader de libros.

Retrato del autor, en una hoja.—Erratas.—Tasa: 28 de Octubre de 1600.—Censura de Pedro Láynez: 2 de Junio de 1581.—Licencia del Consejo á Juan Berrillo, librero: 2 de Junio de 1600.—Sonetos de D. Pedro de Lasarte, Pedro de Mendoza y Gregorio de Godoy.—Carta-dedicatoria: 20 de Febrero de 1582.—Texto.—Sonetos del autor á su libro, de Pedro de Mendoza, Diego de Lasarte, D. Lorenzo Suárez de Mendoza y Gregorio de Godoy.—Colofón.

Ocho hojas preliminares, 165 de texto, en la última de las que, y en su reverso, va el soneto del autor á su libro, dos más, sin foliar, para los otros sonetos, y una para el colofón; en 8.º El retrato es el mismo de la edición anterior.

En la licencia al librero se advierte que el libro había sido impreso otras veces.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de S. M.

340. El Pastor de Filida. Dirigido a D. Enrique de Mendoza y Aragon. Compuesto por Lvy Galvez de Montaluo Gentilhombre Cortesano. (*Escudo.*) Con licencia. En Barcelona, por Estevan Liberos en la calle de la Paja. Año 1613. A costa de Miguel Menescal Mercader de Libros.

Aprobación de Fr. Tomás Roca: 29 de Julio de 1613.—Licencia del obispo de Barcelona.—Tasa: Madrid, 28 de Octubre de 1600.—Censura de Pedro Láynez.—Licencia del Consejo, de 2 de Junio de 1600.—Soneto de Diego de Lasarte.—Otros de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, don Gregorio de Godoy, D. Pedro de Mendoza y del autor á su libro.—Dedicatoria.—Texto.—Los mismos sonetos que van al principio, pero con orden distinto.

Ocho hojas de principios y 167 hojas foliadas de texto y sonetos; en 8.º

¿Por qué en ésta y otras ediciones se repetirían al fin los sonetos puestos al principio? Esta edición vale poco.

341. El Pastor de Filida compuesto por Luis Galvez de Montalvo, Gentil-hombre cortesano. Sale a luz de la Librería Mayan-siana. Sexta edición. (*Adornito.*) Con las licencias necesarias. En Valencia: En la Oficina de Salvador Faulí. Año MDCCXCII.

Anteportada.—Retrato de Gálvez de Montalvo, grabado en cobre por Pascual Cucó.—Portada.—Dedicatoria.—El autor al libro, décimas.—Censura de Pedro Láynez: 2 de Junio de 1581.—Prólogo de D. Juan Antonio Mayans.—Texto.—Sonetos del autor, D. Pedro de Mendoza, Diego Mejía de Lasarte, D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Gregorio de Godoy, Don Francisco Laso de Mendoza y Dr. Campuzano.—Página blanca.

Seis hojas preliminares, sin el retrato, 84 páginas de numeración romana para el prólogo, 389 con numeración propia para todo lo demás, y una blanca; en 8.º

Es edición bastante esmerada, y la dan mucho realce el prólogo de Mayans acerca de la vida del autor y escritos y el juicio de ellos que hace Mayans, aunque con erudición algo difusa. Es curiosa la interpretación que intenta para descubrir qué personaje real estaba oculto en cada uno de los imaginarios que intervienen en la fábula del *Pastor de Filida* con los nombres de Siralvo (el autor), Tirsi (Cervantes), Damón (Figueroa), etc. Es cosa ingeniosa la interpretación.

342. El llanto de san Pedro, compuesto en estancias Italianas, por Luis Tansilo, y traducido en redondillas por Luis Galvez de Montaluo.

Se incluyó antes de las *Sátiras morales*, de otro poeta de Guadalajara, Alvar Gómez de Ciudad Real, en la primera parte del *Thesoro de divina poesia*, recopilado por Esteban de Villalobos: Toledo, en casa de Juan Rodríguez, 1587; en 8.º Es la primera vez que se imprimió.

Biblioteca Nacional.

343. El Llanto de San Pedro, compuesto en estancias Italianas, por Luis Tansilo, y traduzido en redondillas por Luis Galvez de Montaluo.

Esta segunda impresión, con dicho título al frente, ocupa desde el folio 94 vuelto, al 103 vuelto, en la primera parte del *Thesoro de divina poesia*, recopilado por Esteban de Villalobos: Madrid, por Luis Sánchez, 1604; en 8.º

Está escrito en redondillas, pero unidas de dos en dos, formando 38 décimas, y empieza así:

«Aviendo Pedro jurado
Con esfuercço y osadia,

Que de mil lanzas cerca(do)
A su señor seguiría
Hasta morir á su lado.
De la gran falta que ha hecho
Verguença y lastima junto
De le ver en tal estrecho,
De mil puntas en un punto
Le traspasaron el pecho.»

Estancia final:

«Vido Pedro con el día
su gran verguença crecer
que aunque está sin compañía,
de quien la pueda tener,
de si mesmo la tenia,
que si el magnanimo yerra
mostrarle tiene en la frente
si en mil cavernas se encierra,
o si solo se presente
en su afrenta cielo y tierra.»

Hay una copia manuscrita en la Biblioteca Nacional, M, 230.

344. El llanto de S. Pedro, etc.

Se imprimió con el núm. 668 en el *Romancero y Cancionero sagrados*, recopilados por D. Justo Sancha, y que forma el tomo xxxv de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira.

345. Soneto de Luis de Montalvo á Benito Caldera.

Este encabezamiento lleva un soneto que se incluyó entre otras poesías laudatorias, puestas al frente de *Los Lusíadas*, de Luis de Camoens, traducidos en octava rima por Benito Caldera, é impresos en 4.º en Alcalá de Henares, por Juan Gracián, 1580.

346. Soneto de Luis Galvez de Montalvo al autor de la *Galatea*.

En los principios de esta obra de Cervantes, que, aun cuando se habla de una edición de 1584, no parece haberse impreso antes de 1585, en Alcalá, por Juan Gracián. El soneto se ha reproducido en las ediciones posteriores.

347. Soneto a F. Pedro de Padilla de Luys de Montalvo.

Enaltece, con dos composiciones de Cervantes, los preliminares del *Jardín Espiritual*, de

Fr. Pedro de Padilla, impreso en Madrid por Querino Gerardo, 1585; en 4.º

En esta misma obra puso Fr. Pedro unas estancias á la negación y llanto de San Pedro, asunto de que, como hemos visto, trató, en forma poética, nuestro Gálvez de Montalvo.

LXXVII.

LICENCIADO PEDRO DE GAMBOA.

No he conseguido averiguar de él la menor noticia biográfica, y sólo consta que escribió:

348. Romance nuevo, sacado de la historia del Moro Calainos, que trata de como requirió de amores á la Infanta Seuilla, y ella le pidio en arras tres cabeças de los Doze Pares de Francia, y como el se las ofrecio, Compuesto por el Licenciado Pedro de Gamboa, natural de la Ciudad de Guadalaxara. Impreso con licencia, en Cuenca. En la imprenta de Saluador de Viader, Año de 1639.

Existe un ejemplar de este rarísimo romance en la Biblioteca Nacional de Copenhague, según el *Centralbat fur Bibliotheksvessen* de 1885, página 172.

LXXVIII.

PADRE GARCÍA GARCÉS DE MARCILLA.

De familia muy ilustre de Molina de Aragón, nació en esta ciudad, en fecha cuya averiguación ha sido infructuosa, aunque algunos dicen que en 1560. Á los cinco meses de haber entrado en la Compañía de Jesús, en el colegio de Alcalá de Henares, su hermano Miguel,

tomó igual acuerdo, siendo el día de su entrada en dicho colegio, el 23 de Octubre de 1572 ó 1574. Bien provisto de estudios de filosofía y de teología en aquel emporio de la ciencia española, pasó, en 1588, al Japón, donde, trabajando como misionero, obtuvo algunas preeminencias en la Compañía, como el cargo de rector de la casa de Nangasaki. Treinta años estuvo en aquellas regiones, así como en Malaca; aprendió las lenguas de los indígenas, y cosechó frutos abundantes de su ministerio de catequista, siendo tan perito en la lengua malabar, que predicaba en ella. Desterrado del Japón, fué su fin en Manila, en 1628. Otros dicen que falleció en Macao.

Sus obras, de que tenemos noticia, cuanto á las no impresas, por León Pínelo y el P. Alcázar (*Chrono-historia de la Compañía de Jesús*, folio 246), son éstas:

349. Relacion de la Persecucion que huvo en la Iglesia de Iapon. Y de los Insignes Martyres que gloriosamente dieron sus vidas en defensa de nuestra santa Fe, el año de 1622. Por el Padre Garcia Garces de la Compañía de Iesus, antiguo Ministro del Santo Evangelio en aquella Christianidad. En Mexico, en la Imprenta de Diego Garrido, 1624.

45 hojas en 4.^o

Backer, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*. Se hace alusión á esta primera edición en la siguiente.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

350. Relacion de la persecucion que huvo en la Iglesia de Iapon. Y de los insignes Martires Que gloriosamente dieron sus vidas en defensa de nuestra Santa Fè, el año de 1622. Por el Padre Garcia Garces de la Compañía de Iesus, antiguo ministro del Santo Euangelio en aquella Christianidad. Año (*Emblema de la Compañía*.) 1625. Con licencia, en Madrid, por Luis Sanchez.

Licencia del Consejo: 1.^a de Febrero de 1625.—Suma de la tasa.—Fe de erratas.—Licencia del Ordinario: Méjico, 20 de Febrero de 1624.—Aprobación del P. Juan de Ledesma: Méjico, 10 de Mayo.—El autor al lector.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 34 foliadas, de texto, menos la última; en 4.^o

En la licencia se dice que fué compuesta esta obra en Filipinas, é impresa en Méjico por el padre Toribio Gómez, de la misma Compañía, y, en efecto, de Méjico son la licencia del Ordinario y la aprobación, y debió ser impresa en 1624.

El P. Garcés, como advierte en el título del prólogo dirigido al lector, llevaba treinta años en las misiones de Oriente, sobre todo en el Japón, de donde, siendo desterrado de Nangasaki, de cuya casa era rector, fué á refugiarse en Manila, y allí recibió, por conducto de unos barcos, las noticias de la terrible persecución y grandes daños sufridos por los cristianos, asunto de su escrito. Al final de éste puso una memoria de los 118 mártires, quemados vivos, degollados ó muertos de otras maneras.

Antes que se imprimiese la obra del P. Garcés, se había publicado en Madrid una brevisima noticia (dos hojas en folio) con este título:

«Relacion breve de los grandes y rigurosos martirios que en el año pasado de 1622 dieron en el Iapon, a ciëto y diez y ocho ilustrissimos Martyres, sacada principalmente de las cartas de los Padres de la Compañía de Iesus que allí residen: y de lo que han referido muchas personas de aquel Reyno, que en dos Nauios llegaron a la Ciudad de Manila a 12. de Agosto de 1623. Impreso con licencia, en Madrid, por Andres de Parra, año 1624.»

En la colección llamada de Jesuitas en la Academia de la Historia, hay varios ejemplares de esta relación y de otra que se imprimió sobre lo mismo, y con igual título, en Lisboa, por Giraldo da Vinha, 1624.

351. Versos latinos laudatorios del padre Garcia Garces, jesuita, al libro titulado *Libro a nai furatan amin ti bagasti Dotrina Christiana* &. de Fr. Francisco Lopez, agustino. Manila, por Antonio Damba y Miguel Leiso, 1621.

La composición del P. Garcés, que le acredita de poeta latino, aparece en la pág. 21 de los preliminares de dicha obra, escrita en lengua ilocana, para catequesis de aquellos indios filipinos, aunque la doctrina está escrita en letras tagalas, por ser ésta la escritura allí más común.

352. Versos latinos laudatorios al libro *Arte de la lengua iloca* de Fr. Francisco Lopez, agustino. Manila, por Tomas Sinpin, 1627, en 4.º

Figuran en los preliminares de dicha obra, que se ha reimpresso varias veces, según el señor Medina en su obra *La Imprenta en Manila*, 1896.

353. Carta del P. Garcia Garces al padre Francisco de Benavides, relatando su viaje al Japon. 20 de Enero de 1593.

Se conservaba original en el colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá, según el P. Alcázar, obra citada.

354. Relacion de los sucesos de la Iglesia de Japon en 1623. Manila 25 de Agosto de 1624.

También inédita, y según el P. Alcázar existía en el colegio de la Compañía en Madrid.

En la copiosa colección de papeles de Jesuitas que existe en la Academia de la Historia he buscado con empeño estos trabajos del P. Garcés, pero no los he visto, por lo que sospecho que allí no existen, y probablemente que se han perdido para siempre.

LXXIX.

PADRE JUAN GARCÍA.

Según se verá al describir uno de sus escritos, era natural de Budia; pero como no consta su segundo apellido, no es posible señalar su partida de bautismo, pues en los libros de aquella parroquia hay unos cuarenta bautizados en el último tercio del siglo xvii, en que nació, y que se llamaron como él.

Perteneció al instituto de clérigos regulares Ministros de los Enfermos, llamados también Agonizantes, y tuvo en él los cargos que suenan en la oración panegírica que en sus honras predicó en Alcalá el P. Martín de Andrés Pérez,

en 1731, año del fallecimiento del padre García.

Otro del mismo nombre, pero cuya patria ignoro, perteneció á dicha religión, pero había fallecido en 1697. De éste dijo Alvarez Rivera, hablando de los hijos ilustres de la Universidad salmantina: «Aun desde el venerable polvo de su ocaso, centellean las memorias del muy R. P. Juan García, que con sus notorias excelencias ilustró á la esclarecida Religión de Padres Clerigos Menores; en donde le aclamaron prudentissimo Provincial.» (*Expresión panegirica de las fiestas de la canonización de San Juan de Sahagún*. Salamanca, 1697.)

Biblioteca de San Isidro.

355. Dedicatoria de la *Guirnalda mystica Triunfo de los Santos* del P. Baltasar Bosch Centellas, hecha por el P. Juan Garcia á D. Pablo Saez Duron. (Madrid, imprenta de los Herederos de Antonio Gonzalez, 1724.)

El autor de esta obra, en dos tomos en 4.º, era ministro de los Enfermos, y como el P. García era prefecto de esta Orden, la dedicó al señor Sáez Durón. Éste nació, como el dedicante, en Budia, y fué hombre de mucho viso en Indias, capitán y sargento mayor, castellano del castillo de Portobello, corregidor de Quito, y corregidor y teniente de capitán general de la ciudad y distrito de Guayaquil. En Budia le llaman el Virrey, pero no llegó á tan alto puesto. Cuando desde España pasó al Perú, iba de canciller de las Audiencias, pero aficionóse á las armas y entró en el ejército. Fué gran protector de su pueblo natal, hizo buenas donaciones á la parroquia y al santuario del Peral, fundó en ella el pósito, y trabajó para que en Budia, así como en Indias, se estableciese el instituto de los Ministros de los Enfermos, y por tantos motivos le ofreció esta obra el P. Juan García, quien puso al frente de la dedicatoria el escudo de armas del Sr. Sáez Durón Vela y Romo, escudo que lleva esta leyenda: «Quien bien vela, todo se le rebela.»

356. Aprobacion del P. Juan Garcia, prefecto de los clerigos agonizantes de las No-

velas ejemplares y morales de D. Diego de Agreda y Vargas. (Madrid, Herederos de Gonzalez de Reyes, 1724; en 4.º)

Es breve, y la firmó en Madrid á 10 de Mayo de 1724.

Biblioteca de los PP. Escolapios de San Fernando de Madrid.

357. Aprobacion del P. Juan Garcia, de los Clerigos seglares, Ministros de los enfermos, al *Tesoro de la doctrina christiana* del Hermano Pedro Bote. (Madrid, 1727; en 4.º)

Ocupa la aprobacion ocho páginas del tomo 1, y se dató en Madrid á 16 de Marzo de 1725.

LXXX.

DON JUAN JOSÉ GARCÍA Y ALVARO.

Fué bautizado en la iglesia parroquial de Budia, donde nació en 15 de Agosto de 1701, siendo hijo de D. Juan García y D.ª Juana Alvaro, como dicen su partida de bautismo y su genealogía, que existe en el archivo de la Universidad Central. (Papeles de la de Alcalá, Informaciones *de vita et moribus*.)

Hizo sus estudios con gran aplicacion y fruto en Alcalá, siendo bachiller en cánones en 23 de Febrero de 1718, licenciado en 27 del mismo mes de 1722, y doctor en ambos derechos en 8 de Septiembre del año siguiente, según he visto en los libros de grados de aquella escuela. Perteneció al célebre colegio de Málaga, á ella unido, desde 28 de Octubre de 1718, y en él fué alumno durante doce años, y rector con tantos méritos, que, cuando se hizo sacerdote, le facilitaron el nombramiento de teniente del vicario de Alcalá, y visitador y vicario general de Alcalá, Cazorla y Ciudad Real, en los que prestó

servicios eminentes de discrecion y ciencia. En Septiembre de 1836 obtuvo la prebenda doctoral de Sigüenza, *nemine discrepante*, y en 25 de Mayo de 1750 le propuso el rey para la mitra de Coria, que aceptó. (Libro de varones ilustres del Colegio de Málaga, Biblioteca de la Universidad Central.)

Fué prelado de extraordinarios merecimientos, tan humilde como caritativo y liberal, é hizo obras de reparacion muy costosa en su iglesia y en otras de la diócesis. Murió en fines de 1783, y la *Gaceta* de 16 de Enero siguiente hizo de él cabal elogio.

Tuvo aficiones literarias, aunque aplicándolas poco, y contribuyó á la formacion del *Indice de la Recopilacion* de su amigo, maestro y paisano, el Sr. Magro y Zurita, al que honró con la composicion poética de que haré memoria en seguida.

Le dedicó unas *Cartas edificantes*, escritas por D. Manuel Martín Herrero, el editor de las mismas D. José Sánchez. (Salamanca, imprenta de Villalpando; en 8.º)

358. Doct. D. Ioannis Iosephus Garcia et Alvaro, in laudem operis, et autoris devincti Præceptoris, et Concollegæ.
Pedeuterion.

El *pedeuterion* consta de seis dísticos latinos algo conceptuosos, que terminan con este verso:

Ut prosis, recolas; emineasque, Vale.»

Se imprimió entre las composiciones laudatorias de *Indice de la Recopilacion* de D. Santiago Magro y Zurita, de que se habla más adelante.

LXXXI

FRAY JOSÉ GARCÍA DOBLADO.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, única de la villa de Alocén,

fué bautizado en 25 de Marzo de 1721, tres días después de nacer del matrimonio de Bernardo García Moreno y de Ana Doblado, también naturales de aquella villa. (Libro de bautismos, número 4.) Muy tarde tomó el hábito de la Orden de San Agustín, en San Felipe de Madrid, porque, según el libro de profesiones del mismo (Archivo Histórico Nacional), no lo hizo como corista hasta 9 de Diciembre de 1769, y profesó en 10 de Diciembre de 1770. No es esto lo único que causa extrañeza, sino la circunstancia de que en la partida de profesión se llame á su madre Juana Luis Román, apellidos ambos comunes en Alocén, y más entonces que ahora.

No sé si sería pariente del P. Fr. Francisco Méndez de Agustín y Doblado, como parece indicar la comunidad de los apellidos maternos. Pero de que fueron amigos no cabe duda, así porque vivieron en el mismo convento, como porque Fr. José hizo los dibujos, no muy sobresalientes, que ilustran la *Tipografía Española*, de Fr. Francisco Méndez, que era, además, conterráneo suyo, como se verá al tratar del notable bibliógrafo y biógrafo del claro Flórez. Debo decir también que en Alocén se conservaba, hasta que yo lo adquirí, un no vulgar retrato al óleo del P. Méndez, y aunque no puedo atribuirlo al P. García Doblado, cuyo talento como dibujante no era muy grande, quizá él llevó á su pueblo la imagen de su compañero, amigo y acaso deudo.

Se distinguió Fr. José más que como escritor, como dibujante de estampas. Las que yo conozco (y que no él sino otros grabaron), ya sea por propio conocimiento, ya porque el anuncio de su publicación y venta aparece en los periódicos de entonces, en particular en la *Gaceta de Madrid* y en el *Memorial Literario*, son éstas:

Estampa de San Agustín, grabada por D. Juan Moreno de Tejada.

De Santa Rita de Casia, por D. Simón Brieua.

De Santa Mónica, grabada por Brieua.

De Santa Clara de Montefalco, por el mismo Brieua.

Del Santo Cristo del convento de agustinos de Burgos, que imitó D. Juan Palomino.

De San Juan de Sahagún, grabada por Brieua.

Del Santo Cristo de Alocén, grabada en 1793 por Manuel Navarro. Hay otra tirada imitando la primera.

En los mismos periódicos de entonces he visto anunciados:

359. Mapa agustiniano de la provincia de Aragon.

Anunciado en principios de 1781.

360. Mapa de los conventos agustinos de Andalucía.

Anunciado en Agosto de 1780.

361. Lusitania Augustiniana, ó descripción geográfica de la Orden de S. Agustín en Portugal, con una breve noticia de los conventos de esta Orden. Por Fr. Joseph Garcia Doblado.

Anunciada en la *Gaceta* de 20 de Julio de 1781.

En la sección de estampas de la Biblioteca Nacional no existe ninguno de estos trabajos, así escritos como dibujados, fuera de la estampa de Santa Mónica.

362. Epitome Historico de los Conventos de Agustinas de la Provincia de Castilla, con nueve Santas de la Orden, representadas en la forma de habito y velo que visten las Religiosas de cada uno. Dispuesto por el P. Fr. Joseph Garcia Doblado, de la misma Orden y Provincia. Madrid, imprenta de Ibarra, 1790.

12 páginas en 8.º

Contiene una noticia histórica de dichos con-

ventos de agustinas, según el *Memorial Literario* de Abril de 1790, que da de él la nota transcrita arriba. No he conseguido ver un solo ejemplar, y parece que lleva algunos grabados, que es natural dibujase el P. García Doblado. En unos artículos sobre curiosidades bibliográficas que publicó el P. Fr. Benigno Fernández en *La Ciudad de Dios*, revista augustiniana, menciona este epitome; pero también con referencia al *Memorial*.

LXXXII

DON FRANCISCO GARCÍA HERRANZ.

Los asientos escolares de la Universidad de Alcalá dicen que nació en la Casa de Uceda; pero no parece su partida de bautismo en este pueblo.

Fué alumno aventajado de la facultad de teología de la Universidad de Alcalá de Henares, licenciándose en ella en 30 de Diciembre de 1714, y recibiendo la borla doctoral en 25 de Enero del año siguiente.

Murió siendo canónigo de la iglesia magistral de Alcalá.

363. Censura del sermón predicado por Fr. Juan Romualdo Agramonte en las honras de Fr. Juan de Soto, General de la Orden de S. Francisco en el Convento de Alcalá.

Dicha censura, suscrita por el Dr. D. Francisco García Herranz, canónigo de la Magistral, existe entre los preliminares del sermón, que se imprimió en Alcalá por José Espartosa, 1736; en 4.º

364. Censura del sermón pronunciado por D. Juan Manuel Contreras en las honras fúnebres del duque de Medinaceli celebradas en Alcalá de Henares.

La censura, suscrita por el Dr. D. Francisco García Herranz, va en los preliminares de dicho sermón, impreso en 4.º, en Alcalá, por José Espartosa, 1739.

LXXXIII.

DON JUAN MARIANO GARCÍA HIDALGO.

Natural de Alcocer y sin vida notable por ningún concepto. Conozco de él el escrito siguiente:

365. Propositiones ex Physica excerptae, quas in publica palaestra sustinebit D. Joannes Marianus Garcia et Hidalgo in Conchensi D. Juliani Collegio Seminario toga super indutus: auspice D. Nicolao Garcia Page, publico Physicae Professore. Die 21 mensis Maji anni MDCCCIII. Mane hora 8, Vespere 3. Apud Ferdinandum Antonium de la Madrid.

Dedicatoria á D. Juan Marcelo García é Hidalgo, padre del autor.—Texto.

22 páginas en 8.º

Forman un resumen bastante completo de los principales tratados de la física, según entonces se la conocía en España.

El autor era natural de Alcocer.

LXXXIV.

FRAY JUAN GARCÍA PICAZO.

Según su partida de bautismo, nació en Gualda, en 20 de Abril de 1707, siendo hijo de Miguel García Pascual y de Isabel Picazo, de la misma villa, gente labradora y de sangre limpia. Era sobrino de Fr. Juan Picazo, escritor de quien se hablará en el lugar correspondiente, y por la protección de éste fué á Alcalá y entró en el colegio de San Pedro y San Pablo de aquella Universidad, previas las favorables informaciones de costumbre, las que constan con las de otros frailes franciscanos y se conservan formando varios tomos en la biblioteca de la Academia de la Historia, llevando

la fecha de 1738 las de Fr. Juan García Picazo.

Sus estudios y su celo religioso encontraron cabales recompensas en su Orden, porque en ella, y casi sin salir de Alcalá, donde vivió habitualmente, obtuvo distinguidos cargos y preeminencias, de las que algunas son de fuera de dicha Orden: consultor de la Suprema Inquisición, examinador sinodal del arzobispado de Toledo, lector jubilado, teólogo de la Junta de la Inmaculada Concepción, definidor, ministro provincial, etc.

No consta cuándo murió, pero al imprimir el *Seminario de Nobles* Fr. Nicolás Aniceto Alcolea (1777), vivía aún en Madrid, muy celebrado por sus virtudes y merecimientos, según dicho escritor manifiesta.

Bibliotecas Nacional, de S. M., de la Universidad Central y de Escolapios de San Antón de Madrid.

366. *Sacro Chronologico Enigma Descifrado, Chronologia Universal Ecclesiastico-Romana Vindicada, desde la Creacion del Mundo, hasta la Assumpcion de Maria Santissima à los Cielos.* Su division en tres partes principales. Parte primera. Descifrase el *Sacro Chronoligo Enigma*, y aparece la puntual *Mathematica Concordia* de las dos Santas Versiones *Vulgata*, y *Setenta Sagrados Interpretes* entre sí, y con la *Chronologia* de la Santa Iglesia Romana en su *Martyrologio*, por lo respectivo à las dos primeras Edades del Mundo, hasta el nacimiento de Abrahàn. Parte segunda. Contiene la *Concordia Chronologia* de las dos Santas Versiones con la de el *Martyrologio Romano*, para las quatro restantes Edades, desde el nacimiento de Abrahàn, hasta el de Jesu Christo. Parte tercera. Prosigue la *Chronologia Ecclesiastica*, desde el Nacimiento de Christo, hasta la *Assumpcion* de Maria Santissima à los Cielos. Asignanse los Años de la Creacion del Mundo, de la Fundacion de Roma, Julianos, Augustales, y de nuestra Era *Vulgar Christiana* (indistinta de la *Dionysiana*), como tambien los meses, dias,

y ferias en que ciertamente Jesu-Christo encarnò, nació, y murió, y en que Maria Santissima fue concebida, nació, y se verificò su *Assumpcion* à los Cielos, con otros puntos adyacentes à estos. Su Autor el P. Fr. Juan Garcia Picazo, Lector de Theologia en la Provincia de Castilla, de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, &c. Dedicase à N. Rmo. P. Fr. Pedro Juan de Molina, Ministro General de toda la Orden de los Menores. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de la Causa de la V. Madre Sor Maria de Jesus de Agreda, año de 1754. (*Portada con orla.*)

Tomo I: *Dedicatoria*.—Censura de D. Lorenzo Boturini Benaduci, cronista de Indias.—Licencia del Ordinario: Madrid, 12 de Febrero de 1754.—Censura del P. Alejandro Aguado, monje basilio.—Licencia del Consejo: 19 de Enero de 1754.—Censura de Fr. Manuel Martinez del Barrio, Fr. Baltasar Leal y Fr. José Torrubia, franciscanos.—Licencia de la Orden: 5 de Enero de dicho año.—Erratas de los dos tomos.—Tasa.—Prólogo al lector.—Texto.—Indice.

14 hojas de principios, 447 páginas de texto y dos hojas para acabar el indice.

Tomo II: (En el mismo lugar y año y en la misma imprenta.)—Texto.—Indice.

551 páginas de texto y dos hojas para acabar el indice.

En folio, á dos columnas.

Una de las causas que impulsaron al autor à escribir esta obra, donde la teología cede el puesto à la erudición, es el destemplado modo con que un extranjero, el R. Amort, trató à varios escritores franciscanos, defensores de los escritos de la venerable Maria de Jesús de Agreda, acusándoles de idiotas é ignorantes en todo lo que no fuera teología. El P. García Picazo quiso no merecer estos calificativos, y comenzó esta obra, proponiéndose además «no dexar la pluma de la mano, ni descansar un punto, hasta convencer de falsas todas las evidencias morales propuestas por este tan gran maestro contra las Revelaciones Agredianas, sin valerme de otras armas que de las suyas.... y manifestaré falsas todas sus conclusiones sobre puntos Chronológicos».

En estos dos voluminosos tomos, que el autor califica de *Primera parte*, como si tuviese ya planeada una continuación, ¿consiguió demostrar su tesis principal, que es la concordia entre ambas versiones de la Biblia? ¿Ajusta las medidas

del tiempo con tal corrección, que le es permitido señalar fechas ciertas á gran número de hechos bíblicos? ¿Merecen crédito los cuadros ó tablas que escribe con estas concordancias y con tal aplomo, que hasta señala el año del nacimiento y muerte de muchos patriarcas, el del Diluvio, el de la confusión de lenguas, etc.? ¿Aclara los numerosos puntos oscurecidos por el tiempo en la memoria de los hombres? Claro es que no, puesto que muchas de estas espesas nieblas no han sido desvanecidas aún por la concordia racional y bien intencionada de la exégesis católica y de la ciencia moderna.

Pero de todos modos, en el *Sacro Chronologico Enigma* se ven los grandes alientos de su autor, la sutileza de su ingenio, su varia erudición y su amor al trabajo, de que dió estupendas pruebas. Merece además su libro ser conocido aun hoy mismo por cronólogos y exégetas, para que puedan estimar varios aspectos de la cultura española á mediados del siglo XVIII, lo que tomaba de los autores extranjeros y de qué modo advertía ya los caminos convenientes para concordar los relatos bíblicos con las ciencias humanas y con la tradición. Al pronto parece inútil leer estas obras antiguas que hablan de asirios, egipcios, griegos y romanos, cuya historia han renovado totalmente las investigaciones modernas; pero es error pensar así, porque importa mucho advertir la marcha de la erudición en los periodos anteriores á su actual floreciente estado. Las disertaciones del P. Petavio son hoy punto menos que inútiles; pero ¿pueden olvidarse del todo, aun por los que creemos como en verdad clarísima que no existe *cronologia bíblica*?

Además, conviene el estudio de la obra del P. García Picazo, porque explica con extensión todo lo que se refiere á las divisiones naturales y arbitrarias de los tiempos y á los métodos de concordarlos conocidos en su época.

367. Dictamen de los Reverendísimos Padres Maestros Fr. Francisco Freyle, Fr. Ignacio Andrés de Moraleda, Fr. Juan García Picazo, y Fr. Joseph García, del Orden de San Francisco de Observantes de esta Corte: Sobre si se puede llevar ó no, lícitamente interés del dinero tomado á daño por los Gremios, y si estos en caso de prestar á otras casas de Comercio algunos caudales sin seguridad, podrán llevar el interés regular y corriente de medio por ciento al mes, segun práctica; concluyendo en uno y otro asunto, que pueden lícitamente

llevar los intereses que contienen los dos puntos.

Ocupa desde la página 244 á la 277 del tomo XXVII del *Semanario Erudito* de Valladares.

Como es un escrito colectivo, no sabemos la parte que tuvo en él el P. García Picazo. El dictamen se dió á ruego de los cinco gremios, como contestación á las censuras que contra tan módico interés fulminó desde el púlpito en diferentes ocasiones el dominico Fr. Antonio Garcés. Lleva la fecha de 23 de Octubre de 1763.

LXXXV.

DOCTOR MIGUEL GÓMEZ.

Había nacido en Brihuega, en fecha que no conocemos. Fué uno de aquellos españoles que, arrastrados por los sucesos políticos por cuya virtud se estrecharon las relaciones entre España é Italia, ó formando parte de legacías ó embajadas, ó favorecidos por algún Mecenas generoso, fueron á Italia en el siglo XVI, y allí se quedaron algún tiempo, si no es que dejaron acabar su vida en aquel emporio de las letras y de las artes. De él apenas se conoce más noticia cierta, cuanto á su estada en dicha nación, sino que pasó en Bolonia lo menos diez años, según dice en el escrito único que de él conozco, debiendo ser esta época anterior á 1525. Fué alumno del famoso Colegio español de San Clemente de Bolonia, y así lo certifica la mención que hace de su nombre, como lector artista en el curso de 1521 á 1522, la obra llamada *I rotuli dei lettori legisti e artisti dello Studio Bolognese*, que publica Humberto Dallari con los registros de la antigua é ilustre Universidad de Bolonia. Estuvo después en Viena, corriendo Agosto de 1524, según acredita la fecha del mencionado escrito. En época que también ignoramos volvió á España con la digni-

dad de protonotario, y aquí obtuvo, más acaso como medio de vivir en apartamiento del mundo, que como recompensa de sus méritos, el modestísimo cargo de arcipreste de la iglesia de Pareja, en la provincia de Guadalajara, y allí murió en 10 de Junio de 1548.

Adosada al muro interior del ábside de dicha iglesia, y oculta tras el aparatoso maderamen del retablo mayor, encontré hace algunos años la lápida sepulcral de Miguel Gómez, escrita en latín muy elegante y con caracteres elzevirianos, y la que, sustancialmente traducida, dice así:

«Aquí yace Miguel Gómez, protonotario; arcipreste de la villa de Pareja, doctor en teología, excelentísimo y eruditísimo en todas las buenas artes, nacido en Brihuega, reputado en las Academias de varias naciones, y singularmente en Bolonia. Murió en 10 de Junio de 1548. Pusieron este monumento sus amigos carísimos y testamentarios.»

De que era de noble abolengo dan fe dos escuditos grabados en la misma losa, y ambos iguales. Se componen de dos cuarteles en pal, el de la izquierda atravesado por una banda, y el de la derecha muestra un árbol seco con sus raíces.

En los copiosos papeles del archivo parroquial de Pareja apenas he encontrado noticia alguna de Miguel Gómez.

Sólo en un códice que poseo manuscrito, en 4.º, con este título: «Libro de memorias del cabildo de los Señores clérigos de Sant Pedro de la villa de Pareja de los cargos que tienen. 1561», y correspondiente al mes de Febrero, leo lo siguiente: «Día de Santa Agata fiesta por el arcipreste viejo (De letra algo más moderna y al margen, se lee: *Miguel Gómez.*) Dizese una misa rezada en la quarta angustia y da doscientos y cincuenta y seis maravedis de una carta de censo de quatro mil maravedis, hay escritura.» Y en el mes de Diciembre anota: «Este día (el

de la Concepción) aniversario por el Señor doctor Miguel Gomez, clérigo arcipreste, da trezientos maravedis, partense en los presentes.»

En un libro de memorias de la iglesia parroquial de Fuentes, junto á Brihuega, y en las cuentas de varios años de mediados del siglo xvi, he visto referencias á una memoria ó beneficio que en dicha iglesia disfrutaba el bachiller Miguel Gómez, arcipreste de Pareja. Sin duda le llamaban sólo bachiller, como en los tiempos en que acaso empezó á disfrutar la memoria.

De su pluma no conozco más que la siguiente:

368. Carta de Miguel Gomez, doctor en Teologia, á Antonio Zarate, doctor en Artes y Teologia.

Escrita en latín está á la vuelta de la portada del libro rarísimo, del que no sé exista otro ejemplar que el de la Biblioteca Colombina, donde lo extractó Gallardo, y que lleva este título: «Scho-lasticus Antonio Verrio Hispano Authore antistiti summo dicatus.... Hoc enim est libro nomen Ecce lucubrationes ad theologiam properantibus utiles.... Bononiæ per Justinianu Rubeen. Filium quondam Leonardi de alemania. M. D. XXV.» En 4.º

Sin duda Miguel Gómez preparó esta impresión del libro de Antonio Berrio ó Verrio, giennense, del cual dió algunas noticias biográficas en dicha carta, como las de que hacía poco había muerto Verrio desastrosamente, y que fueron compañeros en Bolonia durante diez años.

La carta de Gómez está fechada en Viena á 27 de Agosto de 1524. Tan amigos eran, que Verrio envió á Gómez su testamento, diciéndole como en presagio de su mal fin: «Habes testamentum, ut vi quid sinistri mihi contigat, scias quid debeas facere.» El célebre cardenal de Santa Cruz, D. Bernardino de Carvajal, quizá protector de Gómez, puso en los principios del libro de Verrio una recomendación.

Los Sres. Borrajo y Jiner de los Ríos, en su obra *El Colegio de Bolonia*, dicen que Miguel Gómez fué catedrático de lógica de 1521 á 1522, y que entró en el Colegio en 4 de Febrero de 1514, habiendo sido también profesor de teología y regente del Colegio de doctores en la misma facultad.

LXXXVI.

ALVAR GÓMEZ DE CIUDAD REAL.

Abuelo de este escritor insigne, y llevando su nombre y apellidos, fué aquel contador y secretario de los dos reyes anteriores á Isabel la Católica, y que en los tres reinados tuvo parte en sucesos de cuenta, algunas veces no tan discreta y lealmente, según sus enemigos dijeron, como era debido á su prosapia y á sus cargos palatinos. Esta identidad de nombres, y alguna otra circunstancia, pueden ocasionar la confusión entre ambos. Del abuelo hay muchas noticias en las crónicas de dichos reyes, en la de Miguel Lucas de Iranzo y en numerosos documentos, así como en alegaciones jurídicas sobre las resultas de los mayorazgos que fundó. En cierta ocasión tuvo que responder de las culpas que se le atribuyeron por faltar al secreto de un consejo reunido por Enrique IV, siendo menester que le defendiese aquel varón eminente que fué luego el Gran Cardenal, y de quien había sido secretario. (Medina de Mendoza, *Vida del Gran Cardenal*, y colección de Velázquez en la Academia de la Historia, 22, 75.) En la *Colección de documentos para la Historia de España*, t. XL, hay una larga carta que dirigió en 1467 sobre lo que le ocurrió con motivo de un motín contra los judíos en Toledo. Fué desleal á Enrique IV, y se arrió al partido del infante D. Alfonso, por lo que le secuestraron los bienes.

Este hombre se afincó en Guadalajara y su tierra del modo siguiente, según varios memoriales, impresos y manuscritos, que se escribieron, andando el tiempo, con motivo de los referidos pleitos; memoriales que suministran estas noticias y algunas otras que daré después. (*Colección de Salazar*, T-1, en la Academia de

la Historia. Biblioteca de S. M., Sala II, E, 7. Archivo central de Alcalá de Henares, legajo 417, etc.) En 15 de Marzo de 1469, en Guadalajara, y ante notario, el cardenal Mendoza cedió á Alvar Gómez, Pioz, Atanzón, El Pozo, Yélamos y otros lugares y rentas de aquella tierra, á trueque de Maqueda, que era de Alvar Gómez, quien más tarde adquirió las tercias de los mismos pueblos. Con todo ello, y previa una más antigua concesión Real (de 20 de Abril de 1464) y con algunas otras posesiones, Alvar Gómez de Ciudad Real, estando en Guadalajara, otorgó escritura de fundación de mayorazgo, á 25 de Junio de 1475, en cabeza de su hijo mayor, Pero Gómez, y en falta de éste y de sus sucesores, debían sustituirle los demás hijos, por este orden: Alfonso, quien murió fraile franciscano; Inés, Catalina, Aldonza, Teresa y María, todos los que, como el mayor, tuvo en su legítima mujer Catalina Gómez, cuyo apellido llevaban, y faltando todos y sus líneas, sucedería Inés Gómez, á la cual llamaba «mi hija ilegítima», que hubo en Teresa Isasi, natural de Mondragón, siendo ambos solteros (hija á quien casó después con Lope de Torres), imponiendo al mayorazgo el apellido de Ciudad Real y sus armas, que eran escudo partido, en una parte un león en campo de oro, y en otra tres fieles de balanza de oro sobre azul, armas concedidas por Enrique IV.

Esto obligó á su hijo mayor, Pero Gómez, á residir con frecuencia en Guadalajara, sobre todo cuando trató de casarse con D.^a Catalina Arias, hija de Pedro Arias de Avila, contador de Enrique IV y padre también de Diego Arias de Avila, señor de Puñonrostro. En 21 de Febrero de 1479, D.^a Catalina, no pudiendo desposarse en persona «por estar ocupada en otros negocios», dió poder para ello á *Rodrigo Cota*, su tío, vecino

de Toledo; pero hasta 13 y 16 de Mayo no se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre el padre del novio y don Juan Arias, obispo de Segovia, tío de la novia, y el hermano de ésta, el citado señor de Puñonrostro, quedando obligado Pero Gómez á dar á su prometida, y «en arras por honra de su virginidad», 1.000 doblones, para lo que Alvar Gómez hipotecó su villa de Atanzón. Entre los firmantes aparece, como es natural, *Rodrigo Cota* «el tío», según se declara. La escritura de desposorios entre Pero Gómez y Cota se firmó en Guadalajara en 5 de Julio de 1479, y en otras escrituras en que figura el segundo, se suele citar á «Rodrigo Cota, el tío, vecino de Torrejón de Velasco», adonde sin duda había llevado su residencia desde Toledo.

De Alvar Gómez de Ciudad Real, el abuelo, hay dos testamentos, y en ellos algunas noticias de su vida; uno en Guadalajara á 10 de Septiembre de 1488, y otro en Yélamos de Suso á 2 de Diciembre del mismo año, aprobado por su mujer en 20 del mismo; y además otorgó codicilo en 18 de Febrero de 1491, «estando en peligro de muerte». Según cierta escritura de 6 de Noviembre de 1499, su esposa había trocado su apellido por el de Velázquez, y en 17 de Febrero de 1508 otorgó la misma testamento.

Del matrimonio de Pero Gómez con D.^a Catalina de Arias nació nuestro Alvar Gómez de Ciudad Real. No se sabe el año, pero según se advertirá más adelante, puesto que al morir en 1538 era quincuagenario, debió ser en 1488. Fué hijo único y heredero del mayorazgo que fundó su abuelo. Su padre textó en 6 de Febrero de 1529, pero no se sabe cuándo falleció; su madre, entonces ya viuda, vivía aún, según escrituras, en Septiembre de 1537.

Pasa como indudable que nuestro autor nació en Guadalajara. El P. Hernando Pecha, historiador de esta ciudad, en su impugnación del parecer de Tamayo de Vargas sobre Complutum (Biblioteca de S. M.), lo asegura con la gran firmeza que tienen todas sus noticias sobre aquella población y sus hijos. En la composición latina que puso Alfonso Manrique de Lara en los preliminares de la *Thalichristia*, de Alvar Gómez, dice:

«Tuque toletani velut altera mantua regni
Si potest huic similes Guadalaiara feras.»

Es de suponer que naciera en las casas compradas por su abuelo á Pedro Núñez de Prado en la parroquia de San Esteban, y que incluyó en el mayorazgo, y las que labró y amplió más tarde, titulóndolas en la escritura de fundación sus «casas mayores», sin duda por ser las de su residencia en la ciudad (1).

Desde el siglo xiv andaban en relaciones de amistad y parentesco en aquella tierra las familias de Mendoza y López de Orozco. Con una y otra se enlazó Alvar Gómez de Ciudad Real: con la segunda, por el matrimonio de su tía Aldonza con Pedro López de Orozco, al cual llevara en dote 500.000 marave-

(1) De esta residencia no puede haber duda. En el Archivo municipal de la ciudad hay varios documentos que lo prueban, entre ellos éstos:

Sobrecarta de una Real cédula á favor de Alvar Gómez de Ciudad Real, señor de Pioz y El Pozo, sobre labrar los vecinos de estos lugares en tierras de Guadalajara. Burgos, 3 de Julio de 1512.

Real cédula al Consejo de Guadalajara mandándole que pagase al regidor Antonio de Torres y á Alvar Gómez el salario y ayuda de costa que habían devengado cuando fueron á las Cortes de Valladolid en representación de la ciudad y como sus procuradores. Valladolid, 18 de Marzo de 1518.

dís, hipotecados en Yélamos por el viejo Alvar Gómez: con la primera se unió el escritor al casarse con D.^a Brianda de Mendoza, hija ilegítima del tercer duque del Infantado. (Pecha, *Historia de Guadalupe*.) Logró de este matrimonio á Pero Gómez y á María é Isabel de Mendoza; si tuvo otros hijos, murieron antes que su padre. Pero Gómez casó dos veces, tuvo varios hijos, y fué caballero de Santiago. (*Colección de Salazar*, E, 23, una hoja impresa con la descendencia ó árbol genealógico de Alvar Gómez de Ciudad Real, el viejo.)

De la vida del señor de Pioz y Atanzón durante su matrimonio y aun antes, sabemos poco. Por alguna referencia ajena en los libros que de él se publicaron, se sabe que asistió al emperador cuando éste se coronó en Bolonia, acaso como gentilhomme de algún magnate de la comitiva imperial, probablemente de alguno de los Mendozas, y que peleó en campaña como soldado valeroso. Entonces trató amistades con el cardenal D. Francisco de Quiñones, gran protector de los españoles que iban á Italia, y por virtud de sus consejos escribió *Proverbia Salomonis*.

Su carácter de poeta cristiano ó su sangre ilustre, le permitieron acercarse al solio pontificio para ofrecer al papa Adriano su *Thalichristia*, como ofreció á Clemente VII la *Musa Paulina*; es verdad que ya gozaba de fama de excelentísimo poeta, y por tal era reconocido en su tiempo por hombres de grande autoridad literaria.

No en los extremos de la vida, sino en edad todavía floreciente, falleció el señor de Pioz, y Alejo Venegas, á quien la piedad filial de Pero Gómez encomendó el examen y publicación de algunas obras que Alvar Gómez dejó inéditas, al arreglar é imprimir el curioso libro *De militia principis Burgundi*, lo enriqueció con

curiosas aclaraciones, y entre ellas puso alguna noticia de las obras literarias del autor, y además nos dijo que éste murió quincuagenario á las diez de la noche del domingo 14 de Julio de 1538. Acepto sin vacilar esta fecha, porque Alejo Venegas la oiría al mismo Pero Gómez. En 5 de Abril había hecho codicilo, estando en Guadalajara, quizá herido de la mortal enfermedad.

El ejercicio de las armas, á que consta se dedicó, y el asiduo empleo del ingenio, no mejoraron la fortuna de Alvar Gómez, comprometida por las alteraciones que hizo su abuelo en el mayorazgo que instituyó.

Basta saber, para convencerse de ello, que en 10 de Septiembre de dicho año, su hijo Pero Gómez otorgó una escritura renunciando á la herencia de los bienes libres, y aceptando sólo el mayorazgo fundado por su bisabuelo. Ni aun siquiera aceptó la de su madre, D.^a Brianda de Mendoza, sin duda ya difunta, sino á beneficio de inventario. Dato también revelador de descuido ó de escasez es el de que Alvar Gómez no pudo cumplir la voluntad de su padre de fundar el monasterio de monjas de la Concepción de Guadalajara, puesto que hay una escritura firmada en esta ciudad en 12 de Octubre de 1540, entre su hijo y Fr. Antonio de Aranda, Provincial de la Orden franciscana, y notable escritor y viajero, comprometiéndose aquél á llevar á término la fundación, hasta entonces no cumplida. (Archivo de Hacienda de Guadalajara, cajón IV, legajo 9.º) Cumpliése por Pero Gómez, y puso en la artística portada del edificio, que aún se ve en pie, las armas de los Ciudad Real, que al fundador del mayorazgo y tronco de la ilustre familia había concedido Enrique IV. Pleitos tuvo el señor de Pioz que pudieron empobrecerlo, porque Fr. Francisco Ortiz, el eminente autor de las

Epístolas familiares (Alcalá, 1551), dirigiéndose en una de ellas á D.^a María Arias, mujer de D. Alonso de la Cerda, hermano del duque de Medinaceli, alude á un pleito entre D. Alonso y Alvar Gómez, les recomienda la concordia, y se declara desconocedor de estos asuntos para disculparse de no intervenir en ellos.

Fué Alvar Gómez de Ciudad Real el poeta latino más notable de la gente española de su tiempo. Se recomienda á nuestra admiración, no sólo por su pericia extraordinaria en el manejo de la lengua y métrica latinas, sino también por sus conocimientos de la sabiduría clásica, y más aún que por esto por sus verdaderas dotes poéticas. Podemos llamarle el Prudencio Clemente de nuestro Renacimiento, aunque es más puro y elegante y aunque le tengamos en justicia por un imitador felicísimo de los poetas latino-cristianos, cuya fama conociese antes de su viaje á Italia y durante el mismo viaje. Su alma cristiana debió sentir hondos escrúpulos al ver el aspecto pagano, ya que el fondo no lo fuera tanto, de la literatura italiana de aquel tiempo, fascinada por los recuerdos clásicos, y se propuso llevar al arte por rumbos más conformes con sus creencias y poner al servicio de la religión católica los primores de la poética latina y castellana. Por esta representación, no menos que por el estro y por las condiciones literarias, el señor de Pioz es una figura de primera magnitud en los comienzos de nuestro siglo de oro, y es personaje principal en la lucha de tendencias internas y externas de aquella aurora luminosa de la literatura nacional. Aun aguarda crítico que lo estudie y aprecie en su justo valor como poeta y humanista, y que dé á su nombre toda la importancia de que es dignísimo.

No hará otra cosa, quien tal empresa logre, que confirmar pareceres de la

época misma en que el autor vivió, y de otras posteriores. Lucio Marineo Sículo dijo de él en su famosa obra *Claros varones de España* (folio 249 de la edición castellana de las *Cosas memorables de España*, Alcalá, 1530): «Más entre los nobles y caualleros señalados en letras Alvaro Gomez poeta singular con razon debe de ser contado. Al qual demas de las obras que a scripto conocimos en su Musa Paulina muy grande ingenio y mayor erudicion. En la qual Musa muy ingeniosa assi en la facultad del verso como en la elegancia del estilo (á mi ver) igualó á los poetas antiguos.»

Nebrija, con otros grandes elogios, le llamó Virgilio cristiano, cumplidor perfecto del deseo de Juan Pico de la Mirandola, de que se escribiese una teología poética.

Alejo Venegas, el conocido y erudito escritor de aquella época, le enalteció con alabanzas casi hiperbólicas.

Juan de Tamayo Salazar (*Vida de San Epitacio*, pág. 289) dice que sus escritos son admiración de propios y extraños, testimonio notable por ser de la época en que el mal gusto iba ganando todos los espíritus.

Termino diciendo que no debe confundirse á este escritor con Alvar Gomez de Castro, de Santa Olalla, gran humanista posterior al nuestro y autor de muchos trabajos inéditos y de la clásica *Vida de Cisneros*, en latín, y que aquél debió ser enterrado en el convento de San Francisco de Guadalajara, en cuya iglesia, y en el lado del Evangelio, estaba la capilla fundada por su abuelo el secretario de Enrique IV, según anotan los antiguos historiadores de la ciudad, Torres y Núñez de Castro.

Biblioteca Nacional.

369. † Alvari Gomez Thalichristia ad beatissimum Patrem Hadrianum ex Cardí-

nali Dertosano Pontificem maximum. . .
(Al fin:) Finitur opus Thalichristiæ cum indice mendarum quæ pro breuitate temporis fuerunt perperam impressæ: quæ si suis locis reponantur inuenies opus castigatissimū. Quod fuit impressum cōpluti carpetaniæ in officina Arnaldi guillelmi de brocario. Anno a natali christiano. M. D. xxii. ab solum vero tertio idus aprilis.

Antonio de Nebrija, historiador real, al lector.—Versos latinos de Alfonso Manrique de Lara, zamorano.—Elenco de lo que contienen los 25 libros de esta obra.—Dedicatoria al papa Adriano.—Argumento del primer libro.—Texto.—Correcciones á las erratas.—Colofón.—Página blanca final.

Cuatro hojas de principios, 206 foliadas, de texto, y dos para las correcciones y colofón; en 4.º; letra redonda de transición, menos la portada, las apostillas y las correcciones, que se imprimieron en letra gótica.

La advertencia al lector, escrita por Nebrija, comienza con este caluroso elogio: «Habes, candidissime lector, celebranda Venturo seculo thalichristiam, habes Vergilium xristianum, habes inquam poeticam theologiam a summis viris diu desideratam; & a Ioanne pico illustri mirandule comite summo voto petitam: quam magnificus eques Aluarus gomez ad hoc scripsit ut pulcherrimam scientiarum poesim: iam diu obsceus inuentionibus & vanis poetarum fabulis deformatam pristino illius decori restitueret.»

En la carta-dedicatoria al Pontífice, resume el autor el argumento de su libro con estas palabras: «Cuius intentionis (la del libro) est carmine heroico redemptoris nostri triumphum & redemptionis nostræ mysteria celebrare; hoc est poeticam quandam scribere theologiam.»

La invocación del poema comienza de este modo:

«Tu mihi digna deo genitrix pulcherrima nato
Virgo decor cœli: generis custodia nostri
Virgo parens, cuius fructu radiante tæcti
Terga dedere doli frustrataque cantibus æra
Tu mihi: nam summi te circum munera doni:
Te vitalis amor circum: pax aurea circum
Te sedet.....»

Los forjadores de los falsos cronicones inventaron el nombre y aun las obras del poeta Atón ó Aulo Halo, y Tamayo de Salazar publicó en 1648 un poema latino sobre la venida de Santiago á España. Pero el marqués de Agropoli y

de Mondéjar (*Discurso sobre el patronato de San Frutos contra San Hieroleo*, 1666) acusó á Tamayo de no haber advertido la elegancia clásica del poema, como no la advirtieron otros, y mucho menos que era un mal cosido conjunto de la *Thalichristia* de Alvar Gómez (á quien llama toledano, sin duda por confundirle con el biógrafo de Cisneros), que floreció, añade, en tiempo de Carlos V. El plagio fué tal, que hay tiradas de 130 versos del original interpolados con otros del falsificador, muy inferiores á aquéllos. Lo mismo notó el Sr. Godoy Alcántara en su libro sobre los falsos cronicones, diciendo: «El pequeño curso de geografía antigua de España que pone en boca de Santiago al dar cuenta á la Virgen de su infructuosa peregrinación, está literalmente copiado de la *Thalichristia* de Alvar Gómez, poeta del primer tercio del siglo xvi y de la buena escuela del Renacimiento.....»

Aunque en esta obra se propuso el autor, como dice Nebrija, restituir á la poesía su pristino decoro, despojándola de obscenas galas y de invenciones fabulosas, no perdió del todo el sabor profano, y empleó figuras retóricas en él empapadas, invocó á las ninfas y mostró notable erudición greco-romana. La tendencia de aquel tiempo no consentía el total apartamiento de los recuerdos clásicos.

Bibliotecas Nacional, de S. M. y de la Universidad Central.

370. Alvari Gomez Thalichristia ad Beatissimvm Patrem Hadrianvm Sextvm Pontificem Maximvm. Ex secvnda impressione complvtensi. (*Dentro de una orla del Renacimiento. Colofón:*) Finitur opus Thalichristiæ correctis mendis quæ in prima impressione fuerāt perperā impressæ: impletisq; semiuersiculis: immutatis etiã ad meliorem clariorēq; formã plurimis locis per eūdem Aluarū Gómez. quod fuit impressum Cōpluti carpetaniæ in edibus Michaelis de Eguia: Año a natali christiano. M. D. XXV. absolutum vero. ii. Kal. Iulii. in authoris absentia.

Tiene los mismos principios que la edición de 1522, y además una carta del papa Adriano, contestación á la dedicatoria, y aquí puesta tras de ella. Las correcciones van después del colofón.

209 hojas foliadas y una de correcciones, en 4.º; letra de transición, con las apostillas marginales en caracteres góticos.

En la carta dirigida por el Pontífice al autor enaltece su amor á las letras y á las artes liberales, asegura que su ejemplo servirá para propagar tales disciplinas y le dirige honoríficos elogios. Está fechada la carta pontificia en Zaragoza, 28 de Abril de 1522, «officii vero a nobis suscepti apostolatus anno primo».

Esta edición es muy correcta, y aunque, como dice el colofón, se acabó de imprimir en ausencia del autor, sino es que esta ausencia duró todo el tiempo de la impresión, ésta correría á cargo de algún eminente humanista de los que entonces vivían en Alcalá. Nicolás Antonio no menciona esta edición, que, aun cuando es rara, no lo es tanto como la primera. Mayans (*Specimen Bibliotheca Hispano Majansiana*, 1753) habla de la rareza de los libros de este escritor y de que llevaba más de treinta años buscando inútilmente su *Thalichristia*.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

371. *Mvsa Pavlina Alvari Gomez. Ad beatissimū patrem Clāmentem Septimum Pontificē Maximum. † M. D. XXIX. (Dentro de un frontis del Renacimiento. Al fin:) Complvri in ædibvs Michaelis de Egvia, idibvs Avgvsti. Anno. M. D. XXIX. ∴*

Dedicatoria del autor al papa Clemente VII, «post debita pedum oscula».—El impresor al lector.—Texto.—Epístola del autor al papa Clemente sobre la Musa Paulina.—Colofón.—Erratas.

341 hojas numeradas y una de erratas, en 8.^o; en letra itálica, con apostillas marginales y erratas en letra gótica. Equivocada la numeración por haberse repetido el núm. 176.

La dedicatoria es brevísima, y también la advertencia del impresor, encaminada á decir cómo se ha de concordar el texto poético del autor con el de San Pablo. Porque aquél hace en su libro una paráfrasis de las obras del Apóstol de las gentes, cuyas epístolas se incluyen en las márgenes, divididas sus cláusulas según exige la exposición poética que de ellas va haciendo nuestro Alvar Gómez.

La epístola al Papa, que á manera de explicación de su trabajo, y como elogio elocuentísimo de San Pablo, pone el autor al final de su libro, folio 318, es digna de su alto espíritu cristiano, que adoctrinó en puras fuentes teológicas y escriturarias, y es también obra digna de admiración por sus condiciones literarias, advirtiéndose

que no manejaba sólo la lengua latina como expresión de su inspiración poética, sino también para escribir en prosa, resultando muy claramente que Alvar Gómez fué uno de los más insignes humanistas de aquella época de oro de las letras clásicas.

Es curioso lo que el autor dice al Papa en la epístola nuncupatoria. Después de elogiar los escritos de San Pablo, declara que resolvió ponerlos en verso porque, hallándose un día en la iglesia de San Miguel de Alcalá de Henares, se extrañó de que acudiesen muchas gentes, y algunos sacerdotes entre ellas, á oír la lectura de Ovidio, cuando no lo hacían para las epístolas de San Pablo, y que le dijeron que se hacía esto porque deleitaba más el poeta gentil. Defiende la opinión, censurada por algunos, de que no es malo traducir en verso la Sagrada Escritura.

No sé si Alvar Gómez asistía á las cátedras de Alcalá. En los libros y papeles de esta Universidad no he visto el nombre del gran poeta alcarreño, cuya presente obra está escrita en dísticos latinos, llevando al margen en letra gótica los textos parafraseados.

Biblioteca Nacional.

372. De Salomonis proverbii opvscvlvm Alvari Gomes domini oppidi del Pozo ditionis Toletanæ. (*Sigue un grabado que representa una medalla romana con esta inscripción: VICTORIA AETERNA. Colofón:*) Romæ Apud Antonium Bladum Asulanum Anno Domini. M. D. XXXV. Calen. Nouemb.

Dísticos latinos de Jerónimo Britonio.—Dedicatoria del autor á D. Francisco Quiñones, cardenal de Santa Cruz.—Texto.—Colofón.—Al lector.—Erratas.—Escudo del impresor.

40 hojas numeradas, en 8.^o; letra itálica.

La dedicatoria es la misma que se puso en la edición española. En la advertencia al lector que va al fin, se dice que cuidó de esta impresión el toledano Diego Zapata. Antonio Blado imprimió también libros de otros españoles, como el *Libellus trium illorum quibus Erasmicas impietates ac blasphemias redarguit* (Roma, 1522; en 8.^o), de Diego López de Estúñiga, y la famosa *Antapologia* de Juan Ginés de Sepúlveda (Roma, 1532).

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

373. Proverbia Salomonis de cantata per Alvarvm Gomez Domini de Pioz. ꝛc.

in Carpetania :• † (Versos de Jerónimo Britonio.) (1536.) (Al fin:) ¶ Complvti apvd Michaellem de Eguia ex uolumine recognito per autorem, correctis quæ fuerant perperam impressa in autoris absentia. Anno domini. M. D. XXX. VI. † »

Alejo Vanegas, maestro en artes liberales, al lector: Idus de Octubre de 1536.—Dedicatoria del autor al cardenal D. Francisco de Quiñones.—Texto.—Disticos latinos del mismo Vanegas ó Venegas.—Distico de Horacio.—Colofón.

42 hojas sin numerar, signatura A-Fiii, de á ocho hojas pliego; en 8.º, letra itálica.

Después del caluroso elogio que Venegas hace del autor en la advertencia preliminar, D. Álvaro recuerda á su Mecenas que, estando aquél en Bolonia en el séquito del emperador, le había encargado el cardenal que le pusiese en versos latinos el cántico de los proverbios de Salomón, no con amplia paráfrasis, sino en breve compendio, para que la memoria del lector pudiera retener fácilmente la obra poética. Ahora le ofrece este opúsculo, en que queda cumplido el encargo. Consta de 24 capítulos.

Entre los disticos de Venegas que van al fin, hay estos dos:

«Expulerat cunctos ex omni parte poetas.

Bárbara barbaries bárbara balbutiens.

Sed tamen apparens Helicon emersit ab undis Lethæis, iterum pristina iura tenens.

Alvarus ecce Gomez fecit tot carmina solus

Vt multos vates concelebrare queant.»

Este es uno de los libros más raros de Álvaro Gómez de Ciudad Real. En la *Tipografía Complutense* no se menciona. Quizá es más rara la edición anterior, hecha en Roma.

Biblioteca de la Universidad Central.

374. (Cabeza grabada.) † Alvari Gomez domini oppidorvm de Pioz et Atanzon etc. in Carpetania septem elegiæ in septem pœnitentiæ psalmos. (Versos de Horacio.) M. D. XXXVIII. die. Ianua. IIII. Toleti. (Grabado. Colofón:) Toleti in ædibus Ioannis de Ayala pridie nonas Ianvarias. anno Domini. 1538.

Alejo Vanegas al lector, «Vale ex nostro Toletano musæo. IIII. No. Ia. M. D. XXXviii.»—Texto.—Alejo Vanegas al lector.—Lucas Cedillo, presbítero, al lector.—Colofón.

36 hojas sin foliar; signatura a-e; letra itálica; las letras marginales y la advertencia final de Venegas, en caracteres góticos. En 8.º

Venegas elogia grandemente los méritos del autor en ésta y en las demás obras latinas que había compuesto, y le compara con otros grandes poetas de la antigüedad clásica. En la nota final se disculpa el mismo Venegas de algunas erratas cometidas, y pide al lector que las emiende.

El elogio del autor por Lucas Cedillo termina así:

«Alvarus ille Gomez, quem tota Hispania novit Vatibus Hispanis eminuisse ducem.»

Bibliotecas Nacional, de S. M., de la Universidad Central y de San Isidro.

375. (Escudo imperial.) Alvari Gomez de Militia principis Burgüdi quã uelleris aurei uocant, ad Charolũ Cæsarẽ eiusdẽ militiæ pricipẽ libri quique. Ad magnvm item Philippũ iuuëtutis principẽ in eiusdẽ uelleris locos obscuriores Alexij Vanegas breuis enucleatio. Mese nouẽ. 1540. (Al fin:) ¶ Toleti. In ædibus Ioãnis de Aiala. 20. die Nouẽbris anno Virginei partus. 1540.

Dedicatoria de Pedro Gómez de Mendoza al emperador Carlos V.—Versos latinos de Erasmo de Rotterdam.—Alejo Vanegas al lector.—Texto.—Dedicatoria de Vanegas al príncipe D. Felipe.—Texto de las *Aclaraciones* de Vanegas.—Colofón.—Página en blanco.

72 hojas, sin foliar desde la xxv, donde empieza la dedicatoria de las *Aclaraciones* de Vanegas, no estando tampoco numeradas las cuatro primeras, que contienen los preliminares del poema de Álvaro Gómez. En 8.º

Declara en la dedicatoria Pedro Gómez de Mendoza que entre las obras latinas y castellanas que dejó su padre Álvaro Gómez está la presente, que había dedicado al emperador.

El origen del vellocino de oro, objeto de este poemita, sirvió para que el autor luciese en él sus condiciones de excelente y fecundo poeta latino y su erudición sagrada y profana, aunque esto último no en la medida que el sabio Venegas lo hizo en las *Aclaraciones* que siguen al poema. En ellas también dió algunas noticias de Álvaro Gómez y de sus obras, y enaltecíó el valor literario y la sabrosa y rica doctrina que las avaloran. En el trabajo de Venegas hay muchas no-

ticias históricas, etimológicas y literarias que deben ser estimadas y aprovechadas, porque era hombre de muy variada lectura y muy cuidadoso de investigar aquellas noticias, como se advierte en todos sus libros, prólogos, etc.

Acerca de esta edición, primera y única del curioso libro sobre la Orden del Toisón de Oro, debe tenerse en cuenta que Venegas dice en las *Aclaraciones* con que la ilustró:

«Hoc quamvis nunc primum in lucem prodit: primum omnium ab auctore fuisse editum satis constat: ut pote quod in Flandria dum in Cæsaris aula iuvenis adhuc versaretur, concinaverit.»

Como recuerda N. Antonio, Erasmo elogió este poema en los versos latinos que tiene en los preliminares.

Bibliotecas Nacional y del Marqués de Pidal.

376. (*Gran escudo del emperador.*) ¶ El vellocino dorado: y la historia de la ordē del Tuson, que primero compuso en verso Latino Aluar Gomez, señor d' Pioz. ꝛc. Traduzido agora nueuamente en muy elegante prosa Castellana | por el Bachiller Juan Brauo, maestro de los pajes de la Emperatriz nra señora. Dirigido al muy alto y muy poderoso Principe don Philippe su hijo, y señor nuestro. ¶ Con Privilegio. ¶ Assi mismo el sūmario d' los catholicos reyes dō Fernādo y doña Ysabel, cō la toma d' Granada, y d' otros Pueblos q̄ valerosamēte cōquistarō. Sacado dela obra grāde de las cosas memorables d' España | q̄ escriuio Lucio Marineo Siculo. 1546. (*Portada en rojo y negro. Al fin:*) ¶ Fue impressa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo | en casa d' Juā de Ayala | acabose a. xx. y. iiij. dias de Nouiembre: año de Mill y quiniētos y quarēta y seys años. †

Prólogo de Juan Bravo.—Texto de la traducción del *Vellocino* en cinco libros.—Sumario de la vida de los Reyes Católicos.—Tabla de ambos tratados.—Colofón.

El *Vellocino* consta de dos hojas preliminares y 21 de texto, foliadas, aunque con el error de pasar la 15 a la 17, por lo que son 20; signatura a-c de á ocho hojas, excepto la última, que tiene seis.

Sigue después el *Sumario* de la vida de los Reyes Católicos, con portada propia y foliación aparte, pero con indice y colofón comunes.

Hizo la traducción del *Vellocino*, ó sea de la obra de Álar Gómez, *De militia principis burgundi*, el bachiller Juan Bravo. Está la traducción en prosa castellana, y es, sin duda alguna, de singular elegancia. Juan Bravo, natural de Ciudad Real y maestro de pajes que fué de la Reina Católica, participando de la general alegría causada por el matrimonio de Felipe II, aún príncipe, deseoso de contribuir á su manera á las fiestas nacionales celebradas con aquel motivo, y considerando además, como él dice, cuán unida iba la historia del Toisón con la Casa de Austria, se aplicó á traducir el libro de Álar Gómez sobre la historia de aquella insignia, aunque «lo habia puesto el ingenioso poeta y buen caballero Alvar Gomez con tantas guardas de dificultad, que fue sacallo assi como el que Jason sacó», frase en la que el traductor pondera lo dificultoso de su trabajo y la elegancia verdaderamente clásica del original latino. El traductor vierte de este modo al castellano el final de la invocación con que comienza el libro de Álar Gómez: «Ea pues nymphas de Lidia derramad ya en mi pecho el agua de la fuente Castalia y el diuino licor ꝛ influencia para cantar estos versos del principe de Borgoña. y a vosotros gracias (dadas en fauor de esta diuina historia) os ruego que repitays su fundamento y causa antigua de su principio.»

Bibliotecas Nacional y de la Academia Española.

377. (*Escudo del cardenal Tavera.*) ¶ Theologica descriptiō de los misterios sagrados: partida en doze cātares, poeticamēte cōpuesta en metro castellano por Aluar gomez señor d' las villas d' Pioz y Atāçō. ꝛc. Dirigida por dō Pero gomez d' Mēdoça señor d' las dichas villas su hijo al illustrissimo señor dō Juan Tauera presbytero Cardenal titulo de sant Juā ante portā latinā de la sctā yglia d' Roma Arçobispo de Toledo Primado de las Españas Chanciller mayor de Castilla Inquisidor general y gouernador destos Reynos. ꝛc. ¶ En el prologo hallara el lector apūtadas las materias q̄ se contienē en los doce cātares de la presente obra. 8 Octob. 1541. (*Al fin:*) ¶ Fue impressa la presente obra en la imperial ciudad de Toledo, en casa de Juan de ayala impressor de libros. Acabose a ocho dias del mes de Octubre Año de nuestro saluador Jesu Christo de mil ꝛ quinientos ꝛ quarenta ꝛ vn años. †

Dos octavas al plo lector. — Versos latinos de Alejo Vanegas en alabanza del autor y de don Juan Tavera. — Dedicatoria de Pedro Gómez de Mendoza á Tavera. — Texto. — Nota de la impresión. — Otra advertencia de Vanegas al lector.

56 hojas sin foliar, signatura a-g; letra gótica. En 4.º menor.

Dice también Pedro Gómez en esta dedicatoria, que entre los papeles de su padre hallados al morir éste, se encontraba la presente obra, cuya publicación cree útil y provechosa por su asunto y por ser de hombre tan versado en buenas lecturas como fué el autor, ofreciendo hacer lo mismo con otros escritos latinos del mismo. Fecha la dedicatoria en Guadalajara á 24 de Septiembre de 1541.

Se gloria de que su padre, bajo el hábito militar, se dedicaba á las letras y estudios.

Venegas da cuenta de las obras latinas y castellanas que escribió el autor.

Estos 12 cantos que componen la presente obra castellana, están escritos en octavas de versos de 12 sílabas, y los asuntos de los cantos son:

- 1.º De la Santísima Trinidad.
- 2.º Del Santo Sepulcro.
- 3.º De la Creación.
- 4.º Del pecado.
- 5.º De la multiplicación del pecado.
- 6.º Del Nacimiento del Salvador.
- 7.º De la Encarnación y Natividad.
- 8.º Cumplimiento de las profecías.
- 9.º Conversión de la Magdalena.
- 10.º Tentaciones que padeció después la santa.
- 11.º De la Pasión de Cristo.
- 12.º Descendimiento al limbo, resurrección y ascensión.

Algunos doctos han tenido en gran estimación el valor literario de esta obra. En una biografía del historiador D. Juan Ferreras, escrita por el Sr. Ferrer del Río (*Revista Española*, tomo II, 1862), se dice que entre los estudios á que se dedicó Ferreras, como individuo de los más antiguos de la Academia Española, fué el de los fueros castellanos y el de este libro de Álvar Gómez, «para apoyar el buen uso de las voces».

Biblioteca Nacional.

378. Satiras morales, compuestas en arte mayor, y redondillas, por Alvar Gomez, cuyas fueron las villas de Pioz, y Atancon.

Este título al frente de la primera página de

estas sátiras, que ocupan desde el folio 103 vuelto al 167 vuelto de la *Primera parte del Tesoro de divina poesia*, recopilado por Esteban de Villalobos. Madrid, por Luis Sánchez, 1604; en 8.º La primera edición es de Toledo, por Juan Benrenguer, 1587. Hay otra de Lisboa, por Jorge Rodríguez, 1598.

Las sátiras son siete, contra los pecados capitales, y dignas del estro poético del autor, aunque en ellas no se elevó éste á la altura ejemplar que en la poesia latina. Son de arte mayor y redondillas.

Comienza la primera:

«Las Musas dexando del monte Helicon,
Cuya poesia nos presta muy poco,
Con Musa Christiana la gracia conuoco
De aquel que mas santa nos da inuocacion.»

En las sátiras hay erudición sagrada y profana, y alusiones á sucesos y hombres de su tiempo, como Cisneros, el cardenal Mendoza, el arcediano de Medinaceli y el cardenal Tavera.

En la sátira contra la ira alude á las Comunidades de este modo:

«Miramos recientes las llagas que hicieron,
Las muchas, inormes, y crudas maldades,
De aquellos que vandos de comunidades
En nuestra Castilla furiosos surgieron:
Vimos los baxos, de como quisieron
Mandar, y mandaron a grandes señores,
Obrando con esto tan graues errores,
Que tales de Sila, ni Mario no fueron.»

Existen copias manuscritas en algunos códices. En el señalado con M, 230, de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, hay una que llena las 94 hojas finales, con este título:

«Satiras morales Compuestas en arte mayor y redondillas por Alvar Gomez, cuyas fueron las villas de Pioz y Atanzon.»

379. Triunfo de Amor, traducido por Alvar Gomez de Ciudad Real, Caballero.

Consta de 88 estancias y se incluyó en la *Diana* de Jorge Montemayor, Lisboa, 1565, según el Sr. García Péres en sus *Escritores portugueses que escribieron en castellano*. Igualmente en la impresión de la *Diana* de Madrid, 1595; en la de Barcelona, 1614, etc.

La primera estancia dice así:

«Al tiempo que mi porfia,
mi pasion es mas mortal
con la memoria del dia

que dio fin á mi alegría,
comienza todo mi mal.

»Ya que el sol tenía calientes
con sus rayos muy ardientes
entrambos cuernos del toro,
dando placer á las gentes,
sino á mi que siempre lloro.»

En las curiosas y poco aprovechadas Misceláneas de Alvar Gómez de Castro, el eulaliense, (Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, Dd, 28, folio 87), hay una especie de informe sobre los libros de recreación y amena literatura que pueden ser conservados y leídos sin daño, sobre todo cuando tratan de amores, y después de censurar algunos y de proponer su prohibición, excluye de ésta otros, entre ellos el *Triunfo de Amor* de «Alvar Gomez de Mendoza», porque «aunque tratan cosas de amores, tratanlo como gente prudente y sabia».

Esta traducción del Petrarca se encuentra en varios cancioneros manuscritos que menciona D. Bartolomé J. Gallardo, y está impresa en la obra de éste, *Biblioteca de libros raros y curiosos*, á la pág. 618 y siguientes.

380. Alvari Gomezii de Ciudad-Real, Oppidorum Pioz, el Pozo, & Atançon, Toparchæ. De mira Novi Orbis detectione. Poetica Prolysis.

Consta de 176 versos y ocupa cinco páginas.

Es una poesía latina en honor de D. Andrés Cabrera, primer marqués de Moya, y que se publicó en los principios de la obra *Retrato del buen vasallo, Vida y hechos de D. Andrés Cabrera*, por D. Francisco Pinel y Monroy. Madrid, 1677.

Empieza así:

«Viderat Omnipotens Coeli speculatus ab arce
Innumeratas gentes sedentes mortis in umbra.»

Y termina:

«Romanamque fidem, & vera pietatis amorem.»

Según Pinel, nunca se había impreso antes esta obra poética, y «se entiende con seguros fundamentos que la escribió Alvar Gomez de Ciudad Real, celebre poeta latino que murió el año de 1538». En esta poesía se finge que doña Beatriz de Bobadilla dirige á la Reina Católica un elogio de Cristóbal Colón, y que anima á la gran señora á que lo proteja. Pinel dice que le comunicó esta producción del señor de Pioz una persona muy estudiosa y fidedigna.

El Sr. Fernández-Duro la ha reproducido en su *Nebulosa de Colón*, haciendo observaciones muy curiosas, como de tan docto académico, y

asegurando que en ella se dió por primera vez el nombre de *América* al Nuevo Mundo; al menos, no sabe el referido académico, entendidísimo en la historia americana, que haya ejemplo en contrario.

381. De prostigatione bestiarum adversus hæresiarchas.

Al hablar Alejo de Venegas de las obras del autor (en los preliminares de la *Theologica description de los misterios sagrados*, y en los de *De Militia principis*), enumera como inédita la que lleva el título transcrito, así como las dos siguientes; pueden darse por perdidas las tres, que estaban escritas en prosa. De la primera dice: «In oratione vero soluta unum duntaxat (quod sciam) mirificum opus de prostigatione bestiarum.»

382. De conceptione Virginis.

Nicolás Antonio supone que fué escrito en lengua castellana; pero Venegas nada dice, aunque califica de áureo este tratado.

383. De las tres Marias.

Lo mismo observo acerca de este escrito. Probablemente se han perdido otros del egregio escritor.

LXXXVII.

ALFONSO GONZÁLEZ
DE CASTRO.

En la famosa *Carta al Condestable de Portugal* dijo el marqués de Santillana, enumerando los poetas que en su tiempo habían logrado algún renombre:

«Alfonso Gonçalez de Castro, natural de la villa de Guadalfaxara dixo assaz bien e fiço estas canciones:

(1.^a) Con tal alto poderio.

(2.^a) Vedes que descortesia.»

Á esto se reduce cuanto hoy se sabe de este ingenio. Ni aun siquiera podemos

figar la época cierta en que vivió, pues aunque D. Francisco de Torres, en su inédita *Historia de Guadalajara*, obra de mediado el siglo xvii, manifiesta que Castro vivió por los años de 1415, como no apoya su dicho en testimonio alguno, el Sr. Amador de los Ríos tiene por bueno el del mismo marqués de Santillana, que habla del poeta como perteneciente á época anterior al reinado de Juan II.

No repugna tampoco al docto historiador de la literatura española el confundir á Castro con un comendador de Calatrava de los mismos nombre y apellidos, que vivió en el último tercio del siglo xiv. Pero como hay tanta obscuridad en lo tocante á su vida, la suposición puede ser acertada ó errónea.

384. Esta cantiga fiso é ordenó el dicho Maçias en loores del Amor, la qual es bien fecha é bien asonada.

Se ha publicado con el núm. 309 en el *Cancionero de Baena*, atribuyéndola, como dice su título, á Macias; pero no es suya, según el testimonio del erudito marqués de Santillana, sino de González de Castro, á quien debió conocer, y, en caso contrario, de quien pudo tener noticias auténticas por haber vivido mucho el marqués en Guadalajara y su tierra.

Consta la canción de cuatro estrofas de á ocho versos octosílabos, menos los penúltimos, que tienen sólo cuatro sílabas, combinación que las da cierta gracia.

385. Cancion que empieza: Vedes que descortesía.

Atribuida á Castro, según hemos visto, por el marqués de Santillana.

LXXXVIII.

DON DIEGO EUGENIO GONZÁLEZ
CHANTOS Y ULLAURI.

En el pueblo de Hombrados, diócesis de Sigüenza, á 15 de Noviembre de 1733,

nació este laborioso historiador. Diez y ocho años tenía, como declara en uno de sus escritos, cuando fué á estudiar á Sigüenza, entrando como colegial de San Antonio y cursando en aquella ya agonizante Universidad, por la que recibió el grado de bachiller en teología á 10 de Octubre de 1755, pasando luego por el de licenciado, hasta merecer el de doctor en 13 de Noviembre, dos años después. (Libros de dicha Universidad en el Archivo Histórico Nacional.) Fué también colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca, y canónigo y catedrático de vísperas de teología en la misma Universidad seguntina, oficios que tuvo durante veintidós años hasta que el rey le presentó, en Mayo de 1784, para el deanato de aquella iglesia. (*Gaceta* de 25 de dicho mes y año.) Como uno de los deberes de esta dignidad era la conservación de los privilegios y derechos de la Mesa capitular, aplicóse con ahinco al registro y estudio del archivo, favorecido por la «natural inclinacion á leer papéles y letras antiguas», llegando á ser un buen paleógrafo, aunque con menoscabo de la vista (*Advertencia preliminar de su Santa Librada*), extendiendo esta afición á las investigaciones arqueológicas.

Más tarde huyó de las vejaciones de los franceses en la época de la guerra de la Independencia, y, antes de esto, aunque anciano y achacoso, tuvo alientos para publicar su único libro impreso, del que voy á dar cuenta.

Parece que se hizo su retrato en lámina grabada, que no he visto. Pero el señor Rodríguez Tierno, ahora magistral de Sigüenza, posee una copia hecha al lápiz y que lleva al pie esta leyenda, que transcribo, deshechas las abreviaturas.

«Verdadero Retrato del Dr. D. Diego Eugenio González Chantos y Ullauri, na-

uralde Ombrados, en el Se ñorio de Molina, Colegial mayor del Arzobispo de Salamanca, Dean y Canónigo ya jubilado de la Santa Yglesia de Sigüenza, que lo representa de edad de 76 años que cumple en mitad de este mismo mes de noviembre de 1809, y en el que le dibujo Luis Gil Ranz, natural de la villa de Renales, y en la que se hallaban uno y otro fugitivos por los perversísimos franceses.»

Está representado de medio cuerpo, rodeado de libros, tintero, plumas, etc., y debajo su escudo de armas. Los libros llevan en el lomo los títulos de los tratados que escribió, y de que doy cuenta después. De ellos sólo se imprimió uno, y además no se cita el *Resumen de varias correcciones*.

Ocurrió su tránsito á la otra vida en 27 de Marzo de 1812, en el lugar de Rata del Ducado, diócesis seguntina, siendo sepultado en la iglesia parroquial. Residió en coro de la catedral cuarenta y nueve años, ocho meses y veintiocho días.

Biblioteca de San Isidro.

386. Santa Librada Virgen y Mártir, patrona de la Santa Iglesia, Ciudad y Obispado de Sigüenza: vindicada Del manifiesto error y supuesto falso de que por los años de 1300 traxo de Italia el Cuerpo de la Santa el Obispo Don Simon, y le colocó en esta Iglesia; como tambien de las falsedades que en el siglo XVII se interpolaron en su Rezo, apoyadas y creidas por las ficciones del supuesto Arcipreste Julian Perez y sus hermanos Cronicones. Y una Disertacion al fin sobre qual de los dos Obispos de Palencia Don Arderico y Don Tello fué el tio carnal de San Pedro Gonzalez Telmo. Por el Doctor Don Diego Eugenio Gonzalez Chantos y Ullauri, Dean de la misma Iglesia de Sigüenza. Madrid. Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio. 1806. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Cita bíblica (á la vuelta de la portada).—Advertencia preliminar.—Texto.—Apéndices, entre ellos la disertación mencionada, que empiezan en la pág. 159.—Índice de capitulos.

191 páginas en todo, en 4.º menor, sin el índice.

Inclinado González al estudio de las letras antiguas y diplomaz religiosas, y para enmendar los errores en que incurrieron Gil González Dávila, Sánchez Portocarrero y Renales Carrascal al exponer la serie de los obispos seguntinos, se aprovechó de algunos importantes documentos del archivo de aquella catedral, y se propuso corregir á dichos autores, y aun al P. Flórez, en lo tocante á la venida del cuerpo de Santa Librada, así como á su culto. Entre otros documentos, son importantes, y por ello los publicó en los apéndices, el rezo de la Santa, tomado del breviario seguntino de 1561; las lecciones de la traslación del santo cuerpo, dos bulas de Inocencio IV y el leccionario del obispo de Sigüenza D. Rodrigo (siglo XII). Es trabajo muy digno de estimación, porque el Sr. González Chantos, por una parte se propone fundar sus opiniones en pro del antiguo culto de Santa Librada en documentos, razones y conjeturas muy probables, y por otra, rechaza con indignación las patrañas supersticiosas de cronicones falsos y autores engañados; y aunque esto no es un gran mérito en principios de este siglo, siempre merece aplauso tratándose de un eclesiástico entusiasta de su Patrona y que además escribió con ingenio y en un estilo natural, fluido y digno.

Llevó su critica severa tan lejos contra los que por ensalzar á la santa incurrieron en graves errores, que alguna vez exclamó: «Casi todas estas noticias falsas ó las más las recopiló el canónigo Renales en su libro *Las nueve Infantas de un parto*; libro que, aunque todos sus ejemplares se perdiesen, como tambien el de Porreño, y lo que se escribió de la Santa en el libro intitulado *Casos raros de virtudes y vicios*, creo que no habia de ser del desagrado de la Santa.» Los datos cronológicos y diplomáticos, las noticias de archivos, el recuerdo muy exacto de la curiosa fundación del monasterio de monjas de Valfermoso en aquella diócesis, las noticias bibliográficas y literarias que memoria, y otras circunstancias, borran del todo algún error, que cometió, hijo del deseo de probar su tesis.

Entre los papeles del Sr. González Chantos que me ha mostrado el Sr. Rodríguez Tierno, hay una especie de parecer, dirigido al autor y firmado por D. Juan Antonio Pellicer, acerca de *Santa Librada vindicada*; ocupa una hoja de pa-

pel, y concluye así: «Del estilo familiar y difuso y de algunas expresiones caseras no hablo. Sólo digo que en quanto al metodo se echa menos cierta concision que se conseguiría extractando y reduciendo á narrativa histórica lo que se contiene en varios documentos así latinos como castellanos, copiándolos integros y colocándolos al fin de la obra por vía de apéndice.»

Librería del Sr. Rodríguez Tierno, magistral de Sigüenza.

387. Resumen de varias correcciones, y advertencias que a vista del archivo de la Santa Iglesia de Sigüenza se deben hacer sobre el Cathalogo nuevo de los Obispos de ella que dio a luz D.ⁿ Diego Sanchez Portocarrero o del Cathalato Seguntino, que publico D.ⁿ Josef Renales, con otras varias noticias sueltas pertenecientes a la dicha ciudad, Iglesia, y Obispado.

Manuscrito de 58 hojas; en 4.^o

Precédele una especie de prólogo, donde, á la vez que hace alarde de la modestia de sus propósitos al pretender la enmienda de los trabajos de Portocarrero y Renales, censura á éste por haber transcrito servilmente la obra de aquél, dándola á luz como si fuera propia. El autor del manuscrito, que es el Sr. González Chantos, se sirvió de las mejores fuentes históricas, diplomas, inscripciones, testimonios de autores verídicos, negando, casi siempre con sana crítica, las noticias de los falsos cronicones y las leyendas equivocadas, corruptores de la verdad en lo relativo al origen de la Sede seguntina y á sus primeros obispos.

El Sr. González no acabó este estudio. Ignoro si se propuso que comprendiese toda la sucesión de los prelados de Sigüenza, porque se interrumpe en el obispo D. Rodrigo, y así, sólo trata de los primeros prelados después de la reconquista de Sigüenza. Aparecen tratadas con lucimiento algunas cuestiones histórico-eclesiásticas, como las de si hubo obispos en dicha ciudad durante la dominación musulmana, el culto de Santo Tomás Cantuariense en la diócesis, la identidad entre San Martín de la Finojosa y San Sacerdote, que allí se venera, etc. No repugna la idea de que su pueblo natal, Hombrados, fué población romana, ni tampoco que moradores fugitivos de Sagunto fuesen los fundadores de Sigüenza, como, siendo joven, oyó decir en algunos sermones.

Hablando de San Martín de la Finojosa, dice:

«Siguió en el obispado hasta principios del año de 1192, en el que renunciando el obispado se retiró á su monasterio de Huerta, en donde vivió santamente hasta el año de 1212, que murió, pasando del Monasterio de Ovila al de Huerta en el lugar de Sotodosos, y no en el de Sotoca, como dice Fr. Angel Manrique, como se verá con evidencia en una disertacion que actualmente estoy formando de la santa vida y muerte de este prelado, y tambien sobre que la cabeza que se venera en Sigüenza con el título de San Sacerdote, Obispo de ella, es la de S. Martin de la Finojosa.»

No sé si acabó esta disertación; y en tal caso, ¿dónde pára? Por algunas referencias parece que el *Resumen de varias correcciones* fué escrito antes de acabar el siglo XVIII, autorizándome esta circunstancia á dar al autor puesto en mi libro, que sólo comprende hasta el siglo XIX.

388. Descripción de los baños romanos de Mandayona.

En uno de los libros figurados en el retráto del Sr. González, y en su lomo, se lee este título, que, sin duda, es el de una disertación que escribió. Pero no sé si se conserva en alguna parte. Esto mismo debe decirse de los dos trabajos siguientes.

Acerca de éste conviene saber lo que dice en el *Resumen de correcciones*, hablando de haber descubierto «los famosos mosaicos pavimento en la parte de el alegre valle que es entre la villa de Mandayona y Aragosa, en el sitio que dicen la *Oya de la argamasa*, cuyo nombre tiene de muy antiguo y sin dificultad y sin duda alguna por las argamasas tan fuertes que tienen como fundamento otros mosaicos de los quales no dejarían de descubrirse en tiempos antiguos otros muchos en toda la extension de dicha oya por encontrarse indicios de ellos».

No es sólo en aquel sitio del término de Mandayona donde se han encontrado restos de la antigüedad romana, sino también no lejos de aquella villa, á la entrada occidental del valle en que existe, esto es, cerca de Matillas, confirmandose mi parecer de que la vía romana que iba de Toledo por Complutum, Arriaca y Cesada, á Sigüenza, para proseguir por Arcobriga á Zaragoza, según el itinerario de Antonino, subía aguas arriba del Henares, recorriendo aquel hermoso valle.

389. Ilustracion de varios capitulos de Tito Livio sobre la historia de España.

Desconocido, como he dicho antes.

390. Coleccion de varias noticias históricas y topográficas de Sigüenza.

Muy de desear es que también aparezca, por ser el autor persona noticiosa y de crítica, según se ha visto.

LXXXIX.

DON PEDRO GONZÁLEZ
DE MENDOZA,

GRAN CARDENAL DE ESPAÑA.

Personaje importantísimo, el más glorioso que ha visto la luz en la provincia de Guadalajara, y del que debe hacerse á la moderna una historia más perfecta y completa que las que de él se escribieron en los siglos XVI y XVII, anotadas en este libro en el lugar correspondiente. La índole de mi trabajo, sometido á límites estrechos, no consiente otra cosa que trazar en breves términos su vida, debiendo atenerme con más particular atención á lo que toca al carácter literario del hombre insigne y á sus obras conocidas.

En la total restauración de España que llegó á lo más hondo de los organismos nacionales, ayudó eficazísimamente, con sano querer y con empeños nunca cansados, aquel príncipe de la Iglesia, alcarreño ilustre, de quien casi hemos olvidado el nombre propio, á fuerza de llamarle el *Gran Cardenal*. Fué el más celoso, el más constante y el más sesudo de aquellos héroes que, como guirnalda diamantina, rodean las gloriosas figuras de los Reyes Católicos, á quienes sirvió como consejero fidelísimo y cooperador dichoso. Estaba en la plenitud de sus facultades en la aurora de aquel reinado, y

desapareció antes de que el destino, volviendo un poco la espalda á Castilla, se llevase á la santa Reina que era toda la ventura de España.

Nacido en Guadalajara, en la fiesta de la Santa Cruz, á 3 de Mayo de 1428, fijó en su propia vida aquel fausto día por la devoción á la Cruz, cuyo nombre asoció á sus grandes fundaciones y al título de su dignidad cardenalicia. En la misma ciudad, en 11 de Enero de 1495, murió, á la manera que el curso del sol se acaba cuando vuelve al meridiano de partida. Entre ambas fechas corre la vida del héroe alcarreño, luz de nuestra historia provincial. Su sangre era ilustrísima entre las primeras de España, y en su propia casa pudo sentir su espíritu caballeresco, mirándose, como en claros espejos, en las vidas y varia fortuna de sus antepasados, los Mendozas, los Ayalas, los Orozcos, los Pechas y los Vegas, apellidos casi todos alcarreños de honda cepa, sumario de lealtad, de valor y de virtudes.

Hijo del gran marqués de Santillana, ornamento pulidísimo de las letras, el ejemplo de tal padre adoctrinó su espíritu y puso en él las semillas de la cultura intelectual, de que dió pruebas en la niñez traduciendo á los clásicos, y en la edad madura protegiendo á los doctos. Escogíéronle de entre numerosos hermanos, para servir á la Iglesia, y comenzó por poco, siendo cura de Hita; pero el favor de su familia y sus singulares aptitudes lleváronle pronto á las más altas dignidades eclesiásticas. Para corresponder bien á esta fortuna, estuvo algún tiempo al lado de su deudo D. Gutierre Alvarez de Toledo, arzobispo primado; pero faltóle pronto este arrimo, volviendo á Guadalajara, que siempre amó como hijo agradecido, á más de que á ello le obligaba la primera dignidad que tuvo, la de arcediano de dicha ciudad.

Acabó en Salamanca los estudios y entró en la corte, donde le daba la mano y valimiento el arzobispo de Sevilla Fonseca, amistad que luego trajo cierta alianza entre descendientes de uno y otro, alianza que tuvo un sesgo novelesco.

Juan II, que amaba al joven arcediano, le nombró obispo de Calahorra mediando el año de 1454. Estar en aquel puesto honroso era como vivir en frontera, porque los negocios de la diócesis andaban revueltos y requerían suma vigilancia y constante trabajo. Pero tantas señales dió de energía y talento, que juntamente con lo excelso de su prosapia y con el poder de su familia, le valieron nuevas dignidades y beneficios, como la administración perpetua de la mitra de Sigüenza, la de Osmá, la abadía de Valladolid, el arzobispado de Sevilla, y como coronación de aquellas glorias de la juventud, el capelo cardinalicio, el cual trajo como aparejada para más tarde la posesión de la Silla primada de Toledo.

Mas á la muerte de Juan II, ocurrida apenas presentó á D. Pedro González de Mendoza para la de Calahorra, ocurrieron aquellos innúmeros sucesos que hicieron del reinado de Enrique IV el baldón de nuestra historia. Por la alta dignidad que ya tenía, por lo claro de su cuna y por mandato imperativo de aquellos tiempos de turbación social y política, D. Pedro intervino por modo eficacísimo en todos los trastornos y conmociones de su época. Veló en ocasiones por los fueros eclesiásticos, como cuando en són de protesta se juntó en Uceda con otros prelados y próceres para censurar el mal aprovechamiento de los frutos de la bula de la Santa Cruzada; pero, en cambio, púsose á la merced del más infeliz de los monarcas, defendiendo la Real corona contra la deslealtad de muchos caballeros.

Acaecieron luego las turbulencias de que fué causa y víctima inocente la Beltraneja: se arrimó al partido de los Reyes Católicos y peleó como político y como guerrero, según uso de los tiempos, con habilidad y con valor, que la fortuna premió generosamente.

Como el rey de Portugal, muerto Enrique IV, se declarase campeón de la Beltraneja, encendida la guerra y enardecidos los partidos dentro del reino, el cardenal llamó á sus hermanos, que acudieron presurosos con las mesnadas alcarreñas, para sostener á los Reyes Católicos. Sitiada Zamora rebelde, por éstos, acudió el portugués, y tras de tratos y entrevistas diplomáticas, en que sonó más que otra voz alguna la del cardenal, vino á rompimiento, y en Toro se dió batalla ferocísima. También en ella sonó clamorosa y enardecida aquella voz excelsa, y ella empujó al Rey Católico á la pelea y al vencimiento, aunque tornóse dulce y misericordiosa en beneficio de los portugueses vencidos y acuchillados.

Desde entonces, la historia del prelado va entretejida con la de los Reyes y aun con la del reino mismo, como las pintadas sedas se juntan con los áureos hilos en la trama de un tapiz de imaginaria. Las relaciones políticas con los reinos extranjeros; los parlamentos frecuentes y no siempre fáciles con la corte pontificia; los negocios interiores de la gobernación de tantos reinos como regía el cetro de los gloriosos consortes coronados; el establecimiento de la Inquisición; la reforma de la Iglesia española, menguada en su disciplina por las tormentas anteriores; la paz entre magnates turbulentos y levantiscos; la junta de Cortes y el feliz término de los negocios á ellas sometidos, y otros muchos asuntos que constituyeron las diferentes fases de la vida nacional, fueron ocasión de que el cardenal sirviese á los reyes

de principal consejero, de prudente mediador y de sagaz ministro. ¿En cuál de esos asuntos no se verá su mano, su inteligencia y su prudentísima acción? Hechura de estas cualidades, no menos que de los mismos reyes, fueron la mayor parte de los prósperos sucesos de que está sembrada su historia inmortal.

Premiáronle entonces con la Sede primada de Toledo, que, á no ser Papa, con no menor recompensa debían premiarse sus servicios. Maduróse á la hora en el consejo palatino la guerra contra los moros, y á la frontera fué el arzobispo con su persona y con sus deudos, más como general que como prelado. Aquel gran episodio de nuestra epopeya, en el que se templaron, como hierro en yunque, la tenacidad, la firmeza y el heroísmo militar y gobernante de los monarcas y de sus cooperadores, fué obra de nuestro cardenal, casi tanto como de los capitanes más insignes. Mas al cabo de tantos trabajos y de tan rudos esfuerzos, ¡cuánta gloria alcanzada al derrumbarse ante los vencedores las enhiestas murallas de Málaga, de Baza y de Granada! ¡Cuán altos y hermosos serían los pensamientos del cardenal, y cuán fervorosa su gratitud al cielo, cuando vió alzada sobre la más alta torre de la Alhambra su propia cruz primada, con la que se cerró, como con simbólico broche, la historia de ocho siglos de guerra contra la morisma!

Como si aquel esfuerzo supremo, en que también peleó como soldado y en que le ayudaron á costa de mucha sangre propia numerosos capitanes y soldados de Guadalajara y la tierra; como si aquel esfuerzo, digo, y aquellas casi celestiales venturas hubieran desmembrado la naturaleza personal del insigne arzobispo, comenzó á luchar con las flaquezas de la carne, envoltura de su grande alma. Poco á poco perdió las fuerzas y vió lle-

gar lentamente la muerte, enemiga de todos los hombres.

Cuando después de haber gozado también de aquel otro suceso estupendo del descubrimiento de América, vió perdida su causa en el camino de la vida, quiso acabarla en su amada ciudad, y en ella se refugió, entre remordimientos de pecados de la juventud y esperanzas de supremas misericordias. Hasta este retiro le siguió el amor de los reyes, cuidadosos de la salud del más fiel y provechoso de sus ministros y coadjutores. Mediado Junio de 1494, vinieron los monarcas á la ciudad y consoláronle, y oyeron de su lealísima boca consejos y advertencias, así como paternales recomendaciones para los suyos y aun esperanzas de que, con el favor de los monarcas, florecerían fundaciones tan admirables como el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, y el hospital de Santa Cruz, de Toledo, en las que, como en otras muchas, empleó gran parte de sus caudales.

El cuidado del gobierno alejó á los monarcas, mas no les hizo olvidar á su ministro. De continuo, y casi día por día, reclamaban noticias del curso de su dolencia, y en el Archivo de Simancas hay buen número de documentos que prueban esto y cuán grande era el interés de los reyes y cuánta su solicitud para lograr aquellas noticias.

Pero en 11 de Enero acaeció el último trance, y el alma inmortal se despojó de los lazos que la sujetaban á la tierra. Quiere la tradición piadosa (si no es, más que antojo suyo, testimonio cierto de superiores designios) que coincidiesen con la muerte del príncipe sucesos milagrosos, relacionados con aquella singular devoción que tuvo á la Santa Cruz, por haber nacido en su fiesta. Mas, en resumen, no fué ésta la ocasión primera en que hechos misteriosos enlazaron la devoción de la cruz con la historia de

Guadalajara, como ocurrió en tiempos de San Vicente Ferrer.

En las aficiones literarias y en la protección á los escritores mostróse siempre constante y generoso, favoreciendo los adelantos del arte de la imprenta, que en su tiempo se propagó en España, con más lentitud de lo que se cree; pero ganando terreno, ya nunca perdido. Los altos puestos de que gozó y su influencia en la gobernación de la Iglesia y del Estado le impidieron seguir de continuo y sin interrupción aquellos ahincos de la juventud que le hicieron tomar la pluma; pero lo que no hacía por sí y tomaban otros á su cargo, era por él favorecido. Así se comprende que aparezca su nombre en varios libros de la época, ya que no como autor, como Mecenas liberal y cuidadoso de la publicación de obras útiles, ú obligando la gratitud y amor de los escritores. De este modo Fr. Ambrosio de Montesinos incluyó en el rarísimo *Cancionero* que compuso unas *coplas* á San Francisco, hechas por mandato del cardenal, y otras á la santa Llagá del costado, también escritas por el deseo del prelado. El gran Nebrija le dedicó sus *Introducciones latinæ*, Salamanca, 1481; Alonso Díaz de Montalvo, con una curiosa epístola, su *Repertorio*, Sevilla, 1477; Fr. Diego de Deza las *Defensiones de Santo Tomás*, Sevilla, 1491; Carlos Verrardo y su sobrino Marcelino, el *Ferdinandus servatus*, tragicomedia alusiva á la herida que el Rey Católico recibió en Barcelona; D. Juan López de Medina le dirigió las *Constituciones* de la Universidad de Sigüenza, por D. Juan fundada, y que se imprimieron varias veces: el mismo cardenal ordenó las constituciones del Colegio de Santa Cruz, magnífica fundación suya, también repetidamente impresas. Antonio Geraldino en su obra *Ad Iohannam Aragonum Regis filiam carminum*, impresa en el siglo xv, aun-

que sin lugar ni año, consagró al cardenal varias poesías latinas; Jacobo Volterrano también le dedicó la «Colección de escritos de Jacobo, cardenal papiente, con la vida del mismo». (Manuscrito de fines del siglo xv, en la Biblioteca de S. M., Sala II, 3-S. rotulado *Epistolario*, etc.) El cardenal hizo imprimir en Venecia, en 1488, el Misal toledano, en 4.º, reformado por él, como dicen varios autores, y entonces hizo venir á España al impresor y librero Melchor Gorrício de Novara (Pérez Pastor, *La Imprenta en Toledo*, introducción), aunque erró el P. Quintanilla al decir en su *Vida de Cisneros* que Mendoza introdujo el arte en Toledo.

Bastan estos datos para comprender la importancia del cardenal en el renacimiento literario y tipográfico de su tiempo, en el que influyó poderosamente en los demás órganos de la vida, hasta el punto de que se le llamase el tercer rey de España, nombre glorioso cuando los dos primeros monarcas eran Fernando é Isabel.

391. Razonamiento fecho por el Cardenal de España al rey de Castilla en su consejo para que no se otorgasen las treguas, que pedía el rey de Portugal.

Lo insertó el Sr. Amador de los Ríos en las ilustraciones del tomo vii de su *Historia crítica de la literatura española*, tomándolo de un códice de la Biblioteca Nacional, donde se reunieron varios discursos y oraciones de personas notables de aquel tiempo, y cree aquel doctísimo escritor que no es invención retórica, sino discurso real que dijo el prelado.

392. Catecismo de la doctrina cristiana para la conversion de los judíos, por D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal y Arzobispo de Sevilla.

Diosdado, Ortiz de Zúñiga y el Sr. Escudero y Perosso mencionan esta obra, que algunos suponen impresa en Sevilla, en 1478. Pero nadie la ha visto ni da de ella noticia positiva. El se-

ñor Amador de los Ríos dice que el cardenal hizo publicar este catecismo. (*Historia de los judíos de España*, tomo II.) El P. Méndez (*Typografía Española*) entiende que no lo escribió el cardenal, sino que lo hizo imprimir.

Biblioteca de San Isidro.

393. (*Escudo del cardenal Mendoza en rojo y negro.*) Constitvtiones Collegij sancte Crucis oppidi Valis oletani quod contruxit, ⁊ a solo erexit Petrus de Mendoça, magnus quondam Hispaniarum Cardinalis, Archiepiscopus Toletanus, Episcopus Seguntinus, ⁊ Abbas Collegiate Ecclesie eiusdem oppidi Vallis oleti. (*Frontis con orla. Al fin.*) Excudebat Pintix apud Bernardinum de Sancto domingo Typographus (*sic*). Anno 1576.

Prólogo.—Texto de las constituciones.—Idem de los estatutos.—Colofón.

30 hojas numeradas, en folio, páginas con filete marginal, letra gótica, menos en los epígrafes de artículos, signatura A-B, de á ocho hojas, menos la última, que tiene seis.

394. Carta del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo y obispo de Sigüenza á los visitadores de ambas diócesis.

Se imprimió al frente de la *Instrucción muy provechosa para los visitadores*, Alcalá, 1530, que el Cardenal «hizo compilar».

Biblioteca de S. M.—Sala II, F. 5.

395. Poesias de Don pero gonçalez Cardenal de España.

Son tres composiciones breves, en un códice del siglo XVI, que contiene un cancionero, donde hay recogidas obras de varios poetas antiguos.

Son las siguientes:
(Folio 166 vuelto.)

«*Cancion de Don pero gonçalez
cardenal de España.*»

»Do sufren seruiçios pena,
y deseruiçios amor,
el mayor deseruidor
tiene la vida mas buena.

Mi morir nunca erro,
mal gradeçido le fue,
al que mas os desiruió,
os agrada dar la fee,
ansí que pues os condena
el que sirue con amor,
el mayor deseruidor
tiene la uida mas buena.»

»Otra suya, aunque dizen que la hizo costana por el:

»Mi uida se desespera
temiendo su perdiçion
ca do sigo yo razon,
razon consiente que muera.

»Que si mi seruir pareçe
mereçer por mas quereros,
visto que nadie os mereçe,
yo no puedo mereçeros,
y si algun remedio espera
mi uida por defension,
querer yo con uos razon,
razon consiente que muera.»

Antes de estos versos, y en el folio 163 vuelto, hay la siguiente

«*Cancion del Cardenal Dom pedro gonçalez.*»

»En mi granc sentimiento
no ay dolor mas desygal,
que ser solo el pensamiento
el testigo de mi mal.

»Sufriera el mal que busque
por la causa que lo esfuerça,
la vida como la fee,
mas viuir con pena tal
no lo sufre lo que siento,
¡orques solo el pensamiento,
el testigo de mi mal.»

Sospechó el Sr. Asenjo Barbieri que la composición séptima del *Cancionero musical* que dió á la estampa, y la cual puso en música Mújica, era del prelado y, en efecto, en el fondo y en la forma tiene notable parecido con la primera de éstas que acabo de transcribir.

Hay que dudar sobre la época en que fueron escritas estas composiciones, esto es, si, como aparece en sus epígrafes, siendo cardenal, ó en edad más juvenil, como parece probable.

396. Traducción de varios clásicos, Homero, Ovidio, Salustio y Virgilio, por D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

No se conoce el paradero de estas traducciones; pero de que las hizo no puede tenerse duda racional. Todos sus biógrafos, lo mismo los que

de él escribieron especialmente, que muchos de los que trataron de su mocedad, estudios y merecimientos literarios, han dicho que, cuando joven, se dedicó á traducir varias obras de los escritores griegos y latinos que arriba menciono. Pecha, historiador de Guadalajara y especialmente de las cosas de la familia de Mendoza, con la que estaba intimamente unido, asegura que «salio aventajado latino y comenzo á dar muestras de ello traduziendo en lengua castellana algunos libros latinos y entre ellos la Historia de Salustio, cuya traduccion muy celebrada de los cultos se guarda en la libreria del Duque del Infantado y la dirigió al marques su padre». Cosa análoga habia dicho D. Francisco de Medina y Mendoza en la historia del cardenal, que ha estado inédita hasta que se ha incluido en el *Memorial Histórico Español*, de la Academia de la Historia. En la que escribió Salazar de Mendoza asegura que «traduxo con harto primor y elegancia la Uliſsea de Homero, la Eneyda de Virgilio, y algunas obras de las de Ovidio, de manera que aunque dizen, que en las traducciones se pierde mucho de la gracia y lindeza de la lengua original; no se les parecia a estas aquel comun prejuizio y desayres». Han repetido la noticia, aceptándola, cuantos han hablado del cardenal: Eggs, en su *Púrpura docta*; Fr. Francisco de San Antonio, que incluyó entre los escritores franciscanos á D. Pedro, en la *Bibliotheca Universa Franciscana*, II; el P. Alba, N. Antonio, el Sr. Amador de los Ríos, etc.

El cardenal, siendo estudiante en Salamanca, mostró especialísima afición á los clásicos, no menos que á la historia sagrada y profana. Parece que ya estaba en aquella floreciente escuela en principios de 1446, y que actuaba en lecciones públicas, grados académicos y demás tareas propias de un buen estudiante. Á noticia de su padre, el eximio marqués de Santillana, debían llegar estos adelantos, y sea para enardecerlos, sea para su propio provecho, ó con ambos fines, rogó y aconsejó á su hijo que entretuviese sus ocios escolares en traducir los clásicos, que entonces se saboreaban ya, no sólo en Italia, sino también en España. Este encargo debió mover al joven Mendoza á hacer las por desgracia perdidas traducciones, y estaba contenido en un documento de que hay copia incompleta en la Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, y que dice de este modo:

«Carta del Marques de Santillana a su hijo D.^a Pedro Gonzalez, quando estaba estudiando en Salamanca.

»D.^a Iñigo de Mendoza, Marques de Santilla-

na, Conde del Real a D.^a Pedro de Mendoza Protonotario su hijo escribe salud. Algunos Libros, y Oraciones he recebido por un Pariente, e Amigo mio este otro dia, que nuevamente es venido de Italia, los cuales assi por Leonardo de Arecio, como por Pedro Caudiño (por Cándido) Milanes de aquel Principe de los Poetas Homero, e de la Historia Troyana, que el compuso, a la qual Iliade intituló, traduxeron del Griego a la Lengua Latina, creo ser primero, segundo, tercero o quarto parte del decimo Libros, è como quiera que por Guido de Columna he informado de las Relaciones de Oretis Griego, y de otros muchos Autores asaz plenaria, y extensamente hayamos noticia de aquella agradable cosa, sera a mi ver obra de un tanto Varon, y quasi soberano Principe de los Poetas, mayormente de un litigio militar, o guerra, el mayor y mas antiguo, que se cree haverse leido en el mundo; y assi ya sea que no vos fallezcan trabajos de vuestros estudios, por consolacion y utilidad mio y de otros vos ruego mucho vos dispongades, pues que ya el mayor puesto, o creo de mayores fragosidades lo pasaron aquellos dos prestantes Varones, lo passedes vos el segundo, que es de la Lengua Latina al nuestro Castellano Idioma. Bien se yo agora, segun que ya otras vezes con vos, y con otros me ha acaescido, diredes que la mayor parte, ò casi toda de la dulzura, ò graciosidad que dan, y retienen en si las palabras y vocablos Latinos, o qual como quiera que lo yo non sepa, por que yo no lo aprendi. Verdaderamente creo por los Libros assi de Sacra Scriptura, Testamento Viejo, e Nuevo primeramente fueron escriptos en Hebrayco, que en Latin que en....» (1).

No acaba la carta, como se ve, no sabemos si porque el amanuense del P. Burriel no la concluyó (pues está en la colección de Burriel), ó por si estaba roto é incompleto el original. Pero que D. Pedro obedeció á estos ruegos estando en Salamanca, se confirma también con lo siguiente, que dijo Medina de Mendoza en su *Vida del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza*:

«Estudio en Toledo retórica, y hizose muy habil de historia, y yo he tenido en mi poder algunos libros de mano traducidos por el, dirigidos a el Marques su padre, porque los leyese en castellano, porque no era latino, y eran un Ovidio y unas Eneydas de Virgilio de una letra antigua: y para en lengua de aquel tiempo es-

(1) La publicó más completa el Sr. Amador de los Ríos en la *Vida y obras del Marqués de Santillana*, conforme á una copia de la *Colección de Salazar*.

taban en un buen romance castellano y casto, con ir harto asido a la letra y sentido del verso. En la prosa castellana tenia harto buena elegancia clara, donde se muestra su entendimiento y eloquencia y decia al prologo que eran trabajados en las vacaciones del estudio. Fue en Salamanca donde estudio.....», etc..

Alguno de los autores citados habla de la *Odisea* ó *Ulisea*, pero ninguno de la traducción de la *Iliada*. Pero la carta del marqués se referia á ésta, y no á aquélla. En el tomo 1, pág. 9 del *Catalogue of the manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, describe el Sr. Gayangos un manuscrito en folio, de 97 hojas, que hay en aquel rico depósito, y que el ilustre bibliógrafo supone que quizá fué hecho por algún monje benedictino, y lleva este titulo: «*La Iliada* de Homero en romance.»

Lleva al principio una carta ó dedicatoria al marqués de Santillana, y aunque no aparece allí el nombre de D. Pedro González de Mendoza, debe ser su traducción, porque el texto de la dedicatoria corresponde á la en que su padre le hizo el encargo de traducirla. Así lo entiende también el Sr. Morel-Fatio al refutar la atribución mencionada del Sr. Gayangos, en un artículo publicado con el epigrafe «*Les deux Omero castillans*» en la revista *Romania*, 1896, página 129 y siguientes. No hizo D. Pedro la versión del griego, sino del latín, siguiendo á Pedro Cándido, pues tampoco su padre pedía otra cosa en la carta transcrita, ni había procedido de otro modo Juan de Mena, maestro de aquella generación.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, K, 185.

397. Memorial del linaxe de Haro escrito por el Car.^l D. Pedro Gonz.^a de Méd.^{na}, Arçobispo de Toledo. Y el Chronicon, que hizo el Rey D. Ivan el 2.^o que enpieça en el folio 198.

Manuscrito en 4.^o, que ocupa más de la segunda mitad del código K, 185, de la Biblioteca Nacional, escrito en 1614, según dice una nota final, que reza así: «Este traslado se acabo de sacar del original para D. Alonso Lopez de Haro my señor en el mes de Agosto de 1614, Añes.» Aun así, es traslado de otro traslado más antiguo, quizá del tiempo en que su autor lo escribió, porque al final del texto se lee esta nota: «Este traslado se acabo describir para el señor

D. Diego Lopez de Haro miercoles 26 dias del mes de Octubre de 1486 años.» (La fecha en caracteres de la época.)

Á la portada transcrita sigue una especie de piadosa dedicatoria á Jesucristo, que está falta del principio, y el texto comienza con un tratado de los reyes y de los señores de Vizcaya que fueron del linaje de Haro y alcaldes de las apelaciones. Más que obra genealógica es todo este libro tratado de la casa de Haro en sus relaciones con la historia de España, no sujeto á método riguroso, ni en todo exacto cuanto á fechas y sucesos, interpolado con poco pertinentes disertaciones, y aun con parte de los Anales toledanos y otros, que sin duda el autor incluyó ya muy avanzado su libro, para más autorizar sus narraciones. Ciertamente que introdujo en ellas pocas cosas nuevas, y que las estampó sin mucho orden, como va dicho, y sin avanzar hasta los últimos reinados, teniendo á la vista las crónicas más en uso en su tiempo.

Esta obra, ¿es del cardenal Mendoza, como reza la portada? No hay dato para negarlo. Desde luego, por el estilo literario y por el lenguaje corresponde á su tiempo, y en el epigrafe de uno de sus capítulos se habla del rey D. Juan, «padre de la Reyna nuestra señora Doña Isabel». El afán de moralizar y de hacer aplicaciones de la doctrina cristiana que se advierte en la dedicatoria ó prefacio y en el cuerpo mismo del libro, es muy propio de prelado tan piadoso y docto como era el cardenal. Pero no se encuentra en el libro alusión alguna, directa ó indirecta, que se refiera á éste como autor del tratado, ni siquiera cuando trata del linaje del Cid, del que creia descender, ni del de los Mendozas, de que fué clarísimo ornamento. Es más: en el folio 159 se cita al cardenal como testimonio de la narración, y no como autor; pero esto pudo ser, sin duda, porque la obra del prelado se reformase más adelante por algún genealogista.

De que era muy aficionado á esta clase de estudios hay bastantes testimonios. El muy noticioso P. Pecha asegura que «escribió Arboles de su mano muchos, en especial se haze mencion de el de los de Haro Señores de Vizcaya», por ser muy devoto de la lectura de genealogías, historias, crónicas y nobiliarios de las prosapias ilustres de España.

Más claramente habla Salazar de Mendoza: «En mi poder está vn muy copioso tratado suyo, de los de Haro, que fueron señores, y Condes de Vizcaya, y tan valerosos....., en que mostrò muy bien lo mucho que supò de historia, y de la nobleza de estos Reynos.»

XC.

DON PEDRO GONZÁLEZ
DE MENDOZA,

OBISPO DE SALAMANCA.

Cuenta el Nobiliario atribuido al Gran Cardenal, y del que, con sucesivos aumentos notables, hay copia en la Biblioteca Nacional (Y, 69), que cuando el tercer duque del Infantado, con motivo de las Comunidades, mostró su fidelidad al emperador, hasta el punto de desterrar de Guadalajara á su hijo el conde de Saldaña, luego cuarto duque, la esposa del conde, que iba con su marido, á poco de salir de la ciudad sintió señales de alumbramiento, y metiéndose en el monasterio de Lupiana, dió á luz un hijo, D. Pedro González de Mendoza, «que al presente es obispo de Salamanca». Pero debió ocurrir esto con otro hijo de aquel ilustre matrimonio, porque si, según Pecha, el primer vástago del cuarto duque fué *D. Diego Hurtado de Mendoza*, nacido en Guadalajara en 1520, y el cuarto de los trece que en junto tuvo, fué D. Pedro, de que ahora trato (1), no pudo nacer éste en aquellas circunstancias del destierro, sino más tarde. El mismo Pecha y todos los demás escritores que lo mencionan, dicen que nació en Guadalajara, siendo su madre D.^a Isabel de Aragón, hija del infante Fortuna, aunque don Juan Enríquez de Zúñiga, en las adiciones al Nobiliario de Aponte, diga que se llamaba D.^a María.

Añade Pecha (*Historia de Guadalajara*, manuscrito), que á él y á otro her-

mano les dedicó su padre á la Iglesia, por lo que, cursado el latín en Guadalajara, fué á Alcalá á estudiar cánones, donde se hizo bachiller y licenciado, pasando á seguir la facultad de leyes á Salamanca, donde fué rector un curso, mostrando en ambas partes sus grandes dotes de escolar. Según los registros de Alcalá, se hizo bachiller en cánones en 18 de Abril de 1543.

Con estos buenos principios y con el nombre que llevaba, le fué fácil alcanzar altos puestos en la Iglesia. La primera dignidad que tuvo fué la de abad de Santillana, y luego la de arcediano de Talavera en la catedral de Toledo. (González Dávila, *Teatro Eclesiástico*, III.) Sacerdote era cuando formaba parte de la comitiva que acompañó á Felipe II en su viaje á Inglaterra para presentarse á su futura mujer, la reina María, y lo cita con este motivo Juan Ginés de Sepúlveda. (*De rebus gestis Caroli V*, lib. XXIX.)

Tuvo otras dignidades muy provechosas, hasta que desde Toledo, á 13 de Abril de 1560, le escribió el rey, anunciándole haberle elegido y nombrado obispo de Salamanca, en el puesto de don Francisco Manrique, imponiéndole la renuncia del arcedianato de Guadalajara y de las abadías de Santillana y Santander, y cargando sobre su mitra la pensión de 4.000 ducados de oro, acerca de cuyo reparto se reservaba proveer Su Majestad. En despacho de 4 de Junio del mismo año comunicó el rey el nombramiento, al par que otros, al embajador en Roma, á fin de que impetrase del papa las correspondientes bulas. Ambos documentos constan en el libro de Registro de provisión de obispados que tiene ahora el Archivo Histórico Nacional. Tomó la posesión de la diócesis en 6 de Agosto, y se consagró en la iglesia de San Miguel de Guadalajara (hoy destruída) en 29 de Septiembre; siendo consagrante el obispo

(1) Torres dice que fué el segundo, lo que modifica la cuestión. (*Historia de Guadalajara*, manuscrita.)

de Cuenca, y asistente el de Sigüenza. (Martín Rizo, *Historia de Cuenca*, y los citados Pecha y González Dávila.)

Fué buen obispo y hombre de rectitud y de doctrina, no menos que de singular firmeza. Conociendo el rey estas cualidades, le envió en 1561 al Concilio de Trento; siendo uno de los teólogos que llevó para recibir consejo en aquella asamblea santa y memorable, Pedro de Fuentidueña, quien dedicó al obispo algunas de sus obras. (Rezabal, *Biblioteca de los Colegios mayores*.) De sus trabajos en el Concilio, de su actitud enérgica en muchas de las gravísimas cuestiones que en él se trataron y resolvieron, y de cuán fielmente solía seguir las tradiciones de las escuelas teológica y canónica española, hay frecuentes pruebas en el libro que escribió acerca del Concilio, y que, por desgracia, está aún sin imprimir. De lo que hizo se mostró admirado Pío IV, quien le envió un mensajero á Trento para darle el pésame por la muerte de la duquesa, su madre. (Pecha, obra citada.) Firmó las actas conciliares, y al volver á España visitó en Guadalajara á su padre, antes de entrar en su diócesis, cuya buena gobernación continuó celosamente.

Fué uno de los asistentes al Concilio compostelano-salmantino de 1565 y á otra sesión de 1566, pero en este mismo año estuvo en Guadalajara, ó al menos fué padrino del bautizo, hecho en ella en 7 de Julio, de su sobrina D.^a Mencía Antonia, hija de los condes de Saldaña. (Libro II de bautismos de la parroquia de Santiago.)

Empleó casi todos sus bienes en labrar en dicha ciudad un monasterio de doncellas pobres, en unas casas que eran del marqués de la Vala Siciliana, próximas á las del marqués de Montesclaros, junto á la puerta de la Alcallería, acabando la iglesia, donde aún hay trazas de las elegancias del Renacimiento, en 1574.

En este año, y al anochecer del viernes 10 de Septiembre, falleció en Salamanca, vencido por una calentura lenta, según González Dávila. Llevaron sus restos á San Francisco, de Guadalajara, panteón de los Mendozas, de donde, conforme á su voluntad, se trasladaron á la bóveda de la capilla mayor del monasterio de doncellas de los Remedios, su expresada fundación, en 1579.

De su testamento y codicilos he visto copia antigua. (Archivo de Hacienda de Guadalajara.) Después de las declaraciones piadosas con que empieza, y de manifestar que está sano de cuerpo y de alma, manda que se le entierre en el colegio y casa de doncellas «que e fundado o se fundare en la ciudad, en las Casas y solar que yo compre para este efecto del Marqués de Valciciliano y de sus herederos, por haber sido aquellas casas de mis antecesores», y ordena que, si muriese fuera de la ciudad, se llevase su cadáver al monasterio, y cuando este estuviese concluído, que pusiesen en él su cuerpo, en medio del coro de la capilla, haciéndole estatua y sepulcro, debiendo ser única dicha estatua, aun cuando se enterrasen allí otras personas de su familia, que enumera.

398. Lo sucedido en el Concilio de Trento desde el año 1561 hasta que se acabo, Por Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Salamanca: Y los pareceres que dio en las cosas que se propusieron en el, en las Congregaciones que hubo, desde que entro en Trento, que fue a 30 de Noviembre de dicho año.

De esta obra, que nunca se ha impreso, hay varios ejemplares en las bibliotecas públicas y particulares, por lo que no describo ningún códice en particular donde esté contenida. Sólo en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional hay cinco copias, de épocas y formas distintas, y aun ninguna de ellas tiene título que se repita en otra, porque en todas varía poco ó

mucho, llevando una el título de *Memoria*, otra el de *Discurso*, y las tres restantes comienzan con las palabras: *Lo sucedido en el Concilio de Trento*, etcétera. La misma diversidad se advierte en otras que conozco, una de ellas en mi librería. En uno de estos ejemplares de la Biblioteca Nacional se dice al fin que había sido copiado de un original que poseía el cronista Gil González Dávila, pero no sé si sería el verdadero original. En otra copia de la misma Biblioteca consta que se sacó del original del mismo cronista para el cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, obispo de Jaén, «asistente al presente en Roma, á 15 de Noviembre de 1629». Lo particular es que en todas estas y otras copias que he concertado, no aparezcan grandes y sustanciales variaciones.

En la Biblioteca Nacional hay también un códice en dos tomitos, en 8.º, con encuadernación de fines del siglo xvi ó principios del xvii, que puede ser visto como el original por las razones siguientes: Desde luego, la letra es de época del autor. Lleva una especie de frontis de adorno con una cartela dibujada á pluma, y en el centro el escudo de armas del obispo, esto es, el de los Mendozas, con el sombrero y cruz episcopales. Además, y á manera de epígrafe, dice al principio: «Los pareceres que e dado en las cosas, que se an propuesto en el sancto concilio en las congregaciones, que a auído desde que entre en Trento, que fue vltimo de Nouiembre de 1561 son los siguientes.»

Este es el original que fué de Gil González Dávila, quien en él puso de su mano la nota que sigue: «El Maestro Gil Gonzalez Dauila coronista de los muy poderosos Monarcas Don Filipe Tercero y quarto Reyes de las Españas y nuevo mundo Dono esta historia al Ill.ºº y Santissimo conuento de Santa Maria del Paular de la Cartuxa, y al muy venerable Prior don Juan de Baeça. En Agradecimiento de los muchos faoures que reçibi de su mano en este Conuento Real. En el Año 1629 por el mes de Setiembre y le dono con tal condicion que no la pueda enaxenar en ningun tiempo ni sacar del conuento por ser la original y lo firmo en Madrid. A 7. de setiembre del 1629.—M.º Gil Gonzalez DAVILA.»

El libro es á todas luces notabilísimo para la historia del Concilio y para conocer la actitud de los prelados españoles en él, cuando se trataban los grandes asuntos y dogmas que se debatieron. Se ve que Mendoza era hombre de energía, docto, activo, y que tuvo en la augusta Asamblea notorio influjo. Es lástima que no se haya publicado su libro, aunque de él existan muchos traslados de mano, como dije antes.

XC.

DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA,

JESUÍTA.

La *Memoria* de los colegiales del Mayor de San Ildefonso de Alcalá (manuscrito en la Academia de la Historia, 22-1.ª-9) le hace hijo de Madrid. Baltasar Porreño, en sus *Dichos y hechos de Cisneros* (manuscrito en la Biblioteca Nacional), dice que nació en Torre Franca, y el P. Diego de Celada, en la carta edificante que de él escribió á raíz de la muerte del P. Pedro, no menciona su patria. Otros autores le tienen por natural de Madrid, siendo origen de estas dudas, comunes á otros de su mismo nombre y apellidos, la frecuencia con que los llevaron miembros de la ilustre casa que tanto enaltecíó el Gran Cardenal, primero que los tuvo, y por cuya memoria se renovaron en los siglos xvi y xvii.

Pero en los libros de actas del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, al admitírsele como porcionista en 11 de Abril de 1597, hechas las informaciones correspondientes en Nájera y Álava (lo cual confirma que se trata del hijo de los Marqueses de Laguardia), se le llama terminantemente «natural de Guadalaxara». Mozo harto crecido era ya si, como resulta de la mencionada carta necrológica ó edificante, había nacido hacia 1571, ó en este mismo año. Era hijo de aquellos marqueses y sobrino del duque del Infantado, quien le crió consigo, muy satisfecho de notar su espíritu despierto y afición al estudio, y deseoso de acrecentar su estado al compás de sus merecimientos. Debíó acabar los estudios en la Universidad Complutense, en la que se graduó de maestro,

hasta que el rey le nombró canónigo de Toledo en 1605, con aplauso de los colegiales, entre quienes vivía, los que, en 9 de Septiembre de aquel año, acordaron pagar los gastos de música y luminarias hechos cuando se tuvo noticia del nombramiento de D. Pedro como canónigo de Reyes de Toledo. Todavía aparece como colegial en las actas de 1607, no obstante aquel destino, viéndose juntos ambos títulos en el razonamiento que, llevando la voz de las insignes escuelas complutenses, hizo al duque de Lerma cuando con extraordinaria pompa fué recibido en ellas aquel ministro en el año de 1606.

El mismo Colegio nombró á D. Pedro, en 20 de Diciembre de 1607, para arreglar con el duque ciertos asuntos de la docta corporación que debían ser resueltos en Roma.

No gozó mucho del canonicato. Deseoso de vida más perfecta, entró en la Compañía de Jesús en 1609. En ella, y conformándose á sus prácticas y estatutos, siguió cursos de estudio é hizo ejercicios de religión y letras en las casas de Alcalá, Madrid y Toledo, manifestando claramente la sinceridad de su vocación y la excelencia de sus talentos. Empleó así mucho tiempo, lo que pudiéramos llamar un largo noviciado, y después comenzó á subir á los altos puestos de la Compañía. De esta manera aparece en 1633 visitador de la provincia de Castilla, y así lo llamaba la duquesa de Fernandina al enviarle la relación de la toma de las islas de San Honorato por los marqueses de Santa Cruz y Villafraña en 1635. (Publicada en el *Memorial Histórico Español*, xiii, pág. 279.)

Rector del colegio de la Compañía en Alcalá le hicieron en principios de 1637, según unas nuevas de Madrid publicadas por el Sr. Rodríguez Villa en la *Corte y Monarquía de España*.

Á punto de morir estuvo en Noviembre de dicho año, porque, como escribía el P. Sebastián González al P. Rafael Pereira, «está mandado dar el Viático, y muy de peligro, porque le ha cogido esta enfermedad que es de la misma calidad que la primera que tuvo, muy sin fuerzas por las muchas recaídas que ha tenido despues de ella». Pero salió bien porque era hombre muy robusto, como lo probó su larga vida y lo declara también el P. Celada en la carta edificante que de su vida y muerte escribió.

Del importante cargo de provincial de Castilla tomó la posesión en 5 de Junio de 1649, y en principios de Agosto de dicho año había admitido el de asistente del general de la Compañía, por lo que se trasladó á Italia, según demandaban las nuevas obligaciones. Tantas pruebas dió allí de su carácter y prendas, que en principios de 1644 ya corrió la voz de que sería general y de que el papa era favorable á su elección para puesto tan eminente. No lo obtuvo entonces, ni en la congregación de 1646, aunque tan adelantado se creyó este negocio que, según decía carta de Roma, «quien tiene la voz es el P. Pedro Gonzalez de Mendoza, si no le obsta el ser español». El famoso Paschino de Roma dijo entonces en la forma de costumbre, tratando de la elección y citando las condiciones de los candidatos, que era bueno el P. Mendoza para quienes quieren general «de pecho y de valor». Fué elegido el P. Carrafa, y el nuestro quedó de provincial de Castilla, no habiendo obtenido en aquella elección sino un solo voto.

Después de esto, preparó su viaje de vuelta, tomando el mar para ello en Génova, y en Septiembre de 1646 desembarcó en Denia con el almirante y el marqués de Velada, que trajeron el mismo viaje, constando que estaba en Madrid en la fiesta de la Circuncisión, por-

que en ella estuvo encargado de dirigir un breve discurso al rey, que asistió á la iglesia de los padres jesuitas. De todo hablan, así como de la estimación en que el papa tuvo á nuestro Mendoza, las cartas de jesuitas publicadas en los tomos XIII al XIX del *Memorial Histórico Español* y algunas otras que, sin publicar, conserva en su biblioteca la Real Academia de la Historia.

Si no hizo otro viaje á Roma en 1649, estuvo en punto de hacerlo, porque en los libros de capillas ó actas de la Universidad Complutense (Biblioteca de la Universidad Central) hay un acuerdo del Claustro del Colegio Mayor de San Ildefonso para que, puesto que el P. González de Mendoza, antiguo colegial, iba á Roma con el embajador duque del Infantado, se encargase de hacer en Florencia unas informaciones acerca de don Manuel de Haro, aspirante á una beca de porcionista del colegio. Pero quizá desistió del viaje, porque el colegio nombró pocos días después otro informante.

Aparece después apartado de cargos y preeminencias, sin duda por su ancianidad, pero no del exacto cumplimiento de sus deberes religiosos y de la estrecha obediencia á sus superiores, como dice el P. Celada en la carta edificante que acerca de él escribió á 20 de Febrero de 1659.

En ella consta la muerte del P. Pedro, ocurrida en Madrid á las nueve de la mañana del 9 de dicho mes y año, á los ochenta y ocho años de edad y cincuenta de Compañía.

Bibliotecas Nacional, *Varios*, y de San Isidro.

399. Sermon que predico el Padre Pedro Gonzalez de Mendoza, Religioso de la Compañía de Iesus, en la santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas, en las honras de la serenissima Reyna de España doña

Margarita de Austria, muger de la Magestad del Rey don Felipe tercero, nuestro señor, Martes 21. de Diziembre, de 1611. Año (*Escudo Real.*) 1612. Con licencia, en Toledo, por la viuda de Pedro Rodriguez, que sea en gloria.

Aprobación del Dr. Luis de Tena: Toledo, 24 de Enero de 1612.—Dedicatoria al deán y Cabildo de Toledo.—Texto.

Dos hojas preliminares y 32 páginas en 4.^o

El aprobante recuerda que el autor fué canónigo de Toledo, y él mismo dice en la dedicatoria: «V. Señoría me mandó predicar en esta Santa Iglesia (por mostrar que no perdía la memoria de los años que estuue en ella).»

Como advirtió en el exordio del sermón predicado en el mismo lugar diez años más tarde, el orador estaba en la Universidad de Alcalá, de donde fué llamado para estas honras de la reina Margarita.

En mi librería.

400. Sermon que predico el Padre Pedro Gonzalez de Mendoza, Religioso de la Compañía de Iesus, siendo Rector del Colegio de la Imperial Ciudad de Toledo, a las exequias y honras de la Magestad Católica del Rey Don Philipe tercero, nuestro Señor, que aya gloria; que celebrò la dicha Imperial Ciudad de Toledo en su santa Iglesia, Primada de las Españas, Viernes, quatro dias del mes de Junio, de 1621. Hizole imprimir la Ciudad de Toledo. (*Adornito.*) Con licencia. En Toledo, por Diego Rodriguez, Impressor del Rey nuestro Señor, Año 1621.

Portada.—Hoja en blanco.—Texto.

Dos hojas preliminares y 16 foliadas, de texto, en 4.^o

Buen discurso, aunque algo conceptuoso á ratos y con exceso lleno de citas latinas y de alegorías no siempre naturales. El Sr. Pérez Pastor no da cuenta de esta edición en su *Imprenta en Toledo*, pero sí de la siguiente.

401. Sermon del Padre Pedro Gonzalez de Mendoza, Rector del Colegio de San Eugenio, de la Compañía de Iesus. Con Licencia, En Toledo, Por diego Rodriguez. Impressor del Rey N. Señor. Año M. DCXXI.

Se incluyó desde el folio 20, con la portada transcrita, en los *Honores fúnebres* á la memoria de Felipe III en Toledo, impresos en 4.º por los cuidados de Francisco de la Barreda.

402. Sermon que predicó el Padre Pedro Gonzalez de Mendoza, Religioso de la Compañía de Jesus, en la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, en las honras de la Serenissima Reyna de España Doña Isabel Borbon Muger de el Catholico Rey D. Phelippe IV. N.º S.º que por orden, y disposicion de el Excelentiss. Señor El Señor Conde de Sirvela Embaxador de su Magestad en Roma se celebraron en el Real Templo de Santiago de los Españoles Viernes XXI del mes de Abril de 1645 años. Dedicado al Rey N.º S.º. En Roma, Por Francisco Caballo, M. DC. XLV. Con licencia de los Superiores.

36 páginas en 4.º

Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus, de los PP. Backer.

403. Sermon a la honoracion anua que el insigne Colegio Mayor de San Ildefonso haze á las virtudes del Eminentísimo.... D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros su Padre y Fundador. Predicado por el Padre Pedro Gonzalez, Lector de Theologia en el Colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá. En Alcalá.

Primera edición que no he visto, y que consta por lo que dice la tercera, incluida, como se verá á continuación, en los *Discursos complutenses* recopilados por Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza. No la cita la *Tipografía Complutense*, y debe ser rarísima.

404. Sermon a la honoracion anua....

Incluido en la *Idea de predicadores*. Madrid. Es segunda edición, y ocupa desde el folio 467 al 500.

Biblioteca de la Universidad Central.

405. Discvrs VII. Sermon, a la honoracion annua, que El insigne Mayor de San Ildefonso haze á las virtudes del Eminentísimo Señor Arçobispo y Cardenal

D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros su Padre, y Fundador. Predicado por el Padre Pedro Gonzalez, Lector de Theologia en el Colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá, y Calificador del Santo Oficio. Es tercera edición: la primera se imprimió en Alcalá, y la segunda en Madrid, en el libro llamado *Idea de predicadores*, desde el folio 467. hasta el de 500. (*Al frente del texto.*)

Es uno de los sermones que forman la obra *Discursos complutenses predicados á la inmortal fama de Fr. Francisco Ximénez de Cisneros*, que recopiló Fr. Pedro de Quintanilla y Mendoza, y publicó en 1654 en Roma, en 4.º Llena dicho discurso desde la pág. 176 á la 205.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 6 y 126.

406. Copia del parecer del Padre Pedro Gonzalez de Mendoza de la Compañía de Jesus, Cerca del casamiento entre la Señora Infanta de España Doña Maria, y el Señor Principe de VVales. (*Al frente del texto.*)

12 hojas numeradas, en folio; sin señas de impresión.

Da principio así:

«Ilustris.^{mo} Señor. La proposicion Que V. S. Ilustris.^{ma} hizo a la Junta.....»

Es una de las varias disertaciones que sobre aquella materia, que tanto escandeció los ánimos, se dieron á la Junta, que celebraba sus sesiones en el palacio Real, bajo la presidencia del Presidente de Castilla; y ésta del P. Mendoza lleva la fecha de 1.º de Julio de 1623. El autor manifiesta su parecer favorable al matrimonio, dando por cierta la necesaria dispensación pontificia.

En la Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, X, 21, está una copia del parecer colectivo dado por los PP. Jerónimo de Florencia, Luis de Torres, Pedro González de Mendoza y Hernando de Salazar.

Biblioteca de los Escolapios de San Fernando de Madrid.

407. Pareceres de los Padres Pedro Gonzalez de Mendoza, Gaspar Hurtado, Hernando de Mendoza, Agustín de Castro y Luis de Torres.

Ocupan tres páginas al fin de una compilación titulada *Copia de los pareceres y censuras* de maestros y catedráticos de Salamanca y Alcalá, sobre abuso de pinturas lascivas, etc. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1632; en 4.º Ya se citará al hablar del P. Gaspar Hurtado.

Academia de la Historia. Biblioteca.—Papeles de Jesuitas, 122.

408. Informe acerca de la cuestion: Ad probandum licere accipere benefitium cum animo renuntiandi &. Autore D. Miguel de Carvajal de Consejo de Ordenes. Aprobado por los P.^{es} Luis de Torres, Pedro Gonzalez de Mendoza, Puente, Hurtado y Albornoz.

16 hojas numeradas, en folio; sin nota de impresión, ni título. El transcrito va manuscrito á la cabeza, en letra de la época.

Al final lleva las firmas impresas de dichos Padres de la Compañía de Jesús de Madrid.

Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos, R 55.

409. Razonamiento que hizo D. Pedro Gonzalez de Mendoza Collegial mayor y Canonigo de Toledo, en nombre de la Universidad y Colegio Mayor de Alcala de Henares al Sr. Duque de Lerma quando despues de ser su Patron le recuieron la primera vez como atal en treinta y vno de Março de mill y seiscientos y seis.

La Universidad hizo algunas fiestas con el motivo indicado, y se escribió de ellas una relación con este título: «Recibimiento hecho al Excelentísimo Señor Don Francisco de Rojas y Sandoual Duque de Lerma..... Por el insigne Colegio Mayor y Universidad de Alcala..... 1606.» Se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional, algo estropeado, de excelente letra y con las páginas orladas de azul. Al frente va un soneto al duque, luego el razonamiento de D. Pedro González de Mendoza, después un jeroglífico, con su explicación, y varias poesías, todas de poco vuelo y anónimas.

En el acta del Colegio mayor de 21 de Marzo se acordó, teniendo en cuenta que iba á Alcalá el duque de Lerma, «se le reciba como á tal (patrón) y se le convide a una borla y a comer y se le hagan jeroglíficos en lo qual se puedan gastar trescientos ducados y en lo concerniente

a esta fiesta». Por cierto que el acta está firmada por D. Pedro González de Mendoza, como secretario: es nuestro escritor.

En la de 8 de Abril se dispuso enviar al duque un libro bien aderezado con 30 jeroglíficos y su retrato, con algunas cosas de poesía, con la explicación de los jeroglíficos, todo bien encuadernado y de buena letra.

El referido jeroglífico ó emblema, medianamente iluminado y peor dibujado, representa á la Universidad apoyada en un puntal que refuerza el duque, vestido á la romana. Al pie se lee:

«Seguramente se arrima
Esta Escuela en el puntal
Conque el primer Sandoual
Dió á toda España alcaprime.»

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 122.

410. Representacion hecha al Rey por el P. Pedro Gonzalez de Mendoza, Provincial de la Compañía de Jesus de la provincia de Toledo, sobre recusacion del P. Hernando de Salazar en las causas contra Juan del Espino.

Manuscrito, sin título ni fecha. Tres hojas en folio.

En 1634 comenzó á proceder el Santo Oficio contra el Dr. Juan del Espino por publicar varios opúsculos infamatorios contra la Compañía de Jesús. Pero como pertenecía al Consejo de la Inquisición el jesuíta P. Hernando de Salazar, una y otra vez se pidió por el fiscal que fuese recusado, porque si no sería juez y parte en el asunto. Contra este parecer escribió el P. Gonzalez de Mendoza la presente representación.

El asunto del Dr. Espino causó gran escándalo y no pocos papeles contra sus doctrinas y afirmaciones. Las cartas de jesuitas publicadas por la Academia de la Historia en su *Memorial Histórico Español* contienen algunas noticias sobre lo mismo.

411. Informatio brevis pro tuendo titulo Immaculatæ Conceptionis.

Lo citan varios autores, y con ellos los padres Backer, en el artículo correspondiente al P. Pedro González de Mendoza. No lo he visto impreso ni manuscrito.

XCII.

DON JULIÁN ANTONIO GONZÁLEZ
REINOSO DE MIOTA.

Natural de Molina, donde desempeñó los cargos públicos que enumera en las portadas de sus obras. Llámase también lector de letras antiguas, y esta circunstancia y el pertenecer por entronques más ó menos directos á las familias más linajudas de dicha ciudad, debieron estimular sus aficiones á la historia y á las investigaciones genealógicas. Puso mano en la historia de Molina de D. Francisco Núñez, en la forma que se dirá hablando de éste y de su libro.

González de Reinoso era hijo de don Luis Julián González Reinoso de Aranzueta y de D.^a Manuela Pérez del Barco, la que en un solo parto tuvo dos hijos, á D. Julián Antonio y á D. Luis Julián, recopilador ó arreglador del libro de linajes que aquél escribió y que después se menciona. Á su vez estuvo casado don Julián Antonio con D.^a María Petra Regalada Virto, y de este matrimonio tuvieron á D. Fermín Nicasio González Reinoso.

Según una nota puesta por D. Luis Julián en el tomo de apuntes de que después haré referencia, tenían ambos hermanos su casa de morada en el barrio de Santa Catalina, con su jardín lindante con la senda que iba á Santa Catalina y al colmenar de los Corteses, cerca de las monjas. Don Julián alcanzó el título de escribano de Millones de Molina en 10 de Enero de 1799, según consta en el Archivo del Sello (hoy en el Histórico Nacional).

En poder de D. Luis Díaz Milián.—Molina de Aragón.

412. Este es el Libro que trata de la excelencia, enlace, y antigüedad de la Casa de los Gonzalez Reynoso, originarios de la casa

de Aranzueta, sacado de varios manuscritos, y papeles autenticos, y varios Autores que de ello hablan. Por D. Julian Antonio Gonzalez Reynoso, de Aranzueta y Miota, Caballero hijodalgo, originario de dicha casa, vecino y natural de la villa de Molina de Aragon, antes de los Caballeros, sucesora de la antiquisima Arcabica, Escrivano de los Reales Servicios de Millones de dicha Villa y su Partido, del Numero, y notario Ordinario del Obispado. Escribiolo año de 1796.

Delante de esta portada van unas hojas de preliminar, con ideas generales sobre el interés de la genealogía y algunas nociones del blasón, tratadillo que lleva esta especie de partida de nacimiento ó portada:

«Introduccion á la obra que escribió D.^a Julian Antonio Gonzalez Reynoso de Miota y Aranzueta sobre las Genealogias que recopiló con sus armas de varias familias del Señorío de la Villa de Molina y otras partes..... representando en ella lo que son los principios del blasón y en el prologo se dara una idea y declaracion la mas exacta de la Nobleza. Esta Introduccion es una de las obras del Autor mi hermano; en que empieza á explicar el origen de las Armas, escudos e insignias del Arte del Blason de la que tengo dos original y copia, y con brevedad esta ocupara el tercer lugar.»

Aun esta introducción lleva delante otra portada, que da idea, no sólo de quién fué el verdadero autor de la obra, D. Julián Antonio González Reinoso, sino de que sus trabajos fueron recopilados por su hermano D. Luis Julián. Dice así esta primera portada:

«✠ Libro en que se trata de la Nobleza del Señorío de Molina de Aragon y de la del Autor, escrita por su ermano D. Luis Julian Gonzalez Sanchez Reynoso de Miota y Aranzueta originario de la casa solariega de Aranzueta y de la de Miota, en la que se contiene una Introduccion para inteligencia de la obra, su Indice y Prologo: y despues las muchas genealogias que recopiló su ermano D.^a Julian Antonio, escribano &. Le dedica a la Virgen y Madre N.^{ra} S.^{ra} del Carmen y a su hijo S.^{mo} el S.^{mo} Christo de San Gil. Escribiose en Molina año 1800.»

Vemos, pues, que el autor fué D. Julián Antonio; pero que en sus trabajos, sin duda para ordenarlos, puso mano su hermano D. Luis. Si éste hizo algo más, si puso noticias y relaciones por cuenta propia, si añadió ó mejoró lo escrito por aquél, no es fácil saberlo.

De todos modos y aunque, á pesar de estos arreglos, aún resulta el libro algo desordenado, podemos señalar sus partes, que son éstas:

Primeras portadas é introducción.—Portada, que es la transcrita antes en primer lugar y como título principal.—Varios textos latinos y castellanos.—Índice de las familias de que se trata.—Prólogo.—Texto.

Este mamotreto, manuscrito, en 4.º, consta, en todo, de 385 hojas, de las cuales hay algunas blancas y otras más, que contienen cierto apunte ó nota suelta, escudos de armas, hechos por dibujante inhábil sobre todo encarecimiento; algún árbol genealógico, etc. Varias manos hicieron este trabajo, que es copia de los de ambos hermanos González de Reinoso, contribuyendo las malas letras, juntamente con la aridez de la materia, que no amenguaron galas literarias, á hacer en nada grata y poco provechosa la lectura del mamotreto, escrito principalmente por su linajudo autor para demostrar que la mayor parte de las familias nobles de Molina y de su tierra estaban enlazadas con la suya, y aun de que él, por uno ú otro camino, era el sucesor de muchas de ellas. Mas, como sucede en esta clase de trabajos, alguna utilidad puede sacar el buscador de noticias biográficas. Aunque D. Julián Antonio era hombre aficionado á escudriñar antiguas escrituras, el aparato documental y diplomático de su obra es pobrísimo. Los autores de que más se sirvió, además de las historias de Mariana, Zurita, Argote, etc., son López de Haro, Rizo, Gracia Dei, Moreno de Vargas y demás arsenales conocidos y bien entrados á saco por los genealogistas.

Las familias tratadas principalmente son las de Zapata, Vera de Aragón, Ortiz de Zárate, Chaves, Reinoso, Muela, Aranzueta, Miota, Benavides, Coronel, Ruiz de Molina, Malo, Medina, Vigil de Quiñones y otras muchas que se afincaron en tierras de Cuenca y de Molina. También el autor dedicó la parte última de su centón á otras familias que no tuvieron tan estrecho contacto con dichas tierras, como las de Cristóbal Colón, Marqués de Priego, Mendoza, Pimentel, Girón, etc. Pero de ellas, ni dice mucho, ni lo poco que dice es nuevo.

El mismo Sr. Díaz Milián, poseedor de este tomo, me ha mostrado otro, donde hay reunidos muchos apuntes sobre genealogías de familias molinesas, especialmente de los Reinosos y sus alianzas. Es de diferentes letras, alguna del siglo XVII, y presumo que lo formó con anotaciones propias y ajenas D. Julián Antonio González de Reinoso como preparación de su obra genealógica.

XCII.

GASPAR GUERRA.

Ni en el archivo de la Universidad Complutense, ni en el de la Seguntina, he encontrado su nombre. Sólo he visto que en la última era estudiante de teología de *términos* un Pedro Guerra, natural de Algecilla, probablemente deudo de Gaspar. De Algecilla se declara este teólogo y licenciado, como se advierte en el epígrafe de la siguiente composición, única que de él conozco; pero no parece su partida bautismal en los libros parroquiales de aquel pueblo.

413. Cancion del licenciado Gaspar Guerra, natural de Algecilla, insigne teólogo de la Universidad de Alcalá.

Es una de las composiciones que recogió el Sr. Porres en su *Justa poética* de la Universidad de Alcalá en el nacimiento del Príncipe de las Españas: Alcalá, 1658; en 4.º La canción va en las páginas 356 y 357.

XCIV.

FRAY MATEO GUINDAL.

En la dedicatoria del sermón que después se describe, dijo, dirigiéndose al duque del Infantado y de Pastrana: «Siendo la obligacion de elevada magnitud y superior grandeza, haze empleo preciso, lo que pudo ser accion, hija de vna fineza voluntaria, y siendo tal la mia, por haber nacido en la Villa de Pastrana, lugar del dominio de U. Exc.....»

Era, pues, de Pastrana. El P. Alvarez lo incluye entre los frailes franciscanos, hijos del convento de San Diego de Alcalá, y él mismo lo declara en la portada

del sermón. Recordando el Sr. Muñoz (*Noticia de los Obispos de Cuenca*, página 300) la visita hecha por el obispo Pimentel á la villa alcarreña de Pareja, enumera en el acta que suscribió como secretario el escritor y licenciado Baltasar Parreño, á Mateo Guindal, uno de los veinticinco presbíteros de la villa, del que he visto frecuentes menciones en su archivo parroquial; pero fué bastante anterior al religioso de Pastrana, por lo que no debe confundírseles.

Según los libros de capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, en 11 de Marzo de 1676 tomó puntos el P. Fr. Mateo Guindal para oponerse á una beca del colegio de San Pedro y San Pablo, siendo aprobado *nemine discrepante*, y en 23 de Mayo, previos nuevos ejercicios, se le confirió la beca, aunque había otros opositores, y también fué unánime la votación.

Biblioteca Nacional.—*Varios*, Felipe V, paquete 45.

414. Oracion panegyrica de nvestros Gloriosos, y Santissimos Patriarchas Santo Domingo, y San Francisco, predicola a las Sagradas Religiones de la Vniversidad de Alcalá, en el Obseruantissimo Convento de Santa María de Jesvs. El P. Fr. Matheo Gvindal, Colegial, qve fve, de el Insigne Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Lector Iubilado, y hijo, y morador de dicho Convento. Dedicola al Excelentissimo Señor Don Jvan de Dios Silva, y Mendoza, Duque del Infantado, y de Pastrana. Con licencia: En Alcalá por Julian Garcia Briones, Impressor de la Vniversidad, Año de 1701. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Clemente Morán y Fr. Juan Bernique.—Licencia de la Orden: Toledo, 18 de Enero de 1701.—Censura de Fr. Domingo Pérez, dominico y catedrático en Alcalá.—Licencia del Ordinario: 8 de Febrero de 1701.—Texto.

Cinco hojas de principios y 30 páginas de texto, en 4.º

El sermón, aunque con alardes de sutil y erudito, no es de los peores de aquella época de decadencia literaria, sobre todo en el púlpito.

415. Sermón de las Sagradas Llagas de San Francisco, por Fr. Mateo Guindal. Alcalá de Henares, por Julian Garcia Briones. 1701.

En 4.º

Fray Juan de San Antonio dice haberlo visto, aunque da el título en latín (*Bibliotheca Franciscana*, II). También lo menciona Alvarez (*Memorial ilustre de los hijos de San Diego de Alcalá*). No lo he hallado.

XCV.

DON DIEGO GUTIÉRREZ CORONEL.

Escritor laborioso, de buen sentido y de singular modestia. Hijo de D. Luis Gutiérrez Sagredo y de D.^a Manuela Díez Coronel, fué bautizado en la parroquia de Jadraque, en 10 de Febrero de 1724. En Octubre de 1739 comenzó á estudiar en la Universidad complutense, donde ganó cinco cursos de cánones y leyes, obteniendo el título de bachiller en aquéllos á 29 de Febrero de 1744, según su relación de méritos, impresa, que poseo.

Entró en la Iglesia y recibió las órdenes sagradas, hasta la de presbítero inclusive, y unas veces en Jadraque, donde arregló la casa que hoy posee su resobrinio y deudo mío, D. Mariano Gutiérrez, en cuyo poder paran todos los papeles de D. Diego, y otras en Madrid, donde debía tener fácil entrada en el archivo del duque del Infantado, se dedicó constantemente al estudio y á las investigaciones, no con torpe sentido histórico, aun cuando no sean del todo acertadas sus opiniones.

Agradecido el duque del Infantado porque le dedicó una obra sobre su casa y familia, le hizo varias mercedes, entre ellas la de una pensión de dos pesetas diarias, con lo que y con su modesta fortuna familiar pudo vivir con holgura. En 30 de Octubre de 1788 hizo testamento, que he visto en poder del referido D. Mariano Gutiérrez; pero no murió hasta Septiembre de 1792, en Madrid, en una casita que poseía en Puerta de Moros.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

416. Historia del origen, y soberanía del Condado, y Reyno de Castilla; y sucesión de sus Condes hasta su erección á la Real dignidad de Reyno; y de las uniones, y divisiones de los Reynos de Castilla, y de Leon hasta la última union en la persona del Santo Rey D. Fernando. Se investiga, e ilustra su primitivo origen, y soberanía. Se convence, y acredita su perpetua libertad, su independencia absoluta, y su original Soberanía. Se verifica, y comprueba la verdadera existencia, conservada esencia, y naturaleza Española de sus anteriores, y posteriores Soberanos. Se justifica, y evidencia, así el reconocimiento, precedencia, y antelación del nombre, y títulos de la Soberanía de Castilla, como la preferencia, superioridad, y representación Imperial, y augusta de esta Corona Castellana sobre todas las demás de los otros Reynos, y Provincias de España, &c. Su autor Don Diego Gutierrez, Coronel, Presbytero, y Comisario del Santo Oficio de las Inquisiciones de Corte, y de Cuenca. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Miguel Escribano. Año de 1785. Se hallará en la Librería de los herederos de Mena, Calle de las Carretas.

Dedicatoria á D. Pedro Alcántara de Toledo, de Silva, Mendoza, etc., duque del Infantado y de Pastrana.—Tabla de capitulos.—Prólogo.—Texto, con introducción.—Fe de erratas.

12 hojas de principios y 384 páginas de texto, en la última la fe de erratas, en 4.º

El título, según se ve, promete mucho. El texto consta de tres libros, divididos en capítulos. El autor considera su libro «como original en su clase», y tiene razón. No se le puede tachar de poco meritorio y, en general, están bien defendidos los argumentos en que se apoya para sostener sus opiniones favorables á la dignidad, antigüedad y pureza de la nación castellana. Mucho había adelantado la crítica histórica en tiempos del autor; pero aún obscurecen su libro buen número de errores, que ya lo son con clara evidencia.

Si Gutiérrez Coronel, en vez de tener sólo en cuenta las obras impresas, hubiera acudido á las claras fuentes de la historia, esto es, á los documentos, arguyera quizá menos; pero hubiera ilustrado mejor la historia del condado de Castilla y de las razas que lo poblaron. En una palabra: hay mucho que alabar en su libro, pero también no poco que corregir, y hoy sólo puede considerarse como un trabajo de argumentación, pero no de investigación, que es lo que ahora importa principalmente.

Biblioteca Nacional.

417. Disertacion historica, cronologica, genealogica, sobre los Jueces de Castilla Nuño Nuñez Rasura, y Lain Calvo, y el verdadero tiempo, y año, motivos, circunstancias de su eleccion, y Judicatura. Su autor Don Diego Gutierrez Coronel, Presbytero, y Comisario del Santo Oficio de las Inquisiciones de Corte, y de Cuenca. Con licencia: En Madrid: En la Imprenta de Miguel Escribano. Año de MDCCCLXXXV. Se hallará en la Librería de los herederos de Mena, Calle de las Carretas, frente del Correo.

Dedicatoria al duque del Infantado.—Prólogo.—Fe de erratas.—Texto.

Ocho hojas de preliminares, 254 de texto y una hoja grande para un cuadro genealógico. En 8.º

El autor se propuso limpiar de falsedades, consejos y anacronismos la historia de los jueces de Castilla, partiendo de que era hecho cierto é indudable la elección de Nuño Rasura y Lain Calvo, combatiendo á Ferreras, negando autoridad á otros historiadores y confirmando á su manera lo que otros dicen. No es mal libro, considerado en conjunto y considerado también el estado de la investigación histórica y de la cri-

tica en la época del autor, aunque se advierte que la necesidad de defender su tesis le hizo ocurrir á veces con falta de serenidad.

En poder de D. Mariano Gutiérrez.—Jadraque.

418. † Compendio Genealogico Historico de la Casa de Mendoza. Dividido en cinco Tratados.

Resumen de los tratados.—Dedicatoria á don Pedro Alcántara de Toledo, Silva, Mendoza, etcétera, duque del Infantado, Pastrana, etc.: Jadraque 18 de Diciembre de 1771.—Prólogo instructivo.—Texto.

Ocho hojas de principios y 430 páginas de texto, en folio, manuscrito.

El autor, que firma la dedicatoria, es D. Diego Gutiérrez Coronel, quien la fechó en 18 de Diciembre de 1772, como la de la *Historia genealógica de la casa de Mendoza*; pero alguien la ha enmendado. Así la dedicatoria como el prólogo, son iguales en ambas obras, aunque ésta sea compendio del asunto general de la otra.

En poder de D. Mariano Gutiérrez.—Jadraque.

419. † Compendio Genealogico de la Casa de Coronel. Donde se refieren su origen, Armas, y sucesion; las mas señaladas acciones de sus Señores; y el origen, y sucesion de las Lineas de este Linage. Escrito Por D. Diego Gutierrez Coronel Presvitero de Jadraque, y Comisario de la Ynquisicion de Cuenca. En 1773.

Dedicatoria y prólogo á los Coroneles, parientes del autor: Jadraque 30 de Marzo de 1773.—Introducción.—Texto.—Adiciones.

Manuscrito; 145 hojas sin numerar, en folio. El 21 representa el escudo de los Coroneles, que consta de cinco águilas rojas en campo de plata; en éste, y en su parte superior, una corona de oro, y todo el escudo lleva orla azul, con ocho estrellas rojas.

El autor manifiesta mucha lectura, singularmente de crónicas y nobiliarios, y pudo incluir en su obra gran número de personas de todos los tiempos que han llevado el apellido de Coronel. Acoge la especie de que procede de la familia romana Cornelia, y la apoya con razonamientos y conjeturas que en su tiempo pudieron parecer excelentes. En Portugal, Aragón, Galicia y Castilla encuentra más próximos progeni-

tores de este linaje, cuya sucesión establece en la forma caprichosa que emplean los genealogistas cuando remontan demasiado el origen de las familias, introduciendo en el linaje el de las casas ilustres de Medina-Sidonia y Cifuentes, y los muchos Coroneles insignes que la historia menciona.

Con todo, es trabajo de interés, principalmente en la parte moderna y para lo que toca á los Coroneles establecidos en Jadraque.

Habla largamente de D. Alonso Fernández Coronel, de la casa de Medina-Sidonia, señor de Aguilar, Burguillos, Capilla, Torija, Mondéjar, y otros lugares, Adelantado mayor de Andalucía y gran valido de Alonso XI, en cuyas guerras y conquistas tomó parte muy gloriosa, distinguiéndose mucho en el Salado. Pero en el reinado de Pedro I perdió la gracia de éste, á quien hizo resistencia en Aguilar: hecho prisionero, fué ajusticiado. Á poco tuvo el rey á su hija Beatriz, y la dió, entre otros estados del infeliz D. Alonso, Mondéjar. Fué enterrado en Guadaluajara, en Santa Clara, junto á su mujer, y decla el lettero:

«Aqui yaze el Magnifico Caballero D.^o Alonso Fernandez Coronel, que Dios perdone, el qual fallecio viernes 2 de febrero de 1353.»

Su hija mayor fué D.^a María Coronel, señora de Montalbán, Mondéjar y Torija. Consta que era señora de Mondéjar por una donación que hizo en Illescas en 2 de Mayo de 1370 para dotar á su prima D.^a Elvira Alfonso de Aza para que casase con D. Juan Ramirez de Guzmán, en 400.000 maravedis, y obliga sus bienes á la promesa. (Salazar, I y II, folios 186 y 337.)

La villa de Torija se la mandó restituir Juan I en 1.^o de Marzo de 1389, y como la poseía el almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, dió á éste en pago el real de Manzanares. Enrique II le había devuelto Mondéjar en 1370.

Entre los Coroneles naturales de Molina cita á Gaspar Coronel Suárez, muy valiente en las guerras de Flandes, donde fué maestre de campo de un tercio de infantería.

Don Fernando Coronel, su hermano, sargento mayor de batallas y por su bizarría terror y espanto de los enemigos de la corona de España.

Don Diego Coronel Suárez, hermano de los anteriores, el Mártir, valeroso soldado en Flandes, capitán de corazas, prisionero de los argelinos, donde padeció el martirio por la fe en Diciembre de 1624. Hay de él un cuadro en Molina, su patria.

Menciona á una D.^a Mariana de Llauri Coronel, que casó con D. Juan Manuel de Mendoza,

señor de Miralrío, y vecino de Jadraque y Uceda. Siglo XVII.

Hija de éstos fué D.^a Paula de Mendoza Coronel, señora de Miralrío, casada con D. Pedro de Medrano, vecino de Soria. Éstos son los que establecieron la familia de los Medranos en Guadalajara.

Vino luego D. Alfonso Medrano de Mendoza, señor de Miralrío, é hijo de éste fué D. Francisco Medrano de Mendoza, también señor de Miralrío, vecino de Guadalajara.

En poder de D. Mariano Gutiérrez.—Jadraque.

420. † Historia Genealogica de la Casa de Mendoza: donde se refieren su Origen, Sucesion, y Armas: las mas señaladas acciones de sus Señores; sus principales Mayoraes, y Alianzas matrimoniales, y el Origen, y sucesion de sus Lineas: Adornada con las noticias genealogicas de otras muchas Familias, y Escudos de sus Armas. Dividida en seis Libros: y escrita Por Don Diego Gutierrez Coronel Presvitero, y Comisario del S.^{to} Oficio de la Ynquisicion de Cuenca en Jadraque.

Dedicatoria á D. Pedro de Alcántara de Toledo, de Silva, de Mendoza, Pimentel, etc., duque del Infantado, de Pastrana, de Lerma, etc.—Prólogo instructivo.—Texto.

La dedicatoria está fechada en Jadraque, 18 de Diciembre de 1772.

Consta de tres tomos en folio, manuscritos en excelente letra y papel, adornados con buen número de escudos de armas iluminadas.

Tomo I: 12 hojas de principios y 318 páginas de texto.

Tomo II: 838 páginas.

Tomo III: 753 páginas.

La obra está escrita no de muy distinta manera, cuanto á método y ordenación, que las del siglo XVII, que sin duda tuvo el autor muy á la vista, remontando el origen de la casa de Mendoza y de sus alianzas á tiempos muy altos, comprobando poco los datos con los documentos de los archivos, haciendo más una relación de nombres que de hechos históricos, aunque enumerando, sobre todo, sucesiones, enlaces y entronques. En resumen, es más obra de genealogía pura que de grande utilidad histórica.

Con todo, no deja de ofrecerla en algunas partes, y revela gran trabajo, porque, aunque hay muchas noticias sueltas sobre esta ilustre casa y sus aliadas en los libros de historia, nadie había comprendido la obra de recoger ordenada y cro-

nológicamente sus datos cronológicos y genealógicos.

En su libro sobre la vida y obras del marqués de Santillana menciona el Sr. Amador de los Ríos, como existente en la biblioteca del duque de Osuna, un ejemplar de este trabajo de Gutiérrez Coronel. Hace muchos años, antes de que se deshiciese la biblioteca mencionada, procuré buscar dicha copia, pero no pareció.

En poder de D. Mariano Gutiérrez.—Jadraque.

421. Tratados Genealogicos de Ilustres Linages, y Casas Grandes, y tituladas de España: su origen, solar, Armas, y sucesion: sus respectivas Lineas, Títulos y Estados: con diferentes noticias que ilustran el asunto. Tomo Primero: su Autor Don Diego Gutierrez Coronel, Presvitero Comisario de las Ynquisiciones de Corte, y de Cuenca.

Tabla de este tomo.—Texto.

Tres tomos en folio, sin foliar, manuscritos, con escudos iluminados.

Comprende gran número de casas esta obra, y entre ellas las de Cerralbo, Astorga, Oropesa, Lemus, Orgaz, Vélez, Salinas, Santa Marta, Olivares, Miedes y Mandayona, Viana, Flores-Dávila, Alcañices, etc.

En poder de D. Mariano Gutiérrez.—Jadraque.

422. † Promptuario de graciosos dichos, y agudas respuestas de diferentes Principes, Generales, Cavalleros, Filosofos, Poetas, y otras Personas señaladas eclesiasticas, y seculares: en que manifestaron su agudeza, penetracion, discrecion, y juicio. Por D. Diego Gutierrez Coronel Presvitero y Comisario de la Ynquisicion de Cuenca.

Prólogo.—Texto.

113 hojas en 4.^o; manuscrito.

Casi todos los dichos y respuestas se refieren á griegos y romanos.

XCVI.

DIEGO GUTIÉRREZ DE SALINAS.

Es dificultoso averiguar todos los datos que se refieren á lo que podemos

llamar su estado civil y religioso en los libros de la iglesia de San Miguel de Brihuega, de que era parroquiano, lo primero, porque en sus días hubo lo menos tres personas de su nombre y primer apellido, y lo segundo, porque algunas veces se expresa el de Salinas, y otras se suprime, causando la natural confusión. Pero del estudio de los asientos de dichos libros pueden deducirse las siguientes noticias:

En 27 de Septiembre de 1572, fué bautizado Diego, hijo de Diego Gutiérrez y de Jerónima, cuyo sobrenombre se calla, no sólo en esta partida, sino en las de otros hijos que nacieron del mismo matrimonio. Supongo que es la del escritor, no sólo por no haber otra que poder atribuírsele, sino porque, al poner él mismo más tarde el nombre de Jerónimo á un hijo suyo, pudo hacerlo en recuerdo de su propia madre, que, según he dicho, se llamaba Jerónima.

Debió casarse muy pronto, y acaso con parienta, pues en 24 de Agosto de 1592 el licenciado Llanos, cura de San Miguel, bautizó á Cristóbal, hijo «de Diego Gutierrez Salinas y de Isabel de Salinas». Antes que á este Cristóbal tuvieron á Diego, constando que fueron sus padrinos Diego Gutiérrez y su mujer Luisa Merchante, quizá abuelos del bautizado. Al parecer, sólo sobrevivió al padre el llamado Jerónimo, quien recibió el agua del bautismo en 7 de Junio de 1590. En su partida se le dice hijo de Diego Gutiérrez, el mozo, y de Isabel de Salinas. En la lista de cofrades de la Veracruz de Brihuega están nombrados, en 1587, Diego Gutiérrez, el viejo, y Diego Gutiérrez, el mozo, que es el nuestro.

Debía gozar de posición desahogada. Sus ensayos agrícolas en varias regiones de Castilla parecen probarlo, así como el tener un hijo estudiante en Alcalá, y la publicación de un libro, que debió serle

costosa. Pero aquellos mismos ensayos que le hicieron discurrir durante algún tiempo por comarcas extrañas, debieron ser causa de que no aparezca su nombre en la vida municipal de Brihuega, de que no interviniese en los negocios del común y de que no gozase de oficio ni cargo alguno. Sólo encuentro en las actas del ayuntamiento de dicha villa que en las elecciones de 17 de Julio de 1604 recibió algunos votos para el oficio de alcalde del estado de pecheros, pero no fué elegido. Cuando Juan de Molina, en escritura pública de 21 de Enero del mismo año, amplió su fundación del monasterio de monjas bernardas de dicha histórica villa, eligió entre los testigos á Diego Gutiérrez de Salinas, sin duda por ser persona de calidad para autorizar aquel solemne acto. (Protocolo del escribano Gaspar de Sagaste, tomo LXII del archivo de protocolos de Brihuega, folio 169.)

Diego envió á su hijo Jerónimo Gutiérrez de Salinas á estudiar en Alcalá. El mismo, muerto ya su padre, se hizo maestro en artes y filosofía en 3 de Diciembre de 1612. En 23 de Abril de 1616 hizo tentativa en medicina, y nuevos actos en la misma facultad en 6 de Noviembre de 1618, según consta en los libros de la ilustre Universidad.

En favor de este hijo firmó Diego formal escritura de donación de buen número de cartas de crédito, censos y pagarés reconocidos, en 1.º de Marzo de 1610, declarando que lo hacía para que Jerónimo prosiguiese sus estudios en Alcalá, por el mucho amor que le profesaba, y por no tener otro hijo «en el siglo», palabras que hacen sospechar si tenía algún otro en religión ú orden. (Protocolo de Gaspar de Sagaste.)

Murió Diego en Alcalá en 1610, pues en el libro de difuntos de la parroquia de San Miguel de Brihuega, correspondiente

á dicho año, folio 2 vuelto, se puso esta nota: «A 18 de Julio murio diego gutierrez de salinas en alcalá.» Poco próspero era el estado de su hacienda en aquella sazón, porque en el protocolo mencionado hay una carta de poder de Jerónimo Gutiérrez de Salinas, mayor de veinte años (poco haría que los cumplió), estudiante en Alcalá, declarando que aceptaba la herencia de su padre con beneficio de inventario, y autorizando á tres personas para que le representasen en la toma de posesión y demás trámites de dicha herencia: Brihuega, 31 de Julio de 1610. Por virtud de esta sucesión, comenzó pronto Jerónimo á disponer de ella, arrendando casas que estaban en el barrio del Berral, cediendo créditos, vendiendo viñas, etc.

Cierto que Diego es de aquellos escritores que, según la frase ya vulgar, se adelantan á su siglo. Ejerciendo una especie de apostolado agrícola, ó, como si dijéramos, dedicándose á misiones agrícolas, anduvo por varias comarcas aconsejando á los labradores que variasen de sistema de cultivos, haciendo por sí mismo ensayos de estas innovaciones y juntando así la teoría con la práctica para reformar los usos entonces en boga, no sin lograr ventajas manifiestas. Llevó su entusiasmo hasta el punto de interesar á la Universidad Complutense en aquella empresa, de lo que es prueba notable el acuerdo de dicha escuela, luego citado.

Mereció, sin duda, la honra de que su escrito se publicase varias veces unido á la *Agricultura* del insigne Herrera, protegido de Cisneros, aun cuando á principios de este siglo la Sociedad Económica Matritense, entonces á la cabeza de las reformas agrícolas y económicas, al hacer una nueva é interesante edición de dicho libro de Herrera, desglosase de él el trabajo en sumario de Gutiérrez de Salinas.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro, de la Academia Española y de S. M.

423. Discursos del Pan y del Vino del Niño Iesvs. Para que los labradores den la sazón que conuiene a la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entienda como se ha de dar la labor a las viñas, para que se coja la tercera parte mas de vuas que se cogē ordinariamente, y se cōserue mas tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y auisos tocantes a la Agricultura: y para que se augmente y componga la Republica. Compvesto por Diego Gvtierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega. (*Monograma de Jesús dentro de un circulo.*) Con privilegio. En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo. Año. M. DC. (*Al fin una nota que acaba:*) En cinco de Agosto de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

Tasa, á la vuelta de la portada: 5 de Diciembre de 1600.—Aprobación, por el Consejo, del licenciado Francisco Ortiz de Torres.—Erratas.—Privilegio Real: Barcelona, 25 de Junio de 1599.—Versos al nombre de Jesús.—Al lector.—Tabla de cosas notables.—Provisión Real: Madrid, 17 de Diciembre de 1596, é informaciones relativas á las experiencias agrícolas del autor.—Texto de los discursos.—Nota final.

16 hojas preliminares; 28 foliadas de la provisión Real é informaciones, y 148 con numeración propia, de texto; en 4.º

En la aprobación y privilegio se dice que el autor era natural de Brihuega, y él mismo lo declara en algunas partes del texto.

La invocación poética al Niño Jesús dice así:

«Dulcissimo Jesus, querido mio,
Suplico os me seays Jesus consuelo,
Y pues que soys Jesus tan lindo y pio,
Amparadme Jesus aca en el suelo.
Hazedme buen Jesus subir de un buelo
Esta alma que a Jesus es semejante,
Para quedar Jesus ya sin recelo,
Reciba con vos Jesus gloria triumphante,
Que estando con Jesus no aure rezelo,
De gozar con Jesus la tierra y cielo.»

Los *Discursos* se dividen en cuatro libros. Trata el primero de ciertas malas costumbres de los labradores, como son las de maldecir, jurar y no ofrecer debidamente los diezmos, contra

todo lo que propone remedios muy cristianos y de mucho sentido para el bien de la república. Ocupase el segundo en el estudio de la labranza y preparación de las tierras, épocas y modos de sembrarlas, cultivo y recolección, manifestando su parecer contrario al empleo de las mulas, porque lo encuentra inferior al de los bueyes. Sigue otro libro, que en la tabla y texto se llama segundo, aplicado principalmente á la viticultura y vinicultura, y en el último expone principios y reglas de economía rural interesantes para el labrador, como son los medios de evitar pleitos, cuidar de los caminos, guarda y observancia de los días festivos, cofradía de San Antón, allanar barrancos, provechosa plantación de árboles y otras muchas cosas de curiosa lectura aun para el menos entendido en asuntos agrícolas.

Según consta en los preliminares, á instancias suyas dispuso el Consejo que se hiciesen informaciones de orden del rey, las que van en los principios del libro, para que se averiguase el resultado de las experiencias hechas por Gutiérrez de Salinas en la Alcarria, Mancha y otras partes. Los pueblos donde se hizo la información, y cuyos informes favorables constan, fueron: Móstoles, Moraleja, Brihuega, Villafranca, Alcázar, Quero, El Casar, Rivatajada, Madrid y Alcobendas, y adviértese por esta enumeración que Gutiérrez hizo sus ensayos en diferentes clases de terrenos.

Entre las ideas curiosas del autor, es notable el consejo de que los labradores se reuniesen en los días festivos para tratar de cosas de su oficio, «para que se haga sciencia la labor», y la de fundar una asociación bajo el patrocinio y nombre de San Antón, que fuese como sociedad de socorros mutuos de aquella clase y estado. Vese que se adelantó en esto á las doctrinas que las Sociedades Económicas de Amigos del País proclamaron á fines del siglo XVIII, haciéndose eco de teorías extranjeras, singularmente de escritores suizos y franceses.

Tuvo también opiniones, entonces nuevas, sobre ciertas operaciones agrícolas. Así, en una Memoria de la Sociedad Económica Matritense (tomo II, pág. 52 de las *Memorias* de la misma) se dice, hablando del cultivo de las viñas: «Siguen otros la opinión de Diego Gutiérrez de Salinas, que en tierra de Madrid executó y procuró introducir, por el año de 1596, la poda, quando muy entrada la primavera ya tienen las viñas pámpanos de dos dedos y aun de un jeme, pretendiendo evitar por este medio los estragos que causan los hielos tardíos, y remediarlos, por la fuerza con que, después de podados, entonces vuelven á arrojar.»

En la Universidad de Alcalá, aunque por la índole de sus tareas parece debía estar apartada de los estudios agronómicos, fué muy bien recibido el libro de Gutiérrez de Salinas. Según he visto en el registro de capillas ó claustros del Colegio mayor de San Ildefonso de dicha Universidad, en acta de 1.º de Noviembre de 1604 consta que, habiéndose examinado dicha obra, y después de conferir los colegiales muchas veces acerca de ella, encontrando que se funda en mucha filosofía natural, y oídas las explicaciones del autor y recibido testimonio del buen efecto de sus doctrinas en la práctica, acordaron que de libro de tanto provecho se pusiese un ejemplar en la librería del Colegio, «asido con una cadena como están los demás», para que colegiales y estudiantes pudieran leerlo y aprender en él la teoría y la práctica para bien de nuestros reinos, y aun para que pudiesen argüir y discutir en las escuelas acerca de estas materias, extendiendo así la doctrina de los *Discursos del pan y del vino*. Acuerdo verdaderamente notable y dato hasta hoy desconocido en la historia agronómica de España.

424. Sumario de los discursos del Pan y del Vino del Niño Jesus de Diego Gutiérrez Salinas.

Se incluyó este *Sumario*, creo que por primera vez, después de la *Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, edición de Pamplona, por Matias Marés, año de 1605, páginas 202 á 217. En folio menor.

425. Sumario de los discursos del Pan y del Vino &.

Se añadieron al mismo *Libro de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en su edición de Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1620. En folio.

Bibliotecas Nacional, de S. M. y de la Sociedad Económica Matritense.

426. Sumario del libro intitulado *Discursos del Pan, y del Vino del Niño Jesus (sic)*. Compuesto por Diego Gutierrez de Salinas vezino de la villa de Brihuega del Reino de Toledo. Reduzido á cinco puntos los mas sustanciales que se contienen en el dicho libro, de que abaxo se dá razon: y de lo demas contenido en el dicho libro se dá

cuenta por relacion como adelante se verá.
(*Al frente del texto.*)

El *Sumario* se incluyó en los folios 175 á 188 de la *Agricultura general* de Gabriel Alonso de Herrera, edición de Madrid, 1645, en casa de Carlos Sánchez, folio, á dos columnas, y con el *Sumario* van, en la misma edición, tratados de otros autores con que se enriqueció la obra del eminente Herrera.

Después del título del *Sumario*, y en la misma página, va la nota de los cinco puntos á que el título se refiere, y en la página siguiente una advertencia del impresor, donde éste manifiesta que, conocedor del trabajo de Gutiérrez Salinas, intentó desde luego reproducirlo aquí íntegramente, cambiando luego de parecer por haberle recomendado algunos amigos que sólo pusiese el extracto. Así lo hizo, prescindiendo de los preliminares de la obra íntegra, resumiendo las informaciones con que ésta comienza, y reduciendo su doctrina en muchas cosas ó dejándola del todo en algunas partes. Este resumen y quinta esencia del libro de Salinas está, por lo común, muy bien hecho.

427. Sumario de los discursos del Pan y del Vino, &c.

También forma parte del libro de Herrera, edición de Madrid, imprenta de Carlos Sánchez, 1643.

Biblioteca Nacional.— *Varios*, Felipe IV, 44, en 4.º

428. Alabanzas, y prerogativas del Bienaventurado San Joseph, Esposo de Nuestra Señora (*sic*). Compuestos por Diego Gutiérrez de Salinas. (*Estampita grabada en madera, de la Huida á Egipto, al frente de la primera página y después del título. Al fin.*) Impresas con licencia, en Cuenca por Julian de Iglesta (*sic*), Año de 1629.

Cuatro hojas, en 4.º, sin numerar y sin signatura del pliego. Mala impresión.

Consta de 23 octavas reales, tan pobres de concepto como de forma literaria. El autor había dado muestra de sus aficiones á la poesía en su obra de agricultura; pero ni en una ni en otra probó que tenía estro poético. La publicación de este poemita póstumo debió ser piadoso homenaje del hijo de Diego á la memoria de éste.

429. Tratado de viñas, veduños, y quantos generos de uvas hai y sus calidades, por Diego Gutierrez de Salinas.

Existía en la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, pero ya se notó la falta de él en el recuento hecho en dicha sección en 1877. No es fácil saber si era un tratado especial hecho por Salinas, ó una simple copia ó extracto de lo que dijo acerca de la materia en su obra impresa. Me inclino á creer lo último.

XCVI.

DOCTOR JUAN GUTIÉRREZ DE SOLÓRZANO.

En el libro de grados, núm. 24 moderno, de la Universidad de Sigüenza (hoy en el Archivo Histórico Nacional) consta que, en 21 de Mayo de 1585, Juan Gutiérrez, natural de Cifuentes, presentó al rector certificación de ser bachiller en artes por la Universidad de Alcalá desde 1581, y pidió á la seguntina el mismo grado en la facultad de medicina. Al día siguiente lo recibió por unanimidad de votos, después de hacer los correspondientes ejercicios académicos. En los libros de grados de la Universidad Complutense consta también que Juan Gutiérrez había obtenido el de bachiller en artes en Junio de 1581. En 5 de Mayo de 1587 se graduó de licenciado en artes Juan Gutiérrez, natural de Cifuentes; en 31 de Marzo de 1592, y en 4 de Abril del mismo año, hizo los ejercicios de licenciado en medicina, y al día siguiente obtuvo este título y el de doctor en la misma facultad.

Aunque en dichos asientos no se declara el segundo apellido del graduando, por la época, por la facultad y por el pueblo de que era hijo, creo que se trata del Dr. D. Juan Gutiérrez de Solórzano, médico muy distinguido de los principios del siglo XVII, cuya biografía interesa más

que sus obras, pues, como veremos, no produjo ninguna de importancia.

Aun antes de recibir la investidura académica residía en Madrid, porque en unas informaciones de nobleza de don Juan del Castillo y Castillo, hechas en 1624 (Archivo Histórico Nacional, pruebas de caballeros de Santiago), declaró el Dr. Gutiérrez de Solórzano, entonces médico de la reina, que era estante en Madrid hacía más de cuarenta años. Es posible que viniera á la corte y que comenzase la carrera á la sombra del licenciado Blas de Ruy García, protomédico del rey, que había entrado en la facultad de palacio en 11 de Agosto de 1580, con la quitación anual de 60.000 maravedís, de que gozaban los demás médicos del Real servicio, según cédula de Felipe II. (Libro segundo de la Cámara, folio 372, en el Archivo mencionado.)

El licenciado Ruy García era también natural de Cifuentes, y fué abuelo materno del santiaguista D. Juan del Castillo, antes citado.

No conocemos la partida de bautismo del Dr. Gutiérrez de Solórzano, ni la encontraron en 1671 unos comisarios que necesitaron de ella, pero debió nacer hacia 1560. Del expediente de pruebas de nobleza de su nieto D. Juan Gutiérrez de Solórzano y Castañeda, capitán, natural de Madrid, hechas en 1671 para que recibiese la venera de la Orden de Santiago (Archivo Histórico Nacional, pruebas de caballeros de dicha Orden), extracto las siguientes noticias tocantes al doctor y á su familia:

Nació aquél en Cifuentes, del matrimonio de Eugenio Gutiérrez de Solórzano, natural de Solórzano, y María del Castillo, natural de Castillo, en la merindad de Trasmiera, quienes estaban avecindados en Cifuentes.

En 1609 tuvo pleito con las villas de Madrid y de Cifuentes, que no querían

reconocerle la hidalguía y privilegios á ella anejos, logrando sentencia favorable contra ambas villas en 21 de Julio de dicho año, y renovada la querella, obtuvo nueva sentencia dos años después. Viviéronle tres hijos: D. Francisco Gutiérrez de Solórzano, natural de Madrid, ayuda de cámara de Felipe IV y padre del santiaguista; Eugenia Gutiérrez de Solórzano, casada en Guadalajara con Jerónimo de Urbina Pimentel, de la misma ciudad, quizá sobrino de Luis Gálvez de Montalvo, pues se llamaba su madre Teresa Gálvez de Montalvo. Otra hija tuvo el doctor, llamada Francisca, según resulta del testamento que hizo en Madrid en 9 de Enero de 1642 ante Juan de Quintanilla.

Estuvo casado con D.^a Luisa de Alvir, madrileña, cuyo testamento es de 1652, quizá época de su muerte; pero parece que ya era viudo (no están muy claros estos extremos), pues dice un testigo del expediente que su primera mujer fué enterrada en el convento de monjas de la Concepción Jerónima de Madrid, en 4 de Noviembre de 1634, sepultura que él escogió también para sí.

En 1638 vivía enfrente de la parroquia de San Sebastián, pero luego se trasladó á casa propia en la calle de Carretas, según testimonio del insigne poeta D. Pedro Calderón de la Barca, que le conoció.

Fué médico de S. M. y de la Suprema Inquisición, logrando este último oficio en 1636, pues de este año es la genealogía y expediente de limpieza de sangre, que eran necesarios para obtenerlo. Asistió á unas famosas fiestas que se celebraron en Cifuentes en obsequio del Santísimo Sacramento, y hay testimonios de que «en dicha ocasion saco un libro impreso en su nombre del certamen de la fiesta que se hizo», aludiéndose con estas palabras á la *Justa poética*, recopilada

por Diego Manuel (la que se menciona en otra parte de este libro), y queriéndose sin duda decir que el doctor costó la impresión.

Murió en año no conocido, de más de ochenta años de edad, y fué enterrado en el convento de la Concepción Jerónima, según dije antes, y por virtud de cláusula testamentaria.

En el archivo de la Real Casa sólo existe nota y minuta de su nombramiento de médico de cámara, cargo que juró en 11 de Febrero de 1632, aunque dicho nombramiento se hizo en 18 de Octubre de 1629; pero por haber servido desde 1.º de Septiembre de 1631, se le dispensó del pago de la media anata. También existe en dicho archivo la certificación que dió en 24 de Agosto de 1614 de estar enfermo el Dr. Román, cirujano. Aun no pertenecía Gutiérrez á la Real cámara, pero se titulaba «médico de los doze de su Magestad».

430. Aprobación del libro *Historia de Virtudes ó Propiedades del Tabaco* de Juan de Castro (Córdoba, 1620, imprenta de Salvador de Cea Tesa; en 8.º), por el Dr. Juan Gutierrez de Solorzano.

Fechó el Dr. Gutiérrez su aprobación en Madrid, 20 de Enero de 1620.

Biblioteca de San Isidro.

431. Censura del D.º Juan Gutierrez de Solorzano al *Discurso sobre el monte Vesubio* del D.º Fernando Cardoso. (Madrid, por Francisco Martinez, 1632; en 4.º)

La censura va al fin, y está fechada en Madrid, 21 de Junio de 1632.

XCVIII.

FRAY ALONSO GUTIÉRREZ DE LA VERACRUZ.

Es uno de los escritores en cuya vida se han ocupado más biógrafos, pero con tan

poco orden y tan diversa amplitud, que el recoger las noticias esparcidas que de él existen y el concertarlas con alguna crítica, es obra en extremo dificultosa. Quien mejor la ha hecho en nuestro tiempo ha sido el erudito mejicano señor García Icazbalceta en su preciosa *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, primera parte (Méjico, 1886). Precedieronle otros, aunque no con igual fortuna, en particular Fr. Andrés de San Nicolás, en la *Historia de los agustinos de España é Indias*, 1664, tomo 1; Fr. Diego de Basalenque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 1673, reimpressa en Méjico en 1886, y Grijalva, *Historia de la provincia de México*, edad 4.ª, capítulo XI; mas repito que en claridad y buen orden ninguno aventaja á Icazbalceta, aun cuando no abunde en datos nuevos.

Nació en el pueblecillo de Caspueñas, á dos horas de Brihuega, en 1504, no pudiendo fijarse el día y mes porque en la parroquia no existe el libro de bautismos correspondiente. Llamáronse sus padres Francisco Gutiérrez y Leonor Gutiérrez, probablemente de la misma familia de los escritores de Torija, los padres Coronel, tachada por la Inquisición, como se dijo al hablar de éstos. Hizo los primeros estudios en Alcalá, y los continuó y acabó en Salamanca, escuelas ambas dignas de dirigir sus grandes talentos, de los que en ellas dió muchas pruebas, sobre todo leyendo en la última un curso de artes. Cuando el duque del Infantado envió á Salamanca dos hijos suyos, los confió á la dirección de Alfonso Gutiérrez, como persona de autoridad y letras.

Debía ser clérigo, aunque no fraile, cuando en 1535, por las instancias de Fr. Francisco de la Cruz, enviado desde Méjico con asuntos de la Orden de San Agustín, de que era miembro, se embarcó para aquellas lejanas tierras, y

tan persuasivo estuvo el P. de la Cruz durante la travesía, que le convenció para que ingresase en dicha Orden, lo que hizo apenas desembarcaron en Veracruz en 22 de Junio de 1537, según Fr. Jerónimo Román, ó en Julio, según otros. En recuerdo del lugar de su profesión tomó el novicio el apellido de Veracruz, que jamás dejó, omitiendo, en cambio, el suyo propio, y llamándose en adelante fray Alonso de Veracruz. Como el llevarsele Fr. Francisco fué principalmente para que se dedicase á la enseñanza, le encomendaron al punto la de los demás novicios, hasta que le enviaron los superiores á ser lector de artes y teología al nuevo convento de Tiripetio ó Tiripitio, que de ambos modos veo le nombran los cronistas religiosos. Era esto en 1540, y uno de sus primeros empeños fué el de aprender con perfección la lengua de los indios de Michoacán, camino ancho para entenderse con ellos y adoctrinarlos con fruto. Tan seguro estaba de este fruto, que, no obstante ser viva la resistencia á dar á los indios convertidos la Sagrada Eucaristía, según acordó una Junta eclesiástica en 1539, pasó por encima de todas las dificultades y les administró el Sacramento.

Debiendo ir á Trento el obispo de Michoacán en 1642, le dejó por gobernador eclesiástico de la diócesis, oficio que sólo tuvo durante nueve meses, porque dificultades invencibles ocasionaron la vuelta del prelado, que era D. Vasco de Quiroga. Á Castilla había llegado ya la buena nota del P. Veracruz, pues el emperador le ofreció la mitra de León de Nicaragua, que no quiso aceptar; mas en cambio cayeron sobre sus hombros importantes cargos del Instituto agustiniano, como los de definidor en 1549, vicario provincial, y en 1545 prior de Tacámbaro y lector de artes y teología, ascendiendo á provincial tres años más

tarde, sin dejar por esto la enseñanza, en que era habilísimo, y ensanchando mucho los términos de aquella provincia de San Agustín.

Al concluir el provincialato se dedicó principalmente á cooperar á la grande obra de la fundación de la Universidad de Méjico, hecha á imagen de la salmantina, de que era hijo. Tanta parte tuvo en la obra, que, además de ser maestro y profesor de prima de teología escolástica, ha merecido que se le considere como fundador; por eso Fr. Jerónimo Román dice que fué el «fundamento» de la escuela mejicana. (*Chronica de los ermitaños de San Agustín.*)

Hombre de doctrina y de autoridad, era solicitado su consejo en las graves cuestiones que suscitaban el establecimiento del dominio de España en aquellas regiones, las competencias entre obispos, regulares, funcionarios civiles, etc., así como los problemas de colonización, conquista y conversión de los indios. Y como era enérgico y tenía ideas sólidas, acometía resueltamente los problemas, sobre todo si eran doctrinales y tocaban á los privilegios de los agustinos, cuyo hábito llevaba y cuya representación tuvo muchas veces por razón de sus cargos, por lo cual intervino en gravísimos negocios. No fué menor su intervención en el desarrollo de la Universidad y en el método de sus cátedras.

Por entonces se discutía mucho la materia del pago de los diezmos por los indios, y el P. Veracruz salió á su defensa sosteniendo que no debían pagarlos, puesto que el cumplimiento del precepto estaba en la manutención de los religiosos y doctriberos. Al clero secular disgustó mucho esta doctrina, y sus quejas llegaron á la corte de España, por lo que el rey dispuso que el sustentante viniera para explicar su conducta, ó acaso para que expusiese los motivos de ella, más

defendida por el padre por ser ventajosa á las órdenes religiosas y á los mismos indígenas. Andaban en ello la integridad de la jurisdicción episcopal, el bien ganado prestigio de los religiosos, la mudanza en la administración de doctrinas y encomiendas, y todo aderezado con problemas teológicos y canónicos, y aun litúrgicos.

Para sostener los derechos de las órdenes vinieron á España en 1562 los tres provinciales, franciscano, dominico y agustino, y con ellos el P. Veracruz, firme apoyo de las pretensiones de todos. Logró mucho en la corte su influencia, y defendió con provecho la causa de las órdenes, contribuyendo á ello con impresos henchidos de doctrina y de fortísimos argumentos. Los indios también ganaron, porque en la contienda principal no se resolvió del todo contra ellos.

Como el Concilio tridentino había merchado mucho las atribuciones de las órdenes religiosas, el P. Veracruz alcanzó del rey que las limitaciones no se refiriesen á las Indias, que realmente no podían gobernarse como la Iglesia de Europa; entonces se dió la famosa bula de Pío V, en que se moderó el rigor del Concilio, y la cual fué impresa y extendida por todo el mundo por los cuidados del P. Veracruz.

Renunció en esta época las mitras de Mechoacán y de la Puebla, que le fueron ofrecidas. Su larga estada en la Península aprovechóla en escribir libros, en imprimirlos, en aumentar el caudal bibliográfico de la Universidad y conventos de la Orden, y en conferir con hombres de virtud y ciencia, entonces, y aun ahora, famosos. Cuando en 1573 volvió á Méjico, se llevó más de 70 cajones de libros muy selectos. Refiriéndose el P. Fr. Jerónimo Román á las librerías notables, dice que había visto la de Fr. Alonso de Veracruz, «varon de vida muy religiosa

y adornado de doctrina: este tambien ha llegado á tener siete mil ducados de libros y aun mas si supiera guardarlos. Esta libreria esta hoy en S. Agustin de Mexico». (*Segunda parte de las Repúblicas del mundo*, Medina, 1575.)

Ocupóse también en el desempeño de cargos de su Orden, pues le nombraron prior de Madrid y visitador de Castilla, y además visitador de las provincias americanas y su vicario general, no sin sufrir hondos disgustos, pues, como dice un cronista de su tiempo, «ha padecido humanas emulaciones, que son diuinos faouores». (*Chronicas de los ermitaños de San Agustin*, por Fr. Jerónimo Román; Salamanca, 1569.) De que era prior del convento de Madrid en 9 de Abril de 1572 es testimonio una carta de pago, en tal lugar y en dicho día fechada, y con expresión de aquel cargo, que existe en el protocolo de Gaspar de Testa, 1572, folio 295. (Archivo de protocolos de Madrid.)

Durante esta residencia en España tuvo alguna intervención en el proceso de fray Luis de León, ó al menos este ilustre agustino alegó varias veces en sus escritos de defensa que las proposiciones inculminadas habían sido vistas por personas de mucha doctrina, entre ellas fray Alonso de Veracruz. (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, XI, páginas 57, 142 y otras, y X, página 41, etc.) Grijalva cuenta á este propósito que el P. Veracruz llevaba tan adelante la aprobación de las proposiciones de Fr. Luis, que decía: «Si á él le queman, quémennme á mí, pues pienso como él.»

Vuelto á América, como va dicho, en 1575, según Fr. Diego de Basalenque, fué de nuevo nombrado provincial, con gran provecho de los suyos, aunque tuvo que resistir la mala voluntad de algunos obispos contrarios á los grandes privilegios

de las religiones regulares. Atendiendo á la necesidad de misioneros que había en Filipinas, alcanzó que fuesen algunos de su propia provincia, y fué consultado en varias competencias que hubo entre las órdenes de aquellas islas y su obispo, porque, como dice repetidas veces fray Gaspar de San Agustín en su crónica *Conquistas de Filipinas por los agustinos*, 1698, fué « oráculo de aquellos tiempos »; siendo de advertir, según el mismo escritor observa, que le consultaban una y otra parte contendientes. Fray Gaspar enumera algunas de las cuestiones morales y de jurisdicción sobre que dió consulta, y aun inserta alguna de sus sustanciosas respuestas. Mas es incierto lo que cuenta Alberto Mireo de que, á petición de Felipe II, pasase á las Molucas con 24 agustinos, los primeros frailes que predicaron la fe entre aquellas gentes. (*Biblioteca Eclesiástica*, tomo II, página 104.)

Fué hombre en toda clase de virtudes tan sobresaliente, como en talento, saber y gobierno. Casto como un ángel, pobre como el más miserable de la tierra, trabajador y estudioso como ninguno, de ánimo candoroso, como si no hubiera padecido toda clase de contrariedades, y entregado continuamente al rigor de las penitencias. Llegó así á los ochenta años de edad, y apretándole el mal de orina que quebrantaba su salud, rindióse al fin á la muerte comenzando Junio de 1584, no de 1580, como dice González Dávila, con tal dolor de Méjico que á su entierro acudieron el virrey, el arzobispo, la Universidad, las comunidades y el pueblo, reconociendo todos que perdían á uno de los hombres más ilustres que habían ido á América desde la madre patria. Le dieron sepultura en la capilla mayor del colegio de San Pablo, en el que murió.

Fué escritor fecundo é incansable, se-

gún prueba la lista de sus escritos conocidos, ya impresos, ya inéditos, lo que se debe, no sólo á la necesidad de favorecer la enseñanza, de propagar el estudio, de tratar cuestiones morales ó litúrgicas de interés, y de defender los derechos de la Orden, sino también al excesivo amor á los libros que tenía.

Cuentan de él que todo libro que pasaba por sus manos, que fueron muchos, pues fundó las librerías de varios conventos, era objeto de examen escrupuloso, de notas y apostillas y de explicaciones sobre él dadas á discípulos y compañeros. « Padre de las letras en aquel tiempo en Méjico », le llama Fr. Andrés de San Nicolás.

Este cronista asegura (*Historia general de los ermitaños de San Agustín*, página 76) que el P. Alonso evitó la pérdida de los sermones de Santo Tomás de Villanueva, porque desde Méjico solicitó la impresión, hecha á su costa. En la epístola nuncupatoria de la impresión latina de Alcalá, con el título de *Conciones Sacrae*, 1572, declara el P. Uceda Guerrero que Fr. Alonso tuvo encargo de publicar dichos escritos del santo. En la Vida de éste, cap. xcv, por el padre Esteban García, leo que nuestro gran alcarreño puso en latín los sermones pronunciados en castellano por Santo Tomás de Villanueva, noticia que confirman Rezabal, Eguiara y otros bibliógrafos y biógrafos.

En otras buenas obras literarias aparece interviniendo, aun cuando no sea más que con su aprobación y censura favorable. En el colofón de los *Diálogos* de Francisco Cervantes de Salazar consta que fueron aprobados por él. Mencionando Fr. Bonifacio del Moral en su *Bibliografía de los Padres agustinos* que al presente publica, los escritos de Fr. Juan de la Anunciación, recuerda que su *Sermonario en lengua mexicana*

(Méjico, por Antonio Ricardo, 1577) fué dedicado á Fr. Alonso de la Veracruz, según se dice en la portada, y mejor aún en la dedicatoria misma. Fray Andrés de Tordehumos, su discípulo, le consagró con epístola nuncupatoria su *Apologia theologica* (Medina del Campo, por Francisco de Canto, 1581). Él examinó el *Tesoro espiritual*, en lengua de Mechoacán de Fr. Maturino Gilberti (Méjico, 1568). En la lista de sus obras hay mención de algunas ajenas que él aprobó. Y aunque no sean literarias, creo que deben mencionarse y aun ser consultadas varias cartas de Fr. Alonso que existen en el fondo de manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París, las que anota el Sr. Morel-Fatio en el catálogo de dicho fondo, núm. 550.

432. *Recognitio, Svmmlarum Reuerendi Patris Ildephonsi a Vera Cruce Avgvstiniani Artivm ac sacræ Theologiæ Doctoris apud indorum inclytam Mexicum primarij in Academia Theologiæ Moderatoris.* (*Escudo de la Orden y leyenda latina alrededor, y debajo una estampa de San Agustín.*) Mexici. Excudebat Ioannes Paulus Brissensis. 1554. ♡ (*Portada en tintas roja y negra.*)

Aviso del impresor: Méjico, 30 de Abril de 1554.—Composiciones latinas en laude del autor.—Epístola de Fr. Esteban de Salazar al autor, su maestro.—Dedicatoria del autor á su provincia: 1.º de Mayo de 1553.—Texto.—Composiciones latinas de Fr. Esteban de Salazar.—Fe de erratas.—Epítome de las sùmulas.—Nota que dice: «Ad dei magni gloriam explicitum fuit opus tertio idus Iulii Anno. 1554.»

88 hojas numeradas, á dos columnas, de principios, texto, etc., y ocho más sin foliar; en folio.

En las hojas 30, 34 vuelta, 36, 37, 48 vuelta, y 49, varias figuras abiertas en madera para demostración gráfica de la oposición y contrariedad de las proposiciones, y en la 57 una curiosa estampa titulada *Pons asinorum* (Puente de los asnos).

El Sr. García Icazbalceta ha reproducido esta lámina y la portada en su preciosa *Bibliografía*

mexicana del siglo XVI. Es la primera edición, y son rarísimos los ejemplares que de ella quedan.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

433. *Recognitio Svmmlarvm cvm textv Petri Hispani, et Aristotelis, admodum Reuerendi patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum Diui Augustini, bonarum artium, & Sacræ Theologiæ Magistri: Cathedrarij primarij in Academia Mexicana, in partibus Indiarum maris Oceani: Prouincialis eiusdem ordinis, in eisdem partibus. Accesserunt libri duo: Primus, de Topicis Dialecticis: Secundus, de Elenchis. Postremò: Breue Epítome Summularum, Nunc secundò summo studio, fide, exactaq; cura reuisa ab autore, & à plurimis mendis correctæ, & aliquando aucta. (Emblema del impresor.) Salmanticæ, Excudebat Ioannes Maria à Terranoua. Anno, M. D. LXII. (Colofón:) Salmanticæ Excudebat Ioannes Maria à Terranoua, M. D. LXI.*

Licencia y privilegio al autor: Toledo, 22 de Mayo de 1561.—Gaspar Cardillo de Villalpando al autor: Alcalá, 22 de Marzo de idem.—Al autor, Esteban de Salazar, su discípulo: México, kalendas de Mayo, 1554.—Prefacio.—Texto con proemio.—Epítome.—Colofón.

170 páginas, que empiezan á numerarse desde la 3, en folio, á dos columnas, con algunas figuras grabadas en madera, con leyendas góticas, para presentar gráficamente las leyes de la oposición, contrariedad, semejanza, etc., de las proposiciones lógicas.

El Sr. José Toribio Medina, en su *Biblioteca Hispano-americana*, observa que es la primera edición hecha en la Península, y que se escapó á las pesquisas de Nicolás Antonio y del diligentísimo García Icazbalceta; pero ya se advierte que se guardan ejemplares en las dos principales bibliotecas de Madrid.

Biblioteca de San Isidro.

434. *Recognitio Svmmlarvm cvm Textu Petri Hispani, & Aristotelis, admodum Reuerendi Patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum Diui Augustini..... Accesserunt Libri duo: Primus,*

de Topicis..... Nunc Tertio summo studio, fide, exactaq; cura reuisa ab Authore, & à plurimis mendis correcta, & aucta in multis (*Escudo del impresor.*) Salmanticae, In ædibus Dominici à Portonarijs, S. C. M. Typographi. M. D. LXIX. Cum Privilegio. Expensis Simonis à Portonarijs, Bibliopolæ. Esta tassado en

Licencia al procurador general de la Orden de San Agustín, Fr. Vicente de Quintanilla: Madrid, 26 de Noviembre de 1568.—Tasa: 8 de Octubre de 1569.—Privilegio al autor: 15 de idem.—Siguen los demás preliminares de las ediciones anteriores.—Texto con proemio.—Colofón.

157 páginas, que no se numeran hasta la 5.^a en que empieza la carta de Cardillo de Villalpando al autor, y una para el colofón; en folio, á dos columnas.

Biblioteca del Escorial.

435. *Recognitio Svmvlarvm cvm Textv Petri Hispani, & Aristotelis.....* Nunc quartò summo studio, fide, exactaq;..... (*Escudo del editor.*) Salmanticae, Apud Ioannem Baptistam à Terranoua, M. D. LXXIII. Cum Privilegio. Expensis Vincentij & Simonis à Portonarijs. Esta tassado en cinco blancas el pliego. (*Al fin.*) Salmanticae. Excudebat Ioannes Baptista à Terranoua. 1572.

Licencia al provincial: Madrid, 9 de Diciembre de 1570.—Aprobación de Fr. Rodrigo de Yepes: sexto kalendas de Diciembre de 1570.—Lo demás como en la anterior.

159 páginas y una blanca final, en folio, á dos columnas.

436. *Recognitio Summularum cum textu Petri Hispani et Aristotelis. A Fratre Alphonso a Veracruce.* Salmanticae, 1593.

En folio.

Mencionan esta edición N. Antonio y Eguiara, pero no se conoce ahora ningún ejemplar.

437. *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis edita per Reverendvm Patrem Alphonsum a Vera Cruce Augustinianum Artium atq; sacre Theologiæ magistrum in achademia Mexicana in noua Hispania cathedræ primæ Theologia moderatorem.*

✠ *Mexici Excudebat Ioannes paulus Brisensis. Anno. 1554. (Dentro de un frontis arquitectónico grabado en madera: en la parte superior el escudo Real, y en la inferior el de la Orden. En dos cartelas las iniciales del grabador, E. W.)*

A la vuelta de la portada: El impresor al lector: México, 15 de Julio de 1554.—Epigrama latino de Fr. Juan de la Peña, discípulo del autor.—Francisco Cervantes de Salazar (también discípulo de Fr. Alonso) al lector.—Dedicatoria del autor á la Universidad mejicana.—Texto.—Epigrama latino acróstico de Fr. Esteban de Salazar.—Fe de erratas.—Compendio ó índice.—Nota final que dice: «Liber hic finitus fuit ad Dei omnipotentis gloriam, Nonis Octobris anno..... 1554.»

88 hojas hasta el compendio, y 10 de éste; á dos columnas; letra redonda; con apostillas y algún preliminar en letra gótica; en folio.

Es primera edición, é imprimiósse casi al mismo tiempo que la *Recognitio Summularum*, del mismo año y de la misma imprenta. También ha reproducido por excelente modo su portada el señor García Icazbalceta.

Biblioteca de San Isidro.

438. *Resolutio dialectica cvm textv Aristotelis admodvm Reuerendi patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum.....* Accessit breue epitome totius Dialecticæ. Nunc secundò summo studio, fide, exactaq; cura reuisa ab autore, & à plurimis mendis correcta, & aliquando aucta. (*Emblema del impresor.*) Salmanticae, Excudebat Ioannes Maria à Terranoua. Anno. M. D. LXII. (*Al fin se repite esta nota de impresión.*)

Licencia y privilegio al autor: Toledo, 22 de Mayo de 1561.—El impresor mejicano Juan Pablo, al lector.—Francisco Cervantes de Salazar, al lector.—Prefacio del autor.—Cuestiones proemiales.—Resolución del libro de las categorías de Aristóteles.—Idem del libro de las analíticas de Aristóteles.—Compendio de la dialéctica.—Colofón.

161 páginas, que se numeran desde la 3, y una blanca final, en folio, á dos columnas, y nueve más para el compendio. Algunas iniciales de adorno, y varias figuras geométricas en las márgenes.

Biblioteca de San Isidro.

439. Resolvtio Dialectica cvm textv Aristotelis, admodvm Reuerendi patris fratris Alphonsi à Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum.... Accessit breue epitome totius Dialecticæ. Nunc tertio summo studio, fide, exactaq; cura reuisa ab authore, & à plurimis mendis correctæ, & locupletata: in sertis multis integris quæstionibus, quæ desiderabantur à doctis in alijs editionibus, maximè in posterioribus. (*Escudo del impresor.*) Salmantica. Excudebat Ioannes Baptista à Terranoua. Anno. M. D. LXIX. Expensis Simonis à Portonarijs Bibliopolæ. Esta tassado en

Privilegio à Fr. Vicente Quintanilla, procurador general de la Orden: Madrid, 26 de Noviembre de 1568.—Aprobación del Dr. Caja, por el Consejo.—Epigrama en dísticos latinos de Cristóbal Calvete de Estrella al lector.—Siguen los demás preliminares, como en las ediciones anteriores.—Texto.—Colofón.—Escudo de la flor de lis.

259 páginas, foliadas desde la quinta, y una para el escudo final; en folio, à dos columnas, con algunas láminas y letras de adorno y grabadillos geométricos en las márgenes.

Biblioteca del Escorial.

440. Resolvtio Dialectica cvm textv Aristotelis.... Nunc quarto summo studio, fide, exactaque.... (*Escudo del editor.*) Salmantica, Apud Ioannem Baptistam à Terranoua. M. D. LXXIII. Cvm Privilegio. Expensis Vincentij & Simonis à Portonarijs. Esta tassado en cinco blancas el pliego.

Privilegio al P. Quintanilla: Madrid, 9 de Diciembre de 1570.—Aprobacion de Fr. Rodrigo Yepes.—Epigrama de Juan Cristóbal de Estrella al lector.—Los demás, como en la anterior.—Colofón de 1573.

235 páginas, y una para el escudo del impresor; en folio, à dos columnas.

441. ¶ Specvlvm Coniugiorvm æditvm per R. P. F. Illephonsvm a Veracrucẽ Institutv Haeremitarvm Sancti Augustini, artitū ac sacræ Theologiæ doctorē, cathedre q; primariæ in inclvta academia moderato-

rem. (*Gran escudo de armas del Mecenas, y dentro de su encuadramiento.*) EXCVSSVM opvs Mexici in aedibus Ioannis Pavli Bris-sensis A. D. 1556. Idi. Aug. 9 (*Fuera.*) ¶ Accessit in fine compendium breue aliquorum priuilegiorum, præcipue concessorum ministris sancti euangelij huius noui orbis.

À la vuelta de la portada: Epístola nuncupatoria del autor al virrey D. Luis de Velasco.—Carta de D. Juan Negrete, rector de la Universidad.—Otra de Francisco Cervantes de Salazar, profesor en ella de retórica.—Dísticos latinos del mismo.—Prefacio.—Texto.—Compendio anunciado en la portada.—Índice de artículos y dubios.—Índice alfabético.—Colofón: «Finitus liber.... anno partæ salutis, Millessimo quingentesimo quinçagesimo. 7. Calendis Ianua. apud Ioannem Paulum....»—Fe de erratas.

686 hojas numeradas, letra itálica, en 4.º, comenzando compendio é índices en la 657.

Diez años dice el autor en el prefacio que tuvo preparada esta obra antes de resolverse à imprimirla, à lo que le movieron muchas personas que la conocian manuscrita.

Es la primera edición, y también la ha descrito, reproduciendo litográficamente la portada, el referido Sr. García Icazbalceta. El libro tiene por objeto considerar el matrimonio teológica y canónicamente, así como sus efectos, impedimentos, etc. El lenguaje es notablemente puro.

En la penúltima página de la siguiente edición se lee esta nota, tocante à las obras escritas por el autor, además de ésta, en 1562, año en que se imprimió dicha edición, que es la segunda:

«—Recognitionem Summularum.

»—Resolutionem dialecticæ cum textu Aristotelico.

»—Physicam Speculationem, cū Paraphrasi Fabri textus Aristotelici.

»—Resolutionem Theologicam in quatuor libros sententiarum.

»—Repetitionem de decimis, super illud Numerorum 18. Filiis Leui dedi omnes decimas Israel.

»—Repetitionē de iusto bello, et dominio insulanorū Indorum, super illud Matth. 22. Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari.

»—Relectionē de libris Canonis, super illud Pau. 2. ad Titum. 3. Omnis scriptura diuinitus inspirata utilis est ad docendum, &.

»—Super Epistolam D. Pauli ad Romanos.

»—Contra Catharinum in obsequium Cardinalis Caietani.

»—Contra Iudiciariam Astrologiam.

»—Apologiam pro religionis commorantibus, et euāgelizantibus Verbum Dei in partibus Indiarum Maris Oceani.

»Ex his aliqua sunt prælo commisa, quæ in lucem iam iam prodibunt. Reliqua verò spectanda erunt: quam citissimè enim in lucem ibunt.»

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

442. Specvlvm Coniugiorvm admodvm R. P. F. Illephonsi a Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum. S. Augustini, bonarū artiū, ac sacræ Theologiæ Magistri, moderatorisq̄, Cathedræ Primariæ in Vniuersitate Mexicana in partibus Indiarum maris Oceani: & Prouincialis eiusdem ordinis, & obseruantia. Cum indicibus locupletissimis. Nunc secundò opus elaboratum, & ab auctore à plurimis mendis, quibus scatebat, limatum, & in multis locis auctum. (*Emblema del impresor.*) Salmanticae Excudebat Andreas à Portonarijs. S. C. M. Typographus. M. D. LXII. Cvm Privilegio.

Licencia y privilegio al autor: 22 de Mayo de 1561.—Dedicatoria á D. Luis de Velasco, virrey de Méjico.—Carta de D. Juan Nigret, rector de la Universidad mejicana al autor.—Francisco Cervantes de Salazar al lector.—Prefacio.—Texto.—Peroración.—Lámina gráfica de los parentescos, á manera de árbol genealógico.—Índices.—Repertorio general de la obra, con portada propia.—Colofón.—Erratas.—Obras del autor escritas antes que la presente.—Estampa ó emblema del impresor.

573 páginas de principios y texto, numeradas desde la cinco; otra para la lámina, y 27 hojas sin foliar para el resto; en 4.º

La portada del repertorio es como sigue:

«Repertorium, sententiarvm notabilium Speculi Coniugiorum Reuerendi Patris Alphonsi à Vera Cruce, sacri Ordinis Eremitarum.... (*Emblema del impresor.*) Salmanticae, Apud Andream à Portonarijs. S. C. M. Typographum. M. D. LXII.»

La obra, muy copiosa de doctrina, cuestiones, dudas y resoluciones, se divide en tres partes.

Bibliotecas de San Isidro y de la Universidad Central.

443. ¶ Appendix ¶ ad Specvlvm Cõiugiorvm per eundem Fratrem Alphonsvm á Veracruce, Ordinis Æremitarū Sancti

Augustini, sacræ paginæ Doctorem, & Cathedralicū Primariū, Vniuersitatis Mexicanae in nouo Orbe. ¶ Iuxta diffinita in sacro vniuersali Concilio Tridentino, circa matrimonia clandestina. Nunc primo in lucem prodians. (*Emblema del impresor.*) Mantve Carpentanorvm. Excudebat Petrus Cosin. Anno 1571.

Al lector: «Ex nostro cenobio sancti Philippi, Mantuae Carpentanorum, kalendis Maij. Anno 1571.»—Sumario.—Erratas.—Texto.—Bulas de León X, Adriano VI y Pío V á favor de la conversión de los indios.—Real cédula de publicación de la bula pontificia sobre órdenes religiosas: Galapagar, 15 de Enero de 1568.

Cuatro hojas de principios, 143 páginas de texto, con alguna errata en la paginación, y una para la Real cédula; en 4.º

Sobre el carácter de este apéndice y alguna anomalía de la impresión dice algo, con su habitual pericia, el Sr. Pérez Pastor. (*Bibliografía madrileña, siglo XVI.*)

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

444. Specvlvm Coniugiorvm admodvm R. P. F. Illephonsi a Vera Cruce Sacri Ordinis Eremitarū. S. August. bonarū artiū, ac sacræ Theologiæ Magistri, moderatorisq̄; cathedræ primariæ in vniuersitate Mexicana in partibus Indiarum maris Oceani: olim ibi Prouincialis eiusdem ordinis, Nunc Prior sancti Philippi apud Madritum Carpentanorum. Cvm indicibus locupletissimis. Nunc tertio opus elaboratum, ab auctore à plurimis mendis, quibus scatebat, limitatum, & in multis locis auctum, & iuxta diffinita & declarata in sacro concilio Tridentino, per modum appendicis in fine scitu digna multa disputata. (*Grifo grabado en madera, emblema del impresor.*) Cvm Privilegio. Complvti. Ex officina Ioannis Graciani. Anno, 1572.

Licencia y privilegio del rey al autor: Madrid, 17 de Noviembre de 1570.—Dedicatoria á D. Luis de Velasco, virrey de Méjico.—Carta de D. Juan Nigret, arcediano y rector de la Universidad de Méjico al autor.—Francisco Cervantes Salazar, profesor en la misma Universidad, al lector.—Prefacio del autor.—Texto.—

Peroración.—Arbol de parentescos, grabado en madera.—Índices.—Nota de las obras del autor.

658 páginas, numeradas desde la 13, en que empieza el prefacio del autor, y dos más, también sin numerar y para concluir la peroración, y 11 hojas de índices; en 8.º mayor.

Tercera edición. Es muy estimable, no sólo por estar limada, sino porque en ella se incluyeron y explicaron las resoluciones del Concilio Tridentino sobre el matrimonio. Puso en ella Juan Gracián su poco usado emblema del grifo rapante, y unido va, por lo común, aunque impreso en Madrid, el *Appendix*. En el frontis del repertorio se puso otro escudo, también usado en la oficina tipográfica de Gracián.

445. Rev. Patris Fr. Alphonsi a Vera Cruce Hispani Ordinis Eremitarum S. Augustini. Et in primaria cathedra mexicanæ vniuersitatis S. Theologiæ Doctoris. Specvlvm conivgiorvm, cvm appendice. Nunc primum in Italia Typis excusum. De consensv syperiorvm. (*Escudo del impresor.*) Mediolani. Ex Officina Typographica quon. Pacifici Pontij. M. D. XCIX. (*Portada en rojo y negro.*)

Carta de Juan Bautista Piccaia al cardenal Flaminio: Milán, Septiembre de 1599.—Prefacio.—Índice.—Texto.—Peroración.—Escritos del autor.—Líneas de parentesco.—Repertorio.

10 hojas preliminares, 372 páginas á dos columnas, y 12 hojas más desde los escritos del autor. En 4.º

La cita la *Biblioteca Hispano-americana* del Sr. Medina, según el que va unido á ella, como trabajo aparte, el siguiente:

446. Appendix ad Specvlvm conivgiorvm per evndem Fratrem Alphonsvm a Vera Cruce..... (*Escudo del impresor.*) Mediolani, Ex Officina Typographica quon. Pacifici Pontij. M. D. XCIX.

Al lector.—Aprobación del P. Julio Nigróni: Milán, 5 de Agosto de 1598.—Idem de Jacobo Antonio Carolo.—Licencia de la Inquisición.—Imprimatur.—Sumario.—Texto.

Cuatro hojas preliminares y 88 páginas, con apostillas, en 4.º

447. ¶ Ordinarivm sacri ordinis hæremitarū sancti Augustini episcopi & regularis obseruatie, nunc denuò correctū, sicq̃

nō secūdum morē antiquū ceremoniæ fiant, sed secūdū choros altos. Mexici. anno. dñi. 1556. idibus Julij. (*En tinta roja, dentro de un marco con las figuras de Adán y Eva.*)

Estampa de San Agustín, á la vuelta.—Texto. 40 hojas en 4.º; letra romana y títulos góticos, con notación musical en las últimas hojas. Obra rarísima, impresa por Juan Pablos, y dispuesta por Fr. Alonso de la Veracruz.

448. † ¶ Regvla Beatissimi patris nostris Augustini episcopi, & doctoris ecclesiæ, quam in Africa apud Hipponē ciuitatē ædificauit & ppalauit. (*Al fin:*) Ioannes Pavlvvs Brissensis religiosi lectori..... ex nostra calchographica officina Nonis Augusti. Anno D. 556. (*El frontis dentro del mismo encuadramiento que el ORDINARIUM.*)

Á la vuelta del frontis la estampa de San Agustín, rodeado de frailes.—Texto.—Epístola del impresor con la fecha ya transcrita.—Errata. 12 hojas en 4.º

449. Constituciones Fratrum Heremitarum Sancti patris nostri Augustini Hiponensis episcopi et doctoris Ecclesiæ.

Este título pone el Sr. Icazbalceta á un rarísimo opúsculo, cuyo contenido es el enunciado, pero á cuyo único ejemplar conocido le falta la portada: título que va al frente del prólogo en la segunda hoja.

Prólogo.—Texto.—Sumario de capítulos.—Índice de cosas notables.—Erratas.

84 hojas en 4.º; letra redonda, con títulos góticos, letras de adorno, y según Leclerc (*Biblioteca Americana*), con el emblema de la Orden de San Agustín grabado en los folios 66 y 84.

Se cree impreso por Juan Pablos en 1556.

450. Phisica, Specvlatio, Ædita per R. P. F. Alphonsvm a Vera Cruce, Augustinianæ familiæ Prouintialē, artiū, & sacræ Theologiæ Doctorem, atq̃ cathedræ primæ in Academia Mexicana in noua Hispania moderatorē. (*Gran estampa de San Agustín con muchos frailes alrededor.*)

¶ Accessit cōpendium spheræ Cāpani ad complementū tractatus de cœlo. ¶ Excudebat Mexici Ioā. Pau. Brissē. Anno Dñicæ

incarnationis. 1557. (*Portada con orla sencilla.*)

Á la vuelta de la portada dedicatoria del autor á Santo Tomás de Villanueva.—Carta del doctor Rafael de Cervantes al autor.—Prólogo.—Índice.—Texto.—Compendio de la esfera de Campani.

Cuatro hojas de principios, 380 numeradas, de texto, pero con foliación equivocada, pues tiene seis más; 11 también de numeración equivocada del compendio; en folio, á dos columnas; letra itálica, menos los principios; con figuritas geométricas á manera de apostillas marginales.

El Sr. Icazbalceta, que describe esta obra en su obra referida, y que reproduce en fotolitografía la portada, observa que las dos primeras líneas de ésta no se imprimieron con caracteres movibles, circunstancia rara, pero muy propia de la cuna de la imprenta mejicana. No conozco esta primera y rarísima edición.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

451. *Physica Specvlatio admodvm Reuerendi patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce....* ¶ *Opus elaboratum ingenti cura, & studio ab authore, limatum, & tersum, & tandem auctum. Cum Indice quæstionum, seu speculationum omnium. (Emblema del impresor.) Salmanticæ, Excudebat Ioannes Maria à Terranoua. Anno. M. D. LXII. (En la última hoja se repite esta nota de impresión, y al reverso el escudo de la flor de lis.)*

Licencia y privilegio Real: Toledo, 22 de Mayo de 1561.—Dedicatoria del autor á fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—Al autor Rafael de Cervantes, tesorero de la iglesia de Méjico.—Índice de tratados.—Página blanca.—Texto con prólogo.—Registro.—Colofón.—Escudo de la flor de lis.

Cuatro hojas de principios, 344 páginas de texto, sin numerar las dos primeras, que comprenden el prólogo, y una hoja para el colofón y escudo; en folio; á dos columnas el texto.

Los libros físicos son ocho. Sigue luego un libro *De calo*, una especulación física en dos libros sobre generación y corrupción, las especulaciones sobre los meteoros de Aristóteles, en tres libros, y otras sobre los tres libros *De anima*, de Aristóteles. En las márgenes algunas figuras geométricas; la impresión excelente y bien corregida.

Biblioteca de San Isidro.

452. *Physica Specvlatio admodum Reuerendi Patris Fratris Alphonsi à Vera Cruce....* Nunc tertio ab eodem auctore edita, & in pluribus aucta, & innumeris repurgata mendis, & speculationibus integris locupletata, maximè in libro de celo & mundo, vbi noui orbis descriptio per loca maritima omnia, ad austrum & aquilonem & alia quæ desiderabantur. Cum Indice quæstionum, seu speculationum omnium. (*Emblema del impresor.*) Salmanticæ, Excudebat Ioannes Baptista à Terranoua. Anno. M. D. LXIX. Expensis Simonis à portonarijs.

Licencia al P. Quintanilla, procurador de la Orden: Madrid, 21 de Noviembre de 1568.—Todo lo demás como en la edición anterior.—Colofón de la presente.—Escudo de la flor de lis.—Erratas.

Seis hojas de principios, 444 páginas de texto y una hoja para colofón y escudo; en folio, á dos columnas.

Edición con bastantes diferencias y aumentos.

Al describir esta edición el Sr. Medina en su *Biblioteca Hispano-americana*, transcribe dos curiosos documentos relativos al autor, y que aquel bibliógrafo ha tomado del Archivo de Indias.

Es el primero una carta en que, dirigiéndose al Consejo, renuncia la mitra de Nicaragua, para que había sido presentado en Marzo de 1553. Se maravilla de que las potestades de la tierra tuviesen conocimiento de su humilde persona, y se declara opuesto á renunciar al estado religioso, que había abrazado para su salvación con tal voluntad, que nunca admitiría mercedes semejantes mientras Dios le conservase el juicio.—Méjico, 20 de Marzo de 1553.

En el segundo, Fr. Juan de Benavente pide al rey que no haga salir para España á Fr. Alonso de la Veracruz, por ser necesarios sus ejemplos, virtudes y doctrina en la Nueva España, donde tanta falta hacían, así como «su autoridad y santísima buena vida y fama», conforme á la información que pide se haga, arreglada al interrogatorio que envía, muy honorífico para Veracruz, como monje, como superior, como patriota y como escritor.—Méjico, 6 de Abril de 1562.

Biblioteca del Escorial.

453. *Physica Specvlatio admodvm Reuerendi Patris Fratris Alphonsi à Vera*

Cruce.... Nunc quartò ab eodem auctore edita, & in pluribus aucta, & innumeris re-purgata mendis, & speculationibus integris locupletata, maximè in libro de cœlo & mundo, vbi noui orbis descriptio per loca maritima omnia ad austrum & aquilonem & alia, quæ desiderabantur. Quarta editio. Cum Indice quæstionum, seu speculationum omnium. (*Escudo del editor.*) Salmantica. Excudebat Ioannes Baptista à Terranoua. Año M. D. LXXIII. Expensis Simonis à Portonarijs. Está tassado en (*Al fin del texto lleva esta nota:*) Expensis Vincentij à Portonarijs. (*En hoja aparte el colofón con el escudo de la flor de lis del impresor.*)

Tiene los principios de la anterior. Seis hojas de principios, 430 páginas de texto, y una hoja para el colofón, en folio, á dos columnas.

454. Frater Alphonsvs a Vera Cruce ordinis Hæremitarum Sancti Augustini Magister sacræ paginæ prouintialis huius nouæ Hyspaniæ indignus, venerabilibus prioribus localibus eiusdem prouintiae, & patribus eiusdem ordinis, & voti, salutem in domino sempiternam. (*Al frente del texto.*)

14 hojas en 4.º, sin nota de impresión; pero el Sr. Icazbalceta, según el cual éste parece que es el único ejemplar conocido, dice que fué impresa por Juan Pablos.

Empieza:

«Cum his diebus venirent ad manus constitutiones nouæ Romæ editæ.....»

Opúsculo que contiene las constituciones de la Orden de San Agustín, cotejadas, según las últimas reformas, con las que publicó hacia cuatro años y que se imprimieron en 1556.

Esta especie de pastoral con las constituciones de los agustinos, fué fechada por el P. Veracruz, en Méjico, 1.º de Noviembre de 1559, año en que supongo fué impresa.

455. Respuesta del maestro Fr. Alonso de la Vera Cruz al Señor Obispo de Manila acerca de los privilegios de los religiosos en punto á jurisdiccion y potestad en el ejercicio de su ministerio.

La publicó Fr. Juan Francisco de San Antonio en sus *Chronicas de la provincia de San Gregorio*

de Filipinas, de franciscanos descalzos (tomò 1, 1738), desde los folios 568 á 585, y está fechada en Méjico, 12 de Febrero de 1583. La habian impreso, Fr. Gaspar de San Agustin en la *Crónica de San Agustin*, el P. Sicardo en la *Historia mexicana*, adiciones, y Fr. Juan Bautista, franciscano, en su libro *De Privilegios*.

Esta carta, que defendia los privilegios de las órdenes monásticas contra la autoridad exclusiva de los obispos, fué escrita en contestación á una consulta hecha por el de Manila al P. Veracruz, y empieza: «La de V. S. recibí en estos Navios, que vinieron, y holgueme que V. S. hubiese llegado en salvamento.....»

456. Carta de Fr. Alonso de la Veracruz al Principe Maximiliano recomendando que D. Francisco de Mendoza suceda en el gobierno de la Nueva España al virrey D. Antonio de Mendoza, su padre.

Fechada en Nueva España, 1.º de Octubre de 1594.

Se publicó en las páginas 88 y 89 de las *Cartas de Indias*. Firma el autor de esta manera: «Fray Alonso de la Vera ~~H~~ provincial.» Hace gran elogio de la experimentada prudencia de D. Francisco de Mendoza. La misma recomendación hicieron otros religiosos.

En los folios 138 á 147 se publicaron otras cartas que el P. Veracruz, en unión de los provinciales de las órdenes dominicana y franciscana, dirigieron al rey, clamando contra las dificultades que algunos obispos y las Audiencias ponian en Indias al ejercicio de las misiones regulares.

457. Aprobacion del P. Fr. Alonso de la Veracruz del *Dialogo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan* por Fr. Maturo Gilberty, México, 1559.

En ella dice Fr. Alonso de la Veracruz que lleva unos veinte años tratando con aquellos indios, cuya lengua entiende, predicándoles y administrándoles los sacramentos.

458. Aprobacion de los *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* por Fr. Tomas de Mercado. (Salamanca, imprenta de Matias Gast, 1569; en 4.º)

Entre los preliminares de esta primera edición va la aprobacion de Fr. Alonso de la Veracruz con las de Fr. Luis de León y otros.

459. Aprobacion de Fr. Alonso de la Veracruz del *Doctrinatio fidei in mechoacansium indorum lingua* del agustino fray Juan de Medina, México, 1577.

Fecha en Tiripitio á 19 de Junio de 1574.

Biblioteca del Escorial, signatura K, iij, 6.

460. Relectio de Decimis admodum Reuerendi Patris Fratris Alphonsi a Vera Cruce Sacri ordinis Eremitarum D. Augusti Regularis obseruantie bonarum Artium, ac sacrae Theologiae magistris Cathedralarij primarij in Mexicana Vniuersitate in partibus indiarum maris Oceani: et ejusdem instituti prouincialis. (*Al frente de la primera página.*)

Lo que contiene este tratado.—Aprobación de Fr. Rodrigo de Vadillo y Fr. Antonio Hurtado, benedictinos de San Martín de Madrid: 19 de Octubre de 1562.—Censura de Fr. Pedro de Ibarra.—Dedicatoria del autor al rey Felipe II.—Carta de Fr. Luis de León, catedrático de Salamanca, al autor: Salamanca, 7 calendas de Diciembre de 1561.—Fray Baltasar López, agustino, al lector: Salamanca, nonas de Enero de 1592.—Cuestiones tratadas en esta obra.—Texto.

Manuscrito; 13 hojas de principios, una blanca y 78 de texto, en 4.º

Se incluyen en esta numeración cuatro hojas que van delante del título, con una representación original del impresor, presentando el libro al Consejo, y los decretos de éste para que se viera y censurara. La carta del impresor dice así:

«✠ S. C. C. M.

»Andrea de portonarijs impressor de V. Al. hago presentacion de vn libro en nombre del padre fray Alonso de la Vera ✠ intitulado Relectio de decimis el qual el me imbio de la ciudad de mexico para le imprimir pido y suplico a V. al le mande ver y desaminar y me den licentia para le poder imprimir—y porque en ello sea de gastar mucha summa de mrs. V. al me haga merced de me dar preuilegio por diez años en lo qual recibira muy grande merced

»Andrea de portonarijs.»

Las aprobaciones son originales, pero no las cartas laudatorias de Fr. Luis de León y de fray Baltasar López: la de aquél está tachada y cruzada como si no debiera ser impresa.

Propónese demostrar el autor, según advierte en su dedicatoria al rey, que los diezmos son de derecho natural y divino, y que todos están obli-

gados á contribuir con ellos, aunque con excepciones que señala. Estudia á quién se deben pagar, la forma y el tiempo de pagarlos, y examina principalmente los derechos y obligaciones de los religiosos en la materia, asunto principal quizá de su escrito, por las cuestiones que se suscitaban en América entre las autoridades reales, episcopales y regulares.

Al frente del texto lleva este epígrafe:

«Relectio de decimis habita in scholis publice in universitate mexicana A magistro F. Alfonso ab eodem edita Anno 1555.»

461. ✠ Apologia pro religiosis trium ordinum mendicantium, habitantibus in noua hispania, in partibus Indiarum maris Oceani et pro indigenis Reuerendi Patris Fratris Alphonsi a Vera cruce Sacri ordinis eremitarum D. Augustini, moderatoris primarij in Academia Mexicana bonarum artium, et Theologhiae Magistri. (*Al frente de la primera página.*)

Suma de lo contenido.—El autor al Consejo.—Al lector, dándole idea de lo que contiene la obra.—Texto.

Sigue en el mismo volumen manuscrito que contiene la obra anterior, desde el folio 79 al 155. Es probable que viniese como el anterior opúsculo y los demás que forman el volumen, para la impresión de todos.

Este contiene los privilegios concedidos á las órdenes mendicantes, desde Inocencio IV á Paulo IV, con notas y declaraciones de los privilegios de León X y Paulo III.

462. Compendiũ priuilegiorum pro religiosis, qui ad terras infidelium destinantur, collectum per admodum reuerendum patrem fratrem Ildephonsum a Vera cruce sacre ordinis.... in noua hispania. (*Al frente del texto.*)

Llega en el mismo volumen hasta el folio 174. Advértase que no todos estos tratados son de la misma letra.

Al fin hay una recomendación al lector para que, si quiere enterarse mejor, lea el tratado siguiente:

463. ✠ Expositio priuilegij leonis decimi edita per Reuerendum patrem Alphosum a ueracruce Sacrae theologiae magistrum.... (*Al frente del texto.*)

Sigue en el mismo códice la numeración desde el folio 175, en que acabó el anterior tratado, que con éste y con los dos precedentes, y aun con los siguientes, quizá debían constituir un solo libro. Llega hasta el folio 234 inclusive.

464. Expositio priuilegij pauli 3ⁱ (*sic*) edita per Alphōsum a Veracruce Sacræ theologiæ.....

Desde el folio 239 al 251, siguiendo varias hojas blancas hasta la 269, en que empieza este otro tratado:

465. Declaratio seu expositio clementinæ religiosi de preuilegijs edita per reuerendum patrem Alphonsum à Vera cruce.....

Comprende hasta el folio 354, en que acaba el contenido del volumen escurialense.

Este último tratado es el verdaderamente doctrinal y expositivo del P. Veracruz, pues los anteriores, que, repito, quizá debían formar con éste un solo volumen, van más apegados á la letra de los privilegios pontificios que se exponen y comentan.

466. Compendium Privilegiorum Regularium.

Manuscrito de 100 hojas, señalado por Grijalva en su *Crónica de la Orden de San Agustín en Nueva España*, 1624. Debe ser el que también menciona León Pinelo, que sólo cita de nuestro autor éste y otro manuscrito, pero no un solo impreso, falta poco disculpable.

467. Expositio Privilegii Leonis X in favorem Religiosorum in Indiis existentium.

Manuscrito citado por Icazbalceta. En 4.º

468. Declaratio Clementinæ, Religiosi de Privilegijs.

Manuscrito citado por el mismo.

469. Commentariorum in secundum Magistri Sententiarum librum.

Manuscrito en 4.º mayor.
Según Eguiara, existía en la biblioteca del colegio de San Pablo.

470. Commentario in Epistolas Sancti Pauli in Universitate Mexicea e Cathedra dictata.

Manuscrito citado por Eguiara.

471. Relectio de Libris Canonicis super illud Pauli II ad Titum: Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum.....

Manuscrito que el mismo Eguiara menciona.

472. Relectio de dominio infidelium et justo bello.

Tampoco llegó á publicarse, y se conoce su existencia por una cita marginal del mismo autor en el art. 32 de su *Speculum Conjugiorum* (página 160 de la primera edición).

473. Apologia pro Religiosis commorantibus et evangelizantibus Verbum Dei in partibus Maris Oceani.

Manuscrito citado por Eguiara y León Pinelo.

474. Respuesta al Sr. D. Juan de Salcedo, Canónigo de México, sobre si los provinciales de Indias pueden dispensar la edad en sus frailes para ser ordenados presbiteros. En Tiripitio 6 de Abril de 1574.

No se publicó nunca, y dice el Sr. García Icazbalceta que existe en un códice del señor Agreda y que es respuesta breve y ambigua.

XCIX.

DON FRANCISCO ISIDORO
GUTIÉRREZ VIGIL.

Varón de grandes prendas y de brillantísima carrera escolar y eclesiástica, que fué premiada con una mitra, no menos que con el respeto de sus contemporáneos. Había nacido en Huertza

Hernando, á 8 de Mayo de 1730, del matrimonio de D. Isidoro Gutiérrez con D.^a María Ana Vigil de Quiñones. En los libros de la Universidad de Sigüenza constan sus principales méritos como estudiante hasta que se graduó de licenciado y maestro en artes á 20 de Enero de 1749, y se doctoró en teología á 13 de Julio, cinco años después.

Prevía oposición ingresó en el colegio mayor de la Universidad de Alcalá en 24 de Julio de 1754, como lo había hecho en el de San Antonio de Sigüenza en 1747, del que, como de aquella Universidad, fué rector y consiliario en 1749, no obstante carecer de edad legal para el cargo, por lo que obtuvo dispensa del Nuncio.

Después de sustituir cátedras en dicha escuela, se opuso en 1753 á la canonjía magistral y á la cátedra de vísperas de teología, obteniendo en ésta un voto menos de los necesarios para llevársela. Más fortuna tuvo en el año siguiente en la oposición á la canonjía magistral de Sigüenza en 1754, y con ella á la cátedra de vísperas, siendo elegido por unanimidad de votos en 17 de Mayo, distinguiéndose en este cargo de magistral, sobre todo por el ejercicio de la predicación.

Por el mismo honroso medio de la oposición obtuvo en 23 de Noviembre de 1761 la magistral de la iglesia de Córdoba. En aquella diócesis recibió los empleos más distinguidos y propios de su clase y estado, como fueron los de examinador y juez sinodal, juez apostólico de Cruzada, diputado por el cabildo para asistir al recuento de los bienes de los jesuitas expulsos, vocal de varias juntas, gobernador de la sede vacante por muerte del obispo D. Martín de Barcia en 1771, etcétera, etc.

Sus grandes méritos llamaron la atención del rey, y propuesto para la mitra de Astorga, tomó posesión de ella en 19 de Mayo de 1791, siendo consagrado en

24 del mes siguiente. Fué prelado docto y celoso; abrió el seminario conciliar en Noviembre de 1799, y dejó excelente memoria de sus virtudes y buenas obras.

Don Manuel Contreras le dedicó la *Historia de Nuestra Señora de las Hermitas*, 1798, impresa por orden del señor Vigil, de quien dicha obra da algunas noticias biográficas. Cuando estaba en Córdoba le dedicó su *Arte novísimo gramático* (Córdoba, por Francisco Villalón, 1767) D. Sebastián de Heredia, quien en los preliminares del libro puso el escudo del Sr. Vigil, y á éste y á don José de Medina y Corella dedicó don Luis Repiso Hurtado su *Elogio de Carlos III* (Córdoba. 1788, imprenta de Rodríguez de la Torre).

Según el catálogo de los obispos de Astorga que se incluyó en el tomo xxii de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, falleció el Sr. Vigil en Santa Marta de Tera á 13 de Octubre de 1805, y fué sepultado en la capilla del seminario.

El Sr. Vigil hizo reimprimir en Salamanca, en casa de Francisco de Toxar, año de 1799, las Constituciones sinodales de su obispado, que por primera vez publicó el obispo D. Fr. Pedro de Rojas en Salamanca, 1595, por Juan Fernández.

En los libros de provisiones eclesiásticas del Real patronato (Archivo Histórico Nacional) se insertan varios documentos que á él se refieren. Presentado en 27 de Julio de 1709 para una canonjía de San Hipólito de Córdoba, sin haber recibido más que las órdenes menores, el rey rogó y encargó al obispo en el mismo día que le diese la posesión, sin perjuicio de que, con arreglo á cánones, se hiciese presbítero dentro del año siguiente, y además pedía el monarca que se dispensase á Vigil de la presentación personal hasta que hiciese sus informaciones de sangre, y no teniendo medios para sufra-

gar los gastos necesarios, ordenaba también que las hiciesen los comisarios más próximos á los lugares de su naturaleza.

Hay en los mismos libros muchos testimonios de un largo pleito que ya siendo canónigo mantuvo con el prior de San Hipólito por varios excesos, como el de no asistir á su oficio; pero probado que fué por enfermedad y muerte de sus padres, al fin salió airoso, no sin largo tiempo de disgustos, pues el prior le formó causa é impuso castigos, durando el pleito desde Diciembre de 1715 á 1718.

475. Censura de D. Francisco Gutierrez Vigil á la *Historia moral y panegrica de Santa Bárbara*, de Fr. Juan de Mendoza. (Córdoba, imprenta de Diego y Juan Rodríguez; en 4.º)

Lleva la censura la fecha de Córdoba 25 de Mayo de 1766.

Biblioteca Nacional.—Sala de *Varios*.

476. Pastoral del obispo de Astorga don Francisco Isidoro Gutierrez Vigil recomendando á sus diocesanos la oracion y las virtudes para que los franceses fuesen vencidos por el rey de España.

Cuatro hojas en folio, impresa sin título, lugar ni año.

Fecha en Astorga en 15 de Octubre de 1794. Censura con energía los crímenes monstruosos de la revolución francesa y su espíritu ateo y subversivo, y recomienda varios ejercicios piadosos.

C.

DON NUÑO DE GUZMÁN.

La naturaleza de este libro y los límites en que encierro las biografías que comprende, me impiden examinar con detenimiento y juzgar con amplitud y crítica de los hechos de las personas

biografiadas, aunque á veces este plan me cause cierto enojo, principalmente cuando se trata de personas de vida casi obscurificada y de hechos que en otra clase de trabajos han sido tratados con injusto rigor. Tal ocurre con D. Nuño de Guzmán, á quien algunos historiadores mejicanos, olvidando las condiciones del tiempo en que vivió y las circunstancias que le impulsaron, le censuran vivamente hasta el punto de presentarle con los más negros colores. No hiciera yo de buena voluntad una defensa calurosa de este personaje, pero sí me gozara, si mi plan lo autorizase, en presentarlo á más clara luz y con menos apasionamiento.

Este hijo de Guadalajara nació en año incierto del último tercio del siglo xvi del matrimonio de Hernán de Beltrán de Guzmán con D.^a Magdalena de Guzmán. Hermano suyo fué el valeroso D. Gómez Suárez de Figueroa, caballero de Santiago desde 1523, capitán general del estado de Milán en 1554, y más tarde embajador en Génova, donde falleció. Trasladaron sus restos á la iglesia de Santa María de Guadalajara, y en su lauda sepulcral se puso como fecha de su muerte el día 2 de Junio de 1579. (Torres, *Historia de Guadalajara*, inédita.)

Don Nuño, hombre de recio carácter y de inclinaciones á la vida de peligros y aventuras, emprendió la vida azarosa de los conquistadores de Méjico, y allí se distinguió por su valor y por su ambición.

Después de la conquista de aquel vasto imperio, y estando de gobernador en la provincia de Panuco, que había reducido por la fuerza de las armas, fué nombrado presidente de la Audiencia de Méjico, y en cuanto tomó posesión de tan alto cargo, comenzó el juicio de residencia contra Hernán Cortés y demás justicias que habían sido hasta entonces en Nueva España.

Gobernando la Audiencia, acordó ir á descubrir y conquistar la tierra de los Chichimecas, y pasó por la comarca de Jalisco, á la que puso el nombre de Nueva Galicia; por el año de 1531 pobló las ciudades de Compostela y Guadalajara, ésta en recuerdo de su ciudad natal, y se entró tan tierra adentro, que estuvo con su gente dos años sin que en Méjico supieran de él, y luego tornó á Nueva Galicia, no volviendo á Méjico, porque el emperador había proveído una nueva Audiencia, de que fué presidente D. Sebastián Ramírez, obispo de Santo Domingo, la que tomó la residencia á D. Nuño, á quien se nombró gobernador de Panuco. So color de abusos en esta jornada, el licenciado de la Torre, juez de residencia, apresó en Méjico á Nuño de Guzmán, entre otros cargos, por haber hecho muchos esclavos y enviándolos fuera de sus comarcas natales. Ocurrió su encarcelamiento con motivo de haber ido á visitar al virrey D. Antonio de Mendoza (1535), y estuvo preso hasta que llegó cédula real ordenando que volviese á España, lo que hizo. (Relación de Bartolomé de Zárate, regidor de Méjico.—Academia de la Historia, colección de Muñoz, 77.—*Historia de la conquista de Nueva Galicia*, por D. Matías de la Mata Padilla, manuscrito en la colección de Boturini, de la Academia, A-126.—Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de América*.—*Historia de Méjico*, de Riva Palacio, etc.)

Se censura, más que se discute con frialdad, su conducta con Hernán Cortés y con otras autoridades de Méjico, así como su modo de hacer las conquistas, á que se aventuró con arrojo heroico. En el proceso de residencia del gran Cortés puede estudiarse si trató á éste con justa severidad ó con inquina cruel y rencorosa. En la *Colección de documentos inéditos de Indias*, tomos XIII, XIV,

xv, xvi, xxiii, xxvii y otros siguientes, hay muchos datos que pueden contribuir á estimar su proceder, aunque el lector debe advertir lo torpemente transcritos que suelen estar los documentos en dicha *Colección*.

En el tomo XLII hay una relación y parecer nada suave de los PP. Fr. Reginaldo de Morales y Fr. Vicente de Santa María sobre las guerras de D. Nuño contra los indios, siendo innecesario y cruel, á juicio de ambos religiosos, el derramamiento de sangre.

En el XL se incluye el expediente formado por D. Nuño en 1529, como presidente de la Audiencia de Méjico, contra el electo y ejemplar obispo D. Juan de Zumárraga y los frailes franciscanos, en quienes se veía, más que otra cosa, á partidarios de Hernán Cortés, tratándose, en cambio, de probar que D. Nuño y los oidores fueron ministros incorruptibles del rey, celosos ejecutores de la justicia, pacificadores afortunados y hombres á toda ley dignos de elogio y recompensa. El obispo, en 8 de Marzo de 1530, dió decreto de excomunióon contra los oidores por sacar de sagrado á un reo; pero como no menciona á D. Nuño, es de presumir que ya había dejado la presidencia. Aun la tenía en 21 de Diciembre anterior, como lo prueba la carta que en dicha fecha dirigió al Consejo contra el obispo. (Tomo XLI de dicha *Colección*.) El proceso de residencia contra D. Nuño y contra Pedro de Alvarado se publicó por José Fernando Ramírez, en Méjico, 1847, en 4.º, y es muy curioso.

Don Nuño murió en Valladolid, sin hijos, en 1558, según dice el P. Pecha en su *Historia de Guadalajara*, inédita. Alguna noticia suya consignaremos al dar cuenta de sus escritos principales, que son éstos:

Archivo de Indias.

477. Relación de la jornada de los Chi-

chimecas, por Nuño de Guzman, presidente de la Audiencia de Nueva Galicia.

Original; 10 hojas en folio.

Aparece citada en el catálogo de los documentos históricos de Indias presentados en la Exposición Histórico-Americana de Madrid en 1892, y lleva la fecha de «Mechuacan 8 de Julio». No sé si será la misma que la siguiente:

478. Noticia y relacion de la conquista de Michoacan y Jalisco.

La recuerda el Sr. Beristain y Souza en su *Biblioteca Hispano-Americana*, y añade:

«La vio MS. Alonso Lopez de Haro, paisano del autor y bien conocido entre los historiadores españoles, y la citan Leon Pinelo, Nicolas Antonio y Posevino.» Cita análoga hace León Pinelo, añadiendo que la mención de Posevino aparece hacia el fin del libro xv de su *Bibliotheca Selecta*.

Academia de la Historia.—Colección de Muñoz, 77. El original en el Archivo de Simancas.

479. Relacion hecha á S. M. el Emperador de los servicios de Nuño de Guzman en América.

Manuscrita, 21 hojas en folio, en la copia de la colección de Muñoz.

Empieza:

«Lo que yo e hecho en servicio de S. M. y acrecentamiento de su Corona Real e aumento de nra. S.^{ta} fee, i en beneficio de la tierra de Nueva España y naturales della i de las provincias de panuco, e Galicia la nueba despues que por mandado de S. M. fui a ella i lo que conmigo se a hecho en las menos palabras que puidiere tocar es lo siguiente.»

Refiere que, estando en Toledo en 1525, el emperador le mandó ir á servirle en Indias por gobernador de la provincia de Panuco y Vitoria Garayana, con todo lo descubierto por el adelantado Francisco Garay. Cumpliendo el mandato fué á Sevilla, donde gastó más de 5.000 ducados de su hacienda y fletó dos navios y un galeón que compró (el galeón). En 14 de Mayo se hizo á la vela en Sanlúcar, y fué á parar á Santo Domingo, sufriendo en la travesía terribles tercianas y cuartanas.

La historia de sus viajes, entradas y aventuras, que, al parecer, con sinceridad cuenta en esta Relación, es muy curiosa y demuestra la tenaci-

dad y firmeza de su carácter y sus talentos de administración y gobierno, los que tropezaron con grandes inconvenientes, puestos, más que por los indios, por los mismos españoles. Abrió caminos, como el de Veracruz á Méjico; fundó pueblos, organizó servicios, ayudó á la conversión de los indios, fomentó la agricultura y mostró grandes partes de conquistador y colonizador. Es papel también muy curioso en lo que toca á las diferencias que tuvo con algunas autoridades españolas. No tiene fecha.

CL.

DON JULIÁN DE HERMOSILLA Y BENITO.

Pertenecía á una de las familias más calificadas de Pareja, donde nació en 4 de Julio de 1697, del matrimonio de Gaspar Hermosilla Benito y María de Escogido, familiares del Santo Oficio. Parientes suyos eran D. Gaspar de Hermosilla, rector de la Universidad de Sigüenza en 1716 y doctor en teología en 1718; D. Juan de Hermosilla, dignidad de la catedral, y otras personas de mérito ó posición. Hechos los estudios de derecho, y gozando de un regular patrimonio, D. Julián se avecindó en Madrid, dedicándose con fruto al ejercicio de la abogacía y trabajando en importantes pleitos, como prueban los alegatos jurídicos que escribió y dió á la imprenta.

Entró luego á desempeñar cargos de importancia, como el de teniente corregidor de Madrid, hasta llegar á plaza de consejero en el Real de Hacienda, y ministro de la Real Junta de Comercio, puestos debidos á sus excelentes condiciones y pericia jurídica y administrativa.

Fué uno de los principales fundadores de la Real Academia de la Historia, que propiamente nació en su misma

casa, la que debía ser finca principal del mayorazgo por él fundado, situada en la calle de Atocha, frente al convento de Santo Tomás, con entrada trasera por la plaza de la Leña, que aún conserva, como tiene de dueño todavía, juntamente con otras piezas del mayorazgo, á un descendiente suyo. En la noticia histórica del origen y fundación del ilustre instituto se refiere, y con más pormenores se cuenta en las mismas actas, que se originó de una reunión que en 1735 tenían algunos literatos en la morada de D. Julián Hermosilla, entonces abogado en Madrid. De aquella tertulia de aficionados al saber salió la idea de crear una corporación, á la que llamaron, para que tuviesen mayor solemnidad y realce aquellas conferencias, amistosas en la forma y trascendentales en los asuntos, *Academia Universal*, y á poco de hacer los estatutos, comprendiendo la conveniencia de dar á sus tareas carácter y dirección más concretos, la titularon *Academia de la Historia*, y pidieron permiso al rey para llevar las sesiones de la casa de Hermosilla á la Biblioteca Real, y así se hizo en 14 de Mayo de 1736. Dos años después, el naciente instituto obtuvo la protección del monarca, el título de Real y reglamentos oficiales.

Es singular que desde luego no fuese nombrado Hermosilla académico, y aun en las actas advierto algo que parece resentimiento del mismo verdadero fundador y como voluntad de no aceptar el honorífico título. Pero, andando el tiempo, se desvanecieron los obstáculos que pudo haber para ello, y en la lista de académicos fallecidos hasta 1796 aparece primeramente nombrado D. Julián, á quien se llama « uno de los fundadores de la Academia en 1735 ». (*Memorias de la misma*, tomo 1, y actas de sus tareas y sesiones.)

Por virtud de Real merced de 17 de

Abril de 1765, D. Julián fundó mayorazgo en cabeza de su hijo único D. Julián Vicente de Hermosilla y Zabalza, en 2 de Abril de 1768, modificándolo en varias ocasiones, hasta que definitivamente lo estableció por escritura pública en Madrid á 31 de Mayo de 1774, vinculando al efecto la referida casa de la calle de Atocha (cuna de la Academia), varias tierras en la villa de Pareja « mi patria », según declara, buena cantidad de dinero, un cuadro de la Anunciación, original de Federico Barrocci de Urbino, y otro de Santa Tais, obra de Rivera, el Españolito (cuadros que se conservan).

Resulta de esta escritura que su cónyuge se llamaba D.^a María Bárbara de Zabalza y Armendáriz, ya difunta. Tengo copia legal de dicho documento.

Archivo del monasterio del Escorial.

480. Por el M. R. P. M. Fr. Joseph del Campo, General de la Orden de nuestro Padre San Geronimo, y sus Diputados del Capitulo Privado, ò Intermedio. Con algunos Monasterios, y Religiosos del mismo orden, Sobre Insubsistencia, ò subsistencia de las Constituciones Extravagantes..... recopiladas vltimamente con poder de toda la Religion, è impressas en el año de 1716. En el recurso pendiente en el Consejo. Sobre Que el Nuncio de su Santidad les hace fuerza á lo menos de no otorgar. (*Portada con orla.*)

21 hojas numeradas, en folio; sin nota de la impresión.

Suscriben este alegato, bastante notable, los licenciados D. Bartolomé Ferraz y D. Julián de Hermosilla. El auto del Nuncio contra el que se apelaba, se dió en 17 de Octubre de 1726. El asunto fué muy ruidoso, y dió ocasión á varios papeles impresos que he visto.

Biblioteca Nacional.— *Varios*.— Paquetes en folio á clasificar, núm. 152.

481. Jesus, Maria, Joseph. Por la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico. Con los

Conventos de San Sebastian, y San Joachin, ò San Angel, de Carmelitas Descalzos de aquella Ciudad, y su Territorio. Sobre Diezmos de los frutos que cogen, y venden en sus Huertas, cuyo Pleyto pende en el Supremo Consejo de las Indias, en grado de segunda suplicacion, interpuesta por la Santa Iglesia. (*Portada con orla.*)

20 hojas numeradas, en folio, no expresando cuándo y dónde se imprimió.

La pretension de la cathedral de Méjico era que debían pagar diezmos los frutos que dichos conventos cogían y vendían en sus huertas, contra lo resuelto en sentencia de revista.

Lleva el papel esta fecha: Madrid, Febrero 19 de 1728, y lo suscribe el licenciado D. Julián de Hermosilla.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Felipe V.—Paquete en folio, clasificado, núm. 8.

482. Jesus, Maria, Joseph. Exposicion breve de los fundamentos Juridicos, que asisten à la Villa de Fuentelaencina: verdadera, y legal inteligencia, y practica, que debe tener la resolucion de su Magestad de 11. de Marzo de este año, à consulta del Consejo de Castilla. En el pleyto con diferentes vecinos de la Villa de Alhondiga. Sobre Que se recoja la Executoria causada en el Real, y Supremo de las Ordenes, sobre pertenencia, y reintegracion de diferentes heredades de tierras, calmas, viñas, y olivares. (*Al frente del texto.*)

17 hojas en folio, sin lugar ni año.

Firma esta alegacion el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito, en Madrid à 20 de Diciembre de 1728.

Pidieron 68 vecinos de Alhondiga que, conforme al decreto Real de 11 de Marzo, se encargase à persona designada por el Consejo para que, recogiendo su ejecutoria de 25 de Octubre de 1726, pasase à costa de Fuentelaencina à reintegrar à los vecinos de Alhondiga de las cantidades y rentas y frutos sacados en virtud de dicha ejecutoria, y les confirmase en la quieta y pacifica posesion de las fincas objeto del pleito.

A instancias de Fuentelaencina se incoó este incidente en contra de aquella pretension, presentando en este escrito sus razones contra las intrusiones de los vecinos de Alhondiga en sus términos.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Paquetes 4 clasificados, números 20 y 207.

483. Jhs, Maria, Joseph. (*Estampita de la Virgen.*) Por Don Jvan Joseph Vilella y Alava, Numero 14. Con Doña Ana Maria de Orozco, Numero 23. Sobre la tenuta, y possession de el Estado, y Mayorazgo de Alava, con el Titulo de Conde de Tribiana. (*Portada con orla.*)

14 hojas foliadas y un árbol genealógico, en folio, sin nota de la impresion.

Don Julián de Hermosilla y Benito suscribe este alegato, que se fechó en Madrid à 12 de Abril de 1730. Se divide en 90 párrafos numerados. Es poco difuso, aunque está recargado de citas, según la costumbre de entonces.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Osuna.

484. (*Estampita.*) Por Don Juan Raymundo de Arteaga Lazcano Mendoza y Luna, Marqués de Valmediano, &c. Con Don Juan de Dios Silva Mendoza y Luna, Duque del Infantado, &c. Sobre La transportacion de los Autos originales de Tenuta à la Chancilleria de Valladolid, que litigaron Doña Ana de Mendoza, tercera abuela del Duque, y Don Diego Hurtado de Mendoza su primo, Visabuelo de Don Juan Raymundo, sobre los Estados y Mayorazgos del Infantado, Luna, y otros, que vacaron por muerte de Don Inigo de Mendoza, vltimo poseedor. Pretende Don Juan Raymundo, que en conformidad de la remission, que quedò hecha por la Sentencia de Tenuta, se entreguen, y lleven por vn Portero en la forma ordinaria; y que se supla, y enmiende el Auto del Consejo, en que se dixo no ha lugar à lo pedido por esta Parte, vse de su derecho donde, como, y quando le convenga. (*Portada con orla.*)

14 hojas numeradas y un árbol genealógico, en folio, sin señas de la impresion.

En Madrid, à 11 de Septiembre de 1730, firmaron este alegato jurídico el Dr. D. Manuel de Azarbe y el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito. Como no entra en el asunto principal del pleito interminable, pues sólo se refiere à uno de sus incidentes, no ofrece interés histórico.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes á clasificar, núm. 417.

485. † Breve respuesta, y convencimiento de los que a manera de motivos legales se proponen por el Duque de el Infantado, para que se deniegue la transpor-tacion de Autos Originales de la Tenuta litigada entre Doña Aña, y Don Diego Hurtado de Mendoza, sobre los Estados de Infantado, Luna, Vega, y otros, que pide Don Juan Raymundo de Arteaga y Men-doza, Marques de Valmediano. (*Al frente del papel.*)

10 hojas con número, en folio, callando las se-ñas de la impresión.

Breve, pero bien razonado. Lo suscriben el Sr. Hermosilla y Benito y el Dr. D. Manuel de Azarbe, en Madrid á 18 de Septiembre de 1730.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio, á clasificar, núm. 425.

486. (*Estampa de San Antonio, grabada en cobre.*) Por Don Lopez de Hozes Aguayo Muñiz de Godoy, Conde de Hornachue-los, &c. Con Don Diego Joseph de Aguayo y Sousa Muñiz de Godoy. Sobre la tenuta, y possession de los Mayorazgos fundados en virtud de Facultades Reales por Gomez de Aguayo, y Doña Juana de Carcamo su muger, Num. 1. y Pedro Muñiz de Godoy, Veintiquatros que fueron de la Ciudad de Cordova, Nume. 16. (*Portada con orla.*)

Una hoja de la misma y 20 con numeración de texto, en folio.

Suscriben este informe jurídico los licenciados D. José Lanao Toda y Pueyo y D. Julián de Hermosilla, en Madrid á 13 de Julio de 1731.

El mayorazgo fué instituido en Córdoba á 17 de Septiembre de 1464.

En el mismo lugar.

487. Papel de D. Julian de Hermosilla sobre el mismo asunto del anterior.

Ocho hojas numeradas, en folio, sin título ni señas de la impresión.

Va dirigido al conde de Hornachuelos y fe-chado en Madrid, 27 de Agosto de 1731, y con-

testa á otro escrito de D. Juan Ignacio de la Encina y Carreras, abogado de la parte contra-ria. Se refiere principalmente á doctrinas legales en la materia de los mayorazgos.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 183.

488. † Jesus, Maria, y Joseph. Por Don Bartholome Gallego, vecino de la Mota del Cuervo, graduado de Licenciado por la Universidad de Alcalá. Con D. Joseph Casta-ño del Vado, vecino de la misma Villa. Sobre validacion, y svbsistencia de el Tes-tamento in scriptis, que otorgaron de com-ún acuerdo, y en una Escritura, el dicho Don Bartholomé, y Doña Maria Jo-sepha del Vado, su muger, á 10. de Abril de 1722. Y oy sobre que se confirme el auto dado por el Lic. D. Andrés Ramirez de Castro..... Governador de la Villa del To-boso, á 30 de Julio de 731. por el que man-tuvo á Don Bartholomé por el remedio del interin en la possession de los bienes de la herencia de su muger..... (*Sigue este largo titulo al frente del texto.*)

Ocho hojas sin numeración ni nota de impre-sión, en folio.

Fecha en Madrid, 6 de Mayo de 1732. Suscribe el alegato el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 183.

489. † Jesus, Maria, y Joseph. Res-puesta a la Informacion en derecho, dada por Don Joseph Castaño del Vado. En el pleyto que sigue con el Lic. D. Bartholome Sanchez Gallego, todos vecinos de la Mota del Cuervo. Sobre la svbsistencia del Tes-tamento Cerrado, que otorgaron D. Bartho-lomé, y Doña Josepha del Vado, su Muger. Y oy, sobre que se mantenga a este en sv possession, denegandose la Immision, è In-ventario, que en contrario se pide. (*Por-tada con orla.*)

Nueve hojas sin numerar y sin nota de impre-sión, en folio.

Fecha en Madrid 20, de Mayo de 1732, y sus-crita por el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes á clasificar, núm. 181.

490. Jesús, Maria, y Joseph. Manifiesto de la nulidad, atentado, e injusticia con que han procedido los Oficiales Reales, y Audiencia de Quito, contra el General Don Gaspar de Santa Coloma, Corregidor que ha sido de aquella Ciudad, Don Francisco Xavier de Larrèa y Zurbano, Don Pedro Ignacio su hermano, y Don Agustin de Sandoval Portocarrero. Sobre prision de el referido Don Gaspar, embargo de sus bienes, destierro por dos años de los demás, multas, y privacion por tiempo de seis años de poder obtener oficios públicos, y honoríficos. (*Portada con orla.*)

Suscrito por D. Julián de Hermosilla y Benito en Madrid, á 1.º de Diciembre de 1732, y consta de 14 hojas numeradas, en folio, sin nota de la impresión.

Las penas en que incurrieron los condenados por los oficiales reales de Hacienda fueron causadas por faltas en las cuentas que presentaron D. Gaspar y los demás.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes á clasificar, núm. 10.

491. ✠ Jesús, Maria, y Joseph. Por Don Pedro de Sylva Alagon y Benavides, Conde de Monte-Santo, como marido, y conjunta persona de Doña Maria Cayetana Sarmiento de Sotomayor y Isasi, Marquesa de Arcicollar. Num. 13. Con Doña Maria Ana Sarmiento de Sotomayor, Condesa de Salvatierra, Marquesa de Sobroso, Num. 14. y su Curador ad litem. Respuesta a la alegacion en derecho de la dicha Doña Maria Ana, Num. 14. Sobre la tenuta, y posesion de el estado de Isasi, y Condado de Pie-Concha, fundados por Don Antonio, y Don Juan Lopez de Isasi (Num. 2, y 4.) vacante por muerte de Don Diego Antonio Sarmiento (Num. 12.) su ultimo Poseedor. (*Portada con orla.*)

10 hojas numeradas, en folio, sin nota de la impresión.

Se divide en dos partes y en 85 párrafos numerados; se fechó en Madrid á 8 de Agosto de 1733, y la suscribieron los letrados D. Juan de Riambau y D. Julián de Hermosilla y Benito.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 410.

492. (*Estampa de San Antonio, grabada en cobre.*) Por los Concejos, vecinos, y pobladores de los lugares de Genalguacil, y Jubrique, á quienes se hallan agregados el de Benastepàr, y Benamèda, que se des poblaron. Con el Concejo de la villa de Casares, de cuya Jurisdiccion son. Sobre la pertenencia de ocho hechos de montes de fruto de Bellota, Tierras, Pastos, Abrevaderos, y demás cosas contenidas baxo los Limites, y Mojones de sus Dezmerías, ò Territorios. (*Portada con orla.*)

Una hoja de portada y 23 numeradas, de texto, en folio, careciendo de señas de la impresión.

Los autores de este alegato juridico, D. Julián de Hermosilla y Benito y D. Pedro José Pérez Valiente, lo fecharon en 2 de Diciembre de 1734.

Contiene algunos datos sobre los lugares y des poblados á que el pleito interesaba.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 183.

493. Jesús, Maria, y Joseph. Por Don Miguel Thadeo Gonzalez de Avellaneda y Fontes, Num. 32. hijo secundogenito de D. Francisco Gonzalez de Avellaneda, y de Doña Claudia Carrillo Manuel y Fontes, N. 28. y su Curador ad litem. Con Don Lope Gonzalez de Avellaneda, su tio, vecino, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Murcia, Num. 29. Sobre La incompatibilidad, y succession del Mayorazgo, ò Mayorazgos, que dimitiere Don Thadeo Miguel Gonzalez de Avellaneda, Num. 31. hermano carnal de nuestra Parte, fundados por Don Lope Ruiz de Sandoval, y su muger Doña Catalina Jaymes de Junteròn, Num. 12. Don Francisco Gonzalez de Avellaneda, Num. 9. y por Pablo, y Don Guillèn de Roda, Num. 3, y 7. (*Portada con orla.*)

16 hojas numeradas, de texto, en folio, sin señas de impresión.

Es un alegato en derecho, fechado en Madrid á 30 de Diciembre de 1714, y suscrito por el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito.

El abogado pretendia que se revocase la sentencia de revista dada por la Chancilleria de Gra-

nada en 7 de Noviembre de 1732, y que se confirmase del todo la de vista, fecha en 13 de Marzo de 1731.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 415.

494. Jesus, Maria, y Joseph. Por el Fiscal eclesiastico de el Obispado de Cartagena, ò Murcia. Y el Doctor Don Diego Eusebio Diaz de Rozalem, Cura propio.... de Huercal y Obera, su anexo. Con los Beneficiados de ella, y el señor Fiscal de la Camara. Sobre puntos de procedencia, percepcion de Oblaciones, Funerales y demas derechos, que se llaman Pie de Altar, goce de la Casa, y Suerte de poblacion, restitution de la Bula del Curato, y de lo que indebidamente han percibido dichos Beneficiados. (*Portada con orla.*)

Una hoja de portada y 32 con numeración de texto, en folio, sin nota de imprenta y año.

El autor, Sr. Hermosilla y Benito, lució en este buen trabajo su saber en materias canónicas. Lo fechó en Madrid á 20 de Julio de 1737.

Biblioteca del Colegio de Abogados de Madrid.

495. ✠ Por Don Joseph Balterra Blanes, y Muñoz, Cavallero de Montesa, y San Jorge de Alfama, Capitán del Regimiento de Alcantara (Num. 61.) Con Don Miguel Jofre, (Num. 60.) Don Joachin Nuñez, (Num. 57.) D. Vicente Monseriu, (N. 58.) y otros. Sobre la Tenuta, y Possession de las Baronías de Torres Torres, y Condado de Villa-Nueva, Señorío de Canet, y demás Vinculos, vacantes por muerte de D. Joseph Balterra, y Blanes, ultimo Conde de Villa-Nueva. (Num. 53.) (*Al frente del texto.*)

19 hojas numerados, sin señas de la impresión.

Este alegato jurídico, fechado en Madrid en 22 de Agosto de 1740, está suscrito por el licenciado D. Julián de Hermosilla y Benito y el doctor D. Manuel de Roda y Arrieta.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 435.

496. Jesus, Maria, y Joseph. Por Don Luis de Moncada y Aragon, Num. 68, Du-

que de San Juan, Bibona, y Montalto, Principe de Paternò, Conde de Adernò &c. Num. 69. En los autos con Don Joseph de Belvis y Moncada, Num. 65. Marquès de Belgida. Y Don Luis Fernandez de Cordova, Aragon, y la Cerda, Duque de Medinaceli, como marido, y conjunta persona de Doña Theresa de Moncada, Num. 64. A que ha salido, despues de concluso el Pleyto.... el Curador ad litem de Don Pedro de Alcantara, Primogenito de el Marquès de Cogolludo, Num. 68. Sobre La Tenuta, y Possession del Estado, y Marquesado de Aytona, sus Vnidos, y Agregados. (*Portada con orla.*)

22 hojas con numeración, en folio, sin expresar cuándo y dónde fué impreso.

Firma el Sr. Hermosilla en Madrid á 16 de Marzo de 1741.

Fué éste un pleito muy enredoso, no solamente por la calidad de las partes que en él intervinieron, sino por la condición misma del asunto. Es un buen informe jurídico el de Hermosilla.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes á clasificar, núm. 87.

497. (*Estampa de San Ignacio.*) Por la muy Noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa, en el Pleyto. Con el muy ilustre Clero de el Arciprestazgo Mayor de Tolosa, de la misma Provincia. Sobre la retencion de dos breves Apostolicos, que el Arciprestazgo impetò de la Santidad de Benedicto XIII. el año de 729. en orden á el Ayuno votado por la Provincia à San Ignacio de Loyola, Combites en Bodas, Mortuorios, Missas Nuevas, y Baptismos. Pretende la Provincia; coadiubando la intencion del Señor Fiscal del Consejo, se retengan en el los expresados Breves, en el interin que mejor informado su Santidad de sus perjuicios, dà la providencia que convenga. (*Portada con orla.*)

16 hojas numeradas, en folio, sin señas de la impresión.

Firman este alegato los licenciados D. Julián de Hermosilla y Benito y D. Juan Feliz de Albinar.

Interesa por los hechos y costumbres á que se refiere; pero no por el espíritu regalista, entonces al uso, en que se informa.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Osuna.

498. Jesus, Maria y Joseph. Representacion de Madrid, y su Corregidor a Su Magestad, y dictamen sobre la presidencia, mando, y gobierno de la plaza, y fiestas de toros, concedidas para la dotacion de los Ministros de corte, y villa, que quiere apropiarse la Sala de Alcaldes. (*Portada con orla.*)

Una hoja de portada y 17 numeradas de texto, en folio, sin nota de la impresion.

Comprende varios documentos:

1.º Papel de D. Gabriel de Rojas, gobernador de la Sala, al cardenal de Molina, respondiendo á un memorial de la villa de Madrid: 1.º de Julio de 1743.

2.º Papel en derecho por la Sala de Alcaldes.

3.º Memorial de la villa al rey.

4.º Auto pasando los documentos anteriores á informe de D. Julián de Hermosilla.

5.º Respuesta jurídica de la villa al papel en derecho de la Sala. Va suscrito por D. Julián de Hermosilla y Benito, teniente corregidor de Madrid, en 9 de Julio de 1743.

Este papel empieza en la hoja 11 vuelta, y es favorable á las pretensiones del corregidor. Contiene buena doctrina.

CII.

ALONSO HERNÁNDEZ CAMPO.

En el papel que compuso, y que voy á citar, se llama vecino de Mondéjar y estante en Sevilla. No hay, pues, motivo cierto para creer que fuera hijo de Mondéjar; pero en la duda, y advirtiéndola, lo incluyo aquí.

499. (*Grabado en madera.*) La muy lamentable destruccion y espantoso fuego que se encendio en el Rio de Guadalqueuir

sabado a veynte dos dias del mes d' Setiembre deste presente año de mil y quinientos y cinquenta y quatro. Hecho por alonso Hernandez Campo vecino de mondejar y estante en esta Ciudad de Seuilla. (*Portada con orla.*)

Cuatro hojas, en 4.º, letra gótica. Comprende 18 octavas y un romance.

Se refiere á la catástrofe de 22 de Septiembre de 1554, y lo cita Gallardo, III, columna 182.

CIII.

FRAY ALONSO DE HITA.

El Sr. Eguiara presumió que era mejicano; pero el más noticioso Beristain y Souza (*Biblioteca hispano-americana septentrional*) asegura con razón que nació en Guadalajara de España, y que, habiendo entrado en las órdenes eclesiásticas, fué á Méjico como familiar del arzobispo Fr. Payo Enríquez de Rivera, á quien sirvió de promotor fiscal en la curia eclesiástica; pero cuando el prelado renunció la mitra, él tomó el hábito franciscano en la provincia del Santo Evangelio, en la que fué definidor y custodio. En Castilla había comenzado sus estudios, según dice uno de sus aprobantes. Debía tener crédito de orador cuando se le encargaron sermones de tanto empeño como los que conocemos. En la *Biblioteca franciscana*, de Fr. Juan de San Antonio, se duplica á este escritor con el nombre de Francisco.

500. Defensa jurídica por la jurisdiccion de los Sres. Arzobispos de México, en el santuario de Guadalupe. Mexico, imprenta de Calderon, 1681.

En folio.

La cita Beristain, según el cual el autor era todavía clérigo secular. Ya era fraile cuando publicó las siguientes.

Biblioteca Nacional.

501. Geroglífico Sagrado de la Amistad mas verdadera, y Vivo traslado de la Divina, y Celestial en los gloriosos Patriarchas Sancto Domingo, y S. Francisco, que En el día quatro de Agosto del Año de 1691. en el Insigne, y Real Convento de Nuestro Padre Sancto Domingo de Mexico con asistencia de el Excellentissimo Señor Conde de Galve Virrey de esta Nueva-España; de su illustre Ciudad, y Regimiento, predico el R. P. Fr. Alonso de Hita, Predicador Excustodio, y Diffinidor de esta Provincia del Sancto Evangelio, y Natural de la Ciudad de Guadalupe en los Reynos de Castilla, y que dedica Afectuoso, y reverente consagra à N. M. R. P. Fr. Joan Francisco Zorrilla, su Lector..... Imprimesse A expêsas de vn cordial devoto de los dos Patriarchas. Con licencia en Mexico. Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente de Palacio. Año de 1692. (*Orlada con estrellitas en el campo.*)

Dedicatoria, con el escudo de la Orden.—Aprobación de Fr. Juan del Castillo, dominico.—Suma de la licencia del virrey: 19 de Enero de 1692.—Aprobación de Fr. Baltasar de Medina, cronista de los descalzos.—Licencia del Ordinario.—Sentir de Fr. Antonio de Escaray, franciscano.—Licencia de la Orden: 29 de Diciembre de 1691.—Texto.

Siete hojas de preliminares y nueve foliadas, menos las dos postreras; en 4.º, á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

502. Vniversidad Florida de horladas voces Diestra Capilla de Cherubicas, y Seraphicas, que celebran devotas la Concepcion Purissima de Maria. Qve En la Dominica segunda de Adviento, en la Capilla de la muy Illustre Magnifica, y Real Vniversidad de Mexico, con asistencia del Excellentissimo Señor Conde de Galve, Virrey de esta Nueva-España, predico el R. P. Fr. Alonso de Hita, Predicador Excustodio, y Diffinidor de esta Provincia del Sancto Evangelio, y Natural de la Ciudad de Guadalupe en los Reynos de Castilla, y que

afectivos ofrece, y reverente consagra al dicho..... Conde de Galve..... Con licencia en Mexico. Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente de Palacio. Año de 1692. (*Frontis con orla y algunas estrellitas en el campo.*)

Dedicatoria, con las armas del Mecenas, abiertas en madera.—Aprobación de Fr. Andrés de Borda.—Suma de la licencia del virrey.—Sentir de Fr. Diego Velázquez de la Cadena, agustino.—Licencia del Ordinario.—Sentir de Fr. Agustín de Vetancurt, cronista de la provincia.—Licencia de la Orden: Méjico, 29 de Diciembre de 1691.—Texto.

Nueve hojas de preliminares y nueve de texto, en 4.º, á dos columnas.

En la dedicatoria algunas referencias á la devoción de la familia del conde de Galve al Misterio de la Concepción. El estilo y erudición, poco gustosos.

503. Elogio de San Pedro Regalado. México, 1696.

Citada por Beristain.

CIV.

PADRE GASPAR HURTADO.

Era natural de Mondéjar, aunque los PP. Backer, en la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, digan que nació en Mondoñedo, error en que incurren por traducir mal el «Mondejárensi» con que solía acompañar su apellido, en recuerdo de su pueblo. El examen de los libros de la parroquia puede inducir á confusión, aunque no tanta como en lo tocante á otro jesuíta ilustre allí bautizado, el P. Diego de Celada. Yo creo que la verdadera partida de nuestro escritor es ésta (libro 1 de bautismos, folio 83 vuelto): «En 26 del mes de Abril año de mil quinientos setenta y cinco baptice yo el B^o Adonce, teniente cura

de esta villa, un hijo de Alonso Hurtado el mozo y de Francisca Sanchez su muger, llamose *Gaspar*: fué su compadre Alonso Hurtado el Viejo, testigos Francisco Laparra y Antonio de las Heras sacristanes.—B^r. Adonce.»

Otro Gaspar Hurtado, cuyo padre se llamaba lo mismo, y la madre Bárbara González, recibió el agua reparadora en 27 de Abril de 1598; mas éste no puede ser el jesuíta de que estoy tratando, sino aquél. Pero en el proceso que al nuestro se formó por la Inquisición de Toledo en 1602, del que hablaré más adelante, consta que tenía veintisiete años, y que era hijo de Alonso Hurtado y de Isabel García, nombre este último distinto del anotado en la partida bautismal, para nosotros de mayor fe que un apuntamiento del proceso. De todos modos, hay aquí una dificultad que no sé cómo resolver.

Otro Gaspar Hurtado, de Mondéjar, encuentro. Es un conventual de Santiago de Uclés, cuyas informaciones registro en el Archivo Histórico Nacional, y que fueron hechas en 1541. Era entonces estudiante, hijo de Cristóbal Hurtado y nieto de Alonso Hurtado, gente labradora, pero de cepa limpia y muy cristiana. Sin duda pertenecía á la familia del escritor, que consta era también de labradores honrados.

Nuestro Gaspar, según se ve en el referido proceso, estudió latinidad en Mondéjar con el preceptor Francisco de Vega, clérigo, y á la edad de catorce años pasó á Alcalá de Henares, que había de ser su residencia durante mucho tiempo. En los libros del archivo de aquella Universidad hay frecuentes menciones de su nombre. Así, encuentro que en 26 de Mayo de 1593, y cuando aún era muy mozo, hizo actos llamados de *responsiones magnas*, y en el último día del mismo año se recibió de licenciado en artes

y filosofía, y de maestro en esta facultad en 24 de Diciembre de 1595. Empezó luego la de teología, á la que le llamaban el espíritu del tiempo y sus propias inclinaciones, y aunque hizo la tentativa de teología en principios de 1598, no se licenció hasta el postrero día de 1602, y en seguida se doctoró, aunque no sé en qué fecha exacta, por no haber hallado el registro correspondiente. Por entonces era ya colegial del Mayor de San Ildefonso de Alcalá, donde entró, previa oposición, en 4 de Marzo de 1597, con el número 317. (*Dichos y hechos del Cardenal Cisneros*, por Baltasar Porreño, manuscrito de la Biblioteca Nacional; *Memoria de los colegiales*, de dicho colegio, manuscrito de la Academia de la Historia, y *Biblioteca de los colegios mayores*, por Rezabal.)

En 1602 hizo oposición á las cátedras de artes, vacas en la Universidad, y ganó una, de que tomó posesión en 17 de Marzo. En el voluminoso expediente que de estas oposiciones se conserva se ven, como en otros semejantes de aquellos tiempos, las graves faltas de que adolecía el sistema de provisión de cátedras, pues aparecen unos opositores acusando á sus contrarios de seducir, sobornar y engañar á los alumnos votantes, muchos de los cuales no tenían aptitud legal para intervenir en la elección, así como de jurar en falso y cometer otros delitos y corrupciones. Tan excelente profesor fué, que el mencionado Porreño dice que «de los discipulos que tuvo en Artes se graduaron siete en theología y dos en medicina, cosa que no se ha visto en otro ningun maestro de la Universidad».

El P. Nieremberg, discípulo suyo, dice que fué «el primero que despues llevó licencias de Doctores en Teología en competencia de los más ilustres hombres de entonces», y el mismo P. Hurtado, alabando á aquellos competidores, con-

fiesa: «He tenido siempre en mucho este triunfo, porque de diez que competiamos sobre el primer lugar..... siete eran colegiales mayores y ocho maestros que leian Artes y cuatro que fueron rectores de la Universidad.» (*De fide*, disputa 11.^a, dificultad 13.^a)

Antes de entrar en la cátedra, quizá por el humo de la vanidad levantado por sus triunfos escolares, quizá por influjo de la inexperiencia, ó también por la suspicacia con que se miraban entonces los más inocentes atrevimientos tocantes en doctrina de fe, le afligió el proceso inquisitorial de que hice antes mención, y que existe en el Archivo Histórico Nacional, procedencias del de Alcalá de Henares, adonde fué con otros muchos de la Inquisición toledana. En 1602 se procesó al padre jesuíta Luis de Torres, quien para descargo dijo en una de sus declaraciones que cierta proposición suya, tachada por el fiscal, estaba defendida por autores modernos en escritos y actos académicos, y uno de los que citó fué el maestro Gaspar Hurtado. Á consecuencia de esta declaración, el tribunal incoó proceso contra Gaspar, le llamó á Toledo y le puso en prisión. Lo ocurrido había sido lo siguiente. En un acto celebrado en la Universidad de Alcalá en Octubre de 1601, defendió esta tesis: «Non est de fide hunc: numero Papam, exempli gratia, Clementem octavum esse verum Papam.»

Más que idea herética debió ser alarde para un juego dialéctico y de escuela, pero se tuvo noticia de ella en Roma, donde pareció muy mal, como ya había advertido el Nuncio, aunque el Dr. Montesino, que contradijo al disertante, aceptó su tesis según la explicaba, como la entendieron antes en la misma Universidad teólogos de nota, entre los que algunos llegaron á ser obispos. Pero se encontró el asunto porque los escrupulo-

los lo referían á la infalibilidad pontificia. El P. Nieremberg, que habla algo de esto (*Varones ilustres de la Compañía*, III, página 565) con referencia al P. Vázquez, cuenta que Clemente VIII llamó á Roma al sustentante Hurtado y á sus defensores, cuatro de ellos muy distinguidos, alguno tanto como el célebre don Alvaro de Villegas, que más tarde fué gobernador de la diócesis de Toledo y rehusó tres arzobispados. Mas no parece que fueran á la Ciudad Eterna.

Según el proceso, el fiscal pidió que se condenase al maestro Hurtado á excomunión mayor y que se le sometiese al tormento, no obstante las protestas del reo de ser católico cristiano. Al mismo tiempo defendía éste la ortodoxia de su doctrina, aunque sometiendo su juicio al Tribunal de la fe. Ya en sus últimos escritos se titulaba doctor, y en uno manifestaba que, procesados por la misma proposición los PP. Luis de Torres y Melchor de Oñate, requería en defensa propia los argumentos que ambos jesuitas presentaron para la suya. La Inquisición resolvió que el asunto era materia opinable, y en 28 de Junio de 1603 declaró absuelto y libre al maestro Hurtado, aunque prohibiendo que se sustentase otra vez la doctrina causa del proceso y hasta que se tratase de ella.

Suscitó lo ocurrido gran escándalo, y como andaban revueltos en el asunto algunos padres de la Compañía de Jesús, los enemigos de ésta quisieron sacar partido para combatirla, recordando también que el célebre P. Gabriel Vázquez había asistido al acto académico, de donde vino todo. Fué menester que Felipe III y D.^a Margarita, su mujer, acudiesen á Alcalá para consolar á los jesuitas, de que era preclaro ornamento Vázquez, al que por cierto Hurtado, siendo ya de la Compañía, sucedió en la primera cá-

tedra de teología del colegio complutense. (Nieremberg, obra citada.)

Como, según referí antes, era colegial mayor de San Ildefonso, donde tuvo varios oficios, como los de maestro de ceremonias, informante en las pruebas de colegiales, etc., en la capilla ó junta de 5 de Diciembre de 1604 se leyó un mandamiento de los inquisidores toledanos para que no se le descontase el tiempo que en Toledo estuvo cuando el Tribunal de la fe le encausó, señalando este tiempo, que fué desde 11 de Noviembre de 1602 á 11 de Agosto de 1603. Mucho después, en capilla de 25 de Septiembre de 1625, el colegio acordó no remitir cosa alguna al P. Hurtado de las multas que le alcanzaron en las visitas hechas al establecimiento mientras en él estuvo, que debió ser hasta 1607, pues desde entonces no aparece su nombre en las actas de estas juntas. (Libros de capillas del colegio, en el Archivo Histórico Nacional.)

Presumo que fué en este año cuando salió del colegio mayor de San Ildefonso para entrar en la religión de los cartujos, y debió ser después de esta tormenta y avisado por ella. Según Porreño (obra inédita mencionada), no pudiendo con vida tan penitente, y previa la licencia pontificia, se salió de aquella religión y entró en la Compañía de Jesús, quién sabe si llamado por los mismos que compartieron sus tribulaciones. Rezabal y Ugarte (*Biblioteca de los colegios mayores*) dice que Hurtado estuvo sólo seis meses con los cartujos en el Paular, según noticia comunicada por el Sr. Fernández Vallejo y tomada del expediente de pruebas del mismo Hurtado.

En la Compañía fué pronto uno de los más preclaros, y la impresión de sus obras, que parece resistió alguna vez, le dieron justa fama de teólogo eminente; pero no olvidados sus superiores de los triunfos que como profesor tuvo en el ejercicio

de la enseñanza, le aplicaron principalmente á ella en la Universidad de Alcalá, de donde salió poco. En las cartas de padres jesuitas que publicó el *Memorial Histórico Español* de la Academia, tomos XIII al XIX, hay algunas noticias de él, aunque ni son muchas ni dilatadas. En ellas consta que fué uno de los teólogos nombrados en Marzo de 1635 para entender en la causa de la célebre madre Luisa de Carrión, á la cual ponía entonces en aprieto el Santo Oficio, deseoso de conocer la índole de sus revelaciones y la calidad de su doctrina, reuniéndose la junta de calificadores en Septiembre del mismo año.

Dichas cartas consignan también que murió en principios de Agosto, si no fué algo antes, de 1646, diciendo de él por todo elogio y con no merecida moderación: «Ha impreso algunos libros que han parecido bien por la brevedad y claridad.» Mejor le juzgaron después otros escritores, como el P. Hardá y Muxica, mercenario, que le calificó de doctísimo y le nombró á la par que á Belarmino, Suárez y otros insignes teólogos (*Vida de San Serapio*, 1727, pág. 250); Rezabal y Ugarte (*Biblioteca de escritores de los colegios mayores*, pág. 166); el biógrafo P. Andrade, según el cual, el padre Francisco Aguado, confesor del conde duque, fué quien persuadió al P. Gaspar para que publicase algunas de sus obras teológicas; Nicolás Antonio, Alegambe y otros.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

504. Tractatus de Matrimonio, et Censuris. Avthore P. Gaspare Hvrtdado, Mondeiariensi e Societate Iesv D. Theologo in Academia Complutensi, et olim in eadem Artivm liberalivm publico professore, et Collega D. Ildephonsi, et nunc in Collegio Complvtensi Societatis Iesv Sacrae Theolo-

giæ Primario professore. Anno (*Monograma de Jesús*) 1627 Cvm Privilegio. Complvti, ex officina Ioannis de Villodas et Orduña, Typographi Vniuersitatis.

Suma del privilegio: 8 de Enero de 1627.—Idem de la tasa: 26 de Marzo de ídem.—Erratas.—Licencia del provincial.—Idem del Ordinario: 9 de Septiembre de 1626.—Aprobación de don Cristóbal de Guzmán.—Idem de D. García Anguiano.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Índice de disputas y dificultades.—Idem de palabras.—Colofón en hoja aparte.

Cuatro hojas de principios, 696 páginas de texto y 52 hojas lo demás, en 4.º

Es una de las obras más completas é interesantes del P. Hurtado, que examina en ella el matrimonio desde su naturaleza esencial, conforme al derecho natural y eclesiástico, hasta los casos más extraños que pueden ocurrir en la materia. La naturaleza y condición de los esposales, la del matrimonio, las diferentes clases de éste, las obligaciones que produce, impedimentos, divorcio, cognación, afinidad, dispensas, etc., son tratados con suma maestría y amplitud, pero no conforme al derecho positivo, sino con arreglo á los principios de la filosofía, de la teología y de las prescripciones eclesiásticas. Este tratado se contiene en 26 disputas, y en otras varias trata de censuras, excomunión, irregularidad, etc.

Bibliotecas de San Isidro, de la Universidad Central y Nacional.

505. Tractatvs de Matrimonio, et Censuris. Avthore R. P. Gaspare Hvrtado, Mondeiarensi, e societate Iesv, D. Theologo in Academia Complutensi: Et olim in eadem Artium liberalium publico Professore, & Collega D. Ildephonsi, Et nunc in Collegio Complutensi Societatis Iesv, sacrae Theologiae primario Professore. (*Emblema del impresor.*) Lvgdvni, Sumptibus Lavrentii Dvrand. M. DC. XXIX. Cvm Privilegio.

Dedicatoria del editor al Sr. Carlos de Torveón.—Idem del autor á la Virgen.—Licencia del provincial: 25 de Agosto de 1526.—Idem del Ordinario de Madrid: 9 de Septiembre del mismo año.—Aprobaciones del Dr. D. Cristóbal de Guzmán, D. García Anguiano y Fr. Roberto Berthelot.—Licencia para esta edición: 31 de Julio

de 1627.—Otra.—Texto.—Índices de cuestiones y de cosas notables.

Ocho hojas de principios, 997 páginas de texto, una de índice y 38 hojas sin foliar lo demás de éstos. En 8.º

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

506. Tractatvs de Incarnatione Verbi. Avthore P. Gaspare Hvrtado, Mondeiarensi è Societate Iesv Doctore Theologo in Academia Complutensi. Et olim in eadem Artium liberalium publico professore, & Collega D. Ildephonsi. Et nunc in Collegio Complvtensi Societatis Iesv Sacrae Theologiae Primario professore. Anno (*Monograma de Jesús*). 1628. Cvm Privilegio. Complvti, ex Officina Ioannis de Villodas & Orduña, Typographi Vniuersitatis.

Suma del privilegio: 19 de Octubre de 1627.—Idem de la tasa: 1.º de Febrero de 1628.—Erratas.—Licencia del provincial.—Idem del Ordinario.—Aprobaciones del Dr. Juan Sánchez Duque y D. Pablo Zamora.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Índices de disputas y de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 531 páginas de texto y 32 hojas de índices, en 4.º

Comprende 20 disputas, divididas en dificultades, á manera de capítulos.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

507. Tractatvs de Sacramentis, Tomvs primvs. Complectens tractatvs de Sacramentis in genere, Baptismo, Confirmatione, Poenitentia, et Extrema Vnctione. Avthore P. Gaspare Hvrtado Mondeiarensi, è Societate Iesu, D. Theologo in Academia Complutensi, et olim in eadem Artium liberalium publico professore, & Collega D. Ildephonsi, et nunc in Collegio Complvtensi Societatis Iesu, sacrae Theologiae primario professore. Anno (*Escudito con el monograma de Jesús*) 1629. Cvm Privilegio. Compluti. Ex Officina Ioannis de Villodas & Orduña, Typographi Vniuersitatis. 85. ps. y m.

Tomo 1: Suma del privilegio: 25 de Octubre de 1628.—Idem de la tasa: 20 de Julio de 1629.—Erratas.—Licencia del Provincial.—Idem, del

Ordinario: 26 de Junio de 1628.—Censura de D. Pedro de Celada y Silva.—Otra de D. José de Argáiz.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Índices de disputaciones y de cosas notables.—Colofón, precedido de un gran monograma de Jesús.

Cuatro hojas de principios, 645 páginas de texto, una más para empezar el primer índice, y 15 del resto; en 4.º

No he visto el tomo II. En la *Tipografía Complutense* se hace sólo referencia de este libro, sin haberle visto entonces el autor de dicha *Tipografía*. Claro es que en el tomo II se tratará de los tres Sacramentos que no se explican en el I.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Universidad Central.

508. Tractatus de Sacramentis et Censuris Avctore P. Gaspare Hvrtado Mondeiarense, E Societate Iesv Doctore Theologo Complutensi, & Supremæ S. Generalis Inquisitionis Qualificatore; Olim in Academia Complutensi artium Liberalium publico Professore..... Editio secunda, variè aucta & emendata. (*Estampita grabada en cobre del monograma de Jesús.*) Antverpiæ, ex Officina Plantiniana Baltharis Moreti. M. DC. XXXIII. Cum Priuilegijs Cæsareo & Regio. (*En rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—Dedicatoria á la Virgen, fechada en los idus de Mayo de 1633.—Portada del tomo I.—Licencia del Provincial: Madrid, 9 de Julio de 1628.—Licencia del Ordinario: Alcalá, 26 de Junio de ídem.—Censura del doctor Pedro Celada Silva, en Alcalá.—Otra de D. José de Argáiz.—Texto.

Cuatro hojas de principios, 406 páginas de texto del tomo I, á contar desde su portada propia, siguiendo la numeración para el tomo II hasta la página 640, inclusive, en que acaba, y 33 hojas para índices, licencias y aprobaciones de Francia y emblema del editor. Al final, y antes de la hoja de este emblema, va una licencia del autor á Baltasar Moreto, digno descendiente de Plantino, para que haga esta nueva impresión. En folio, á dos columnas.

Hermosa impresión, que el autor corrigió.

Biblioteca de San Isidro.

509. Tractatus de Sacramentis et Censuris

Avctore P. Gaspare Hvrtado Mondeiarense, E Societate Iesv Doctore Theologo Complutensi..... Editio secunda, variè aucta & emendata. (*Emblema de los editores.*) Antverpiæ Typis Plantinianis, Prostant apud Hieronymvm & Ioan, Bapt. Verduvsen. Anno M. DC. LXIV. Cum Gratia & Priuilegio. (*En rojo y negro.*)

Es la misma que la anterior, fuera de la portada. Sin duda los editores quisieron aprovechar los restos de la anterior, bien que no se advierte propósito de suponer que se trataba de una nueva edición, puesto que también la llamaron *segunda*, esto es, en el orden de las de Amberes.

Bibliotecas de San Isidro, Nacional, de la Universidad Central y en mi librería.

510. Tractatus de Beatitudinedine, Actibus, Bonitate, et Malitia, Habitibus, Virtutibus, et Peccatis. Avctore P. Gaspare Hvrtado Mondeiarense à Societate Iesu, D. Theologo in Academia Complutensi. Et olim in eadem Artium liberalium publico Professore, & Collega D. Ildephonsi, et in Collegio Complutensi Societatis Iesu sacræ Theologiæ Primario Professore. Año (*Monograma de Jesús.*) 1630. Cvm Priuilegio (*sic*). Matriti, apud viduã Ludouici Sâchez Regni Typographã.

Sumas del privilegio y de la tasa, aquél de 15 de Septiembre de 1630, y ésta de 20 del mismo.—Erratas.—Licencia de la Orden.—Ídem del Ordinario: 20 de Julio del mismo año.—Censuras de Fr. Rafael Obispo y Dr. Guzmán de Santoyo.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Índice de disputas y dificultades.—Ídem de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 652 páginas de texto y 18 hojas de texto, en 4.º

Ni los Padres Backer ni otros biógrafos conocieron esta edición.

511. Tractatus de Beatitudinedine, Actibus humanis, bonitate et malitia..... Matriti, apud Franciscum de Ocampo, 1632.

En 4.º

Noticia de los padres Backer; pero deben darla de referencia.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

512. Tractatus de Fide, Spe, et Charitate Authore P. Gaspare Hvrtado Mondeiarense à Societate Iesu D. Theologo in Academia Complutensi. Et olim in eadem artium liberalium publico professore, & Collega D. Ildephonsi, Et in Collegio Complutensi Societatis Iesu Primario Sacrae Theologiae Professore. Año. (*Monograma de Jesús*) 1632. Cvm Privilegio Matriti, apud Franciscum de Ocampo.

Sumas del privilegio y de la tasa, en 24 de Mayo y 25 de Agosto de 1632 respectivamente.—Erratas.—Licencia de la Orden.—Ídem del Ordinario: 27 de Marzo.—Censura de Fr. Fernando Núñez.—Otra del Dr. Juan González Martínez.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Colofón.—Índice de cuestiones.—Ídem de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 565 páginas de texto, una de colofón y 20 hojas de índices; en 4.º

Uno de los aprobantes enaltece tanto al autor, que dice de él que es, por su ciencia y letras, otro San Jerónimo y otro San Agustín, alabando también la pureza y candor de su alma, su prudentísimo consejo y admirables dotes de cristiano y de escritor, no menos que la claridad de exposición de las doctrinas á que dedicaba su ingenio y su pluma.

Bibliotecas de la Universidad Central y Nacional.

513. Tractatus de Ivstitia et Ivre, Authore P. Gaspare Hvrtado Mondejarense. E Societate Iesu Doctore Theologo Complutensi, & S. generalis Inquisitionis Qualificatore. Olim in Academia Complutensi Artium liberalium publico professore, & Collega D. Ildephonsi, & in Collegio Complutensi Societatis Iesu Primario S. Theologiae professore. Año (*Escudito con el monograma de Jesús.*) 1637. Cvm Privilegio. Matriti, Apud Ioannem Sanchez.

Suma del privilegio: 12 de Junio de 1637.—Ídem de la tasa: 4 de Noviembre.—Erratas.—Licencia de la Orden.—Ídem del Ordinario.—Censura de Fr. Pedro Grima, trinitario.—Otra de Fr. Ildefonso de Herrera, de los mínimos.—

Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Índice de disputaciones.—Ídem de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 326 numeradas de texto y 26 sin foliar de índices; en 4.º

Comprende un tratado *De justicia et iure*; otro *De contractibus*, y otro *De iudicio forensi*. Se divide cada uno de ellos en *disputaciones*, y éstas á su vez comprenden varias *dificultades* ó cuestiones, á manera de capítulos, siguiendo el plan que el autor adoptó para todos sus libros.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

514. Tractatus de Deo Avctore. P. Gaspare Hvrtado, Mondejarense. E Societate Iesu, Doctore Theologo, et Decano Academiae Complutensi, et S. Generalis Inquisitionibus Qualificatore. Olim in Academia Complutensi Artium liberalium publico Professore, & Collega D. Ildephonsi, & in Collegio Complutensi, & in Matritensi Societatis Iesu, Primario S. Theologiae Professore. Anno (*Monograma de Jesús.*) 1641. Cvm Privilegio. Matriti In Typographia Regia.

Sumas del privilegio y de la tasa, en 7 y 21 de Octubre de 1641, respectivamente.—Erratas.—Licencia del Provincial de la Orden.—Censura de Fr. Ildefonso de Herrera, franciscano.—Ídem del Dr. Juan González.—Licencia del Ordinario.—Dedicatoria á la Virgen.—Texto.—Tabla de disputas.

Cuatro hojas de principios, 316 foliadas de texto, y siete de tabla; en 4.º

Comprende los tratados siguientes: I. De Deo. II. De attributis Dei. III. De sciencia Dei. IV. De voluntate Dei. V. De prædestinatione. VI. De Trinitate.

515. Tractatus de Deo Auctore P. Gaspare Hurtado. Matriti, 1642.

En 4.º

Citada de referencia por los padres Backer, quienes no mencionan la anterior. La referencia de aquellos padres debe ser por lo que dice N. Antonio, que quizá la equivocó con la siguiente, de cuya existencia certifico.

Biblioteca de la Universidad Central.

516. Tractatus de Deo. Avctore P. Gaspare Hurtado, Mondejarense e Societate

Iesv. (*Sigue como en la anterior.*) Con Privilegio En Madrid, en la Imprenta Real, Año de M. DC. LXII. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.

Consta de las mismas partes que la primera edición, con iguales páginas.

En 4.º

Biblioteca Nacional.—*Varios.*

517. Copia de los pareceres de Maestros, Catedráticos y otras personas doctas sobre el abuso de pinturas y figuras lascivas. Madrid, por la Viuda de Alonso Martin, 1632.

En 4.º

Dieron informe en Madrid, á 20 de Septiembre de 1632, los padres jesuitas Gaspar Hurtado, Pedro González de Mendoza, Hernando de Mendoza, Agustín de Castro y Luis de Torres. Llena las últimas páginas de dicho opúsculo, compilación de pareceres sobre el asunto.

518. Censura del libro *De altissima scientia prædestinatione ac Trinitati*, de Fr. Martin de Albiz.

La censura es del P. Gaspar Hurtado, y la obra se imprimió en Alcalá, por Antonio Duplastre, 1632, en folio.

Biblioteca de la Universidad Central.

519. Aprobacion del P. Gaspar Hurtado de las *Vespertinas de la Pasion de Cristo*, por Fr. Francisco de Rojas Nieto, observante franciscano. (Madrid; en 4.º)

Fecha de la aprobación: Madrid, 12 de Diciembre de 1633.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 140.

520. Aprobacion del P. Gaspar Hurtado de la obra escrita por D. Francisco Torreblanca Villalpando y titulada *Iuris spiritalis practicabilium*.

En folio.

Está suscrita en Madrid á 10 de Agosto de 1636.

Biblioteca de la Universidad Central.

521. Aprobacion del P. Gaspar Hurtado del *Teatro funeral de la Iglesia* de Fr. Francisco de Rojas. (Madrid, 1637.)

Su fecha en Madrid á 1.º de Abril de 1636.

522. Aprobacion de las *Quæstiones morales theologicæ in Sacramenta* de Fr. Leandro del Santisimo Sacramento, trinitario.

Es la aprobación del P. Gaspar Hurtado. Las *Quæstiones* se imprimieron en Alcalá, por Francisco Roperio, 1642, en tres tomos en folio. El tomo último se imprimió en Madrid.

523. Aprobacion de la obra de Luis Vives *Dialogistica Linguæ Latinæ exercitatio*, con anotaciones de Pedro Mota.

Fué aprobante el P. Gaspar Hurtado, y se publicó el libro de Vives, con las anotaciones de Mota, en Alcalá, por María Fernández, 1652, en 8.º

524. De legibus et gratia.—De Religione.—De Angelis.

El P. Hurtado dejó dispuestos estos tres tratados para la imprenta, no sé si reunidos ó formando tres volúmenes. Sotwel dice: «*Meditabatur præterea Summam quandam, et Cursum Philosophicum.*»

Biblioteca Nacional. — Sala de Manuscritos, Mm, 526.

525. Discurso del Padre Hurtado de la Compañía de Jesus Sobre la reduccion de la moneda de vellon.

Una hoja de portada y tres de texto, en folio; manuscrita, siglo XVII, sin firma, y al parecer original.

«La causa, empieza, de la infinidad de vellon tiene tres raices. La primera ser la plata de espanya tan barata y tan buena. La 2ª ser el vellon tan excesivamente estimable. La 3ª ser la materia extrangera y no del reino. Para reducir las cosas a terminos que no se arruinen se an de cortar estas tres raices»

Propone que se haga registro general de la moneda de oro y plata, resellándola y aumen-

tando su valor, siendo el aumento que resultase la mitad á beneficio del rey y la otra mitad para el dueño de la moneda que se resellase y registrase.

CV.

ALFONSO HURTADO DE VELARDE.

Como hijo de Guadalajara lo mencionan los historiadores de esta ciudad, y uno de ellos, el P. Pecha, le califica de poeta célebre, y le atribuye, como es cosa corriente, el famoso romance, que Pecha transcribe:

«El caballo vos han muerto,
Subid rey en mi caballo...» etc.,

romance que, escrito en habla antigua, se refiere al heroísmo de D. Pedro González de Mendoza, cuando, á cambio de morir, salvó á Juan I en la batalla de Aljubarrota. Otro historiador inédito, don Francisco Torres, dice que escribió comedias á lo antiguo «y otras obras», sin decir más.

No he encontrado su partida de bautismo en los mermados libros parroquiales de la capital de la Alcarria, pero sí su partida de defunción en los de San Ginés, la que dice: «En diez de mayo de mill y seiscientos y treinta y ocho años falleció Alonso Hurtado Velarde llebóse a enterrar a San Gil. Recibió los santos Sacramentos de mano del Sr. Cura hizo testamento ante Luis de Medina dexo por albaceas a Simon Perez y a su mujer.» Los restos del protocolo de Luis de Medina existen en el archivo de protocolos de Guadalajara, y forman dos tomos, pero en ninguno de ellos aparece el testamento de Hurtado de Velarde. Sólo he visto en uno de ellos una escritura de 30 de

Junio de 1532 entre Francisco y Antonio de la Olmeda, sobre administración de bienes, y en ella consta como testigo Alonso Hurtado de Velarde, quien firma así: *Al.º hurtado*; pero con sus dos apellidos se le nombra en la enunciación de los testigos.

Aunque era autor dramático, no le tocó á él glosar con tal carácter su famoso romance antes citado, sino á Luis Vélez de Guevara, su contemporáneo (murió Vélez en 1644). Pero quizá fueron amigos, y esto movió á Vélez á escribir la comedia titulada *Si el caballo vos han muerto.....*

Hace presumir aquella amistad la circunstancia de que Vélez fué servidor del conde de Saldaña, de la casa de Mendoza, como él dice en la portada de su *Elogio del juramento del príncipe D. Felipe* (Madrid, 1608; en 8.º). Acompañando al conde iría muchas veces á Guadalajara, y allí residiría, y con tal motivo pudo hacer amistad, él literato, con un hombre de letras como Velarde.

Este se distinguió principalmente por su imitación, no siempre bien lograda, del lenguaje castellano antiguo, del cual debió hacer con tal objeto detenido estudio, aunque en su época éste carecía del carácter analítico y filológico que hoy puede tener. Por esta circunstancia de imitador, más que por su mérito real de dramaturgo, aunque no le faltaban relevantes condiciones de poeta, fué muy alabado de sus contemporáneos y de los historiadores de Guadalajara Pecha y Torres, para quienes era incomparable aquella cualidad. Cuando D. Agustín de Rojas dijo en su *Loa de la comedia*, enumerando autorés,

Como el heroico Velarde,

sin duda se refirió al nuestro por la naturaleza de los asuntos de que escribió.

Los historiadores de nuestra literatura

dramática y popular mencionan con alabanza á este escritor. El Sr. Barreda y Leirado le llama «insigne y casi desconocido poeta» (*Catálogo del Teatro antiguo*), y mencionale también Adolfo Schœffer en su *Geschichte des Spanischen National dramas*, Leipzig, 1890. Y no cito más.

526. Trajedia de los siete Infantes de Lara, en language antiguo. De Hurtado Velarde, vecino de la ciudad de Guadalupe.

Incluido en la *Flor de las comedias de España*. Madrid y Alcalá, 1615. (Son dos ediciones distintas, según Barrera y Leirado.)

Es la única obra dramática conocida de Velarde. Acerca de ella, de cómo entendió su autor la famosa leyenda y de que es posterior á la obra de Lope de Vega del mismo título, diserta con mucha perspicacia D. Ramón Menéndez Pidal en su precioso libro *La leyenda de los Infantes de Lara*, 1896.

527. Comedia del Cid, doña Sol y doña Elvira, de Alonso Hurtado de Velarde.

Completamente desconocida hasta ahora, pero se menciona con la siguiente en el *Rauaglio di Parnasso*, de Fabio Franchi, incluido en el libro *Essequie Poetiche del signor Lope de Vega*, 1636, donde se hace decir á Lope de Rueda:

«Velarde, que es este hombre grueso, quiere que de su *Comedia del Cid, doña Sol y doña Elvira*, y de aquella otra titulada *El conde de las manos blancas*, no quede más que el título, porque la obra no sirva de ejemplo á ningun hombre barbado, para preciarse de blanca mano»

528. El Conde de las manos blancas, comedia de Alonso Hurtado de Velarde.

También desconocida, y cuyo título consta en las palabras del *Rauaglio di Parnasso*.

529. Romance de *El caballo vos han muerto*.

Es uno de los romances caballerescos ó históricos que gozan de más fama, y ha sido reproducido muchas veces, incluso en el *Romancero* del Sr. Durán. Está escrito imitando el habla antigua, pero la imitación es poco perfecta. El romance es bueno.

CVI.

DON SIMEÓN IBÁÑEZ LAZCANO.

Por la aprobación que dió en Madrid, á 9 de Septiembre de 1681, á la obra de D. Matías Lagunez sabemos que era natural de Sigüenza, como éste: «Gratulor mihi, dice, Patriæque nostræ Siguntini Civitati, de tali filio &.» Al enumerar sus propios títulos en dicho escrito, se llama abogado de los Reales Consejos, electo oidor de Santa Fe de Granada, y luego de la Audiencia de Méjico.

530. Aprobacion laudatoria del *Tractatus de fructibus*, de D. Matias Lagunez.

En latin.

CVII.

PADRE JOSÉ FÉLIX IBÁÑEZ
DE MENDOZA.

De su ilustre padre el marqués de Mondéjar D. Gaspar Ibáñez de Mendoza, heredó sangre noble y amor á los estudios. Nació en Mondéjar en 12 de Octubre de 1683. Inclinado á la vida religiosa, siguió sus primeros cursos en el colegio de Ocaña, donde se preparó para entrar en la Compañía de Jesús, lo que hizo en 25 de Noviembre de 1698, en edad muy temprana. Continuó su educación teológica y literaria en los colegios de Madrid y Alcalá, volvió á Ocaña como maestro, y en otras partes enseñó también, á la vez que predicó en misiones y en los pulpitos más celebrados, mostrando en todos estos empleos sagacidad de espíritu, prudente consejo y notable saber.

La carta edificante que escribió el pa-

dre Eustaquio de Medina (manuscrito en folio, dos hojas, en la Academia de la Historia) cuando murió el P. José Félix, fechada en Madrid en 5 de Marzo de 1766, pocos días después de su muerte, le juzga como escritor en estos términos:

«Pueden componer gruesos volúmenes los muchos escritos que nos ha dexado de su mano y de los que no pocos han merecido los elogios de las personas externas de mayor grado y doctrina: hállese en ellos respuestas muy sólidas, y muy fundadas, y autorizadas á las diversas consultas que le hacian personas de alta clase: decisiones teológicas, canónicas, legales y morales, compuestas con no menos estudio que acierto: colecciones copiosas ó ritos y ceremonias sagradas: métodos para dar los ejercicios de N. P. S. Ignacio con utilidad de las almas, y diversas pláticas sobre las verdades eternas, que en ellos se meditan: explicaciones de la Doctrina Christiana muy altas para proponerlas con claridad á los fieles.»

No parece que se ha salvado ninguno de estos escritos.

Academia de la Historia.—*Varios*, en 8.º 6-6-4, M-317.

531. Parecer del M. R. Padre Joseph Felix Ibañez de Mendoza, de la Compañía de Jesus, por orden del Consejo, sobre la *Theologia particular* de D. Nicolas Molina Guion. (Madrid, 1732, imprenta de José González; en 8.º)

Está fechada en la casa de probación de la Compañía, Madrid 27 de Marzo de 1732.

«Mas pudiera decir del Autor, como testigo de los luzimientos, con que en los patios de nuestro Colegio de Murcia curso la *Philosophia* y *Theologia*.....»

Por estas palabras se sabe que también estuvo en Murcia el P. Ibañez.

CVIII.

IBRAHIM-BEN-WAZAMOR,
EL HICHARI.

No se conocen á ciencia cierta las fechas de su nacimiento y muerte, y si sabemos que vivió en tiempo del famoso Almamún, rey de Toledo, no muy antes de caer esta ciudad en poder de los cristianos. Se dice que, por encargo de aquel monarca, escribió:

532. Iman de los pensamientos (que trata) de los poetas, prosistas é historiadores de Guadalajara.

De ser cierta esta noticia y el título transcrito, los cuales da Aben-Aljathib, la obra sería interesantísima para nosotros, aun cuando, como es seguro, tratase sólo de literatos y escritores árabes nacidos en Guadalajara, y acaso en su tierra.

CIX.

FRAY BERNARDO DE JESÚS
Ó ESCAMILLA.

Alguna vez lamento en esta obra la costumbre de varios institutos monásticos de cambiar el apellido paterno de sus individuos por otro religioso, ó por el nombre del lugar patrio, ó por ambos á la vez; porque hace difícil averiguar el nacimiento, familia y otras circunstancias de los religiosos que lo hicieron. Entre ellos se cuenta á Fr. Bernardo, que se llamó Escamilla por el pueblo de su naturaleza, pero de cuyos padres, natalicio, etc., nada sabemos.

Su aplicación, talento y virtudes le allanaron en la Orden de San Francisco

el camino de los puestos principales de la misma, como eran los de lector de teología, calificador de la Suprema Inquisición, padre de la provincia de San José, comisario visitador de otras, etc., títulos que ostenta en las aprobaciones de los libros cuya censura se le encomendó, y que recuerda Fr. Marcos de Santa Rosa al hablar de él en la *Crónica de la provincia de San José*, segunda parte. Siendo provincial, asistió en Roma al Capítulo general de la milicia franciscana, reunido en 15 de Mayo de 1723. (*Franciscos descalzos de Castilla la Vieja*, por Fr. Juan de San Antonio.)

Como confesor del inquisidor general D. Juan de Camargo, tuvo valimiento, de que no quiso aprovecharse ni aun para aceptar las mitras de Sigüenza y Osma, que por influjo de Camargo le ofrecieron. Retiróse, en los últimos años de su vida, al convento de San Gil de Madrid, donde están fechados algunos escritos suyos, y en él falleció á 16 de Mayo de 1723.

Sus obras, según las citan los dos escritores mencionados y según lo que yo he visto, son:

Biblioteca de San Isidro.

533. Dedicatoria á la provincia de S. José de la Orden de S. Francisco y Prólogo al lector de los *Sermones Quadragesimales* de Fr. Francisco Pinto (Dos tomos: Madrid, por Diego Martínez Abad, 1719; en 4.º), por Fr. Bernardo de Jesus.

En los preliminares del tomo 1 de dicha obra.

Consta en ellos que, habiendo muerto fray Francisco Pinto, Fr. Bernardo de Jesus recogió, preparó y dió á la imprenta estos sermones.

La licencia de la Orden está dada por Fr. Pedro de Sacedón, provincial de dicha provincia, y Fr. Eugenio de Brihuega, secretario, en el convento de San Gil de Madrid, á 14 de Septiembre de 1719. De dicho convento era entonces guardián Fr. Bernardo.

534. Aprobacion de la *Oracion fúnebre*

en las honras celebradas en Madrid en sufragio del Gran Duque de Toscana, por Fr. Diego de Madrid. (Madrid, 1724; imprenta de José Rodríguez Escobar; en 4.º)

535. Censura de Fr. Bernardo de Jesus del libro *Vida de la V. Madre Geronima de Jesus Carrillo* por Fr. Juan Rodriguez de Cisneros. (Madrid, por Tomás Rodríguez Frias; 1727, en folio.)

Ocupa cinco páginas en los preliminares, muy nutridas de fastidiosa erudición, no siendo siempre oportunas las citas de que está empedrada. La fechó en San Gil de Madrid, á 6 de Mayo de 1727.

Se titula en el encabezamiento lector de teología, calificador de la Suprema, ex custodio y ex provincial de la provincia de San José y ex comisario de la de San Pedro Alcántara y San Diego.

536. Aprobacion de los *Franciscos descalzos de Castilla la Vieja* de Fr. Juan de S. Antonio; 1728, tomo 1, en folio.

Redactó esta aprobación Fr. Bernardo de Jesus en 29 de Junio de 1727 en su convento de San Gil de Madrid.

Como muestra de su estilo intolerable, véase esto: «En legal narrativo, vitalicio de lo histórico, en prudencial eclipso, como siglo del animo, en deleitar oídos, donde las dos potencias voluntad y entendimiento gozen combate opiparo, una por lo convencido, otra por lo aficionado.»

537. *Altissima Mystica* de San Pedro de Alcántara, con su admirable Vida, puesta en práctica por las quarenta y dos Mansiones de los hijos de Israel. Escribela Fr. Bernardo de Jesus Escamilla, Lector de Theologia, calificador de la Suprema, Custodio, Difinidor, Comisario Visitador de las Santas Provincias de San Diego y de San Pedro de Alcántara en Andalucía, y Ministro provincial quinquagésimo tercio.

Menciona esta obra manuscrita, en 4.º, el señor Barrantes en su *Aparato bibliográfico de Extremadura*, 1, pág. 73, y añade que la muerte del autor impidió la publicación de la *Altissima Mystica* y de otros 21 tomos predicables. Cree, además, el bibliógrafo extremeño que debió ser conocida y aun impugnada, como lo prueba la

siguiente obra, escrita para complacer al cardenal Crescencio, defensor de la *Mystica*:

«Defensa de la Altissima Mystica de San Pedro de Alcantara que escribió Fr. Bernardo de Jesus Escamilla por Fr. Diego de Fuensalida, Lector de Theologia Moral, y procurador de la causa del Santo en la córte de Roma. Roma, 1679.»

538. Cœlica Signa.

Manuscrito en 4.º No sabemos el fin de esta obra, que debió ser mística.

539. Obras predicables.

Manuscrito en 24 tomos; 16 en 4.º, y los demás en 8.º

CX.

FRAY DIEGO DE JESÚS.

Perteneció á las familias de los Ruices y Ballesteros de Horche, su patria. Hallándose cursando en la Universidad de Alcalá, dejó el mundo para entrar en la Orden de los trinitarios, redentores de cautivos, cuyo hábito tomó en 13 de Marzo de 1602. Por su talento y por su fama de docto fué lector de teología en aquella Orden, y el primero que tuvo este cargo, haciéndose admirar también por ser insigne escriturario y predicador muy persuasivo. Tan gran crédito le dieron su saber y sus virtudes, que cuando la Orden celebró el capítulo general de Toledo de 27 de Abril de 1641, le eligió general, el cuarto de la serie, altísimo puesto que tuvo hasta Mayo de 1647, y para cuyo feliz desempeño estaba preparado con haber sido tres veces provincial de la provincia del Espíritu Santo, y cuatro definidor general, porque en él resplandecían á un tiempo la gravedad de carácter, la sabiduría y la pureza de costumbres. En 3 de Abril de 1648 murió en el convento de Madrid.

De él hablan Fr. Diego de la Madre de Dios y Fr. Alejandro de la Madre de Dios en las partes primera y segunda, respectivamente, de la *Crónica de los Descalzos de la Santísima Trinidad*. El historiador de Horche, Fr. Juan Talamanco, no dió más noticias que las de la *Crónica*, y ni aun siquiera averiguó la fecha del nacimiento de Fr. Diego.

540. Annales de la Religion de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos.

No se imprimió. Fray Alejandro de la Madre de Dios dice: «El P. Fray Diego de Jesus ordeno las noticias de la antigüedad, que pertenecen á la Orden, y las puso en un libro, que se llama Annales.....», etc.

No se confunda á este trinitario con el de su mismo nombre que en 1687 imprimió los *Annales* de la citada Orden, en Madrid, imprenta de González de Reyes, y el cual acabó de escribir su libro en 20 de Noviembre de 1686, esto es, muchos años después de haber muerto el de Horche.

CXI.

SOR JERÓNIMA DE JESÚS
Y CARRILLO.

En la sección de biografías doy alguna noticia de ella, según lo que escribieron sus biógrafos. Pocos lances tuvo su vida, aparte los altos empleos de su piedad religiosa. Era natural de Escamilla, como allí se dice, y obedeciendo á las órdenes de sus confesores, algunos de gran calidad por sus letras y ciencia teológica, escribió:

541. Vida interior de Sor Jerónima de Jesus y Carrillo.

Quedó inédita; pero el grueso volumen que de la vida de esta religiosa escribió Fr. Juan Rodríguez de Cisneros contiene gran parte de lo

escrito por la misma. Todo se reduce á revelaciones, éxtasis y favores celestiales, cuyo juicio no me corresponde. Como escritora, si el padre Cisneros no corrigió aquel escrito, y no obstante licencias de construcción y descuidos notables, es muy digna de estudio, teniendo en cuenta principalmente la época en que vivió.

CXII.

FRAY JUAN DE JESÚS MARÍA.

La *Crónica de la Orden del Carmen* enumera las grandes virtudes de este venerable carmelita (tomos I y II). Cuando en un viaje á Pastrana le vió Santa Teresa, siendo entonces seglar y mozo, exclamó la santa: «Tengan cuenta con este mancebo, que ha de ser muy gran religioso». Tuvo cumplimiento la profecía de la santa iluminada.

Llamóse antes de entrar en religión Juan Pérez Aravalles, y nació en aquella villa á 27 de Marzo de 1549 (libro I de bautismos, folio 351), hijo de Juan Pérez y de María Gómez Buencuchillo. Entró en la Orden á 26 de Junio de 1570. Ignoro si sería él un Juan Pérez Aravalles que se licenció en artes y filosofía en Alcalá en 22 de Noviembre de 1577, pero no se llama fraile, siendo así que ya lo era hacía siete años, si la crónica carmelitana no se equivoca.

Destináronle sus superiores á la instrucción de novicios, empleo que le movió á escribir un libro, y además fué aplicadísimo al púlpito, y aun sobresalió en este ejercicio. Predicando cierto día á la emperatriz en las Descalzas de Madrid, se esforzó de manera que arrojó abundante sangre, porque era orador que se encendía en las alabanzas de nuestra fe. Des-

empeñó cargos de importancia en su familia religiosa, particularmente en Andalucía, como fueron los de definidor, prior, socio del capítulo general de Cremona y provincial de Andalucía. Como era de salud endeble y las tareas fueron muchas y graves, en Aguilar le cogió de golpe la muerte el Sábado Santo de 1609, con gran reputación de virtud. Luego, en 1688, llevaron sus huesos á enterrar en el famoso convento teresiano de Pastrana, siendo así esta villa origen y término de su peregrinación por el mundo, vivo y muerto. (Fray Jerónimo de San José, *Historia del Carmen Descalzo*.) Le enterraron en el suelo, en la capilla de Santa Teresa, y el moderno historiador de la villa, Sr. Pérez Cuenca, después de copiar la inscripción de la losa sepulcral, dice que los huesos, así como los de fray Gabriel de la Asunción, estaban en unas pilas de piedra «que por acaso encontré, en 28 de Octubre de 1851, al ir á embalsamar la capilla».

La *Bibliotheca Carmelitana* hace de él este elogio: «Vir eminentis virtutis, singularis prudentiæ et solidæ literaturæ.»

Biblioteca de San Isidro.

542. Instrucción de Novicios Descalzos de la Virgen Maria del monte Carmelo. Conforme a las costumbres de la misma Orden. (*Varios versos latinos en torno á un espacio cuadrado*.) En Madrid. En casa de la biuda de Alonso Gomez. Año 1591. Con licencia de Superiores.

Aprobación de Fr. Juan Baptista, Fr. Blas de San Alberto y Fr. Juan de Jesús María, compiladores de esta *Instrucción*: Madrid, 7 de Julio de 1590.—Mandato de la consulta para la impresión.—Certificado del secretario de la misma.—Prólogo.—División.—Texto.—Tabla.—Escudo de la Orden.—Composición latina.—Erratas.

94 hojas, incluidos los preliminares, y dos al fin no numeradas, en 8.º

CXIII.

FRAY ANTONIO DE JESÚS SACED

En Sacedón nació, sin que sepamos en qué año y cuál era su familia, por esconder sus apellidos bajo los de profesión al tomar el hábito de fraile franciscano, y por no quedar en su pueblo natal rastro de su memoria. El bibliógrafo mejicano Beristain y Souza dice que pasó á aquellas regiones como misionero de su Orden, y que fué el primer obispo de Linares en el nuevo reino de León.

Escribió:

543. Carta pastoral del Illmó. y Rmó. señor D. Fr. Antonio de Jesus Sacedon, del Consejo de Su Magestad Obispo de Linares. Expedida en el ingreso á su Obispado, que por orden de su Magestad el Señor Don Carlos III, se ha erigido en el Nuevo Reyno de Leon. (*Adornito*.) Mexico: En la Imprenta nueva Madrileña de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1779.

Una hoja de portada y 34 páginas de texto, en 4.º

Está bien escrita y con las consideraciones apropiadas al caso. La cita el Sr. Beristain, y he visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional, Sala de *Varios*.

CXIV.

MATÍAS LAGÚNEZ.

En los libros de la parroquia de San Pedro de Sigüenza encuentro las partidas de tres personas de este nombre. El primero, hijo de Andrés y de María de Vi-

llanueva, recibió las aguas bautismales en 5 de Marzo de 1570; el segundo, hijo de Matías Lagúnez y María de Aguilar, en 28 de Marzo de 1606; el tercero, hijo del mismo matrimonio, recibió el sacramento en 24 de Febrero de 1619, siendo sus padrinos el maestro Jerónimo de Vergara y Catalina Lagúnez. Éste es nuestro escritor. El segundo debe ser un canónigo de Sigüenza, de quien se hizo limpieza de sangre en 1640.

Á las personas que como censores amistosos juzgaron su obra principal, y que en los preliminares pusieron sus juicios, debemos casi todas las noticias que siguen, por desgracia poco abundantes. Aunque nacido de noble familia en Sigüenza, no estudió las leyes en su Universidad, sino en la de Salamanca, donde se hizo notar por lo despierto de su ingenio y por su facilidad para la polémica en los actos escolares.

Ejerció en Madrid la jurisprudencia, y según un papel sobre los individuos del Colegio de Abogados de la corte (manuscrito de dos hojas en folio, Biblioteca de la Universidad Central, tomo xxx de *Varios*), entró en él en 26 de Abril de 1676. Pasó á Indias como fiscal de la Audiencia de Quito y ascendió á oidor de la de Lima, donde murió en 1703. Era tan modesto, que sólo las instancias de sus amigos y el conocer la utilidad que de ello resultaría, le hicieron imprimir su tratado *De fructibus*, de cuyo mérito dan prueba clara las varias ediciones que alcanzó.

En la estampa que va después de la portada de la primera, estampa abierta en cobre por G. F. para reproducir el ostentoso retablo y la imagen de Nuestra Señora la Mayor, de Sigüenza, se ve al autor en traje de magistrado, y de hinojos, ofreciendo su libro á la Virgen. Parece joven, con la cabellera abundante y de color claro y con fino bigote.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

544. Tractatus de Fructibus. Titulo generali. In quo selectiora, quæ ad rem fructuariam pertinent iura expenduntur: difficilioraque reserantur. Opus equidem vulgatum: e summis eductum theoreticæ, et practicæ Iurisprudentiæ Penetralibus. Iure Canonico, Civili, Regio. Feudali: Necnon aliorum Regnorum, et Provinciarum Legibus, Statutis, Constitutionibus, Oppidorumque, diversarum Civitatum Ordinationibus. Sacris etiam litteris, propheticisque affabre concinnatum. Ex quibus, digladiatis opinionum, hinc inde, contentionibus, & ipsarum nonnullis opportunè reiectis: alijs inconcordiam redactis; veriores, receptioresque sententiæ, ac resolutiones traduntur; & melioris notæ Authoritatibus, Doctorumque placitis plenâ manu congestis, fulciuntur atque exornantur. Omnibus proficuum, ac per necessarium, nec iniucundum futurum: assiduo labore, ac, repetito per vigilio, confectum; accuratâ, ac indefessâ diligentia illustratum. In tredecim partes divisum. Quarum prima, et secunda nunc in Iurisdictionem, iurisdictionum feudorum, præsentationum, beneficiorum, Maioratum, Pascuorum, piscationum, venationum, multarumque aliarum rerum fructus, eorumque iura complectentes. Sanctissimæ, atque Immaculatæ Virgini Mariæ..... suâ Sacratissima Imagine. La Mayor, nuncupata quæ in Sacello Sanctæ Ecclesiæ Siguntinæ asseruatur, & colitur, Dicitur. Authore Licent. D. Mathia Lagunez Siguntino, Dudum in Supremâ Hispaniarum Curia disertissimo Advocato: Nunc in Regia Quitientia Audientia Peruani Orbis Senatore. Cum triplici indice. Primò partium. Secundò capitum, seu quæstionum. Tertio rerum, & verborum: quibus etiam, commodioris, vsus gratiâ, Indiculus vocum, ac nominum adjicitur. Pars prima. Cum Privilegio, Matriti. Ex Typographia Melchioris Alvarez. Anno Dñi. M. DC. LXXXVI. (*Portada en rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—Estampa grabada en cobre por G. F. en 1685 y representando á Nuestra Señora la Mayor de Sigüenza. — De-

dicatoria á dicha santa imagen.—Censura de D. Juan Fernández de Apodaca: 26 de Marzo de 1681.—Licencia del Ordinario: 27 de idem.—Censura de D. Diego González de Jaén.—Suma del privilegio: 14 de Julio del mismo año.—Fe de erratas.—Suma de la tasa: 12 de Enero de 1686.—Carta crítica de la obra por D. Gregorio Fontecha y Mendoza.—Otros escritos laudatorios de la obra y del autor, por D. Simeón Ibáñez Lazcano, D. Gabriel de Campos, P. Juan de Araujo, de la Compañía, y D. Diego Ventura Soberal y Guevara.—Texto.—Anteportada de la segunda parte, en hoja propia.—Texto de esta parte.—Indices.

11 hojas de portada, otra de la lámina, 816 páginas de texto y 216 con foliación aparte, de índices, y además cinco hojas no foliadas de una recensión de nombres por alfabeto con que cierra la obra. En folio, á dos columnas.

El plan era colosal, puesto que lo publicado no comprende más que las dos primeras partes de las trece que debía tener. Comúnmente se divide en dos tomos, pero la paginación no se interrumpe, y el tomo II lleva título en hoja aparte. La suma de doctrina, de erudición, de comentarios y de citas que hay en esta obra, hacen de ella un verdadero piélago donde no es fácil ni cómodo entrar. El trabajo, que parece en muchas partes de primera mano, debió ser extraordinario en materia tan difusa y poco trillada en España. Lagúnez demuestra gran conocimiento de leyes y de tratadistas. Considero de mucho interés su trabajo para el estudio de nuestras antiguas instituciones en la parte próxima ó remota que puede referirse á la materia de este libro, que comienza con la etimología y descripción de la palabra *fructus* y de la amplitud que tiene, así en las cosas reales como en los servicios personales.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de Jurisprudencia.

545. D. Mathiæ Lagunez Siguntini antea in Suprema Hispaniarum Curia Dissertissimi Advocati, nunc verò in Regia Quitientia Audientia Peruani Orbis Senatoris; Tractatus de Fructibus, in quo selectiora iura ad Rem Fructuariam pertinentia expenduntur, ac difficiliora referantur. Opus e summis theoreticæ, et practicæ Jurisprudentiæ penetralibus eductum; Iure Canonico, Civili, Regio, Feudali, aliorumque Regnorum, et Provinciarum Legibus, Statutis, Consti-

tutionibus, Oppidorumque, ac Civitatum Ordinationibus; Sacris etiam Litteris, profanisque affabrè concinnatum; ideòque omnibus in Vtroque Foro versantibus maximè utile, ac necessarium. Pars prima, et secunda, Jurisdictionum, Feudorum, Præsentationum Beneficiorum, Majoratum, Pascuorum, Piscationum, Venationum, plurimarumque rerum fructus, eorumque jura complectens. Editio altera a mendis diligenter purgata; Cum Indicibus Capitum, seu Quæstionum, ac Rerum et Verborum locupletissimis. (*Escudo del impresor.*) Venetiis, M. DCCI. Apud Paulum Balleonium. Superiorum Permissu, ac Privilegiis. (*Portada en rojo y negro.*)

Dedicatoria á Nuestra Señora de la Mayor de Sigüenza.—Diego Ventura Soberal y Guevara al lector, en 1686.—Índice de cuestiones.—Licencia de los reformadores de la Universidad de Padua.—Texto.—Índice de cosas y palabras notables.

10 hojas de principios, 540 páginas de texto, y 42 hojas de índice; en folio mayor, á dos columnas.

Biblioteca de la Universidad Central.

546. D. Mathiæ Lagunez Siguntini, antea in Suprema Hispaniarum Curia Disertissimi Advocati, ac deindè in Regiâ Quitensi Audientiâ Peruani Orbis, Senatoris; Tractatus de Fructibus, in quo selectiora jura ad rem fructuariam pertinentia expenduntur, difficilioraque reserantur. Opus et summis theoricæ, et practicæ Jurisprudentiæ penetralibus eductum; Jure Canonico, Civili, Regio, Feudali, necnon aliorum Regnorum & Prouinciarum Legibus, Statutis, Constitutionibus, Oppidorumque, ac Civitatum Ordinationibus; Sacris etiam Litteris, profanisque affabrè concinnatum: ex quibus, digladiatis opinionum, hinc inde contentionibus, & ipsarum nonnullis opportunè rejectis: aliis in concordiam redactis; veriores, receptorésque sententiæ, ac resolutiones traduntur; & melioris notæ Autoritatibus, Doctorumque placitis plenâ manu congestis, fulciuntur, atque exornantur. Nunc primum in Galliis prodit a mendis diligenter purgatus, Cum Indicibus Capi-

tum, seu Quæstionum, ac Rerum & Verborum locupletissimis: Quibus etiam commodioris usus gratiâ, Indicibus vocum ac nómimum adjicitur. (*Escudo de la flor de lis, sostenido por dos tenantes.*) Lugduni, Sump-tibus Anisson & Joannis Posuel. M. DCC. II. Cum Privilegio Regis Christianissimi. (*En rojo y negro.*)

Anteportada.—Portaça.—Epistola gratulatoria de D. Gregorio Fontecha y Mendoza.—Gratulación de D. Simeón Ibáñez Lazcano al autor: Madrid, 9 de Septiembre de 1681.—Epistola de D. Gabriel de Campos al autor.—Otra del padre Juan de Araujo, jesuita.—Al lector, D. Diego Ventura Soberal y Guevara.—Censura de don Juan Fernández de Apodaca.—Licencia del Ordinario: Madrid, 27 de Marzo de 1681.—Censura de D. Diego González de Jaén.—Suma del privilegio del rey de Francia: 21 de Septiembre de 1700.—Índice de cuestiones.—Texto.—Índices.

10 hojas de principios, 592 páginas de texto, y 60 hojas de índices, éstos con la signatura propia de *a-k*, de á seis hojas. En folio, á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

547. D. Mathiæ Lagunez Siguntini, antea in Suprema Hispaniarum Curia.... Tractatus de Fructibus, in quo selectiora.... (*Sigue como en la edición anterior, y después del emblema de los editores, dice.*) Lugduni, Sump-tibus Fratrum de Tournes. M. DCC. XXVII. (*Portada en rojo y negro.*)

Anteportada.—Portada.—(Siguen los principios de la anterior, menos la suma del privilegio para Francia.)—Índice de cuestiones.—Texto.—Índices.

10 hojas de principios, 592 páginas de texto, y 52 hojas de índices; signatura *a-n*, de á cuatro hojas, siendo blanca la última. En folio, á dos columnas.

En mi librería.

548. † Memorial, que el Licenciado Don Matias Lagunez, del Consejo de su Magestad, y Oydor de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, haciendo oficio de Fiscal en ella, diò, y presentò en dicha Real Audiencia, à cerca del beneficio, y cobrança de los tributos de los Indios. Y De los me-

dios que se pueden poner, para que se eviten los fraudes, que en dicha cobrança se cometen, en daño, y perjuicio de la Real Hacienda. Impresso en Madrid, Año de 1686. (*Portada con orla.*)

12 hojas numeradas, menos la última; en folio. Va dirigido al Consejo, y comienza: «**M.** P. S. El Licenciado Don Matias Lagunez..... Dize, que en la cobrança de tributos Reales, que pagan los Indios de esta Prouincia, se le defraudan á V. A. por los Corregidores, Tenientes, y demás cobradores la mayor parte de ellos.....»

Entre otros abusos que denuncia está el de que dichos funcionarios hacían un padrón de indios por San Juan y Navidad, sin enumerarlos y contentándose con decir: «Hay tantos indios», con lo que cobradores y escribanos daban las cuentas á su gusto, poniendo y quitando indios, según su antojo y conveniencia, sistema vicioso ya antiguo, aunque intoerable, por los fraudes que ocasionaba. Además, las cuentas se daban en el transcurso de muchos años, hasta el punto de que desde 1626 hubo 37 corregidores ó tenientes que no las presentaron. Muchos otros abusos expone, y notables noticias sobre el sistema de recaudación ofrece en el Memorial, que acaba con proponer la reforma de dicha recaudación sobre bases más racionales y provechosas para el erario, que, según cálculo de Lagúnez, cobraba en este capítulo *treinta veces* menos de lo que era justo. Á ello contribuían también los artificios de los indios para eximirse del pago del tributo, de tal suerte que, habiendo en Quito 40.000, sólo estaban empadronados para el pago 1.200, viniendo esto de la confusión entre indios originarios y advenedizos.

Sobre la población indígena hace constar algunas cifras, como, por ejemplo, la de que en Quito y cinco leguas en derredor existían 150.000 indios que sólo producían al fisco Real 15.000 pesos anuales, siendo la capitación calculada de cinco pesos por individuo en cada año. Así sucedía, como dice, que los corregidores, cobradores y caciques, «cada día se ve entrar descalços en estas cobranças y a muy poco tiempo con haciendas muy cuantiosas», gentes que hallaban protección en los mismos corregidores de la ciudad, porque daban á éstos 500 ó 1.000 pesos de regalo cuando de ellos recibían el nombramiento, que, sin embargo, era sin sueldo. Y lo que pasaba en Quito era común á las demás ciudades y villas cabeceras. Así había corregidores que, con salario no muy excesivo, en seis años se retiraban con 50.000 ó 100.000 pesos. El plan de reforma es bastante amplio, y una de sus cláusulas

propone que no sean españoles los cobradores, sino caciques de los mismos indios.

Sobre este plan informaron los oidores de la Audiencia y el virrey duque de la Palata en 1682 y 1683, y los informes van al fin del Memorial, todos muy favorables á éste, de tal modo que fué aprobado y promulgado el plan en 15 de Julio de 1683, dando á Lagúnez principal intervención en su cumplimiento.

León Pinelo dice que fué impreso en 1685, pero presumo que es error suyo ó de la imprenta.

549. Contra las comedias.

El papel arriba mencionado sobre los colegiales del de Abogados de Madrid, en su brevisima nota sobre Lagúnez, dice que escribió un libro contra las comedias que no ha sido impreso.

CXV.

FRAY DIEGO DE LANDA Y CALDERÓN.

El apellido Landa es rarísimo en Cifuentes, y de familia que lo llevase no encuentro dato alguno, bien que los papeles del archivo parroquial desaparecieron en un incendio, y del municipal tampoco hay muchos anteriores al siglo XVIII, excepto una notable serie de diplomas en pergamino, salvada milagrosamente, y de que publiqué el inventario en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de 1897. Pero no hay duda alguna de que Fr. Diego nació en aquella villa y de que su familia materna era de lo más ilustre de aquella tierra, con capilla propia, escudo de armas y otros indicios de ser de prosapia noble.

Nació Fr. Diego en 1524, y á los diecisiete años de edad entró religioso franciscano en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, de donde se trasladó al de San Antonio de la Cabrera, en la sierra de Buitrago, siendo en él

guardián. (González Dávila, *Teatro eclesiástico de Indias*, tomo 1, y Fr. Pedro de Salazar, *Crónica franciscana de la provincia de Castilla*, pág. 114.)

Como misionero fué destinado á Indias, y en ellas al Yucatán, de que fué uno de los primeros conquistadores espirituales. En 1553 era guardián del convento Ismalense en ocasión de que acaeció un hambre terrible, siendo entonces y con este motivo un modelo de caridad cristiana y aun de previsora prudencia. Nombráronle provincial del Yucatán, y luego, en 30 de Abril de 1572, después de un viaje á España, le propuso el rey para obispo de Mérida en aquella tierra, dignidad que desempeñó con grande espíritu, con energía indomable y con ardor de misionero. Porque en esto fué donde más trabajó y con más fruto. Conociendo que no podía desarraigat la idolatría de los indios sin privarles de sus ídolos, y alentado con la práctica suya y ajena en este asunto, destruyó infinidad de aquellos ídolos, sin contemplación alguna, lo que ahora lamentan ciertos escritores, sin considerar que no era su misión salvar y recoger objetos arqueológicos, sino convertir á los indígenas á la verdadera fe y al yugo de la Corona Real de España.

Otro objeto predilecto de sus afanes fué la corrección de vicios y mal vivir de los españoles de aquella región y «el modo de proceder que tenían contra los indios». Ocasionó este empeño grandes disgustos y aun odio profundo contra el prelado de parte de algunos hombres amigos de vivir cómodamente y de tiranizar á los naturales yucatecas; y como también se lo tenían éstos, al menos los aferrados á sus idolatrías, brujerías y encantamientos, tuvo muchos enemigos, y alguna vez le pusieron en riesgo de muerte.

Contra él enviaron quejas al rey antes y después de ser obispo. En las *Cartas*

de Indias, pág. 407, hay una larga representación dirigida por los indios gobernadores del Yucatán, en 12 de Abril de 1567, contra los religiosos franciscanos, y bien se advierte que fué obra de algún español receloso ó herido en sus intereses. En dicho papel se quejan los indios cabeceras que lo suscriben, de las persecuciones de los frailes, quienes les acusaban sin razón de ser idólatras, hasta que les salvó de cárceles y tormentos el bondadoso Sr. Toral, primer obispo de Mérida del Yucatán, aunque volvieron otra vez á la servidumbre y al rigor por culpa de Fr. Diego de Landa, «principal autor de todos estos males y trabajos», quien además se escudaba con la voluntad del rey.

Piden que vayan otros frailes, pues aunque quieren bien á Fr. Diego y á sus compañeros, «solamente de oírlos nombrar se nos revuelven las entrañas».

La abundancia de ídolos, causa principal de no dominarse la idolatría, era tan grande, que en carta dirigida al rey en 15 de Marzo de 1563 dijo Diego Quijada que por industria de los religiosos y castigando á los indios se habían descubierto dos millones de ídolos «y más» de piedra, barro, madera y otras materias. (*Cartas de Indias*.)

Mal se compagina esta crueldad con la petición de diez caciques en carta al rey, Yucatán, 11 de Febrero de 1567, pidiendo frailes franciscanos para su bien y alabándolos mucho, en particular á Fr. Diego de Landa.

En su rarísimo *Informe contra Idolorum cultores del Yucatan* (Madrid, viuda de Juan González, 1639; en 4.º), don Pedro Sánchez Aguilar, deán que fué de aquella iglesia, da curiosas noticias sobre la contienda que, desde el tiempo de Landa, duraba aún entre los dos brazos, real y secular, acerca del castigo de los indios idólatras de la diócesis yuca-

teca, indios, dice, muy sabidos y resabidos, que en 1603 llenaban las cárceles por su paganismo y á los que debía apretarse, auxiliando á ello la potestad secular. Dice que los naturales ganaron una provisión de la Audiencia de Méjico en 1574, que ató las manos de Fr. Diego de Landa, «que los castigaba con alguna severidad», cesando entonces los castigos. Refiere que Landa, «vir apostolicus», custodio entonces de su Orden, como otro Matatías castigó á muchos indios apóstatas, por lo cual fué calumniado por algunos españoles y llamado á España ante el rey; pero tan bien se defendió, que volvió á Indias y después recibió la mitra.

No moderó el obispo sus rigores, pues en el informe se cuenta también que un delegado suyo, quizá saliéndose de las órdenes recibidas, castigó á los indios culpables de idolatría y grandes vicios, con cepos, cárceles y azotes, emplumándolos, sacándolos á la vergüenza con sartas de cuernos, etc., según resulta de una carta del rey dirigida á D. Diego desde Toledo á 4 de Septiembre de 1570. El obispo, sin embargo, era gran protector de los indios sometidos, y dice el Sr. Sánchez Aguilar que aquél tenía en su casa un indígena que sabía gramática y música y defendía á los indios en sus causas y pleitos.

La preferencia natural que el obispo daba á los regulares sobre los clérigos seculares, dió ocasión también á disgustos, que se prolongaron hasta muy entrado el siglo XVII.

Conozco un memorial del pleito ó proceso habido entre la clerecía del Yucatán y los religiosos franciscanos, sobre diez beneficios ó curatos de indios, impreso sin lugar ni año. (Academia de la Historia, Papeles de Jesuitas, 156.) En este papel jurídico pedían los curas la devolución de los curatos, de cuya pose-

sión les privó el obispo Landa, para dárselos á los franciscanos que llevó en su compañía desde España.

En la información que se hizo, dice un testigo que el despojo lo efectuó el Sr. Landa «por particular amistad que tenía á los religiosos de la dicha Orden, y haberse criado entre ellos y ser lengua de esta provincia, y que en la lengua de los naturales hizola doctrina christiana». Otro declara que el obispo «era muy buena lengua», esto es, muy conocedor del idioma de los indios; otro que fué de los primeros franciscanos llegados á aquella provincia, siendo «estremada lengua», y otro que «hablaba muy bien la lengua de los naturales».

Según Fr. Francisco Gonzaga (*Historia del origen de la Orden Seráfica*), murió en 30 de Abril de 1549 este segundo obispo de Mérida del Yucatán, donde, según González Dávila, «yaze en un ilustre sepulcro en el convento de San Francisco..... En el convento de la Cruz de Cifuentes dexó una obra pía haciendo bien por su alma». Pero Fr. Pedro de Salazar, en su crónica, asegura que «su cuerpo está sepultado en un sepulcro muy estimado en la Iglesia Cathedral de Mérida».

Después de impresa la crónica del padre Salazar (1612), debió hacerse el traslado de los restos del obispo á la capilla que en la iglesia de Cifuentes había erigido su sexto abuelo, D. Ibán de Quirós Calderón. Porque en 20 de Agosto de 1889, quien esto escribe encontró los restos en dicha capilla, según denota una pequeña inscripción, y en las circunstancias que refirió á la Academia de la Historia en un informe publicado por la misma en su *Boletín*, tomo XVI, año de 1890.

La inscripción dice así:

«Aquí estan colocados los guesos del Ilmo. Señor Don Frai Diego de Landa

Calderon Obispo del Yucatan. Murio año de 1572. Fue sexto nieto de Don Iban de Quiros Calderon que fundo esta capilla año de 1342 como consta de la fundacion.»

En los archivos de Cifuentes no se encuentra noticia del traslado de estos restos venerables, ni de la fundación que hizo Fr. Diego en su villa natal, ni hay de él memoria alguna fuera de dicha inscripción.

550. Relacion de las cosas de Yucatan, por Fr. Diego de Landa.

En un viaje que hizo á España el abate francés Mr. Brasseur de Bourbourg, incansable investigador de las antigüedades, lengua é historia de los indios del Yucatán, encontró en la Academia de la Historia una copia, no íntegra, de la obra que con aquel título escribió y no publicó el P. Landa. El abate la imprimió en París en 1864 en un volumen titulado de la misma manera, aunque en francés, y dió á conocer al mundo sabio uno de los escritos más interesantes que debemos á los primeros misioneros españoles en América. El autor, en la manera y con el criterio propio de su tiempo, más cuidadoso de recoger las noticias de curiosidad que de juzgarlas con criterio científico, recogió cuanto oyó de los mismos indios acerca de sus costumbres, creencias, ritos, organización social y familiar, construcciones, regocijos, etc. Mas no es esto lo más interesante del códice de Landa, sino el haber conservado una parte de la interpretación de las escrituras y signos katúnicos, que no sólo se ven en los antiguos monumentos de aquella raza maya, sino en esos singularísimos documentos escritos en tiras de una especie de papel á manera de papiro, que se llaman códices mayas, y que se han estudiado por los sabios americanistas con un interés digno de más alta fortuna, porque su interpretación es aún sobrado dificultosa para no desear mayores adelantos.

Monsieur Brasseur creyó encontrar en el trabajo de Landa la clave de la interpretación maya, y donde la encontró incompleta la adicionó por sí mismo, sacando como resultado un sistema no sólo de interpretación, sino transcendental á otro orden de ideas. Pero dejése llevar de su fantasía,

y en este volumen, como en sus estudios posteriores, fué más lejos de lo que consentían las reglas de la crítica prudente. Mr. León Rosny, aunque censurando con injusta dureza á Landa, sin duda porque era español y fraile, ha procedido con más prudencia en su ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central. Otros sabios angloamericanos, americanos del Centro-América, ingleses y franceses, han tenido en cuenta para estos estudios la *Relación de las cosas de Yucatán*, de Landa, reconociendo que á él se deben los fundamentos de tan interesantes investigaciones.

551. Relacion de las cosas de Yucatan sacada de lo que escribió el P. Fray Diego de Landa de la Orden de S.^a Francisco.

Páginas 69 á 115, y entre los apéndices del antes mencionado ensayo de M. León Rosny, traducido al castellano por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, é impreso en folio mayor, con notables mejoras, láminas, notas é ilustraciones, en Madrid, imprenta de Tello, 1884.

La persona que copió el manuscrito de Landa, ó mejor dicho, el extracto de su obra que hay en la Academia, por encargo de Brasseur de Bourbourg, cuando éste lo publicó por primera vez, aquel copista, digo, no hizo su trabajo con el esmero y puntualidad debidos, por lo que el docto Sr. Rada, con motivo de su traducción del ensayo de Rosny, quiso reimprimir el códice de la Academia con enmienda de aquellos yerros, y así lo hizo, por lo que ahora podemos disfrutar de una edición cabal y muy interesante, por ésta y otras circunstancias que la enriquecen.

552. Doctrina cristiana en lengua maya, traducida para los indios del Yucatan, por Fr. Diego de Landa.

Impresa.

No la he visto citada en parte alguna; pero D. Pedro Sánchez Aguilar, deán que fué de Yucatán en 1603, asegura que Fr. Diego tradujo é hizo imprimir este libro de propaganda cristiana. (*Informe contra Idolorum cultores del obispado de Yucatan*, Madrid, 1639; en 4.^o)

Como se ha dicho en su biografía, resulta confirmada la noticia por la declaración de un testigo en el proceso ó pleito de que he hablado.

CXIV.

IGNACIO DE LASARTE
Y MOLINA.

Natural y vecino de Guadalajara, donde ejerció la abogacía. Los Lasartes pertenecieron á lo que podemos llamar la segunda nobleza de aquella ciudad. Ignacio ó Íñigo había estudiado leyes en la Universidad de Tolosa, y con testimonio de la misma de ser bachiller en la facultad desde 1573, en 30 de Diciembre de 1579 pidió á la de Sigüenza licenciarse, y después de los actos académicos de estatuto, en 2 de Enero siguiente obtuvo la licenciatura por votación unánime, habiéndose referido sus disertaciones principales á un punto *De judiciis*, á otro *De executione rei judicate*, y á otro *De fide instrumentorum*. Así consta en los libros de grados de aquella Universidad.

No he hallado ni la partida de su nacimiento, ni la de su muerte, y sólo una ligerísima mención de su nombre en los libros de actas del municipio patrio. El historiador de Alcalá, Portilla, primera parte, pág. 312, le cita como jurisconsulto y natural de Guadalajara, é igualmente Torres en su historia inédita de esta ciudad, añadiendo que fué el primero que en nuestra patria escribió de alcabalas.

Quien ha conservado alguna memoria suya es el historiador de la ciudad, Núñez de Castro, según el cual, Íñigo ó Ignacio fué hijo de Lope de Lasarte y Molina y de su mujer D.^a Isabel Celada, y casó con D.^a Ana de Albornoz y Arias, en quien tuvo á Lope de Lasarte, patrón del colegio de la Compañía de Jesús, fundado en la ciudad por un individuo de esta familia. Don Lope, padre de Íñigo, fué procurador en Cortes por el estado de hijosdalgo y corregidor de Toledo.

En los libros de actas del ayuntamiento de Guadalajara aparece su nombre por los años de 1576 como regidor, según he visto.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y del Consejo de Estado.

553. Ignatii Lasarte et Molina J. C. Carraccensis De decima venditionis et permutationis, que Alcauala nuncupatur, Liber vnus. Tractatvs quidem omnibus iuri operam dantibus tam in theoria, quam in praxi, scholiis et foro perutilis ac neccessarius: in quo pro exacta, perspicua, et decisiua totius materiae resolutione, innumeræ leges iuris communis et Regij vtilissimè explicantur. D. N. Philippi II. Hispaniarum Regis Catholici Maiestati dicatus. Cum Indice rerum magis notabilium, quæ facilius in Alphabetum redigi potuerunt. Præcipuas verò quæstiones et capita, quæ in hoc opere continentur, quartum post hoc folium indicat. (*Escudo Real*.) Cvm Privilegio. Compluti apud Ioannem Gratianum. Anno. 1589.

Privilegio Real: 18 de Abril de 1388.—Dedicatoria.—Al lector.—Índice de capitulos.—Prefacio.—Texto.—Índice de cosas notables.

Ocho de principios, 256 páginas de texto y varias hojas de indice; en folio.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

554. Ignatii Lasarte et Molina I. C. Carraccensis De decima venditionis & permutationis, quæ Alcauala nuncupatur, Liber vnus. (*Sigue como en la edición de 1589, y después del escudo Real acaba.*) Cvm Privilegio. Madriti, apud viduam Petri Madrigal, Anno. 1599. Ex expensis Francisci de Robles, bibliopole.

Tasa: 15 de Octubre de 1599.—Erratas de esta impresión.—Privilegio Real al autor: 18 de Abril de 1598.—Dedicatoria.—Al lector.—Elenco de capitulos.—Índices de leyes y de cosas notables.—Prefacio.—Texto.—Adiciones.—Índice de éstas.

14 hojas de principios, 212 foliadas, de texto, 71 con foliación aparte de las adiciones, en cuya última página empieza el indice, y una hoja más para concluir éste; en folio, á dos columnas,

Bibliotecas de la Universidad Central y del Senado.

555. Ignatii Lassarte et Molina I. C. Caraccensis Additamenta in svo tractatu De decima venditionis & permutationis, quæ Alcauala nuncupatur, vtilia sane ac prorsus necessaria Omnibus iuris studiosis, qui potissima operis partem non leuiter degustarunt, núnc primùm in lucem edita. Domini Nostri Philippi. III. Hispaniarvm Regis Catholici Maiestati dicata. Cvm locvplete legvm et rervm Indice, Ac Regiæ Maiestatis priuilegio. (*Escudo real.*) Madriti, Apud Petrum Madrigal, Anno Domini. 1599. Expensis Francisci de Robles Bibliopõlæ.

Tasa: 4 de Noviembre de 1599.—Erratas.—Privilegio al autor: 20 de Junio de 1596.—Dedicatoria.—Al lector.—Texto.—Índice de leyes.—Idem de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 71 foliadas, de texto, y cuatro de índices; en folio, á dos columnas.

Estas *aditamenta*, aunque formando tratado especial con portada propia, foliación aparte, etc., suelen ir unidas á la obra á que se refieren, edición del mismo año, que es la segunda.

En Madrid, á 27 de Noviembre de 1598, se concertaron el autor, que se llama vecino de Guadalajara, y Francisco de Robles, librero de Madrid, para la impresión del libro *De decima venditionis*, segunda edición, con estas adiciones. Íñigo ó Ignacio de Lasarte cedió á Robles privilegios, original, etc., á cambio de cien ducados en reales y 24 cuerpos ó ejemplares de la obra, acordando que la impresión fuera de 1.525 ejemplares. (Archivo de protocolos de Madrid, protocolo de Juan de Obregón, 1598, folio 588.)

CXVII.

DON MANUEL DE LEÓN MERCHANTE.

El maestro León se le llamó comúnmente en su tiempo, por suprimir él mismo, también de ordinario, su segundo

apellido. Gozaronse sus contemporáneos con los chistes, retruécanos y conceptos agudos de sus obras, pero no conservaron á la posteridad abundantes noticias de quien mereció ser llamado por el historiador complutense D. Miguel Portilla «sal nativa del Parnaso», y era leído con gusto por el insigne Calderón. La persona que, bajo el título de «Prólogo al benévolo lector», trazó su biografía en los preliminares de las obras póstumas de León, cuidó más de juzgarlas que de escribir prolijamente la vida del entonces celebrado y chancero poeta, hoy desconocido casi.

Por los libros de bautizados de la parroquia de Pastrana se sabe que nació en dicha villa en 15 de Agosto de 1631 de familia distinguida siempre en aquella comarca, sobre todo por el apellido de Merchante. Por los asientos de la Universidad de Alcalá podemos decir que se hizo maestro en artes en 2 de Julio de 1653, y con arreglo al testimonio del biógrafo citado, que empezó y no acabó la teología, porque, como exagerada y sentenciosamente dice el mismo biógrafo, «á nadie es dado beberse todo un golfo».

Según los libros de registro de provisiones eclesiásticas del Real patronato, existentes hoy en el Archivo Histórico Nacional, fué propuesto por el rey para una capellanía del castillo de Soria, pero creo que no gozó de ella; y estando en Atienza S. M., en 8 de Junio de 1677 le presentó para una de las raciones antiguas de la iglesia magistral de Alcalá de Henares, donde vivió casi toda su vida y donde murió. Antes, según una de las cartas que constituyen la colección epistolar de su *Picaresca*, había sido nombrado en 1670 para una canonjía de San Martín de Senis; pero tales noticias tuvo de las condiciones de aquella tierra, que renunció el beneficio.

Su ingenio despierto, su afición á las

letras, el comercio con los numerosos vates de la época, el trato con toda clase de gentes y su notable facilidad de versificar, le hicieron ser uno de aquellos poetas corrientes y molientes de la decadencia, con todos sus defectos, con su nativo mal gusto y también con una aptitud extraordinaria para el manejo del conceptismo y del retruécano, en lo que pocos le aventajaron. Creo yo que, viviendo en atmósfera literaria más pura, hubiera sido poeta distinguido y aun notable.

Aplaudiéronle y festejéronle sus contemporáneos, y le solicitaron de continuo con encargos poéticos de circunstancias, singularmente de obras ligeras de teatro, propias de sus aptitudes para la burla, y también de villancicos, loas, etc., aunque en éstos se manifestó también humorista y chancero. Como anduvo entre cortesanos, estudiantes y cómicos, no parece que ajustó mucho la vida, al menos en lo que aparece, á las exigencias del estado eclesiástico, ó cuando menos no llevó éste con aquella reserva y gravedad que exige, aunque, además de racionero de la magistral de San Justo y Pastor, fué capellán del colegio de los Manriques y comisario de la Inquisición de Toledo.

Por razón de este cargo asistió al célebre auto de fe hecho en Madrid en 1680 y que relató su paisano José del Olmo; expurgó alguna obra, como la de Daniel Senerto, *Opera omnia*, en cuyo primer tomo, á la vuelta de la portada y en un ejemplar que he visto (Biblioteca de la Escuela de Veterinaria), puso la nota de expurgada en 1680, firmándola y rubricándola. Quizá también como comisario hizo un viaje á las montañas de Burgos en Octubre y Noviembre de 1669, según referencia de una carta de la *Picaresca*, que luego mencionaré.

La Magistral, donde servía, la Real ca-

pilla y las Descalzas Reales, le exigieron con frecuencia villancicos, que su fácil pluma producía casi á la hora de pedirselos, y que luego eran puestos en música.

De estos trabajillos, por lo común de poco fuste, unos han desaparecido, y otros se imprimieron sin nombre del autor, lo que hace muy difícil atribuirle todos cuantos escribió, si bien algunos se salvaron de un total olvido por el cuidado del colector de sus obras póstumas. También ganó aplausos en el teatro, más con sus juguetes burlescos que con algunas obras serias; y cuenta en sus cartas incluidas en la *Picaresca*, que algunas de las comedias se representaron en Madrid por espacio de quince días, y por el de veinte ciertos sainetes. La verdad es que por la traza, desarrollo de la acción, pintura de caracteres, recursos escénicos, etc., son poco apreciables estas obras dramáticas, que se salvaban y aun gustaban entonces por el adormecimiento del gusto y por la vestidura de chanzonetas, equívocos y forma picaresca.

En el papel volante titulado *El Zurriago* que se escribió contra un padre jesuita, andaluz al parecer, y que no es otro que el P. Diego Calleja, colaborador de algunas obras dramáticas de León Merchante, papel que se atribuye á Quevedo, pero que Valladares, al publicarlo en el tomo 1 de su *Semanario Erudito*, lo supuso de Salazar y Castro, se trató muy mal á ambos, pero sobre todo á Calleja, de quien, sin nombrarle, se dice: «Sirvió algún tiempo de peon en las obras que hacía el Maestro Don Manuel de Leon, á quien suministraba materiales para la fábrica de aquellos Entremeses á lo divino, que hicieron de mancomun, confirmándolos con el nombre de Comedias, llamando al uno *Las dos estrellas de Francia*, y al otro *Nuestra Señora de la Salceda*.» Analiza después el anónimo

esta obra, que considera detestable, y dice que las chanzonetas son de León. Los pocos críticos que después han examinado tan á la ligera como merecen dichas comedias, han confirmado este juicio, siendo quizá el último de ellos el Sr. Adolfo Schoefer en su *Gestichte des Spanischen National dramas*, Leipzig, 1890.

Cuando le sobrevino la última dolencia, llamado por la vecindad del supremo riesgo á más altos pensamientos, y arrepentido de haber empleado en la poesía vulgar sus dotes, mandó romper todos sus manuscritos y quemar los pedazos. El religioso que le asistía se apresuró á cumplir sus deseos, aun sin perdonar las poesías sagradas. Por eso la persona que ordenó la publicación de las obras póstumas, aun habiendo puesto mucha diligencia en recoger los trabajos del maestro que andaban dispersos, creía que se perdieron algunos en aquella ocasión poco venturosa.

Murió D. Manuel de León Merchante en 15 de Octubre de 1680, como dice el edicto de la vacante de su ración y confirma la inscripción honorífica latina que se puso sobre su tumba en la Magistral, «en una punta del crucero, hacia la puerta del claustro». Entre las laudas sepulcrales que en aquella iglesia todavía se conservan, buscará el curioso inútilmente la del ingenioso León Merchante; pero transcrita está en los principios de sus *Obras póstumas*.

Entre los papeles que, originarios de la Inquisición de Toledo, pasaron al Archivo general de Alcalá, y hace poco al Histórico Nacional, existe su expediente de comisario del Santo Oficio, que empieza con la solicitud presentada en 23 de Agosto de 1661, habiéndosele expedido el título de notario de la Inquisición en 27 de Enero de 1655. Hizo el juramento de comisario en 26 de Agosto de 1661.

556. Obras poéticas posthumas, que a diversos assumptos escribió el Maestro Don Manuel de León Marchante, Comissario del Santo Oficio de la Inquisición, Capellan de su Magestad, y del Noble Colegio de Cavalleros Manriques de la Universidad de Alcalá, Racionero de la Santa Iglesia Magistral de San Justo, y Pastor de dicha ciudad. Divididas en tres classes, Sagradas, Humanas, y Comicas. Vease el prologo al lector. Dalas a luz un su aficionado. Y las dedica al Muy Ilustre Señor Don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zorita.... Chronista Mayor de Castilla, y de las Indias, &c. Con Privilegio. En Madrid: Por Don Gabriel del Barrio, Impessor de la Real Capilla de su Magestad. A costa de Fernando Monge, Mercader de Libros. Vendese en su casa, frontero de San Phelipe el Real. Año de M. DCCXXII. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria, firmada por el librero Monje.—Aprobación del Dr. D. Diego Lucas Jiméñez.—Licencia del Ordinario: 23 de Julio de 1721.—Aprobación del licenciado D. Lucas Constantino Ortiz de Zugasti.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Texto.—Índice de poesías.

12 hojas de principios, 468 páginas de texto y dos hojas de indice.

Tomo II: Impreso en el mismo lugar é imprenta en 1733.

Aprobación del licenciado D. Domingo Antonio Cambroner y Almería.—Licencia del Ordinario: 30 de Julio de 1732.—Aprobación del Dr. D. José Javier Rodríguez de Arellano.—Suma del privilegio: 7 de Mayo de 1732.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Al lector piadoso.—Retrato del autor, muy tosco y abierto en madera.—Texto.—Índice.

Nueve hojas de principios con la del retrato, 384 páginas de texto, y cuatro hojas de indice.

Tomo III: Es bastante raro, y de él sólo conozco dos ejemplares, uno en la Biblioteca Nacional, falto de algunas hojas, y otro en la de San Isidro. Carece de portada, y lleva al frente de la primera página este epigrafe: «Obras poéticas posthumas de el Maestro Don Manuel de León Marchante. Classe segunda, que contiene todos los assumptos Humanos, que se han podido adquirir.»

Lleva al frente el retrato del autor, que también acompaña al primer tomo, y sea por esto, sea porque hubiese el propósito de ponerle portada, la paginación empieza con el núm. 3. No se acabó este volumen, llegando sólo hasta la página 184 inclusive, interrumpiéndose en el sainete de *La Manzana*.

Como lo considero mucho más raro que los dos anteriores, creo oportuno dar aquí la nómina de las composiciones de teatro que contiene desde la pág. 97, donde comienzan:

Loa con que empezó á representar en Alcalá la compañía de Caballero.

Entremés del *Paseo al río de noche*.

Ídem *El Alcaide de Mayrena*.

Ídem *El Pericon*.

Ídem *El Rey de los tiburones*.

Ídem *Las tres manías y visita de los presos*.

Ídem del *Astrólogo y Sacristanes*.

Mojiganga de *La Vidriera*.

Ídem de los *Reales sitios de recreacion*.

Ídem de *Los Motes*.

Ídem de *La Manzana*, interrumpida, como he dicho.

Es extraordinaria la variedad de composiciones que se contienen en estos tres tomos, aparte las obras de carácter teatral. Juguetes de encargo, poesías amatorias, versos á lo divino, chanzas y juegos poéticos, sátiras, descripciones de viajes, apropósitos para fiestas y certámenes, en todo se empleó la musa fácil y corriente del maestro León, dominando, por lo común, la nota cómica y el donaire, los equívocos y la chanza, aun en las poesías religiosas, aunque algunas muestran seriedad de conceptos y sentimientos tiernos y cristianos. En otro tiempo, y no arrastrado por su carácter chancero, creo yo que el maestro León hubiera sido un buen poeta lírico, aunque dudo de que lo fuera dramático. Para el estudio de las costumbres literarias, y aun del espíritu social de su época, es útil el examen de sus escritos.

Bibliotecas Nacional y de San Isidro.

557. Num. 299. Comedia famosa, Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon, y del Licenciado Don Diego Calleja. (*Sigue la lista de personas, todo al frente del texto.*)

20 hojas numeradas, en 4.º; sin nota de impresión; á dos columnas.

Acaba con estos versos:

«Y aquí da fin la Comedia del segundo Redemptor San Juan de Mata, merezcan el perdon los dos Ingenios, que os sirven, para que puedan prometer segunda parte, si os agrada la primera.»

La ensalada de personajes que intervienen en la comedia está compuesta de San Juan de Mata, San Félix de Valois, Mortero, gracioso, cuatro pobres, Clodoveo, madama Leonor, Ali, moro, Rosa y Zoraida, moras, músicos, etc.

Biblioteca Nacional.

558. Num. 163. Comedia famosa, Las dos Estrellas de Francia. Del Maestro Don Manuel de Leon, y Lic. Don Diego Calleja. (*Al frente del texto. Al fin:*) Hallarase esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Salamanca, en la Imprenta de la Santa Cruz. Calle de la Rua.

36 páginas en 4.º; á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

559. La gran Comedia, las dos Estrellas de Francia. Del Maestro D. Manvel de Leon, y del licenciado Don Diego Calleja. (*Al frente del texto.*)

Folio 87 vuelto á 109 de la *Parte diez y siete de Comedias nuevas y escogidas de los mejores Ingenios de Europa*. Madrid, por Melchor Sánchez, 1662; en 4.º

También se incluyó en las *Obras póstumas*.

Biblioteca Nacional.

560. No ay amar, como fingir. Comedia famosa. Del Maestro Leon. (*Al frente del texto.*)

Páginas 67 (es 76, pero está equivocado el número) á 113 de la *Parte treynta y cinco. Comedias nuevas escritas por los mejores ingenios de España*. Madrid, por Antonio Bedmar, 1671; en 4.º También en las *Obras póstumas* del autor.

Biblioteca Nacional.

561. Comedia famosa, La Virgen de la

Salceda. Del Maestro Leon, y Calleja. (*Al frente del texto.*)

Folios 22 á 41 de la *Parte veinte y quatro de Comedias de los mejores ingenios*, etc. Madrid, 1666; en 4.^o

Incluida además en las *Obras póstumas*.

Biblioteca Nacional.

562. Num. 174. Comedia famosa, La Virgen de la Salceda. Del Maestro Leon y Calleja. (*Al frente del texto.*)

20 hojas sin numeración ni nota de impresión, en 4.^o; á dos columnas; signatura A-E de á cuatro hojas; impresión de pacotilla.

563. Biblioteca de La Crónica. Comedia famosa La Virgen de la Salceda del Maestro D. Manuel Leon Marchante y del Licenciado D. Diego Calleja. (*Adornito.*) Guadalajara imprenta de Antero Concha 1898.

Dos palabras al lector y un ruego á mis amigos.—Texto.

En 8.^o

Se imprimió como folletín de *La Crónica* de Guadalajara, pero numerada para hacer tomo aparte. Las «Dos palabras al lector.....», etc., son del vecino de Tendilla D. Pablo L. Cortijo, quien, por devoción á la Virgen y para que «los amantes de la literatura clásica puedan saborear pensamientos y trozos del siglo de oro de nuestro teatro», hizo esta reimpression de la obra á que con error llamó «Joya valiosa».

564. La Estrella de la Alcarria. Comedia.

En la carta 11.^a de las que constituyen la *Picaresca*, carta fechada en 26 de Junio de 1668, manifiesta el maestro León Merchante:

«Si yo fuí á Pastrana, fué porque es mi Patria y porque me llevó en su Litera Luisa Romero, la comedianta, que fueron á representar cinco Comedias, y una de ellas era mía, que intitula: *La Estrella de la Alcarria.*»

No sé si sería la que se incluyó en el tomo 1 de las obras impresas del maestro León con el título *La Virgen de la Salceda*, escrita en unión de Calleja, porque en ella se llama alguna vez á dicha imagen *La Estrella de la Alcarria*, ó si sería la que como segunda parte de esta comedia se ofrece en los versos siguientes, con que acaba:

«Señores, una palabra, porque una Comedia sola los prodigios de esta Imagen no puede contar, á otra el mesmo Autor os combida, dadle un victor por ahora.»

565. Loa de Planetas y Signos, del Maestro Leon.

Impresa, según el Sr. de la Barrera y Leirado, en el *Verjel de entremeses y conceptos del donaire*, Zaragoza, 1675. También en las *Obras* del autor.

Biblioteca Nacional.

566. Entremes del Gato, y la Montera.

Forma parte de la colección titulada *Arcadia de entremeses escritos por los ingenios más clásicos de España*, primera parte. Pamplona, por Juan Micón, 1691; en 8.^o

Llena desde la pág. 91 á la 101, y es obra del maestro D. Manuel de León.

Biblioteca Nacional.

567. Entremes del gato, y la montera.

Páginas 91 á 101 de la *Arcadia de entremeses por los ingenios más clásicos de España*, primera parte. Pamplona, por Juan Micón, 1700.

Tampoco lleva el nombre del maestro León, su autor; como los demás entremeses coleccionados en este tomo, son también anónimos. Esta edición comprende los mismos trabajos que la de 1691.

Biblioteca Nacional.

568. Entremes del Gato, y la Montera. (*Al frente del texto.*)

Cuatro hojas en 8.^o, sin numeración, pie de imprenta, ni signatura del pliego.

Biblioteca Nacional.

569. Saynete, intitulado el gato y la montera: representado en los Teatros de esta Corte. Para quatro hombres (*Adorno.*) Con licencia en Madrid año de 1800. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion Gerónima.

Ocho páginas en 4.º, á dos columnas.
Se incluyó asimismo en las *Obras póstumas*.

Biblioteca Nacional.

570. Entremes de los pages golosos.

Páginas 166 á 177 de la *Floresta de entremeses, y rasgos del ocio, escritos por las mejores plumas de nuestra España*, edición de Madrid, 1680, por la viuda de José Fernández de Buendía; en 8.º

Biblioteca Nacional.

571. Entremes de los Pages golosos. (*Al frente del texto. Al fin:*) Se hallará en Valencia en la Imprenta de Agustín Laborda, vive en la Bolsería.

Ocho páginas en 8.º

Biblioteca Nacional.

572. Entremes curioso de los Pages golosos. (*Al frente de la primera página.*)

Cuatro hojas en 8.º, sin numerar; signatura A de á cuatro hojas; sin nota de la impresión.

Biblioteca Nacional.

573. Num. 7. Entremes de los Pages golosos. (*Al frente del texto.*)

Ocho páginas en 8.º; sin nota de la impresión, que me parece de Valencia.

Biblioteca Nacional.

574. Entremes de los Pages golosos. (*Adornito.*) Se hallará con otros varios, Comedias antiguas, Tragedias, y Comedias nuevas, Autos, Sainetes, y Tonadillas, en la Librería de Quiróga, calle de la Concepción Gerónima: Año de 1792.

15 páginas en 8.º y una blanca final.

Biblioteca Nacional.

575. Entremes de los pages golosos. (*En la primera página y en su cabeza. Al fin:*)

Valladolid, Imprenta de Santaren, donde se hallará este y otros.

Ocho páginas en 8.º; impresión de fines del siglo XVIII ó principios del actual.

Los pajes sufren el castigo de su golosinería, porque por error toman una purga. Se declaran alcarreños, pues dicen son

«Nacidos y criados

En la Alcarria, y salimos desterrados
Porque eramos golosos con exceso.»

Biblioteca Nacional.

576. Mogiganga de la Manzana Del Maestro Leon.

En las páginas 45 á 60 del *Manojito de entremeses*, Pamplona, 1700; en 8.º

Biblioteca Nacional.

577. Mogiganga de la Manzana. Del Maestro Leon.

Páginas 55 á 70 de la *Floresta de entremeses, y rasgos del ocio, escritos por las mejores plumas de nuestra España*, Madrid, por Antonio de Zafra, 1691; en 8.º

578. Baile á los años del Príncipe, del maestro Leon.

Es la tercera pieza dramática que forma parte de la colección titulada *Rasgos del ocio en diferentes bailes, entremeses y loas*, publicada en Madrid, 1661, imprenta de José Fernández Buendía; en 8.º

579. Entremes del Borracho, del maestro Leon.

Impreso en la primera parte del *Parnaso nuevo y Amenidades del gusto*, publicada en Madrid, por Andrés García de la Iglesia, 1670; en 8.º

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, C-6-44.

580. Entremes del refugio de los Poetas, del maestro D. Manuel de Leon Merchante.

Manuscrito de cinco hojas en 4.º; letra de la época.

Son los personajes: un síndico de poetas, un demandadero, D. Cosmes, D. Toribio, poeta; un estudiante, poeta, y una dama culta. Se imprimió, según el Sr. de la Barrera, en un libro de entremeses de varios autores (que dicho señor vió sin portada), al parecer impreso de 1670 á 1675. También en el tomo 1 de las *Obras de León*, y en la primera parte del *Parnaso nuevo y Amenidades del gusto*, impreso en Madrid, por Andrés García de la Iglesia, 1670; en 8.º

581. Campaspe y Apeles. Sainetes.

Dice el maestro León en carta dirigida á su prima de Toledo en 13 de Junio de 1667: «Yo estube los dias pasados en Madrid á estrenar dos saynetes míos que se hicieron veinte dias en la Comedia, de Campaspe y Apeles, y pudo el triunfo de ser tan bien vistos, despertarme el deseo de ver á Lisis.....»

Esta carta es una de las que constituyen la colección de misivas que escribió á una prima monja en Toledo, y que constituyen el tomo manuscrito titulado *Picaresca*.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Vv-788.

582. El abad del Campillo.

Manuscrito de seis hojas en 4.º; letra de la época del autor.

Es un entremés tan mal planeado como todos los de su autor, León Merchante, que debía hacerlos de prisa y sin esmero. Se imprimió en la colección *Ociosidad entretenida*, Madrid, 1668.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, número 714.

583. La estafeta. Baile.

Manuscrito de tres hojas en 4.º; letra de la época del autor.

Parece falto de la hoja primera. La versificación bastante fácil, como solía emplearla León Merchante.

584. Entremes de las barbas de Valdes del maestro Leon Merchante.

Manuscrito original en cuatro hojas.

Lo cita el Sr. Gayangos como existente en el fondo de manuscritos españoles del Museo Británico, *Catalogue* de los mismos, iv, pág. 303. Pero debe ser el titulado *Las barbas de valde*, que se imprimió en la colección de sus obras.

585. Cédulas invitando al certamen poético celebrado por la Universidad de Alcalá con motivo del nacimiento del príncipe de España, por D. Manuel de Leon.

Están precedidas de unos versos que comienzan:

«Salve celebrada Atenas,
Salve otra vez docta Arabia.....»

Las cédulas son como carteles burlescos y de donaire, de que puede dar idea la segunda, que dice así:

«Un Poeta vergonzante tan desnudo de Poesía, que no tiene hilo de copla, con que cubrirse, y se come de conceptos, dice, que por quanto a seruido a la Magestad de Apolo en las Iustas, y cabales; y entre la Mosqueteria perdio el verso derecho, quedando del ayre de un silvo valdado de los pies, pide al Certamen las muletas de los equiuocos viejos, para poder andar con su Musa descubierta, pidiendo onradamente esta redondilla:

De mi Musa la flaqueza,
y de mis pies lo tullido,
cón las faltas me an cojido
de los pies á la cabeza.»

La cédula cuarta empieza:

«Esta cedula dize, que por quanto ay algunos Poetas Ermafroditas, que parecen onbres, y escriben como sus Madres; a mandado el Certamen apurarles las naturalezas, haziendoles puebas por el Interrogatorio siguiente:

»Primera pregunta: Si los tienen por Pobres de cuatro costados sin mezcla de moneda por cuarto ninguno.

»Si estan tenidos en opinion de Poetas viejos, y que no son nueuamente Con-Versos», etc.

Se publicó este trabajo de León en la *Iusta poética al nacimiento del Príncipe*, publicada por D. Francisco Ignacio de Porres, Alcalá, 1658, en 4.º, páginas 116 á 126. León fué ayuda de secretario en el certamen.

586. Glosa del Maestro D. Manuel de Leon Merchante, en quintillas.

Página 207 de la *Iusta poética* publicada por Porres en el nacimiento del Príncipe.

Comienzan:

«Si la Aguila remontada
Mira al ardor sin desmayos.....»

Ésta y las siguientes composiciones se publicaron en sus *Obras poéticas póstumas*.

587. Romance del Maestro D. Manuel de Leon Merchante al mismo asunto.

Páginas 275, 276 y 277 en la misma compilación poética.

«Quando (misterioso el cielo)
Para el que Principe nace.....»

588. Redondillas al mismo asunto.

Páginas 385 y 386.

«Los quatro tiempos del año
A Nouienbre agradecieron.....»

589. Otras redondillas á lo mismo.

Páginas 397 y 398.

«Para correr los visojos
Que matan con el mirar.....»

590. Descripción de las fiestas por el M. D. Manuel de Leon.

Páginas 476 á 482.

«Al mas felice dia
Que pudo conseguir la Monarquia.....»

Describe la mojiganga, grado del rector, fuegos, procesión, certamen y toros.

Biblioteca Nacional.

591. Relacion de la fiesta de toros, que corrió la villa de Meco a 7 de Junio de este presente año, y de la guerra, que tubo con los de Alcalá de Enares en que se da larga cuenta de la canela, y azucar piedra que se repartió, y la grande cosecha que hubo de palos y pedradas. Conpuesto por un Poeta hijo de la piedra vendese la relacion de la canela a dos quartos el pliego porque no se dan palos de ualde. (*Al frente del texto.*)

Nueve páginas y una blanca, en 8.º De este papel se hicieron muchas ediciones, de que yo conozco ésta y las que van después, y se vendía por la calle como romance de ciego. Es poesía zumbona, aunque el autor fué del bando castigado, y empieza así:

«Pues el pintar los toros no se escusa,
que tubo Meco, escuchen una Musa
que se hallo en la refriega
y advierte Musa, que aunque sea Gallega,
(perdoname si peco)
hoy es preciso renegar de Meco.

Meco que en la opinion que corre y buela
es lugar de la flor de la canela,
donde por ser solar de los garrotes
Periquito nacio el de los Palotes.
Meco cuios varaes con las gentes
suelen andar corrientes y molientes,
tenia cinco toros encerrados,
uno de vida y quatro desauiciados.»

Acaba la relación zumbona del suceso:

«Y siguiendo los mismos pareceres,
en Meco las mugeres
lleaban en las manos por mas medras
pocas sortijas pero muchas piedras.
Cinco caballos encendió la espuela
contra Meco que siempre se rebela
siendo su gente toda infanteria,
que nunca Meco usso caballeria
y en Marciales tributos
si les faltan cavallos sobran brutos.
Que todo sucedio como se cuenta
año de mil seiscientos y setenta.»

592. Relacion de la fiesta de Toros que corrió la Villa de Meco a siete de Ivnio de este presente año, y de la guerra que tubo con los de Alcalá de Henares, en que se da larga cuenta de la canela, y azucar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos, y pedradas. Compuesta por un Poeta, hijo de la Piedra. (*Al fin.*) Con licencia en Zaragoza por Diego Dormer.

Cuatro hojas en 4.º; sin año, pero quizá se imprimió en 1670, año de la ocurrencia, como dice el último verso.

En una de las cartas (la 39.ª) reunidas en el tomo titulado *Picaresca*, que luego mencionaré, y que lleva la fecha de 8 de Julio de 1670, dice á su prima que estando en Madrid, en las gradas de San Felipe, había oído pregonar á los ciegos la *Relación de la fiesta de toros*, y da á entender que hacía poco la había dado á la imprenta y que él fué uno de los apedreados por los iracundos jayanes de Meco. Por esta poesía dijo de él Portilla (*Historia de Compluto*, II, pág. 83): «..... lo acreditan Libros de la prensa, y no menos el tan celebrado Romance de su chanza sobre una pedrea, y paliza, muy de veras dada á mis Complutenses con tal Arte, que si unos le

llaman *Liberal*, le tienen otros por *Mecánico*.» El anónimo autor de la biografía puesta al frente de las *Obras póstumas* cuenta que, estando don Pedro Calderón de la Barca en la lonja de la iglesia de San Sebastián de Madrid, pasaba un ciego por la calle de Atocha vendiendo la Relación de los toros de Meco, y D. Pedro le compró los ejemplares que llevaba, diciendo que era más digna de las mejores librerías que de ser abandonada á los ciegos. Añade que se hicieron de ella multiplicadas impresiones.

Biblioteca Nacional.—Sala de *Varios*.

593. † Relación de la fiesta de Toros, que corrió la Villa de Meco a siete de Junio deste año, y la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares: dase noticia de la canelo (*sic*), y azúcar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos, y pedradas. Compuesta por vn Poeta Hijo de la Piedra. Vendese la Relación de la Canela á quatro quartos el pliego, porque no se dan palos de valde. (*Al frente del texto.*)

Ocho páginas en 4.º; sin señas de impresión.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 191.

594. Relación de la fiesta de toros que corrió la Villa de Meco á siete de Junio de este presente año, y de la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares, en que se dá larga cuenta de la canela, y azúcar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos, y pedradas. Compuesta por vn Poeta hijo de la Piedra. Vendese la Relación de la canela á dos quartos el pliego, porque no se dan palos de valde. (*Al frente del texto.*)

Tres páginas y una blanca, en folio, á dos columnas; sin nota de impresión.

Biblioteca de la Academia de la Historia.—Papeles de Jesuítas, tomo II.

595. Relación de la fiesta de Toros que corrió la Villa de Meco á siete de Junio deste presente año, y de la guerra que tuvo con Alcalá de Henares, en que da larga

cuenta de la canela y azúcar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos, y pedradas. Compuesta por vn Poeta hijo de la Piedra. Vendese la Relación de la canela á dos quartos el pliego, porque no se dan palos de valde. (*Al frente del texto.*)

Tres hojas y una blanca, en folio, á dos columnas; sin señas de impresión. Todas las que van enumeradas son ediciones distintas, y no creo haber visto todas las que entonces se hicieron.

Biblioteca Nacional.

596. † Carta que escribió el Maestro Leão á vn amigo suyo, Religioso de nuestro Padre S. Francisco, en el Convento de Tor-delaguna, en que le dá cuenta de su viaje, desde su Convento hasta Alcalá, el año de 1674. (*Al frente del texto.*)

Dos hojas en 4.º, sin foliar; no tiene señas de impresión; á dos columnas.

Es un romance que empieza:

«Desde el infelize dia
que môté en la mula flaca,
sierra donde al fin me vieron
partir todos los de casa.....»

Biblioteca Nacional.

597. Villancicos que se han de cantar, en la Santa Iglesia Magistral de S. Justo, y Pastor, de Alcalá de Henares, la noche de Navidad, deste Año de 1674. (*Al frente del texto.*)

Cuatro hojas; sin nota de impresión; á dos columnas, en 4.º Son de León Merchante, y se publicaron en sus *Obras póstumas*, tomo II, página 129.

El estribillo con que empiezan es éste:

«Las dulces armonías
que al viento suspenden,
los mortales escuchen
admirados, y alegres.»

Biblioteca de San Isidro.

598. Quintillas de D. Manuel de Leon, Comisario del Santo Oficio, en las fiestas

de la canonización de S. Francisco de Borja celebradas en Madrid, en 1672.

Páginas 201 á 203 de los *Días Sagrados y Geniales de la canonización de San Francisco de Borja*, por D. Antonio de Fomperosa. Madrid, por Francisco Nieto, 1672; en 4.º

Se presentaron estas quintillas en el certamen poético que se celebró con dicho motivo, y fueron premiadas en primer lugar. Son jocosas, y diez en número, comenzando con ésta:

«Á Borja (que estrella raya)
nació un nieto como un Cielo
y á Sanson (que albricias aya)
dexo la Comadre, vaya
y cuenteselo a su abuelo.»

También las puso el colector en las *Obras póstumas*.

Biblioteca Nacional.

599. Carta que escribió cierto Comissario á vn Primo suyo, en que le dà cuenta del viaje que hizo desde Tordelaguna hasta Alcalá, en vna Mula muy flaca, y de las demás cosas que le sucedieron en el camino. (*Al frente del texto.*)

Dos hojas en 4.º, sin foliar, á dos columnas, Es el mismo romance antes citado del maestro León Merchante, que empieza:

«Desde el infelize dia.....»

Debió alcanzar este romance cierta boga, porque en otro, titulado «Al viaje que hicieron varios Bibliotecarios á una feria», y que también corrió suelto, se dice, aludiendo sin duda á la mula flaca del romance:

«Sobre un carró que llevaba
Por reata mula, y media,
Que la de aquel de Alcalá,
Maestro Leon heran nietas....»

Debieron hacerse varias impresiones de este romance. La presente es de principios del siglo XVIII, porque habla de

«Las hazañas de Ballejo,
De Estaremborg las proezas....»

Ambos eran capitanes ilustres en la guerra de Sucesión: aquél por Felipe V, y éste por el Ar-

chiduque, y ambos pelearon, con vencimiento definitivo de éste, en la batalla de Villaviciosa, junto á Brihuega.

Incluido el romance en las *Obras póstumas* de León.

600. Á una Dama que se caso con un hombre impotente. Satira del Maestro León.

Manuscrito de dos hojas en 4.º, que empieza:

«Casose Menga con Bras.....»

Entre los manuscritos españoles del Museo Británico, según el *Catalogue* del Sr. Gayangos, tomo 1, pág. 57. Sin duda por lo áspero del asunto no se publicó en la colección de poesías del maestro León Merchante.

601. Décimas del maestro Manuel de Leon al maestro Andres Lorente en su *Porque de la Musica*. (Alcalá, 1672, por Nicolás de Xamares; en folio.)

En los preliminares de dicho curioso libro de Lorente. Dan principio de esta manera:

«Bien merece aclamaciones
quien sabe con tal maestria.....»

Se incluyeron en el tomo 1 de las *Obras póstumas* de León Merchante, pág. 192. De la lauda funeraria de Lorente, conservada aún en la girola de la Magistral de Alcalá, se publicó copia de la inscripción en la *Tipografía Complutense*, número 1.190.

Biblioteca de S. M.—En un tomo en 4.º, en pergamino.—Sala II, estante K, 6.

602. Picaresca. Discreta correspondencia de el Maestro Leon, Cathedratico en Alcalá, con su Prima, Religiosa en Toledo. Copiado en el año de 1766.

Al frente del texto, que comienza después de la hoja donde está el título anterior á manera de portada, se lee:

«Setenta y seis Cartas del Maestro D. Manuel de Leon Marchante, Comisario del Santo Oficio; sacadas de sus originales, escritas todas á vna Monja, Prima suya, que estaba en Toledo.»

Manuscrito, 248 hojas en 4.º; en letra grande y clara, con renglones muy espaciados.

Están escritas estas cartas á una su prima, monja en el convento de Santa Fe de Toledo y Margarita de nombre, en los años 1667 á 1676, y aunque la tal monja, según parece, era desdeñosa y discreta (no tanto ni en la manera que su profesión requería), mantuvo los amorosos anhelos del poco honesto sacerdote. Valiera más para la buena fama de éste que no escribiera las cartas ó que no hubiera amigo ó admirador cuidadoso que las coleccionase, porque son tan enamoradas, tan sueltas de condición y á veces tan torpes, que poca honra nace de ellas para quien era anciano, sacerdote y comisario del Santo Oficio. Dábale vaya, á manera de mal ocultos celos, su monja con una Lisis ó Luisa, que acaso era la comedianta Luisa, y él mostrábase enojado con aquella vaya.

Con los amorosos requiebros mezclaba el autor algunas noticias que pueden interesar para su biografía, sobre todo de los encargos que continuamente recibía de villancicos, entremeses, sainetes y comedias, de que entonces, sobre todo de aquellas obras ligeras, era muy solicitado, no sin disgusto suyo, pues á veces se quejó de que le hacían los encargos sin dejarle tiempo para cumplirlos.

Mezcló el verso con la prosa en esta correspondencia, porque era fácil versificador, empleando siempre el retruécano y la mudanza de los vocablos y el chiste no siempre culto, en lo que también era fecundísimo, llegando su soltura en esta correspondencia con la religiosa, aunque todo era hablar á distancia, hasta el punto de llamarla algunas veces «mujer mía», «mi morena», «mi ángel», etc., y titularse él, por vía de firma y rúbrica, «tu menor chulo».

En una de las cartas, sin fecha, dice que en aquellos días asistió al auto general de la Fe celebrado en Madrid, alabándose de haber hecho gran papel, sobre todo por una gran venera que llevaba al pecho, aunque se queja de que el mucho calor y lo largo de la ceremonia hicieron de los concurrentes los verdaderos tostados. Este auto general es el famoso de que escribió un libro José del Olmo, natural de Pastrana, como León Merchant, quien añade que uno de los «ensambenitados», le reconoció por haberle aprehendido León en Alcalá, donde tenía la administración del tabaco, y que se abrazó al maestro declarándose muy deudor de éste por haberle traído á aquella honra en que se veía, por lo que avergónzose mucho León con el reconocimiento y los abrazos. Debíó ser el infeliz cierto Luis del Valle, natural de Chacín, judaizante y uno de los varios estanqueros del tabaco que padecieron castigo en el célebre auto.

CXVIII.

DON GREGORIO DE LILLO
HIDALGO DEL HIERRO.

El historiador de la Medicina española Sr. Chinchilla le llamó natural de la Carraca, sin duda porque en la obra que después citaré se da el título de carraicense, por creer entonces los eruditos que Guadalajara se fundó donde estuvo la romana Caraca. Más exacto fué el Sr. Hernández Morejón (*Historia bibliográfica de la Medicina española*, vi) al escribir que nació Lillo en la ciudad alcarreña. Su partida de bautismo dice que fué el día de su nacimiento el 11 de Marzo de 1638, que se llamaban sus padres Alonso de Lillo y Ana del Hierro, casados legítimamente, y que recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Ginés en 19 del mismo mes y año. Se ve por esto que erró Morejón al decir que había nacido en 1639, y mucho más Chinchilla señalando el suceso en 1649, pues aunque el autor, en nota puesta al fin de su libro, declara haberlo escrito en Ciempozuelos de Aravaca (?) á los treinta y ocho años de edad, no debe confundirse el escribirlo con el darlo á la imprenta.

Hizo sus primeros estudios en Alcalá, aun cuando en 3 de Septiembre de 1669 solicitó y obtuvo graduarse de bachiller en artes en la Universidad de Sigüenza, ante la que mostró testimonio de haber ganado los cursos correspondientes en la Complutense. Á ésta volvió para proseguir su carrera, y allí la acabó, obteniendo la licenciatura de medicina en 13 de Marzo de 1667, y el doctorado en la misma facultad en 24 de Enero de 1668, todo lo que confirman los libros de asientos de ambas Universidades. Tuvo la práctica bajo la dirección del Dr. Castell, médico de cámara, y luego anduvo

rodando, como médico de partido, en Sacedón, Mondéjar y Ciempozuelos, siendo médico del monasterio de Lupiana en la época en que imprimió su obra.

Se ignora la fecha en que murió y qué familia tuvo, pero en el libro de fundaciones piadosas de la parroquia donde fué bautizado (folio 154) se dice que por testamento cerrado y escrito en aquella ciudad en 11 de Julio de 1689, D.^a María de Medina y Mendoza instituyó por herederas á D.^a María y D.^a Catalina Lillo y Medina, sus sobrinas, hijas del Dr. D. Gregorio de Lillo. Los dos apellidos de la testadora me hacen sospechar si la mujer de Lillo era descendiente del historiador D. Francisco de Medina y Mendoza, de quien trataré en su lugar.

Bibliotecas Nacional, del Escorial y de la Facultad de Medicina de Madrid.

603. *Instrvctio Medicorvm Appollineam Facvltatem aggredientibvs valde vtilis. Per Doctorem Gregorivm de Lillo & Hierro, Carracensem, olim Medicum Centum-Puteolanum, ab Vniuersitate Complutensi laureatum, & à Ciuitate Carracensi publica mercede vocatum, nunc Celeberrimi, atque Regalis Diui Bartholomæi de Lupiana, Cœnobij, Ordinis Max. Doct. D. Hieronymi. Constrvcta: ad antiqvam, & nobilem Civitatem Carracensem dicata. Matriti: Per Antonium Gonzalez de Reyes, Anno. M. DC.LXXIX. (Portada con orla.)*

Dedicatoria en castellano á la ciudad de Guadalajara.—Al lector.—Censura de D. Luis de Vera.—Idem de D. Pablo de Vera y Castellot.—El impresor.—Aprobación del Dr. D. Fernando Valtierra Rivadeneyra: Madrid, 8 de Noviembre de 1678.—Licencia del Ordinario: 19 de idem id.—Censura de D. Gregorio Castell.—Suma del privilegio y licencia: 27 de idem id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Nómina de autores.—Índice.—Texto con prefacio.—Relación de una consulta en Seseña.—Nota del autor.—Índice de cosas notables.

ro hojas de principios, 456 páginas de texto y

relación de la consulta de Seseña, que empieza en la 437, y ocho hojas de indice final; en 4.º

Dividida en cuatro partes:

1.^a *Institutio ad Medicinam facilè capescendam.*

2.^a *Variae gravissimorum virorum sententiæ ad Medicum institutum valde utiles.*

3.^a *Methodus curandi.*

4.^a *Observaciones ab anno 1666 usque ad 1676.*

Quizá esta parte es la más curiosa, pues se refiere á la experiencia del autor y á casos concretos en que intervino como médico.

En la dedicatoria se declara hijo de la ciudad de Guadalajara, y la fechó en Ciempozuelos, 15 de Junio de 1678. En la nota final declara que escribió este libro en Ciempozuelos, de edad de treinta y ocho años y en el de 1677. En esta nota final se llama Gregorio de Lillo Hidalgo del Hierro.

Fué también médico de Sacedón, y curó en Mondéjar y otros pueblos de la Alcarria.

604. *De scopis magnorum auxiliorum.*

De esta obra del Dr. Lillo no hay otra noticia que la que él mismo da al fin de la anterior, donde manifiesta que la tenía preparada para la impresión, que no consta se hiciese.

CXIX.

PEDRO DE LOGROÑO.

Natural de Guadalajara, presbítero, residente en Méjico y probablemente dedicado á las misiones.

605. *Manual para bautizar. Mexico, imprenta de Cromberger, 1540.*

Citado por el Sr. Labayru, *Vida de Fr. Juan de Zumárraga*, pág. 106.

CXX.

DON JUAN BAUTISTA LOPERRÁEZ
Y CORBALÁN.

En 10 de Septiembre de 1736 un presbítero de Chillarón, lugar próximo á Pa-

reja, bautizó en la parroquia de esta última villa á su sobrino Juan, nacido en 29 de Agosto anterior, hijo de D. Jerónimo Loperráez, natural de Trillo, y de doña Mariana de la Fuente, natural de Villalba del Rey, y «becinos de esta villa», dice el asiento, refiriendo, creo, la vecindad á Villalba, y no á Pareja. Era entonces teniente cura en ella D. Jerónimo Gusano y Loperráez, quizá pariente del neófito, y presumo que este parentesco con los dos sacerdotes fué causa de la estancia eventual de la madre en dicha villa y del nacimiento del hijo, cuyo segundo nombre de Bautista no se puso en la partida (pero que tomó él por haber nacido en la fiesta de la Degollación del Precursor). Lo que no me explico es el cambio del apellido materno por el de Corbalán: quizá era el segundo del padre. *

Guardó siempre el recuerdo de su pila bautismal, porque poseo un escrito que dirigió al Ilustrísimo de Cuenca, en esta ciudad á 14 de Noviembre de 1798, manifestando que, «por la particular inclinacion que tiene á la Iglesia Parroquial de la Villa de Parexa, con motivo de haver recibido en ella la gracia Bautismal», había dispuesto hacer una sillería bastante decente, de trece asientos, en el coro, para el cabildo de clérigos, siendo la central más alta y distinguida, y estando adornada con un relieve de San Julián, con el fin de que sirviese exclusivamente para los prelados de Cuenca, señores espirituales y temporales de Pareja, y pidiendo al obispo que lo mandase así. Aun existe la sillería.

De su padre, natural de Trillo, sé que estudió en Sigüenza, por donde fué graduado en artes y medicina, como bachiller, en 21 de Marzo de 1722, siéndole favorables los votos de todos los examinadores. (Libros de la Universidad Seguntina en el Archivo Histórico Nacional.) De los estudios de D. Juan nada

he conseguido inquirir, y sólo he visto que la *Gaceta* de 13 de Septiembre de 1782 anunció su nombramiento para una canonjía de Cuenca, donde fué inquisidor honorario del Santo Oficio.

En los libros de la Cámara de Castilla, número 100 moderno, folio 315 vuelto, está el acuerdo de su presentación para la canonjía en 3 de dicho mes y año.

Tiene poca historia hombre que fué solícito é inteligente historiador. La Real Academia, sabedora sin duda de las tareas en que se empleaba, le nombró su individuo correspondiente en 1.º de Septiembre de 1775. (Actas de la misma y *Memorias*, 1, pág. 141.) Correspondió al nombramiento honroso en la forma que después se verá.

De que alguna vez mantuvo querellas con su obispo, hay pruebas en un expediente del Archivo Histórico Nacional. (Real Patronato, leg. 614, núm. 5.) Era obispo el Sr. Solano, quien en 24 de 1783 dió un auto sobre faltas del deán y de Loperráez en materia de ceremonias catedralicias, honores debidos al obispo, asistencias á coro, etc. Pero los dos apelaron al Consejo contra la pena impuesta por el obispo, á cuyas cavilaciones y resentimientos atribuían todo, poniéndose el cabildo de parte de ambos, entre otras cosas, porque la multa que el prelado les impuso para castigar faltas tan leves, fué de 1.000 ducados.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y Academia de la Historia.

806. Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus Prelados, por Don Juan Loperráez Corvalán, Canónigo en la Santa Iglesia de Cuenca, é individuo de la Real Academia de la Historia. Tomo primero. Madrid. En la Imprenta Real. 1788.

Tomo 1: Anteportada.—Portada.—Dedicatoria al Rey.—Índice de capítulos.—Erratas.—Prólogo.—Texto.

Seis hojas de principios y 654 páginas de texto, con un mapa del obispado, que delineó el autor y se grabó en cobre, y varias láminas de monedas, retratos, etc.

Tomo II: En el mismo lugar y año. Dos hojas preliminares y 404 páginas de texto é índice, también con algunas láminas de mapas, retratos y antigüedades.

Tomo III: Con las mismas señas de impresión; 16 páginas con numeración romana, de principios, y 567 de texto, con una blanca.

Obra de las más útiles y perfectas que produjo la historia patria en la segunda mitad del siglo XVIII; quizá, mirada en conjunto, la más perfecta, por el caudal de noticias, paciente investigación, examen de monumentos, acopio de escrituras y buena crítica que en ella resplandecen. No hay erudito que no la conozca y estime, y que no se aproveche de ella, sobre todo de la rica colección de documentos que forma el tomo último. La historia eclesiástica y la civil le deben mucho, aunque tenga defectos, debidos á la pasión con que se encariñaba Loperráez de puntos de vista personales suyos, que creía totalmente demostrados por sus investigaciones y hallazgos, además bien debatidos y cernidos por su crítica leal y bien intencionada. Mas, sobre todo, tiene particular interés la colección de documentos con que formó el tomo III, por él transcritos en buena parte de los originales, y que le sirvieron para tejer con mano segura su narración histórica desde el siglo X, á que alcanzan los primeros. No se refieren sólo al obispado, sino á otros países, por exigirlo la congruencia de la historia de la diócesis de Osma. Privilegios reales, bulas pontificias, limitación de términos, fundaciones, reformas de cabildos, ordenanzas de gremios, memoriales, etc., son dignísimos de ser estudiados, porque con notoria habilidad formó esta colección diplomática, sólo con diplomas y papeles de verdadero interés. Lo tienen también la lista de escritores del obispado, las disertaciones sobre los sitios donde estuvieron Numancia, Uxama y Clunia, con notables investigaciones arqueológicas y las biografías de los prelados, que ofrecen novedades curiosas. Bastante tiene que corregir la parte geográfica primitiva, pero mucho tiene también para el provecho de la ciencia en esta materia.

Para hacer esta obra debió Loperráez aprovechar el tiempo cuando estuvo en Osma y acompañó al señor obispo Calderón y Lázaro, su paisano, en las visitas eclesiásticas, ó las hizo él en nombre del prelado, como dice en la biografía del mismo, que incluyó en el tomo II. También intervino en las diligencias del proceso de bea-

tificación del V. Palafox, y de seguro que ayudaría mucho al Sr. Calderón y Lázaro en recoger papeles, informaciones, etc., para la causa.

Academia de la Historia.— *Varios* de Historia, E, 144

607. Discurso leído á la Real Academia de la Historia, por su socio D. Juan Bautista Loperráez.

Manuscrito, ocho hojas en folio, autógrafo, con la firma del autor, y fechado en Madrid, á 8 de Septiembre de 1775. Acompaña un bien trazado plano de las ruinas de Numancia, hecho á pluma.

Comienza mostrándose agradecido por haber sido nombrado académico, y ofreciendo llevar adelante los trabajos que tenía empezados acerca del obispado de Osma, del que ya había hecho grabar un mapa de su propia invención. Da cuenta de otras investigaciones y buenos propósitos, como era el de ir formando una colección numismática con las piezas halladas en los campos, así como transcribir cuantas inscripciones llegaban á su noticia, levantar planos de Osma, Numancia y Clunia, y allegar toda clase de materiales para una historia del obispado, propósitos que tuvo desde que entró en él.

Después de esto, plantea la cuestión relativa al sitio de Numancia, sosteniendo, con notable argumentación, que estuvo donde hoy Garray, y no en Soria, ni en Zamora, como otros pretenden.

CXXI.

PADRE GREGORIO LÓPEZ.

Le elogía mucho el P. Alcázar en su *Crono-historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Toledo*, II, y también le mencionan con alabanza el P. Colón y el Sr. Beristain en su *Biblioteca hispano-americana*. Nació en Alcocer hacia 1561. Diez y ocho años de edad tenía cuando, en 31 de Marzo de 1576, ingresó en el colegio de jesuitas de Alcalá, y era estu-

dian­te de teología cuando, ocho años después, se embarcó para las misiones de Méjico; allí fué largo tiempo maestro de novicios, hasta que la Compañía le destinó á seguir sus santas tareas en Filipinas. Catorce años permaneció en ellas enseñando y predicando como misionero, rector del colegio de Manila y viceprovincial, siendo luego el primer provincial que su religión tuvo en aquellas lejanas tierras. Aplicóse, como su profesión de misionero exigía, al conocimiento de las lenguas de las gentes á quienes predicaba, y salió diestrisimo en las de los indios mejicanos y en la tagala de los filipinos.

Vivas resplandecieron en él muchas virtudes, no menos que un gran celo catequístico y un entendimiento despierto y sagaz. Murió en 21 de Junio de 1614.

608. Lettera Annu­a de la Provincia delle Philip­pine dell'Anno M. DC. VIII scritta dall P. Gregorio Lopez Prouinciale in quell'Isole. Al molto R. P. Claudio Aquauuia Preposito Generale della Compagnia di Giesu. In Roma, per Bartholomeo Zan­netti. 1611.

124 páginas en 8.º

Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jé­sus de los PP. Backer. La citan también Ale­gambe, León Pinelo, Beristain, etc. El segundo supone que estaba en latín. El P. Colin dice que se conservaba manuscrita en el archivo de la Compañía de Manila.

609. Deux lettres envoyées, l'une des îles Philip­pines, par le P. Gregoire Lopez, et l'autre de la Chine par le P. Mathieu Ricci. Caen, Cavalier, 1614.

12.º

Citada por los PP. Backer.

Biblioteca de la Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, 87.

610. Carta Annva de la Prouincia de Philipinas de la Comp.ª de Iesvs del año de M. DC. X.

Manuscrito original, con la firma autógrafa del autor, el P. Gregorio López: 27 hojas en folio.

Fecha­da en Manila á 30 de Junio de 1611. Es una recapitulación del gobierno y sucesos de la Compañía de Jesús en aquellas islas y en sus misiones, con noticias acerca del estado de la reli­gión y de las casas de la Compañía, fundación de iglesias, progresos de la fe, etc. Se ve en esta carta cuánto trabajaba el autor en el cumpli­miento de sus obligaciones.

En el mismo lugar.

611. Letras Anvas dela Comp.ª de Jhs. Prou.ª de Philipinas, año de 1611.

Manuscrito original, con la firma autógrafa del autor, P. Gregorio López, al fin. Consta de 17 hojas en folio.

Análoga á la anterior y fechada en Manila á 1.º de Junio de 1612.

CXXII.

DON JOSÉ LÓPEZ AGURLETA.

Los libros parroquiales del Casar de Talamanca, donde nació, no alcanzan más que al año de 1723, por lo que no puedo señalar la fecha cierta de su nacimiento. Era hijo del licenciado Jerónimo López y de D.ª Francisca Pérez de Agurleta, ésta natural de Centenera, junto á Guadalajara, matrimonio de que salieron algunos hijos distinguidos, como D. José y D. Jerónimo, capellán de honor de Su Majestad. En trance de muerte hizo testamento el padre, corriendo el 26 de Agosto de 1695. (Información del conventual de Uclés, D. Andrés López Cañeque, sobrino carnal de D. José, en el Archivo Histórico Nacional.)

En un enrevesado romance que el es­critor de que hablo dedicó á Nuestra Se­ñora de la Antigua, imagen que, por cierto caso maravilloso, fué restituída al

culto desde un desván donde estaba arrinconada como madera inútil, refiere que su padre murió á los dos días de testar; su propio hermano Gregorio en 1707, y su hermana Francisca en 1722. Cuenta el venturoso suceso de que, siendo niño, logró una gran merced por interención de Nuestra Señora de la Antigua, pues hallándose ciego por tiempo de varios meses, y agravado su mal por la torpeza de un cirujano que empleó un medicamento

que se vió, por el efecto,
ser, más que polvos, sangrías,

su madre imploró á Nuestra Señora, y desechando otros remedios y aplicándole en los ojos una estampa de la Virgen,

con una fee Vizcayna,

logró verle sano.

Un hijo ilustre del Casar, el ilustrísimo Sr. D. Juan García de Valdemora, había hecho, en 1619, entre otras fundaciones benéficas para su patria, la del colegio de San Justo y Pastor en Alcalá, y el que se llamó de Túy, por la dignidad del fundador, obispo de Túy, reservando para su familia la provisión de una tercera parte de las becas, y otra tercera debía recaer en naturales de su villa natal. Unióse después este colegio con el de Santa Catalina, llamado de los Verdes, en 1663, predominando hasta el fin de la Universidad á que pertenecían, la última vulgar denominación. En la vacante que había dejado en el colegio su hermano D. Gregorio, entró D. José, en 19 de Octubre de 1691, como colegial vocal teólogo, en beca propia de los naturales de su pueblo, siendo ya licenciado en artes por la Universidad de Sigüenza, desde 13 de Marzo anterior. (Libro de varones ilustres del colegio de Santa Catalina, manuscrito en la Biblioteca de la Universidad Central.) Completó más tarde su

carrera literaria hasta ganar el grado de doctor en teología.

En el mes de Septiembre de 1692 fué admitido conventual de Uclés, de la Orden de Santiago, y además de sus deberes de sacerdote, á ilustrar las antiguas memorias de tan insigne Caballería se dedicó desde entonces. Lector de teología fué en el convento de Uclés, subprior dos veces, archivero y visitador general de la Orden, habiendo sido también administrador del convento de religiosas santiaguistas de Granada, como él dice en la portada y prólogo de la *Apología por el hábito de Santo Domingo*.

Fué hombre de mucha erudición y literatura, que adquirió con el continuo estudio de los libros y documentos originales y con el trato de los doctos, entre los cuales tuvo por amigos á los historiógrafos Ferreras, Salazar y Castro y Portilla, este último autor de la *Historia de Compluto*, donde confiesa su gratitud á López Agurleta por las noticias que de Uclés le mandaba (tomo II, 1728). Favoreció principalmente sus aficiones de investigador el nombramiento que obtuvo de archivero de Uclés, donde estaba el precioso y abundantísimo fondo de escrituras é instrumentos de la Orden de Santiago desde su fundación. Aun antes de ser nombrado para dicho oficio, en principios del siglo XVIII, le encargó el Consejo de las Órdenes del examen de aquel archivo, ocupándose en ello tres ó cuatro años, como él declara en la *Continuación de la Apología* (pág. 138). Ganó méritos entonces como investigador, pues formó los trabajos para el bulario de la Orden y preparó los de los demás libros; pero no obtuvo alabanzas como archivero, pues parece que en vez de ordenar aquel rico depósito paleográfico, abundante venero de noticias históricas, muy necesitado de arreglo, lo dejó peor que estaba, «bien que el fin que se

propuso no fué coordinarle». (*Noticia del Archivo de la Orden de Santiago en Uclés*. Madrid, por Sancha, 1791; en 4.º)

Pero su labor histórica fué extraordinaria y laudable. Defectos manifestó en sus obras, defectos propios de su época, pero que hoy no podemos tolerar. Fué mediano escritor, más aún en verso que en prosa, como si la fantasía se dejase arrastrar más fácilmente que la verdad histórica hacia los pantanos del mal gusto. Demasiado repleto de erudición, noticioso extremadamente, no supo ofrecer al lector con claridad y soltura lo mucho que sabía y la abundante cosecha de sus investigaciones, y pecó, no de mala fe, pero sí de acaloramiento en la defensa de sus tesis, forzando á veces la marcha de las conclusiones de sus hallazgos documentales. Aparte esto, fué escritor incansable y meritísimo cuanto á la investigación, y sus obras merecen ser consultadas con crítica, más de lo que hoy lo son, pues están punto menos que olvidadas, quizá por la poca claridad de su lectura.

Murió D. José lleno de merecimientos y muy con pena de cuantos le conocían, por su erudición y literatura, como dice el libro de los hijos ilustres del colegio de Santa Catalina de Alcalá.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad y Archivo Histórico Nacional.

612. Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha per annorum seriem nonnullis Donationum, & alijs interiectis Scripturis congestum Regij ordinum Senatus iussu compilatum, simul ac Regio diplomate in lucem editum. Opus D. Antonij Francisci Aguado de Cordova, Iacobei Equitis eiusdem Senatus Consiliarij directione. D. Alfonsi Antonij Aleman et Rosales, eiusdem Ordinis Militis, ac Procuratoris Generalis diligentia. Et Domni Iosephi Lopez Agurleta, ipsius Ordinis Presbyteri, Uclensis Conventus Subprioris, studio ac

labore completum. Cui accessit Catalogus Summorum Pontificum, ac Bullarum seu Indultorum, quæ ab eisdem emanarunt, necnon rerum notabilium locupletissimus Index. Matriti: Anno M.DCC.XIX. Sumptibus eiusdem Ordinis. Ex Typographia Ioannis de Aritzia. (*Portada en tinta roja y negra, con orla.*)

Frontis grabado en cobre por Pedro de Villafraña, representando á Santiago peleando con los moros.—Portada transcrita.—Decreto del rey dando autoridad á este Bulario: Buen Retiro, 30 de Marzo de 1719.—Series de papas, maestros y comendadores mayores de Uclés.—Suma de las bulas, donaciones y escrituras contenidas en el Bulario.—Erratas.—Texto.—Apéndice.—Índice de lugares y posesiones.—Idem de cosas notables.

14 hojas de principios, 634 páginas de texto y apéndice, á dos columnas, y 27 hojas de índice; en folio.

Nadie como el Sr. López Agurleta podía hacer esta colección de documentos depositados en sus originales ó en copias auténticas en el archivo de Uclés, que tan á su sabor manejaba. Sus copias fueron compulsadas de orden superior por D. Diego de Torres ante un notario apostólico, y en virtud de esto, el rey, como administrador perpetuo de la Orden, dió fuerza de obligar y autenticidad jurídica á los documentos del Bulario, y ordenó que éste fuera impreso, para la utilidad común, y especialmente de la Orden.

Los documentos que contiene, pontificios, reales, de los maestros y capítulos de la Orden y de particulares, están dispuestos por razón cronológica, y para hacer más útil y fácil su busca, sirven los copiosos índices de cosas notables y de lugares que van al fin. La colección diplomática que encierra esta obra es importantísima, no sólo para la historia de la Orden, sino para la de España en general, y de muchos lugares en particular. Es de notoria utilidad, y antecedió en muchos años á su semejante de la Orden de Calatrava, porque el Bulario de ésta no fué impreso hasta 1761, y, por cierto, con un plan idéntico al del Bulario de Santiago, hasta en la redacción de la portada. Merece, pues, López Agurleta ser alabado entre los más beneméritos autores de colecciones diplomáticas, fuentes abundantísimas de nuestra historia.

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

613. Apologia por el habito de Santo Do-

mingo en la Orden de Santiago, y Alegacion à favor de la Orden de Santiago, por su Santo Domingo de Guzmán Patriarcha, Fundador de la de Predicadores. Dedicada a la Madre de la Luz Maria Santissima, que con Titulo de la Antigua, se venera en la Villa de el Casar. Sv Avtor Don Joseph Lopez Agurleta, natvral de dicha Villa, Freyle Canonigo de la Orden de Santiago, Lector de Theologia, que ha sido en su Real Convento de Uclès, Archivero General de dicha Orden, Prior Administrador de el Convento de Religiosas de Santiago de la Ciudad de Granada. Con Privilegio. En Alcalá: Por Manuel de Moya, Impressor de Libros. Año 1725. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria à Nuestra Señora de la Antigua del Casar de Talamanca.—Aprobación del licenciado D. Diego Sánchez Carralero: Campo de Crip-tana, 29 de Septiembre de 1724.—Licencia del prior de Uclès: 4 de Octubre de 1724.—Censura de Fr. Eusebio González de Torres.—Otra del Dr. Fr. Francisco Niseno, basilio.—Licencia del Ordinario: Alcalá, 23 de Abril de 1725.—Sumas del privilegio y de la tasa.—Fe de erratas.—Anagramas latinos de D. Manuel de Alonso Gasco al autor, su tio.—Prólogo.—Texto.—Tablas genealógicas.—Sumario.

20 hojas de principios, 448 páginas de texto y tablas, y 20 hojas de lo demás; en 4.^o

Dedicó el autor este libro à la imagen de la Antigua que se venera en la parroquia de su pueblo natal, en agradecimiento de haberle restituido la vista, y como demostración de su entusiasmo, insertó en la dedicatoria un romance, no muy excelente, pero que prueba las aficiones poéticas del Sr. Agurleta.

El romance empieza:

Coplas de un Ciego mayor que sin vista.

«Comienço en nombre de Dios
y de su Madre comienço
a cantar sus Beneficios,
debiendola quanto ueo.
En la Villa del Casar
vna de las que antes fueron
con Talamanca, y Uzeda
de la iglesia de Toledo
y si contasemos antes
otros Señores primeros,
fuera preciso contarle
À Alvar Fañez ciertos yernos.....»

El fin del presente libro fué demostrar que la primera crianza religiosa de Santo Domingo fué en la Orden de Santiago, como canónigo del convento de Uclès. Jamás tuvo otro alguno el propósito de probar esto, para cuya demostración agotó Agurleta todos los recursos de su erudición y todos los resortes del método deductivo, en lo que pocos le aventajaron. Porque del examen de los datos históricos saca deducciones tan sutiles unas, tan bien probadas otras, y siempre tan ingeniosas, que, al menos en esto, no menos que en el acopio de materiales históricos, buscados en todas las fuentes de erudición, es muy digno de alabanza, porque, aunque se acaloraba mucho en el desarrollo de sus opiniones, puede decirse con justicia que era un erudito de la buena cepa de que salieron el Marqués de Mondéjar, Salazar y otros de aquel tiempo. Algo confuso y embrollado es en la narración y en el amontonamiento de citas y pruebas; retórico à veces, à la manera de su tiempo; de notoria candidez en muchas ocasiones, aunque no crédulo en demasía para dar fe à noticias de mal origen, como las de los falsos cronicones; pero estos lunares hijos son de su siglo, más que de su propio espíritu. Acordémonos de que en su época todavía estaban atacados de la peste de los malos cronicones hombres de valor intelectual, quizá superior al de Agurleta. Fué éste investigador infatigable, y merecen sus obras ser más aprovechadas de lo que comúnmente lo son, guardándose de la inconsistencia que à ratos ofrecen las deducciones por él asentadas como verdades infalibles. Ya lo advertía uno de sus censores, con quien más adelante tuvo polémicas, Fr. Eusebio González de Torres: «No puede menos de hacer novedad, dice, que despues de un alto silencio de más de cinco siglos, en que ni libros ni tradiciones nos han avisado de esta materia una palabra con claridad, salga al teatro del mundo, vestido del hábito de Santiago, en su Orden de Canónigos Reglares de Ucles, nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, y esto desde sus primeros años hasta que fundó su esclarecida..... Orden de Predicadores.» Mayor fortuna tiene por esto la empresa de Agurleta si, à falta de libros y tradiciones, y apoyándose en documentos no conocidos y concertando fechas, logró demostrar su opinión. No lo logró, à juicio de muchos, sobre todo del P. Medrano, cronista de la Orden de Predicadores, que le impugnó vivamente. Y eso que, como el autor dice al principiar el prólogo, esperaba esta oposición de dicho cronista, y adelantaba las respuestas à las objeciones que podía suscitarle. Hizo más, y fué enviarle parte del original, aun

antes de imprimirlo, para ilustrarse más con las objeciones de persona de tanta autoridad y letras. (Medrano, prólogo del tomo II, primera parte de la *Historia de la Orden de Predicadores.*)

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

614. Vida del Venerable Fundador de la Orden de Santiago, y de las primeras Casas de Redención de Cautivos. Continuación de la Apología por el Hábito canónico del Patriarca Santo Domingo, en la misma Orden. Apéndice de escrituras, y notas pertenecientes á las tres Familias de Fitas, Sarrias, y Navarros, Madres de tres Jacobos Fundadores. Dedicado Al Ilustrísimo Señor Doctor Don Benito Crespo, Obispo de la Santa Iglesia de Durango, en la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Magestad. Por su Autor Don Joseph Lopez Agurleta, Canonigo Reglar de San Agustín, de la Orden, y Hábito de Santiago, en el Real Convento de Uclès. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Bernardo Peralta, en la calle de la Paz. Año de M. DCC. XXXI. (*Portada con orla.*)

Texto de San Agustín á la vuelta de la portada.—Dedicatoria.—Aprobación del Dr. D. Miguel de Perea y Lara.—Licencia de la Orden: 21 de Noviembre de 1729.—Censura de Fr. Diego de Madrid.—Licencia del Ordinario: 1.º de Agosto de 1730.—Censura de Fr. Pablo de San Nicolás.—Suma del privilegio: 10 de Junio de 1731.—Erratas.—Suma de la tasa.—Parecer de D. Juan Ferreras.—Prólogo.—Suma de capítulos.—Texto de la vida del fundador.—Prólogo de la continuación de la *Apología por el hábito canónico.*—Ídem del apéndice de escrituras.—Apéndice de escrituras.—Tabla de cosas notables.

21 hojas preliminares, 330 páginas de la vida del fundador, dos hojas del prólogo de la *Apología*, 156 páginas para ésta, una hoja del prólogo del apéndice, 116 páginas para éste, y 17 hojas de tabla. En folio. Lleva, pues, tres paginaciones distintas, y además, al frente una lámina del fundador, abierta en 1731 por F. Matías Irala, y delante del apéndice otra genealógica con retratos, del mismo artista.

Esta Vida de D. Pedro Fernández, fundador de la Orden de Santiago, es tan erudita y documentada como todas las que escribió López Agurleta, y aun quizá más que ninguna de ellas.

Erudición la suya muy del gusto nuestro, porque, aunque resulta á veces algo confusa, se apoya en el testimonio de escrituras y documentos auténticos, por lo común bien leídos é interpretados. Los eruditos é historiadores modernos no suelen consultar mucho este libro, y hacen mal, porque es abundantísimo en noticias y documentos, no sólo en el apéndice de escrituras, sino en el texto mismo de la obra. La historia de Castilla en el siglo XII, y principalmente la de la Alcarria y la Mancha, tienen mucho que aprovechar en el libro; lo mismo puede decirse de la Orden de Santiago, cuyos tumbos y archivos conoció y exploró á sus anchas el autor. No es aceptable en todo su crítica, y á veces se le ve arrastrado por sus deseos de comprobar opiniones establecidas *à priori*; pero no son estos defectos tales, que oscurezcan sus grandes servicios. Así, cuando intenta probar que el héroe de su historia nació en Hita, más atiende á suposiciones voluntarias que á testimonios ciertos. En el relato y en los documentos que cita, extracta ó copia, hay numerosas noticias acerca de Guadalajara, Hita, Uceda y otros pueblos de la provincia.

Archivo Histórico Nacional.

615. Décima y soneto de D. José Lopez de Agurleta.

En la pág. 101 de la *Relación del regocijo de la Universidad de Salamanca por el nacimiento de Luis I*, Salamanca, imprenta de María Estévez, 1707, en 4.º, se insertan ambas composiciones.

La décima va dirigida á la Reina, y principia así:

«Era en candores la Rosa
Émula flor del Jazmin.....»

Sigue el soneto, con explicación de su sentido, al prodigio de haber nacido Luis I el día en que murió San Luis, rey de Francia:

«Alba cuyos colores Lis y Rosa
Te dieron ó robaron, salga aquella
Que en tu albergue te oculta luz más bella,
Si salir puede á luz la luz vistosa.....»

El soneto, como la décima, son medianos y conceptuosos. En un papel de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, 43, KK, hay una copia manuscrita de dicha décima, con su correspondiente epigrafe, más largo que la misma composición, cuyo pretencioso título es: «Venus ante Rosam, sic Lilia nunc Rosa tingit.»

616. Vidas del Venerable Don Pedro Alfonso, y del Ill.^{mo} Señor Don Martin Perez de Ayala. Y noticias de otros benemeritos Hijos de este Real Convento de Santiago de Vcles, con los Cathalogos de Señores Piores de el, y de San Marcos de Leó triennales y perpetuos, con lo demas que se hallara en su Indice. Recogido todo de papeles antiguos, y coordinados en este volumen. Por Don Joseph Lopez Agurleta del Orden de Santiago, Suprior dos veces en su Real Convento de Vcles; Visitador general de la Orden, nombrado por su Magstad, de que renuncio; y Archivero en dicho Real Convento. Anno. M. DCC. XIX. Augustinus a Salazar scripsit. (*Portada en tinta roja y negra y con orla.*)

Índice.—Vida de D. Pedro Alfonso, por don Martin de Ayala, obispo de Segovia, dirigida al prior y canónigos de Uclés.—Disticos latinos á las cenizas de D. Pedro Alfonso.—Himno latino en laude del mismo.—Texto.—Elogio de D. Antonio Tavira y Almazán, obispo de Salamanca, publicado en la *Gaceta*.

Tres hojas de portada é índice y 263 foliadas, menos la última, de todo lo demás; en folio. Manuscrito en pergamino, escrito en hermosa letra, con alguna inicial de adorno en colores, por Agustín de Salazar, como se dice en la portada. Las dos últimas hojas comprenden la biografía del Sr. Tavira y Almazán, muerto en 7 de Enero de 1807, y están escritas en gallarda letra de aquel tiempo. Falta la hoja 6.^a, aunque parece que estaba en blanco. Tejuelo: «Piores de Uclés y San Marcos.»

El siguiente extracto del índice da idea del contenido:

Vida del Venerable D. Pedro Valdarazete.

Idem de D. Martin Pérez de Ayala.

Idem de D. Diego de Ponte, obispo de Oviedo.

Visita del Sr. Ayala en el Consejo de Órdenes.

Calenda antigua del convento de Uclés (importantísima).

Piores y canónigos algo importantes del mismo convento.

Visitadores, vicarios y principales hijos de Uclés, al tiempo de la reforma.

«De Ucles ó de Leon en duda.»

Principales hijos de Uclés después de la reforma.

Piores triennales de Uclés.

Idem perpetuos de San Marcos de León.

Idem triennales del mismo.

Escritura de concordia sobre data de hábitos.

Elogio del obispo Tavira.

Con esto advertirá el lector la importancia de esta compilación, cuyo primer trabajo, relativo á la vida, en latín, de D. Pedro Alfonso, así como los versos latinos que la siguen, fueron obra de D. Martin de Ayala, la que puso el señor Agurleta para dar honorífico principio á su propia obra. Sólo la reproducción, al parecer hecha con exactitud y pericia, de la Calenda de Uclés, donde se anotaron los difuntos de la Orden, desde 1170 á 1250, es bastante para apreciar con justicia esta obra de Agurleta, quien se aprovechó del rico depósito paleográfico de Uclés, y también de San Marcos de León. Este conocimiento que Agurleta tenía de los papeles de la Orden, y de que tanto se sirvió en sus obras impresas, resplandece también en ésta, merecedora de haber visto la luz por las noticias que contiene y por el espíritu de crítica que en general manifiesta. No menos interesante es la sucesión de dignidades de la Orden que aquí puso, purificada de errores por el estudio de los documentos originales, y los datos biográficos que recogió, en general con buen acierto, como de quien buscaba las noticias en sus fuentes. Se enumeran, extractan ó copian también muchos documentos, y se da noticia de ciertos códices, establecimientos ú ordenanzas de la Caballería de Santiago, privilegios reales, etc. Es, en suma, como los demás trabajos del autor, algo confuso ó desordenado, éste menos que los otros, pero repleto, como ellos, de datos y noticias históricas, biográficas y cronológicas del mayor interés.

El Discurso de la Vida de D. Martin de Ayala, arzobispo de Valencia, escrita hasta ocho días antes de su muerte (ocurió en 5 de Agosto de 1566), fué obra del mismo prelado con un estilo lleno de atractivos y con datos muy interesantes, como los tocantes á su participación en el Concilio de Trento. Comprende desde el folio 21 hasta el 67.

Entre las cosas que dice Ayala acerca de sus estudios, merece citarse esto: «Con quien aprendi (habla del bachiller Mercado) los rudimentos de la gramatica, con tanta presteza y auilidad, pasando a todos mis contemporaneos, que si no fuera por la groseria y barbaro modo de enseñar que en España tenian de tomar mucho de memoria del Arte de Nebrija que fatigaua mucho los ingenios de los niños, de tal manera que hazia odiosa la ciencia o la doctrina con gran perjuicio y agora lo usan, aunque no tanto.....»

Entre las personas notables nacidas en pue-

blos de la provincia de Guadalajara, de quienes da el Sr. López Agurleta algunas noticias de su obra, están las siguientes:

De Atienza. Don Lope Pérez, prior de Uclés, electo obispo de Sigüenza en 1221: dijo su primera misa como obispo, en Atienza, á 2 de Febrero del año siguiente. Llámale algunos don Lope Díaz de Haro, y murió en 1237. (Folio 190.)

De Almoguera. Don Fernando Rodríguez, décimo prior de Uclés desde 1326 á 1345, en que murió, á 12 de Febrero: le disputó la dignidad, durante diez años, D. Juan García. Estuvo con las mesnadas de su Orden en la batalla del Salado y en el sitio de Alcalá de Benzaide: gobernó año y medio la Orden durante la minoría de D. Fadrique, hijo bastardo de Alfonso XI, y cuando cesó en este gobierno, visitó el santuario de Nuestra Señora de los Llanos, encomienda santiaguista cerca de Belmonte. La ermita había sido levantada por el prior D. Yagüe, y D. Fernando, llevado de su devoción, ofreció erigir otra nueva y más suntuosa iglesia, para lo que buscó maestros canteros moros y algunos otros cristianos, acabando la obra en 1345, año de su muerte, ocurrida en 12 de Febrero. (De esto mismo habla el *Bulario* de la Orden, que publicó Agurleta, pág. 310.) La Calenda de Uclés, al mencionar á dicho prior, añade honoríficamente: «Bonæ memoriæ.» (Folio 198.)

De Hueva. Doctor Alfonso Fernández de la Hueva ó de la Gueva: tomó el hábito en Uclés en 1539, y parece que acompañó á Trento al santiaguista obispo de Guadix y luego arzobispo de Valencia, D. Martín de Ayala: algunas citas relativas al concilio le llaman, por error, de la Guerra. (Folio 219.)

De Brihuega. Doctor Martín Carrillo: tomó el hábito en 1600: colegial jurista desde 1608: se doctoró en la Universidad de Sigüenza y estaba de procurador en Roma en 1621. (Folio 224.)

De Cañizar. Don José de Ribas: tomó el hábito en 1682, y en tiempo de Agurleta vivía y era arcepreste de Medinaceli.

De Almoguera. Don Bernabé Pizaño Gil Negrete, quien tomó el hábito en 1629, y, después de gozar de varias dignidades de la Orden, como la de prior trienal de Uclés, murió en 5 de Abril de 1682. (Folio 237.)

De Yebra. Don Diego Hurtado Bermúdez.

Biblioteca de D. Francisco de Uhagón.

617. El Astro de Asturias. Vida del Gran Maestre y Venerable Sacerdote D. Fernando Díaz, y de los Maestres de su tiempo.

Con otras singularidades y afanzadas noticias de los Reyes y Reynos de Castilla y de Leon; antes omitidas por sus Historiadores. Su Autor D. Joseph Lopez Agurleta.

Texto.—Tabla de capitulos.

Manuscrito de 618 hojas sin numerar; en folio.

Es uno de los libros de más miga histórica que escribió Agurleta, valiéndose no sólo de lo escrito por otros historiadores, sino de los archivos de la Orden, que tan detenidamente manejó. Como de costumbre, llevóle á veces su espíritu critico más lejos de donde era justo, porque se apasionaba fácilmente de una idea, y creía forzoso demostrarla con toda claridad y con testimonios y razones incontrovertibles. Pero aunque hay defectos y tachas que poner al libro, y aun á la crítica, con frecuencia conjetural, del autor, debo declarar que su trabajo es meritisimo y muy digno de ver la luz pública, aun hoy mismo, desmochado de ciertos errores y de algunas incongruencias.

Don Fernando Díaz de Asturias, el héroe de su obra, fué el segundo maestre de Santiago. Su vida y la de los otros maestros, sus sucesores, está desarrollada en 106 capítulos, con muchas referencias á textos históricos y á documentos, sobre todo tocantes á la insigne Orden que rigieron, á los sucesos de la misma y de la Historia de España, al origen de sus pertenencias, guerras y luchas civiles, con noticias también de muchos caballeros, sobre todo de los que vivieron en tiempos del que el autor llama *El Astro*.

Debió escribirse esta obra después de publicado el *Bulario* de la Orden, pues hay repetidas referencias de él.

Archivo Histórico Nacional.

618. † Agurleta. Varios papeles sobre diferentes asuntos.

Este título tiene en el lomo un volumen en folio, manuscrito de gran número de hojas, unas escritas por el Sr. López Agurleta, y otras de manos diferentes. Comprende varios papeles, apuntamientos, copias de cartas, dictámenes, casos de conciencia, etc., que él había redactado, y en todos estos papeles se ve el estudio detenido que habia hecho de los asuntos históricos, morales y apologeticos de la Orden de Santiago, para lo que se sirvió particularmente del Archivo de Uclés. En la casi imposibilidad de enumerar los documentos y papeles que este tomo contiene, daré noticia de los principales.

En primer lugar se ve lo que parece original de su libro impreso *Vida del Venerable Fundador de la Orden de Santiago*, que imprimió en Madrid, en casa de Bernardo Peralta, 1731. Se copia aquí la portada con algunas variantes, modificaciones que también se advierten en el texto de esta obra cuando se compara el manuscrito con su impresión, como que me parece que aquél está incompleto y en poco orden sus partes, por lo que los capítulos andan verdaderamente trasegados.

Hay en el mismo tomo muchas copias de documentos confirmatorios, de los que utilizó para sus libros impresos.

He aquí los títulos de varios tratados sueltos que se contienen en este tomo:

—Por D. Diego Ortiz de Vivanco contra Francisco López Marín y D. Juan Martínez Zarco por haber administrado Sacramentos en las Monjas del Toboso.

(Es un alegato sobre jurisdicción.)

—Martirologio que se leía en Uclés en 1245, con correcciones respecto al romano.

—Concordancias cronológicas.

—Elucidación. Necesaria defensa de las Tablas eclesiásticas, con algunos reparos expuestos en carta dirigida al autor por Fr. Eusebio González de Torres, en el convento de Nuestra Señora de Esperanza, 13 de Marzo de 1730, con la contestación de Agurleta: Santiago de Uclés, 25 de ídem.

(Ambas cartas originales de interesante polémica.)

—Reparos genealógicos y otros defensivos históricos de la vida del fundador de la Orden de Santiago (muy erudito), y contra la *Casa de Lara*, de Salazar, Ferreras y otros autores.

Archivo Histórico Nacional.

619. Agurleta. *Jacobeas* *Questiones Militares* y otros papeles.

Lleva este título en el lomo. Es un volumen en folio, de bastante extensión, y, como el anterior, contiene varios tratados, alegatos, disertaciones, cartas, documentos, etc.

Son éstos los más importantes escritos que contiene, de letra del autor ó de otras personas:

—Origen del Consejo de las Órdenes y su jurisdicción. En 86 números y un sumario: 1723.

—Informe sobre caso de jurisdicción espiritual de Ordenes militares. En 118 números y un sumario: 1723.

—*Questiones Militares Jacobeas*. Es el más extenso, importante y fundamental de esta mis-

celánea manuscrita. Está dividido en cuestiones ó capítulos, siendo el primero el que intenta probar que la Orden de Santiago es milicia religiosa. Es interesantísimo para la historia de dicha Orden militar, y aun para la de España y del derecho canónico, pero necesita ser leído con cautelosa crítica en lo que toca, sobre todo, á conclusiones.

—Informe sobre un caso en materia de jurisdicción espiritual.

Algunos de estos tratados están contenidos en el siguiente código:

Biblioteca del Sr. Uhagón.

620. *Questiones Militares Jacobeas*. Su autor, Joseph Lopez Agurleta.

Manuscrito de 306 páginas en folio, y una hoja para la portada.

Las cuestiones, todas relacionadas estrechamente con la jurisdicción eclesiástica de la Orden de Santiago, son éstas, tratadas en capítulos especiales, uno para cada una de ellas:

1.^a «Si los caballeros de la Orden de Santiago sean propia y esencialmente en el presente estado Religiosos.

2.^a »Si pueden los Señores Reyes Administradores por su Persona lo que los Maestres por la suya.

3.^a »Que diferencias puede haber entre Maestres y Señores Reyes Administradores quanto al uso de preeminencias y ejercicio del poder.

4.^a »Que diferencia hay entre el Señor Administrador Rey ó Señora Administradora Reyna.

5.^a »Qual fuese el poder de los Maestres de Santiago cerca de las cosas espirituales.

6.^a »Que diferencias de iglesias y jurisdicciones sean las de la Orden de Santiago.—Merida y Mentesa como vinieron á poder de la Orden.—Idem Medinasidonia.—Obispados antiguos complutense, calabriense y salariense y lo que de ellos vino á la Orden.

7.^a »Inquierese sobre iglesias de la clase segunda de la bula de confirmacion.

8.^a »Inquierese sobre iglesias exentas y tercera cláusula de la bula.

9.^a »Prosiguiese inquiriendo sobre vicarias y tercera cláusula de la bula.

10.^a »Á que juez iban, debían ó podían ir las apelaciones de los vicarios de la Orden.»

Ingenio, erudición histórica y canónica, y notable desenfado para defender el propio parecer, son las condiciones de este escrito, como suelen serlo en los demás de Agurleta. Arrebatáronle

el excesivo amor á su instituto y la defensa de sus exenciones, ó, al menos ahora, nos parece excesivo, viviendo en una época tan opuesta á las jurisdicciones especiales. Adviértese también en estas disquisiciones cierta obscuridad de exposición y de razonamientos, que es de notar en la mayor parte de los trabajos de nuestro escritor, que, á fuerza de ser erudito, era poco claro.

Otro ejemplar de las *Questiones Militares Jacobeas* hay en el archivo de las Órdenes.

Archivo del Consejo de las Órdenes.

621. Origen del Real Consejo de las Órdenes Militares. Su Autor Don Joseph Agurleta, Religioso de Santiago de Ucles.

Manuscrito de 48 hojas no foliadas, en 4.º Unido á las *Questiones Jacobeas Militares* del mismo autor, y formando con ellas un volumen encuadrado en pergamino.

Obra no muy extensa, pero quizá la menos confusa del autor, á quien, como va dicho, perjudicaban, cuanto á la claridad y método expositivo, su mucho saber y la multitud de noticias de que se proveía al escribir obras históricas.

Empieza:

«Vno de los Tribunales más autorizados, que han tenido y tienen los Señores Reyes de España, es su Real Consejo de las tres Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, sobre cuyo origen y principios no son tan claras las noticias como corresponden á Tribunal tan esclarecido, siendo éste el que mereció de los primeros ser llamado Consejo de los Señores, y los que le componen los Señores del Consejo.»

Censura los errores en que incurrió el padre Mendo en su obra sobre las Ordenes militares, de que conozco tres ediciones: la primera, de Salamanca, 1657; la segunda, de Lyon, 1668 (ambas en latín), y una castellana, de Madrid, 1681.

La última parte del escrito trata de la autoridad, jurisdicción y poder del Consejo antes de la bula de Adriano VI.

Se incluyó, aunque con algunas variantes, en el código anterior, titulado *Jacobeas Questiones*.

Academia de la Historia.—Colección de Velázquez, XXXVI.

622. Carta de D. José Lopez Agurleta á D. Luis de Salazar y Castro sobre como se hacian las informaciones en la Orden de

Santiago, antes de hacerse por comision escrita y nota de las hechas de aquella manera.

Manuscrito original, fechado en Uclés á 11 de Agosto de 1710. Diez hojas en folio.

Por el contenido de la carta se sabe que va dirigida á Salazar. Agurleta cree que comenzaron á hacerse las informaciones de los caballeros santiaguistas por comisión escrita desde 1540, y que antes se hacian, «al parecer», á la puerta del Consejo. Poco después, en Castilla, se encargaba de esto á un capellán, y si era fuera de Castilla, á la persona de la Orden más cercana al lugar donde vivia el pretendiente.

CXXIII.

DON ÁLVARO LÓPEZ ARIAS DE LA VEGA.

Unos, sin fundamento alguno, le creyeron asturiano, y otros, con más motivo, de Budia ó de Durón, villas alcañeñas muy próximas. Fundábanse éstos en que el santuario de la Esperanza, objeto de su poema, era vecino de dichas villas, en que se casó en la primera, y, sobre todo, en los siguientes versos de su obra:

Por hijo afecto de la patria indigna,
que en victima de flores te venera,
toda tu fuerça mi caudal asigna,
á empresa igual, agena de cualquiera.

Versos indudablemente oscuros, pero que pudieran aludir á Durón, en cuyo término está el santuario.

Pero el estudioso escritor de tierra de Molina, que ocupa un lugar en el presente libro, D. Gregorio de la Torre y López Malo, hablando del mencionado santuario, dice: «..... cuya historia escribió en Poema heroyco Don Álvaro Lopez de la Vega, del hábito de Santiago, na-

tural de Tortuera, en el señorío de Molina.» (*Corográfica descripción del Señorío.*) Pero cuando más adelante enumera las personas distinguidas que salieron de dicho pueblo, no menciona á D. Álvaro, aunque sí á su parentela.

El examen de las informaciones que se hicieron para que recibiese la merced del hábito, ahuyentan toda duda. Allí está toda su generación y también su partida de bautismo, datada en Tortuera á 5 de Agosto de 1626. Pudiera inducir á confusión la mudanza de apellidos que en las informaciones se advierte, porque en ellas se llama D. Álvaro Temprado, pero sabido es que en aquella época, y aun en las anteriores y posteriores, el disfrute de mayorazgos y vínculos exigía con frecuencia el cambio de apellidos. Mas el caballero santiaguista era, sin duda, el escritor. Su familia fué muy ilustre por ambas ramas. Su padre, D. Gregorio López de la Vega, era hermano de D. Diego, obispo de Badajoz y Coria, y su madre, D.^a Catalina Temprado, natural de Poveda (Cuenca), hermana de don Pablo Arias Temprado, regente de Sevilla y del Consejo de Indias.

Si nació en la sierra de Molina, cierto es que bajó luego á la región alcarreña, quizá por relaciones de familia, pues encuentro que un pariente suyo, el licenciado Diego López de la Vega, colegial de San Ildefonso de Alcalá por los años de 1620, y allí catedrático de artes, pasó á ser cura de Romancos, y, ascendiendo en la carrera eclesiástica, llegó á ceñir á su cabeza, como dije antes, las mitras de Badajoz y Coria. Cualquiera que fuera el motivo de bajar á la Alcarria, á los diez y nueve años de edad se casó en Budia, en Octubre de 1645, con doña Francisca Ruiz de Marquina, asistiendo á la boda, como testigo, el consejero de Indias. Esto consta en los libros parroquiales de dicho pueblo. Este casamiento,

en edad algo temprana, debió interrumpir sus estudios, que seguía como colegial de los Verdes en Salamanca, y le hizo asentarse en Budia con tren de caballero de holgada posición, según dicen los informantes de sus calidades é hidalguía, los que añaden que no se le quiso reconocer esta hidalguía, con las exenciones consiguientes, porque en la villa no había entonces ningún hidalgo, pero, puesta la cuestión en pleito, los tribunales la declararon y reconocieron en 1647.

Con todo esto, y por sus prendas, fué en Budia hombre principal, regidor y procurador del concejo y, además alcalde mayor del sesmo de Durón, Budia y otros lugares comarcanos. También era de su familia, y natural de Tortuera, D. Pedro Gálvez Torrubiano, consejero, obispo de Zamora, etc.

Por todo no es extraño que el Consejo de las Órdenes le declarase digno de pertenecer á la de Santiago, según declaración en forma, hecha en 6 de Julio de 1665. El escudo de sus armas, que puso en la portada del poema bajo una imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, está dividido en cuatro cuarteles con estos timbres: un brazo armado sosteniendo un estandarte, espada vertical, dos calderas jaqueladas y trece estrellas dispuestas en tres líneas verticales.

No sé cuándo murió.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Felipe IV, paquete núm. 44.

623. Poema historico, y descripción del sitio, Casa, y Milagros de N. Señora la Virgen de Esperança. Por Don Alvaro Lopez Arias de la Vega, su mayor deuoto. Dedicado A la misma Purissima Reina de los Angeles, de Esperança. (*Escudo del autor.*) Con licencia. Por Laurencio Santiago Hidalgo. Año 1653.

Dedicatoria.—Dos quintillas del licenciado

D. Juan de Enche, cura de Durón, al autor.—Décima del Dr. Diego de Prado, cura del Olivar y colegial teólogo de Alcalá, al autor.—Soneto del licenciado D. Andrés Guerra de Vesga y Araujo, cura de Budia, al autor.—Décima del licenciado y presbítero Juan Muñoz.—Otra de D. Juan Tamayo de Recalde á la Virgen de la Esperanza.—Soneto del Dr. D. Juan Lozano, cura de Torre de Beleña, al autor.—Décima de D. Andrés López de la Vega, primo de D. Álvaro.—Cruz formada por labores tipográficas.—Texto.

Seis hojas de principios y 48 páginas de texto; en 4.º

Consta el poema de tres cantos y 141 octavas reales, de entonación poco robusta, de alifios rebuscados, pobre de erudición histórica, pues sólo se funda en tradiciones, y, en suma, de escaso mérito literario aun en sus mejores partes. Dice que el Fernando de Villafañá á quien se apareció la Virgen, era un artifice que estaba dorando un retablo en Durón. El Sr. Muñoz Romero se equivocó, siguiendo á otros, al decir que el santuario de la Esperanza está en Asturias; no es así, sino en término de Durón, junto á la margen derecha del Tajo, en sitio muy ameno, que D. Álvaro describe con exagerada ampulosidad. En el mismo error cayó el autor de una *Biblioteca Asturiana* que publicó Gallardo, tomo 1, columna 396 de su *Biblioteca de libros raros y curiosos*, donde se dice, además, que don Álvaro nació en el concejo de Castropol ó en sus cercanías.

La primera octava dice así:

«Altos deseos de cantar me encienden,
si en toscó plectro, lira no sonora;
bien que el ardor, y el numen se suspenda
à tanta luz como el discurso ignora:
temiendo si la visten, que la ofenden
de rayos mas à vna luziente Aurora,
con que en gloriosas dudas suspendido
veo à mi mismo aliento enmudecido.»

CXXIV.

BARTOLOMÉ LÓPEZ DE ENCISO.

No se conocen de él otras noticias sino las de que era natural de Tendilla y que escribió su novela siendo mozo.

Bibliotecas Nacional y de la Academia Española

624. Desengaño de celos. Compuesto por Bartholome Lopez de Enciso, natural de Tendilla. Dirigido al Illvstrissimo Señor Don Luys Enrriquez Conde de Melgar. (*Figurita de un hombre que lleva en la siniestra una rueda: rodéanle estas letras, una en cada lado: S C H P.*) Con Privilegio: Impresso en Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año. 1586.

Censura de Fr. Pedro de Padilla, en el reverso de la portada: Madrid, 26 de Julio de 1585.—Privilegio Real al autor: Monzón, 10 de Agosto de idem.—Del autor al lector: epístola.—Dedicatoria.—Erratas.—Tasa: 8 de Octubre de 1586.—Texto.—Soneto laudatorio del autor, por el licenciado Huerta.—Otro del licenciado Luis de Barrionuevo.—Otro de Bartolomé Pinto.—Epigrama latino del mismo.—Colofón.

Ocho hojas de principios, 321 foliadas, de texto, y tres sin foliar de lo demás; en 8.º La tasa ofrece la circunstancia, pocas veces vista, de llevar en blanco el lugar del precio.

Pertenece á la novela pastoril, y como era costumbre, de que en el género dió muestra insigne Miguel de Cervantes, anda el verso interpolado con la prosa, todo para lograr del lector el aborrecimiento de la terrible pasión de los celos, que causan «desabrimientos, inquietud del ánimo, desasosiego del cuerpo y otros graves daños». Quiso dedicar los ocios que sus obligaciones consentían, á combatir aquella pasión, mas no por el camino de los consejos y recomendaciones, sino sirviéndose de una fábula que esperaba habla de ser más gustosa y mejor recibida, siguiendo el precepto de Horacio, de mezclar lo útil con lo dulce. Escrita ya la fábula para la propia recreación del autor, amigos de éste le aconsejaron que la publicase, no obstante su desconfianza «de autor mozo», que daba al público el primer fruto de la pluma, y que fiaba en la bondad de los lectores para sacar á luz la segunda parte, y aun para emprender cosas mayores, segunda parte que ofrece publicar muy presto, al poner fin á esta primera. Y como el medio de desengañar á los celosos es enaltecer la virtud femenina, en los cielos la pu o en el desarrollo de la novela, á lo que también le alentaba la consideración de que empresa de pechos generosos es servir y defender á las mujeres.

625. Soneto de Bartolomé Lopez de Enciso en loor del *Florando de Castilla* de

Jeronimo de Huerta. (Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracián, 1588; en 4.º)

En los preliminares. Comienza:

«Venid, o Nimphas del Castalio choro.....»

626. Versos laudatorios de los *Discursos del amparo de los pobres* de Cristobal Perez de Herrera. (Madrid; 1598, en 4.º)

En los preliminares de dicha obra.

CXXV.

DON VICTORIANO LÓPEZ GONZALO.

En 23 de Mayo, de Marzo dicen algunos con más exactitud, del año de 1735, vió la primera luz en Terzaga, siendo sus padres Juan Manuel é Inés, é hizo sus estudios en Zaragoza hasta recibir las órdenes sacerdotales. Merced á la protección del Sr. Fabián y Fuero, su paisano, hizo una carrera brillante, pues cuando este hombre insigne fué nombrado obispo de la Puebla de los Angeles, se llevó á D. Victoriano, quien en aquella catedral fué canónigo á la vez que secretario del obispo, autorizando con tal carácter varias pastorales y decretos del Sr. Fabián. Cuando éste fué trasladado á la diócesis de Valencia, quedó su secretario de gobernador de la diócesis de la Puebla, pero fué promovido en 3 de Mayo de 1773 á la mitra, que disfrutó hasta 1786, en que proveyeron en él la de Tortosa, y luego la de Cartagena, de que tomó posesión en 25 de Febrero de 1790, haciendo la entrada pública en 23 de Marzo. En todas partes dejó buena memoria, y el bibliógrafo americano Beristain y Souza, que le conoció por haber pertenecido ambos á la familia eclesiástica del señor

Fabián y Fuero, pudo poner con la general aquiescencia en el retrato que don Victoriano dejó en Puebla, este elogio: *Sollers, Liberalis, Beneficentissimus.*

En Almansa le cogió la muerte á las cinco de la mañana del 21 de Noviembre de 1805, recibiendo sepultura en la iglesia parroquial de dicha villa. (Beristain, *Biblioteca hispano-americana*, *Gacetas de la época*, y Vicent y Portillo, *Biblioteca histórica de Cartagena*, 1.)

Escribió varias pastorales, pero Beristain señala por ser la más notable la siguiente:

627. Carta pastoral sobre la paz á los fieles del Obispado de la Puebla de los Angeles en su despedida para España. Puebla, 1794.

En 4.º

CXXVI.

TOMÁS LÓPEZ MEDEL.

Los Sres. Colmeiro y Martínez Añibarro, en las obras bibliográficas que con notoria diligencia escribieron respectivamente, y que la Biblioteca Nacional premió, dicen que era de Burgos, atendiendo sin duda á su estancia y muerte en el hospital de Montes de Oca. Pero la Relación topográfica que, como otros muchos pueblos, dirigió á Felipe II el de Tendilla, del riñón de la Alcarria, reclamó ya para sí la gloria de haber dado origen á este benemérito y desconocido patricio; reclamación confirmada de un modo absoluto por muchos testimonios, en particular por los de sus parientes, como se verá.

En el inmenso fárrago de libros, registros y otros papeles de la Universidad de Alcalá, no he encontrado otro dato

que le toque, que el registro de su grado de bachiller en cánones en 14 de Mayo de 1539, y en él se le llama Tomás López de Tendilla.

El P. Sigüenza (*Historia de la Orden de San Jerónimo*, parte segunda) dice que era licenciado en leyes, y que cuando volvió de Méjico estudió artes y teología en Alcalá, debiendo ser después de esto cuando se hizo eclesiástico.

En 1549, y con nombramiento real, fué á América, partiendo de España en 7 de Agosto y desembarcando en 21 de Noviembre en Puerto de Caballos, y desde allí se dirigió, en penoso viaje, á Guatemala, adonde iba de oidor, sufriendo en el camino una peligrosa enfermedad de tres meses, como él dice en carta á los reyes de Bohemia. Tan á satisfacción de sus superiores procedió, que le dieron el gobierno del Yucatán. Una *Descripción del Yucatán*, manuscrito en la Academia de la Historia (colección de *Varios*, 22, 2.^a, núm. 35), dice al hablar de los gobernadores de aquella provincia: «El licenciado Tomás Lopez, oidor de Guatemala, entro el año de 552. Hizo lo que se le encargo con mucha satisfaccion i se bolvio a su plaça dexando el gobierno a los alcaldes ordinarios.»

Fué uno de los empleados del Gobierno español que mejor procedieron, no sólo cumpliendo estrechamente sus deberes, sino estudiando los hondos males que en Indias se padecían y proponiendo los remedios más á propósito para aminorarlos, según prueban sus escritos, informes y cartas, por desgracia en una pequeña parte, y esto ahora, impresos.

Aun recuerdo que en la Exposición Americanista de 1881 vinieron del Archivo de Indias dos curiosas cartas suyas, fechadas en Guatemala á 18 y 25 de Marzo de 1551, dirigidas á los reyes de Bohemia, como otra que se anotará des-

pués, y en las que su voz clamaba contra aquellos males.

Su sobrino, Fr. Juan de San Jerónimo, que también figura en nuestro trabajo, dió, en una copia del tratado *De los tres elementos*, de Tomás, algunas noticias relativas á éste, como la de que fué electo arzobispo de Méjico ó Guatemala (de Méjico dice el P. Sigüenza, y de Guatemala la Relación de Tendilla), cargo que no quiso admitir, pues impuso algunas condiciones en un memorial que seguramente no agradó al rey, quien antes le había trasladado, hacia 1557, de Guatemala á Santa Fe de Bogotá, con plaza de oidor de la Audiencia.

En aquellas partes estuvo muchos años, y después de la renuncia de la mitra volvió á España.

No sé si fué entonces, ó antes de ir á América, cuando, según la Relación de su pueblo á Felipe II, estuvo estudiando en París, y luego fué á Bolonia á graduarse en su famosa Universidad, completando sus estudios de artes en Alcalá. Más concretamente habla la Relación al decir que «se ocupó en componer sobre cosas de Indias libro de mucho fruto, y acabado se partió para Roma para ser sacerdote, lo qual alcanzo de su Santidad y le hizo presentacion de su libro y se holgó su Santidad con el y le mando (para mejor entenderle) que el en persona se le relatase cada dia una ora.....» «Luego, añade, vino con varias reliquias que el Papa le dió en premio para el monasterio de su pueblo, donde tiene su entierro suntuoso y despues fué proveido arzobispo de Guatemala, aunque no aceptó.»

Al folio 301 del libro de registro de obispados (hoy en el Archivo Histórico Nacional) se transcribe la provisión real de 8 de Septiembre de 1574 presentándole como provisor y administrador del hospital de Villafranca de Montes de Oca,

plaza vacante por nombramiento de don Juan de Zúñiga y Ercilla para limosnero de la reina; y al folio 390 hay una carta de Felipe á López Medel, en que, respondiendo á una consulta suya de 24 de Noviembre, como tal administrador del hospital, resuelve sus dudas, remite otras á la voluntad del obispo y se manifiesta satisfecho del licenciado. (San Lorenzo, 23 de Diciembre de 1575, fecha tardía que prueba que á veces dormitaba la exquisita diligencia del rey D. Felipe.) De aquella satisfacción recibió pruebas Medel, pues en 3 de Mayo de 1578 se le concedió por el rey una pensión de 150 ducados sobre las rentas de la mitra de Osma. (Libros de registro de provisiones eclesiásticas del mismo Archivo.)

Debió morir, ya viejo, en fin de 1582 ó principios del siguiente, pues en el mismo libro de registro hay una provisión real, fechada en Évora á 22 de Febrero de 1583, en que, para la administración del hospital de Montes de Oca, vacante por fallecimiento del licenciado Tomás López Medel, se elige á Juan Ortiz de la Cámara, en *interim*, nombrándose en propiedad, en 28 de Junio, á Juan de Porres.

Había hecho testamento, dice su sobrino carnal citado, en Montes de Oca, dejándole heredero, juntamente con una hermana suya, y ordenando, por humildad, que se le enterrase junto á los pobres en el cementerio de Villafranca de Montes de Oca. Pero el sobrino no cumplió este encargo, y personalmente trasladó los huesos de su tío á la capilla por memoria de éste llamada del Oidor, y también del Cristo de la Columna, bajo el altar de la misma, en el convento de jerónimos de Tendilla, donde se enterraron solemnemente en 16 de Abril de 1612. Había dotado la capilla, aderezándola y enriqueciéndola, dice el padre Sigüenza, con reliquias que le dió en

Roma Pío V, noticia que confirma su viaje á Italia, recordado por la Relación de Tendilla. Poseo traslado auténtico de la escritura en que el convento de Tendilla se declaró por entregado de la cantidad, ornamentos, cáliz y otras cosas que el licenciado López Medel proveyó para dotación de la capellanía que había fundado en dicho convento. Pasó en éste, ante la comunidad reunida y estando presente el fundador, á 5 de Septiembre de 1578.

Al morir Medel, dice el sobrino en la explicación que puso antes de su obra principal, se vendieron sus libros y papeles en Burgos para cumplir las cargas testamentarias; pero de todo se salvaron varios cuadernos y tratados, que fueron á parar al monasterio de San Isidoro del Campo, y más tarde al Archivo de Indias de Sevilla. Enumera dichos escritos de este modo:

—Apologfa ó defension para persuadir la pasada de los Religiosos á las Indias occidentales.

—Piadoso y christiano razonamiento á los Prelados de las Órdenes para el fin dicho.

—Peticion.

(No expresa el objeto.)

—Otra peticion quando pretendieron embiar 2.^a vez al Autor, concerniente a lo que le parecia convenir al oficio i ministerio que habia de ejercer.

(Hago papeleta aparte.)

—Su declaracion, inteligencia y sentido.

—Tratado intitulado *Matalotage espiritual*, con su prólogo.

—El mesmo tratado más copioso y largo.

—Memorial de lo que se há de hacer por el Predicador que entra en un pueblo para su reformation.

—Prólogo á la doctrina cristiana, con un Confesonario especial para las per-

sonas que manejan las cosas de Indias.

—Ad SS.^m PP.^m (Santissimum Papam) una relacion en latin de las cosas de las Indias.

—Ad eundem B.^m P.^m

—Ad pia negotia publica introductio quædam.

—Ad SS.^m PP.^m Pium V. tres missæ. Y despues de la de Requiem hai un sermón pro Defunctis. Thema: *Mori lucrum*. Estas misas son á proposito para los Indios.

Síguense á estos escritos del autor otros «que acaso fuesen lecturas suyas ó disposicion suya».

De estos trabajos citaré aquí aquellos de que tengo más noticia, ó cuya copia conozco.

628. Carta del Licenciado Tomas Lopez á los Reyes de Bohemia.

Impresa en el tomo xxiv de la *Colección de documentos de Indias*, desde la pág. 513 á la 558. El original, en el Archivo de Indias.

Se fechó en Santiago de Guatemala á 5 de Junio de 1550. Despues de relatar el viaje que por mandamiento real hizo desde España, enumera los daños que padecian aquellas inmensas tierras, nuevo dominio de la Corona, y no sólo los naturales, sino los conquistadores, por el descuido y mala voluntad de los gobernantes de allí, incluyendo algunos prelados y misioneros, á quienes no animaba verdadero espíritu de propagación de la fe, de tal manera que averiguó por cierto que en algunas partes pedian voluntariamente el bautismo los indios, sin que hubiese cura ó fraile para administrárselo.

Propone muchos remedios de aquellos males, como el hacer un reparto prudente y equitativo de las diócesis, según él lo entiende; que la provision de mitras y beneficios recaiga en personas de virtud y letras; que los frailes se sometan á la jurisdiccion episcopal, y que misioneros y sacerdotes sean «hombres bien intencionados, de los que llaman de buena voluntad, gente llana y sencilla, más buenos que doctos, que letras pocas son menester para la plática del Evangelio»; cree que sería bueno encargar á los arzobispos de Toledo y Sevilla de la eleccion de algunas docenas de clérigos y frailes para la santa misión de cristianizar las Indias.

Propone también que se forme una junta de letrados, «los más cristianos, más católicos y de mejores letras....», de quien se tenga toda confianza, como es un Doctor Exidio, á quien Vuestra Alteza hizo merced de la Iglesia de Tortosa, y un Doctor Constantino y otros de semejantes letras y cristiandad», para que hagan un breve compendio de diez ó doce sermoncitos, y que se impriman y envíen á las Indias. No deja de causar extrañeza la recomendación de los dos famosos herejes.

Considera útil que el Padre Santo nombre un delegado suyo para toda clase de dispensas, aun las matrimoniales, «porque será grande bien e remedio para estas partes, y es rreicia cosa imbiar de aquí a Roma, y grande lastima ver lo que pasa aca»; que se mande la propagación de la lengua castellana entre los indios, por ser muy necesario el establecimiento de algunos colegios donde hubiese «un preceptor de gramática, otro de lógica, sin sofisterias ni prolixidades, e otro del Maestro de las sentencias....», que haya otra catedra de derecho é otra de las decretales»; que vaya un médico á aquella provincia, teniendo algo de cirujano, si fuere posible; que no fueren allá solteros ni solteras, «porque inquietan y desasosiegan esta tierra grandemente», proponiendo otras medidas cuya conveniencia le hacian advertir su celo cristiano y el espectáculo de las miserias vivas ante sus ojos escrutadores.

Academia de la Historia.—Colección de Muñoz, tomo XLII.

629. Tratado cuyo titulo es De los tres elementos aire, agua, i tierra, en que se trata de las cosas que en cada uno dellos, acerca de las occidentales Indias, naturaleza engendra i produce comunes con las de aca i particulares de aquel nuevo Mundo. Va dividido en tres partes, dando a cada uno destos elementos dichos por el orden que aquí se ponen, su particular tratado i parte. Compuesto por el Lic.^o Tomas Lopez Medel, oidor que fue de S. M. muchos años en Indias.... (*Sigue el titulo, muy largo.*)

Catálogo de materias, donde no se expresa más que el número de los capítulos.—Indicador de varios asuntos.—Argumento.—Texto.

Manuscrito, copia del original que estaba en el monasterio de San Isidro del Campo, de Sevilla. Esta copia consta de 143 hojas en folio, de

letra menuda, por lo que la obra es bastante más extensa de lo que en el traslado aparece.

El título transcrito, del que no he copiado más que el principio, fué puesto por Fr. Juan de San Jerónimo, sobrino carnal del autor, hijo de un hermano de éste, quien añade á manera de explicación varias noticias referentes al licenciado Medel.

El libro de los *Tres elementos*, dividido en tres partes, es obra singular y curiosa, producto de la provechosa observación y constante estudio de un hombre que había visitado muchos países de América, que había oído pareceres de muchas gentes, y que, por razón de sus oficios y ministerios, estuvo en condiciones de llegar al fondo de gran número de problemas propuestos por la conquista y civilización de aquellas regiones. Mas lo que principalmente interesa y hace de él un antecedente inestimable de las obras de hombres tan doctos como los PP. Acosta, Cobo, etc., es lo tocante á la historia natural de dichas regiones, sobre todo porque se la compara con la de Europa, siendo también muy dignos de aprecio las observaciones y datos tocantes á la vida social y económica, á las costumbres y ritos de los indígenas.

«Dividese esta obra, dice el autor en el proemio, en tres partes: en la primera se trata de todas las cosas i efectos que naturaleza engendra i produce en el elemento del ayre acerca de las Occidentales Indias, que son muchas i dignas de ser sabidas. En el 2.º tratado o parte se prosiguen todas aquellas cosas que pertenecen a las aguas i mares de las Indias i todo aquello que se hace i cria en ellas. El tercero y postrero tratado es mas largo i copioso i pertenece á las cosas del elemento de la tierra que es harto de veer y de leer i en él se da cumplida noticia de la suerte i condicion de aquellas occidentales gentes i de su rito i falsa religion i del estado en que estaban quando por nuestros españoles fueron halladas y descubiertas las Indias i en el que agora estan.»

Uno de los capítulos más curiosos de la tercera parte es el que comprende y explica los cargos que dirigen los del Nuevo Mundo al Viejo, y viceversa, cargos en que ya se descubren los males que juntamente con beneficios trajo el descubrimiento de América para sus naturales y para sus conquistadores. El primer cargo del Nuevo Mundo que anota, es éste: «Primeramente se hace cargo de 400 millones, hablando, poco más ó menos, de oro, plata, piedras preciosas, joyas i de otras mayores riquezas que los del mundo de aca le han tomado i traído, hasta dejarle en cueros.»

Las condiciones literarias de la obra, sin ser

muy exquisitas, ofrecen claridad, buen lenguaje y natural exposición.

Academia de la Historia.—Colección de Muñoz, 42.

630. Peticion i capitulos que dí quando pretendieron embiarme a las Indias ultimadamente, en que pedia lo que me parecia convenir para el ministerio a que iba.

Manuscrito, cinco hojas en folio, copia de las obras del licenciado Tomás López Medel, que se conservaban en el monasterio de San Isidoro del Campo, en Sevilla, con otros que formaban un códice.

Empieza:

«El fin principal de los que van a Indias deve ser la conversion de los Indios á la Fe.»

Sigue una serie de consideraciones acerca de este asunto, sobre cómo deben proceder los preladados y ministros, y de qué manera se pueden sacar bienes espirituales y temporales para los españoles y para los indígenas.

Termina exponiendo las condiciones que impone para su ida, entre ellas, las siguientes: iria á Guatemala por tres ó cuatro años, con título de Gobernador de aquel arzobispado; se sacaría breve pontificio para darle cierta amplitud de jurisdicción eclesiástica; se establecerian ciertas reformas en la parte administrativa de la Inquisición. Termina con estas palabras:

«Y porque no pretendo ocuparme en cobrar rentas, ni en cuentas, S. M. cobre las rentas del arzobispado i me de salario suficiente.»

631. Matalotage espiritual por el licenciado Tomas Lopez.

Según unas notas que siguen al escrito anterior, la obra principal que el códice contiene es el *Matalotage espiritual*, en que se trata ampliamente del bien espiritual de las Indias, «en lo qual, dice, no se ha adelantado casi nada». Es escrito dividido en cuatro partes, y está lleno de sabios consejos sobre las condiciones de los misioneros, método de proceder los mismos, aprendizaje de las lenguas indígenas, etc. Es obra de mucha erudición.

Academia de la Historia.—Colección de Muñoz, 88.

632. Carta del Licenciado Tomas Lopez.

(Copia del original que existe en Simancas, To. *Cartas del Nuevo Reino de* 549-71.)

Esta copia consta de 12 hojas en folio. Manuscrito.

Empieza:

«Ilmos i mui magníficos i mui Reberendos Señores. Ya yo veo las ocupaciones de V. S.^{as} i mercedes, i a mi tambien no me faltan por aca.»

Está fechada: «De Santa fee i Diciembre 20 de 1557.» Y va después la firma: «El Licenciado Tomas Lopez.»

Dice que vino de Guatemala á la Audiencia del Nuevo Reino, y se encontró con la merced de oidor de la misma, con ciertas provisiones, cédulas y cartas para que procediese con arreglo á ellas, y se da por enterado, aunque pone algunos reparos acerca del sueldo que ganó en Guatemala, y ayuda de costa de su viaje á Nueva Granada, costoso y expuesto.

Después da cuenta de sus observaciones acerca de lo que ha visto en el país, las cuales puede hacer porque va siendo más viejo, según dice. Empieza presentando una triste pintura de las costumbres en Indias, donde los excesos de comer, vestir, jugar y lujuria, son grandes, y dan además malísimo ejemplo á aquellos naturales, en particular en Méjico y Perú, pidiendo como primer remedio que se envíen santos prelados y santísimos jueces y magistrados.

Considera como lo menos corrompido las partes de Guatemala; propone la reducción del número de encomiendas y de destinos públicos; se lamenta del exceso de los tributos y de que se consume la raza de los indios, de lo cual cita casos concretos.

Pide que se mande un prelado á Yucatán, y se detiene principalmente en describir el estado moral, político y económico del Nuevo Reino, donde andan tan mal las cosas, que para los indios «no hay cosa más abominable y escandalosa entre ellos quel nombre cristiano», lo que en ninguna otra parte de Indias había visto, siendo causa de esto el que los naturales no veían más que mal obrar en los españoles, y creen que todo pecado es cosa propia de cristianos, de modo que están peor que antes de la conquista, pues si entonces tenían sus vicios naturales, propios de gente inculta, ahora tienen además los de los españoles. Á esto puede contribuir el escaso número de clérigos y frailes, por lo que pide que se envíen en buen número para doctrinar á los indios.

Se queja del desorden de aquella Audiencia, cuyos oidores estaban siempre divididos y en riñas y bandos, citando algunos nombres de los peores.

Cuenta que muchos indios están remontados y sublevados, y aun algunos españoles también

tuvieron intentos de alborotarse, á lo que ayuda los muchos vagabundos que allí existen, tanto, que no ve otro remedio contra ellos que rogar á Dios que enviase una pestilencia que los acabe.

En cuanto á los Gobernadores, «con solo el nombre espantan».

En suma: es esta carta, dirigida al Consejo de Indias, una descripción calurosa de los males que imperaban en aquella parte de América y una defensa entusiasta de los pobres indios, en cuyo favor creó el licenciado Tomás López el cargo de protector y defensor general.

Termina pidiendo que se le dé licencia para irse donde quiera (tan mal efecto debió causarle lo que veía), asegurando que así podría ir á España y ser más útil que en Indias, porque por ser curioso ha ido recogiendo avisos y apuntamientos, así suyos como de otras personas religiosas y curiosas, para proveer á tantos daños.

Sigue parte de otra carta del mismo, fecha en 10 de Enero de 1558, y también se queja de los males que sufre aquella tierra.

CXXVII.

DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA,

CUARTO DUQUE DEL INFANTADO.

Continuáronse en la familia de Mendoza las tradiciones literarias, no sólo en su rama principal, sino en las otras, no menos ilustres, según puede advertirse en el presente libro, aunque sólo comprende aquellos varones de dicho apellido que nacieron en la provincia de Guadalajara. Comenzó la serie de escritores mendocinos el héroe de Aljubarrota, D. Pedro; obtuvo en ellas puesto eminentísimo el marqués de Santillana, y el Gran Cardenal, los Mendozas de Torija y de Granada, D. Bernardino y este cuarto duque del Infantado, por no mentar sino los principales, las prosiguieron con grandes alientos.

En efecto, no es el que menos fama merece D. Íñigo López de Mendoza,

cuarto duque del Infantado y conde de Saldaña, por sus escritos, literatura y protección á los buenos estudios. Era hijo del tercer duque, D. Diego Hurtado de Mendoza, y de su mujer, D.^a María Pimentel, hija del conde de Benavente, y vió la primera luz en Guadalajara en 9 de Noviembre de 1493, en las casas de Alonso de la Serna, ayo que fué de su padre. Éste, que era hombre de carácter enérgico y de recto pensar, quiso que su hijo mayor recibiera educación adecuada á su alto nacimiento, y le dió por ayo al noble caballero de Talavera, D. Francisco. Duque de Guzmán. Aunque en los estudios no pasó del latín y humanidades, salió aficionadísimo al saber, de lo que dió buenas pruebas, y singularmente, á la historia antigua y moderna.

De acuerdo su padre con el rey Católico y su mujer, la reina D.^a Germana, concertó el casamiento del conde de Saldaña (que este título llevó durante la vida de su padre, como hacían los primogénitos del duque del Infantado) con doña Isabel de Aragón, hija del infante Fortuna, con la cual pretendió casarse Francisco I de Francia, antes de esto, por ser sobrina del rey Católico. (Pecha, *Historia de Guadalajara*, manuscrito.) Se verificaron las bodas en Madrid hacia 1514, siendo padrinos los reyes.

Cuando acaecieron las Comunidades y prendió el fuego de la revuelta en parte de la aristocracia, el duque del Infantado, leal al emperador, se opuso con todas sus fuerzas al movimiento, que en Guadalajara surgió brioso. Pero en su propia casa tenía el incendio, aunque oculto, el buen duque, pues nuestro conde de Saldaña se entendía hasta por medio de cartas con los insurrectos, seducido principalmente por el Dr. Francisco de Medina, letrado del consejo de su padre, hombre docto y padre del escritor don Francisco de Medina y Mendoza, de quien

se hablará más adelante. Fué el doctor uno de los más ardorosos comuneros, miembro de la Junta y procurador de los sublevados de Guadalajara, con Juan de Urbina y Diego de Esquivel, únicos vecinos de la ciudad que aparecen en la célebre lista de excluidos del perdón de Carlos V.

El duque procedió entonces con toda energía. Ahorcó en público á Pedro de Coca, carpintero, uno de los rebeldes más tenaces.

Después, y cuando el obispo Acuña quiso ser arzobispo de Toledo y apoderarse de Alcalá, huestes del duque le impidieron esto último, en lo que había un interés personal, porque el magnate alcarreño pretendía aquella mitra para un hijo que tuvo en una gitana. (Pecha, obra citada.) Contra su hijo mayor no mostró menos firmeza y energía, porque sin considerar cuán próxima á dar á luz se hallaba la mujer de éste, lo desterró de su casa y ciudad, y caminando hacia el destierro, sobrevinieron á la condesa los dolores del parto á las dos leguas andadas, en el monasterio de Lupiana, naciendo entonces, según se cree, D. Pedro González de Mendoza, luego obispo de Salamanca y escritor.

Después siguieron los nobles esposos á Alcocer, lugar de forzosa residencia, y más tarde tornaron á Atanzón, no volviendo á la ciudad hasta que se sosegaron las cosas de Castilla. (Nobiliario de don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, con aumentos, manuscrito de la Biblioteca Nacional, Y, 69.) Pecha asegura que «la común» de Guadalajara había nombrado por jefe al de Saldaña, sin que esta elección apaciguase al pueblo, que destruyó las viviendas de los procuradores en las Cortes de la Coruña, D. Diego y D. Luis de Guzmán; las de éste se levantaban frente á la sinagoga, y las de aquél junto al hospital de la Mi-

sericordia, siendo aún corrales sus solares cuando el padre Pecha escribía.

En la ocasión memorable en que Francisco I fué traído á Madrid, después de la batalla de Pavía, hizo parada en Guadalajara, donde el duque le recibió magníficamente. Los libros y las relaciones sueltas están llenos de las grandezas que la casa de Mendoza ostentó en aquellas circunstancias, y de cómo el conde de Saldaña substituyó á su padre, enfermo, en muchos de los obsequios y rendimientos con que quiso endulzar el triste destino del vencido.

Murió el duque en 16 de Agosto de 1531, y le sucedió nuestro D. Íñigo, á quien, por lo mucho que le duró la vida, le llamaron el duque viejo. En todas las circunstancias de ella mostróse digno de su estirpe, generosa, valiente y aficionada al estudio. El antiguo cómplice de los comuneros dió perpetuas pruebas de lealtad al emperador y á su hijo el rey D. Felipe II, de tal suerte que, no sólo asistió á aquél cuando su coronación en Bolonia (24 de Febrero de 1530), y siendo todavía conde de Saldaña, sino que mereció de Felipe II la honra de traer desde Roncesvalles á la princesa Isabel de Valois, y de que escogiese como lugar de los desposorios reales con aquella señora, prenda de la paz con Francia, la misma casa del duque en Guadalajara, suceso bien conocido, como las fiestas entonces celebradas, del lector docto (1560). Aun antes de esto sirvió al emperador en la jornada de Túnez, y se preparó á asistir á la campaña de Portugal con mucha tropa de los suyos.

Fué uno de los asistentes á las Cortes de Toledo de 1538, donde le ocurrió un suceso singular, demostración de su prestigio entre la nobleza y de cómo ésta todavía era en ocasiones fuerte. Entrando el duque en un torneo que se celebró ante la Majestad imperial, y desacatado

por un alguacil, le acuchilló, ocasionando su propio arresto y el natural disgusto del emperador. La nobleza acompañó al duque preso, dejando solo al César, y además se negó á ir á las Cortes si aquél seguía en la cárcel, por lo que le dejaron en libertad.

En el mismo año, y poco después de las reales bodas, de que fué padrino, padeció el terrible dolor de que su hijo primogénito, el conde de Saldaña, muriese infelizmente en Toledo á 29 de Marzo, solemnidad del Viernes Santo, á consecuencia de la caída de un caballo. (Salazar de Mendoza, *Vida del Gran Cardenal*.) Era ya hombre muy hecho este infeliz conde, que en sus mocedades tuvo alguna relación con el Santo Oficio, con lo que causaría á su padre gran quebranto, porque éste era muy piadoso. Entre los papeles de la Inquisición de Toledo he registrado la causa que se formó al conde cuando, movido de arrepentimiento y por su propia voluntad, se presentó al inquisidor Vegüer, de Guadalajara, denunciándose á sí mismo, en 26 de Septiembre de 1538, por algunas blasfemias que pronunció estando de caza, y por haber comido de carne en día vedado, aunque tenía licencia para ello. Leve fué la pena que tuvo la espontánea denuncia, pues consistió en la multa de 12 ducados. (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 46.)

Supongo que no sería dado contra don Íñigo, sino contra su padre, el tercer duque, un memorial al rey contra los agravios que hacía el duque del Infantado en Guadalajara, papel que he visto en la Biblioteca escorialense, etc., II, 7, fol. 151. El que sin nombre ni fecha representaba, se dolía de las intrusiones del duque en cosas propias de la real jurisdicción, de los abusos y devaneos de sus criados, de los perjuicios que originaba á las ren-

tas reales, etc. Se refiere á otro memorial anterior, pide que se nombre juez pesquisidor de los hechos, y hay una alusión á «maese Antonio», físico del duque. De un médico de este nombre se tiene noticia que vivió en el siglo xvi en Guadalajara, y que fué maestro y suegro de un escritor conterráneo.

Era el duque hombre de mucho ingenio, de buena memoria, devotísimo de la Virgen, honrador de la virtud, gran jinete, cazador incansable, y por esto más aficionado á vivir en sus tierras que en la corte. Era también músico de mucha habilidad en varios instrumentos, y, sobre todo, consumado en «puntear» el laúd, según testimonio del P. Pecha.

Mas sobre todo esto sobresalió su amor á los libros. Enriqueció grandemente la librería del marqués de Santillana, vinculada en su mayorazgo principal, como atestiguan Pecha y Ambrosio de Morales. (*Antigüedades de España*, página 84 de la edición de 1792.) Fué escritor muy docto, como veremos, y cultivador de la amistad de los hombres de letras de su tiempo. Debió hospedar algunas veces á Alvar Gómez de Castro, ó mirarle con mucho amor, porque éste, agradecido, le dedicó sus *Cartas de Marco Bruto, traducidas del griego en romance* (manuscrito de tres hojas preliminares y cinco de texto, en la colección de Salazar, L, 10, en 8.^o), fechando la dedicatoria en Guadalajara á 20 de Agosto de 1552.

Análoga ofrenda le hizo de las *Obras de Epicteto*, por Alvar Gómez traducidas. En la epístola nuncupatoria se disculpa de haber tardado un año en enviársela (la obra), según le había ofrecido, pues dice que estando *allá* (debe ser en Guadalajara, donde el duque residía), hizo la traslación «apresurada», conforme á la versión latina de Angelo Policiano, con deseo de enviársela al duque sin tardanza; pero encontró cosas dificultosas y

por eso pidió licencia al magnate para hacer el estudio más despacio en Toledo, á lo que accedió aquél, conocedor de las dificultades que estas cosas ofrecen. Luego Alvaro lo cotejó con un ejemplar griego, bien impreso, en el que halló muchas diferencias, y corrigió el trabajo su grande amigo el humanista Juan de Vergara, y así arreglado, se lo envió al Mecenaz. (Biblioteca Nacional, Cc, 106.)

En varias cartas dirigidas por Gómez de Castro á Juan de Vergara, al conde de Tendilla y á otros personajes en 1551, desde Guadalajara, les habla de que confería y conversaba de continuo con el duque sobre asuntos históricos y literarios, y en una, sin fecha, se muestra contento de lo mucho que el prócer le quería, le llama «príncipe sapientísimo», y pide á Vergara, á quien escribe, que vaya á pasar con ambos algún tiempo en aquella ciudad. (*Misceláneas*, manuscritos de Gómez de Castro en la Biblioteca Nacional, Dd, 27.)

En algunas poesías del mismo escritor hay referencias á estas relaciones con don Íñigo. Una de ellas dice así:

«AL DUQUE DEL INFANTADO.

Si acaso la tardanza te ha enojado,
Y el dilatar descuido ha parecido,
Mira, señor, la obra y paucí (?) olvido
A qualquiera fastidio ya pasado.

—Los hierros y la plancha se han labrado
De hierro para ti. No se ha podido
Hacer más presto, por no ser requerido
O por otro descuido no ha quedado.

Estos libros han de ocupar la mano
Que muchas gentes besan humilladas,
Y así han de ser de todos muy mirados.

Por eso sus labores trabajadas
Han sido con tardanza; si aprobadas
Son de tu señoría, no es en vano.»

El soneto no es digno del notable humanista, pero es curioso porque se refiere, sin duda, á hierros para estampar encuadernaciones de libros. No es tan

flojo otro soneto de Álvaro que hay en el mismo tomo que contiene el anterior, y que se refiere á las truchas de un arroyo de *Monte de Buitres* (Buitrago), que era del duque. Juegos de sabios eran éstos. (*Misceláneas* mencionadas, Dd, 26.)

De las relaciones del duque con el humanista Juan de Vergara es testimonio memorable, sin contar lo dicho antes, la carta sobre las ocho cuestiones del Templo, que ocasionó el hermoso tratado de Vergara.

Antonio de Aguilera, su conterráneo, dedicó á D. Íñigo la obra de medicina que imprimió en 1571, enalteciendo la portada con las armas ducales. Lo mismo hizo Pedro Núñez de Avendaño, aunque por error le llama duque tercero, con el *Aviso de Cazadores* (Alcalá, 1543).

Distrajo sus penas y dolores en los últimos años de su vida con estas doctas amistades y con el estudio constante.

Después de padecer mucho y de ver su cuerpo llagado, falleció en Guadalajara en 18 de Septiembre de 1566, dándosele sepultura en el monasterio de San Francisco, de dicha ciudad, junto á los huesos de sus mayores. Siguiendo la costumbre de su tiempo, y aun de los anteriores, eligió por empresa una esfera con una letra alegórica.

«Era, dice Pecha, alto de cuerpo, airoso, hermoso de rostro, de aspecto grave, semblante alegre, modesto, grave, discreto, entendido y de grande maña en cuanto ponía la mano.»

Tuvo ocho hijos varones y cinco hembras, todos legítimos, porque no fué mujeriego como su padre.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro de Madrid y de la Universidad Central.

633. Memorial de cosas notables, compuesto por Don Yñigo Lopez de Mendoza, Duque quarto del Infantado. (*Gran escudo de los Mendozas.*) ¶ Impresso en Guadala-

jara por Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. Año de M.D.LX.III. Con privilegio Real. (*Al fin.*) Fue impresso este libro en Guadalajara a deziseys de Septiembre año de mil y quiniētos y sesenta y quatro, por Francisco de Cormellas y Pedro de Robles.

Licencia del Consejo: 30 de Septiembre de 1564.—Privilegio Real.—Prólogo del autor á su hijo D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués del Cenete.—Lista de autores citados.—Texto.—Tabla de cosas notables.—Nota de la impresión.

454 páginas en folio, sin contar los principios y tabla.

Al final del texto, y antes de la tabla, dice: «Empeçose a escribir este libro, año de Mil y quinientos y quarenta y cinco: y acabose en el año de Mil y quinientos y cinquenta y quatro. A Dios gracias por siempre jamas. Amen.»

Papel, impresión y demás condiciones tipográficas son dignas de la prosapia del autor, que tuvo el laudable antojo de imprimir en Guadalajara, donde vivía, y quizá en su propio suntuosísimo palacio, aquella obra de su ingenio, haciendo ir desde Alcalá las acreditadas prensas de Cormellas y Robles. Es la única obra impresa en Guadalajara antes del siglo XIX.

El Duque era hombre letrado y laborioso. En el prólogo manifiesta á su hijo que así como antes los nobles se ocupaban sólo en el ejercicio de las armas, ahora debían ejercitarse en el cultivo de las letras. Por eso añade que, á imitación de su ilustre predecesor el marqués de Santillana, y aprovechándose de los muchos y notables libros que éste dejó vinculados en su casa, había hecho esta obra, para lo cual escribía los apuntamientos á medida que examinaba la gran copia de libros, en que empleó largas horas de deleitoso estudio. El autor manifiesta, en efecto, haber leído mucho y bien; pero esto mismo, mal aplicado en el desarrollo del *Memorial*, hace ahora áspera su lectura, pues carece de método y de alifios que nos la hagan sabrosa, sin que esto sea decir que esté desnuda de toda ordenación cronológica.

El libro fué muy celebrado en su tiempo. Ambrosio de Morales lo elogió en su apología de los *Anales* de Zurita. En carta á éste, á propósito de la apología, y después de recordar la fama del gran marqués de Santillana, dice Morales: «La qual parece que ha querido heredar, imitándole, el Duque del Infantado, su successor, que oy vive, con el libro que agora ha publicado»

donde las cosas que escribe son muy escogidas, y con mucha diligencia contadas, y tiene tanta propiedad y lindeza de la lengua castellana, que podría ser exemplo que imitasse quien quisiere acertar en bien hablarla.» (Dormer, *Progresos de la Historia en Aragón*.) Fecha la carta en Alcalá, 18 de Noviembre de 1564.

634. Carta de D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado, al doctor Juan de Vergara proponiéndole las ocho cuestiones sobre la reparación del Templo de Salomon.

Juan de Vergara, en su obra *Tratado de las ocho cuestiones de la reparación del templo de Salomon*, publicada en Toledo, 1552, por Ferrer, publicó esta carta, y la fué contestando párrafo por párrafo de la manera erudita al estilo de su tiempo, que ha hecho de este libro uno de los más famosos de los humanistas españoles. Las dudas expuestas por el duque anuncian en sí mismas su especial erudición.

Se hizo otra edición de la obra de Vergara, en que está encajada la carta del duque, en el tomo I de la colección publicada por Cerdán y Rico con el título *Clarorum hispanorum opuscula selecta*. Madrid, 1781, imprenta de Ibarra. El libro de Vergara es muy conocido de los eruditos, y Melchor Cano se aprovechó de él en su tratado *De locis*.

CXXVIII.

IGNACIO LÓPEZ DE SALCEDO.

«Doctísimo varón» le llamó N. Antonio, que ignoró su patria. Un escritor alcalaíno muy noticioso, el Dr. Moez é Itúrbide, supuso que era de Alcalá, sin advertir que el mismo Salcedo declara que era hijo de Guadalajara (*Práctica criminal*, cap. LV).

Vió este dato el historiador complutense Portilla, y escribió con más exactitud, aun sin ver los registros de matrículas y grados, donde se acredita el hecho repetidas veces. Además, habiendo

sido corregidor en Alcalá, no podía ser hijo de ella.

En sus escuelas cursó el derecho canónico. En la información de *vita et moribus* que de él se hizo, antes de recibir la licenciatura en 10 de Febrero de 1560, los informantes, D. Fernando Hurtado de Mendoza y D. Francisco de Moratilla, vecinos de Guadalajara, dijeron que habían conocido á Salcedo, padre del pretendiente, y á Inés Manuel, su madre.

Ya entonces había hecho oposición á la cátedra de Decreto, que se le concedió en 26 de dicho mes y año, esto es, á los trece días de licenciarse, y la obtuvo por 49 votos contra 36 que llevó su contrario. Pero aquella oposición y otras en que intervino después merecen ser contadas, así para documentar su biografía, como para que se conozca de qué manera se disputaban las cátedras en el siglo XVI y los lances que las disputas traían.

Á la de Decreto, que tuvo el Dr. Vaca, aspiraron en 1559 Lope de Salcedo, aun sólo bachiller, y el licenciado Miguel Velasco, contra quien aquél presentó demanda de inhabilitación por varias faltas contra el estatuto académico, y singularmente por haberse concertado con otra persona, á la que, para alejarla de esta oposición, se le había ofrecido la cátedra de Sexto. Abierto pleito sobre la denuncia, se originaron autos y probanzas, con escritos por ambas partes, por negar Velasco los fundamentos de la querrela. Por sentencia del rector perdió el pleito Salcedo, quien en 5 de Junio de 1559 apeló al rey, que llamó el asunto ante la Audiencia Real, por acuerdo de 14 del mismo mes. Acaba el expediente que examino con este decreto, y debieron dar la cátedra á Velasco, porque luego hay otro proceso cuya cabeza es una solicitud de Salcedo diciendo al rector que Velasco, «cate-

drático de Decreto», estaba ausente por dos meses y muchos días más, debiendo por ello, y según ley, declararse vaca la cátedra y ponerse los edictos llamando á oposición. También hubo sobre ello informaciones, y debió cumplirse el deseo del recurrente, puesto que, como hemos visto, se le dió el oficio en 26 de Febrero de 1560. Se advierte que entonces corría más fácilmente que en siglos posteriores la provisión de las cátedras.

Muchos años después, en 1586, á 16 de Enero, presentó la renuncia de la de artes D. Íñigo López de Mendoza, hijo segundo del marqués de Mondéjar, virrey de Nápoles. Fueron opositores Salcedo, doctor desde 3 de Julio de 1570; Diego Lucio Lucero y Feliciano de Solís, que, como jurisconsulto y autor de un libro *De censibus*, había de alcanzar notable fama. Éste propuso contra el primero recurso de inhabilidad, entre otras cosas, porque había dado lecturas en la cátedra vacante. Pero, no probada la falta legal, comenzaron los ejercicios y hubo reclamaciones, protestas y lucha muy enconada; mas la votación de los alumnos fué favorable al Dr. Salcedo, aunque sólo por 64 votos contra 61 que tuvo Solís y 47 Lucero: en 6 de Marzo tomó la posesión.

De la ganada en 1586 en la reñida lucha que hemos visto, hizo renuncia nuestro escritor por medio de poder otorgado á su yerno el licenciado Juan Jiménez, en 2 de Abril de 1598. En oposición se la llevó entonces el Dr. Feliciano de Solís, mientras Salcedo llegaba á ser decano de la facultad.

Todas estas noticias existen en los expedientes de su razón, Archivo Histórico Nacional, legajos de expedientes de oposiciones á cátedras de leyes y cánones de 1551 á 1615.

No sé si sería hermano suyo D. Juan López de Salcedo, que en 1589 ganó

una cátedra de cánones en Alcalá. De éste deben ser unos escritos presentados en cierto expediente de inhibición propuesta en 1588 por nuestro doctor, con el motivo siguiente (1). En un viaje que hizo en dicho año á Madrid para asuntos de la Universidad, Juan Díaz de Santiago, vecino de Segovia, entabló contra él una ejecución por suponer que le debía 600 reales. Se acogió Salcedo á la jurisdicción universitaria, como doctor y catedrático de cánones en Alcalá; pero el alcalde Arce de Otálora se negó á inhibirse, aunque la sentencia del superior le fué contraria. (Biblioteca Nacional, papeles procedentes de la Universidad Complutense.)

En las actas del colegio de San Ildefonso, mayor de la misma, y por los años de 1607, hay varias alusiones al Dr. Salcedo, sin expresar su nombre, llamándole estante en Madrid como letrado del colegio, para sus negocios, y en el año posterior al citado le señaló 10.000 maravedís como salario. ¿Era hijo ó hermano de nuestro doctor? No tengo datos para desvanecer esta duda ni para señalar la época de la muerte de D. Íñigo, que aún vivía en Septiembre de 1594, pues la tasa de uno de sus libros, dada con dicha fecha, se extendió á su nombre. Mas en 1598 ya estaba muerto, como consta de que las prorrogaciones del privilegio Real se dieron á favor del licenciado López de Salcedo y de sus hermanos, como herederos legítimos del doctor.

He visto varias alegaciones jurídicas de principios del siglo xvii suscritas por un Dr. López de Salcedo, que quizá sea

(1) Entre las impresiones genealógicas de la Inquisición de Toledo (Archivo Histórico Nacional) están las de Fr. Manuel López de Salcedo, mercenario, en 1632, quien resulta ser hijo del Dr. Juan López Salcedo, abogado, natural de Guadalajara, estante en Madrid con su mujer María Ortiz de Salcedo, madrileña.

el hijo de nuestro Iñigo. En la misma época hubo un Dr. Diego López de Salcedo, santiaguista, del Consejo de las Órdenes; pero éste era de otra familia, pues nació en Olvega y está mencionado en los *Hijos ilustres de Madrid* de Álvarez Baena, como padre de D. Diego López de Salcedo Calderón.

Biblioteca Nacional.

635. Ioannis Bernardi Diaz de Lvco Episcopi Calagurritani, practica criminalis canonica. Ab infinitis prope mendis exprvata & aucta analyticis additionib⁹ ac nouissimis annotationib⁹ illustrata, à Ignatio Salzedo de Leon, in decretis designato eorumq[;]; sacratissimorum decretorū in Cōplutēsi Academia publico, ordinarioq[;]; p̄fessore. Ad..... D. D. Bernardum Fresneda Episcopum Conchensem..... (*Escudo de este prelado.*) Cvm Privilegio Regio. Compluti, apud Petrum Robles, & Franciscum Cormellas. Anno domini. 1565. Venundantur in domo Ludouici Gutierrez Bibliopolæ.

Privilegio al licenciado Iñigo López de Salcedo, catedrático de decreto en Alcalá: Madrid, 10 de Julio de 1564.—Dedicatoria de «Ignacio de Salcedo de Leon».—El librero al lector.—Página blanca.—Proemio.—Texto.—Notas finales.—Página blanca.—Índices.

427 páginas (la última dice, por error, 417), numeradas sólo desde la 9, para preliminares y texto, y 11 hojas de índices; en 4.º

Es singular que en la portada se llame el adicionador «Ignacio Salcedo de Leon», así como en la dedicatoria y nota final, y en el privilegio, «Ignacio Lopez de Salcedo», siendo uno mismo. En dicha nota final se titula «Charatensi», esto es, de Caraca (Guadalajara), según entonces, y aun después, se ha entendido.

Biblioteca de San Isidro.

636. Practica criminalis Canonica. Nouissimè recognita, duodecim capitibus aucta, amplissimis Scholijs locupletata, quibus vltra iuris communis sanctiones, propè infinita decreta antiquissimorum Conciliorum catholicæ Ecclesiæ & sacrosancti Tri-

dentini, nec non nouissimorum Romanorum Pontificum constitutiones (quas motus proprios appellant) simulque diuersarum prouinciarum & diocesum statuta municipalia interpretantur. A Doctore Ignatio Lopez de Salcedo in inclita Academia Complutensi toto orbe celebratissima iuris Pontificij publico primarioq[;] professore. Acceperunt etiam huic editioni, egregia Responsa Cardinalium, qui Concilij Tridentini interpretationi præsunt, quæ mirè ad hanc Canonicam Practicam desiderabantur, aptissimè constituta. Opus profectò omnibus iuris Pontificij, & Cæsarei Professoribus, Iudicibus Aduocatis, causidicis, cæterisque in foro versantibus, non solum vtile, sed necessarium. (*Adornito.*) Antverpiæ, Ex officina Arnoldi Coninx. Anno, M. D. XCIII. Cum Priuilegio ad Sexennium.

Texto.—Índice de capítulos.—Ídem de materias.—Erratas.—Aprobación del canónigo de Amberes Miguel Hetfroey: 2 de Mayo de 1592.

626 páginas de texto, una blanca y 22 hojas el resto; en 8.º, á dos columnas.

En esta edición se corrigieron muchas de las erratas que contiene la española de que se sirvieron para ésta de Amberes, y se añadió, como el título expresa. Las erratas comienzan con estas palabras: «Ob exemplar Hispanicum incorrectissimum multis erroribus scantes.»

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

637. Singvlaris, et excellentissima Practica criminalis canonica, Excomvnicationis, Irregularitas, Suspensionis, Degradationis, Dispensationis materiam, in vtroque foro frequentissimam complectens. Qua omnia, fere crimina, quæ tam a clericis, quam a laicis, ad Ecclesiastica ordinaria, & sanctæ Inquisitionis spectantia tribunalia, cum eorum pœnis, et rerum defensionibus describuntur. Novissime recognita, dvodecim capitibus aucta, amplissimis Scholijs locupletata..... A Doctore Ignatio Lopez de Salcedo, in inclita Academia Complutensi, toto orbe celebratissima iuris Pontificij, publico, primarioque professore, & Decano..... Cvm Privilegio Regio. Complvti. Apud

hæredes Ioannis Gratiani, Anno. 1594. Acosta de Iuan de Sarria mercader de libros. Tiene este libro Ciento y sesenta y cinco Pliegos. (*Colofón.*) Complvti. Ex officina Ioannis Gratiani, apud Viduam, Anno Domini, M. D. XCIV. Kalend. Iunij.

Privilegio Real á López de Salcedo: San Lorenzo, 3 de Octubre de 1587.—Tasa.—Á don Martín de Córdoba.—Erratas.—Texto.—Colofón.—Tablas.

Dos hojas de principios, 515 páginas de texto, una para el colofón, y 22 de índices; en folio, á dos columnas.

Aunque en la portada no aparece más que el nombre de D. Ignacio López de Salcedo, el fondo de la obra es la *Práctica criminal canónica* de D. Juan Bernardo Díaz de Luco, aunque va exornada con numerosos aumentos y escolios y notas de aquel jurisconsulto. En la dedicatoria dice, hablando de su libro: «.... quam iam diu perperam tibi dicarem ac consecratam relinquerem.»

Biblioteca provincial de Mallorca.

638. Singvlaris, et excellentissima Practica Criminalis Canonica, Excommunicationis, Irregularitatis, Suspensionis..... Novissime recognita, dvodecim capitibvs aucta..... Accesserunt etiam huic tertix & vltimæ æditioni selectissimæ annotationes, quæ hoc signo ☞ designantur. A Doctore Ignatio Lopez de Salcedo..... Accesserunt etiam huic edictio in ægregia Responsa Cardinalum..... Cum indice capitulorum, et materiarum locupletissimo..... Cvm Privilegio regis. Complvti Apud Joannis Gratiani, Anno. 1594. Acosta de Juan de Sarria mercader de libros. Tiene este libro ciento y sesenta y cinco Pliegos. (*Al fin.*) Habes candide lector practicam hanc Criminalem Canonicam celeberrimã, quã quondam, veluti ebriorem ædidit D. Joann Bernard. Diaz de Luco..... Complvti. Ex officina Joannis Gratiani, apud Viduam, Anno Domini, M. D. XCIV. Kalend. Junij.

Los preliminares de la anterior.

515 páginas de texto y 22 hojas de índice sin numerar; en 4.º

Aunque se dice tercera edición, lo es en el orden de las españolas.

Biblioteca de San Isidro.

639. Singvlaris, et excellentissima practica criminalis canonica Excommunicationis, Irregularitatis Novissime recognita..... Accesserunt etiam hinc quartæ, & vltimæ editioni selectissimæ annotationes..... A Doctore Ignatio Lopez de Salcedo..... Complvti. Ex officina Iusti Sanchez Crespo, Anno. M. DC. IIII. A costa de Bautista Lopez mercader de libros. Tiene este libro ciëto y sesenta y seys pliegos.

Tres privilegios Reales, fechados en 3 de Octubre de 1587, 9 de Septiembre de 1598 y 24 de Octubre de 1603.—Erratas.—Tasa.—Á D. Martín de Córdoba.—Texto.—Colofón.—Índices.

Cuatro hojas de principios, 611 páginas de texto, una para el colofón, y 24 hojas de índices; en folio, á dos columnas.

En ésta, como en la otra edición de Alcalá, se lee, antes del colofón, la nota siguiente:

«Habes candide Lector Practicam hanc criminalem Canonicam celeberrimam, quam quondã, veluti embryonem edidit D. Ioann. Bernard. Diaz de Luco Calagurritanus Episcopus integerrimus (vir alioqui doctissimus) nostris tamen Scholijs, & capitibus additis, sicvides locupletatã, ut iam ad virilem, & consummatã ætatẽ peruenisse, faciliẽ indicabis, boni consulas obsecro. Hisque studijs nostris faueto, vt maioribus operam impendere festinemus.»

Biblioteca de San Isidro.

640. Practica criminalis canonica, D. Ignatii Lopez de Salcedo, Ic. Academiæ Complvtensis Professoris primarij, Decani. Complectens Materias | 1. Excommunicationis, 2. Irregularitatis, 3. Suspensionis, 4. Degradationis & 5. Dispensationis | in vtroq; foro frequentes. Novissime recognita, pvrribvs capitvllis aucta, necnon selectissimis annotationibus ac scholiis signo ☞ notatis ornata. In qvibvs vltra cõmynis iuris sanctiones. I. Decreta antiquissimorum Conciliorum Cathol. Ecclesiæ, & 2. Sac. Concilij Tridentini, 3. Constitutiones Roman. Pontif. quas Motus proprios vocant: necnon. 4. Prouinciarum ac Diœces constatatuta (*sic*) municipalia: interpretantur, enucleantur ac dilucidantur. Cvm adiectis responsis Cardinalivm Concilij Tridentini

Interpretationi præfactorum, Opus oppido elegans, describens omnium criminum, tam Laicorum, quam Clericorum, ad tribunal Ecclesiasticum spectantium, tum pœnas, tum legitimas defensiones. Cvm Indice gemino instrvctissimo. (*Adornito.*) Mogvntiæ Apud Balthasarum Lippium, sumtibus Iacobi Fischeri. Anno CIO IO X.

Dedicatoria del editor al P. Juan Myntzenberg, prior del convento de los carmelitas de Francfort: 1610.—Texto.—Al lector, el autor.—Índices.

Dos hojas de portada y dedicatoria, y 586 páginas de todo lo demás, alcanzando el texto hasta la 530; en 4.º

La breve advertencia del autor al lector es la que va en otras ediciones, y empieza así: «Habes, candide lector, Practicam hanc criminalem Canonicam celeberrimam, quam quondam, veluti embryonem edidit D. Ioan. Bernard. Diaz de Luco.»

Los índices de esta edición son distintos de la de Amberes, que no creo sirvió para ésta, antes creo que se tomó de una española.

641. Practica criminal canonica.... Venediis, 1614. Apud Joannem Guerilium. En 4.º

Menciona esta edición D. Nicolás Antonio.

Biblioteca Nacional.

642. Practica criminalis canonica, D. Ignatii Lopez de Salcedo, J. C. Academiae Complutensis Professoris Primarii, Decani. Complectens Materias.... (*Sigue como en la edición de Maguncia de 1610.*) Moguntia, Anno M. DC. LXVI.

Texto.—Al lector.—Índices.

Una hoja de portada y 586 lo demás, con la numeración bastante equivocada, llegando el texto hasta la 530; en 4.º Es una edición en que se reproduce la de Maguncia de 1610.

Tengo noticia vaga de que hay una edición más que las anotadas antes.

Biblioteca de la Universidad Central.

643. Selectarvm Regularum & Fallen-

tiarum vtriusque iuris liber vnus, authore D. Bernardo Diaz de Luco Episcopo Calagurritano, ab infinitis mendis expurgatus & amplissimis annotationibus locupletatus ab Ignatio Lopez de Salcedo. Ad Illustrissimum.... D. D. Didacum de Spinosa, Sacrosanctæ Romanæ ecclesiæ titulo sancti Stephani. Montis Celij Presbyterum Cardinalem, Episcopū Seguntinū.... (*Gran escudo de este prelado.*) Complvti, Apud Ioannem à Villanoua. 1569.

Privilegio Real á Ignacio López de Salcedo: Madrid, 17 de Enero de 1569.—Dedicatoria de López de Salcedo al cardenal Espinosa.—Tasa.—Suma del privilegio.—Texto.—Índice.

Dos hojas de principios, 202 foliadas, de texto, á dos columnas, y siete de índice; en folio.

Las anotaciones de Salcedo siguen á las reglas de Díaz de Luco, en caracteres más pequeños que los de éstas y formando un cuerpo de doctrina y de noticias jurídicas muy copioso.

En la dedicatoria recuerda que hacía cuatro años había impreso la *Práctica criminal canónica*, del mismo obispo de Calahorra, con escolios propios, y que este trabajo había sido muy bien recibido por los doctos de Salamanca, quienes habían mostrado el deseo de que emprendiese esta otra obra, y que así lo había hecho. La dedicatoria está fechada en Alcalá, en los idus de Septiembre de 1569.

Biblioteca de la Universidad Central, 119, zócalo, tabla 2.ª

644. Seguitur interpretandus titulus de libelli oblacione a sapientissimo doctore ignacio lopez de salcedo iurium Pontificium Primario professore. hoc anno domini. 1587.

Manuscrito. Forma parte de un códice en dos tomos en 4.º, letra de la época, y que comprende varias disertaciones de profesores de mérito sobre materias canónicas. Procede el códice de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, y lleva este tejuelo: *Materias canónicas*. Este trabajo del Dr. Salcedo llena los folios 241, 242 y 243 del tomo I. Con él hay otros trabajos de Feliciano de Solís, los licenciados Salcedo y Andrés Ponce de León, Dr. Cercel y otros.

CXXIX.

FRANCISCO LÓPEZ DE LA TORRE.

Vecino ó natural de Sigüenza y licenciado, según se titula en la siguiente:

Biblioteca de D. Toribio del Campillo.

645. Silva en la *Justa poética por la Virgen del Pilar*, sacada á luz por Juan Bautista Felices de Cáceres. (Zaragoza, 1629, por Diego la Torre; en 4.º)

Comienza:

«Era el horror, y al celebrar el día
El negro fin, las pompas funerales,
Tinieblas viste el aire, por capuces.....»

Por este comienzo se comprenderá el mal gusto de esta composición, no mal versificada. En el encabezamiento ó título añade á su nombre: «de la ciudad de Sigüenza».

CXXX.

DON GREGORIO LÓPEZ
DE LA TORRE MALO.

De ordinario suprimió entre sus apellidos el «de la Torre», como sucede en el título de sus escritos y en los asientos de la Universidad de Alcalá, según los que D. Gregorio López Malo, natural de Mazarete, diócesis de Sigüenza, se graduó de bachiller en cánones en 4 de Abril de 1719. Fué abogado, y aunque vivió en varios pueblos de tierra de Molina de Aragón, casi siempre aparece residiendo en Concha, de aquella comarca. Era muy aficionado á la historia y á las antigüedades, escudriñador de archivos y diligente en comunicar noticias á quien acudía á sus luces, como demostró al padre

Fr. Enrique Flórez, quien, reconociendo esto, dijo en el prólogo del tomo VII de la *España Sagrada*, al mencionar á varias personas de quienes recibió favores análogos: «El Lic. D. Gregorio Lopez de la Torre, Abogado de los Reales Consejos, residente en Concha, Diócesis de Sigüenza, hizo un Mapa de todo aquel Obispado, favoreciéndome no solo con este documento, sino con otros papeles y Medallas antiguas, hallados por allí y recogidas por su diligencia, á que le quedo agradecido.»

No son sus escritos ejemplos de honda investigación, ni de amplios planes de trabajos históricos, ni de crítica prolija; pero en lo poco y estrecho en que se ocupó fué digno de alabanza, como obras de aficionado al estudio y á la erudición histórica.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Dd, 105.

646. † Carta escrita a Doña Librada Martínez Malo, Priora del Real Monasterio de Santa Maria de Buena Fuente del Orden de Nuestro Padre San Bernardo: por el Licenciado Don Gregorio Lopez Malo, Abogado de los Reales Consejos. (*Al frente del texto.*)

Dos hojas en folio, impresas sin lugar ni año. Empieza diciendo que con ocasión de haber llegado á Cádiz el cáliz de oro para el colegio de Santa Cruz de Valladolid, y dos lámparas de plata para Nuestra Señora del Camino de León y para el Cristo de la Salud de Buenafuente, enviados por el tío del autor y de la abadesa mencionada, su hermana, Dr. D. José Martínez Malo, tío de ambos, cree oportuno dar algunas noticias históricas acerca de la antigüedad y grandezas de dicho monasterio.

Lo hace conforme á las relaciones de los cronistas de la Orden del Cister, á que el monasterio, aún en pie al presente, pertenece, y las amplía con nuevos datos que la propia diligencia y la compulsa de documentos ofrecieron al autor de la carta. Menciona la substancia de muchos de ellos, pero no dice dónde están, aunque es de presumir que paraban en el archivo del mo-

nasterio, donde seguramente los vería; pero lo hace en términos breves, según puede conocerse por los siguientes, que transcribo para ejemplo: «Pedro Alvarez hizo donacion de una hacienda en la Riba de Saelizes a los Canonigos. Martin Vaquerizo y Doña Maria su muger dan todos sus bienes á los Canonigos año mil ducientos treinta y dos. Aprobacion del concejo de Molina de la heredad de Alpetea, que está en término del Villar, que dio Fortunio á los Canonigos, confirmada por el Conde Don Pedro. Fortunio Muñoz dio á los Canonigos de Buena Fuente el año mil ducientos veinte y seis el Molino y la heredad llamada la Orden, entre Anquela y Selas.»

Esta carta está fechada en Madrid, en 4 de Abril de 1734.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Dd, 105.

647. † Índice del archivo de la Muy Noble, y Muy Leal Fidelissima Villa de Molina; dedica a los Señores Don Juan Arias, y Don Pedro Malo, sus Regidores perpetuos, el Lic. D. Gregorio Lopez Malo, Abogado de los Reales Consejos. (*Al frente de la primera página. Al fin:*) Impresso en Madrid en la Imprenta de Joseph Gonzalez, vive en la Calle del Arenal, junto la Puentequilla de San Ginès, y Tiendas nuevas de San Martin. Año de 1746.

Dos hojas en folio, á dos columnas.

Índice sucintísimo en que se registran los documentos de dicho Archivo, guardados en ocho «atados» ó legajos.

Entre los documentos que menciona, están los siguientes:

Memorial á los Gobernadores de los reinos pidiendo ciertos capitulos en pago de lo que hizo Molina contra las Comunidades.

Cédula de la reina D.^a Juana, avisando de la venida del emperador para que se le reciba. 1533.

Carta de la emperatriz, avisando de que su marido la había hecho donación del señorío de Molina y de sus rentas para su casa y estado. Sevilla, 1526.

Carta del emperador sobre el cerco de Viena. Ratisbona, 11 de Junio de 1523.

Auto de Jerónimo de Vergara sobre el repar-timiento de hombres de armas.

Provisión de los Reyes Católicos impidiendo los cohechos á los que iban á trabajar en los muros. Madrid, 1497.

Provisión de diligencias para reparar el consistorio y los muros. Segovia, 1505.

Provisión de los Reyes Católicos para que castiguen por blasfemo al que dijere *descreo*. Valladolid, 1492.

Vecindad entre Molina y Beteta. 1522.

Padrones de la moneda forera desde 1548 á 1627.

El fuero de Molina, dado por el conde don Manrique de Lara.

Privilegios Reales sobre exención de portazgo.

Otros, confirmando los fueros y privilegios de la villa.

Concordia con Albarracín sobre mojoneras. 1407.

Bula del Papa para que los clérigos no quiten los delincuentes á la justicia. Roma, 1486.

Provisión de la reina D.^a Maria, sobre mercado franco. 1439.

Buleto del Nuncio sobre capilla en la sala del ayuntamiento.

Varios expedientes de mojoneras con otros términos.

Provisión para que no se fundasen conventos sin licencia real. 1595.

Cédula de la emperatriz sobre que las monjas de Buenafuente quisieron trasladarse á Molina.

La mayor parte de los documentos del archivo de Molina han perecido en nuestras discordias civiles. Aun así, bien pobre era, si se juzga por este indice, en tiempo del Sr. López Malo. Sin duda había ya sufrido expoliaciones y siniestros.

648. Chorographica descripción del muy noble leal fidelissimo y valerosissimo Señorío de Molina, escrita por el Lic. D. Gregorio Lopez de la Torre y Malo, abogado de los Reales Consejos.

Dedicatoria al Nombre de Jesús.—Texto.

Dos hojas preliminares y 144 páginas de texto; en 8.^o

No he visto más que un ejemplar, y éste sin portada, que transcribo por referencia.

Es muy sucinto trabajo, pero todo él nutrido de noticias geográficas, económicas é históricas, presentadas con poco alifio, y á veces con notoria y excesiva credulidad. Además de la descripción general del señorío, contiene muchas noticias locales y la mención de algunos hijos ilustres nacidos en aquella tierra. Es, pues, obra de bastante curiosidad, que prueba el afán de noticias que tuvo el autor. Carece de año de la impresión, pero por algún pasaje sabemos que se imprimió después de 1746.

Biblioteca Nacional.—Manuscritos Dd, 105.

649. Memorial de D. Gregorio Lopez de Malo sobre venta de una heredad en Hinojosa, lugar cerca de Molina.

Dos hojas en folio, sin nota de la impresión, posterior, según las referencias, á 1740.

Comienza:

« Señor. Don Gregorio Lopez de Malo, vecino del Lugar de Concha, Jurisdiccion de Molina, puesto á los Reales pies de V. M. dice.....»

CXXXI.

DON ANDRÉS LÓPEZ DE LA VEGA.

Natural de Tortuera, de ilustre familia, á la que pertenecía su primo D. Alvaro López Arias de la Vega, el obispo de Badajoz, D. Diego López de la Vega, y el de Zamora, D. Pedro Gálvez Torrubiano, y mayorazgo en la misma familia, según consta en las informaciones para la Orden de Santiago de su referido primo.

Era hijo de D. Andrés López de la Vega.

No parece que ha escrito sino la siguiente:

650. Décima en alabanza de D. Alvaro Lopez Arias de la Vega, autor del *Poema historico y descriptivo de N.^a S.^a de la Esperanza*. (Madrid, por Hidalgo, 1653.)

Más se ven en ella la amistad y el parentesco que el numen poético.

CXXXII.

LUIS DE LUCENA.

Ni de la fecha exacta de su nacimiento, ni del nombre de su padre hay noticia alguna, y sólo consta que nació en Gua-

dalajara, que era clérigo y médico, y que obtuvo el grado de doctor, aunque no hallo rastro de su nombre en los libros de la Universidad de Alcalá, bien porque han desaparecido muchos papeles y libros de su archivo, bien porque no fuera hijo de aquella florecientísima escuela. También consta que fué cura de Torrejón.

Por su testamento, de que hay copia poco fiel, fecha en 1703, en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, sabemos que era hijo de Guiomar de Lucena, pero aunque habla de su padre, no le nombra, quizá porque no era su legítimo ascendiente. Tuvo también dos hermanas, Beatriz y Guiomar Lucena, que murieron niñas, pero cuyo saber y gracias enaltece, poniéndolas al par de las más perfectas. ¿Era acaso su padre el protonotario Juan Ramírez de Lucena, embajador y del Consejo de Juan II, que escribió la *Vita beata*, tan estimada de los bibliógrafos? Parece que no, pues Luis debió tomar el apellido de su madre, Guiomar de Lucena. ¿Sería el Lucena cuyo nombre no consta, aunque la *Biblioteca* de Gallardo le llama Luis, autor de la *Repetición de amores*, también regocijo de bibliógrafos, y que se dice hijo de Juan? Tampoco lo creo, así porque parece algo anterior á Luis, como por la naturaleza del asunto de la *Repetición*, como por haber callado su dignidad de doctor y el nombre propio. Sin embargo, este Lucena visitó, como nuestro Luis, Francia é Italia.

Una y otra vez estuvo, en efecto, al menos en Italia, y una seguramente en Francia, ejerciendo la medicina en Toluca. Allí publicó la única obra impresa que de él existe. Fué á Italia por última vez, parece que después de 1540, y mereció ser nombrado médico del Papa. No fué el único español que tuvo el mismo empleo. En la colección interesantísima y poco conocida de los apuntes de otro español ilustre, Alfonso Chacón

(Biblioteca Nacional, I, 181 y 182, tomo II), donde se contiene la copia de gran número de lápidas funerarias de las iglesias de Roma, se transcribe la del sevillano Gaspar del Rfo, en Santiago de los Españoles, y en ella se dice que era médico de León X y que falleció en Noviembre de 1517.

Por aquel oficio, por su ciencia, por las noticias que sobre antigüedades de España había recogido en los viajes por la patria, y por su ardentísimo amor al estudio, se puso en estrecho comercio con los sabios romanos de aquella edad florida.

Luis de Lucena perteneció á la brillante cohorte de españoles que, en la primera mitad del siglo XVI, estaba unida por estrechos lazos de correspondencia amistosa y literaria, no interrumpida por la separación de largos años, ni por la distancia entre los lugares donde unos y otros vivían, ó que ocasionaba la inclinación andariega de aquellos hombres, arrastrados á lejanos países por sus respectivos oficios ó por el amor al saber. Juntos debían estar en Roma él y su ilustre conterráneo Páez de Castro, pues escribiendo éste desde dicha ciudad á Jerónimo de Zurita, con fecha 17 de Enero de 1548, le decía: «El Doct. Lucena es tal como v. m. dize: yo tengo con él mucha conversacion, y le leí el capitulo de la carta de v. m. por lo qual le besa mil veces la mano.» En 1.º de Septiembre del año siguiente, decía al mismo Zurita nuestro Páez de Castro: «Del doctor Lucena tengo entendido como el Sr. Monterde es aficionado á secretos naturales.» (Cartas de Páez, publicadas por Dormer en sus *Progresos de la Historia*.)

De la cultísima amistad de Juan Ginés de Sepúlveda gozó también Luis de Lucena, según demuestran las epístolas publicadas en las obras de aquel escritor, el que alababa la intención y el hecho de

que su amigo hubiese pasado á Italia desde España (donde se había criado hasta la edad madura), no por ambición ni mezquinos propósitos, sino por el deseo de estudiar en aquella patria común, emporio de las letras, y para vivir allí entregado á la sabiduría, libre de envidias y disfrutando del trato de egregios varones. Doctísimo le llamó en otra carta, alabando de nuevo el amor que tenía á Roma, donde apacentaba sus aficiones de erudito.

También fué amigo de D. Antonio Agustín. Así lo da éste á entender en uno de sus escritos, de que hallo referencia en la obra de D. Ignacio de Asso, *De libris quibusdam hispanorum variorum*, cuando explica el remedio que le dió Luis de Lucena contra el dolor de muelas.

Fué también muy querido de los sabios italianos. Había en Roma una especie de academia en la casa del arzobispo Colonna, á la que concurrían notables personajes, algunos de los que alcanzaron después el capelo y aun la tiara pontificia. Aquella docta sociedad contribuyó mucho al estudio de los antiguos monumentos romanos. De ella eran Claudio Toloméi, á quien no ha de confundirse con el geógrafo de la antigüedad Claudio Ptolomeo, pues Toloméi murió en 1555, después de ganar fama como magistrado, literato y obispo, así como por sus libros de selecta erudición; Guillermo Philandrier, arquitecto, en cuyas *Annotationes in Vitrubium* (Roma, 1555, folio) se alaba á Lucena; Ignacio Danti, dominico, matemático, escritor, geógrafo y, por último, obispo de Alatri, que también habló del español Lucena en una de sus obras, y otros no menos insignes. Todos reconocieron el mérito del sabio alcarreño: Philandrier, por ejemplo, le llamaba el más perito censor de sus trabajos, consultándole en

algunas arduas cuestiones, como en la de calcular la parte de plata mezclada con oro de la corona de Hierón, de lo que habló Vitrubio, maestro venerado de aquellos arqueólogos y arquitectos del Renacimiento.

Juan Poleni, en sus *Exercitationes Vitrubianæ*, impresas en Padua en 1739 á 1741, esto es, antes de lo que Llaguno dice, dió curiosas noticias de dicha academia, de que Lucena era socio, haciendo de él expresivas alabanzas, recordando las que en su desinteresado amor al estudio hizo J. Ginés de Sepúlveda, y otras que sus referidos contemporáneos dejaron de él.

Los biógrafos é historiadores más modernos de la medicina, extranjeros y españoles, conservaron también la grata memoria de aquel hijo ilustre de Guadalajara, que como otro sapientísimo paisano, de quien hablaré, el Dr. Juan Páez de Castro, viajó y estudió mucho, pero escribió poco, al menos para la imprenta.

En aquella Roma tan amada le sobrevino su última enfermedad y se preparó á morir, dejando en su postrera disposición el recuerdo de su amor á la ciencia y á la patria.

Es muy curioso su testamento por las noticias que de él y de otras personas contiene. Le hizo ya en sus postreros días, en Roma, en la casa de su morada, que estaba en la entrada Leonina, región del Campo Marcio, á 5 de Agosto de 1552, en presencia del Dr. Juan de Valverde, médico sobresaliente que publicó obras de medicina en París y Roma; Ginés de Reina Lugo, de la diócesis de Cartagena; Francisco de Juan Pérez, de Tortosa; Diego Ruiz Rubiano, escritor apostólico; Luca de Lieja, criado del testador; Aloy Federico de Cresa y Juan Bautista Olomel (Otonel ?), de Gerona.

Empieza llamándose el Dr. Luis de

Lucena, clérigo, natural de Guadalajara, y ordena que se le entierre en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, por él fundada en la iglesia de San Miguel de Guadalajara, y después de varias mandas pías y de recordar cariñosamente á su madre y hermanas, instituye por heredero á Rodrigo Núñez, su sobrino por parte de madre, y en sustitución de éste á cualquiera de sus hijos que fuere doctor ó maestro por una de las principales Universidades de España, ó por las de Coimbra ó Bolonia, y faltando ellos á los sucesores legítimos del Dr. Clemente, que cree reside en Toledo.

Por algunas referencias se advierte que no estaba acabada la obra de dicha capilla, y además manifiesta el testador que era pobre. Manda que el capellán diga en ella las horas canónicas, «segun la orden del Breviario romano moderno, que ordenó el Cardenal de Santa Cruz Fray Francisco de Quiñones, de buena memoria, en cuya composicion y ordenamiento, yo tambien ayudé en parte».

Lo más importante del testamento es lo que toca á la fundación de la capilla y de la librería pública aneja á ella, en lo que puso todo su ingenio para conseguir la perpetuidad y provecho de ambas cosas, sometidas á un patronato vigilante, compuesto de tres frailes, tres clérigos y tres seglares. Las ordenaciones que dió para la librería son tan importantes, no sólo por ser las primeras que en España se han dado en el mismo género, sino por sus circunstancias todas, que las considero dignísimas de que vayan al pie de estas notas biográficas, como documento de singular interés para la historia de nuestras bibliotecas.

Mandó que le enterrasen á la entrada de la iglesia de Nuestra Señora del Pópulo, á la parte afuera, con la inscripción sepulcral que á sus testamentarios pareciese bien, como si su propia afición á las ins-

cripciones hubiera vencido su natural modestia.

Cumplido fué su deseo, y el curioso puede ver la inscripción en la grande obra de N. Antonio, en las *Noticias para la Historia de la Arquitectura y de los arquitectos de España*, del Sr. Llaguno, y en la *Historia de la Medicina*, de H. Moréjón. De la inscripción resulta que murió en 4 de los idus de Agosto de 1552, á los sesenta y un años de edad.

Cerró su testamento con estas disposiciones, después de hacer varias mandas á sus domésticos. Al maestro Jerónimo de Arce se pagarían 34 ducados que le debía de una pintura, encargando, en cambio, que se cobrasen de Ginés de Reina ó del canónigo Jiménez de Logroño ciertos ducados recibidos en su nombre. También se declara deudor del doctor Neila, que debe ser el erudito Diego de Neila que nombra en una carta á Juan Ginés de Sepúlveda, y que trabajó con él en el Breviario del cardenal Quiñones, ordenado por éste según encargo de Clemente VII, aunque no se publicó hasta el pontificado de Paulo III. Repartió sus libros, dejando los de leyes á Antonio Núñez ó al hermano de éste, el Dr. Pedro Núñez (de Avendaño ?); los de medicina á un sobrino del primero, si fuese á estudiar á Italia, y algunos á la librería que Lucena fundó en Guadalajara. Otros de medicina al Dr. Valverde, y dos Homeros y unos instrumentos de arquitectura á D. Antonio de Guzmán. Dejó «á Bautista, pintor que yo tuve aquí en casa», algunas cosas propias de su arte.

De aquella capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, fundada por Lucena en su ciudad natal, apenas quedan los muros malparados, con aspecto tan singular, que ha hecho que algunos incurran en el error de considerarla como obra mudéjar. Curiosas pinturas ornamentales, de gusto italiano, tiene en el interior, aun

más deteriorado que el exterior, porque en aquél se guardan leñas y bestias. En uno de los cilíndricos contrafuertes se lee todavía la inscripción que recuerda el nombre del fundador y la fecha de la obra. El Sr. Quadrado (*Recuerdos y bellezas de España*) dice que vió dentro las estatuas del fundador y de su heredero, y copia las inscripciones que tenían en la base. Nada queda de estatuas y leyendas, y sólo vive en la ciudad el recuerdo de aquel hijo ilustre en el nombre de una calle y en un busto caprichoso.

«Cláusulas del testamento dei D.^r Luis de Lucena relativas á la fundacion de una librería pública de Guadalajara (1).

»En Nombre dela Santísima Trinidad, Padre, e hijo y Espiritu Santo Amén: Yo el Doctor Luis de Lucena, Clerigo, natural de la Ciud.^d de Guadalaxara dela Diocesis de toledo hallandome, y en gracia de Dios sano y en mi juicio natural, y con esperanza q. tengo en su santissima voluntad que me dará Gracia para mejor ordenar mi testtamento, y más conforme á su servicio, que otras veces antes de ahora le he ordenado como me ha echo merced de darme algo mejor de posibilidad y aparejo para poderle mejorar al presente ordenar en mi testtamento, y postrimera voluntad en la manera y forma siguiente.

»En mi Cuerpo mando, y hordeno que sin ninguna otra pompa funeral con solos nueve Cirios, y una antorcha con que diez Pobres vaian delante acompañando

(1) Advierto de nuevo que la copia del testamento de que me sirvo, y que existe en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, está mal hecha, por lo que es sensible que no conozcamos el original para corregir bastantes defectos de la transcripción, los que notará el lector advertido y perito en el castellano del siglo XVI.

la Cruz le lleben, y entierren en la Capilla que Yo hice, y dediqué á Dios, y á Nuestra Señora de los Angeles en la Iglesia de San Miguel de Guadalaxara, intitulada Nuestra Señora de los Angeles si aconteciere que Yo muera en el Lugar adonde se dia el siguiente pue dar ser llebado, á la dicha Capilla, y no pudiendose llebar este dia, que el siguiente sin notable trabajo mando que el Entierro en la Iglesia mas cercana, si antes Yo no hubiere diputado, y elegido otro lugar, y mi sepultura.

It: Por la misma razon que dije en la segunda, ó tercera manda antes de esta y p.^r la necesidad que hai tan manifiesta de remedio p.^a la ociosidad en que tan comunmente, y demasiadamente todos pecamos, y de dar ocasion á tratar propositos a.^s y demás como que ellos q.^o comunmente se tratan pues que la importancia de nuestro ser, ni demostro saver e ignorar no consiste en saver latin, ni griego ni una lengua más que otra sino en saver conocer y discernir realmente lo bueno de lo malo, y de lo falso, lo verdadero y por que muchos á quien Dios dio gracia, y Entendimiento para poderse en esto aprovechar y poder mejorar con uso y Exercicio su buen natural en ello y en las Doctrinas para ello necesarias y provechosas, pierden con tan gran fruto p.^r no saver otra lengua sino la vulgar de su nacimiento, y p.^{or} haver en esta nuestra hora muy pocos libros escritos y no muchos mas tratados de otras lenguas que hagan este proposito por esto y p.^r que de los pocos libros que hay de una y otra manera no todos los que podria aprovechar de ellos tienen posibilidad é aparejo para detenerlos ni aun de algunos para saver si en el mundo los ay antes muy ordinariamente acontece al contrario que los que podrian tener mejor y los que lo^s tienen lo saven menos aprovechar de ello p.^r

ende mando y ordeno que habiendo crecido las partes de la institucion á tanto mas de sesenta ducados y las de la Fabrica á tanto mas de aquello para que hasta ahora aqui han sido diputados que de lo que sobrare de estas cinco partes se pueda hacer una Libreria publica de Libros en Lengua Castellana de la manera que en algunas partidas siguientes diré y luego se haga para ella cerca si pudiere ser de la Capilla é Iglesia de San Miguel en el Lugar que el Administrador, Lector, y Executores pareciere mas proposito con edificio en que haia dos Salas vajas la una al par dela otra que sean tan grandes que en cualquiera de ellas puedan caver olgadamente nueve bancos e Almarios de Libros cada uno de dos haces que en cada uno de ellos quepan á lo menos nueve (?) Libros, y cada Almario tenga sus asientos de entrambas partes como se vé en otras Librerias, y que estén estas Salas altas del suelo de la calle nueve grados, ó escalones vajos y bien asotanados p.^r devajo, y con pontales al rededor de ellas é con uno al menos que mire acia el salir del Sol, y Si el asiento del Lugar lo consintiere echo con sus gradas á manera de los zegrios q.^e llaman en Napoles pero que se pueda cerrar de noche y quando mas cumpliere, y que encima de estas Salas, y Portal y Portales haia un aposento p.^a el Lector sobre dho que tenga consigo un Ministro para guarda y gobierno della Libreria, y que en la una de estas dos Salas, que ha de ser como Escuela donde se leera la leccion de Filosofia sobredicha se pongan sus bancos de asentar como en una de las Escuelas de Alcalá, ó de otra Universidad y en la otra q.^o ha de ser para la Libreria se hagan sus bancos ó almarios de á dos haces demanera que cada haz tenga tres ordenes uno de Libros de Pliego y otro de Libros que llaman de quarto, y otros de

menores y cada orden sea tan grande q.^o puedan caver en ella á lo menos nueve Libros delos mas altos de ordinaria alteza y al pie de esta Sala haia haver grande almario como un grade de una echura ordinaria como las que llaman Credencias en Italia, embevido en la pared é arrimado a ella cerrado con sus puertas para que en lo bajo del puedan estar los instrumentos necesarios y para la limpieza y servicio de la libreria y dela guarda de ella y en lo alto haia diez repartimientos los cinco encima delos otros cinco, y de estos diez los nueve correspondan á los nueve almarios y Sirban para poner Libros como en monton si necesario fuere, y el de enmedio de los cinco más bajo sea para tener papel y tinta y memoriales y cosas de esta calidad que por eso se llamará este almario comun y la dha Libreria se llamara la Libreria de Nuestra Señora de los Angeles.

»It. Porque es necesario para mantener el ser de cualquiera cosa es el cuidado desu conciencia y ser, y para el buen ser el orden y concierto en ella mando que siendo y acabado el edificio para la dha Libreria q.^o de ay adelante se mantenga y conserbe de las Rentas de la Parte de la fabrica, nimas, ni menos, como la obra y atavios de la Capilla y dela misma Renta se vaian comprando Libros para la dha Libreria y los instrumentos necesarios para tenerla limpia y conservada mando y ordeno que sean distribuidos en esta manera que deestos bancos uno sea diputado para solo los libros de gramatica, Logica y Rethorica y otro para Libros de Aritmetica, y Geometria, y otro p.^a Libros de musica, y Astrologia, y otro para Libros de artes manuales como son Arquitectura, Pintura semejantes y otros dos para Libros de Filosofia natural y otro p.^a Libros de Historia, y otros dos para Libros de Filosofia moral.

»It. Por quantos los errores ademas, y entender las cosas theologia, y Medicina son detanta importancia, y porque querer formar desuio opiniones en estas ciencias es cosa tan peligrosa en la una p.^a la Salud dela Anima, y en la otra p.^a la del Cuerpo; y p.^a q.^o esta Libreria ha de servir p.^a la maior parte á personas no muy fundadas en letras y p.^r ventura algunas de no, ni de tan maduro ingenio y juicio quanto estas ciencias requieren por ende mando, y ordeno q.^o deellas no se ponga Libro alguno en la dha Libreria y mucho menos libros de Coplas que no sean de algunas de las facultades y Doctrinas dhas en la manda antes de esta, ni menos libros de Historias fingidas como son los de Amadris y delos Pares de Francia, y los semejantes, ni otros algunos mas de los q.^o generalm.^{te} se contienen en la partida antes deesta excepto libros de partidas y pracmaticas de Reinos y otros semejantes de Leies, porque estos tales se pueden contar entre los libros de Filosofia Moral, y se podria poner entré ellos para el cumplimiento desus Almarios á falta de otros mas á proposito y mejores.

»It. Porque haia un pocos libros en Castellano dela calidad que se requiere para la dha Libreria, mando que á falta deellos se pueda poner y pongan Libros en Italiano, y á falta tambien de estos se ponga los que hubiere en Portugues, Valenciano, é Cathalán, ó Frances, p.^r que Aragones no le cuento p.^r diferente del Castellano, con que de qualquiera Lengua que sea se entiende que hade de ser delas calidades sobredichas.

»Item. Porque si la dha Libreria, estubiese siempre abierta no se podria conservar sino lo estuviere algunas horas ordinariam.^{te} en la Guardia de ella á la puerta p.^r aquellas horas de tiempo para abrirla á quien quisiere en ella entrare no seria en ning.^a manera pu-

blica, é porque p.^r esta y otras razones el cuidado que la Libreria ha menester que se tenga en ella para su conservacion y para lo que cumple al servicio deellos que de ella les recibirán, no conviene que la tenga solo el Lector, mando y ordeno que el dho Lector sea obligado, e ponga á su costa una persona asalariada de quien el se fie que sea guardia de la Libreria, y tenga p.^r el las llaves de ella y el cuidado detener los Libros limpios y bien conserbados, y de tener la Libreria abierta, é deestar á la puerta p.^a abrirla á quien quisiere, y deviere en ella entrar p.^r espacio de seis horas al dia poco mas ó menos, tres á la mañana, y tres á la tarde las que entre el Lector, Administrador y Executores determinaren p.^r q.^e el Lector ha de mirar de quien se confia en este cargo, p.^r que á el se le ha de pedir la cuenta de los Libros, y el ha de tomarlos, y darlos p.^r cuenta, y para esto ha de dar seguridades y fianzas á satisfaccion del Adm.^{or} y Executores como de los atavios y cosas de la Capilla, y Aposentto se dijo.

»Item. Por lo que conviene á la conservacion de los dhos Libros, mando y ordeno q.^e se tengan de ellos tres maneras, y formas de Imbentarios ó memoriales; el primero dividido por el tiempo dia p.^r dia de como se fueren comprando, el qual se dirá quien le compró y de quien, y por que precio, y quien le dio, si fuere dado, y por que razon si quisiere el decirlo, si se supiere, y deviere escribir; y el segundo dividido segun la materia de que cada libro trata, que es p.^r el orden de los nueve bancos, ó Almarios, el tercero Imbentario, ó memorial sera sacado del primero, puestos en él todos los nombres de los libros p.^r el orden del A. B. C. en que se hará mencion del lugar é tiempo, y del Almario p.^r abreviaturas, y sumas para poder p.^r el prestamente saver de cada libro en que

banco y Almario, y en que orden, y en que lugar se halla, y de que tiempo, y p.^r q.^e precio se compró, y lo que mas de el se quisiere saver recurriendo al primero memorial y por la misma razon mando que la dha guardia dela Libreria sea obligado á abrir y á sacudir, y á limpiar un dia cada semana los libros de un Almario llebando los Almarios p.^r orden de manera que no haia libro que este diez semanas sin ser visto sacudido y limpiado p.^r su mano, ó p.^r mano de otro tercero en su presencia, no siendo legitima ó razonablem.^{te} impedido, para lo qual le servirá el Segundo memorial sobredho, el qual tendrá tambien puesto repartido en parte en cada banco la suia.

»Item: Que el provecho é servicio de uno no se deve tener en mas del que puede ser de muchos, mando, y ordeno que los libros de la dha Libreria no se puedan prestar ni sacar alguno p.^a alguna persona de ninguna calidad que sea sino fuere las horas solamente que la Libreria ha de estar cerrada, en las quales p.^r q.^e si alguno se hallare tan deseoso de continuar la leccion de algun Libro, no lo deje p.^r falta de el mando, q.^e el Lector con parecer y consentimiento del Administrador se le pueda prestar para que le buelva antes que se haia de tornar á abrir otra vez la Libreria dejando para ello prenda é seguridad vastante á contentamiento y satisfacion del Lector que es, é que será obligado á dar cuenta de el, y de esta manera en un mismo tiempo pueda tener prestados los otros libros á los mas, y p.^r cada libro que deotra manera le prestare, sea obligado el Lector de pagar otro semejante nuevo y mejorado, y ponerle en la dha Libreria escribiendo en el su nombre, y la causa p.^r que se dio, sin que el que estaba primero deje de cobrarse y quando deesta manera hubiere Libros duplicados deun tenor el uno deellos, esté fuera de orden en e

Almario comun, y esto podra el Lector prestar con mas libertad asegurandose de que no se ha de perder, ni maltratar, y q.^o de qualquier falta q.^o la Guardia dela Libreria en esto hiciere, ó en otra cosa de las que á su cargo conciernen sea cargo del Lector, y la pena deella al albedrio del Administrador y Executores.

»Item. Por la falta que hasta ahora vemos que hay de Libros en estas lenguas vulgares y principalm.^{te} en la Castellana de la calidad que han deser los de esta Libreria podria ser que al principio p.^o falta de mejores se llevase algun Almario de Libros no todos buenos, ó no de los mejores, y con el tiempo haviendo nuevos se pudiere esta falta enmendar que es la mayor delas mayores que puede haver en la Libreria, p.^o tanto mando, y ordeno que siempre que algun libro se ofreciere de nuevo tal qual deva ser puesto en la dha Libreria, y si en su Almario no hubiere lugar vacio donde se pueda poner conservando el numero delos Libros ordenando que se quite qualquiera libro menos bueno p.^o poner el q.^o fuere mejor y lo mismo se haga quando con el tiempo y con las ocurrencias se ofreciere poderse mejor algun libro con otro semejante más nuevo ó más cumplido, ó mejor imprimido ó mejor tratado, ó en otras partes mejorado á juicio del Lector, y de dos personas doctas y de juicio en Letras que el Administrador y Executores nombrarán por Jueces Censores para lo contenido en esta partida y para qualquier cosa semejante, y si por esta é por otra razon huviere libros algunos duplicados, ó otros que no tengan lugar en sus Almarios, no convengan echarlos de la Libreria se pongan en el Comun Almario que como dicho es estará á los pies de la Libreria.

»Item: Que me parece que el salario ó conducta de los dhos sesenta Escudos no seria en ninguna manera bastante para un

Lector que sea persona suficiente haviendo de poner el quien sea Guardia de la dicha Libreria, y de tener el cargo de ella como dicho es, mando y ordeno que se dé el dia que se entregare el Aposento de la dicha Libreria se le quite el cargo de hacer decir las misas y officios sobre dichos como en la partida siguiente se dirá, y que de los sesenta Escudos de Salario se le quiten los diez hasta que la Libreria tenga de sesenta y quatro piezas de libros arriba por que desde entonces se podrá abrir la dicha Libreria, y anssi havrá menester la Guardia que el Lector en ella á su costa ha de poner como dicho es y desde entonces adelante mando que el Salario del Lector vuelba á los sesenta Escudos que se le daban quando tenia á su cargo de hacer decir las misas, y que se le crezca sobre ellos sesenta tanto más quanto el Administrador y Executores con el concertaren y á ellos les pareciere que se les deve acrecentar y lo que demenos de sesenta escudos se le diere el tiempo que se le diere demenos por no tener asi la Libreria mas de sesenta y quatro piezas de libros todo aquello á lo menos se parte en libros mientras no se le tornare acrecentar el salario como dicho es.

»Item: Que el cumplimiento de la Libreria se ha de dar poco á poco y con tiempo allegando libros de las calidades sobredichas segun que se podran hallar y en esto podra pasar mucho tiempo, por ende mando, y ordeno que en estando el dicho edificio de la Libreria de tal manera acabado, que en el aposento de ella se pueda bien morar ni esperar entero, ni mas cumplimiento de ella se dé, y entregue al Lector el aposento con todas las llaves deél y de la Libreria, y con otros semejantes atabios y velezos, y cosas de Servicio de como los que se viere en el aposento de la Capilla á quien teniendo el Lector este aposento se de el

dela Capilla al Capellan como antes que huviere Lector y se ordenó que se pusiere con el cargo de decir sus misas y oficios, y con el salario de doce escudos al año y con todas la condiciones sobredicha en todo, ni mas ni menos que por lo que huviere el Lector estaba ordenado, y desde entonces el Lector sea libre deeste cargo como en la partida antes deesta se dijo, y no tenga mas que ver en el con el dicho Capellan ni menos, pueda tomar el cargo de Capellan juntamente con el cargo del Lector aunque el sea persona suficiente y bastante para entrambos cargos.

»Item. Porque podria acontecer que alguno de los que sucedieren por Administradores en esta Hacienda, ó en otra alguna persona por su satisfaccion y buen proposito viendo que dela Renta para esto deputada no se pueda hacer tan presto la Libreria, y lo necesario al cumplimiento deella quisiere hacer alguna parte del edificio para ella necesario, ó alguno de los Almarios, ó poner ende algunas piezas de Libros, poniendo su nombre en lo que hiciere, por tanto mando, y ordeno que en qualquier cosa que se hiziere ó comprare ansi estable como qualquier otra de Servicio se declare en los memoriales, no solamente los nombres del Administrador y Executores por cuiu orden, y mandado se hicieren ó compraren sino que tambien se diga si se hicieron á costa de la renta dela Institucion ó si á costa de otro alguno, declarando la persona á cuiu costa se hiciere, bien á su satisfaccion, y lo mismo se ponga por memoria en la cosa misma si fuere cosa en que se pueda y deva poner, como será en edificios y Almarios, y Libros de Mapasmundi y de Pinturas y ornamentos de altar diciendo de esta manera, ó semejantemente en latin, ó la misma sentencia en Castellano *N. Administrator et N. ac. N. Executores ex Testamento Lu-*

dovici Lucenaris. si fuere á costa dela renta deesta presente Institucion, y si fuere á costa de otro diga. *N. Administrator ac N. N. Executores Testamenti Ludovici Lucena impensis N.* ó anssi *criis pensis (?)* ó de otra semejante manera.

»Item: Pues mi intencion no es que se haga esta Libreria, ni otra alguna cosa en este mi Testamento contenido á competencia de nadie, ni por ambicion y deseo de propia gloria, cosa que á pocos vivos aprovecha, y á los muertos mucho menos y por otro fin, sino para la gloria de Dios y Servicio de los Hombres, y satisfacion de mi conciencia, no faltando en esta parte al talento que Dios fué servido de darme, y pues para esto seria demasiada costa hacer ni ordenar que se haga lo que y á esto huviere echo y proveido por otro, por tanto mando y ordeno que si alguna persona huviere primero echo alguna libreria publica de esta manera que la que asi he ordenado no se haga si manifestamente no pareciere que la otra no quita ni escusa el fruto y provecho de esta, y si tambien á los dichos Administradores y Executores pareciere que es mas acepto y mas conveniente cosa hacer primero la dicha Libreria antes que haia Lector por ver cosa que ha de menester menos renta para entretenerse, y conservarse que hagan en esto como mejor les pareciere poniendo en ella la Guardia y recado necesario segun que el Lector por la orden de este Testamento será despues obligado á ponerla al qual Lector en haciendole le será dada la Libreria como dicho es aunque antes que le haia este de esta manera ordenado.»

Biblioteca de la Universidad central.

651. ☪ Ludouici. a. Lucena nullius bone litterature si non ignari saltim nõ cupidi

ceterū professione p̄cipue M̄dici nationeq; Hispani. Ad equiss. totius Tolosane ditio- nis Iudicem vt titulo ipso ita & re maiorem eūdemq; vtriusq; peritie i. Ciuilib atq; Can- onice Doctorem celeberr. dñm Ioannem Chauanhacū: De tuēda presertim a Peste integra valitudine deq; hui⁹ morbi reme- diis nec inutilis neq; contēnēdus Libellus. † ¶ Cum priuilegio. ¶ G, Motani Sta- pulensis Distichon.

¶ Quisquis es aut Sophie Mystes, aut Cous Apollo,

Hic medicamem habes pestis, & antido- tum.

(Colofon.) ¶ Tolose in domo Mōdete Guimbaude post obitum Ioannis Fabri qui feliciter requiescat | spectata integritate vi- due, que in vico Dagulheras e regione Can- onicarum sancti Saturnini domus stat. Sumptu Hugonini de turquis integra ac pbata fide Bibliopole cui i vico Porte arietis venalis Bibliotheca est. † Imposita fuit vl- tima manus. Anno. 1523. 15. Kal. Septēbr.

Epistola de G. Motano al autor.—El autor á Juan Chavanhac, acabando con unos versos la- tinos: Tolosa, 15 de las calendas de Febrero.—El autor al juez mayor de la jurisdicción de To- losa.—Índice de los ocho capitulos de que consta la primera parte de la obra.—Texto.—Tabla de los capitulos de la segunda parte y texto de la misma.—Carta del autor á Natal Ramardo, mé- dico.—Apología hecha por éste de Luis de Lu- cena.—Correcciones.—Canción latina de G. Mo- tano á Antonio du Bois, obispo bicterreense.— Otra canción del mismo á Juan Pino ó Pin, obispo Rivense (¿ de Rieux?).—Otra del mismo á sus compañeros Antonio Vignerón y Martín Berruyer.—Estampita en madera.—Colofón.

54 hojas en 4.º, sin foliar; signatura A-N de á cuatro hojas, menos la N, que tiene seis; letra redonda, con notas marginales en caracteres gó- ticos.

En el epigrama de la carta de Lucena á Juan Chavanhac, se titula: «.... nullius bone littera- ture si non ignarus saltim nō cupidus ceterum professione precipue Medicus nationeq; Castel- lanus.»

Consta el opúsculo de dos partes, dividida la primera en ocho capitulos que se refieren á lo que podemos llamar higienē preservativa, y la segunda á la parte curativa de la peste y á los signos con que ésta se presenta.

652. Carta latina de Luis de Lucena á Juan Jines de Sepúlveda.

Es la epistola xi del libro v de los *Epistola- rum libri VII* de Sepúlveda, y se publicó en el tomo III de las obras de éste impresas por la Academia de la Historia, páginas 255 y 256.

Está fechada en Roma, calendas de Abril de 1549, y en ella celebra que Sepúlveda quise ir á Roma, donde tan grande era el comer- cio intelectual, y donde hasta las murallas y las ruinas eran escuela de erudición. Al mismo tiempo le transmite los elogios que Paulo Jovio, Pedro Curcio y otros escribían en algunas de sus obras de Sepúlveda, elogios que también re- gocijaban á Lucena, como buen amigo suyo.

Academia de la Historia, E, 187.

653. Inscriptiones aliquot collectæ ex ipsis Saxis a Ludovico Lucena Hispano Medico MDXLVI. (Ex Ms. Vat.º n. 6039 folio 436.)

Manuscrito de 17 hojas en 4.º, copia del si- glo XVIII del original existente en el Vaticano, con el número que antes se expresa.

Contiene varias inscripciones romanas de Uclés, Cabeza del Griego, Cartagena, Valencia, Sagunto, Tortosa, Tarragona, Coruña y otros antiguos lugares romanos y además, alguna in- dicación sobre el asiento de estos lugares, sitios en que se encontraron las lápidas, y libros en que ya se habían impreso algunas de ellas. Va- rias, sobre todo las relativas á Extremadura, aparecen enviadas á Antonio Agustín, desde Ledesma, por Gaspar de Castro, en 1551, época posterior á la fecha que se indica en el título de este papel, según resulta de la carta de Castro á Agustín que en él se incluye. Es muy probable que estas inscripciones se añadiesen en el código vaticano á la pequeña colección epigráfica re- unida en dicho papel por Lucena, y, por tanto, que no le correspondan.

Hablando Ambrosio de Morales de Segóbriga (*Antigüedades de España*), dice que Luis de Lu- cena, médico, después de recorrer parte de Es- paña en busca de incripciones y antigüedades, fué á descansar á Roma, «en cuya Biblioteca Vaticana dexo un código manuscrito de ellas, y entre las quales se hallan dos que dice haber hallado en Cabeza del Griego», cuyas ruinas se habían descubierto seis ú ocho años antes de concluir dicho código, lo que sabemos por el mismo autor que sucedió en 1546. Según D. Be-

nito Cano, editor de las obras de Morales en 1792 (prólogo del tomo IX), D. Francisco Cerdá y Rico le entregó una copia de aquel código, copia que supongo es la que hay en la Academia.

CXXXIII.

FRAY ALEJANDRO DE LA MADRE DE DIOS.

Nació en 6 de Marzo de 1656, en Tomelloso, de Benito Sánchez y María Escudero, gente de lo más principal de la villa, y que, además, tuvieron otros seis hijos, dos mercenarios en Alcalá, que se llamaron Leonardo y Antonio. Quince años de edad tenía Alejandro cuando entró en el convento de la Orden de Trinitarios descalzos de Alcalá, donde se hizo notar por sus aventajados talentos y estudios, de modo que, aun antes de profesar como sacerdote, fué nombrado lector de artes y de teología con asentimiento de las gentes, y en particular de los padres jesuitas. Con el talento juntaba una gran virtud, sobre todo en lo tocante á la humildad, porque llamándole aun en vida *Alejandro el Magno*, como testimonio de su saber y de su ingenio, nunca se engrió con tan estu-penda lisonja, antes se empleaba con mayor empeño en rigurosas penitencias, sobresaliendo en ellas no menos que en las letras, así como en lo contemplativo, según denota el propósito de dar cada año á la imprenta un libro de devoción, aunque otros trabajos, y su muerte prematura, frustraron tan piadoso intento.

Premio de sus méritos de religioso y de escritor fueron los cargos que tuvo en la Orden: ministro de su colegio de Alcalá, procurador general en Madrid, provincial, definidor general, redentor de cautivos, comisario general de Alemania

y Hungría, y, por último, cronista general, desempeñándolos todos con mucha cordura y acierto, y el último con el lucimiento que en sus obras históricas resplandece, en las que, así como en las de piedad, mostró como no menor excelencia el haber resistido bastante el mal gusto literario que todavía imperaba en aquella época.

En Madrid murió, á 23 de Enero de 1708, siendo enterrado en el claustro bajo del convento de la Merced, ratificándose entonces el honorífico apodo de *Alejandro Magno* que le dieron. Escribieron de su vida y le elogiaron, Fr. Eusebio del Santísimo Sacramento en la advertencia preliminar de *La pobre sevillana*; el religioso anónimo que puso la biografía de Fr. Alejandro al frente de la tercera edición de su *Luz del alma*, donde anuncia que se escribiría más ampliamente en la continuación de las crónicas de la Orden; su condiscípulo Fr. Melchor del Espíritu Santo, en *El Patriarca San Juan de Mata*, 1707, y Portilla (*Historia de Compluto*, segunda parte, pág. 139), quien dice de él: «..... á quien trate y conoci hombre grande en virtud y letras; de que son testigos abonados los admirables Libros espirituales suyos que gozan la publica luz y la dan grande en el superior talento y espíritu de este hijo tan benemérito de la Observantísima religión.»

Biblioteca Nacional y Academia de la Historia.

654. Chronica de los Descalzos de la Santissima Trinidad Redempcion de Cavtivos Segvnda parte compvesta por el Padre Fray Alejandro de la Madre de Dios, Chronista General de la mesma Orden, natural de Tomelloso, Villa del Arzobispado de Toledo, en la Alcarria. Año (*Escudo de la Orden.*) 1706. (*Adornito.*) Con Privilegio: En Alcalá de Henares por Julian Garcia Briones, Impresor de la Vniversidad. (*En rojo y negro y con orlu.*)

Dedicatoria à D. Alvaro de Benavides, marqués de Santa Cruz, Bayona y el Viso: Alcalá 10 de Noviembre de 1706.—Aprobación de fray Juan de Santa María y Fr. Juan del Espíritu Santo, de la misma Orden.—Licencia de ésta.—Aprobación del Dr. D. Manuel Menchero, Vicario de Madrid.—Licencia del Ordinario: Madrid, 6 de Junio de 1705.—Aprobación del P. Juan Ignacio Malavehar, de la Compañía de Jesús.—Suma del privilegio: 29 de idem.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto con proemio.—Índice de los religiosos de la Orden mencionados en la obra.—Tabla de cosas notables.—Ídem cronológica de hechos insignes de la Orden.—Nota con reproducción del lugar y año de la impresión.—Flor de lis, grabada en madera.—Página blanca final.

12 hojas de principios, 564 páginas, á dos columnas, de texto, y 24 hojas lo demás; en folio.

Había compuesto la primera parte de esta *Crónica* de los descalzos trinitarios redentores Fr. Diego de la Madre de Dios, en un tomo que vió la luz en Madrid, año de 1652, no pasando del libro v, y la obediencia obligó á continuarla á Fr. Alejandro de la Madre de Dios. Cogieron á éste graves achaques de salud, y sintió miedo alguna vez de que la vida se le acabase antes de lograr su empeño y el de sus superiores, por lo que tuvo necesidad de escribir harto de prisa, y de imprimir casi sin la corrección oportuna; pero pudo acabar este tomo y el siguiente, que lleva esta portada:

«Chronica de los Padres Descalzos de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos. Tercera parte. Compuesta por el R. Padre Fr. Alejandro de la Madre de Dios.... Año (*Escudo de la Orden.*) 1707. Con Privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real: Por Joseph Rodriguez de Escobar.» (*En rojo y negro, y con orla.*)

Consta de estas partes:

Dedicatoria á la duquesa de Sessa: Madrid, 6 de Diciembre de 1707.—Aprobación de Fr. Juan de San Juan Bautista y Fr. Juan de Jesús, trinitarios redentores.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan Ignacio de Malavehar.—Censura de Fr. Bernardino de Madrid, capuchino.—Licencia del Consejo para la *Crónica* y el *Manual Christiano*: 1.º de Julio de dicho año.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Tabla de capítulos.—Texto con proemio.—Tabla de cosas notables.

Ocho hojas de principios, 616 páginas de texto, á dos columnas, y ocho hojas de tabla; en folio.

Propúsose como modelo de su obra el autor la primera parte de esta *Crónica* y otras seme-

jantes, pero luego, llevado sin duda de su genio vivo, tomó una dirección algo distinta, aunque la costumbre no le apartó quizá de la usada, tanto como él mismo creía. De todos modos, alguna novedad en el plan y aun en el desempeño se advierte en ambos tomos, que en facilidad y galas retóricas aventajan al de Fr. Diego de la Madre de Dios, hombre sin duda de menos ingenio y cultura que Fr. Alejandro, bien que á éste le cogió más de lleno el gusto de su época, todavía no rehabilitado de las pasadas desventuras que anublaron las glorias de nuestra historia literaria. Era, además, hombre de más noticias históricas acerca del asunto, y supo emplearlas y adobarlas mejor, aunque á veces pecando de difuso y de un tanto conceptuoso, porque, como él dice, más escribió para enseñar á vivir y á penetrar en las grandezas de la religión, ostentadas en la vida de venerables religiosos, que para dar lecciones de la retórica y de la lengua castellana, y aun aquello hizolo de corrida y en pocos meses. Para su obra no sólo consultó los archivos, sino que, como reconoce, se sirvió de los manuscritos de Fr. Francisco de San Bernardo y Fr. Juan de San Francisco, cronistas de la Orden. Los dos tomos comprenden hasta el libro x inclusive, y en el v se añaden muchas cosas que olvidó ó menospreció el P. Fr. Diego de la Madre de Dios en la primera parte. El número de religiosos biografiados en los dos tomos de Fr. Alejandro es muy grande, y copiosas las noticias recogidas acerca de ellos, de los conventos de la Orden y de los varios sucesos de ésta, con otros relacionados con ella ó con la historia de la cristiandad española. ¡Ojala no hubiera sido aficionado á ciertas digresiones inútiles y á poner en boca de sus biografiados parlamentos supuestos, cosas ambas opuestas á la gravedad de la historia!

El libro ix de este tomo trata principalmente de las vidas extraordinarias de las beatas Ana de Jesús y Maria del Castillo, y el x, de la de Fray Tomás de la Virgen, siendo estos libros menos notables por sus noticias que los anteriores.

Biblioteca Nacional.

655. Vida de la Venerable Madre y fiel Sierva de Christo la Señora Maria del Castillo, natural de la Ciudad de Alcalá de Henares, y Beata professa de la Religion Descalça de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Sacada al pie de la letra de la Tercera Parte de las Chronicas

de dicha Religion, que compuso el M. R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, antes su Chronista General, y al presente Redemptor de Cautivos. En Madrid, en la Imprenta Real: Por Joseph Rodriguez de Escobar. Año 1707. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria del autor á D.^a María Hurtado de Guzmán, complotense: Madrid, 19 de Julio de 1707.—Razón de aprobaciones y licencias.—Fe de erratas.—Suma de la tasa: 30 de idem idem.—Prólogo al lector.—Texto.—Tabla de capítulos.

Ocho hojas de preliminares, 234 páginas de texto y dos hojas de tabla; en 8.^o

María del Castillo, cuyas virtudes se refieren, nació en Alcalá de Henares, donde murió en 6 de Octubre de 1667, á los sesenta y tres años de edad. Como se advierte en la portada, este libro es copia de lo que de María del Castillo dijo el autor en su obra principal.

Biblioteca Nacional.

656. La Pobre Sevillana. Vida de la fiel sierva de Christo, y venerable Madre Anna de Jesus, Beata professa de el Orden de Descalzos de la SS. Trinidad, Redempcion de Cavtivos. Sacada al pie de la letra de la Tercera parte de las Chronicas de dicha Religion, escrita por el M. R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, su Chronista General, Lector de Prima, que fué en su Colegio de Theologia de Alcalá, Provincial, y Difinidor General, y al presente Redemptor General de Cautivos. Dedicada a Jesus Nazareno, por el M. R. P. Fr. Evsebio del SS. Sacramento, Missionero de la mesma Religion, y Predicador en su Convento de Madrid. En Madrid, en la Imprenta Real: Por Joseph Rodriguez de Escobar, Año de 1707.

Dedicatoria.—Razón de las licencias, erratas y tasa: 25 de Junio de 1707.—Fray Eusebio del Santísimo Sacramento, al lector.—Texto.—Tabla.

Cuatro hojas de principios, 355 páginas de texto y cinco más no foliadas, de tabla; en 4.^o

El P. Fr. Eusebio del Santísimo Sacramento hizo esta edición porque era difícil al público gustar de la Vida de la venerable en la *Crónica* de Fr. Alejandro de la Madre de Dios, libro vo-

luminoso y caro. La misma razón tuvo para imprimir aparte la *Vida de María del Castillo*, del mismo autor.

Murió la beata Ana de Jesús, natural de Sevilla, en 21 de Julio de 1617.

Biblioteca de San Isidro.

657 Manual Christiano. Compuesto por el M. R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, de el Orden Descalzo de la Santhísima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Dedicado á el gran Doctor de las Gentes y Apostol de Christo S. Pablo. En Madrid en la Imprenta Real: Por Joseph Rodriguez de Escobar, año de 1707.

Dedicatoria.—Censura del P. Juan Ignacio Malavehar, jesuita.—Aprobación de Fr. Bernardino de Madrid.—Suma de las licencias.—Fe de erratas.—Tasa.—Prólogo.—Texto.—Tabla de los 59 capítulos.

456 páginas de texto, sin contar principios y tabla, en 16.^o

El *Manual* se inspira principalmente en la doctrina de San Pablo y de San Agustín, de quienes Fr. Alejandro era ciego admirador. Su estilo es sentencioso, discreta la exposición y vigoroso el racionio. Es obra de notable literatura para su época, escrita con frase lacónica y cortada, y de su forma puede servir como ejemplo el siguiente trozo:

«La pasion de la voluntad ciega el entendimiento. Pídele á Dios con humildad la luz verdadera, y esta luz es Jesuchristo, que se revela á los humildes, y se esconde á los soberbios. Si eres vano, te cubrirán las tinieblas, y si no eres presumido tendrás luz. No juzgues que eres algo, siendo nada. Tú eres polvo y la vanidad es viento, y ya sabes que no está bien el polvo con el viento. No seas como el humo, que subiendo se desvanece.»

Biblioteca Nacional.

658. Manual Christiano. Compuesto por el M. R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, del Orden Descalzo de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Dedicado a la Soberana Magestad de el Divino, Humanado Verbo, Redemptor de el Mundo, Jesus Nazareno. Segunda impresion. En Madrid: En la Imprenta de Joachin Sanchez. Año de 1737. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria suscrita por Fr. Francisco del Espíritu Santo.—Censura del P. Juan Ignacio Malavehar.—Aprobación de Fr. Bernardino de Madrid.—Suma de las licencias para esta impresión.—Erratas y tasa de la misma.—Prólogo.—Texto.—Índice de capítulos.

Ocho hojas de principios, 322 páginas de texto y tres hojas de índice; en 8.º

Anunció esta edición el *Diario de los literatos*, 1738, tomo iv.

Biblioteca de San Isidro.

659. Manual Christiano, compuesto por el M. R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, del Orden Descalzo de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos. Tercera impresion. (*Adornito.*) Con licencia. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1794.

Los preliminares son: dedicatoria de Fr. Francisco del Espíritu Santo, prólogo del autor é índice de capítulos.

Consta de ocho hojas preliminares y 460 páginas de texto; en 8.º

660. Manual Cristiano. (En italiano.)

No conozco esta edición extranjera, pero fray Miguel de San José dice en su *Bibliografía crítica, sacra et profhana*, 1, que se imprimió en Roma, y que la tradujo al italiano un religioso camandulense.

661. Luz del Alma en dos tratados. 1707.

No conozco esta primera edición de la interesante obrilla con este título escrita por Fr. Alejandro de la Madre de Dios. Pero no hay duda de la existencia de la misma, pues su autor dice en el prólogo del *Manual Christiano*, primera edición, lo que sigue:

«En este año di á la stampa un libro intitulado *Luz del Alma*, y no pareció bien á todos que en él se callase el nombre de su Autor; y quando pedí licencia para divulgar este nuevo Tratado, me la dieron mis Prelados, con expreso mandato de que no dissimulase mi nombre, y que me confessasse Autor del primero.»

Erró Fr. Miguel de San José al decir que se imprimió por vez primera en 1701.

662. Luz del Alma en dos tratados. Compuesto por el P. Fr. Alejandro de la Madre de Dios. Segunda impresion.

Ignoro el año en que se imprimió, pues no la he visto.

Biblioteca Nacional.

663. Luz del Alma, en dos tratados. Primero, de las perfecciones de Dios. Segundo, de las Virtudes de Christo. Compuesto por el Venerable Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, yá difunto, Lector de Theologia, y Provincial, que fue, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos: cuya Vida, con los demás cargos que tuvo, se añade en este Tratado, con las licencias necesarias, escrita por vn Religioso de la misma Orden. Tercera impresion. Madrid, por Antonio Marin, año de 1729. Se hallará todo el año en los Trinitarios Descalzos. (*Portada con orla.*)

Aprobación del P. Juan de Malavehar: 15 de Septiembre de 1708.—Idem de Fr. Francisco Palanco, mínimo: 24 de Octubre de 1706.—Sumario de licencias, tasa y erratas, estas dos últimas para esta impresión.—Tabla de capitulos.—Vida del autor, por un religioso.—Prólogo del autor.—Texto.

20 hojas de principios y 502 páginas de texto; en 8.º

La Vida del autor ocupa 17 páginas.

Biblioteca Nacional.

664. Luz del Alma en dos tratados.....: Compuesto por el V. Padre Fr. Alexandro de la Madre de Dios, Lector de Theologia, Chronista General, y Ministro Provincial, que fue, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c. Cuarta impresion. En Madrid por Antonio Marin, año de 1755. Se hallará en la Porteria de los Trinitarios Descalzos, y en casa de Cienfuegos, Carrera de San Geronymo, frente del Estanco Viejo.

Dedicatoria á San Juan de Mata y San Félix de Valois, suscrita por Fr. Francisco del Espíritu Santo, religioso lego de la Orden.—Licencia de ésta al mismo: 25 de Julio de 1755.—Aprobaciones y licencia del Ordinario para la primera edición.—Licencia del Consejo para la presente: 8 de idem id.—Erratas.—Tasa.—Ta-

bla. — Vida del autor. — Prólogo del autor. — Texto.

24 hojas de principios y 502 páginas de texto; en 8.º

Casi está hecha á plana y renglón de la anterior.

Biblioteca Nacional y en mi librería.

665. Luz del Alma en dos tratados. Primero. De las Perfecciones de Dios. Segundo. De las Virtudes de Christo. Compuesto Por el V. Padre Fr. Alexandro de la Madre de Dios, Lector de Theologia, Chronista General, y Ministro Provincial, que fue, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c. Quinta impresion. En Madrid por Don Juan Antonio Lozano. Año de 1768. Se hallará en la Porteria de los Trinitarios Descalzos de Jesus Nazareno.

Dedicatoria á San Juan de Mata y San Félix de Valois, por Fr. Francisco del Espiritu Santo. — Licencia de la Orden á éste, religioso lego: 25 de Junio de 1755. — Aprobación del P. Juan Ignacio Malavehar. — Licencia del Ordinario: 30 de Octubre de 1706. — Aprobación de Fr. Francisco Palanco mínimo. — Licencia del Consejo, para la reimpression: 8 de Julio de 1755. — Tasa. — Tabla de capitulos. — Breve noticia de la vida del autor, sin nombre de quién la escribió. — Prólogo del autor. — Texto.

48 páginas de principios, 503 con numeración aparte, de texto, y una blanca; en 8.º

En mi librería.

666. Luz del Alma en dos tratados, el primero de las perfecciones de Dios, segundo de las virtudes de Christo. Compuesto por el V. P. Frai Alexandro de la Madre de Dios, Lector de Teologia, Cronista general..... Sexta ympresion. Con licencia. En Madrid en la Imprenta real. Año de 1785. Se hallará en la Porteria de Trinitarios Descalzos de Jesus Nazareno.

Los mismos preliminares que las anteriores, menos licencia, aprobaciones y tasa.

12 hojas de principios y 471 de texto; en 8.º

Biblioteca Nacional.

667. (*Escudo de la Orden Trinitaria.*)

Informe Theologico-Juridico, Sobre la competencia entre el Rectór de la Vniversidad de Alcalá, como Juez Conservador del Colegio de Trinitarios Descalços, y el The-niente de Contador Mayor de Rentas Dezimales, de este Arçobispado de Toledo. (*Al frente del texto.*)

Seis hojas en folio; impreso sin lugar ni año. Siglo XVIII.

Fray Alejandro de la Madre de Dios suscribe esta representación, que no ofrece interés histórico ó literario, y que está escrita conforme al plan común para este linaje de escritos, tan frecuentes entonces por las competencias entre corporaciones, autoridades y fisco.

Biblioteca de San Isidro.

668. Aprobacion de Fr. Alejandro de la Madre de Dios de *El Patriarca San Juan de Mata*, escrito por Fr. Melchor del Espiritu Santo. (Madrid, 1707: en 4.º)

Data de la aprobacion: Alcalá, 21 de Febrero de 1606.

669. Vida de Christo, con reflexiones espirituales muy provechosas.

Su condiscípulo Fr. Melchor del Espiritu Santo, dice en *El Diamante Trinitario, Vida de Fr. Juan Bautista de la Concepcion*, que Fr. Alejandro dejó escrita esta obra de última mano.

CXXXIV.

FRAY FRANCISCO DE LA MADRE DE DIOS.

El cronista carmelitano Fr. Manuel de San Jerónimo (*Reforma de los Descalzos del Carmen*, tomo v), que escribe la biografía de este fraile, no dice cuáles fueron sus apellidos, y sólo refiere, quanto á su origen, que nació en Almonacid de Zorita en el año de 1611. Desde luego no debe confundirse con otros dos del mis-

mo nombre y sobrenombre religioso, también carmelitas y escritores. De él se sabe que antes de entrar en el noviciado de Pastrana fué legista, y tan aventajado, que sabía de memoria cinco mil leyes. Supongo que sería alumno de la Universidad de Alcalá, pero no es posible averiguarlo: lo primero, porque se ignoran sus apellidos, y lo segundo, porque se perdieron algunos libros de matrículas correspondientes á los años en que pudo estudiar en dicha escuela este escritor.

En Pastrana le dedicaron al grave empleo de instructor de novicios, en que se ocupó catorce años, y con esto y con escribir varias obras llenó su vida religiosa muy provechosamente, hasta que murió, á los cincuenta y cuatro años de edad y veinte de profesión, en 1665, después de Mayo, porque en la censura de su *Instrucción*, el censor, Fr. Juan de la Cruz, le considera como vivo. Tuvo también el cargo, muy honroso, de definidor general de la provincia de Portugal.

Biblioteca Nacional.

670. Instrucción, y modo de tener ejercicios ordinarios, y extraordinarios, muy útil, y provechoso para todos. Compuesto por el P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, Definidor general de la Sagrada Orden de Carmelitas Descalços. Dedicale a la Inmaculada Virgen María Nuestra Señora, Madre singular del Carmelo. Con licencia. En Madrid. Por Francisco Nieto.

Estampa de la Virgen, toscamente hecha sobre madera.—Dedicatoria.—Aprobación de Fr. Bartolomé Camuñas, carmelita calzado.—Licencia del Ordinario: Madrid, 8 de Abril de 1666.—Censura de Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo: Cuenca, 22 de Mayo de 1665.—Licencia de la Orden: 15 de Marzo de 1666.—Prólogo.—Introducción.—Adornito.—Texto.—Tabla de los cinco capítulos que forman la obra.

16 hojas de principios, 87 foliadas, de texto, y una para el indice; en 8.º

Obra póstuma. El censor, Fr. Juan de la Cruz, dice del P. Madre de Dios que llevaba más de catorce años enseñando novicios en Pastrana.

Refiriéndose á este tratado, dice el cronista Fr. Manuel de San Jerónimo: «..... en que copiando de su propio fervor, saco a luz una obra muy parecida a la del Gran San Ignacio de Loyola.» Exagerado me parece el elogio.

671. De la Oracion mental, por Fr. Francisco de la Madre de Dios, carmelita descalzo.

Bibliotheca Carmelitana Excalceatorum, páginas 173 y 174, y *Bibliotheca Carmelitana*, 1, columna 506.

672. Tratado de la esclavitud de N.º S.ª, por Fr. Francisco de la Madre de Dios, carmelita.

Ignoro si se imprimió. El cronista P. Fr. Manuel de San Jerónimo dice: «Escribió el tratado de la esclavitud á esta gran Reyna (Nuestra Señora), el qual despues se encuaderno con la Instrucción de Novicios, y ha dado para el altar muchos trofeos.»

Y añade, refiriéndose poco ajustadamente á otros escritos del mismo autor: «Tambien imprimió otros escritos, aunque breves muy apreciables, que tratan de la Oracion Mental, de el aborrecimiento de el pecado, y de otras semejantes materias.»

Biblioteca de San Isidro.

673. Aprobacion de la *Cronica de la Provincia de San Josef de Descalzos de San Francisco* de Fr. Juan de Santa Maria (Madrid, Imprenta Real, 1615; en folio), por Fr. Francisco de la Madre de Dios, carmelita descalzo.

Entre los preliminares de dicha obra. Está fechada la aprobación en el convento del Carmen de San Hermenegildo de Madrid, 14 de Junio de 1614. Fray Francisco era entonces prior de dicho convento.

CXXXV.

FRAY LUCAS DE LA MADRE DE DIOS.

El noticioso D. Gregorio López de la Torre, enumerando con excesiva brevedad

dad los hijos ilustres de Tortuera, en el señorío de Molina (*Chorographica descripción* de este señorío), dice:

«El P. Fr. Lucas de la Madre de Dios, del Apellido de Vega, insigne Carmelita Descalzo, gran Theologo, y Predicador (vivía) en 1670.»

Todas estas circunstancias concurren en el autor de la obra siguiente, por lo que no creo dudoso que fué el natural de Tortuera á que D. Gregorio se refiere en las líneas transcritas.

Biblioteca Nacional.

674. Noticias de la aclamacion festiva, que celebros en la Imperial Ciudad de Toledo el Colegio de Carmelitas Descalzos a la Beatificacion de San Juan de la Cruz, sv Padre, y primogenito Hijo de Santa Teresa de Jesus, Madre, y Reformadora de la Antigua Observancia del Carmen. Dedicase a la Imperial Ciudad de Toledo. Escrivelas el Reverendo Padre Fray Lucas de la Madre de Dios, Prior del mismo Colegio de Toledo. Con Privilegio. En Madrid, en la Imprenta del Reyno; Por Lucas de Bedmar. Año de 1679. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria.—Licencia de la Orden.—Censura de Fr. Ginés de Barrientos, dominico.—Licencia del Ordinario: 6 de Octubre de 1678.—Aprobación de Fr. Baltasar de Figueroa, bernardo.—Suma del privilegio: 28 de idem id.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo.—Protesta.—Texto.—Índice.

Ocho hojas de principios, 450 páginas de texto y una hoja de indice; en 4.^o

Mal papel, mala impresión y mala literatura; todo propio de la época y del gusto dominante, no siendo de lo mejor la parte que en el libro puso Fr. Lucas.

Los versos y sermones que contiene, escritos aquéllos y predicados éstos con motivo de las fiestas, son de lo peor que se conoce, y bien impropios, por su pobreza literaria, del ingenio del santo á quien se dedicaron.

El último sermón fué obra del mismo fray Lucas de la Madre de Dios, y llena las páginas 322 á 351, y es una especie de resumen alegórico de las fiestas.

En la página 363 comienza el «Compendio de las fiestas que hizieron las Religiosas Carmelitas Descalças de San Ioseph de la Ciudad de Toledo á Nuestro Glorioso Padre San Ivan de la Cruz», escrito por Fr. Lucas de la Madre de Dios.

CXXXVI.

DON BALTASAR DE MAGAÑA.

La familia de este apellido era muy distinguida en Guadalajara, y de ella fué D. Baltasar, licenciado y presbítero. En obsequio á su paisano Enríquez de Zúñiga, escribió:

675. Disticos latinos laudatorios de *Amor con vista* de Juan Enriquez de Zúñiga.

Se imprimieron entre los preliminares de dicho libro en su primera edición, que describo en el lugar correspondiente. Los dos últimos versos alaban á Guadalajara (Caraca) por haber producido hijo tan excelente como Enriquez de Zúñiga.

CXXXVII.

DON SANTIAGO MAGRO Y ZURITA.

Era hijo de Baltasar Magro y de María Zurita, y nació en Fuencemillán en 25 de Julio de 1693.

De bachiller en cánones se graduó en Sigüenza á 12 de Octubre de 1713, prosiguiendo sus estudios en Alcalá, donde se licenció en cánones y leyes á 15 de Octubre de 1717, doctorándose á 6 de Septiembre de 1722. Perteneía al ilustre colegio llamado de Málaga, de la misma Universidad, en la que ingresó, como catedrático de Decretales, en 21 de Mayo de 1729, después de dos empates en

consultas de cátedras. De la expresada ascendió á la de Sexto en 1.º de Julio de 1630, ya muy enaltecido en la opinión por sus trabajos, de los que el *Indice de la Recopilación* había visto la luz pública «con singulares aplausos».

En 5 de Mayo de 1732 fué consultado en primer lugar por la Cámara de Castilla para la fiscalía de la Audiencia de la Coruña; pero al día siguiente falleció, con grandes muestras de sentimiento de los que conocían sus excelentes cualidades.

El libro de varones ilustres del colegio de Málaga, que hace de él honorífica mención, dice: «Escribió con grandísimo acierto sobre los tres libros de la *Instituta*, y por no haber finalizado el cuarto, no dio la obra á la prensa. † pridié nonas Maij 1732.» Es la obra que acabó y publicó el Sr. Beleña, como se dijo al tratar de este último escritor, también de la provincia.

Tuvo aficiones á la poesía, y en ella se ejercitó algo, aunque más se distinguió en la jurisprudencia que en aquel noble ejercicio.

Aspiró también á entrar en el clero catedral, porque he visto una certificación de que se había opuesto á la canonicía doctoral de Sigüenza, siendo aprobados sus ejercicios y habilitándosele para dicha plaza. El certificado es de 1.º de Junio de 1719. (Archivo de la Universidad Complutense, relaciones de méritos de graduados en ella.)

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

676. Índice de las proposiciones de las Leyes de la Recopilación, con remisión a los DD. que las tocan, avtos acordados, y pragmáticas, hasta el año de mil setecientos y veinte y quatro. Dedicado a el Excelentissimo Señor D. Nicolás Fernandez de Cordova la Cerda y Aragon, Marqués de Priego, Duque de Medina-Cœli, &c. Su

autor el Doctor Don Santiago Magro, y Zvrita, Colegial en el Insigne de Malaga de la Vniversidad de Alcalá, y Opositor Consultado á las Cathedras de Instituta de ella. Con licencia de los superiores. En Alcalá: En la Imprenta de Joseph Espartosa, Impresor de la Vniversidad, Año de 1726. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria: 31 de Mayo de 1726.—Censura del Dr. D. Manuel Arzave.—Sumario de la licencia.—Ídem del privilegio: Aranjuez, 24 Abril de 1725.—Censura del Dr. D. Alfonso Castellanos.—Licencia del Ordinario.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Disticos latinos de D. Juan José García y Álvaro.—Ídem de don Fr. José Segoviano Magro y Obregón, «*patrueilis auctori*».—Carta de D. Manuel Alonso Gasco al autor.—Epigrama latino de D. Andrés López de María.—Otro de D. Manuel Esteban Álvarez.—Prólogo.—Texto.—Razón de los vocablos.

Siete hojas de principios, 613 páginas de texto y una blanca; en folio, á dos columnas.

Obra de poco lucimiento literario, pero de mucha labor y de notoria utilidad para el manejo de las leyes, autos, pragmáticas y otras resoluciones reales, y para el conocimiento de los autores que habían ya tratado de los asuntos contenidos en las leyes, así en España como en el Extranjero. El indice de estos asuntos, conforme al vocablo que mejor los expresa, va por orden alfabético, con remisión de textos, páginas, leyes, etc. Es obra, repito, de mucha labor y utilidad en aquella época en que fué escrita, y aun mucho tiempo después. Según uno de los aprobantes, Magro hizo este trabajo en menos de un año; en diez meses, dice otro de los que en versos latinos le alaban.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 172.

677. † Respuesta a la consulta, que se propone por la sagrada Religion de San Juan de Jerusalem; y en su nombre, por el V. Baylio de Caspe, Comendador de Torrente Fr. D. Cypriano Juan Cavallero Gran-Cruz, y su Recibidor de la Castellania de Amposta, en el Reyno de Aragon. Sobre El derecho, que tiene deducido en el processo de aprehension del Condado de Fuentes, y Marquesado de Mora. (*Al frente del texto.*)

Cuatro hojas numeradas, en folio, impresas sin lugar ni año.

Se trataba del cumplimiento de la voluntad testamentaria de D. Juan Fernández de Heredia, señor de Zurita, aprobada por el Justicia de Aragón. Se estudia principalmente el espíritu de la ley foral aragonesa.

Don Santiago Magro y Zurita, que suscribió este dictamen, lo fechó en Alcalá á 20 de Febrero de 1730.

678. Composición poética en el certámen celebrado por el colegio de la Concepción de Alcalá, de la Merced, por la elección de general de la Orden de D. Fr. José Campuzano de la Vega.

Se hizo un libro titulado *Certamen poético*, Alcalá, por José Espartosa, 1730, y en él se incluyó dicha poesía del Sr. Magro, que no es de las mejores.

Bibliotecas Nacional y del Congreso de los Diputados.

679. Composición poética en el certámen celebrado por el convento de S. Diego de Alcalá en honor de S.^a M.^a de Jesús.

Se insertó, con otras muchas, en el libro del certamen que, con el título de *Sagrada métrica lid*, ordenó D. Joaquín de Aguirre, y se imprimió en Alcalá, por José Espartosa, 1730; en 4.^o

Biblioteca de San Isidro.

680. Parecer del D.^e D. Santiago Magro y Zurita sobre el *Defensorio de la religiosidad de los Caballeros Militares* de D. Íñigo de la Cruz Manrique de Lara (1731; en folio).

Biblioteca de la Universidad Central.

681. Censura del D.^e D. Santiago Magro y Zurita colegial huesped del de Málaga de Alcalá y profesor de Decretales en la Universidad Complutense, á la obra *Concordia Pastoralis super jure diocesano* de D. Ildefonso Clemente y Aróstegui (impresa en Alcalá, por Espartosa, 1734).

Fecha en dicho colegio, 13 de Julio de 1731.

Cuando se imprimió la obra había ya muerto el Sr. Magro.

CXXXVIII.

JUAN DE MALAGUILLA.

En el encabezamiento del único escrito, y éste insignificante, que de él conozco, se titula natural de Hita, doctor, catedrático de Medicina en la Universidad de Sigüenza, antes médico en la ciudad y del obispo D. Pedro Godoy, y cuando escribió la carta á que me refiero, del cabildo y del obispo D. Fr. Tomás Carbonel. No he encontrado rastro suyo en los libros parroquiales de Hita, su patria; pero en los mismos libros, donde se contienen las copias de testamentos y fundaciones pías, existe copia del que hizo un Juan de Malaguilla en 10 de Diciembre de 1630: quizá era padre del nuestro.

682. Carta laudatoria del D.^e Juan de Malaguilla al licenciado D. Juan del Castillo, autor del *Tractatus de anatome, vulneribus &c.* (Madrid, por García Morras, 1683; en folio.)

En los preliminares de dicha obra. La carta está en latín, y se dató en Sigüenza á 14 de Enero de 1683. Tiene poco de particular, y es una ensalada de erudición médica.

CXXXIX.

FRAY ALONSO MAROTO.

Cuando quiso entrar en el colegio de San Pedro y San Pablo de la Universidad de Alcalá, lo que consiguió en 1692, se hicieron las informaciones de estatuto sobre su limpieza de sangre, buenas costumbres, etc. De ellas resulta que nació en Mondéjar, en Febrero de 1659, y que era hijo de Francisco Maroto y María de

Lucas, naturales y vecinos de la misma villa. (Academia de la Historia, tomo iv de las informaciones del colegio.)

Fué religioso muy calificado en Alcalá y en la Orden de San Francisco, á que pertenecía, y que le dió estos empleos: lector jubilado, padre de la provincia de Valencia, definidor, vicario y comisario de la de Castilla, guardián del colegio de Alcalá y archivero general de la Orden. También fué calificador de la Suprema Inquisición y confesor de las Descalzas Reales. (Álvarez, *Seminario de Nobles*.)

683. Censura de la *Chronica Seraphica* de Fr. Damian Cornejo, continuada por Fr. Eusebio Gonzalez de Torres (tomo vi, Madrid, 1725) por Fr. Domingo Losada y Fr. Alonso Maroto.

Llena ocho páginas en folio, toca puntos históricos de la Orden, muy interesantes, y se fechó en Madrid á 8 de Agosto de 1724.

CXL.

DON ANTONIO MARQUÉS Y ESPEJO.

En Gárgoles de Abajo, á 11 de Junio de 1762, nació del matrimonio del doctor D. José Marqués, abogado, mayordomo de rentas, alcalde mayor y juez de residencias en los estados del duque del Infantado, con D.^a María Lorenza Espejo. Catorce años tenía cuando comenzó los estudios en la Universidad Complutense, siguiéndolos con aprovechamiento hasta recibir el grado de maestro en filosofía, en 12 de Enero de 1780. Los de teología empezó también allí, incorporándolos en la Universidad de Valencia en 1783,

donde recibió los tres grados de bachiller, licenciado y doctor en la misma facultad, favorecido por una pensión del citado duque: el último título le recibió en 13 de Noviembre de 1783. Tomó las órdenes eclesiásticas, dedicándose luego al púlpito y aspirando á entrar en el profesorado, para lo que hizo dos veces oposiciones á cátedra de filosofía.

Antes de esto, y estando en Alcalá, en 13 de Junio de 1580 se opuso á una beca vacante en el Colegio mayor de San Ildefonso, siendo propuesto en segundo lugar. Volvió á oponerse á otra tres años después, y salió empatado con otro aspirante, en quien el rey proveyó la plaza. (Libro de oposiciones á dichas becas, Biblioteca de la Universidad Central.)

Cuando en 1803 publicó los *Recreos morales* de Hékel, dijo en el prólogo que conocía bien la lengua francesa por haber residido algún tiempo en Francia. Esta ausencia no debió ser causada por motivo tan doloroso como su residencia en tierra de Campos, según da á entender en el prólogo de las *Memorias* de Blanca Capello. Mas de esta desventura no hay noticia alguna, ni tampoco del tiempo que desempeñó la colecturía de las Recogidas de Madrid, por haber desaparecido su archivo en la guerra de la Independencia, según me dicen.

En Alberique aparece luego en 1828, fecha de la última edición de uno de sus libros; pero ya se pierde del todo su rastro.

Ni como prosista, ni como poeta, ni como hombre de ingenio ó erudición, es merecedor de calurosas alabanzas. Era uno de tantos de aquella época en que los literatos españoles apenas se alzaban sobre la medida de la medianía, contentándose casi siempre con traducir del francés con más ó menos fortuna.

Fué miembro del gremio de Maestros de la Universidad de Alcalá y del Claus-

tro de la de Valencia, según consta en su hoja de méritos, de que doy relación en la sección biográfica del presente libro.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

684. Diccionario Feyjoniano, ó compendio metódico de varios conocimientos críticos, eruditos y curiosos, utilísimos al pueblo, para quien le dispuso, por orden alfabético, el Doctor Don Antonio Marqués y Espejo, Presbítero, Pensionado por S. M. y Capellan Coletor de la Real Casa de Recogidas de esta Corte. Dedicado al Excmo. Sr. D. Joseph Eustaquio Moreno, Arcediano de Madrid, del Consejo de Estado de S. M., Gobernador del Supremo de Castilla..... Tomo I. Año de MDCCCII. En la imprenta de la calle de Capellanes.

Tomo I: Dedicatoria.—Lista de suscriptores.—Prólogo.—Texto.

12 hojas de principios, 295 páginas de texto y una blanca.

Tomo II: Impreso en el mismo lugar y año, con una décima al mismo Mecenas, lista de suscriptores é índices de ambos tomos.

Cuatro hojas de principios, 250 páginas de texto y 10 hojas de índices; en 8.º menor.

Se inspiró la obra, como el título indica, en los propósitos y en la crítica del P. Feijóo, á quien alaba con verdadero entusiasmo. Según dice en el prólogo, escribió el autor este libro en la villa de Ampudia (Castilla la Vieja). En realidad, el *Diccionario* no es otra cosa que un extracto de la crítica del P. Feijóo sobre aquellos asuntos más útiles y menos bien entendidos por el vulgo que á todos interesaba entonces conocer á la luz de la sana razón. Es, pues, D. Antonio Marqués un propagador de las doctrinas del célebre benedictino, y quizá en su exposición nada puso de su parte, sino el extractarlas y ponerlas, por razón de materias, en orden alfabético.

Entre los papeles que, procedentes de la Cámara de Castilla, se guardan hoy en el Archivo Histórico Nacional, existe el manuscrito original del *Diccionario Feyjoniano*, presentado, sin duda, al Consejo para su aprobación. Está escrito de mano del autor y por él firmado, y lleva la echa de 13 de Septiembre de 1802.

Biblioteca Nacional.

685. El aguador de París. Drama en prosa: deducido de la ópera francesa *Les deux jours*. Por D. Antonio Marqués y Espejo. Y representado en el coliseo de los Caños del Peral, con varias repeticiones en los meses de Julio, Agosto y Octubre de este año. En la Imprenta de D. Antonio Cruzado, calle de la Magdalena frente á S. Antonio. 1802. Se hallará en la Librería de Gomez Fuentenebro calle de las Carretas.

Personas.—Texto.

69 páginas y una blanca, en 8.º

Biblioteca Nacional.

686. El aguador de Paris. Drama en prosa, deducido de la ópera francesa *Les deux jours*. Por Don Antonio Marqués y Espejo. En Valencia. Imprenta de Ildefonso Mompíe. 1822. Se hallará en su librería, calle nueva de San Fernando, núm. 64, junto al Mercado.

Nota editorial.—Personas.—Texto.

62 páginas en 8.º

En tres actos.

Biblioteca de San Isidro.

687. Historia de los naufragios, ó colección de las relaciones mas interesantes de los naufragios, invernaderos, desamparos, incendios, hambres, y otros acontecimientos desgraciados, sucedidos en la mar desde el siglo xv hasta el presente. Publicala en nuestro idioma El Dr. D. Antonio Marqués y Espejo, Presbítero, Pensionado por S. M., y Colector de la Real Casa de Recogidas de esta Corte. Tomo primero. En la imprenta de Repullés, 1803.

Tomo I: Nota del lugar de venta y sello de las obras del autor: «.....y se hallarán en la Librería de su despacho, calle de Jacometrenzo, número 8, hacia la plazuela de Santo Domingo.»—Prefacio.—Texto.

Ocho hojas de principios y 360 páginas de texto.

Tomo II: 363 páginas, incluso el índice, y una blanca.

Tomo III: 384 páginas.

Tomo IV: 383 páginas y una blanca.

Tomo V: Impreso en 1804; 325 páginas y una blanca.

En 8.º

Es una colección de grandes infortunios, publicada para mover á lástima y suscitar sentimientos benéficos. Está tomada de las extranjerías entonces en boga, singularmente de la de M. D.....r. Avocat, Paris, 1800. Se publicó por entregas esta edición castellana.

Biblioteca Nacional.

688. Memorias de Blanca Capello: Gran Duquesa de Toscana, para la historia de la virtud, en la humilde y alta fortuna. Por Don Antonio Marques y Espejo. Madrid: en la Imprenta de Don Antonio Cruzado. Año de 1803.

Nota á la vuelta de la portada, con la rúbrica del autor.—Prólogo.—Tabla.—Lámina.—Texto.

Ocho hojas preliminares, 225 páginas de texto y una blanca; en 8.º menor. (En la anteportada un sello con el monograma del autor, y encima un bonete.)

En el prólogo dice que, confinado «por una pública necesidad» en un pueblo de tierra de Campos, para conllevar su «triste infortunio» se entregó á las letras, y sin más auxilio que el del *Nouveau Dictionnaire Historique*, compuso este librito, cuyo fondo es histórico, aunque él le dió forma algo novelesca y aquella tendencia moral, revestida de declamaciones, tan del gusto de su tiempo.

Biblioteca Nacional.

689. Recreos morales del ciudadano Hékel, sobre los asuntos mas importantes al hombre, traducidos del frances al español con varias notas para su inteligencia y claridad. Por el Doctor D. Antonio Marqués y Espejo, Presbítero, Pensionado por S. M., y Colector de la Real Casa de Recogidas de esta Corte. Con licencia en Madrid por Don Mateo Repullés, año de 1803.

Texto á la vuelta de la portada.—Nota del editor.—Prólogo del traductor.—Texto.—Índice.

Tres hojas de anteportada, portada y nota del editor; seis páginas con foliación romana, del

prólogo, y 220 con numeración propia, de lo demás; en 8.º

Ignoro si el editor fué el impresor ó el librero Orea, en cuya casa, según el anuncio, se vendía el libro.

Está traducida la obra de Hékel con bastante acierto y soltura. El traductor ofrece publicar otro tomo, ampliación de la misma obra, que el autor había escrito recientemente. Las notas son escasas y de poco fuste.

Biblioteca de San Isidro.

690. Retórica epistolar, ó Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares; con exemplos de los autores mas celebres extrangeros y nacionales. Por el Doctor D. Antonio Marqués y Espejo, Presbítero, Pensionado por su Magestad. Con licencia: en Madrid. En la imprenta de Cruzado, año de 1803.

Anteportada.—Portada.—Nota de la contraseña y firma y del autor.—Prefacio.—Texto.

Tres hojas de principios y 274 páginas de texto; en 8.º menor.

Hasta la página 47 se comprende el tratadillo de preceptiva epistolar, poco profundo, pero sensato. En adelante, siguen los modelos de cartas escritos por escritores nacionales y extrangeros, aquéllos muy pocos y no bien escogidos. Al fin se incluyen unos dechados de cartas «del amor honesto».

Biblioteca Nacional.

691. Retórica epistolar, o Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, con arreglo á la nueva doctrina de los autores mas célebres, así nacionales como extrangeros. Por el D.ª Don Antonio Marqués y Espejo, Presbit. Pensionado por S. M. y Beneficiado Titular de la Parroquia de Alberique. Cuarta edicion. (*Escudete del impresor*.) Gerona: por Antonio Oliva, impresor de S. M. 1828. Con las licencias necesarias.

Nota (á la vuelta de la portada).—El autor á los lectores.—Nota del editor.—Índice.—Texto.

Cuatro hojas preliminares y 368 páginas de texto; en 8.º

El autor pulió y mejoró su trabajo para la se-

gunda edición, aumentándola con nuevos modelos, con un prontuario de voces castellanas de difícil ortografía, y con los itinerarios principales de España.

No sé cuándo se imprimieron la segunda y tercera edición. Ésta última se acomodó exactamente á la segunda, como el editor advierte.

Biblioteca Nacional.

692. Matilde de Orleim. Dráma en cinco actos y en prosa. Acomodado a nuestro teatro del francés por D. A. M. E. Representada en el Coliseo de los Caños del Peral. Madrid MDCCCIII. En la Imprenta sita calle de Capellanes.

106 páginas en 8.º; en prosa.

Biblioteca Nacional.

693. La Filantropía ó la reparacion de un delito. Drama en tres actos, en prosa. Por D. A. M. E. Valencia: en la Imprenta de Domingo y Mompié. 1819.

Notas de los editores.—Lista de personas.—Texto.—Catálogo de libros.

61 páginas, seguidas de otras sin numerar, para acabar el catálogo; en 8.º

Biblioteca Nacional.

694. Los compadres codiciosos. Comedia original. En tres actos y en prosa. Por el Dr. D. Antonio Marques y Espejo, presbítero, pensionado por S. M., y autor de otras varias piezas en prosa y verso. Representada en Madrid por la compañía de Rueda. Valencia: en la Imprenta de Ildefonso Mompié. Año 1826.

Nota editorial (á la vuelta de la portada).—Texto.—Títulos de comedias en venta.

64 páginas; en 8.º

Biblioteca Nacional.

695. Amor, y Virtud a un tiempo. Drama en cinco actos y en prosa. Por el doctor D. A. M. y E., pensionado..... Representado por primera vez en el teatro de esta ciudad á beneficio de la señora Josefa Garcia, se-

gunda actriz, en el dia de Febrero de este año. (*Texto horaciano.*) Con licencia, en Valencia, en la imprenta de José Ferrer de Orga. Año 1816.

Interlocutores.—Texto.—Nota de la venta. 32 páginas á dos columnas, en 4.º

Biblioteca Nacional.

696. La recompensa del arrepentimiento. Drama en tres actos y en prosa. Presentado á la compañía del teatro de esta ciudad, para su representacion (que se hizo repetidas veces, desde el dia quatro de Enero de este año, á beneficio de la Señora Alfonsa Merino, sobresaliente de primera dama). Por el Dr. D. A. M. y E. pensionado por S. M., y autor de otras varias obras en prosa y verso. (*Texto de Virgilio.*) Con licencia, en Valencia, en la imprenta de José Ferrer de Orga. Año 1816.

Interlocutores.—Nota.—Texto.—Nota de donde se vende.

35 páginas y una blanca, en 4.º, á dos columnas.

Después de la nómina de los interlocutores, va la nota explicativa que se puso también en la edición de 1823.

Biblioteca Nacional.

697. La recompensa del arrepentimiento. Drama en tres actos y en prosa. Por el Dr. D. Antonio Marques y Espejo, Pensionado por S. M., y autor de otras varias piezas en prosa y verso. (*Texto de Virgilio.*) Valencia: en la imprenta de Ildefonso Mompié. Año 1823.

71 páginas y una blanca, en 8.º

El desarrollo dulzarrón y sentimental de esta obra, en prosa, me hace creer que es arreglo de alguna francesa, y lo mismo indican la trama y los caracteres, que tienen poco de españoles, aunque la escena pasa en Sevilla. Al frente de la comedia, y después de la nómina de sus personajes, hay una protesta del editor diciendo que el asunto del argumento no había pasado en Valencia, como algunos decían, sino en una ciudad de Francia, y que de él había escrito el célebre literato francés M. P. L. B.

CXLI.

MANUEL MARTÍN.

Impresor fecundo y editor generoso, que vivió en Madrid durante largos años.

En la dedicatoria de la edición que costó é imprimió del *Gobernador cristiano*, de Fr. Juan Márquez, decía al duque del Infantado, á quien va dirigida, que le quedaba muy devoto por los especiales favores que había hecho á Gárgoles, su patria. Por esta declaración he sabido dónde nació, y conservo el recuerdo de que en la dedicatoria de una edición del *Exercicio quotidiano*, hablaba también á la duquesa del Infantado de su pueblo natal, Gárgoles de Abajo.

Establecido en Madrid, primero como impresor, y después como impresor y librero, puede contársele entre los que más trabajaron en su tiempo, aunque no con tanta perfección como los Sanchas é Ibarras, si bien en alguna de sus producciones, como sucede con el libro de Heinecio, mostró excelentes cualidades de tipógrafo, y siempre procuró limpiar de erratas é impurezas las nuevas ediciones que de su casa salían. Fué hombre de alguna inclinación literaria, y tuvo una especie de comezón de escribir, aunque no fuera más que dedicatorias y advertencias al lector, en las que no aparece como artífice adocenado, sino como editor culto y celoso del adelanto de las letras. Por esto sólo, no menos que por los dos libros que compuso, merece un lugar en esta serie de escritores alcañones.

Publicó por primera vez obras ajenas no despreciables, extendió con nuevas ediciones otras de mérito cuyo conocimiento convenía al público, y fué, en suma, un buen servidor de las letras patrias. Poseo un catálogo de los libros que

llevaba impresos en año que no se expresa, en dos hojas en 8.º menor, y en él constan nada menos que 98 obras, la mayor parte devotas. Pero algunas son históricas, como las *Imágenes aparecidas*, de Villafañe; las *Décadas* de la guerra de Alemania, en diez tomos; la *Guerra del Turco*, con igual número de volúmenes, y los tres de la *Sucesión Real de España*; otras recreativas, como el *Quijote*; muchas vidas de santos y venerables, en particular la de Santa Teresa, del padre Yepes; las obras de Fr. Luis de Granada, en nueve tomos, edición muy correcta; libros de Derecho, como los dos conocidos de Heinecio; el sermonario del P. Gallo, en cuatro tomos; el *Estado sagrado, cronológico, etc., del mundo*, en doce, y varios clásicos latinos, como Virgilio, Curcio y Ovidio. En muchas de estas obras, según he dicho, puso dedicatorias y advertencias, á veces dilatadas y dignas de ser leídas por su literatura y aun por las noticias que contienen. Alguna de estas advertencias la escribió en latín.

Con el despacho de estas obras tuvo bastante para ser librero, á la vez que impresor y editor; y, en efecto, no sólo hay menciones de su establecimiento tipográfico, sino también de su librería. En 1757 (*Noticias de otra vida*, del padre Pinelli, 1757) tenía la imprenta en la calle del Arenal, esquina á la de la Zarza, desde donde se trasladó á la calle de la Cruz, frente á la del Pozo, «en la lonja de cristales», como se dice en varias notas de imprenta, y fué también impresor de la Real Lotería, como alguna vez se tituló. Debíó morir en 1780, ó antes, pues en el anuncio de unas piezas musicales que vió la luz en la *Gaceta* de 6 de Octubre, se cita al comprador á la lonja de cristales de la calle de la Cruz, «casa que fué librería de Manuel Martín». En otros anuncios de 1789 aparece como

su sucesor en la librería el conocido don Plácido Barco; pero resulta la circunstancia curiosa de que en Agosto de 1792 vuelve á sonar la imprenta como propiedad de la viuda de Manuel Martín, y luego, en Diciembre del mismo año, torna á decirse de aquélla «que fué de Manuel Martín y hoy posee Plácido Barco».

Presumo que un Manuel José Martín que, viviendo D. Manuel, imprimía en casa de éste relaciones históricas, extractos de novelas cervantinas y otros papeles baratos, á manera de romances de ciego, aunque en prosa, sería hijo del impresor. Las circunstancias de nombre é imprenta autorizan algo la sospecha.

En su pueblo natal se conserva copia de la fundación de legos, memoria de misas, etc., con que dotó á la iglesia parroquial, fundación de que otorgó escritura con su mujer D.^a María Razola, quizá perteneciente á la familia del librero de este apellido, en Madrid, á 25 de Mayo de 1778.

Biblioteca Nacional.

698. Manual Christiano de ejercicios devotos, que contiene el ofrecimiento del Santísimo Rosario: el Via-Crucis: la Novena de Nuestra Señora de los Dolores: la Novena de San Joseph: sus siete Gozos, y Dolores: la Novena de San Antonio, con su Responsorio: y la de las Animas; todos ellos nueve veces (*sic*) añadidos, y adornados con Estampas, por D. Manuel Martín. Con licencia. En Madrid: En su Imprenta, y á su costa, calle de la Cruz, donde se hallará. Año de 1769. (*Orlita alrededor.*)

Al lector.—Texto.—Tabla.

408 páginas, foliadas desde la 7 en 12.^o

Lleva varias viñetas grabadas en madera, de un arte malo. No ha de confundirse con el *Exercicio quotidiano* del mismo D. Manuel Martín.

699. Exercicio quotidiano con diferentes Oraciones y devociones para antes y des-

pues de la Confesion, y Sagrada Comunión. Sacado de varios Autores por D. Manuel Martín. Madrid, imprenta de Eugenio Bieco.

Hay referencia á esta edición, que no he conseguido ver, en otra que cito más adelante. Es la primera edición.

700. Exercicio quotidiano, con diferentes oraciones y devociones para antes y despues de la Confesion y Sagrada Comunión. Se ha añadido en esta última impresión el Exercicio Christiano Oraciones para el Santo Sacrificio de la Misa con Estampas. Sacado de varios autores por D. Manuel Martín. (*Cifra del impresor.*) Se hallará en su Imprenta, y á sus expensas, calle de la Cruz.

Advertencia del impresor al lector.—Texto.—Tabla de oraciones.—Advertencia.

331 páginas, sin contar principios ni índices, en 8.^o

En la advertencia manifiesta que la obra se imprimió por vez primera en casa de Eugenio Bieco, y que después añadió algunas oraciones tomadas del P. Granada y otros, idea que tuvo en 1758. Que después hizo numerosas ediciones, siendo tantos los pedidos, que se vió obligado á emplear sus prensas casi exclusivamente en dichas ediciones, para lo cual obtuvo privilegio exclusivo, y que se imprimieron otros libros con el mismo carácter, por lo que advierte que el suyo se distingue por llevar el título de *Exercicio quotidiano*, sin ningún otro aditamento.

701. Exercicio cotidiano, con diferentes oraciones, y devociones para antes y despues de la Confesion y sagrada Comunión. Se ha añadido el Exercicio.... Sacado de varios Autores por Don Manuel Martín. (*Escudete con un monograma.*) Zaragoza: En la Imprenta de Heras. Con permiso. (*Portada fileteada.*)

Cuatro hojas preliminares, 335 páginas de texto y una blanca; en 12.^o: mala impresión, con las toscas láminas en madera que llevaron otras ediciones.

Biblioteca Nacional.

702. † Exercicio quotidiano, con dife-

rentes Oraciones, y Devociones para antes, y despues de la Confesion, y Sagrada Comunión. Se ha añadido en esta ultima impresion el Exercicio Christiano, Oraciones para el Santo Sacrificio de la Missa con Estampas. Sacado de varios autores por D. Manuel Martin. Con licencia: En Madrid, en su Imprenta, y à su costa, calle de la Cruz, donde se hallará. Año de 1767. (*Portada rodeada de un filete.*)

Dedicatoria á D. Bernardo Antonio Calderón, obispo de Osmá: Madrid, 8 de Abril de 1767.—Licencia del Consejo: 12 de Agosto de 1766.—Advertencia del impresor.—Tabla.—Texto.

Nueve hojas de principios, incluso la anteportada, y 252 páginas de texto; en 8.º

La anteportada se abrió en cobre, no con mucha habilidad, y lleva en el campo el título de la obra y el nombre del autor. Las láminas intercaladas son 31, también abiertas en cobre con no exquisita perfección; fueron expresamente hechas para esta impresión.

Según advierte el Sr. Martín en la dedicatoria, el público había acogido este devoto libro con tal aprecio, que se habían hecho ya de él varias impresiones. Esta es de letra clara y grande y muy bien estampada, y no he visto otra anterior, aunque las hubo, como resulta de la declaración que acaba de leerse y de lo que dice la portada.

703. Exercicio quotidiano de diferentes oraciones, y devociones para antes, y despues de la Confesion, y Comunión. Con un exercicio christiano para la Santa Missa. Recopilado de varios Autores por Don Manuel Martin. Va añadida la Via-Sacra, los Dolores de la Virgen, Dolores, y Gozos de San Joseph, y los Misterios del Rosario. (*Adornito.*) En Valencia: En la Oficina de Salvador Faulí, donde se hallará. Año 1775.

Indice.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 304 páginas de texto, en 12.º; con toscos grabados en madera.

Biblioteca Nacional.

704. Exercicio quotidiano de diferentes Oraciones, para antes y despues de la confesion y comunión. Con un exercicio para la Santa Misa. Recopilado de varios autores, por Don Manuel Martin. (*Adornito.*)

Mallorca. Imprenta de Melchor Guasp. Año 1813. (*Portada con filete alrededor.*)

Texto.—Tabla de oraciones.

294 páginas y tres hojas de tabla, en 12.º, y varias viñetas en madera, de lo peor de su clase.

Biblioteca Nacional.

705. Exercicio cotidiano de diferentes oraciones..... Recopilado de varios autores por D. Manuel Martin. (*Escudete con el monograma del impresor.*) Año de 1816. Madrid imprenta de Nuñez. Con licencia. (*Portada con orlita.*)

Tabla de fiestas.—Calendario.—Texto.—Tabla.

339 páginas y una blanca final, en 12.º menor; mala impresión, con viñetas tan detestables como las de las ediciones hechas en Mallorca por los Guasp, imitando las que éstas tienen.

Biblioteca Nacional.

706. Exercicio quotidiano..... Recopilado de varios autores, Por D. Manuel Martin. (*Adornito.*) Mallorca. Imprenta de Felipe Guasp. Año de 1816. (*Orlita alrededor.*)

Texto.—Tabla.

294 páginas y tres hojas de tabla, en 12.º; con las viñetas de la edición de Mallorca de 1813, pero más borradas por el uso. No está copiada á plana y renglón de ésta de 1813, aunque al pronto lo parece.

Biblioteca Nacional.

707. Exercicio quotidiano con diferentes Oraciones, y Devociones para antes y despues de la Confesion, y Sagrada Comunión. Se ha añadido últimamente el Trisagio á la SS. Trinidad. Sacado de varios Autores por D. Manuel Martin. Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Barco, calle de la Cruz, donde se hallará. (*Portada con orla. En la anteportada lleva la fecha de 1823.*)

Nota de libros devotos de la misma imprenta.—Tabla de oraciones.—Almanaque y tabla de fiestas movibles.—Texto.

12 hojas de principios y 336 páginas de texto; en 12.º

Lleva algunos grabados muy toscos.

Como la tabla de las fiestas movibles comprende desde 1808, supongo que se hizo esta edición quizá con arreglo á una de 1807 ó 1808.

Biblioteca de San Isidro.

708. Ejercicio cotidiano de diferentes oraciones para antes y despues de la Confesion y Comunión, con un ejercicio para la Santa Misa, recopilado de varios autores por D. Manuel Martín. Nueva edición mejorada y añadida. Valencia: Imprenta de Ildefonso Mompie. 1825. Se hallará en su librería, calle nueva de San Fernando, número 64, junto al Mercado. (*Portada con orla.*)

Tabla de las horas de salida y postura del sol.—Tabla de fiestas movibles.—Calendario.—Nota de las temporadas.—Texto.—Tabla de oraciones.

Nueve hojas de principios, 291 páginas de texto y tres más, sin foliar, de tabla final, en 12.º Va adornada con numerosas viñetas, muy toscas, abiertas en madera, y todas las páginas con sencilla orla.

Biblioteca Nacional.

709. Ejercicio Cotidiano..... recopilado de varios autores por D.ª Manuel Martín. Añadiendo en esta impresión el calendario y varias oraciones. Barcelona. Por D.ª Juan Francisco Piferrer Impresor de S. M. 1830. Con las licencias necesarias. (*Portada litografiada.*)

Anteportada.—Portada.—Fiestas movibles.—Calendario.—Temporas.—Texto.

10 hojas de principios y 302 páginas de texto; en 8.º

Biblioteca Nacional.

710. Ejercicio cotidiano..... Recopilado de varios autores por Don Manuel Martín. Nueva edición Mejorada y añadida con las Concesiones de Santa Filomena, la Oración de la Medalla milagrosa y otra á los

Sagrados Corazones de Jesus y María. Valencia: Imprenta de D. Jose Mompie. 1843. (*Portada con filete alrededor.*)

Tabla de fiestas movibles y almanaque.—Temporas.—Texto.—Tabla.

Nueve hojas de principios, 315 páginas de texto y tres sin foliar, de tabla; en 12.º

Lleva algunas viñetas y grabaditos de adorno, muy malos.

711. Ejercicio cotidiano de diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y comunión, con un ejercicio para la santa Misa, por D. Manuel Martín. (*Adornito.*) Zaragoza: Imprenta de Roque Gallifa.

Ocho hojas de tablas y almanaque, 311 de texto y una blanca; en 12.º: con grabados en madera.

Otras varias ediciones debe haber anónimas ó á su nombre, pero yo no conozco más que las enumeradas antes.

Biblioteca de San Isidro.

712. Dedicatoria del libro *De la diferencia entre lo temporal y eterno* del P. Juan Eusebio Nieremberg, edición de Madrid, 1762, dirigida al Obispo de Cuenca D. Isidro de Carvajal y Lancaster por el editor é impresor D. Manuel Martín.

En 4.º, el libro.

La dedicatoria, que ocupa dos hojas, está fechada en Madrid á 18 de Agosto de 1762.

Biblioteca de la Universidad Central.

713. Dedicatoria y prólogo de las *Reelecciones Theologicae* de Fr. Francisco de Victoria. (Madrid, 1765, imprenta de Manuel Martín, y á su costa; en 4.º)

La dedicatoria, enderezada al secretario de Gracia y Justicia D. Manuel de Roda y Arrieta, y el prólogo al lector, son de Manuel Martín, y están escritos en lengua latina. El cual advierte en el prólogo que ha publicado el libro de Victoria para que alguna vez salga limpio de incorrecciones, lo que no sucedió en las ediciones pasadas. Hace mención de las que conoce. El latín de ambas piezas es regular.

Biblioteca de Escolapios de San Fernando de Madrid.

714. Dedicatoria del *Promptuario espiritual* de D. Manuel Llorente y Chillaron. (Madrid, 1766, imprenta de Manuel Martin; en 16.º)

Dedicó este libro el impresor á la condesa de Torrejón, en cinco páginas que preceden al texto: 15 de Septiembre de 1766.

Biblioteca de San Isidro.

715. Dedicatoria de las *Obras* de Fr. Luis de Granada, dirigida á D. Manuel de Roda. (Madrid, imprenta de Manuel Martin, 1768; en 4.º)

Al frente del primero de los nueve tomos de que consta esta esmerada edición, una de las empresas de Martin mejor logradas.

Biblioteca de Escolapios de San Antón de Madrid.

716. Dedicatoria de *El Gobernador Christiano* de Fr. Juan Marquez. (Madrid, 1773, imprenta de D. Manuel Martin; dos tomos en 4.º)

Se la dirigió al duque del Infantado. Después va una advertencia del mismo Martin al lector, en que se vanagloria de haber publicado las obras de Fr. Luis de Granada. Trece páginas ocupan ambas cosas. Es la última edición del notabilísimo libro del P. Márquez.

Biblioteca de San Isidro.

717. Advertencia al lector de la *Vida de Santa Teresa* del P. Diego de Yepes. (Madrid, 1776, imprenta de Manuel Martin; en 4.º)

Ocupa las dos primeras hojas después de la portada.

Biblioteca de Escolapios de San Fernando de Madrid.

718. Dedicatoria del *Pasto del Alma* de José Raynaldi, traducido por D. Francisco Capecho. (Madrid, imprenta de Manuel Martin.)

Enderezó la dedicatoria el impresor y editor, ocupando para ello dos páginas, al conde de Puffinrosto.

CXLII.

DON FRANCISCO BLAS MARTÍNEZ DE CASAS.

Lo mismo en el archivo de la Universidad de Alcalá que en el de la magistral de San Justo y Pastor, consta que nació en Uceda, y que hizo sus estudios en aquella ciudad hasta recibir los grados de licenciado y doctor en teología casi en actos simultáneos, ó al menos en igual fecha, que fué la de 8 de Diciembre de 1706, entrando más tarde en el claustro de profesores.

Cuando falleció el canónigo de la magistral D. Juan Pérez Moya, fué elegido para sustituirle el Sr. Martínez de Casas, en 3 de Enero de 1716, disfrutando de la prebenda hasta su muerte, ocurrida en 1.º de Febrero de 1727.

Biblioteca de la Universidad Central.

719. Oracion funebre en las honras de el Serenissimo Señor Delfin: D. Lvis de Borbon: que celebró el Colegio Mayor de San Ildefonso, Vniversidad de Alcalá. Dedicada al Rey nvestro Señor..... Dixola: el Doct. D. Francisco Blas de Casas, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, y Cathedratico de Philosophia, &c. Con licencia: En Salamanca, por Eugenio Antonio Garcia. Año de 1711. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria al Rey, suscrita por el rector.—Aprobación de D. Julián Domínguez de Toledo.—Otra del P. Jerónimo de Ucar, jesuita.—Licencia del Ordinario de Salamanca: 24 de Junio de 1711.—Poesias latinas al asunto de la Oración fúnebre.—Texto.

Ocho hojas preliminares, 17 páginas de texto y una blanca final; en 4.º

Hiciéronse las honras en 3 de Junio de dicho año con solemnidad extraordinaria y asistiendo todas las corporaciones de Alcalá. No creo que se imprimiese en esta ciudad la Oración del señor Casas, quien suprimió en la portada, si no fué cosa de la imprenta donde se hizo, su primer apellido. El delfin Luis era el padre de Felipe V, á quien se dedicó el trabajo.

CXLIII.

DON JOSÉ MARTÍNEZ DE CASAS.

En los libros académicos de la Universidad complutense consta que era hijo de Uceda; pero no aparece su partida de bautismo en los asientos parroquiales de esta antiquísima villa, probablemente porque nació de 1635 á 1637, período de que faltan las partidas correspondientes.

Estudió en el Colegio de los Teólogos de la Universidad mencionada, y parece que el primer curato que obtuvo, comienzo de su brillante carrera eclesiástica, fué el de la Casa de Uceda, lugar muy próximo al suyo. Allí se ve, por los libros de la parroquia, que administró el primer bautismo en 21 de Marzo de 1661, y que dió fe de la última defunción en 22 de Diciembre de 1667. Aparece luego en 1669 como cura de San Pedro de Madrid, de donde le trasladaron á San Ginés para sustituir á D. Antonio Ibarra, en quien había provisto el rey la mitra de Almería. Tan estimado era del arzobispo de Toledo, su prelado, que cuando éste debió hacer la propuesta de dicho curato en 1676, no presentó más nombre que el del Sr. Casas. Fué también capellán de honor y predicador de S. M., así como capellán de la Real capilla de San Isidro.

Tuvo parte principalísima en la edificación de la nueva iglesia de San Luis en la calle de la Montera y en las solemnidades de inauguración de este templo,

entonces ayuda de parroquia de San Ginés. Celosísimo en esta empresa, como en el perfecto estado de su parroquia, cuyo retablo mayor y cajonería de la sacristía hizo, acabó la obra de San Luis, comenzada por el cardenal D. Pascual de Aragón, sirviéndose del maestro alarife Tomás Román, quien murió antes de acabar los trabajos.

Según los libros de provisiones eclesiásticas (Archivo Histórico Nacional), el rey escribió al cardenal Nithard, su embajador interino en Roma, desde Aranjuez, á 14 de Mayo de 1575, para que impetrase del Papa la aprobación de la propuesta del Sr. Casas para la parroquia de San Ginés.

Tengo el recuerdo de haber leído que fué más tarde propuesto para un obispado, y que no aceptó.

Academia de la Historia, estante 16, 5.^a, núm. 99.

720. Glorias sin dvdas, que syponen las prvebas del Mysterio de la Pvrissima Concepcion de Maria Santissima, Señora Nuestra. En el estado presente, que en la Catholica Iglesia, tiene la sentada Verdad deste plausible Mysterio. Sermon predicado en la Real, y Celebre Octava, que se celebra en el muy Religioso, y Docto Conuento de Sãta Maria de Iesvs de Alcalã; de la Esclarecida Religion Seraphica; el Domingo infra octauo 13. de Dziembre; Dia en que le tocò assistir a su celebridad al muy Docto, y Ilustre Colegio de la Madre de Dios de los Theologos, en Comunidad plena. Predicole por sy Colegio Theologo, El Doctor D. Ioseph Martinez de Casas, Cura de la Parroquial de la Villa de la Casa de Vzeda. Dedicalo..... al Señor Vicerretor, y Colegio, Hizole Imprimir el Señor Vicerretor, y Colegio. Con licencia. En Alcalã. En la Imprenta de la Vniuersidad, Año de 1666. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria. — Aprobación del P. Fr. Martín Ibáñez de Villanueva, trinitario. — Idem del doc-

tor D. Francisco Campuzano, canónigo y cate-
drático de Alcalá.—Licencia del Ordinario: 12 de
Marzo de 1666.—Texto.

Seis hojas de principios y 24 páginas de texto;
en 4.º

En la dedicatoria hace el autor, antiguo alum-
no del Colegio de los Teólogos, una enumera-
ción de los hijos más sobresalientes que el mismo
Colegio tuvo. Menciona, especialmente, «al señor
maestro Francisco Amores, natural de la Villa
de Lunquera en este Arçobispado, donde esta su
cuerpo en veneracion, y con estimacion comun
de Santo, entero, como el dia que falleció, co-
brando de lo incorrupto los gajes de limosnero».
El autor también elogia al vicerrector del Cole-
gio, D. José de Orcasitas y á su progenie.

En el exordio comienza por decir que es un
predicador aventurero que viene al púlpito obli-
gado por la obediencia, y añade: «Si bien me
haze mas olvidado, no tanto quatro leguas de
distancia en la patria y seis en la residencia.....»
Sin duda se refiere á que vivía en la Casa de
Uceda y á que era natural de Uceda, pueblos que
respectivamente están separados de Alcalá por
aquellas distancias.

Biblioteca de la Academia de la Historia.—Papeles
de Jesuitas, tomo CXXIV, en folio.

721. *Officina Concinatorvm.* Sermon
diez y siete. De San Pedro De Alcantara,
Por el Doctor D. Joseph Martinez de las
Casas, Cura Propio de la Parroquial de San
Pedro. (*Este titulo al frente del texto y par-
tido por una estampita del Santo, abierta en
cobre. Al fin.*) En la Imprenta de Lucas
Antonio de Bedmar, junto á la Fuente de
los Relatores. Año M. DC. LXX.

Texto.—Colofón.—Canastillo grabado en ma-
dera.—Aprobación del Dr. D. Antonio de Ibarra.
—Licencia del Ordinario: 19 de Octubre de 1669.
—Nota de la impresión.

11 páginas y una para aprobación y lo demás;
en folio, á dos columnas.

Impresión detestable. Forma parte de la co-
lección *Officina Concinatorum*.

Biblioteca de San Isidro.

722. Sermon XV. Qve en la fiesta, qve
hizo el muy Docto, graue, y autorizado Ca-
bildo de Madrid, predicó el Doctor Don
Joseph Martinez de las Casas, Cura de la

Parroquial de S. Pedro, y Examinador Sy-
nodal del Arçobispado de Toledo.

Páginas 402 á 418 de los *Triunfos gloriosos,
Epitalamios sacros que se celebraron en Madrid
en 1669 en la canonización de San Pedro Alcán-
tara*, por Fr. Antonio de Huerta. Madrid, im-
prensa de Bernardo de Villa-Diego, 1670; en 4.º

Oración empalagosa, aunque no desprovista
de ingenio y de notables pensamientos.

Biblioteca Nacional.

723. Sermon vltimo, qve predicó el Doc-
tor Don Joseph Martinez de Casas; Capellan
de Honor, y Predicador de su Magestad, en
la Fiesta que hizieron los Mayordomos de
la Cofradia del Santissimo Sacramento de
la Iglesia Parroquial de San Ginés, de donde
es Cura propio.

Ocupa las páginas 123 á 160, inclusive, de la
Pompa festiva en la solemnidad de la traslación
del Santissimo Sacramento á la iglesia nueva de
San Luis de Madrid, ayuda de parroquia de San
Ginés, en 19 de Agosto de 1689. Madrid, por
Antonio de Zafra.

En 4.º

Va precedido de otro sermón del mismo, pre-
dicado en igual ocasión, pero sin título ni por-
tada, aunque lleva la aprobación de Fr. Francisco
Sobre Casas y la licencia del Ordinario. Este
sermón primero, con ambos preliminares, corre
desde la pág. 89 hasta que comienza el otro.

El mismo Sr. Martinez de Casas, quien, como
párroco de San Ginés, tuvo muy principal parte
en la fiesta, debió ser el que arregló este libro
(que contiene, además de sus dos sermones, la
reseña de las fiestas, poesías, etc.), pues está
dedicado por el Sr. Casas al cardenal-arzobispo
Sr. Portocarrero. Contiene curiosas noticias so-
bre la iglesia de San Luis, antes ermita de San
Roque, y sobre la de San Ginés; por ejemplo, la
de haberse colocado en el retablo mayor de ésta,
y en 1681, el cuadro de Ricci, que todavía tiene;
y también da pormenores del arquitecto Tomás
Román, á quien Llaguno y Cean Bermúdez no
mencionan en sus *Noticias de los arquitectos y
arquitectura de España*.

Biblioteca de la Universidad Central.

724. Aprobacion del Dr. D. José Marti-
nez de las Casas de la *Theologia Moralis*

de Fr. José Mendez de S. Juan. (Madrid, 1671, imprenta de Julian de Paredes; en 4.º)

Está fechada la aprobación en Madrid, 22 de Octubre de 1670.

Se titula el Dr. Casas alumno del Colegio de Teólogos de Alcalá, párroco de San Pedro de Madrid y capellán de la Real capilla de San Isidro.

Biblioteca Nacional.

725. Censura de la *Apologia en defensa de la Medicina del agua de la vida* por D. Luis Amigo y Beltran. (Zaragoza, por la viuda de Agustin Verges, 1682? en 4.º)

Fechada en San Ginés de Madrid, y Mayo 10 de 1682.

Biblioteca de la Universidad Central.

726. Censura del Dr. D. José Martinez de Casas, cura propio de S. Ginés &, al tomo 1 de las *Vidas de Santos, Bienaventurados y Venerables de la Orden de S. Benito*, de Fr. Antonio de Heredia. (Madrid, 1683, imprenta de Melchor Alvarez; en folio.)

Incluida entre los preliminares de dicha obra.

727. Censura de D. José Martinez de las Casas del *Libro nuevo, Fuego de Damas dividido en tres tratados* por D. José Carlos Garces y de la Sierra Boil de Atenós. (Madrid, 1684, imprenta de Antonio Gonzalez de Reyes; en 4.º)

Es breve y sin ningún interés, y está fechada en San Ginés de Madrid, á 4 de Noviembre de 1683. En los principios de la obra objeto de la censura.

728. Censura de la *Historia de N.ª S.ª de Villa-Escusa* del licenciado Bernardo Fraile (Alcalá, 1690; en 8.º), por el Dr. D. José Martinez de Casas.

Va en los preliminares de dicho libro, y el censor declara que el licenciado Fraile, que en la portada dice sólo que sacó á luz dicha obrilla, es quien la escribió.

CXLIV.

DON MANUEL JUSTO MARTÍNEZ GALIANO.

En la villa de Loranca de Tajuña, y en 12 de Febrero de 1755, nació, según su partida de bautismo. Hizo todos los estudios en la Universidad de Alcalá de Henares desde la edad de once años, y dos más tarde comenzó á disfrutar de una beca de teólogo en el célebre colegio de Málaga de la misma Universidad, no sin justificar previamente, como era de estatuto, la limpieza notoria de su sangre; en el colegio tuvo dos veces la plaza de bibliotecario. Con notable provecho llevó adelante sus estudios, obteniendo los grados académicos siguientes: bachiller en artes, en 29 de Junio de 1767; bachiller en teología, en 5 de Mayo de 1772; licenciado en esta facultad, en 28 de Enero de 1777, y doctor en 5 de Febrero siguiente.

Tomó después las órdenes eclesiásticas y se dedicó á la enseñanza, desempeñando la cátedra de trienio de artes desde 10 de Marzo de 1780, y la de prima de teología desde 29 de Septiembre de 1796. Fué también canónigo de la magistral de Alcalá, después de serlo de la colegiata de Lerma; rector del colegio de la Concepción; consiliario de la Universidad, y visitador extraordinario de la misma en 4 de Marzo de 1800. Pasó de esta vida en 1805, datos todos que he comprobado en los libros del archivo de la Universidad Complutense, en los de claustros y grados, así como en los del colegio de Málaga, á que perteneció, como va dicho, el Sr. Martínez Galiano.

No debe confundirse con otro D. Manuel Justo Martínez, también natural de Loranca de Tajuña, que tomó el grado de licenciado en artes en Sigüenza, á 12

de Febrero de 1768, y que ya era bachiller por Alcalá, pues además de que no lleva el apellido Galiano, y de que en la hoja de méritos del escritor á que me refiero no constan estudios suyos en Sigüenza, no parece posible que á los trece años de edad se licenciase. Quizá ambos fueran parientes.

Bibliotecas Nacional y del Congreso de los Diputados.

729. † Sermon que en la solemne accion de gracias, celebrada por la Real Universidad de Alcalá de Henares, en su templo, á María Santísima Nuestra Señora, de la advocacion del Val, con motivo de una copiosa lluvia conseguida despues de habersele hecho rogativas publicas, Predicó en 30. de Mayo de este año de 1791. El Dr. Don Manuel Justo Martinez Galiano, Canónigo de la Santa Iglesia Magistral de S. Justo y Pastor, Catedrático de Sagrada Teología de la misma Universidad, su Bibliotecario Mayor, y Exâminador Synodal de este Arzobispado de Toledo. (*Adornito.*) En Alcalá de Henares. En la Oficina de dicha Real Universidad. Con licencia.

Portada.—Texto.

32 páginas en 4.^o

La fiesta se celebró con asistencia, en corporación, de la Universidad. El orador dió algunas noticias en su discurso acerca del culto de la santa imagen del Val, de la Universidad y de Alcalá.

CXLV.

JOSÉ MARTÍNEZ GUINDAL.

«Clerigo presbytero de la Villa de Pareja» se titula él mismo en el frontis de uno de sus libros, y por natural de dicha villa le tengo, puesto que en ella eran entonces comunes ambos apellidos. Las escrituras de fundaciones piadosas, cen-

sos, fundaciones, etc., son numerosas en aquel archivo parroquial, pero ni en ellas, ni en los asientos de cofradías y cabildo eclesiástico, he hallado su nombre; pero tengo por indudable que es suya la partida en que se anota que en 26 de Diciembre de 1603 el párroco maestro Álvaro Fernández bautizó á Josef, hijo de Fernando Martínez é Isabel «Guindala», siendo padrino en la ceremonia el clérigo Pedro Guindal.

Nada más sé de él. En la sección de *Varios* de la Biblioteca Nacional (paquete en folio, sin clasificar, núm. 848) hay una alegación en derecho en pleito en que eran partes Alonso Fernández Cierzo y María Guindal, sobre cuestión de un mayorazgo. Aunque la alegación, que está impresa, es de la época de nuestro escritor y se refería sin duda á su familia, no aparece citado en ella.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

730. Poema Sagrado de Christo paciente, primera vez introducido en el mundo, en las Sombras del Viejo Testamento, desde el Genesis hasta los Machabeos, segun San Pablo, I. á los Hebreos. (*Texto latino.*) Por el Licenciado Ioseph Martinez Guindal, Clerigo Presbytero de la Villa de Pareja.

(*Texto de San Mateo.*) Año IHS 1663. Si aqui ay de Iesus Pintura, de quien otro puede ser? Con licencia, En Madrid: Por Francisco Nieto y Salcedo.

Dedicatoria á D. Juan Francisco Pacheco, obispo de Cuenca y señor de Pareja.—Licencia del Ordinario: Madrid, 27 de Octubre de 1662.—Censura y aprobacion del P. José Martinez.—Aprobacion del P. M. Fr. Gabriel de León.—Prólogo al lector, en verso.—Invocacion al Eterno Padre, en verso.—Erratas.—Texto.—Nota final.—Índice.

16 hojas de principios, 116 foliadas, de texto, y cuatro para el índice; en 8.^o

Consta este poema de 32 cantos ó triunfos, y está escrito en versos pareados y aconsonantados, pero en tal modo, que unas veces son

de once sílabas y otras de siete, no guardando ordenación ni distribución á manera de silva, ni tampoco estando sujetas las estrofas á medida alguna. El estilo es obscuro y confuso muchas veces; aunque á no pertenecer el autor á época tan de mal gusto, fuera un poeta estimable, pues muestra condiciones de tal. Pero á las sombras literarias se une lo conceptuoso de los pensamientos, expuestos en forma abundante y á veces poética.

Aunque en la portada se titula el libro «Pocma sagrado», luego, lo mismo en la cabeza del texto que en el epígrafe de las páginas, se llama «Introduccion á los triunfos de Cristo paciente», y también al frente del texto «Correspondencia del Testamento Viejo y Nuevo, en orden á conocer á Dios, y á Christo Dios, y Hombre, y amarlos, y temerlos». La nota final dice: «Fin de el Viejo Testamento, y Sombras, y Figuras, y Profecias de Christo Paciente, por los pecados del Mundo.»

Se ve por esto que el autor pensaba publicar otra segunda parte que comprendiera el Nuevo Testamento; y, en efecto, los versos finales del libro dicen así, refiriéndose al Cordero:

«De quien prometo en la segunda parte
por años, meses, dias cuenta darte,
de su vida, y su muerte, y de su gloria,
relatando del mundo su Victoria.»

Biblioteca Nacional.

731. Soliloquios á Christo Sacramentado, para los siete dias de la semana. Y á la hermosura de la Virgen del Buen Consejo, y camino que esta Señora hizo á Belen. (*Texto latino, y dentro de un paralelogramo estos versos.*)

«Casa el Verbo ha edificado
á su Cuerpo en carne pura,
tal que á gozar su hermosura
las almas ha combidado.»

Con licencia, En Madrid: Por Francisco Nieto. Año de 1663.

Dedicatoria á la devoción de los que frecuentan la capilla del Buen Consejo.—Aprobación del P. Jerónimo de Perea.—Licencia del Ordinario: 16 de Febrero de 1663.—Aprobación del P. Alejandro Escoto.—Suma de la licencia: Madrid, 21 de Julio de ídem.—Invocación al Espíritu Santo.—Texto.—Laude cristiano.

16 hojas de principios y 93 de texto con foliación equivocada; en 8.º

La foliación empieza después de la invocación poética y de unos versos al lector.

Está escrita en romances bastante endebles. El nombre del autor, José Martínez Guindal, consta al pie de la dedicatoria y en las licencias.

En las aprobaciones de los PP. Perea y Escoto se distinguen como si fueran dos libros aparte, aunque forman éste solo, los *Soliloquios* y la *Hermosura de Maria con su camino á Belén*. Los primeros llegan hasta el folio 46, y en éste empieza el segundo tratado, con su invocación poética previa. He aquí cómo principia el segundo tratado, después de la invocación:

«Con las beldades humanas
dibujo las de Maria,
toscas sombras á sus luces
borrones que las despintan.

Perdona, o lector, si acaso
te ofendo así en describirla,
que el ser humana me escusa
mucho mas ser tan divina.

Quien podrá á Dios explicar
con lo corporeo que mira?
pues entre los dos es cierta
vna distancia infinita.»

CXLVI.

DON ANTONIO MARTÍNEZ
HERBIAS.

De su anotación biográfica en el libro de varones ilustres del colegio de Málaga en la Universidad de Alcalá (Biblioteca de la Central), resulta que era natural de Alcocer, que entró en dicho colegio en 5 de Noviembre de 1711, siendo su rector dos años después, saliendo para desempeñar los curatos de Arbeteta y Valtablado, de donde ascendió al de Villalba del Rey, éste de la provincia de Cuenca, en 1731. En los libros de grados de la Universidad seguntina consta que se graduó de licenciado en artes en 20 de Septiembre de

1711, y en los de la complutense, que en ella estudió la teología, haciendo la tentativa en 3 de Julio de 1716, aunque no parece que se licenció, pues ni he visto prueba de ello, ni expresa grado alguno, á la par que otros títulos, en la portada del único escrito suyo que conozco.

En 1683 era estudiante de medicina en Alcalá Diego Martínez Hervias ó Herbias, natural de Pastrana, y quizá pariente de D. Antonio.

Éste, según su partida de bautismo, nació en 14 de Junio de 1693, del matrimonio de Manuel Martínez Hervias con Teresa Fernández, á quienes se dice vecinos de Millana.

Archivo parroquial de Sacedón.

732. Manifiesto que haze el Licd.^o Don Antonio M^z. Herbias Colegial del Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá, Capellan de su Mag.^d en la Parroq.^l de Alcozer, y Cura actual, que es de la Villa de Villalba del Rey, Obispado de Cuenca, sobre la Historia ó Relazion, y Traslacion, que se hizo de n^{ra}. S.^a de los Portentos á la Iglesia Parroq.^l de dha. Villa en donde se dio principio á su santa devocion, y culto el año pasado de 1706. Ave Maria Purissima.

Manuscrito; 20 páginas, en folio; siglo XVIII.

Está unido á varios papeles históricos del archivo parroquial de Sacedón, y de los que se da cuenta en otra parte. Debíó escribir la relación algunos años después de ocurrir los sucesos que menciona. Es papel de poco interés.

CXLVII.

DON AGUSTÍN MARTÍNEZ
DE LORENTE.

En Berninches nació, y en Alcalá de Henares hizo todos sus estudios, y con

bastante lentitud, no sé por qué causas. Porque en 1732 ya sostuvo las conclusiones que después se citan, y no se licenció en medicina hasta 22 de Junio de 1746. Algunos años después era catedrático de medicina en dicha Universidad, pero dejó luego su puesto, porque en Octubre de 1760, y por su ausencia, se dictaron autos para proveer la vacante de la cátedra de visperas de medicina, que enseñaba. Era doctor en la misma facultad. No parece que dió á la estampa otra cosa que la hoja siguiente:

733. Conclusiones latinas en el grado de bachiller de D. Agustin Martinez de Lorente. Alcalá, en la imprenta de José Espartosa, 1732.

Están dedicadas á la imagen de Nuestra Señora del Collado que se venera en una ermita del término de Berninches, y colgado en un cuadro hay en dicho santuario un ejemplar impreso en seda.

CXLVIII.

ANTONIO MARTÍNEZ DE MURCIA.

Su apellido es antiguo en la ciudad de Guadalajara, donde nació hacia los principios del siglo XVIII, según parece, porque no he encontrado su partida de bautismo. De él no hay otras noticias que las que él mismo dió en su obra, escrita para defender las famosas fábricas de paños, glorioso timbre de su ciudad natal. En ellas entró como escribiente meritorio, y dos años después, en 9 de Mayo de 1728, fué nombrado oficial de la contaduría; al siguiente, oficial segundo, y en 1.^o de Mayo de 1731, oficial mayor, ascensos que demuestran sus especiales aptitudes y méritos. En dichos empleos trabajó de continuo por la reforma y buen régimen

del establecimiento, elevando á sus jefes interesantes representaciones y proyectos, siendo á veces tan asiduo su trabajo, que cayó gravemente enfermo, méritos por los que recibió nuevas comisiones y cargos de confianza, como los de contador y veedor principal, que en 1742 renunció al ver que su salud se aniquilaba.

En 1743 fué elegido director de las manufacturas, con retención de la contaduría. Por entonces escribió su obra, pues tiene notas marginales de 1745, que resultan posteriores al escrito en general.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Dd, 24.

734. Origen y estado de las Reales Fábricas de Guadalajara. Por D. Antonio Martínez de Murcia.

Manuscrito de mediados del siglo XVIII; 410 folios mal numerados; en folio.

Exordio al lector.—Introducción.—Texto.—Real reglamento para las fábricas de Guadalajara: Buen Retiro, 27 de Diciembre de 1743.

No hay obra más completa ni de autor mejor informado que pueda servir para coñocer la historia, vicisitudes y progresos de las célebres fábricas de paños de Guadalajara. Fué el autor uno de los principales y más celosos empleados que en ellas hubo, y dedicólas su cariño, empleado en trazar esta interesantísima Memoria. Está cuajada de noticias históricas de aquel establecimiento y de datos interesantísimos sobre el coste de los materiales y labores, rendimientos y faltas, con un estudio profundo de los medios más adecuados para prevenir éstas y aumentar aquéllos. Estados comparativos, cuadros del resultado de los ejercicios anuales, datos personales ó puramente fabriles, medidas de gobierno que el rey ó sus ministros adoptaron, referencias de comparación con otras fábricas nacionales ó extranjeras, juicio de la calidad de los tejidos, organización de los trabajos y talleres, y otra multitud de noticias, á cual más preciosas, hacen de este libro uno de los más dignos de estudio para la historia de la industria española en el siglo XVIII. La historia económica de la ciudad de Guadalajara y de su tierra, de donde acudían brazos y primeras materias á las fábricas, puede sacar también mucho provecho de

este escrito, así como la del duque de Riperdá, á quien tanto debieron las mismas fábricas. Martínez de Murcia era hombre muy ilustrado, como se advierte en el conjunto de su escrito, así como en algunos pormenores, lo mismo cuando estudia las antiguas leyes de España en su aspecto industrial y mercantil, que al enumerar los blasones históricos de su ciudad natal, y en otras muchas ocasiones.

Consigna bastantes noticias históricas relacionadas principalmente con las fábricas. Dice que los maniobristas de ésta celebraban fiesta anual á San Severo, y los dependientes de plana mayor á Santo Domingo, desde 1728, por haberlas libertado estos santos de un terrible incendio que las amenazó en la noche del 3 al 4 de Agosto. Añade que se establecieron por Felipe V, en 1719, y que en el mes de Septiembre llegaron á Guadalajara las primeras familias holandesas destinadas á la fabricación. En el curso de su escrito hay frecuente relación de la parte que tuvo en las reformas y vicisitudes del establecimiento.

CXLIX.

DON JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE RODRIGO Y VERGARA.

De su memoria sólo queda la capilla que fundó en la parroquia de Villanueva de Alcorón, su pueblo natal. Nada se conoce de su historia antes de ser abad de San Clodio de Riva del Sil, pero en los libros de provisiones eclesiásticas que han pasado desde el antiguo archivo de la Cámara de Castilla al Histórico-Nacional, encuentro los siguientes documentos que se refieren á tan distinguido eclesiástico:

Carta real al Obispo de Astorga en virtud de queja de D. Juan José Martínez de Rodrigo, abad de la abadía de San Clodio Rivas del Sil, de que poseyendo el derecho de poner silla junto al altar mayor de la iglesia de su abadía para sentarse á oír los divinos Oficios, silla

donde están las armas reales, el visitador de dicho obispo la había hecho quitar, y no siendo obedecido por aquel abad, el visitador procedía contra él, pretendiendo formarle causa por la desobediencia. El rey ruega y encarga al obispo que envíe ante el Consejo este asunto. Madrid, 27 de Marzo 1650.

En otros documentos relativos á pleitos de la abadía con la Orden de San Juan, aparece como abad dicho señor. El último es de Noviembre de 1650.

Mención de una Real cédula dando licencia al Dr. D. Juan José Martínez de Rodrigo para permutar la abadía de San Clodio de Riva del Sil, que es de patronato real, con el Dr. D. José Reymundo de Chiriboga, por canónjía de la catedral de Salamanca. 30 de Junio de 1654.

No debió tener efecto la permuta, porque más adelante se anota la Real provisión, dando licencia al mismo Martínez de Rodrigo para que permute dicha abadía con el licenciado D. Martín de Osorio, racionero de la catedral de Cuenca, y un beneficio de Santa María de Castejón de Huete.

Real provisión declarando haber representado el Patriarca de las Indias que había servido la capellanía doctoral del convento de la Encarnación de Madrid el Dr. D. Juan José Martínez de Vergara, pero que no pudiendo servirla asiduamente por su larga edad y achaques, proponía al rey, como patrono del convento referido, que lo jubilase. El rey declara que accede á ello, conservando al jubilado todos sus goces y emolumentos. 12 de Junio de 1661. No debió tardar mucho su muerte.

Archivos de la catedral de Cuenca y de la parroquia de Villanueva de Alcorón.

735. Copia, y traslado de la escriptvra, fundacion de las Obras pias, y memorias perpetvas, que dexò dispuestas en la Parrochial del Arcangel San Miguel de Villa-

nueva de Alcoron, jurisdiccion de la Ciudad y Obispado de Cuenca, el Doctor Don Juan Joseph Martinez de Rodrigo y Vergara, Capellan Doctoral de los señores Reyes Don Phelipe Quarto, y Don Carlos Segundo su hijo, en su Real Conuento de la Encarnacion de Madrid, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion, Abad, y Señor de las jurisdicciones, y Abadía de San Clodio, Rubas (*sic*, por Ribas) del Sil, Patronato de su Magestad, en el Reino de Galicia, Obispado de Astorga, donde fue Examinador Sinodal, y Visitador General. Para mayor Gloria de Dios, Culto, y Veneracion del Santissimo Sacramento, y Oficios Diuinos, con los demas fines y motiuos contenidos en este pequeño seruicio, &c. Año 1668. (*Portada con orla.*)

Una hoja de portada y 34 foliadas, de texto; en folio; sin lugar de impresión. Á la vuelta de la portada la estampa del Santissimo Sacramento.

Fué dada en Cuenca á 9 de Septiembre de 1667. Es una escritura acordada entre los representantes del cabildo de Cuenca y el fundador, para arreglar las bases en que se establecía la piadosa fundación hecha por el Sr. Rodrigo y Vergara en Villanueva de Alcorón, su pueblo natal, y de la que dejaba por protectores al deán y cabildo. En ella declara el Sr. Rodrigo que tenía fundada y dotada una capilla y entierro con el título aquella del Santo Sepulcro, bajo el altar mayor de la parroquia de su pueblo, la que aún existe á manera de cripta.

Las cláusulas principales son el establecimiento de dos capellanes para el servicio de la capilla, con las obligaciones que expresa: instituye renta para un maestro de escuela; conmemora ciertas ropas y alhajas que dió á la iglesia y capilla; dota las funciones del Corpus y domingos terceros y cuatro plazas de estudiantes naturales de Villanueva, lugar que había venido, dice, á la mayor pobreza, y ordena lo que han de estudiar para hacerse clérigos; crea otras dos plazas de estudiantes para otras facultades; deja 4.000 reales de renta al pueblo para ayuda de sus alcabalas y otros tributos, bajo ciertas condiciones, y después de otras mandas pias y benéficas, y de establecer reglas para todo anula el testamento que hizo en Almonacid de Zorita en 22 de Diciembre de 1660.

Recuerda que su tío, el licenciado D. Tomás Martínez, cura que fué de Villanueva, fundó y erigió allí la capilla de Santo Tomás Apóstol.

Hablando de la fundación de una escuela, dice: «... pues el que no sabe leer, escribir y contar, y las demas cosas que se aprenden en la escuela de los muchachos, se diferencia poco de los animales, ó le falta mucho para la perfeccion de lo racional.» Dejó á la capilla del Santo Cristo su biblioteca, de que aún vi bastantes libros, entre ellos algunos estimables, hace unos veinte años.

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio á clasificar, núm. 284.

736. † Por el Dotor Don Ivan Ioseph Martinez de Rodrigo, Calificador del Supremo Consejo de Inquisicion, Capellan de su Magestad, Abad, y Señor de la Abadia de Sã Clodio, Ribas del Sil en el Reyno de Galicia por persentacion Real. Con El Fiscal Eclesiastico deste Obispado de Astorga. Sobre La residencia personal del dicho Abad. (*Al frente del texto.*)

18 hojas numeradas, en folio, no expresando nota de la impresión ni el nombre del autor.

El obispo de Astorga, en auto de visita de 27 de Mayo de 1646, ordenó que el Sr. Rodrigo pareciese á dar razón de su no residencia personal en dicha abadía, y para evitar la falta en adelante, dispuso el secuestro de los bienes y rentas de la abadía en tanto que no se presentase su poseedor. Á esto opuso el señor Rodrigo las preeminencias de su dignidad y el hecho constante de que los abades de San Clodio no estaban obligados á la residencia, sirviéndose de vicarios y tenientes. Se hace constar que la abadía en su primitiva fundación perteneció á los templarios, y luego fué incorporada en la Corona.

En 1645 entró á poseerla el Sr. Rodrigo.

CL.

FRAY JUAN MARTÍNEZ DE SACEDÓN.

Fraile franciscano, natural de Sacedón, cuyo apellido tomó, según costumbre de los religiosos de su Orden.

Alcanzó las preeminencias de lector jubilado, calificador del Santo Oficio y

examinador sinodal, y fué custodio de la provincia franciscana de Castilla.

Sólo conozco de su pluma:

737. Aprobacion de las *Lagrimas de reverente amor de Guadalaxara en la muerte de la reina D.^a Maria Luisa Gabriela de Saboya.* (Alcalá, 1714; en 4.^o)

Se insertó en los preliminares de dicha obra y se fechó en Guadalajara á 10 de Julio de 1714.

En la sección tercera daré cuenta del libro mencionado.

CLI.

FRANCISCO MEDEL DEL CASTILLO.

Le tengo por natural de Ontova, y fué librero y editor de Madrid, aunque no notable en ninguna de ambas cosas. Tenía la librería en la plazuela de la calle de la Paz, y además puesto en las gradas de San Felipe, según consta en la portada de las *Novelas morales y ejemplares*, de D. Diego de Agreda y Vargas, y en algunas otras obras de que fué editor.

738. Dedicatoria de Francisco Medel del Castillo de las *Novelas morales y ejemplares* de D. Diego de Agreda y Vargas, á D.^a Francisca de Vergara y Frutos. (Madrid, por los herederos de Gonzalez Reyes, 1724; en 8.^o)

Era D.^a Francisca mujer de D. José Ignacio de Aldecoa, Contador en el Consejo Supremo. Como las demás dedicatorias de este librero y editor, ofrece ésta poco de apreciar.

Biblioteca de San Isidro.

739. Dedicatoria á N.^a S.^a de los Llanos de la *Vida de S. Francisco de Borja* del Cardenal Cienfuegos. (Tercera edicion. Madrid, imprenta de Peralta, 1726; en folio.)

Se imprimió á costa de Francisco Medel del Castillo, cuyas iniciales se ven en el centro de una cartela grabada en madera, que adorna el frontis. «Y se consagra, dice después del título, esta tercera impresion á Maria Santissima de los Llanos, venerada en su Iglesia de la villa de Hontoba, Provincia de la Alcarria.» Dice que la ofrece este libro, no sólo por sus excelsas grandezas, sino por los muchos beneficios que le ha hecho.

Imprimióse la cuarta edición en Barcelona, en 1754, imprenta de Carlos Sopera y Jaime Osset, en folio, y también está dedicada á la Virgen de los Llanos.

Librería del marqués de Pidal.

740. Dedicatoria de las *Obras en prosa y verso* de Salvador Jacinto Polo de Medina (Madrid, imprenta de Bernardo Peralta, 1726; en 4.^o), dirigida á N.^a S.^a de los Llanos de Ontova.

El colector que firma la dedicatoria fué Medel del Castillo, quien, en un prólogo breve, dice que ni conoce al autor ni sabe si vive todavía.

CLII.

DON FRANCISCO DE MEDINA DE MENDOZA.

Natural de Guadalajara é hijo del doctor Francisco de Mendoza, jurista, y de D.^a María de Mendoza, de la ilustre casa que tantos vástagos notables ha dado á la provincia. Su padre tuvo alguna representación y parte en sucesos memorables de aquella ciudad, y fué uno de los comuneros más tenaces y que más lejos llevaron sus opiniones cuando asoló á España el incendio de las Comunidades. Este comunero, padre del escritor, debió nacer en 1482, porque como uno de los declarantes en las informaciones de nobleza de D. Pedro Ruiz de Alarcón, su paisano, para recibir el hábito de San-

tiago, hechas en 1548, dijo tener sesenta y seis años de edad. (Archivo Histórico Nacional.) Perteneció á la casa del duque del Infantado, de cuyo consejo formó parte como juez. Es curioso saber que el P. Pecha (*Historia de Guadalajara*, manuscrito), hablando del tercer duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, refiere que instituyó en Guadalajara, capital de sus estados, un nuevo consejo de justicia, y, como si dijéramos, de gobierno interior de sus vasallos, con presidente, oidores y fiscal, consejo que aún duraba en tiempo de Pecha. Lo fundó, añade, en 1503, existiendo aún el libro original de sus resoluciones, habiendo sido sus primeros oidores los insignes letrados el bachiller Diego Díaz y el licenciado Gonzalo Yáñez, y el primer presidente el conde de Priego, D. Fernando de Mendoza. Estaba formado en 1537 por D. Francisco Hurtado de Mendoza, presidente; el Dr. Francisco de Medina, el licenciado Mejía y Pedro Ruiz, secretario. También perteneció á él, según he podido comprobar, el juriconsulto Pedro Núñez de Avendaño, de quien hablaré en lugar oportuno.

Aun antes de esto pertenecía el doctor á la casa de Mendoza, porque en el pleito ocurrido entre D. Bernardino Suárez de Mendoza, conde de Coruña, con el duque del Infantado y D. Juan de Mendoza sobre la villa de Beleña, fué testigo tachado como criado del duque y de su consejo. (Original en la Academia de la Historia, Colección de Salazar, V-32.) Dicha circunstancia y su mérito personal facilitarían su matrimonio con D.^a María de Mendoza, con la cual casó hacia 1507, puesto que al hacer testamento ambos en 1538 declaraban que se casaron hacía más de treinta años. La familia de Medina era también de la ciudad.

Cuando ésta, no obstante la resolución contraria del duque, se alzó á la voz de

la Comunidad, el doctor se mostró de los más apasionados en favor del movimiento. Como procurador y regidor de Guadalajara asistió á juntas y motines, y fué uno de los que se presentaron en Tordesillas á la reina D.^a Juana en 24 de Septiembre de 1520. (*Historia de lo sucedido en España hasta el fin de las Comunidades*. Manuscrito de la Biblioteca de S. M., Sala II, K-4.) Aun hizo más, pues faltando á sus obligaciones con el duque, soliviantó al conde de Saldaña, primogénito de éste, y puso guerra entre padre é hijo. Así lo asegura el adiccionario del Nobiliario, que se atribuye al cardenal Mendoza (Manuscrito de la Biblioteca Nacional, Y-69), añadiendo que Medina era natural de Guadalajara, donde fué uno de los mayores comuneros, «aunque gran letrado». Por todo le exceptuó el emperador de su famoso perdón general, teniendo que huir á Portugal, donde permaneció hasta que le remitieron sus culpas por obra de poderosos intercesores, quizá del mismo conde de Saldaña, al parecer, cómplice suyo en aquellas circunstancias.

Como he dicho, con su mujer hizo testamento en Guadalajara, á 12 de Mayo de 1538. En él disponían que á su muerte se les sepultase en la capilla de Santa Ana, que, en el lado izquierdo de la antiquísima iglesia de San Gil, fundó su tío Pedro de Medina, secretario del rey; que en la capilla se pintase la historia de la «distinción de la cruz», con Nuestra Señora, San Juan y las Marías, y también la imagen de Santa Isabel de Hungría y de cómo se la apareció Cristo, según dice su historia, aunque los otorgantes se proponían mandar que se hiciesen dichas pinturas en esta capilla de su patronato, dedicada á Santa Ana y Santa Isabel.

Después de numerosas mandas pías á iglesias y monasterios de la ciudad y su tierra, entre ellas, piezas de vestuario,

donde habían de bordarse sus armas, que no describen, y de mencionar á su difunto hijo Pedro Ruiz de Medina, dejaban por sucesor en el patronato á su hijo mayor, D. Francisco de Medina de Mendoza, declarando á éste por exceptuado de la herencia, por estar ya satisfecho, y nombrando herederos universales á los demás, que eran Bernardino de Medina, Jerónimo de Cisneros, Antonio de Torres, Juan de Orejón, y Luis, de quien no dan el apellido, estos dos últimos menores de edad.

El doctor debía tener notable librería, donde su hijo, el escritor, nutrió primeramente sus aficiones literarias, porque el testamento la menciona como parte notable del caudal de su dueño, quien dispone que, si alguno de sus hijos siquiere estudios, téngala, contando su valor por 20.000 maravedís, y si no estudiase, pase al monasterio jerónimo de Lupiana, con ciertas cargas piadosas; y si el monasterio rechazase una y otras, se entregará á la Universidad de Alcalá «para que los tengan (los libros) á cargo y en otra parte afuera del la librería, porque sucederan cosas en negocios, que por ellos y por lo que tengo escrito en ellos se hallarán cossas muy provechosas».

De este hombre inquieto y docto era hijo Francisco de Medina de Mendoza, cuyo nacimiento ocurrió en 1516, porque en las pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago D. Enrique y D. Alonso de Mendoza, y D. Alonso Suárez de Mendoza (Archivo Histórico Nacional), hechas todas en 1576, se declaró él mismo de sesenta años de edad. De su testamento resulta que casó dos veces: primero con D.^a Isabel de Clavijo, y luego con D.^a Isabel Campuzano, y que en ésta tuvo dos hijos llamados Pedro y Ana de Medina. Pero en los libros parroquiales de Santa María he registrado también las

partidas de Diego, hijo de Francisco de Medina y de Mendoza y de su mujer D.^a Isabel de Clavijo (2 de Mayo de 1555), y de otro Diego, hijo de los mismos (27 de Julio del año siguiente).

Quizá habían muerto los hijos de este primer matrimonio cuando hizo testamento.

Sirvió á la casa de Mendoza como caballero ó gentilhomme, según lo hacían personas de estirpe con aquella familia nobilísima y poderosa. Aplicóse al estudio, singularmente á cosas de curiosidad y de historia, aprovechándose de las noticias y papeles de dicha familia, de cuyos hechos y nombres escribió, alentado por individuos de ella, en particular por el cuarto duque del Infantado, también escritor erudito, como se vió en el lugar que en la presente obra le corresponde. Con esto obtuvo fama de sabio, y hombres de mucha literatura de su época le consultaron con provecho en diferentes materias, singularmente en las históricas. Ambrosio de Morales le conoció y trató, y de su saber, memoria prodigiosa y pericia en interpretar nombres arábigos, hizo justos elogios, que demuestran el notable aprecio que de él hacía aquel eminente cronista. (*Antigüedades de España*, pág. 82, edición de 1792, y *Obras*, pág. 1793, edición de 1793.) De sus íntimas relaciones con el ilustre humanista Alvar Gómez de Castro, haré reseña después, y otros escritores, como también se verá, tomaron de sus obras inéditas muchas noticias de interés, según algunos reconocieron.

Andando el tiempo quedó ciego, aunque no se acabó con esto su afición al estudio. En tan triste estado le conoció Ambrosio de Morales, y cuando en las pruebas de nobleza de caballeros de Santiago en 1576, arriba mencionadas, debió firmar sus declaraciones, no lo hizo «por no ver».

En el postrero día de dicho año otorgó testamento ante Pedro de Medinilla. (Archivo de protocolos de Guadalajara.) En él encargó que se le diese sepultura en su capilla de Santa Ana en San Gil, donde supongo fué enterrado, aunque no parece la partida de defunción.

741. Vida del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, por D. Francisco de Medina de Mendoza.

Dedicatoria á D. Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado.—Texto.

Páginas 153 á 311 del tomo VI del *Memorial histórico español* de la Academia de la Historia. Sirvió para la impresión el manuscrito que forma parte del tomo H, 50 de la colección de Salazar; pero hay cuatro ejemplares en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, notándose entre ellos algunas diferencias, que hubiera sido bueno consultar para que saliera más perfecta la impresión. Uno de estos ejemplares formó parte de la Biblioteca del conde-duque. Otro más hay en la de S. M.

Emprendió el autor este trabajo á ruegos del duque del Infantado, como él mismo declara en la dedicatoria, y le alentó el haber recogido muchas noticias para escribir una genealogía de la casa de Mendoza, que le pidió un cronista valenciano, cuyo nombre calla. En la presente obra, de carácter más histórico, se propuso hacer un sumario de los ilustres hechos del Gran Cardenal y de sus deudos más próximos, y lo hace no difusamente sino con algún arte de buena exposición. Aunque no admite competencia esta biografía con la que del mismo héroe trazó Salazar de Mendoza, merece ser consultada, pues al fin Medina, además de ser hombre inteligente, tuvo á la mano papeles y testimonios orales de la prosapia de los Mendozas.

En lo que se refiere á la persona por cuyo encargo escribió este libro, hay alguna enmienda de lo que en la dedicatoria dijo, en estas palabras de Salazar y Castro cuando habla de Medina: «Cavallero de la casa de los Duques del Ynfantado escribió á instancia de la Condesa de Saldaña la Vida del Cardenal D.^a Pedro Gonzalez de Mendoza. ... y con esta ocasion escribio alli muchas cosas del gran linaje de Mendoza. Es libro raro y verdadero, mas no se halla ni yo lo he visto cabal. Sirvese mucho de el Salazar de Mendoza para la Historia del Gran Cardenal de España.» (Salazar, *Biblioteca genealógica espa-*

nola, 1702. Manuscrito de la Biblioteca Nacional, P-V, 7.)

Torres dice, al parecer refiriéndose al mismo libro: «Muchos han escrito de la casa de Mendoza, pero á ninguno de los que han impreso sus escritos seguiré. Y haramo solo un Cartapacio antiguo que tengo en mi poder, que lo escribió Francisco de Medina y Mendoza, el Ciego, historiador, que si la vista no le cortara tan temprano las plumas de su vuelo subiera tan alto como Ambrosio de Morales, el cual siempre le reconocio igualdad en lo que toca á historia, digo por haberlo visto en sus cartas familiares.»

742. Vida del cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, por Francisco de Medina de Mendoza.

De que escribió esta obra, hoy perdida, no hay duda alguna, pues lo dijo él, hombre verídico, ante testigos que lo sabrian bien. Cuando declaró en las informaciones de nobleza de D. Bernardino de Mendoza y Cisneros, hermano del conde de Coruña y caballero de Santiago (1576), manifestó: «Ha escrito este que depone la vida del dicho Cardenal fray Francisco Ximenez y a tratado con mucha curiosidad de quien fue y de donde venia.» Lo repite luego, y por tercera vez manifiesta que la redactó en romance, y que «despues» la escribió en latín Alvar Gómez. Refiriéndose á éste, añade: «Vino el dicho maestro á casa deste testigo desde Toledo á esta ciudad á corregilla (la Vida de Cisneros, escrita por Alvar Gómez), y trasladarla, y estuuolo haciendo en la dicha casa en verano, e aueriguaron embiando a la uilla de Cisneros de donde eran naturales sus aguelos del dicho Illmo cardenal y del dicho Juan Ximenez hermano del dicho cardenal..... ser hijos dalgo notorios.....», etc.

Se ve, pues, que Medina de Mendoza prescindió de su interés de autor para cooperar á la obra ajena, y que hospedó en su casa á Alvar Gómez. Esto fué antes de 1569, en que imprimió su libro el maestro toledano, quizá en 1550 ó 1552, porque en las curiosísimas misceláneas manuscritas que de él existen en la Biblioteca Nacional (Dd, 27), hay cartas suyas á varias personas dirigidas, y fechadas en Guadalajara en Septiembre de dichos años y aun en Agosto de 1541.

No habiendo publicado su libro Medina de Mendoza, é impreso el de Alvar Gómez, no tendría ya interés por el suyo y le dejaría acaso perder.

743. Anales de la ciudad de Guadalajara, por D. Francisco de Medina de Mendoza.

Nunca se imprimió, y quizá se ha perdido para siempre. Aludiendo el P. Pecha en su *Historia de Guadalajara*, también inédita, á este escritor, dice: «Medina de Mendoza, varon excelente y de mucha erudicion y letras, ciudadano de esta ciudad, en los Anales que escribió de ella, es á quien mas se debe y el que descubrio las virtudes ocultas del Marques de Santillana, de quien yo me he aprovechado para lo que de el escribo.»

Con esto queda probado que el P. Pecha conoció los *Anales*, de los que además hace muchas referencias en el texto y apostillas marginales de su propio libro, viéndose que eran verdaderos anales, no sólo por el titulo, sino por las citas de Pecha. En una de ellas se refiere á la genealogía de la casa de Mendoza, que escribió Medina. No creo que se trate de un trabajo especial suyo, sino de lo que escribió en la *Vida del Gran Cardenal* ó de alguna sección de estos *Anales*, porque todos los historiadores de la ciudad, quizá á imitación de éste su primer analista, encajaron la historia de aquella ilustrísima familia en la de la población donde tuvo su principal asiento, y aun pudiéramos decir que su corte.

Núñez de Castro declara en su *Historia de Guadalajara* que tenía en su poder los *Anales* de esta ciudad, manuscritos y escritos por Medina de Mendoza.

CLIII.

FRAY FRANCISCO MÉNDEZ.

El colegio de PP. Agustinos de Valladolid posee las informaciones que se hicieron cuando pretendió entrar en la Orden agustiniana, y el árbol genealógico y partidas de bautismo de su padre, mas no de su madre. De estos documentos, de que debo copia al Rdo. P. Tirso López, resulta que el progenitor de fray Francisco se llamaba Diego Méndez, hijo á su vez de Sebastián y de Ana Pérez, naturales del lugar Da Granja, feligreses de San Martín de Christovel, en el reino de Portugal, aunque Diego nació

en Casares, del mismo reino, bien que viniese á España, casase aquí con María de Agustín y se avecindase en Villaviciosa de la Alcarria, donde nació nuestro escritor, noticias que confirma su partida de bautismo, que, quitadas las abreviaturas, dice así:

«Francisco hijo de Domingo Mendez y de María de Agustín.—En la Yglesia parroquial desta Villa de Villaviciosa, en el primero dia del Mes de Abril del año del Señor de mil, setecientos y veinte y cinco, Yo fr. Sebastian de Sepúlveda, cura teniente de dicha Parrochial, hize los exorcismos, puse el Santo oleo, y chrisma y Baptize solemnemente a vn Niño, que nació el dia veinte y cuatro del Mes de Marzo proximo passado a la vna despues de media noche, hijo legitimo de Domingo Mendez del lugar de los Casares, feligresia de S. Martin de Christovole, Arzobispado de Braga, Reyno de Portugal, y de Maria Concepcion de Agustín, natural y vecina desta dicha villa y Parrochianos desta dicha Parrochial. Pusele por nombre *Francisco*, fue su Padrino Francisco Mayoral, y Poago, natural y vecino desta Villa.....»

Adviértese, desde luego, que hay diferencia entre el nombre del padre, que en las informaciones lleva el de Diego y en la partida el de Domingo, que es el verdadero, sin duda por estar escrito allí en abreviatura, de este modo: D.º Además, en el documento transcrito no aparece el tercer apellido de Doblado, que ostenta en el retrato que después mencionaré. Como los frailes jerónimos de Villaviciosa tenían en el término una granja agrícola é industrial llamada Cívica ó Zívica, presumo si el padre de Fr. Francisco estaba trabajando en ella, y con este motivo se casó en dicha villa con María Agustín, y no Agustín, como la partida dice. Nótese que nació en 25 y no en 24, porque fué pasada la media noche de este

último día de Marzo de 1725. Como se advertirá al tratar de sus escritos, en alguno de éstos puso sus nombres en siglas, de este modo: F. F. M. N. D. Z., por lo que pudiera creerse que podían deshacerse en esta forma: «Fr. Francisco Mendez Natural De Zívica»; pero con las cuatro últimas letras no hizo otra cosa que expresar las consonantes de su apellido. Me lo hace creer que en alguna ocasión, como diré, se declaró autor de trabajos literarios, poniendo sólo M. N. D. Z., esto es, «Mendez».

Sólo diecinueve años tenía cuando ingresó en la Orden de San Agustín y en su convento de San Felipe de Madrid. Su partida de profesión, que está en el libro v de las de dicha casa, folio 228 (hoy en el Archivo Histórico Nacional), dice así:

«Anno a Nativitatis ejusdem ejusdem millesimo septingentesimo quadragesimo quarto, die vero decima quarta julij. Ego frater Franciscus Mendez, filius legitimus Dominici à Mendez, & Maria Augustini eius legitimæ vxoris, incolarum oppidi (vulgo) Villaviziosa, Diocesis Toletanæ. Expleto meæ probationis tempore, facio solemnem liberam, spontaneamque Professionem: et promitto obedientiam omnipotenti Deo, B. Mariæ semper Virgini..... Fr. Franciscus Mendez.—Frater Petrus Feijoo Prior.—Frater Fr. Emmanuel Pasqua Mag.º Novitiorum.»

Conociendo su buen natural, dulce y apacible, y su grande afición al trabajo, á los cinco años de profesar le destinaron los superiores como amanuense y compañero del clarísimo P. Fr. Enrique Flórez, que necesitaba de buenos ayudantes para llevar á cabo las grandes empresas que meditaba. El trato con hombre tan erudito fortificó la nativa laboriosidad del joven Méndez, y despertó en él aficiones de literato é investigador, siempre

en modesta esfera, como si temiese seguir el raudo vuelo de aquel genio de la erudición y de la crítica. Pero en los ratos de ocio, alentado de seguro por el maestro, trabajaba también por cuenta propia, haciendo apuntamientos, copiando ó extractando papeles, y reuniendo aquellos que tenía por más curiosos é interesantes, como se verá al enumerar sus escritos, y como se sabe que hizo con otros quizá perdidos, entre los cuales no debemos mencionar un tomo en 4.º, de su letra, existente en la librería de Flórez, y que contiene cartas, poesías, notas y apuntes, propios de su curiosidad y aficiones. De este tomo hace una ligera descripción la breve biografía de Méndez que la Academia insertó al frente de la segunda edición de la *Vida del P. Flórez*, por dicha Academia impresa.

Su puesto al lado del P. Flórez, que conservó después junto á los continuadores de la *España Sagrada*, PP. Merino y Risco, á quienes también auxilió mucho, le facilitó el conocimiento y disfrute de bibliotecas y archivos, documentos y libros, no menos que la amistad con los sabios de entonces, cuando no la solicitó él mismo por medio de cartas, como hizo con Floranes, para recabar de ellos datos y consejos, cuyo caudal aumentaba en los viajes de investigación de aquellos tres sabios agustinos. El mismo P. Risco declara (prólogo del tomo xxxiv de la *España Sagrada*) que le acompañó Méndez en su viaje al reino de León, como siguió en el segundo al P. Merino.

Era el P. Méndez hombre modesto, llano, verdaderamente humilde, aun en el modo de escribir, porque sujetó poco su estilo á galas y retóricas, á veces disfraz del pensamiento ó apariencias de cualidades de que carece. Llevóle su modestia á ocultarse tras de más altas

figuras, primero del P. Flórez, y luego del P. Risco, y si no fué petición suya, al menos hubo tolerancia manifiesta en que no le considerasen sino como amanuense, aunque fué digno de otra representación en nuestra historia literaria. En el prólogo de la *Typografía Española* dijo: «Como he gastado toda mi vida al lado del Rmo. P. Mro. fray Henrique Florez, y de su dignísimo continuador el P. Mro. fray Manuel Risco, envuelto entre el polvo de archivos y bibliotecas presenciando sus molestísimas fatigas en desenterrar é ilustrar las antigüedades de nuestra España, he sido tocado de su mismo espíritu.» Pero, aun sintiendo aquel sopro vivificador que se llama imitación de los grandes hombres, dábanle miedo las empresas que deseaba comenzar, y acudía al consejo y á la generosa comunicación de gentes doctas, no ocultando luego, y poniendo en la cumbre de la gratitud, los nombres de sus favorecedores, como si sólo se le debiera á él la parte de menos precio.

Fué injusta la obscuridad en que dejaron á Méndez los mismos suyos, aun cuando se aprovecharon bien de sus servicios y tareas. En carta dirigida á Floranes en 12 de Noviembre de 1794 se quejaba con no muy expresiva amargura al decir: «Se el chasco ó chascos literarios que á V. le han pasado con sus trabajos: yo pudiera también decir alguna cosa en la materia, pues en el discurso de 50 años poco más ó menos que ando entre historias, he visto y veo muchas cornejas: pero yo soy de otro genio, de que me glorio, pues una pluma que tome de cualquier parte, digo, es de aquel paxaro.»

Muy anciano ya, aún seguía ocupado en sus tareas de recolección, especialmente para completar la tipografía de los siglos xvi y xvii y la colección de obras castellanas de Fr. Luis de León.

Pero acaeció al cabo su muerte en el convento de Madrid, á 30 de Diciembre de 1803.

Grabó su retrato, hoy muy raro, el Sr. Albuérne. En la Academia de la Historia hay uno en lienzo, de poco hábil pincel, que le presentó de medio cuerpo, sentado ante una mesa y con inscripción explicativa al pie. El que esto escribe adquirió otro mucho mejor, aunque uno parece copia del otro, en Alocen, adonde debió llevarle Fr. José García Doblado, su amigo y quizá deudo, también escritor y natural de dicho pueblo. Al pie de este retrato al óleo se lee esta inscripción:

«*P. Sub. Fr. Franc.^s Mendez de Augus.ⁿ y Doblado, S. Philippi Conv.^s alumnus; Cl. Florez indefesso labore plurimum juvit: Typographiam hispanam illustravit: nulli unquam gravis, omnibus gratus, diem suum obiit III. kal. Ian. an M.D.C.C.C.III. Ætatis sue LXXVIII.*»

Biblioteca de la Academia de la Historia.

744. Noticias de la vida y escritos Del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez de la Orden del Gran P. S. Augustin, Cathedratico de la Universidad de Alcalá, y Asistente General de las Provincias de España &c. Con una Relacion individual de los Viajes que hizo à las Provincias y Ciudades mas principales de España. Dispuesto todo por Fr. Francisco Mendez, religioso de la misma Orden. (*Emblema de ésta.*) En Madrid: En la Imprenta de Pedro Marin. Año de M. DCCLXXX. Con las licencias necesarias.

Anteportada.—Retrato del P. Flórez.—Portada.—Prólogo.—Índice de capítulos.—Nota de viajes y del apéndice.—Texto.—Apéndice.—Índice de cosas notables.—Nota del lugar de venta del libro.

Cuatro hojas preliminares, sin la lámina, 373 páginas de lo demás, y una blanca; en 4.^o El retrato del insigne autor de la *España Sa-*

grada fué dibujado y abierto en cobre por Manuel Salvador Carmona en 1773.

Empieza el prólogo: «No escribo la Vida del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, ni menos pretendo formar un Elogio qual corresponde al lleno de sus glorias.» Y así lo hizo, en efecto, reuniendo, con la llaneza propia de su estilo poco encumbrado, las noticias que pudo alcanzar durante el largo tiempo que permaneció á la sombra del autor de la *España Sagrada*. Pero si no nos dejó un elogio entusiasta y grandilocuente, Méndez consignó los pormenores de la vida provechosisima del gran investigador, todo por orden cronológico, y presentándole como hombre religioso, catedrático, naturalista, arqueólogo, historiador y escritor. Es estimable en sumo grado este trabajo, donde la literatura no ahoga las noticias concretas y donde se da cuenta de cómo trabajaba Flórez y del fruto de sus estudios, así como de sus relaciones con los eruditos de aquel tiempo, que le ayudaron ó que le contradijeron. En el examen y juicio de sus escritos puso Méndez algo suyo, como de quien tan bien los conocía, así como la mente del autor al redactarlos. La vida y examen de los escritos del P. Flórez llenan hasta la página 126, y en ésta empieza la relación de sus viajes, curiosa y verídica, adornada de muchos datos, de inscripciones romanas y de la Edad Media, copiadas por su mano (á veces no con perfecta exactitud, como he tenido ocasión de comprobar) ó que habia recibido por comunicacion de sus amigos y corresponsales. La relación va entretrejida de noticias históricas y topográficas de los lugares ó de personajes de otro tiempo, y lleva algunos toscos grabados en madera. No faltan datos de pura curiosidad, porque Flórez y su acompañante Méndez eran observadores de cuanto veían. Después de la relación se insertan muchos elogios, cartas y otros documentos, que constituyen como la corona laudatoria del gran agustino.

745. Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mro. Fr. Enrique Florez....., por Fr. Francisco Mendez, religioso de la misma Orden. Segunda edicion, que con notas y adiciones publica la Real Academia de la Historia. (*Escudo de la España Sagrada.*) Madrid. Imprenta de José Rodríguez, calle del Factor, núm. 9. 1860.

Anteportada.—Portada.—Retrato del P. Flórez, en litografía.—Advertencia.—Apuntes biográficos del P. Méndez.—Prólogo del autor.—

Índice de capítulos.—Texto.—Apéndice.—Índice de cosas notables.—Erratas.

20 páginas de principios con numeración aparte, 444 de lo demás, y una hoja para las erratas; en 4.º

La Academia testifica del aprecio que merece el libro del P. Méndez, por lo que, y por escasear los ejemplares de la primera edición, resolvió hacer ésta, aumentándola con curiosos documentos y notas.

La biografía del P. Méndez es poco prolija, pero se da en ella cuenta de algunos de sus escritos y de los tomos de apuntes varios que coleccionó. Algunos de ellos estaban en la Academia, pero ahora no parecen, como ha desaparecido la colección de poesías de Fr. Luis de León, que con singular paciencia recogió y ordenó Méndez, y para cuya impresión, por el tipógrafo valenciano Moatfort, ya tenía las licencias necesarias.

746. *Typographia Española ó Historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la Imprenta en España.* A la que antecede una Noticia general sobre la Imprenta de la Europa, y de la China: adornado todo con Notas instructivas y curiosas. Tomo I. Su autor Fray Francisco Mendez, Del Orden del Gran Padre San Agustin, en su Convento de San Phelipe el Real de Madrid. (*Emblema de la Orden.*) Madrid MDCCLXXXVI. En la Imprenta de la viuda de D. Joachin Ibarra. Con las licencias necesarias.

Prólogo.—Índice.—Introducción.—Texto.—Lista de ciudades que han tenido imprenta.—Índice de cosas notables.—Adición.—Erratas.—Nota.

18 páginas de principios con numeración romana, 427 de introducción, texto y lo demás, y una blanca al fin; en 4.º

Molestado su patriotismo porque España no tenía una historia de la imprenta, y porque los bibliógrafos extranjeros, y en particular Miguel Maittaire, daban poco lugar á nuestra tipografía, comenzó á recoger noticias, confrontar ediciones y averiguar los puntos oscuros de nuestra historia tipográfica, requiriendo á sus amigos y personas ilustradas para que le suministrasen datos apropiados á su objeto. De los que le oyeron hizo honorífica mención en el prólogo.

Parécenos hoy esta obra insignificante y digna de mediana estimación por las lagunas que ofrece

y por falta de muchas noticias que ya son poco menos que vulgares. Mas no se olvide que él fué quien abrió la ancha puerta de estos estudios, entreabierta por Diosdado Caballero. En la parte teórica de su trabajo cometió errores y omisiones que hoy parecen intolerables; hoy, digo, después de un siglo de grandes investigaciones, hechas por numerosos ingenios. Pero sus datos concretos, sus noticias sobre libros é impresores, algunos juicios literarios, ciertas notas llenas de erudición, merecen sincero aplauso y aun la gratitud que el bibliófilo sensato no puede negar á estos precursores de una ciencia en la que su propio patriarca, Nicolás Antonio, cometió omisiones y yerros numerosos.

Conforme al criterio entonces en boga, y aun á la necesidad de principios generales, entonces casi de todo el mundo desconocidos, el autor comenzó por trazar la historia del arte de la imprenta en Europa y en España, trayendo á cuenta lo que entonces se sabía sobre la generación del arte maravilloso con relación á China. Después enumeró la entrada y progresos de dicho arte en las ciudades y lugares de España y Portugal, con muchas curiosidades tocantes al asunto, describiendo las primeras ediciones que conoció, y puso en los apéndices noticias también generales de mucho interés entonces y aun ahora mismo, no obstante lo que se han corregido y aumentado por la investigación moderna. Algunos de estos apéndices son excelentes, como el que trata de los libros chinos que fray Martín de Rada trajo en 1575, y las mercedes y gracias otorgadas por los reyes al arte impresoria. Algún tratadillo no es suyo, como si hubiera temido anegarse en la ya copiosísima erudición extranjera, y es el origen de la imprenta que escribió Pluche y tradujo el P. Terreros, «ó Burriel», como añade Méndez.

Lleva el tomo algunos grabados en madera, poco finos, representando escudos ó emblemas de impresores, habiéndolos grabado su amigo, y quizá pariente, hermano cuando menos de religión, el alcarreño Fr. José García Doblado (de quien se habla en el lugar que le corresponde como escritor, en el presente libro). Otros los dibujó Fr. Juan Hernández, y á ambos menciona en el prólogo, como colaboradores suyos en esto.

Solícitamente allegó materiales para perfeccionar su trabajo antes de darle á la estampa, no sólo por sí mismo, sino invocando la cooperación de las personas que entonces tenían justa fama de amadores y conocedores de libros. Pocos le ayudaron tanto como el muy erudito é infatigable D. Rafael Floranes, según Méndez

confiesa en el prólogo de la *Typografía Española*. Entre los papeles de Floranes, conservados hoy en la Real Academia de la Historia, existen siete cartas que le dirigió Méndez, solicitando primero, y luego aprovechando su favor y ayuda. En la primera de ellas, fechada en Madrid á 26 de Marzo de 1794, le decía: «Tengo trabajado un folleto sobre el origen y principios de la Imprenta en España....., y suponiendo que ninguno mejor que Ud. me podrá dar algunas especies, le suplico (sin molestia de su salud) me apunte lo que gustare; por tanto, envío los apuntes que yo he recogido de la Imprenta en Valladolid. Por ahora no cuido mas que del siglo xv, cuyo tomo estoy poniendo en limpio.» En las cartas que, entablada ya correspondencia, siguió escribiendo á Floranes, le hablaba de su trabajo, asegurando que tenía mucho hecho del siglo xvi y aun del xvii, anotando curiosos datos, discutiendo asuntos dudosos y exponiendo sus opiniones sobre las materias de la correspondencia, siendo la última de las cartas conservadas, de 8 de Junio de 1796, afirmando, entre otras cosas, que la imprenta vino de China á Europa y á España desde Italia, aunque confesando que acerca del primer punto había corregido bastante sus ideas, según consignó en un tratadillo que remitió á Floranes, y que va unido á las cartas.

Floranes, que acababa de salir de una grave enfermedad, no desoyó los ruegos del agustino, y en el mismo año de 1794 le dirigió un escrito, de que hay copia entre sus papeles de la Academia de la Historia, y que mencionaré al describir la segunda edición del libro de Méndez.

747. *Tipografía Española ó Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España.* A la que antecede una noticia general..... Su autor Fray Francisco Méndez, del Orden..... Segunda edición, corregida y adicionada por Don Dionisio Hidalgo. Madrid. Imprenta de las Escuelas Pías. Calle de Embajadores, núm. 49. 1861.

Principios y texto de la primera edición.— Adiciones del Sr. Hidalgo, con índice copioso, y un cuadro cronológico.

14 páginas, con numeración aparte, de los principios, y 196 de lo demás de dicha primera edición, siguiendo las adiciones del Sr. Hidalgo hasta la pág. 436 inclusive, y además el cuadro. En 8.º

Escaseando mucho los ejemplares del libro

del docto agustino, el Sr. Hidalgo emprendió la buena obra de reproducirlo, corrigiendo á la vez las muchas omisiones, faltas de ortografía antigua y otros defectos en que abunda el trabajo de Méndez. Esta segunda edición, donde también hay algo que corregir, es, por consiguiente, muy estimable.

Las adiciones comprenden una breve biografía del P. Méndez, una biografía del propio Hidalgo, un estudio sobre el interior del taller de Gutenberg, y, principalmente, los apuntes sobre los orígenes de la imprenta en España, con que mejora el cuadro trazado por el P. Méndez. También publicó los apuntamientos sobre el arte tipográfico que escribió Floranes y dedicó al P. Méndez, citados al hablar de la primera edición de la obra de este agustino, precedidos de una noticia biográfica, bastante incompleta, del mismo Floranes, señor de Tabaneros.

El trabajo de este se titula así en el original:

Apuntamientos de D. Rafael Floranes al R. P. Fr. Fran.^{co} Méndez del Orden de S. Agustín, residente en su Convento de S. Felipe el Real de Madrid. Para un tratado sobre el origen de la Imprenta, su introducción, propagación, y primeras producciones en España en el resto del siglo xv. de su nacimiento. Año 1794.

Manuscrito, 80 hojas en 4.º

Comienza por una carta del autor al P. Méndez contestando á lo que le había escrito éste acerca de estar empeñado en escribir sobre el origen de la imprenta y su introducción en España, solicitando la cooperación de las luces y rara literatura de Floranes, recordando que en otro tiempo le escribió sobre lo mismo el señor D. Fernando José de Velasco, ministro que fué del Consejo de Castilla, cuya muerte interrumpió el proyecto. Acepta la invitación del laborioso agustino, y le remite los apuntes que van en seguida, y que comprenden tres secciones, á saber: I. De los autores que han tratado del origen de la imprenta. II. De su extensión por Europa y libros más notables. III. De su introducción y propagación por España, con nota de libros notables.

Al fin un no muy extenso apéndice de libros españoles traducidos en lenguas orientales.

El Sr. Hidalgo publicó este escrito de Floranes entre los apéndices con que enriqueció la segunda edición de la *Tipografía* de Méndez.

Éste tituló tomo I al que dió á la imprenta, lo que es prueba indudable de que disponía otro ú otros con el mismo objeto. En una de las cartas que envió al Sr. Floranes, en la de 12 de Noviembre de 1794, le decía: «Prevengo para que Vd. tal vez no se fatigue, que del siglo xvi

tengo trabajado aun mucho mas de lo que Vd. ha visto del 15, y aun del 17. Del 18 (ordenándolo) se puede formar otro tomo como con el tiempo espero que Vd. lo vea, para que lo lime ó descortece. Hay algunas especies que no las veo tocadas en otras partes, y todo es propio nuestro.»

El Sr. Salvá, en el catálogo de su biblioteca, número 2.487, después de censurar con acritud las omisiones y poca fidelidad del trabajo del P. Méndez, aunque lo atribuye á inexactitudes y descuidos de las personas á quienes debió noticias, dice: «Nosotros tuvimos el MS. original de él (del tomo II) y mi padre y yo, al examinarlo detenidamente nos quedamos admirados de su pobreza: apenas contendría una tercera parte de los libros que salieron de las prensas españolas en aquella centuria.....»

748. Vida del Maestro Fr. Luis de Leon, del Orden del Gran Padre S. Agustín, escrita por Fr. Francisco Mendez, religioso de la misma Orden.

La imprimió, al parecer con ánimo de hacer tirada aparte, el P. Fr. Tomás Cámara, ahora dignísimo obispo de Salamanca, en la *Revista Augustiniana*, á contar desde su número 1.º

Lleva el prólogo y biografía del P. Fr. Luis de León, que precedían en el manuscrito de Méndez á la colección de las obras del insigne poeta, que por espacio de muchos años llevaba preparando con citas, adiciones y datos criticos.

Los que conocieron desde un principio este trabajo no lo alabaron mucho. El P. La Canal (*España Sagrada*, XLV) dice que dejó escrita y ordenada la colección «sin la crítica necesaria»; pero el mismo censor añade que el P. Merino se sirvió de ella cuando la publicó en 1816.

El original en la Academia de la Historia.

Biblioteca de la Academia de la Historia.—Colección Floranes, B, 19.

749. Sobre la Imprenta de la China y si de allá la recivio la Europa, por Fr. Francisco Mendez.

Manuscrito de ocho hojas en 4.º

Breve estudio, más de erudición que de ideas propias, que remitió á Floranes. En el principio manifiesta que ya tenía escrita esta disertación, pero que por consejo de personas doctas la había modificado algo. Más la modificó después al escribir del asunto en su *Typografía Española*, donde incluye un capítulo especial, pág. 18 y siguientes.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, E. 309.

750. Indice de las escrituras de la S. Iglesia de Astorga dentro y fuera de los tumbos. (*Esto manuscrito dentro de una gran cartela de estilo de Luis XV, dibujada por de la Foüe y grabada por Huquier, y además iluminada.*)

Coordinación numérica de las escrituras.—Texto.

Manuscrito en folio, sin numerar.

Interesantisimo volumen donde se contienen en minucioso extracto gran número de escrituras, clasificadas en reales, particulares y pontificias, hecho por el P. Méndez, de cuya letra hay algunos pliegos, todo con notable exactitud y esmero, aun cuando mejor fuera que hubiera copiado integramente los originales, bien que esta labor no era para un hombre solo y para poco tiempo. Es tanto más de estimar este trabajo, cuanto que un incendio destruyó, en época que no se me fija, la mayor parte ó todas las escrituras cuyo extracto contiene.

Ya se dijo en la noticia biográfica del P. Méndez que en la Academia hay un tomo de trabajos compilados por él. Quizá es suyo un sermón de San Agustín que hay entre ellos. Allí también se conservan sus apuntes sobre Fr. Luis de León y la Vida de éste, que se reimprimió en la *Revista Augustiniana*. Trabajos de compilación y acarreo hay en la Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, en particular el volumen señalado M-296, y que destinaba al P. Flórez, con copias de papeles de interés. Uno de los tratados es la *Historia de los Reyes y Condes de Castilla*, de Fr. Juan de Arévalo, siglo XVII, papel que lleva al fin esta nota: «Acabose esta copia hoy día viernes 13 de Julio de 1759, á las once de la mañana para uso de N. P. Florez. M. N. D. Z.» Estas cuatro letras son las consonantes del apellido del copista Méndez.

CLIV.

DON ALONSO DE MENDOZA.

La Memoria de los colegiales del Mayor de San Ildefonso de Alcalá (manuscrito en la Academia de la Historia, 22-

1.ª 9), le llama natural de Guadalajara, é hijo del conde de Coruña, que por el cómputo debía ser el tercero de este título, de nombre D. Alonso Suárez de Mendoza, que también tiene puesto en el presente libro.

Entró en el colegio de San Ildefonso en 23 de Octubre de 1558, y por lo ilustre de su cuna, así como por sus méritos personales, en particular en la predicación, fué chantre de la Magistral de Alcalá y canónigo de la iglesia de Toledo.

Predicó:

Biblioteca del Sr. Gayangos.

751. Sermon predicado en la capilla de la Universidad de Alcalá por D. Alonso de Mendoza en las honras fúnebres de D.ª Isabel de Valois, reina de España.

Fué uno de los tres sermones incluidos en el libro de Juan López de Hoyos, titulado: *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito*, etc., de dicha reina. Madrid, por Pierres Cosin, 1569, en 8.º, donde ocupa los folios 182 á 212.

Supongo que sería él el D. Alonso de Mendoza á quien, como rector de la Universidad Complutense, dedicó Juan Cantero sus *Commentaria in Porphyrii Isagogem*. Alcalá, por Juan Villanova y Pedro Robles, 1566; en 4.º

CLV.

FRAY BASILIO DE MENDOZA.

Uno de los hijos más notables de la Orden de San Bernardo en el siglo XVIII. Desde Cifuentes, su patria, pasó á tomar el sayal cisterciense en Huerta, y desde allí á Salamanca para nutrir su espíritu en aquellas escuelas, donde fué maestro, doctor teólogo y decano, desempeñando varias cátedras, y singularmente la de

prima de teología. Tuvo honoríficos cargos en aquella familia religiosa, como los de abad del Destierro y definidor general, con honores de general, siendo reconocidos sus méritos, lo mismo entre sus hermanos de religión que en el claustro universitario.

Falleció en Salamanca en 1790, habiendo pertenecido desde muy joven á la Orden, como él declara en la dedicatoria de sus *Oraciones*, donde dice también que era hermano «por muchos títulos» de D.ª Josefa María de Mendoza, abadesa del monasterio cisterciense de Buenafuente, en su país natal. Los aprobantes enaltecen sus grandes dotes oratorias, aunque alguno declara, y él lo confirma, que más gustaba del estudio de la teología que del ejercicio de la predicación.

Registrados los libros bautismales de Cifuentes, no se encuentra partida alguna á su nombre, pero sí la de su hermana María Josefa, nacida en 6 de Abril de 1722, é hija de D. José y D.ª Josefa Ramírez, y las de otros tres hijos de éstos, á saber: Miguel José, en 22 de Septiembre de 1719; Nicolás Bernardo, en 6 de Diciembre de 1720, y José Bernardo, en 12 de Julio de 1724. Uno de estos tres varones debió ser Fr. Basilio, que tomaría este nombre al profesar.

Biblioteca Nacional.

752. † Oraciones varias, panegyricas, funebres, i morales, que compuso, i dixo el R. P. M. Fr. Basilio de Mendoza, Cisterciense, Doctor Theologo, del Gremio, i Claustro de la Universidad de Salamanca, i su Cathedratico de Philosophia; Abad actual del Colegio de Nuestra Señora del Destierro de la misma Universidad, è hijo del Real Monasterio de Huerta, a quien las dedica. En Salamanca: En la Oficina de la Santa Cruz. Año de 1755. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria: Salamanca, 20 de Mayo de 1755.—Dictamen de Fr. Francisco Sotelo, cisterciense.—Licencia de la Orden.—Aprobación del Dr. D. Julián Sánchez Domínguez.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Fr. Mauro Martínez de Cabezón, benedictino.—Privilegio: 8 de Septiembre de 1754.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Tabla de oraciones.—Prólogo.—Texto.—Índice.—Tabla.

20 hojas de principios, 246 páginas de texto y 14 hojas de índice y tabla; en 4.^o

En la dedicatoria á la comunidad de Huerta traza, y no torpemente, una breve historia de tan famoso monasterio, con noticias de San Martín y del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, hijos de aquel cenobio, así como del abad y escritor Fr. Luis de Estrada, de Fr. Ángel Manrique y otros monjes ilustres. Es interesante la doctrina que expone en el prólogo sobre las circunstancias de la oratoria sagrada, y deben leerlo los que traen del progreso de la preceptiva retórica en España. El estilo ampuloso de los sermones encaja bien en el gusto de la época, todavía no libre de los vicios literarios pasados.

Los sermones son 16, y de ellos se predicaron cuatro, respectivamente, en las honras fúnebres del P. Fr. Bernardo Vela, D. Álvaro de Navia, D. Alonso Verdugo y de Fr. Francisco Saco.

753. Liber adversariorum, quo philosophycæ philologicæque exercitationes continentur.

Manuscrito.

754. Tractatus de ultimo fine hominis: et de æterna beatitudine.

Manuscrito.

755. Synopsis, seu brevis noticia Monasteriorum Congregationis Hispanicæ Cisterciensis, Castellæ et Legionis dictæ, et alias S. Bernardi.

Manuscrito.

«Esta obra, dice Muñiz en su *Biblioteca Cisterciense*, que compone 68 pliegos de letra bien metida, y cuya copia se dignó dispensarnos el Rdo. P. Abad de Huerta, Fr. Anselmo Álvarez, la remitió el autor á los Padres de la Congregación de San Mauro, que le interesaron en ella; y á más de lo que promete en su título, se extiende á dar noticia de los monjes de esta Congregación, ilustres en santidad y letras, bien que con suma brevedad.»

756. Historia y fundacion del Monasterio de Santa Ana de Valladolid, con la vida de la V. madre sor Maria Ana de la Concepcion.

Manuscrito de que se aprovechó el P. Muñiz cuando escribió de la misma señora.

CLVI.

DON BERNARDINO DE MENDOZA.

En la casa de Mendoza, y en las dos ramas del marquesado de Mondéjar y del condado de Coruña, hubo varios del mismo nombre, capitanes de guerra y de mar muy valerosos, con quienes puede ser confundido éste de que voy á hablar, y á quien en fines del siglo xvi y principios del siguiente llamaron el Viejo y el Ciego por su larga edad y por haber perdido la vista en sus años últimos.

Siempre se supo que era nacido en Guadalajara, aunque se sospechó alguna vez si su patria sería Madrid ó Torija; pero el examen de su expediente de pruebas de nobleza para recibir el hábito de Santiago no consiente duda alguna. Comenzó el expediente en Diciembre de 1575, siendo comisarios para hacerlo don Francisco de Ibarra y el Dr. Aponte y Quiñones.

Don Bernardino recordó alguna vez su patria, singularmente en una carta que escribió al capitán Francisco de Aldana, tratando de las grandezas del duque de Alba, y en la que decía al recordar el suceso heroico de las barcas del río Albis:

«Ó memorable hazaña y del Híbero,
que la emprendió primero la osadía,
no calles musa mía, porque vea
e mundo ser Bolea, que ha nacido
en aquel patrio nido y tierra casa

de mi Guadalajara, cuya fama no todo se derrama por los nombres de tantos claros hombres como fueron y son, que allí nacieron.»

El capitán Juan de Bolea, hombre ha- zañoso en las guerras del emperador, y á quien se refieren estos versos, nació en Uceda, villa de la tierra de Guadalajara. De sus grandes hechos hablan las historias de aquellos tiempos, y también la relación que Uceda dió á Felipe II cuando hicieron lo mismo otros pueblos de España.

Don Bernardino salió del casamiento de D. Alonso Suárez de Mendoza con doña Juana Jiménez de Cisneros, aquél conde de Coruña, hijo de Guadalajara, y ésta natural de Madrid. Las informaciones mencionadas se hicieron pronto, como consentía la alta nobleza del pretendiente; y aun cuando se tomaron en Guadalajara, Madrid, Torrelaguna, Belalcázar y otros lugares, ya resultan aprobadas por el Consejo de las Órdenes en 13 de Febrero de 1576. Tenía entonces D. Bernardino unos treinta y cinco años, de modo que debió nacer hacia el 1541, siendo el décimo en orden de los diecinueve hijos que sus padres procrearon. (Pecha, *Historia de Guadalajara*, manuscrito.)

En edad no muy crecida pusiéronle en estudios en la Universidad de Alcalá, donde el lustre de su casa hizo notar mejor la calidad de su talento.

Con su deudo Juan de Mendoza se hizo bachiller en artes y filosofía en 11 de Junio de 1556, y con el mismo, en 28 de Octubre del año siguiente, recibió la licenciatura en la misma facultad. En 17 de este último mes fué elegido porcionista del colegio mayor de San Ildefonso de la misma Universidad, por lo que fué compañero de algunos hombres insignes que por aquel entonces se albergaban en aquel famoso colegio. (*Libros de actas y grados.*)

Los biógrafos no conocieron esta parte de la historia literaria de Mendoza. Aun estaba en 1562 en la ciudad complutense, porque asistió con el rey, el príncipe D. Carlos y la corte á varios reconocimientos de las reliquias de San Diego de Alcalá, por Mayo de dicho año, con ocasión de las diligencias hechas para conseguir que el Papa decretase la canonización. (Biblioteca Nacional, Manuscritos, Q-39.) No debía estar allí cuando escribió la glosa que Ambrosio de Morales insertó en la *Vida y martirio de los Santos Justo y Pastor*, 1569, porque al servicio del Rey entró en 1560, y ya no estaba en sazón, ni en edad de permanecer de continuo en las escuelas de Alcalá, adonde iría alguna vez, como en dichas diligencias, acompañando al monarca.

El servicio real tomó en dicho año de 1560, porque en la dedicatoria al príncipe, que puso al frente de los *Comentarios de las guerras de Flandes*, fechada en 8 de Diciembre de 1590, dijo que estaba al fin de los treinta años que llevaba sirviendo al rey en guerras y embajadas.

En ninguna parte podía ser más útil que en Flandes, y á Flandes fué como soldado, comenzando sus mandos por el de una compañía, y después obteniendo el de un tercio. Entonces empezó su vida pública, que tiene tres aspectos principales: el literario, el militar y el diplomático, y en todos se distinguió Mendoza, porque fué soldado experto y valeroso, diplomático cuya habilidad quedó bien notoria en varias embajadas, todas ellas difícilísimas, y escritor técnico y literato elegante, tanto como los primeros de su época, sin que haya para anular sus brillantes condiciones, defectos visibles y poco tolerables.

No puedo extenderme en relatar menudamente su vida y sus servicios como

militar y diplomático. A la historia de España corresponde esto, ó á biografías de índole más amplia que las que caben en mi trabajo, sucinto por su condición, según creo.

En las embajadas que desempeñó en Roma y otras partes de Italia, en Inglaterra y en Francia, mostró las más altas condiciones de buen político y de fiel servidor é intérprete de la voluntad soberana de Felipe II. De su viaje á Inglaterra, donde la condición de embajador no le libró de grandes riesgos, y de donde salió pobre, como sus despachos dicen, hay noticias abundantes en estos mismos documentos, atesorados en Simancas. Los que dirigió al rey y los ministros cuando estuvo en París en los tiempos más calamitosos de la Liga católica y del sitio de aquella ciudad, contienen noticias sobre su persona y sobre sus actos políticos, todas muy interesantes, como lo son también las que consignó en los *Comentarios* acerca de sus campañas en Flandes. Quizá hubiera convenido á la política de Felipe II el seguir sus consejos y aprovechar sus ideas en ciertas ocasiones. Ganó unas veces reputación y fama; perdió en otras hasta los papeles donde iba anotando sus memorias, pues se lamenta en los *Comentarios* de que cuando se sublevaron los Estados le quitaron ropa y papeles, falta que lamentó, porque le eran éstos precisos para completar la relación que de la guerra ya preparaba.

El soldado católico y valentísimo vió resentida su salud á consecuencia de los riesgos y trabajos de las campañas y de los sitios de París, en que estaba por apoderamiento del rey, y en los que tuvo parte principalísima, como puede verse en las historias y relaciones que tratan de aquellas guerras político-religiosas, concluidas con el advenimiento de Enrique IV al trono de Francia, convi-

niendo todos en que sobrellevó con fortaleza de ánimo aquellos azares, y recordando los grandes beneficios que le debió el pueblo hambriento de París, lo que hizo á maravilla, según frase de Zapata en su *Miscelánea*. (*Memorial Histórico-Español*, XI, pág. 436.) En la colección de Salazar, en la Biblioteca de París, en el Museo Británico, en Simancas y en otros archivos hay todavía muchos documentos sin publicar acerca del insigne D. Bernardino, que deberán estudiarse por quien se proponga escribir de él una perfecta biografía tan amplia como merece.

Aun residía como embajador en París cuando dedicó los *Comentarios* al príncipe de España en 8 de Diciembre de 1590, y entonces ya se lamentaba de tener «casi perdida del todo la vista por los trabajos de ella y asedios de París, que en espacio de trece meses han sido tres, y el último de cuatro meses». Y en la dedicatoria al mismo príncipe de la *Teórica y práctica de la guerra*, escrita en 1594, se mostró dolorido de su completa ceguera y de estar por causa de ella imposibilitado de servir al rey. El historiógrafo P. Pecha, su paisano, atribuye la triste dolencia á los fríos y trabajos padecidos por D. Bernardino en los campos de la guerra.

Refieren varios escritores que, ciego y apartado del mundo, se retiró al convento de San Bernardino de Madrid, donde, como recuerda el general Almirante en la biografía que de este héroe hizo en la *Bibliografía militar de España*, le visitó algún embajador de Francia en la corte de España. El P. Pecha añade que hizo labrar para su morada una celda pequeña y pegada á dicho convento, donde tuvo una muerte «felicísima».

Aunque no se sabe el día en que murió, fué en Agosto ó Septiembre de 1604,

según testimonio de las *Relaciones*, de Cabrera de Córdoba, pág. 225.

Don Bernardino tuvo en la Orden á que pertenecía, primero la encomienda de Peñausende, y luego, hasta fallecer, la de Alanje. De ambos pueblos se acordó al testar, dotándoles de fundaciones piadosas. Hizo testamento en Madrid á 2 de Agosto de dicho año. En él correspondió al monasterio cisterciense de Santa Ana de Madrid, mandándole «la casa que tengo a pared en medio del dicho monasterio» en la calle de Convalescientes, con cargo de una misa semanal y «para recompensa y remuneracion de la buena y santa vecindad y compañía que me han hecho en vida y por la comodidad que me han dado de poder oyr el oficio divino desde la dicha mi casa habriendo ventanas a la Iglesia y puerta al monasterio». No hay, pues, nada de la celda de que habla el P. Pecha, como no sea en sentido figurado. En su testamento recordó que á devoción del famoso milagro de Santa Gudula de Bruselas, é «inflamado» por aquel misterio, había conseguido bula pontificia para establecer la misma devoción en la capilla colateral del lado del Evangelio de la parroquia de Torija, como se hacía desde 1581, recordando también que en 31 de Diciembre de 1603 fundó en dicha iglesia, y por el mismo motivo, la congregación de legos del Santísimo. La capilla que fundó y dotó tenía 12 capellanes para el culto, casi catedralicio, y una cátedra de gramática. Esta devoción, recuerdo de la de Santa Gudula, estaba también establecida en Madrid en el convento de Jerónimas del *Corpus Christi*, según advierte Quintana en las *Grandezas de Madrid*, folio 434 vuelto.

De su testamento y de esta fundación devotísima hay copias legales en el Archivo de Hacienda de Guadalajara (legajo 42, cajón 3.º). El retrato y biografía

de Mendoza puso el escritor militar señor Barado en el tomo II del *Museo Militar*.

Tuvo en la corte, donde vivía en honrado retiro, justa fama de hombre docto en las cosas de guerra. Don Ginés Rocamora y Torrano, elogiando la utilidad de las matemáticas en su *Sphera del Universo* (Madrid, 1599), recuerda que había en Madrid una academia real de aquella ciencia, que asistían á ella grandes varones y que leyeron de matemáticas, fortificación, esfera, etc., el catedrático por Su Majestad, Dr. Ferrusino, quien introdujo la buena costumbre de que en diversas horas explicasen ciencias diferentes reputados maestros, como Juan de Cedillo, quien trató de senos; Juan Ángel, de Arquímedes; el alférez Pedro Rodríguez Muñiz, de maniobras de escuadrones, y el capitán Cristóbal de Rojas, de fortificación; á cuyas lecciones asistió constante «el valeroso y prudentísimo cauallero dō Bernardino de Mendoza, Embaxador que fue en Francia por el Rey nuestro Señor, el qual con sus ingeniosos y sutiles argumentos trahia la verdad a su punto».

757. La Harangue au roi très chretien faite à Chartres par monsieur l'Ambassadeur pour le Roi d'Espagne vers sa Majesté. Paris, 1588.

En 8.º

La he visto citada con este titulo, atribuyéndola á D. Bernardino, pero no la conozco.

Biblioteca Nacional.

758. Commentaires memorables de Don Bernandin de Mendoce Chevalier Ambassadeur en France pour le Roy Catholique, des guerres de Flandres & pays bas depuis l'an 1567. iusques à l'an mil cinq cens soixante & dix sept. Compris en dix-huict liures fort viles & conuenables, à ceux qui suyuent le train de la guerre, font

profession des armes & manient les affaires d'Etat. Auec vne sommaire description des pays bas. Dedie a la noblesse catholique de France. (*Escudete del librero.*) A Paris. Chez Guillaume Chaudiere ruè S. Jacques à l'enseigne du temps & de l'homme sauuage. M. D. LXXXXI. Avec privilege.

Á la nobleza católica de Francia, Fr. Pierre Crespet, prior de los celestinos de Paris: 15 de Octubre de 1590.—El mismo al autor, soneto en francés.—Á Felipe II el autor: Bruselas, 2 de Enero de 1590.—Al príncipe D. Felipe el autor: Paris, 8 de Diciembre de 1589.—Al lector.—Sumario-descripción de los Países Bajos.—Texto de los *Comentarios*.—Tabla.—Erratas.—Explicación del instrumento compuesto por Bartolomeo Campi.

28 hojas de principios y sumario, 372 foliadas de texto, pero con numerosos errores en la foliación y 20 lo demás, la última blanca, en 8.º El texto con algún grabadito, que la edición española de 1592 mejoró.

El P. Crespet elogia mucho al autor en su discurso preliminar enalteciendo los grandes servicios que hizo en Paris durante el sitio que esta ciudad padeció y en que asistió D. Bernardino con heroica firmeza. No es menos laudatorio el soneto que le dedica. La nota final sobre el aparato bélico de Campi se refiere al grabado del folio 83, que se reprodujo, mejorado, en el folio 81 de la edición española antes mencionada. El P. Crespet fué quizá el traductor del libro de nuestro Mendoza, á quien debió tratar con motivo de los sucesos políticos y militares de aquella época turbulenta, considerándose obligado á imprimir un libro de quien tantos servicios prestó entonces al partido católico, de que era Crespet miembro entusiasta. Los bibliógrafos franceses mencionan de él varios tratados místicos, como la *Pomme de grenade mystique*, de que hay varias ediciones, y el rarísimo *Discours sur la vie de Sainte Catherine*, que imprimió en Sens en 1577.

Algún autor francés de más ó menos crédito, como Larousse, dice que se hizo otra edición francesa de los *Comentarios*, en Paris, 1594.

Academia de la Historia, Bibliotecas Nacional y de S. M.

759. *Comentarios de Don Bernardino de Mendoza*, de lo sucedido en las guerras de los Payses baxos, desde el Año de. 1567. hasta el de. 1577. (*Escudo del impresor.*)

Con Privilegio. En Madrid, Por Pedro Madrigal, Año de. 1592.

Suma del privilegio al autor: San Lorenzo, 26 de Mayo de 1592.—Tasa.—Censura de Fadrique Furio Ceriol: Madrid, 15 de Marzo de 1591.—El impresor al lector.—Erratas.—Dedicatoria al Rey por el autor: Bruselas, 2 de Enero de 1573.—Al príncipe: Paris, 8 de Diciembre de 1590.—El autor al lector.—Descripción de los Países Bajos.—Texto.—Tabla.

Ocho hojas de principios, 336 foliadas, de descripción de los Países Bajos y texto, comenzando éste en la 10, y 12 sin foliar, de tabla; en 4.º, con apostillas.

Obra verdaderamente clásica y que justamente ha adquirido la fama de que siempre gozó.

En ella hay mucho que aprender, no sólo en la narrativa de los sucesos que comprende y en la averiguación de las causas de aquellos mismos sucesos, sino también en la táctica de la guerra, según entonces se aprendía y se practicaba. Por lo que, como ya advierte el censor Furio Ceriol, pueden servir estos *Comentarios* de dechado y muestra de un buen soldado, de un valiente caudillo y de un prudente y experimentado general. Porque en aquellas guerras memorables, mantenidas por España con tanto tesón como valentía y prudencia, según las reglas de la guerra, mostráronse grandes condiciones de soldados y de jefes, no menos en los nuestros que en los enemigos, y como el escritor no sólo fué parte y testigo de muchos combates, asaltos, negociaciones y ardidés, sino que también era muy inteligente en la teoría de la guerra, como en otro tratado hizo ver, expone los principios de la milicia al lado de los hechos militares, dando al lector no sólo sabrosa lectura, sino además reglas militares en aquel tiempo utilísimas. El impresor mismo lo comprendió así y lo declaró en su breve advertencia al que leyere, extendiendo la enseñanza del libro á los gobernantes, que mucho tenían que aprender y algo que censurar en aquel gran Duque de Alba, que fué actor principal en los acontecimientos contados en los *Comentarios* de Bernardino de Mendoza, y que en ocasiones hizo cosas tan maravillosas, que traían á la memoria del historiador guerrero las mercedes hechas por Dios á los grandes capitanes del pueblo de Israel. El mismo Mendoza declara que no fué su propósito único el hacer memoria de campañas ganadas y perdidas, sino además el que sacase provecho quien siga la profesión de soldado, que sólo llega á la perfección después de

muchos trabajos y de continuada experiencia. Ejemplo de este doble fin se ve, dice, en los *Comentarios* de César, á quien imitó en esto, ya viendo las cosas y los sitios donde pasaron, en los mismos trances de las campañas, ya cerciorándose de lo ocurrido y visitando los lugares para hacer más eficaz su estudio.

En 16 libros se divide la historia de aquellas guerras. No me corresponde hacer la crítica de esta narración, aunque puedo escudarme con la fama universal que todos los historiadores y los mismos escritores de técnica militar la han dado. Pero si es necesario decir que está escrita en estilo y lenguaje muy notables, donde la imparcialidad campea enaltecida por una forma literaria sobria, selecta y digna. Siempre será esta obra fuente de noticias y de crítica seria, y hasta aquí lo ha sido para todos los escritores nacionales y extranjeros. La vida del escritor, mezclada entonces con los sucesos que narra, tiene también su representación en el relato, puesto que intervino en aquellos sucesos y no en últimos lugares. Escribía por la noche, robando al descanso algunas horas, para no fiar á la memoria la íntegra verdad de lo que había visto ú oído.

El libro tiene algunos grabados en cobre, con trazas de fortificaciones, planos y máquinas de guerra, y sólo es de sentir que estos grabados sean pocos. Contiene también algunas noticias de pura curiosidad, como la del empleo de palomas mensajeras para restablecer las comunicaciones con las plazas sitiadas.

El escudo del impresor es el que ha hecho célebre la circunstancia de haberlo empleado Juan de la Cuesta en la primera edición del *Quijote*.

En la advertencia preliminar habla el impresor de la edición francesa anterior á ésta: «He trabajado de poner algunas márgenes en él y hacer una tabla dellas, y de otras cosas notables..... siguiendo en esto la impresion Francesa que se hizo de este libro en París.....»

He visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional, donde el escudo del impresor está grabado en cobre, mientras que en los demás que conozco está abierto en madera, lo que hace creer que se hicieron dos tiradas de esta impresión.

760. Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países Bajos, por D. Bernardino de Mendoza. (*En inglés.*) Traducida por Sir Edward Hoby. Londres. 1597.

En 4.º

He visto citada esta edición, pero no descrita, en algunas partes, y singularmente en el *Tresor de livres rares*, de Graesse.

761. Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países Bajos, desde el año de 1567 hasta el de 1577, por Don Bernardino de Mendoza.

Dedicatoria al rey.—Otra al príncipe.—El autor al lector.—Texto.

Forma parte del tomo II de los historiadores de sucesos particulares, que es el XXVIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, páginas 389 á 561; en folio, á dos columnas, impreso dicho tomo en edición estereotipada, en 1853.

Biblioteca Nacional.

762. XV^e siècle. Commentaires de Bernardino de Mendoza sur les événements de la guerre des Pays Bas 1567-1577 Traduction nouvelle par Loumier Avec notice et annotations par le colonel Guillaume Tome premier (*Emblema.*) Bruxelles par la Société de l'Histoire de Belgique 7 rue du Musée MDCCCLX (*Al fin.*) Imprimé á Bruxelles chez M. Weissenbruch, imprimeur du roi.....

Tomo I: Noticia de D. Bernardino de Mendoza.—Soneto francés del P. Crespet al autor.—Preliminares de la primera edición.—Texto.—Erratas.—Tabla.—Colofón.

51 páginas con numeración romana, de principios, una blanca, 402 con números arábigos, de todo lo demás, y una hoja para el colofón.

Tomo II: Impreso por el mismo Weissenbruch en 1863. Al final nombres de personas y lugares, y consta de 525 páginas, una blanca y una hoja de colofón.

En 8.º mayor, con numerosas y, en general, muy útiles notas de Mr. Guillaume.

Esta edición forma parte de la *Collection de mémoires relatifs à l'histoire de Belgique*, en la que ambos tomos forman los números VIII y XVII respectivamente.

La noticia biográfica ofrece pocas novedades.

Bibliotecas de la Academia de la Historia, Nacional y de la Universidad Central

763. Theorica y Pratica de Gverra, escrita al Príncipe don Felipe nuestro señor, por Don Bernardino de Mendoza. (*Escudo real.*) Con Privilegio. En Madrid, Por la

viuda de de P. Madrigal. Año de 1595. Vendese en casa de Sebastián Ybañez librero en la calle mayor.

Tasa: 12 de Julio de 1595.—Erratas.—Privilegio real: Mayo 25 de ídem.—Censura de don Francisco Arias Bobadilla.—Al Príncipe: Madrid, 31 de Agosto de 1594.—Texto.

Ocho hojas de principios y 252 páginas de texto; en 4.º, con apostillas.

Este es libro de teórica militar comprobada por la práctica. El autor recomienda sobre todo un gran espíritu de prudencia y de previsión, así para evitar la guerra como para comenzarla y mantenerla. Esta tendencia del libro se nota desde el principio de la dedicatoria al príncipe, para quien fué escrita, porque en dicho principio se contiene aquel conocido *sorites* (refrán castellano le llama D. Bernardino), de que por un clavo se pierde una herradura; por una herradura, un caballo; por éste, un caballero; por él, un pendón; por el pendón, la hueste; por la hueste, la batalla, y, por conclusión, un reino. El descuido y la poca advertencia son, pues, para el autor los dos grandes enemigos contra los que es menester estar siempre y ante todo apercibido.

Así es que sus observaciones y consejos no van sólo dirigidos á los soldados y capitanes, sino á reyes, príncipes, ministros y embajadores. De estos últimos cree que deben ser «soldados de pecho», y entendidos en la milicia para que puedan apreciar en su justo valor las demostraciones bélicas y los preparativos que las naciones suelen hacer para darse aires de poderosas y amedrentar á los adversarios.

Como tratado técnico, pues bien merece este nombre, el libro de D. Bernardino, aunque no muy extenso, es bastante completo. Las condiciones del alojamiento de las huestes según las estaciones, la calidad de la tierra y la proximidad del peligro; el manejo de la caballería, infantería y artillería; la forma de los asaltos y fortificaciones; la defensa de las plazas y su aprovisionamiento; las cualidades de jefes y soldados; el arte, siempre peligroso, de las sorpresas; el reparto de los diferentes oficios castrenses; el modo de caminar, de descansar y de luchar los ejércitos; los reconocimientos de la tierra, el paso de los ríos, en una palabra, todas las reglas y preceptos de la táctica y de la estrategia están aquí vistos con claridad, prudencia y verdadera sabiduría del arte militar, concluyendo con un breve tratado sobre el régimen de la marina de guerra y de sus combates. Quizá se eche de menos, con justicia, que falten ejemplos, anécdotas y noticias con que comprobar las reglas conte-

nidas en esta obra excelente, y que además, por venir de autor tan experimentado, servirían para la historia de hechos particulares.

Bibliotecas del Escorial, Nacional y de San Isidro.

764. Theorica y Practica de Gverra, Escrita Al Príncipe Don Felipe nvestro Señor Por Don Bernardino de Mendoça. (*Emblema de la Imprenta.*) En Anveres, En la Empronta Plantiniana. M. D. XCVI. Con Privilegio.

Dedicatoria.—Texto.—Censura de D. Francisco Arias Bobadilla: 12 de Mayo de 1595.—Privilegio, en suma, concedido al impresor Real Juan Moreto: Bruselas, 16 de Marzo de 1596.—Colofón.—Emblema de la Imprenta, de plancha distinta, aunque el emblema es análogo al de la portada y en hoja aparte.

175 páginas de principios y texto, la siguiente para la censura, y dos hojas para lo demás; en 8.º prolongado; signatura A-L, de á ocho hojas y dos más al fin; con notas marginales; impresión bien estampada.

Se cita por Almirante una edición de Amberes, 1619, pero no creo que se haya hecho.

Biblioteca de la Universidad Central.

765. Teorica, et prattica di Gverra terrestre, et maritima, del Sig. D. Bernardino di Mendoza. Tradotta dalla lingua Spagnuola nella Italiana da Salvstio Gratii Senese, dedicata al Sereniss.^{mo} Sig. Dvca di Mantova, di Monferrato, &c. Con Privilegio (*Escudo del impresor.*) In Venetia, M. D. XCVI. Appresso Gio. Battista Ciotti Senese, al segno della Minerua.

Dedicatoria de Ciotti.—Tabla.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 92 hojas foliadas, de texto; en 4.º, letra itálica.

La traducción está bien hecha y es literal. Carece de la dedicatoria del autor al príncipe. Están también traducidas las apostillas marginales. Se cita, no sé si con exactitud, una reimpresión de Venecia, 1616; otra en francés, Bruselas 1598 y una alemana de 1667.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

766. Los seys Libros de las Politicas o Doctrina Ciuil de Iusto Lipsio, que siruen

para el gouierno del Reyno, o Principado. Traduzidos de lengua Latina en Castellana, por don Bernardino de Mendoça. Dirigido a la Nobleza Española. Año (*Escudete real*) 1604. Con Privilegio. En Madrid. En la Imprenta Real. A costa de Esteuan Bogia mercader de libros. (*Al fin del texto*): En Madrid. Por Iuan Flamenco. M. DC. IIII.

Tasa, firmada por Juan Gallo de Andrada: Valladolid, 23 de Octubre de 1604.—Erratas.—Aprobación de Fr. Rafael Sarmiento, por el Consejo, en el monasterio de Santa Ana, de bernardos: Madrid, 20 de Noviembre de 99 (esto es, 1599).—Privilegio real al autor: Madrid 21 de Diciembre de 1599.—Sonetos laudatorios del autor y su libro, por Cristóbal de Mesa y Juan Bautista Gentil.—El autor á la nobleza española «que no entiende la lengua latina», fechada «De Madrid y de mi celda».—Al lector el traductor. Al emperador, á los reyes y á los principes.—Texto.—Colofón.—Tabla.

Ocho hojas de principios, 263 páginas de texto, una blanca y cuatro hojas de tabla sin numerar; en 4.º, con muchas notas marginales.

Del latín tradujo la obra de Lipsio nuestro Bernardino con aquellas galas literarias que le colocan entre los buenos escritores de la época de Felipe II. Ya estaba el autor en el retiro de un convento, y ya estaba privado de la vista, como confirma este primer terceto del soneto laudatorio de Gentil:

«Hagalo quien sin vista la da a todos,
y sin ver luz a todos la reparte,
nacido al mundo para su consuelo.»

Y el mismo autor declara su triste estado en las últimas líneas de la dedicatoria á la nobleza castellana, cuando se lastima de no poder servir al público sino de este modo, «pues mi ceguera no me permite el hacerlo en otra manera». Procuró el traductor ajustar la gravedad de la lengua castellana al sentencioso espíritu del original latino, y logró su intento con fortuna digna de alabanza, que hace de su trabajo un modelo que ha de proponerse como ejemplo y dechado.

767. Correspondencia diplomática de don Bernardino de Mendoza.

Llena todo el tomo xcii de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, que es el v de la correspondencia entre Felipe II y sus embajadores, y corresponden los despachos

de D. Bernardino á fechas que van de 1.º de Mayo de 1581 á 30 de Enero de 1584; documentos que, cifrados ó sin cifrar, existen originales en el Archivo de Simancas.

Son interesantísimos para la historia de aquel período, fecundo en combinaciones bien meditadas, lamentables fracasos, tratos arriesgados y propósitos de trascendencia. Igualmente son cartas y despachos muy convenientes, no sólo para conocer buena parte de la vida de D. Bernardino, sino también para penetrar en su carácter moral, y advertir lo que era como diplomático, como soldado y como hombre. Están fechadas en Londres, y en ellas pueden encontrarse detalles de sucesos interesantes y la explicación de las causas que movieron con frecuencia la política internacional de Felipe II.

En la Biblioteca Nacional de París hay una carta de Felipe II á Juan de Vargas Mejía, su embajador en París, fechada en San Lorenzo á 31 de Enero de 1578, avisándole del viaje de Mendoza á París, con destino á Inglaterra, adonde iba de embajador. Luego esta correspondencia, publicada en la *Colección de documentos inéditos*, está incompleta, puesto que comienza tres años más tarde.

768. Glosas en tres décimas de D. Bernardino de Mendoza, del cartel puesto por la Magistrál de Alcalá en las fiestas de la traslacion de los santos Justo y Pastor.

Púsolas Ambrosio de Morales en su precioso libro sobre dichas fiestas, titulado *La vida, el martirio, la invención*, etc., de dichos santos; Alcalá, 1569. Se reprodujo con las obras del mismo Morales en Madrid, por Cano, 1792 y siguientes.

Biblioteca Nacional.

769. Soneto de D. Bernardino de Mendoza, caballero del hábito de S. Juan, en alabanza de Gaspar Garcia de Alarcon, autor de *La victoriosa conquista que D. Alvaro de Bazan hizo en las Islas de los Azores*. (Valencia, 1585; en 8.º)

En los preliminares de dicho libro.
Comienza:

«La verdad con razon siempre es loada.....»

770. Odas de D. Bernardino de Mendoza en las *Odas á imitacion de los Siete Salmos*

Penitenciales de Diego Alfonso Velazquez de Velasco. (Amberes, Imprenta Plantiniana, 1593; en 8.º marquilla.)

No he logrado ver este libro, pero, según Gallardo, en la dedicatoria dice el autor:

«El Sr. D. Bernardino de Mendoza, siendo Embajador en Francia, me envió de París a Nápoles las odas que al principio de las mías he puesto, por haberme incitado, como todas las demás cosas de su divino ingenio, a seguirle en la imitación destes Salmos.»

Papeles de Jesuitas en la Academia de la Historia, tomo CXXXII, folio.

771. Relacion de la muerte del Rey cristianísimo de Francia enrique tercero deste nombre en primero de Agosto de 1589 años enviada por don bernardino de mendoza enbaxador de francia, y Referida por sus correos.

Manuscrito de dos hojas en folio; letra de la época.

Es breve, como puede advertirse por las pocas hojas que contiene, y no sabemos si es obra de D. Bernardino, ó hecha por otro con relación á lo dicho por sus enviados. A ambas opiniones da lugar el título, pero me inclino á la última.

772. El libro de consolatione de Boecio, traducido por D. Bernardino de Mendoza.

No le conozco, y desde luego no se imprimió; pero citando á este escritor y varias de sus obras D. Gabriel Lasso de la Vega, en los *Varones y hombres doctos y eminentes de España* (manuscrito en 4.º en la Biblioteca del Escorial, L-III-27), concluye diciendo: «.....tradujo los libros de Boecio de consolatione, que dexo para imprimirse quando murio. Gran soldado y elegante escritor.»

Lasso de la Vega da en dicha obra curiosas noticias literarias, pero no siempre con la debida exactitud. Así distingue al Dr. Salcedo del doctor Íñigo López, cuando se trata de una misma persona, escritor de Guadalajara. De Cervantes dice: «Miguel de Çervantes, *natural de Cordoba*, escribió en verso y prosa un libro que llamo la *Galatea* y otro de *Don Quijote de la Mancha*, en prosa, obra yngeniosa y apacible, y unas novelas muy buenas.»

Lasso de la Vega floreció en los fines del siglo xvi y principios del xvii, y escribió varios libros, sobre todo de apologética de hombres

ilustres. N. Antonio menciona, aunque de referencia, este libro, que existe ahora en El Escorial.

773. Obras poéticas de D. Bernardino de Mendoza.

No hay duda de que fueron conocidas, porque Torres, hablando de D. Bernardino en la *Historia de Guadalajara*, inédita, dice: «Manuscritas tengo sus obras poéticas que son dignas de ser más conocidas.»

CLVII.

FRAY ENRIQUE DE MENDOZA.

Le coloca el historiador de Guadalajara D. Francisco Torres entre los hijos distinguidos de dicha ciudad, y dice que en las honras fúnebres que la misma celebró con motivo de la muerte de la reina en El Escorial, á 22 de Septiembre de 1611, predicó Fr. Enrique, «hermano del conde de Coruña». Como escribía Torres por los años ciertos de 1642 á 1646, es de creer que se refería al que entonces llevaba aquel título, que era D. Sebastián Suárez de Mendoza, séptimo conde, y también escritor y alcarreño.

Fray Enrique fué monje agustino, y no aparece en las genealogías de la casa de los condes, ni está citado entre los hijos legítimos del quinto, quizá porque era ilegítimo. El sexto y séptimo de la serie de los condes de Coruña, vizcondes de Torija, eran hermanos, pues el último sucedió al anterior, sin que éste dejara sucesión. N. Antonio no supo de dónde era natural el escritor agustino.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de S. M.

774. El Privado Christiano, en forma de carta de vn amigo a otro recién admitido a

la priuanga de su Príncipe. Al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzman Duque de Sanlúcar, Conde de Oliuares, Gran Chanciller de las Indias..... Por el Padre Maestro Fray Enrique de Mendoza, del Orden de San Agustín de la provincia de Castilla. (*Adornito*.) Con Privilegio. En Madrid, Por Iuan Delgado. Año M. DC. XXVI

Suma del privilegio al autor: Madrid, 9 de Diciembre de 1625.—Erratas.—Suma de la tasa.—Censura de Fr. Diego de Campo.—Licencia del provincial: Salamanca, 11 de ídem de 1624.—Aprobación de Fr. Francisco de Jesús, carmelita.—Don Juan Enriquez de Zúñiga al autor: en Guadalajara, sin fecha.—Dedicatoria del autor al conde-duque de Olivares, precedida del escudo de éste.—Texto.

Ocho hojas preliminares y 119 foliadas, de texto; en 8.º

Bajo la ficción de que el tratado es una «carta de Antenodoro Polaco a su amigo Patricio recién admitido a la priuanga de su Príncipe», y siendo, sin duda alguna, ocasión de su propósito la entrada en la privanza real del conde-duque, el autor quiso ofrecer á éste un como ramillete de verdades y consejos que le ayudasen en la áspera vereda á que la fortuna y el favor del rey le trajeron. Es obra de buena política, menos elegante y menos sentenciosa que la de Saavedra Fajardo, y no tan amplia y aparatosa como el *Gobernador cristiano* del P. Márquez, pero con la ventaja de ser un buen compendio de los principios de gobierno y de moral pública que entonces privaban. No está escrita á lo llano, sino con grave elegancia, que la hace digna de estimación literaria.

775. Aprobacion de Fr. Enrique de Mendoza de la *Historia de Semprius y Genorodano* de D. Juan Enriquez de Zúñiga. (Madrid, por Juan Delgado, 1629; en 4.º)

Entre los preliminares de dicho libro, y está fechada en San Felipe de Madrid, á 19 de Marzo de 1627.

Biblioteca de San Isidro.

776. Prologo al lector por el maestro Fr. Enrique de Mendoza, respondiendo á una carta del autor en que le pide vea y corrija su poema.

Va entre los preliminares de *Eustorgio y Clorilene*, de D. Enrique Suárez de Mendoza y Figueroa; impreso en 4.º, Zaragoza, por Juan de Ibar, 1665, y antes en Madrid, por Juan González, 1629.

El llamado prólogo al lector es una respuesta dirigida al autor para aprobar su libro, enalteciéndole con no mermadas alabanzas. *Eustorgio y Clorilene* es una novela moral, no poema, según la llama Fr. Enrique de Mendoza.

CLVIII.

DON JUAN DE MENDOZA Y LUNA,

TERCER MARQUÉS DE MONTESCLAROS.

Varón á toda luz insigne por los eminentes servicios que hizo á la corona de Castilla como guerrero y gobernante, y con los que aumentó los timbres gloriosos de su excelsa prosapia.

En los libros de la parroquia de Santiago de Guadalajara consta la partida de su bautismo, acaecido en 22 de Enero de 1571. Fué hijo póstumo de D. Juan de Mendoza y Luna, segundo marqués de Montesclaros, natural de dicha ciudad, y de notorias aficiones literarias, y de D.^a Isabel Manrique y Padilla, y por la linea paterna era biznieto del tercer duque del Infantado. (Genealogías de la Orden de Santiago.) Á los veinte años de edad, ilustrado ya su nombre no sólo por el rango y méritos de sus antecesores, sino por sus propios hechos, recibió el hábito de Santiago en 13 de Febrero de 1591. Algunos genealogistas le llaman D. Juan Manuel Hurtado de Mendoza, y conviene advertirlo para evitar que se confunda con otros personajes de la misma ilustrísima familia. Muy joven aún, anduvo entreteniéndose su valor en empresas marítimas junto á su tío el conde de Santa Gadea, y en 1596, siendo ca-

pitán de lanzas, asistió con su compañía al rey Felipe III en el viaje de Portugal, y más tarde fué de la real comitiva cuando las bodas del monarca en Valencia (1599).

Muy joven era también cuando recibió el oficio de Asistente de Sevilla, que tan á gusto del rey desempeñó, que éste le envió á gobernar la Nueva España, alto empleo donde aventajó á las esperanzas que de él tenía el soberano. Allí estuvo desde Octubre de 1603 á 1607, en que pasó con la misma dignidad de virrey al Perú (1). En uno y otro puesto dió felicísimas pruebas de su extraordinaria capacidad y valor. Emprendió conquistas de nuevos territorios, pacificó revueltas y asonadas temerosas, fué amparo de la justicia y corrector de abusos de largo abolengo. Llegaron hasta las provincias de Chile los efectos provechosos de su hábil política y de su previsión militar, ayudando á levantar ciudades, aplacando los rencores de los indígenas y no descansando nunca en el buen proveer disposiciones de gobierno. Fué, en suma, lo mismo en Méjico que en el Perú, modelo de virreyes, con mucho aplauso y satisfacción de la corte y gobierno de España. «Durará, dice Salazar de Mendoza, que de él hizo un claro elogio, durará por mucho tiempo la memoria de el bien que hizo á todos.» Los escritores que han tratado de aquellos países le alaban también al dar cuenta de sus actos de buen gobernador. Dirigiéndose el escritor fray Hernando Ojea á persona principal desde Méjico, á 18 de Octubre de 1604, le decía: «Unas buenas nuevas quiero dar á Vm. de que estoy muy gozoso, y son que no ha tenido mejor Virrey esta tierra que su pariente de Vm. el Marques de Montes Claros»; certificando de que no

(1) Duró su mando en el Perú de 21 de Septiembre de 1607 á 18 de Diciembre de 1615.

había oído de él ni una sola queja. (Academia de la Historia y referencia de la *Imprenta en Medina del Campo*, del Sr. Pérez Pastor.)

Cuando volvió á España en 1616, nombrado ya su sucesor el príncipe de Squilache, el rey le demostró gran confianza y afecto de que se había hecho digno. Hizole del Consejo de Estado, en 1621 presidente del de Hacienda, más tarde gobernador de Aragón, y le otorgó otras mercedes, de que parece tenía necesidad, pues, según Salazar de Mendoza, que le conoció, «volvió de las Indias rico de fama y gloria, más que de bienes temporales». En tales empleos lucieron su ingenio y patriotismo, y los archivos están llenos de pruebas de cuán celosamente trabajó en el servicio de la monarquía.

Ocurrió su muerte en 9 de Octubre de 1628. En una carta de Lope de Vega de aquel año, pero sin fecha, se lee: «Aqui se murio Montes Claros.... Su casa fue aquel dia jubileo de la Porciúncula, si vien se ganaban disparates por indulgencia.» (*Nueva biografía de Lope*, por la Barrera, edición de las obras del mismo Lope, de la Academia Española, Adiciones.)

Dos veces casó el marqués. La primera con hija del marqués de La Guardia, de quien tuvo á D. Juan de Mendoza, que según Núñez de Castro (*Historia de Guadalupe*), nació en esta ciudad en 8 de Septiembre de 1596; pero es error, pues la partida de bautismo, que he visto en la parroquia de Santiago, declara que fué bautizado en 10 de Agosto, habiendo sido sus padrinos los duques del Infantado.

Cuando volvió de América, y ya viudo, casó con D.^a Luisa Portocarrero, hija del conde de Palma, y en ella tuvo á D.^a Isabel de Mendoza y de Luna. Fuera de matrimonio tuvo dos vástagos, uno de ellos D.^a Antonia de Mendoza, á quien sus contemporáneos llamaban *La divina*

Antandra, condesa de Benavente. (Pérez de Guzmán, *La Rosa*, I.)

El marqués fué hombre de notable cultura y muy aficionado á las letras. En la enumeración de poetas que hace uno de los personajes de Lope de Vega en la *Dorotea*, menciona á Montesclaros junto á Espinel, Fernando de Herrera, Gálvez de Montalvo y otros insignes ingenios de aquella edad de oro. En *El Corregidor sagaz*, de Bartolomé de Góngora (manuscrito que extracta Gallardo, IV, 1191), se le llama «claro esplendor de las Musas....., que se coronó de laureles de Apolo y de los alamos de Alcides». Parte tendría acaso, si no en la ejecución literaria, al menos en que se publicase, una *Relación de las exequias que el marqués de Montesclaros, virrey del Perú, hizo por la reina D.^a Margarita*, Lima, 1613. Y aunque no sean obras literarias, menester es recordar las cartas, consultas, comunicaciones, etc., de gobierno que en los archivos españoles y en el Museo Británico existen, donde mostró su celo y su sabiduría para los asuntos administrativos y de gobierno.

Además de los autores ya mencionados, hablan de él Cabrera de Córdoba (*Relaciones de la corte de España*), fray Andrés de San Nicolás (*Descalzos de San Agustín*, I, pág. 161 y siguientes) y otros muchos. Ramírez de Prado le dedicó el *Orfeo*, de Juan de Jáuregui (Madrid, Juan González, 1624).

777. Soneto de D. Juan de Mendoza y Luna marques de Montesclaros.

Es uno de los que se insertaron en los *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, de Cristóbal Pérez de Herrera; Madrid, por Luis Sánchez, 1598; en 4.^o

Comienza:

«Pues Dios cargo pension sobre la hacienda
Del rico, y quiso que la goze el pobre.....»

778. Carta de gobierno del Marques de Montes Claros, virrey del Perú, á S. M.

Fecha da en el Callao á 12 de Abril de 1613. Se ha incluido en las *Relaciones geográficas del Perú*, coleccionadas por el Sr. Jiménez de la Espada, tomo IV, folios CXXVIII á CXXIX.

Muy curiosa para la historia de los adelantos de las conquistas españolas, costumbres de los indios, medidas de gobierno, etc.

779. Relacion del estado del gobierno de estos reinos que hace Don Juan de Mendoza y Luna, marques de Montesclaros, al Principe de Esquilache, su sucesor.

Esta *Relación*, de 1615, es tan importante, que el Sr. Fuentes abrió con ella el tomo I de la colección publicada en seis volúmenes en Lima, 1859, imprenta de F. Bailly, ocupando las páginas 1 á 69; en 4.^o

No sé si será la misma que León Pinelo cita de este modo: «Advertencias á los virreyes del Perú sobre el gobierno de aquellos reinos.» Añade que estaba manuscrita en la librería del Conde de Villa Umbrosa, en 4.^o, semejante, si no era la misma, á la que tenía D. Gaspar de Escalona, de que publicó unos párrafos en su *Gazofilacio*.

En la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, núm. 3.077, se guarda dicha obra con este título:

«**✠** Relacion que hizo de su gobierno el Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Mendoza, y Luna, Cavallero, y Trece del Orden de Santiago, III Marques de Montesclaros, y de Castilva-yuela, Señor de las Villas del Colmenar, Cardoso, Valconete, Vado, y de las Dueñas, Asistente de Sevilla, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias de Nueva España, y de las del Perú, Tierrafirme, y Chile. Al Excmo. Sr. D. Francisco de Borja, y Aragon, Principe de Esquilache..... su subcesor.»

Manuscrito de 50 hojas en folio, letra de fines del siglo XVIII, con portada de letras doradas, rojas y negras, encuadernado en pergamino. No lleva firma ni rúbrica, y si al fin esta data: «G^{ue}. Dios a V. Ex.^a Desta Chacara de Mantilla 12 de Diciembre de 1615.»

Lleva al frente una advertencia con noticias biográficas del Marqués, no muy abundantes.

Empieza:

«Es orden de S. Magestad que los Virreyes de estos Reynos adviertan al subcesor del estado en que los dexan.»

Cumple Montesclaros la orden en el presente escrito, notable por la clara brevedad con que trata de gran número de asuntos de aquella gobernación, conforme «á la natural condición de abreviar los (papeles) que salen de mi mano.»

Los puntos que toca, con muy notable buen sentido, son éstos:

Titulo de Virrey.—Lugarteniente.—Gobernador.—Gobierno eclesiástico.—Gobierno temporal.—Gobierno de indios.—Caciques.—Tazas.—Mitas de varias clases.—Tamemes ó cargas.—Yanaconas.—Negros, mulatos y mestizos.—Españoles.—Mercaderes.—Soldados.—Mujeres y niños.—Mineros.—Potosí.—Indios mingados (obreros de las minas que se alquilaban).—Rescates de metales.—Cerro de Guanacavelica.—Trajín de azogues.—Trajín de Arica á Potosí.—Hacienda Real.—Quintos de oro y plata.—Uno y medio de Cobos.—Tributos.—Alcabalas.—Almojarifazgo.—Ventas y renunciaciones de oficios.—Azogues.—Estanco de naipes.—Penas de cámara.—Cruzada.—Novenas.—Acuerdos de Hacienda.—Administración de justicia en el Virrey.—Presidente de la Audiencia.—Capitanía general.

En el examen de estos puntos se ve claramente la buena gobernación y mejoras que consiguió el marqués durante su virreinato.

CLIX.

DON DIONISIO RAIMUNDO MERCHANTE DE CONTRERAS.

Natural de Auñón.

780. Conclusiones teológicas sostenidas en el Colegio de S. Julian de Cuenca, 1796.

Impresas en una hoja de seda, con la imagen de la Virgen. Están dedicadas á D. José Merchante y Contreras. Un ejemplar he visto en el santuario del Madroñal de Auñón.

CLX.

DON JOSÉ MERCHANTE Y CONTRERAS.

Natural de Auñón. Fué abogado del Colegio de Madrid y socio de mérito de

la Academia Matritense de Jurisprudencia. Era tío del anterior.

781. Conclusiones jurídicas dedicadas á N.^a S.^a del Madroñal. Calatayud, 1762, imprenta de Joaquin Esteban.

Impresas en una hoja de seda, según costumbre de aquel tiempo. He visto un ejemplar en el santuario de la imagen á que están dedicadas, y que existe en el término de la villa natal del Sr. Merchante. En el centro de la hoja está estampada la imagen de Nuestra Señora.

CLXI.

DON AMADOR MERINO MALAGUILLA.

Nació en Sigüenza por el año de 1681, y, según su testamento, era hijo de don Francisco y D.^a María.

Ya de edad algo adelantada para el caso, entró, en 12 de Abril de 1711, en el colegio de Santa Cruz de Valladolid, fundado por el más insigne hijo de la provincia, el Gran Cardenal.

Nombróle el Inquisidor general para una plaza del Tribunal de Zaragoza; pero no la quiso admitir (Noviembre de 1715), aunque aceptó la de maestraescuela de Salamanca, en Diciembre de 1722, á que acumuló después la de doctoral de Ávila.

Hombre enérgico y aun pleitista, y no estando bien explicadas, ó no siendo rectamente entendidas, las atribuciones que correspondían al cargo de cancelario de la Universidad, unido al de maestraescuela, mantuvo enconadísimas querellas con el Claustro de la misma, de que son pruebas patentes algunos impresos, que pueden verse en la Academia de la Historia, papeles de Salamanca, 22, 1.^a, núm. 12, y en la Biblio-

teca Nacional, sección de *Varios*, paquete núm. 55, en folio. De alguno de ellos doy cuenta en la Sección biográfica, por referirse especialmente á actos del Sr. Merino Malaguilla. Sospecho si escribiría él alguno de estos papeles.

Bastarían por sí solas estas querellas para demostrar que el Sr. Merino fué en Salamanca persona principalísima en su tiempo. El famoso Torres Villarroel le dirigió (Madrid, 1.º de Diciembre de 1727) la dedicatoria de su *Cartilla astrológica y médica*. En las honras fúnebres de Luis I, de las que se imprimió un libro titulado *Llantos, pompa funeral*, etc. (Salamanca, imprenta de Sebastián Estrada, 1724; en 4.º), el señor Merino dijo la misa en el día principal, y su nombre aparece en la portada del libro, y lo mismo sucedió en 1727, cuando las grandes fiestas de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, de las que se publicó el ingenioso *La Juventud triunfante* (Valladolid, 1746; en 4.º), donde se dice de él que era « personaje de no menor estatura por la sublimidad de su mérito que por la elevación de sus empleos ».

En Septiembre de 1729 fué nombrado obispo de Badajoz, y también allí mantuvo pleitos y competencias, de las que son ejemplo la Representación que luego mencionaré en el conflicto con la Orden de Santiago, y un alegato, también impreso, obra de los abogados D. Andrés Rodríguez y D. Diego Manuel Díez Coronel, contra las pretensiones del obispo de visitar *quoad clausuram* el convento de clarisas de Santa Ana de Badajoz, xento de la jurisdicción episcopal y sujeta á la de los preladós de la Orden franciscana. Hubo cierre de puertas ante la presencia del obispo, excomuniones, y el pleito consiguiente, por los años de 1732 y 1733.

Hizo testamento en Badajoz á 13 de

Abril de 1744. En él se dice hijo de Si-güenza, y entre sus ordenaciones figura la fundación de unas misas que debían decirse en la capilla del Cristo de las Aguas, de la parroquial de Algecilla; capilla que era propiedad de los Merinos, por lo que presumo que fué el obispo originario de dicho pueblo por la línea paterna. (Copia en un libro de fundaciones de la iglesia mencionada.)

Murió en 1755, y recuerdo haber leído un sermón predicado en sus honras fúnebres. En Badajoz fundó dos conventos de religiosas. (Díaz y Pérez, *Extremadura*.)

Academia de la Historia.—Miscelánea histórica, VI.

782. Representacion hecha al rey por D. Amador Merino Malaguilla, obispo de Badajoz.

13 hojas foliadas, en folio; sin título, lugar, ni año de la impresión.

Se refiere á conflictos de jurisdicción eclesiástica entre la mitra y la Orden de Santiago sobre la ciudad de Jerez de los Caballeros. Está datada en 8 de Marzo de 1773.

CLXII.

DON DIEGO MEXÍA DE LASARTE.

Le elogia mucho Núñez de Castro, historiador de Guadalajara, como hijo de ella, diciendo que era « varon insigne en letras, en gobierno y en prudencia ». Fué hijo de Rodrigo Mexía y D.^a Luisa de Lasarte, ambos de limpia progenie en Guadalajara y su tierra. Fué colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, é inquisidor en Barcelona, Zaragoza y Toledo, y falleció con la dignidad de abad de Usillos, en esta abadía. En la *Angélica* de Baraona de Soto hay una alusión á un

Lasarte (canto IX), que es sin duda éste, pues en un «advertimiento» de Fr. Pedro Verdugo de Sarria á dicho canto, se lee: «Habla con el Dr. D. Diego Messia de Lasarte, Presidente del Consejo de Inquisicion en la ciudad, y Reino de Granada, varon doctissimo en toda suerte de letras, i admirable entre los de su tiempo por la singular memoria, i juicio, i erudicion, en que iguala a todo lo que se puede decir de los antiguos; digno justamente de suma honra, i aventajado premio entre los modernos.»

Aunque, como hemos visto, algunos le hacen hijo de Guadalajara, los *Anales* del colegio de Santa Cruz de Valladolid (manuscrito en la Academia de la Historia, colección de Salazar, H, 21) dicen que nació en Hita, que tuvo el núm. 198 de los colegiales, y que entró en aquel ilustre establecimiento literario el último día de Febrero de 1550, contando ya treinta años de edad. Añaden que en 1570 recibió el cargo de provisor de Sevilla; que en Mayo de 1582 le nombraron capellán de Reyes de Granada, y en 1597 le dieron la abadía de Usillos. Mas no dicen que falleció aquí, sino siendo inquisidor de Toledo, en Febrero de 1602.

Confirma su naturaleza de Hita el libro 1.º de la parroquia de San Pedro de esta villa, donde al folio 16 consta que fué bautizado en ella en 21 de Diciembre de 1562 (?). No fué, pues, natural de Guadalajara, aunque deudos de calidad tenía en ella, lo que pudo inducir á error á los que le llamaron hijo de la ciudad. En Hita y en dicha parroquia se guarda el testamento de D.ª Francisca Mexía de Lasarte, fecha 2 de Septiembre de 1594, y en él nombró albacea testamentario á su hermano D. Diego, que era entonces inquisidor de Toledo. En la parroquia referida tenían capilla propia los Mexías ó Mesías, como era corriente escribir entonces este apellido.

783. Soneto en alabanza de Luis Galvez de Montalvo.

Entre las composiciones laudatorias del *Pastor de Filida*, de Gálvez de Montalvo.

CLXIII.

ANTONIO MILLÁN.

Hijo, ó cuando menos vecino, de Sigüenza. En las únicas pruebas de su ingenio que conozco y citaré después, se titula «adornado con la borla del magisterio» en las escuelas de aquella ciudad. Era padre de Diego Millán, pues éste, después de dichas composiciones, insertó una suya, dirigida, más al que le había precedido, que al libro elogiado, y en el primer verso le llama *chare parens*.

En el archivo parroquial de San Gil de Guadalajara he visto una partida del bautismo de Antonio Millán, hijo del licenciado Antonio Millán y de su mujer doña Luisa Hurones, en 19 de Septiembre de 1581. ¿Sería este licenciado la persona de que trato ahora? Sin duda ninguna, teniendo en cuenta las fechas y el nombre de D.ª Luisa Hurones, que aparecen, como se verá después, en la partida bautismal de Diego Millán de Quiñones. Lo que no vemos claro es por qué éste no llevó el apellido de su madre. Por las fechas del bautismo de sus hijos parece resultar que el maestro Antonio Millán vivió en Guadalajara antes que en Sigüenza. Quizá era natural de aquella ciudad.

784. Cántico y disticos latinos en loor de la obra de Collantes Avellaneda *Commentariorum rei frumentariæ libri tres*. (Madrid, por Luis Sanchez, 1614.)

Están al frente de dicha obra, de que se habló

al tratar de su autor en el lugar que le corresponde en el presente trabajo. El cántico está bien escrito y tiene corte de égloga.

CLXIV.

DIEGO MILLÁN DE QUIÑONES.

En la séptima silva del *Laurel de Apolo* elogia Lope la pericia en las leyes del Dr. Millán. El Sr. Rosell, colector de las obras no dramáticas de Lope en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira, entendió bien que se refería el elogio á Diego Millán de Quiñones; pero traduciendo mal el *seguntinus*, supuso que se trataba de Sagunto, como patria del doctor, yerro en que otros han caído con motivos análogos y con perjuicio de Sigüenza.

Estudió leyes en las Universidades de Salamanca y de Bolonia. Los historiadores del colegio de San Clemente de la misma le citan entre los colegiales, y enumeran algunos de sus empleos en Italia, de los que fueron principales los de catedrático de vísperas de cánones en la mencionada Universidad, y de prima de cánones en la de Pavía, cuestor del magistrado extraordinario y senador de Milán. (*Compendio de la fundación del Colegio de Bolonia*, por S. Silvestre de Velasco y Herrera, 1695.)

En la obra reciente de Umberto Dall'axi, *I rotuli dei lettori dello studio bolognese*, menciona á Diego Millán *hispanus*, entre los lectores de las Decretales en el curso de 1611 á 1612, así como en el siguiente, leyendo sobre el tratado *De accusationibus, inquisitionibus et denunciationibus*, y en el de 1613 á 1614 en el *De rebus ecclesie non alienandis*.

Supongo que antes de ir á Bolonia envió la composición laudatoria que voy á

mencionar, para el libro de su paisano, impreso en 1614. Joven era, pues en el encabezamiento se llama *puer*; el historiador de Guadalajara, Torres, dice que murió joven.

Don Nicolás Antonio publicó el epitafio que se puso sobre la tumba de Diego en la iglesia de descalzos de San Carlos de Milán, ciudad donde debió morir, según dicha inscripción, en 22 de Junio de 1633. Púsole el epitafio su hermano Fernando Millán, capitán de infantería (*Peditum Dux*).

De su patria no puede dudarse, porque en el libro 1.º de bautismos de Sigüenza, folio 168 vuelto, se lee su partida, que dice así: «Domingo a veynte y dos dias del mes de hebrero de este año de 1587 baptize a Diego, hijo de el maestro Antonio Millan y de doña Luisa de Urones su muger. Fueron sus compadres Joan del Amo el Viejo y Magdalena de Ortega.—*Joan Baptista de Hariza*.»

El historiador de Guadalajara arriba mencionado le supone equivocadamente hijo de ésta ciudad, y añade: «Su temprano fin cortó el pujante de su esperanza.»

785. Gregorianæ Collectionis de Judiciis, ac de Sententia et re judicata titulorum interpretationem brevem, judiciorum Ecclesiasticæ, et Secularis Jurisdictionis, ac rerum judicatarum tractatum continentem. Ticini, 1617.

En 4.º

Tan rara es esta obra de Millán y la siguiente, citadas por N. Antonio, que no he conseguido ver de ellas un solo ejemplar. Débese esta rareza á que, impresas en Turín, vendrían á España pocos ejemplares.

786. Interpretationem ad Titulos De Constitutionibus, ac de Rescriptis. Ticini, 1619.

En 4.º

N. Antonio cita de Millán los siguientes tratados, que supongo quedaron inéditos:

- Librum Antimoniarum.
- Commentaria ad Titulum de Probationibus in Decretalibus.
- Interpretationes ad Rubricam et cap. fin.
- De Emptione et Venditione.
- Ad Rubricam de Jure Patronatus.
- Ad Rubricam et Titulum de his quæ vis metusve causa fiunt.
- Ad Rubricam et Legem Imperium 3. De Jurisdictionibus omnium judicum.
- Interpretationem ad Legem Diem functo 4. De officio Assessorum.
- Interpretationem ad Rubricam et Legem Bonorum possessio. C. De his qui admitti ad bonam possessionem possunt.
- Consiliorum volumina duo.

787. Dísticos latinos laudatorios de la obra de Collantes Avellaneda *Commentariorum rei frumentariæ libri tres*. (Madrid, 1614.)

En los preliminares de esta obra. Más se refieren, como dije hablando de Antonio Millán, á los versos de éste que á la obra alabada, y dicen así:

«Magnum (chare parens) quis te neget esse
Dixero diuinis vatibus esse parem. [Poetam?
Ruris amatoris Collantem semper amabunt,
Si legere attentè carmina nostra volent.»

CLXV.

DON MANUEL FELIPE MIRALLAS
Y AGUAS.

De noble familia, sobre todo por la rama materna, y á las seis de la tarde del 26 de Mayo de 1718, nació en Sigüenza, de Pedro, natural de Godoxos, en Aragón, y D.^a Antonia de Aguas, seguntina, haciendo en aquella Universidad todos los estudios hasta recibir la borla de doctor en teología. Fué cura de Anguita, en la misma diócesis, rector del seminario de su ciudad natal y canónigo de Toledo con la dignidad de arcediano de Alcaraz.

El rey le nombró obispo de Cartagena

y Murcia, y aceptada la elección por la Santa Sede, en 24 de Agosto de 1784 le consagró el arzobispo de Toledo con otros dos obispos. (*Gaceta* de 30 del mismo mes.)

Empleóse mucho en la predicación, de la que, antes de ser obispo, tuvo muchos ejercicios en Atienza y otros lugares de la diócesis seguntina, y cuando en ella fundó la Oración mental, predicaba á los cofrades casi todos los días.

Fué muy bienhechor de la diócesis de Cartagena, aunque la disfrutó poco, pues murió en 15 de Julio de 1788, y fué enterrado en el panteón de los obispos. (Noticias comunicadas por el Sr. Conde de Roche, y *Biblioteca histórica de Cartagena*, de Vicent y Portillo, tomo 1.)

788. Sermon sobre los inconvenientes del uso del abanico por las mugeres.

No conozco este sermón del Sr. Mirallas, ni sé cuándo y dónde le pronunció é imprimió, pero una y otra circunstancia asegura D. Juan Lozano en el sermón de honras fúnebres del Sr. Mirallas, celebradas en Santo Domingo de Murcia y no impreso hasta 1805.

El sermón sería entonces interesante y hoy nos parecería curioso.

789. Aprobacion de *La Nimpha mas Celestial, N.^a S.^a de la Hoz* de D. Antonio Moreno. (Calatayud, por Joaquin Esteban, 1762; en 4.^o)

Entre los preliminares de dicho libro, que se examinará en el lugar correspondiente. Era entonces el Sr. Mirallas canónigo de Sigüenza.

CLXVI.

FRAY FRANCISCO TOMAS
DE MIRANDA.

Natural de Guadalajara, en cuyos libros parroquiales no he hallado la anotación de su bautismo.

Entró en la Orden de la Merced, Redención de cautivos, y por su mucho ingenio y literatura fué maestro de novicios en los conventos de Salamanca y Alcalá, definidor de la provincia de Castilla, interviniendo por razón de este cargo en arduos negocios de su comunidad religiosa, comendador de los conventos de Logroño, Madrid y Toledo, y sobre todo notabilísimo predicador, muy aplaudido aun en los emporios del saber en que por lo común subió al púlpito.

Según el P. Hardá, que le conoció y aun le aprobó algunos de sus sermones, publicó varios sueltos en Salamanca, Madrid y Burgos, pero yo no he visto sino los que cito después.

Desconozco la época de su muerte. En su tiempo predicaba también mucho un Fr. Francisco de Miranda, con quien no debe confundírsele.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*

790. Sermon que en la festividad, que la Universidad de Salamanca celebra todos los años al gran Padre, y Patriarca San Pedro Nolasco, Fundador del Celestial, Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, dixo en su Real Capilla de San Geronymo el P. Lector Fr. Francisco Thomas de Miranda Lector de Theologia en el Colegio de la Vera-Cruz de dicha Orden. Dirigido al RR. P. M. Fr. Prvdencio de Ressa, del Claustro, y Gremio de dicha Vniversidad, su Cathedratico de Filosofia, Abad que fue de su insigne Colegio de Nuestra Señora de Loreto, y Ex-General de la Congregacion de España Orden de Nuestro Dulçissimo Padre San Bernardo, &c. Con licencia: En Salamanca por Gregorio Ortiz. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria: Salamanca, 12 de Febrero de 1706.—Aprobación de Fr. Mateo Antonio de Tovar.—Licencia de la Orden: Madrid, 20 de idem id.—Aprobación de Fr. Juan Interián de Ayala.—Licencia del Ordinario: 22 de idem.—Texto.

Ocho hojas de principios, 23 páginas de texto y una blanca. En 4.º

Biblioteca Nacional.

791. Oracion panegurica, de el glorioso Precvrsor de Christo, S. Jvan Bvvtista, que para satisfacer a vna devocion lo escribio el P. Fr. Francisco Thomas de Miranda del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cavtivos. La dedica, y consagra, al mvy Ilvstre Señor Don Migvel Francisco de Medina, y Contreras, Conde de Medina y Contreras..... Corregidor de la muy Noble, y Leal Ciudad de Guadalaxara, Intendente General de su Provincia..... Con licencia: En Alcalá, por Joseph Espartosa, Impressor de la Vniversidad, Año de 1724. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria: Huete, 9 de Junio de 1724.—Aprobación del mercenario Fr. Felipe Ortiz de Mendoza.—Licencia de la Orden: 10 de idem.—Aprobación del profesor complutense Fr. Jacinto Jiménez de Mejorada.—Licencia del Ordinario: 20 de idem.—Texto.

Siete hojas preliminares, 31 páginas de texto y una blanca al fin.

Dióle ocasión la dedicatoria para hacer el elogio de la ciudad y tierra donde nació.

Biblioteca Nacional.

792. ✠ Vida, y milagros del Gloriosissimo S. Ramon Nonnat, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Thaumaturgo de España, y Esplendor del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Escrita por el R. P. M. Fr. Francisco Thomas de Miranda, Comendador que fue de los Conventos de Logroño, y Madrid, y Definidor de la Provincia de Castilla. Daña a la estampa el R. P. M. Fr. Manuel de Priego, Predicador de su Magestad, Comendador que ha sido de Cuenca, y Huete, Rector del Colegio de Salamanca..... Dedicala al.... señor Don Jacinto Valledor y Presno, Obispo de la Santa Iglesia de Osmá, del Consejo de su Magestad. Con licencia En Madrid: En la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez de Escobar, Impressor del Rey

nuestro Señor, de su Consejo de la Santa Cruzada, y de la Real Acadèmia Española. Año de 1727. (*Portada con orla.*)

Dedicatoria, precedida del escudo de armas del Sr. Valledor.—Censura de Fr. Antonio Ambrosio de Hardá y Mugica, de la Orden de la Merced.—Licencia de ésta: 9 de Abril de 1727.—Censura de Fr. Marcos de San Antonio, de la misma religión.—Licencia del Ordinario: Madrid, 7 de Noviembre de 1726.—Aprobación de Fr. Rafael de Loyola, capuchino.—Licencia del Consejo: 21 de Febrero de 1727.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Protesta del autor.—Estampa de San Ramón, grabada en cobre.—Texto.—Gozos y oraciones del santo.—Tabla.

12 hojas de principios, una para la estampa, 330 páginas de texto, gozos y oraciones, y tres hojas de tabla; en 4.^o, á dos columnas.

El autor vivía aún, pero su obra estaba escrita hacia tiempo, según dice uno de los aprobantes, quien alaba al P. Priego, porque, pudiendo dar á luz obras propias muy dignas de ello, prefirió imprimir la de pluma ajena, aunque ésta también insigne. Juzgo esta obra inferior á la del P. Colombo, paisano del autor, que también escribió la vida de San Ramón Nonato, á la que el P. Miranda hace algunas referencias. Pero, en cambio, aunque de menos valor histórico, es de estilo no tan fatigoso y mucho más claro. Está dividida en seis libros, y éstos en varios capítulos. El v y vi del libro vi refieren varios milagros atribuidos al santo y que se notaron en Jocar, villa de la provincia de Guadalajara, y de que dió cuenta al autor el párroco Dr. D. Pedro de Saravia, en carta de 13 de Enero de 1726.

Equivocadamente supone la *Biblioteca* de la Orden de la Merced del P. Hardá (inédita en la Academia de la Historia), que se imprimió en 1725.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*

793. † Oracion panegyrica, de la Assuncion de Maria Santissima á la gloria en Alma, y y (*sic*) en Cuerpo. La dixo, y la publica por devocion a la misma Reyna Soberana, el R. P. M. Fr. Francisco Thomas de Miranda, Religioso Professo, y Maestro en Santa Theologia, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la

Merced, Redempcion de Cautivos &c. La dedica, ofrece, y consagra gustoso, al Señor Don Pedro Roxival Sanchez de Peñaranda, oficial de Estado, Contador de Resultas de su Magestad, y de la Real hacienda de Incorporacion, y de los Reales Servicios de Millones, y actualmente de la Real hacienda de la Ciudad de Toledo, y su Reynado, &c. (*Escudo del Carmen.*) En Madrid: En la Imprenta del Convento de la Merced.

Dedicatoria.—Censura de Fr. Alejandro de San Antonio.—Suma de la licencia del Ordinario: 8 de Noviembre de 1734.—Texto.

Cuatro hojas de principios y 24 páginas de texto; en 4.^o

En este discurso aparece el estilo de P. Miranda menos recomendable que en otros y aun más recargado de molestas é inútiles citas.

Academia de la Historia.—*Varios*, 14, 3.^a, núm. 31.

794. Aprobacion y censura de la obra *Anathomia crítico-chronologica sobre el manifiesto del Dr. D. Salvador Collados*, escrita por Fr. Marcos del Pozo (Madrid, imprenta de Manuel Martínez, 1731; en 4.^o), por Fr. Francisco Tomas de Miranda, del Orden de N.^a S.^a de la Merced.

Ocupa seis hojas y está fechada en el convento de Santa Catalina de Toledo, 2 de Agosto de 1731.

Se titula el P. Miranda, maestro del número de su provincia, ex definidor de ella, comendador de los conventos de Logroño y Madrid, y al presente del de Santa Catalina de Toledo. El opúsculo que censura y aprueba, y su misma no corta censura, se refieren á una ruidosa polémica ocasionada con motivo de la oposición de un Dr. Muñoz á una prebenda de la Iglesia de Toledo, y empieza no queriendo mediar en la cuestión previa de si el Dr. Collazos era persona real y cierta ó si se ocultaba bajo este nombre el mismo Dr. Muñoz, á quien defendía el manifiesto impugnado por Fr. Marcos del Pozo, y no menos sustanciosamente por el P. Miranda en su largo escrito, henchido de erudición, aunque tramada con el mal gusto propio de la época. Sobre esta contienda he dicho algo al hablar del P. Fr. Sebastián de Celada.

CLXVII.

MOHAMMAD-BEN-YUNUS,
EL HICHARI.

Del sabio árabe de Talamanca Abú Omar (El Thalamankí) fué discípulo, y aplicóse principalmente al estudio de la gramática y de la literatura, siendo él á su vez maestro de gente docta de su raza. Dicen que escribió varias obras de poesía y de historia, y el Sr. Pons Boigues cita una de este título:

795. El campeon, sobre la lexicografía.

Aben-Pascual dice que falleció hacia el año 462 de la hégira. Era de Guadalajara.

CLXVIII.

MOHAMAD-BEN-YUSUF
AL-WARRAC.

El título de Al-Warrac significa librero ó tratante en papel, y se lo atribuyen los escritores árabes que lo mencionan, para indicar, sin duda alguna, su profesión, aunque más alto título tiene en la de escritor excelente de historia, ó sea *Attarifi*.

Con certeza no se dice si era natural de Guadalajara ó sólo oriundo de ella. El barón de Slane (*Description de l'Afrique*) recuerda que un escritor árabe dice que Mohamad era africano, pero que Aben-Hazam consigna que sus padres eran de Guadalajara. De su origen africano puede ser testimonio, aunque no absolutamente decisivo, el de que en Africa estuvo mucho tiempo y acerca de ella escribió.

Volvió á España y recibió protección

del gran Alhakem II, ocurriendo su muerte en Córdoba en 973, y en dicha ciudad recibió sepultura, que era honrada tiempos después, según asegura el escritor árabe Aben-Hazam.

796. Tratado de los caminos y reinos de Africa.

El Becrí copia en su libro trozos de este trabajo, á que da mucha importancia.

797. Libros históricos de las dinastías africanas, sus guerras &.

798. Historia de Tahort, Oran y otras ciudades de Africa.

CLXIX.

DON JUAN DE MORALES
Y BARNUEVO.

En la iglesia de Santo Tomé de Guadalajara fué bautizado, á 9 de Noviembre de 1582. Llamóse su padre el doctor Juan Bautista Vázquez de Morales, natural de Durón, colegial y rector del colegio de San Clemente de la Universidad de Bolonia, donde se doctoró en 1573; fué su madre D.^a Mariana del Aguila y Barnuevo, de Guadalajara, perteneciente á una ilustre familia. Constan esta genealogía y la partida de bautismo en el expediente de informaciones hecho en 1641, para que recibiera el hábito de Alcántara con que el rey le condecoró, y consta también que el escudo de sus armas, por la línea materna, puesto en un altar de dicha iglesia, tenía en un cuartel seis bandadas de oro en campo azul, dos castillos en campo rojo y dos cruces de oro de Calatrava en campo azul, blasones de los Barnuevos, y por los Águilas y Menas, águila negra rapante sobre oro, castillo

en campo azul y tres doradas bandas de través sobre rojo. (Archivo Histórico Nacional, informaciones de caballeros de Alcántara.)

En el antiguo archivo de Santo Tomé de Guadalajara, iglesia unida hoy á la de San Ginés, se registra un acta, por la que en aquella ciudad, á 29 de Noviembre de 1647, manifiesta D. Juan de Morales y Barnuevo que deseaba ser parroquiano, por haber fundado en dicha iglesia una capellanía, cuyo patronato se reservaba. Estudió en los colegios de los Verdes de Salamanca y mayor de Santa Cruz de Valladolid, y en esta Universidad ganó cuatro cátedras de cánones y leyes, y fiando en su carácter, el rey le encargó de la visita del colegio de la Magdalena de Salamanca, que redujo á menor, corrigiendo ciertos abusos usuales en la provisión de cátedras. Fué después juez mayor de Vizcaya, fiscal de la Chancillería de Valladolid, oidor de la de Granada, gobernador de Asturias, alcalde de casa y corte (esto en 1641), y como tal, procesó al alcalde mayor de Málaga, á quien condenó á muerte, recibiendo en premio de estos servicios dilatados, la Orden de Alcántara y la plaza de fiscal del Consejo y de la Junta de Millones, y, por último, ascendió á consejero en 19 de Diciembre de 1645. (Núñez de Castro, *Historia de Guadalajara*, y *Cartas de Padres Jesuitas* en el *Memorial Histórico Español*.)

Como caballero de Alcántara, asistió al capítulo general de Julio de 1652, como aparece en las *Definiciones* impresas en 1663. Estuvo casado con D.^a Leonor de Narváez y Saavedra, natural de Córdoba, de la descendencia del célebre alcaide Rodrigo de Narváez.

Fué señor de Romanones y de Valdemorales, y del matrimonio con doña Leonor de Narváez y Saavedra, cordobesa, no debió tener sucesión, ó acabó

ésta pronto, porque heredó los mayorazgos por D. Juan instituidos, su sobrino D. Manuel de Morales Calderón, oidor de la Chancillería de Valladolid. (*Relación genealógica del Vizconde de Irueste*, por D. Javier de Larrea y Dávalos, 1737, Biblioteca Nacional, *Varios*.) A este Morales Calderón dedicó su *Elucidatio nova* D. Juan de Ochoa Veléndiz. (Alcalá, por María Fernández, 1660.)

Á D. Juan dedicó su *Historia de Guadalajara* Núñez de Castro, y debió ser sepultado en la capilla de que era patrono, en la misma iglesia donde recibió el bautismo, porque en ella tenían el entierro sus abuelos maternos.

En las cartas de Padres Jesuitas, publicadas en el *Memorial Histórico Español*, hay algunas noticias de D. Juan de Morales. Con motivo de una disensión sangrienta que hubo en Salamanca en 1635 entre estudiantes vizcaínos y andaluces, fué enviado á dicha ciudad como juez pesquisidor, y también para arreglar algo relativo á la provisión de cátedras. También mencionan lo que hizo con el alcalde mayor de Málaga, é insertan la acusación que dió como fiscal contra el Duque de Medina-Sidonia, y la respuesta de éste.

En su época hubo un licenciado, Juan de Morales, de quien he visto buen número de alegaciones en derecho, pero le considero distinto del nuestro. Quizá era hermano de este Francisco Morales Barnuevo, que como notario autorizó el testamento de Lope de Vega. (*Nueva biografía de Lope*, del Sr. de la Barrera.)

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio, á clasificar, núm. 326.

799. (*Dentro de una cartela*, Iesvs.) Por el Licenciado don Iuan de Morales, Fiscal de su Magestad. Sobre la recusacion del señor Licenciado D. Antonio de Castro, Oydor, que fue desta Audiencia, y del señor

Licenciado D. García de Aro, Oydor, que al presente es della. (*Al frente del texto.*)

Cinco hojas numeradas, en folio, sin lugar ni año.

Expone y mantiene la recusación de ambos señores, por ser parientes del condestable de Castilla, con quien, como fiscal, litigaba sobre jurisdicción, señorío y vasallaje de la villa de Arnedo y su tierra. Hay referencias históricas á este litigio.

En el mismo lugar, núm. 79.

800. (*Escudete real.*) Discvrsio legal, del Licenciado dō Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero del Habito de Alcantara, del Consejo de su Magestad, y Fiscal del, por el Cōsejo, y la jurisdiccion Real, y Ordinaria de su Magestad. En competencia Con el Consejo de las Ordenes. Sobre Que reuoque el auto dado por el Consejo de las Ordenes, en que declarò pertenecerle el conocimiento de la causa, y se mandò retener el pleyto puesto por el señor Conde de Castriльо..... al Conde de la Puebla de Montaluan..... ante un Alcalde desta Corte, y se debuelua el conocimiento de la causa al Alcalde: declarándose, q̄ los Caualleros de las Ordenes estã sujetos a la justicia Real, y Ordinario en todas las causas ciuiles.

24 hojas numeradas, en folio; sin expresar las circunstancias de la impresión.

Sóstiene la buena doctrina jurídica, pero de un modo tan difuso y con tal abundancia de textos, que la lectura resulta enojosa y difícil.

En el mismo lugar, núm. 98.

801. Iesvs, Maria, Ioseph. Por el Licenciado Don Iuan de Morales, y Barnueuo, Fiscal de su Magestad, y la villa de Robles. Con Don Pedro de Leçana, Cauallero del habito de Calatraua. (*Al frente del texto.*)

26 hojas numeradas, en folio; sin nota de la impresión.

Estã suscrito por el licenciado Morales y Barnueuo y el licenciado Sotomayor y Peralta. Es curioso, porque se refiere al ejercicio del señorío de los Lizanas en su villa de Robles. Á D. Pe-

dro, que llevaba el segundo apellido de Zúñiga, defendió en otro alegato impreso el Dr. León y San Miguel.

Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas, número 200, y Biblioteca Nacional.—*Varios.*—Paquete número 462.

802. Iesvs Maria Iosef. (*Dentro de una cartela.*) Por El Licenciado don Iuan Morales y Varrnueuo, Fiscal de su Magestad en esta Corte, y Chancilleria. Con Don Sebastian de Salazar, como marido y conjunta persona de Doña Casilda Maurique Calderon, y con don Gonçalo de Obregō y Ayala, que a este pleyto se opuso, sobre la jurisdiccion, señorío, y vassallage de la villa de Nogales. (*Este titulo al frente del texto.*)

12 hojas numeradas, en folio, impresas sin lugar ni año.

Comienza este alegato del Sr. Morales y Barrionueuo con estas palabras:

«Pretende el Fiscal de su Magestad que la dicha villa de Nogales con su jurisdiccion civil, criminal, alta, y baxa, mero mixto imperio, ha de ser declarada por de su Magestad, y de su Corona, y patrimonio Real, y que el dicho don Sebastian y consortes han de ser condenados a restituysela con frutos y rentas.....»

Contiene pocos datos para la historia de la villa. Según una nota manuscrita y de la época, inserta al fin, el pleito se falló conforme á la petición fiscal, en sentencia de vista de Diciembre de 1623.

En el mismo tomo de *Varios* de la Academia en que está el alegato, hay otros tres, también impresos, en defensa de los derechos de la otra parte, impugnando al fiscal Morales.

Biblioteca Nacional.—*Varios.*— Paquetes en folio, á clasificar, núm. 748.

803. Jesvs &. Por el Licenciado Don Iuã de Morales y Varrnueuo, Fiscal de su Magestad en esta su Corte, y Chancilleria. Con Don Antonio de Quiñones, y Dō Aluaro de Yebra, como su curador, sobre la jurisdiccion, señorío, y vassallage de los Cōcejos de Cerredo, y Degaña. (*Al frente del texto.*)

24 hojas numeradas, en folio; sin datos de la impresión.

Lleva al fin la firma autógrafa de Morales. Éste pretende que dichos pueblos, cuya jurisdicción se litiga, deben declararse como de la Corona real, pues están incluidos en el principado de Asturias.

En el mismo lugar, núm. 507.

804. (Iesvs. Maria Ioseph.) Por el Licenciado don Juan de Morales, Varnueuo fiscal de su Magestad en esta Real Audiencia, y el Concejo, y hombres buenos del lugar de Cenicero. Con Juan Martinez vezino del dicho lugar, sobre la hidalguia, que pretende. (*Al frente del texto.*)

31 hojas numeradas, en folio; sin decir dónde ni cuándo fué impresa.

El fiscal y el concejo pretenden en esta alegación que se revoque la sentencia de vista, según la que se declaró hidalgo á Juan Martinez, que no tenía suficientes titulos para ello.

En el mismo lugar, núm. 954.

805. (*Escudo real.*) Discvrso legal del Licenciado don Juan Morales, y Varnueuo, Cauallero del Abito.... Por el Consejo, y la justicia Ordinaria de su Magestad. En competencia. Con el Consejo de la Santa, y General Inquisicion, y la jurisdiccion Real que exerce. Sobre auer desafiado don Gomez de Montaluo y Figueroa vezino de Granada, y Familiar que pretende ser del Santo Oficio a don Francisco Guillen del Aguila, Alcalde de los Hijosdalgo en la Real Chancilleria de Granada, y Cauallero de la Orden de Santiago.

16 hojas numeradas, menos la última; en folio; sin pie de imprenta.

Lo que sostenia principalmente el fiscal era que D. Gómez desafió á D. Francisco estando éste en ejercicio de funciones públicas y reales, pues todo provino de haber quitado á aquél dos caballos de coche para el servicio del rey y de su ejército, resistiéndose á que le quitase otros. El desafio fué por medio de una carta.

Otros dos papeles se imprimieron sobre el asunto, y están con éste de Morales Barrionuevo.

En el mismo lugar, núm. 914.

806. (Iesvs &:) Por el Licenciado don Juan de Morales, Varnueuo fiscal de su Magestad, en esta su Corte, y Chancilleria. Con El señor Don Pedro Fernandez de Mansilla, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde de Casa, y Corte, y sus hermanos, sobre la hidalguia en propiedad que pretenden. (*Al frente del texto.*)

18 hojas foliadas, en folio, sin nota de la impresión.

El autor pone, de mano y al fin, su firma completa. Pretende que se revoque la sentencia dada en el grado de vista, confirmatoria de la de alcaldes de hijosdalgo, contra la pretensión del concejo de Mansilla de la Sierra, que había negado el derecho de hidalguia á los Fernández de Mansilla.

Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos, Cc, 59.

807. Copia de la peticion que dió Juan de Morales Barrionuevo, fiscal del Consejo, contra el duque de Medinasidonia.

Es breve, pues ocupa sólo dos páginas.

Está fechada en Madrid, 10 de Septiembre de 1643.

Se llama caballero del hábito de Alcántara. Acusa á D. Gaspar Alonso de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, preso por esta causa, por desobediente á las órdenes del rey, pues estando en Algarrobillas, en Junio del año pasado de 1642, con mandato del rey para no ir á Andalucía, y para que fuese á Vitoria á presidir un consejo de guerra y gobernar las armas de aquella provincia de Cantabria, desobedeció estas órdenes y se fué á Sanlúcar de Barrameda, con gran escándalo del reino. Pide que se le apliquen las penas á que se ha hecho acreedor.

Sigue la respuesta del procurador del duque, negando la culpa y pidiendo la absolución libre. Se publicó en el tomo xvii, pág. 51, del *Memorial Histórico Español*.

808. Acusacion del licenciado D. Juan de Morales y Barrionuevo, fiscal del Consejo, contra Domingo Herrera, criado de S. M., y Mateo Hernandez, impresor.

Manuscrito en folio, en el mismo lugar; también copia.

La causa se formó por haber impreso y divulgado el libro *Nicandro ó Antídoto*, en defensa del conde-duque.

Hay copia también entre los manuscritos españoles del Museo Británico, según el *Catálogo* de los mismos, publicado por el Sr. Gayangos, tomo III, pág. 240.

809. Discurso de D. Juan de Morales Barrionuevo sobre la moneda destos Reinos.

Manuscrito.

Entre los españoles del Museo Británico, según el *Catálogo* de los mismos del Sr. Gayangos, tomo II, pág. 96.

CLXX.

DON ANTONIO MORENO.

Natural de Molina, de casa noble y honrada, cura propio de la parroquial de San Miguel, de aquella ciudad y abad de su cabildo eclesiástico.

Biblioteca Nacional.

810. La Nimpha mas celestial en las margenes del Gallo. La milagrosa aparecida Imagen de nuestra Señora de la Hoz, escrita por Don Antonio Moreno, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de Molina, y Abad actual de su Eclesiástico Cabildo. La dedica al III.^{mo} Señor Don Joseph de la Cuesta y Velarde, del Consejo de su Magestad, Obispo, y Señor de Sigüenza. Con licencia: En Calatayud: Por Joaquin Estevan. Año 1762.

Dedicatoria.—Aprobación de D. Manuel Felipe Mirallas y D. Juan Lozano.—Licencia del Ordinario.—Ídem del Consejo: 5 de Febrero de 1762.—Fe de erratas.—Otra licencia.—Carta de un amigo del autor (D. Diego Cabanillas).—Prólogo.—Adición al Rasgo histórico.—Texto.—Tabla.

10 hojas de principios y 200 de texto y tabla; en 4.^o Precede á la portada una estampa de

Nuestra Señora de la Hoz, mal abierta en cobre, y que lleva esta firma: *Ber.^a fi.*

Desde la página 1.^a á la 51 se incluye el «Pre-ludio histórico. Breve rasgo de las glorias de la muy Noble, antigua, y leal Villa de Molina», donde se contienen curiosas noticias históricas y biográficas, aunque todas expuestas con poca amplitud.

Lo demás vale poco, como no se considere como libro de devoción.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

811. Molina vindicada. Dissertacion Historico-Geographica, que defiende contra el autor de la España Sagrada, que Molina de Aragon es la legítima successora de la Antigua Nobilissima Ciudad de Arcavica; escrita Por D. Antonio Moreno, Cura de S. Miguél de Molina, y natural de esta Villa. (*Adornito.*) Con licencia: En Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle de los Capellanes. Año 1763.

Carta prologética, dirigida á Fr. Enrique Flóres.—Texto.

16 hojas, foliadas desde la 4, en que empieza la disertación; en 4.^o

Con admiración y aplauso recibió el Sr. Moreno los seis primeros tomos de la *España Sagrada*, del inclito agustino; pero la lectura del tratado sobre la iglesia ercavicense ó arcavicense, que apareció en el VII, causóle gran disgusto, por disputar á Molina, su patria, el ser heredera de aquella iglesia, sobre cuyo asiento tanto se ha discutido desde el siglo XVI hasta hoy mismo, y que ya el historiador regional Diego Sánchez Portocarrero puso en Molina, harto sin motivo, según yo creo. Como buen patricio, se creyó obligado el Sr. Moreno á defender la gloriosa ascendencia de su ciudad natal, y por eso se atrevió á dirigir esta carta al P. Flóres, contradiciendo su parecer, pero haciendo confesión de que admiraba al sabio agustino. El Sr. Moreno niega que Ercavica, sede visigoda, estuviese en Peña Escrita, á orillas del Guadiela, ó en Santa-ver, también en las márgenes del mismo río, no lejos de los baños de Isabela, y sostiene que estuvo en Molina la Vieja, á una legua de la ciudad de Molina y en jurisdicción del pueblo de Rillo, que más tarde habitaron los moros, y donde, con otras antigüedades, se han encontrado monedas del municipio ercavicense. Razones geográficas

y de erudición varia anota para robustecer su opinión que, en verdad, no ha sido muy seguida, ni aun después de exponerla historiador de más vuelo, como era Diego Sánchez Portocarrero.

Biblioteca Nacional.

812. Respuesta apologetica de Molina vindicada a la impugnacion con que es de nuevo combatida: escrita Por D. Antonio Moreno, Cura de San Miguèl y natural de esta Villa. (*Adornito.*) Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle de los Capellanes. Año 1766.

Licencia del Ordinario.—Idem del Consejo: ro de Julio de 1766.—Al lector.—Introducción.—Texto.

16 hojas foliadas; en 4.º

Después de publicar Moreno su *Molina vindicada*, sólo recibió alguna ligera y amistosa advertencia del P. Flórez, á quien había impugnado. Pero el erudito D. Francisco Antonio Fuero, cura de Azañón, imprimió su curioso opúsculo *Sitio de la antigua Ercavica sobre la Hoz de Peñaescrita* (Alcalá, 1765), para contradecir las afirmaciones geográficas é históricas de Moreno, quien, por vía de contestación, publicó el presente opúsculo, allegando datos y razones para probar que había interpretado fielmente los autores clásicos y modernos que tratan más ó menos especialmente de Ercavica y de la región donde unos y otros presumen que estuvo. La famosa inscripción romana de Peñaescrita es objeto también de controversia, por no conformarse Moreno con el modo de llenar los huecos de la misma que propone Fuero.

Éste, con más erudición, aunque no sé si con más acierto, cerró la interesante polémica con un opúsculo titulado: *Examen crítico de la respuesta apologetica de Molina vindicada, y noticias de D. Rodrigo Ximénez, arzobispo de Toledo* (Madrid, por Manuel Martín, 1767; en 4.º). En él se muestra bastante duro contra Moreno, de cuyas obras se burla, calificando de título de comedia el de *La Ninfa más celestial*, y sobre ésta añade:

«Asimismo hubo quien escribió contra aquella historia una Disertacion eruditísima, que me dió á ver su Autor, probada con documentos y memorias muy antiguas, sacadas del Monasterio cisterciense de Ovila y del Archivo de la Santa Iglesia de Sigüenza, que convenian de apocripho lo mas o todo quanto se hallaba escrito en la *Nimpha mas celestial*; cuyo Papel he sabido por

buen conducto, que le vió tambien el señor Moreno y no quiso imprimir la modestia de su Autor.» ¿Quién sería éste?

813. Rasgo historico. Glorias de la Muy Noble, Leal y antigua Villa de Molina y su Señorío, que dedica y consagra en nombre del Cabildo eclesiastico de dicha villa á la S. C. M. de don Carlos III Rey de España, señor XXV de Molina, Don Antonio Moreno.

Debo al historiógrafo molinés D. Luis Díaz Milián la noticia de que existía este trabajo, nunca impreso, en un tomo en folio en el archivo del Cabildo. Yo no lo he visto en él, quizá porque se ha perdido; pero presumo que era la disertación que con el título de *Preludio histórico* incluyó el autor en las 51 primeras páginas de *La Ninfa más celestial*.

CLXXI.

FRAY ISIDRO MORENO.

En el libro de *Memorias sepulcrales* del archivo conventual del Escorial he visto anotada al folio 296, y sin dato alguno biográfico, la sepultura del monje jerónimo Fr. Isidro Moreno, natural de Alocén, quien falleció el 12 de Julio de 1818.

Según el catálogo manuscrito de monjes del insigne monasterio (Biblioteca del mismo, C-I-17), profesó en 23 de Abril de 1767.

Iglesia parroquial de Alocén.

814. Oficio de la Semana Santa, nuevamente corregido y arreglado en la letra á la Biblia impresa en Madrid el año de 1767; baxo la correccion de los Padres del Oratorio del Salvador; y en el canto al de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Por el R. P. Fr. Isidro Moreno, Monge del Real Monasterio de San Lo-

renzo el Real del Escorial, natural de la Villa de Alocen: Con licencia del Ilustrísimo Señor Comisario General de la Santa Cruzada, Juez privativo de todo lo perteneciente al nuevo rezado. (*Grabadito*.) En Madrid: En la Imprenta de Benito Cano. Año de MDCCLXXXVIII.

Una hoja de portada y 526 páginas de texto, en folio mayor; hermosa edición.

Esta obra no tiene principios, empezando el texto, puramente musical, desde luego.

CLXXII.

D. FRANCISCO ANTONIO MORENO
FERNÁNDEZ DE CUÉLLAR.

Presbítero de Molina, que aumentó el *Archivo de las cosas notables de Molina* desde fines del siglo XVII, del licenciado Francisco Núñez, según se verá al tratar de este escritor.

CLXXIII.

DON JUAN MORENO SAÑUDO.

Hijo de Pedro y María, nació en Cifuentes en 19 de Julio de 1734.

Empezó la carrera literaria en la Universidad de Sigüenza, en la que recibió el grado de bachiller en artes en 22 de Marzo de 1751, que incorporó á los dos días en la de Alcalá, donde acabó sus estudios, perteneciendo al llamado colegio de trilingües de San Jerónimo. En el postrero día de dicho año se licenció en artes, y en 4 de Febrero de 1766 se hizo maestro en la misma facultad. Licenciado en teología fué desde 24 de Febrero de 1761, y doctor dos días después, ade-

lantos que hizo con mucho lucimiento.

Después de haber sustituido varias cátedras, el rey le nombró para la de cuadrenio de artes, previa consulta del Consejo, tomando la posesión de ella en 28 de Septiembre de 1759. Como colegial trilingüe hizo muchos actos académicos, fué vicerrector del colegio, y orador menor y mayor de la Universidad.

En 8 de Agosto de 1761 entró á disfrutar el curato de Tamajón. Todo consta en los archivos de ambas escuelas y en su hoja de méritos, que se cita en la sección biográfica. Vivía aún en 1787, porque fué uno de los que en 17 de Diciembre firmaron un informe del claustro de la Universidad de Alcalá sobre matrículas y derechos de los catedráticos, doctores y maestros, impreso dos veces en dicho año, según la *Tipografía Complutense* anota.

815. Tesis latina sostenida por D. Juan Moreno Sañudo en la Universidad de Alcalá. (*Al fin*.) Compluti: Ex officina D. Mariæ García Briones, Typographæ Universitatis. Anno Domini 1759.

Dedicatoria, muy extensa y con el escudo de la Orden de San Francisco, al general de ésta, Fr. Pedro de Molina.—Texto.—Nota de la impresión.

Dos hojas de á pliego, impresas en el haz y pegadas formando una sola. La primera llena con la dedicatoria, y la segunda con el desarrollo de la tesis, que es: «An si fides non obstaret Beatissima Virgo Maria: Divinitatis nomine esset appellanda.»

Dió origen esta tesis á un curioso proceso ante el tribunal académico de la Universidad, no por lo aventurado de la proposición, sino por haber sido dedicado el impreso al general de San Francisco. Comienzan los autos (Archivo de la Universidad, procesos criminales clasificados, legajo 22) por uno del rector D. Francisco de Borja Toledo y Briones, fecha 21 de Enero de 1760, diciendo haber sabido que en el año anterior salió de la imprenta de María García Briones, impresora de la Universidad, un acto de teología del Sr. Moreno Sañudo, que presidió el Dr. Encina, y que en dicho papel, contra

viniendo á la práctica, pues ningún acto semejante llevaba dedicatoria, se había puesto una dirigida á Fr. Pedro de Molina, entonces general de la familia franciscana, y ahora vicario general. Manda que se tome declaración á José Díaz, oficial encargado de la imprenta, para que diga de quién recibió licencia para insertar la dedicatoria, y que declare el decano de la facultad de teología si dió él la licencia.

Dijo el oficial que se había hecho la impresión en Octubre último de unos 100 ejemplares, y que los pliegos donde se puso la dedicatoria serían unos 15 ó 16. De la declaración del decano resulta que se calificaban de hostiles á otras escuelas teológicas algunas cláusulas de la dedicatoria, por defenderse en ellas la escuela escotista, con censura indirecta de las demás. Esta sería la verdadera causa del proceso, que acabó con apercibimiento al impresor y al doctor Encina, presidente del acto.

CLXXIV.

FRANCISCO MUÑOZ.

La *Memoria* de los colegiales del mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, que se cita en otros lugares de este trabajo, y que existe manuscrita en la Academia de la Historia, dice que fué admitido colegial en 23 de Octubre de 1558 el maestro Francisco Muñoz, natural de Chiloeches.

Fué luego visitador general del arzobispado de Toledo, canónigo de Córdoba, Alcalá y Sevilla, y electo obispo, sin expresar de dónde.

Por razón de tiempo, de lugar y de nombre, le atribuyo sin reparo alguno el trabajo siguiente:

816. An Maximus Pontifex philippo. 2. fœlicissimo Hispaniæ regi posset regni Britaniæ à Christiana unione decissi ius tradere.

Manuscrito de 21 hojas en folio, al parecer original, existente en la Biblioteca Nacional, R, 11.

Es una disertación pública sostenida por el Dr. Francisco Muñoz sobre asunto tan interesante para el derecho público como para la cristiandad, y la expuso en sentido afirmativo en las escuelas complutenses, en 13 de Febrero de 1561, y en un acto académico de los que llamaban de Visperas, presidido por el Dr. Valhermoso. Se divide en tres partes.

CLXXV.

DON JACINTO MUÑOZ.

Consta que era natural de Trillo, aunque no se encuentra su partida de bautismo. Como estudiante entró en el colegio llamado de Málaga, de la Universidad Complutense, en 6 de Marzo de 1673, y salió de él, después de licenciarse en teología, para desempeñar los curatos de Almiruete y San Nicolás, de Madrid; éste por oposición. En 8 de Noviembre de 1689, después de gozar cuatro años de este último curato, el rey le nombró para el de San Pedro de la corte, y pidió al embajador en Roma que impetrase las bulas correspondientes.

Siendo predicador del rey, fué nombrado obispo de Clotrona, *in partibus infidelium*, dignidad que renunció, y en 28 de Julio de 1693 proveyó S. M. en él la mitra de Manila, que tampoco quiso admitir. Luego fué cura del palacio real, hasta que murió en el mes de Enero de 1718. (Libro de varones ilustres del colegio de Málaga en Alcalá, y libros de provisiones eclesiásticas, aquél en la Biblioteca de la Universidad Central, y éstos en el Archivo Histórico Nacional.)

817. Dedicatoria y censura de D. Jacinto Muñoz del *Examen Theologicum Probabiliorismi* de Fr. Miguel de Fuentes. (Madrid, imprenta de Antonio Roman; en 8.º)

La dedicatoria la enderezó el Sr. Muñoz al convento del Paular, y la censura la firmó en Madrid, siendo ya electo obispo y arzobispo.

CLXXVI.

FRAY MATEO DE LA NATIVIDAD.

Oculto su apellido, según uso de algunos institutos monásticos, no es fácil averiguar cómo se llamó en el siglo, cuándo nació y á qué familia pertenecía en Hita, su lugar natal. Nicolás Antonio, el analista Wadingo, Fr. Tiburbio Rodríguez, Fr. Pedro de Alba (*Milicia Sagrada*) y el bibliógrafo franciscano fray Juan de San Antonio, le citan con alabanza y enumeran sus obras, en particular el último escritor, que además escribió su biografía en la *Crónica de la provincia de San Pablo*, II, pág. 21, donde resumió las noticias de biógrafos anteriores, así como dió amplia cuenta de sus escritos en la *Bibliotheca Universa Franciscana*, de que fué autór meritísimo Fr. Juan.

Dice, pues, que Fr. Mateo, á 9 de Septiembre de 1611, en el convento de Villacastín «dió su nombre á nuestra provincia», esto es, profesó en ella como fraile franciscano.

Aplicóse al estudio con mucho provecho, y fué lector de teología, siendo mirado, por su ciencia, «por oráculo de toda España y muy venerado en la Universidad de Salamanca», por haber vivido durante muchos años en el convento del Calvario de aquella ciudad, falleciendo en dicha casa en 1659.

Fué devotísimo del Misterio de la Inmaculada, según tradición de su Orden, y entusiasta partidario de las doctrinas teológicas del Dr. Escoto, que tantos secuaces ha tenido en España en la misma

Orden. Largo tiempo postróle en cama una dolorosa enfermedad, cuyo martirio perdurable templó con el estudio y con la composición de 31 tomos de trabajos expositivos, críticos, escolásticos, históricos y morales, de los que sólo dos han visto la luz pública.

El biógrafo y erudito cronista fray Juan de San Antonio resume el elogio de Fr. Mateo, de esta manera, después de llamarle varón doctísimo y uno de los mayores ingenios de su siglo: «Fué consultado por varios Obispos que acudian a su ciencia y a los Arzobispos de Toledo probando la originaria posesion de la Primacia; a la Santa Iglesia de Zaragoza con un difuso tratado de la prodigiosa venida de la Purissima Virgen á España: a la Santidad de Inocencio X con la solida resolucion de una dificilissima consulta de Matrimonio; con dos opúsculos por la inmunidad eclesiastica; y con una gravísima apología, en que demuestra con solidisimas razones y autoridades la unidad de la Cabeza visible de la Iglesia. De todas estas obras (cuyos originales he visto) daré mas clara noticia en otro lugar.» (*Franciscos Descalzos de Castilla la Vieja*, 1728.)

Bibliotecas Nacional y de la Universidad Central.

818. Cathedra de la Cruz, Regentola Christo vnico Maestro. Asignatura svv siet vltimas Palabras. Comentalas Fray Mateo de la Natiuidad Lector de Sagrada Escritura y Teologia, de la Prouincia de San Pablo de Descalços Franciscos. Dedicadas A la misma Sabiduria de Dios dictando en la Cruz. Con tres Indices, de Escritura, Notables, y Sermones. (*Estampita del Calvario, y en derredor una leyenda.*) En Valladolid, por Antonio Vazquez de Esparça, impressor y mercader de libros. Año de 1639.

Suma del privilegio al autor: Madrid, 11 de Octubre de 1639.—Erratas.—Tasa.—Calificación

de Fr. Martín de la Cruz, franciscano.—Idem de Fr. Francisco de los Mártires, franciscano.—Censura de Fr. Juan de San Antonio, franciscano.—Licencia del provincial: 17 de Agosto de 1635.—Aprobación de Fr. Mauro de Tovar, benedictino.—Licencia del Ordinario: Valladolid, 20 de Idem id.—Censura de Fr. Tomás de Paredes, agustino.—Dedicatoria á la Sabiduría de Dios.—Al lector devoto.—Texto.—Indices.—Colofón en hoja aparte.

Ocho hojas de principios, 269 foliadas, de texto, en cuya última comienzan los índices, y 29 sin foliar para éstos y el colofón; en 4.º, á dos columnas.

Libro de mal papel, mala impresión y malas condiciones literarias, aunque diga uno de los aprobantes que halla «sobre fondos de ingenio altos de espíritu y de devoción». Forma una serie de comentarios en tratados y discursos de las Siete Palabras, tan llenos de erudición sagrada, que hacen muy difícil su continua lectura.

Al fin del prólogo al lector da el siguiente plan de una nueva obra, que pensaba imprimir con ayuda de un favor «divino y humano», que alcanzó:

«Nueve Tomos de a folio tengo trazados en servicio y loor de la Emperatriz del cielo. Su título *Nova Ierusalem*. Tres tengo ya en limpio con los privilegios. El estilo es homilístico. El idioma latino. Los estudios y lectura mucha. Los tres tomos son éstos:

Tomus I.

De Eximia Prædestinatione Mariæ, lib. 1.

De Oraçulis Prophetalibus de Maria absque labe formanda, lib. 2.

Tomus II.

De Exoptata & annuntiata Conceptione Mariæ, lib. 3.

Explanatio in Cantica pro Illibata Conceptione Mariæ, lib. 4.

Tomus III.

Expositio in Evangelium, *Liber generationis*, pro Illibata Conceptione Mariæ, lib. 5.

Expositio in Evangelium, *Beatus venter*, & pro eadem, lib. 6.»

Esta obra de la *Cathedra de la Cruz* es una paráfrasis muy difusa de las Siete Palabras, y está dividida en siete tratados, á cada uno de los cuales precede un prefacio á Nuestra Señora. Termina con los versos siguientes:

«Iaze aqui el cadauer santo
de vn Dios que murio en la Cruz,
Falto a dos Soles su luz,
La tierra temblo de espanto.

.....
Boluio a su Padre, a quié ama
qual Hijo, y por cósumado
el Sacramento encargado,
como candida Paloma
a manos del Padre asoma
el espíritu sagrado.
Murio pues para viuir
quien nacio para morir.»

Biblioteca Nacional.

819. *Minerva Eucaristica, Arbol de la Vida.* Con doze frvptos, distribvidos y acomodados a los doze meses del año. Avtor el P. F. Mateo de la Natiuidad, Lector de Sagrada Teologia de la Prouincia del Apostol S. Pablo de Descalços Franciscos. 70. (*Estampita grabada en cobre, y en ella:*) Con Privilegio en Madrid Por Juan Sanchez. Año 1644. (*Al pie:*) Acosta de Diego Martinez Artacho, mercader de libros en la puerta del Sol.

Suma de la licencia y privilegio al autor: Madrid, 15 de Febrero de 1643.—Tasa.—Fe de erratas.—Aprobación del P. Juan Eusebio Nieremberg.—Idem de Fr. Juan Ponce de León, mínimo.—Licencia del provincial P. Diego de Valladolid: 29 de Septiembre de 1641.—Censura del P. Andrés de Palencia, jesuíta.—Licencia del Ordinario: Ávila, 18 de Junio de 1642.—Dedicatoria á Fr. Juan Merinero, general de la Orden franciscana.—Prólogo al lector.—Índice de los discursos que contiene el libro.—Texto.—Oración de San Ambrosio.—Tablas.

Ocho hojas de principios, 508 páginas de texto y 14 hojas de tablas; en 4.º, á dos columnas. La estampa de la portada es alegórica, pues representa un árbol, cuyo tronco ostenta una custodia y del cual salen las ramas con los frutos de la vida cristiana, que son: caridad, fe, longanimidad, benignidad, etc.

Comprende 12 tratados, divididos en discursos, y en ellos se propuso el autor continuar el pensamiento de su *Cathedra de la Cruz*, para edificación del cristiano y enaltecimiento de los frutos de la Sagrada Eucaristia. Aquél es un libro más predicable, y éste más de lectura para los fieles. Pero en uno y en otro muestra el ex-

ceso de erudición y la agudeza de la frase, que, exagerados, hacen bastante fatigosa la lectura y no poco alambicados á veces los conceptos.

820. Censura de la *Introducción á la vida devota* de S. Francisco de Sales, traducida por D. Francisco de Quevedo. (Madrid, Imprenta Real, 1634.)

Esta censura, cuya data es de 3 de Febrero del año de la impresión, lleva la firma de Fr. Mateo de la Natividad.

821. Nova Hierusalem.

Obra en nueve tomos en folio, en latín, de la que, como se ha visto, dió una idea al fin del prólogo de la *Cathedra de la Cruz*.

El P. Fr. Juan de San Antonio dió un amplio extracto de cada uno de los nueve volúmenes en la *Bibliotheca Franciscana*, tomo II, pero añadió uno más, aunque no lo había visto.

822. Cronicon de la prouincia de Castilla la Vieja del Orden de S. Francisco. (En latín.)

Fray Juan de San Antonio, en el prólogo á la Crónica que escribió de la misma provincia (1728), dice: «Fue nuestro Chronista Latino el muy religioso Varon Fr. Matheo de la Natividad, Saul de los doctos de su siglo», y en el cap. XVI, del lib. I, vuelve á dar la noticia, añadiendo que escribió la Crónica de orden de los superiores y que se conservaba en el Archivo general de la Orden en Madrid. No hay que decir que se ha perdido.

823. Hymenæus Virginalis Divini Sponsi Matris Jesu, Mariæ, Ioseph.

En folio lo vió Fr. Juan de San Antonio en la Biblioteca del convento franciscano de Salamanca: dividíase en nueve tratados.

824. Allegatio Sacra, Theologica, Pontificia, Imperialis, Regalis, Expositiva, Historica et Chronologica pro definiendo de Fide Conceptione illibata Almæ Dei-Genitricis Mariæ ex Philippo IV voto.

La menciona Fr. Pedro de Alba (*Militia Immaculata Conceptionis*), quien añade que llevaba desde el folio 124 un *Appendix allegationis*, todo dedicado á Inocencio X.

825. Opuscula varia.

Formaban cuatro tomos de materias teológicas, consultas, casos de conciencia, etc., y existían, según el P. San Antonio, en la referida Biblioteca de Salamanca. Dicho bibliógrafo hace extensa enumeración de los opúsculos, alguno de los que combate las comedias.

826. Opuscula varia.

Otros tres volúmenes, también manuscritos, en la misma Biblioteca, comprendiendo estos tratados:

«De immunitate Ecclesiastica et Regum iure.»

«De patronatu Deiparæ semper Virginis in Hispaniarum Regnis, dedicado á Felipe IV.»

«De origine, successione, ac Statu Sacri Imperii Romani.»

827. Del templo de Salomon.

Manuscrito en folio y en castellano, donde trataba de las medidas, formas, artífices, altares, sacerdotes, levitas, etc, del famoso templo, estudiado conforme á los datos de la Sagrada Escritura.

828. Amor amorum purissimè de admirabili Sacramento Altaris. Discursus super sex Evangelicas Clausulas S. Joannis.

Dejó el tomo I preparado para la imprenta y ya con el privilegio real, y se conservaba en el convento de San Francisco de Valladolid. Lo vió Fr. Juan de San Antonio, según dice en su *Bibliotheca Franciscana* tratando del autor y de sus obras.

829. Historia de Gedeon.

Manuscrito. La escribió en castellano; dice el mismo bibliógrafo, sin decir dónde paraba.

830. Trophea Mortis.

Compuesto de 24 sermones.

831. Pharetra Amoris Divini.

Obra predicable que dejó con las licencias para la impresión.

832. Viridarium Florum Franciscanorum.

Manuscrito relativo á los milagros de San Francisco.

833. Cytara Davidica.

Era una exposición de los salmos penitenciales, con glosas, y en variedad de metros. ¿Estaría en castellano? En latín, y según su costumbre, da el título el P. San Antonio.

834. Scala Perfectionis.

Obra mística que también quedó inédita.

835. Ruiseñor (Philomena) de S. Buena-ventura.

En variedad de metros castellanos; inédita.

836. Dies diei.

Manual para la confesión y comunión, que cita el mismo P. San Antonio como no impreso, como no lo fueron los siguientes tratados.

837. Opusculum de nominibus Dei.

Era un tratado de los nombres de Dios en latín, griego y castellano. Dedicado á la duquesa de Medina. ¿En castellano?

838. Manuale sacerdotum, et secularium pro celebrando, et audiendo S. Sacrificio Missæ.

Dedicado al duque de Benavente.

839. Psalterio ó Soliloquios.

En castellano.

840. Niñerías Sagradas ó Cantilenas Divinas.

En castellano. El título que le da el P. San Antonio, es: *Puerilia Sacra, seu Divina Cantinela*.

«Todas ellas, dice Fr. Juan de San Antonio, quedaron ocultas por la pobreza», aludiendo á que por esto no fueron publicados tantos tratados como escribió Fr. Mateo de la Natividad.

puntos históricos de Molina, su patria, de que ha impreso libros, se ha escapado cuanto toca al nacimiento y muerte de Francisco Núñez, natural de aquella ciudad. Yo sólo he visto en los libros de actos y grados de la Universidad Complutense el asfento de haber recibido el de bachiller en artes y filosofía un Francisco Núñez, natural de Molina, que presumo era este escritor. Estudió también en Valencia, según resulta de una nota de su libro, y en él consta también que fué hijo de D. Juan Núñez, el Mayor, y el último de los doce hijos que éste tuvo, y sobrino carnal de Gonzalo Núñez, abad del cabildo de Molina y hombre de la confianza del obispo de Sigüenza, D. Fadrique, quien tuvo aquella mitra en los años de entonces. La familia era de las principales de la ciudad, y el padre, según he visto en los archivos de la misma, desempeñó el oficio de alcalde mayor en 1535, y después el de teniente de corregidor.

Las letras y talentos de Francisco le hicieron adelantar en la carrera eclesiástica, que tomó. El obispo de Sigüenza, D. Lorenzo Figueroa, le hizo dejar el curato de Tartanado, primero que tuvo, en 1581, y le nombró capellán de Santa María del Conde en Molina, con 10.000 maravedís de salario y 6.000 de costa, y dos años más tarde le nombró su vicario en dicha ciudad y su arciprestazgo, y después rector del curato de San Juan de la Plaza, con sus anejos Corduente, Cañizares y Santiuste; y, por último, cura de San Bartolomé, con sus anejos Rillo, la Serna y encomienda de Santa María, haciendo diferentes obras en estas iglesias, entre ellas la de poner en la última un órgano en 1593. En estos diferentes ministerios y en varias comisiones que recibió de los obispos seguntinos, mostró tanto acierto como celo religioso. En las Constituciones sinodales dadas por el

CLXXVII.

FRANCISCO NÚÑEZ.

A la diligencia de mi amigo el señor D. Luis Díaz Milián, muy conoecedor de

obispo Figueroa en 1589, é impresas en Alcalá en este mismo año, aparece nombrado examinador sinodal.

No sabemos cuándo murió; pero había ya pasado el año de 1609, según resulta de una referencia al mismo que el autor hizo en su obra.

841. ¶ Libro llamado Archivo de las cosas notables de Molina compuesto y colligido de diuersas Historias y otras Memorias antiguas por el Licenciado Francisco Nuñez, vicario de Molina y su arciprestazgo y Rector de la parroquial de Santa Maria del Conde y anexas por fray D. Laurencio de Figueroa y Cordoba, Obispo y Señor de Sigüenza y cura propio de San Bartolome y anexo.

Cántico latino del Dr. Castillo en laude de la patria. — Elegía á Molina. — Cuatro sonetos. — Tabla de 50 capítulos. — Texto.

Manuscrito original de 204 hojas en folio, perteneciente á la Biblioteca Jerez. Así le menciona la *Biblioteca de libros raros y curiosos* de Gallardo, III.

Supongo que será el mismo que sirvió para el arreglo y aumento del siguiente, es decir, que aquél es el libro verdaderamente original, escrito por Nuñez.

En poder de D. Luis Díaz Milián.

842. Archivo de las cosas notables de Molina. Compuesto, y colegido de diuersas historias, y otras memorias antiguas por el Licen.^{do} Francisco Nuñez Vicario de Molina, y su Arciprestazgo, y Rector de la Parroquia de Santa Maria del Conde, y Anexas, que traslado D. Francisco Antonio Moreno Ferz. de Cuellar Presbitero de esta dicha villa, y añadió algunas otras cosas notables sucedidas desde los años de 1700, ó poco antes, y ultimamente lo copia y adicciona D.^o Julian Antonio Gonzalez Sanchez de Aranzueta, Reynoso (*siguen hasta unos setenta apellidos más*), Cavallero hijodalgo notorio de solar conocido, originario de la casa solariega de los Gonzalez de Aranzueta, en la villa de Elgueta de la

provincia de Guipuzcoa pral. de Vizcaya, natural de esta Noble, e insigne villa de Molina de Aragon, antes de los Cavalleros o de los Condes Provincia de Cuenca, territorio de la chanz.^a de Valladolid, Obispado de Sigüenza, y confines de Aragon, Escrivano de los Reales Servicios de Millones de dicha villa y su Señorío con notaria anexa por S. M. aprobado por su R.¹ y Supremo Consejo de Castilla, vecino de ella por el referido Estado de Cavalleros, quien lo dedica y ofrece al S.^r D.^a Rufo Agustin Martinez, Abogado de los R.^{os} Consejos, vecino, y del Colegio de tales de la Corte de Madrid año de 1800 en 18 de Julio, tambien fue dedicado este libro al Ill.^{mo} S.^r D.^a Lorenzo Figueroa y Cordoba por el Lic.^{do} Nuñez y por Moreno al Ill.^{mo} S.^r D.^a Fr. Josef Garcia ambos Obispos y S.^{nos} de la Ciudad de Sigüenza y Curas propios de S.^{ta} Maria el Conde y Anexos. (*Siguen unas notas y las armas de Molina, mal dibujadas con lápiz y tinta.*)

Lista de obras que tratan de Molina. — Cántico latino del Dr. Castillo en laude de la patria. — Elegía de Molina, quejosa del silencio de sus naturales, y agradecida ahora al autor Nuñez, en tercetos. — Cuatro sonetos al autor. — Disticos latinos, y su explicación en castellano. — Tabla de autoridades. — Nota de Gonzalez de Reinoso. — Tabla de capítulos. — Prólogo al lector. — Índice del archivo de Molina, copia del impreso por D. Gregorio López Malo. — Texto. — Registros y padrones de caballeros, hidalgos y vecinos de Molina, y otros apuntamientos varios.

Manuscrito; 43 hojas de principios, 448 hojas válidas, de texto; en 4.^o Van al fin los tres primeros capítulos de la obra impresa, *Antigüedad del Señorío de Molina*, de Diego Sánchez Portocarrero.

Los tercetos castellanos que aparecen en los principios son de autor desconocido, y quizá no se pierde mucho en ignorar su nombre, porque ni aun bien medidos son algunos versos. Del autor hacen este encomio:

«Este es el claro Nuñez laureado
En artes liberales, y excelentes
Y en las tetras divinas sublimado.
»En averiguar Historias diligente
Diestro en saber secretos naturales
Y en toda erudicion muy eminente.»

Con el poco mérito de los tercetos casi corre parejas el de otros sonetos siguientes al anterior, también sin autor declarado.

Extracto del sumario de capítulos :

I. Antigüedad de Molina, y de lo que de ella se ha escrito.

II. Descendencia de la casa de Lara hasta el último señor de Molina.

III. Del conde D. Pedro de Lara, primer señor de Molina.

IV. Del conde Almerich ó Manrique, y fueros que dió á Molina.

V. De su casamiento, muerte y sepultura de los hijos que tuvo.

VI. Del conde D. Pedro Manrique y de su descendencia.

VII. Del conde D. Gonzalo Manrique.

VIII. Del infante D. Alonso y de su mujer D.^a Mofalda.

IX. De la infanta D.^a Blanca y de su marido D. Alfonso Niño y de sus hijas. Mercedes que hicieron á Molina.

X. De los fueros que añadió á los de Molina, y de sus famosas memorias.

XI. De cómo el rey D. Sancho poseyó á Molina, y de los otros reyes hasta Enrique II.

XII. Donación de la villa, hecha por dicho rey á Beltrán Du Guesclin; Molina se entrega al rey de Aragón.

XIII. El rey de Castilla recobra á Molina.

XIV. Enrique IV la entrega á Beltrán de la Cueva, y oposición violenta de los naturales.

XV. Batalla de Rueda, entre los de D. Beltrán y los de Molina, y victoria de éstos.

XVI. Reconocen al infante D. Alfonso, y luego á la Reina Católica; privilegios concedidos por ésta.

XVII. Hazañas militares de los de Molina en el servicio real.

XVIII. Notables hechos de molineses y recompensas que obtuvieron.

XIX. Del señorío de Molina, de sus circunstancias y abundancia de producciones.

XX. Sitio de Molina: sus fortalezas, muros, calles, edificios, etc., y mudanzas que han tenido.

XXI. Iglesias parroquiales, y mudanzas que han sufrido.

XXII. Monasterio de San Francisco: sus privilegios é hijos notables, así como algunos que, por su santidad, honraron á la tierra.—Monasterio de beatas de Santa Librada.

XXIII. Monasterio de Santa Clara.—Se intenta fundar en Molina convento de carmelitas.

XXIV. Hospitales y ermitas.

XXV. Carácter y condiciones de los naturales: su devoción, ingenio y ánimo varonil.

XXVI. Jueces eclesiásticos, en particular el vicario del obispo.

XXVII. Fundación, constituciones, privilegios y oficios del cabildo eclesiástico.

XXVIII. Del gobierno secular de Molina.

XXIX. Del Ayuntamiento, regidores y ministros.

XXX. Del noble y antiguo Cabildo de Caballeros: sus costumbres y privilegios.

XXXI. De otros muchos cabildos que hay en la villa.

XXXII. Devociones y votos religiosos.

XXXIII. Juegos, fiestas y regocijos.

XXXIV. Mujeres de Molina: su ornato, honestidad y devoción; de algunas que han mostrado ánimo varonil.

XXXV. Del común ó tierra de Molina, y de su gobierno y posesiones.

XXXVI. Límites y términos de Molina y sus sexmas.

XXXVII. Sexma del Campo, y cosas notables de sus lugares.

XXXVIII. Sexma del Sabinar, y sus circunstancias principales.

XXXIX. Sexma del Pedregal.

XL. Sexma de la Sierra.

XLI. Castillos y fortalezas de la tierra de Molina, y cosas memorables sucedidas en ellos.

XLII. Dehesas y montes.

XLIII. Ermitas y casas de devoción de la tierra, en particular la de Nuestra Señora de Montesino.

XLIV. Principios y progreso del santuario de Nuestra Señora de la Hoz.

XLV. Pleitos entre Molina y otros pueblos de la comarca.

XLVI. Conjuración hecha por los de tierra de Molina y los aragoneses contra la villa.

XLVII. Cosas extraordinarias que han ocurrido en la villa y su tierra.

XLVIII. Cosas prodigiosas ocurridas: trasgos y brujas.

XLIX. Desgracias, muertes y sucesos infelices.

L. De otras cosas dignas de memoria en la misma comarca ocurridas. Trátase también del establecimiento del batallón y de cuándo salieron de Molina los moriscos.

La primera dificultad que ofrece el examen de esta obra es la averiguación de la parte que en ella corresponde á D. Francisco Núñez, y cuáles son los aumentos que la dieron D. Francisco Antonio Moreno Fernández de Cuéllar y D. Julián Antonio González Reinoso. Se me asegura que en el archivo del cabildo eclesiástico de la ciudad había un ejemplar de la obra de Núñez,

pero cuando examiné dicho archivo en 1894, no pareció, impidiéndome esto discernir debidamente lo escrito por Núñez y lo aumentado por Moreno y González Reinoso, pues no creo que baste lo dicho en la portada transcrita, de que el primero añadió los sucesos posteriores á 1700, porque hay adiciones hechas por él ó por González Reinoso, que se refieren á época anterior á dicho año.

Aun es más de sentir que en este manuscrito no aparezca entero ni aun lo que escribió Núñez, puesto que constando el libro de 50 capítulos, como se ha visto, y siendo de ellos algunos muy interesantes, como el último, el XLVI y otros, el manuscrito sólo comprende hasta el XXXIV inclusive, interrumpiéndose á seguida del epígrafe del XXXIV, y abriendo después sendas páginas para el traslado de registros de hidalgos, de apuntes desmembrados y sueltos y de copias ya conocidas por la imprenta.

Pero resulta que lo más y lo mejor de la obra es de Núñez, á quien, como declara en el prólogo, movieron el amor de la patria y el sentimiento de ver que estaban oscurecidos y olvidados sus glorias y merecimientos, no obstante ser tan antiguos y continuados. Quería, dice, ser el primero en hacer archivo de las cosas notables de Molina, aunque no fuera más que para abrir vereda por donde otros caminasen después menos á tientas y con más seguro paso, sirviéndose de las historias de los reyes de España, cuyos autores menciona, en particular á Zurita, Morales, Rades de Andrada y Argote, y de los archivos de la ciudad y de sus iglesias y monasterios, así como de otros pueblos y casas religiosas del señorío y aun de fuera de él, mencionando especialmente las de Huerta, Piedra y Buenafuente.

El índice del archivo que sigue al prólogo no es obra suya, sino copia del que hizo y publicó en el siglo XVIII el escritor conterráneo D. Gregorio López Malo, del que hago mención en el lugar correspondiente; copia que, sin duda, introdujo aquí González Reinoso.

Claro es que Núñez, arrastrado por el ejemplo de todos los escritores de su época que trataron de villas y ciudades, buscó el origen de su patria en remotísimas edades, apoyándose, más que en testimonios ciertos, en las nebulosidades de la historia nacional y en las imaginaciones de la tradición, escribiendo de esto con aquel modo difuso y aquel continuo citar autores, que acaban de oscurecer lo que ya por sí no es claro, aunque era Núñez hombre de tan buen sentido, que rechazó por improbable el testimonio de González Carvajal, de que Molina debió su fundación á

un individuo de la familia cartaginesa de los Barcinos, llamado Molón, aceptando, por el contrario, la idea de que el nombre de la ciudad es sincopado de *Molendina*, esto es, los Molinos ó la de los Molinos. Parecer más justo que el de otro historiador molinés más moderno, según el cual, Molina viene de Miramolin ó de Murlín, nombres árabes. Más se arrima al dicho de que Molina fué la sucesora de la romana Arcavica, sin admitir en absoluto por esto que se fundase en el mismo asiento de ésta, aun cuando ambas perteneciesen á la comarca, apoyando su dictamen en la interpretación de los escritores romanos y de algunos españoles, como Ambrosio de Morales, y recordando que á poca distancia de Molina, junto á Rillo, hay ó había importantes vestigios de población, que pudo ser Arcavica, sucedida á su vez por una ciudad árabe, llamada ahora Molina la Vieja.

Núñez, después de esto, prosigue las memorias de Molina desde que el Cid pasó por aquella tierra, después de despedirse de Alfonso VI, siendo curiosa la relación de sitios donde, por razón de nombres ó por virtud de la tradición, aparecen las huellas del paso del ilustre castellano; pero califica de sueños populares ciertas noticias extraordinarias relativas al mismo asunto. Y aun cuando en esto, como en otras cosas, yerra á veces Núñez, es con cargo á otros escritores, de quienes se fió demasiado; no teniendo su espíritu crítico arranques suficientes para rechazar lo que veía impreso en autores para él respetables.

Mas en lo que él vió ó averiguó manifiesta recto sentido, además de diligente curiosidad, por lo que D. Diego Sánchez Portocarrero se aprovechó bien de los trabajos de Núñez, y les dió acogida en su *Historia del Señorío de Molina*, que escribió, y de que se hablará en el lugar oportuno.

«Afirmar algunas personas antiguas haber oído á sus pasados y haberlo ellos visto, que la Mezquita de Molina la Vieja era de tanta devoción que era visitada y frecuentada de los moros, no sólo de los de la tierra, sino de otras muchas partes, y que esta devoción duro en los moros que quedaron en Molina la Nueva hasta que los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel los echaron de la tierra derribandoles sus mezquitas. Y mi padre y otros viejos contaban de ellos que solían ir en ciertos tiempos como en romería á Molina la Vieja.

»En nuestros tiempos acaeció que andando á caza de conejos Gregorio Fernandez de Isla, cura de Aragoncillo, con otros de aquel lugar, cerca de la ermita de N.^a S.^a de Montesino, y

habiendo entrado un podenco por un resquicio de una peña y no pudiendo salir, trajeron picos para desmembrar ó desmellar la peña, y viendo que sonaba adentro á hueco, hizieron lugar para poder entrar una persona, y habiendo entrado todos con luzes por estar muy oscuro, hallaron en la peña una capilla, y el rededor con sus pozos y algunos cascos de botijas quebradas y carbones, y muchos huesos de hombres muertos, y entre ellos habia una calavera tan grande que de dos hombres juntos no se pudiera hazer tan grande, y de unos ojos que podian entrar un puño por cada uno, y esta calavera mostraban por maravilla, porque debió de ser de algun gigante y se puede entender haber sido de aquel moro Zafra, por haber muerto por alli cerca.»
¿No se trata de una cueva, de habitación ó enterramiento prehistórico?

Enumerando los capitanes notables que salieron de Molina, dice: «Tambien fue muy nombrado en esta jornada de las Alpujarras Francisco Cortes, que llamaban de Morenilla, á quien *conoci yo estudiando en Valencia*, que pretendia ser cura de S. Martin, por su tio Garci Cortes, y tenia en aquella ciudad fama de valeroso.»

»Sustentanse en Molina y su tierra quinientas mil cabezas de ganado menor y algunos años seiscientas mil.....»

Hablando de las calles de la ciudad, dice: «Detras de esta calle de los Caballeros solia haber otros tiempos una calle y barrio cerrado donde estaban los judíos, sobre los quales dejo la Infanta D.^a Blanca cierta renta para el cabildo de los clérigos y de los caballeros, como dijimos arriba. Estos judíos estaban apartados de la otra gente hacia Castil de Judíos, que por eso se llama aquella torre de este nombre y ya por la bondad de Dios no hay memoria de nada de esto, ni hay tal calle.»

«San Gil ó Santa María la Mayor llamase Mayor por ser la primera iglesia, no hallandose memoria de su fundacion..... Estaba antes esta iglesia muy vieja y derrocada en partes por la mucha antigüedad. Comenzose á renovar derribando lo antiguo y haciendo la capilla mayor y lo que ahora vemos año de 1524: quedo de lo antiguo hasta nuestros tiempos una torre tan oblica y trastornada que pareciase tener en el ayre y ponía temor verse qualquiera debajo de ella, y duro tanto desta manera, que siendo manzebo el Catholico Rey D. Fernando y pasando por Molina le tomo gana de verla y poniendo las puntas de los pies y la tripa pegada á la misma torre, no se podia tener, si no le ayudaban, y asi llevó que contar de esta torre como cosa que parecia maravillosa, de esta manera

duro hasta nuestros tiempos, que hallandose aqui un famoso maestro de canteria llamado Juan Fernandez, que hizo la capilla de Juan Garces de S. Francisco, por no perder coyuntura concertaron hacer otra torre y derribaron aquella: fue la desgracia..... que murió aquel maestro..... y sus proseguidores no supieron seguir la obra.» Otro maestro, llamado Juan de Aguas, hizo en dicha iglesia una capilla para el Santisimo Cristo, donde antes estaba la puerta de la sacristia: este maestro murió por haberse caido de un tablado.

Asegura que la iglesia de San Martín es de las primitivas de Molina. «Se está rehedificando por el maestro de nacion frances llamado Pedro de Entrada, despues de haber derribado la antigua y tan fuerte que á tiros de polvora la fueron derribando.» Dice que la Santa Espina que se venera en Prados Redondos, perteneció, y de derecho pertenece, á esta iglesia, por lo que debia reclamarse.

Menciona entre los hijos ilustres de Molina, á los siguientes:

«El *Maestro Abila*, natural de nuestra Molina y hermano de Pedro de Abila, á quien todos conocimos, el qual siendo de singular habilidad en letras de theologia fué colegial mayor de Salamanca y despues por oposicion canónigo de Granada cuya doctrina juntamente con santidad de vida tenia en tanto el arzobispo de aquella ciudad y la gente de aquella tierra, que no sabian hacer cosa sin consultarsela, dandole de renombre el Apostol de las Andalucias y si la muerte envidiosa de buenos ingenios no le cortara los pasos fuera poco verle con una principal mitra.

»Pues en la facultad de Leyes á todos consta el ingenio del *Doctor Castillo*, del qual quedaron el libro sobre las leyes de Toro, tan estimado en España, y otras obras que publican muy bien su fama con grande honrra de esta su tierra.»

De algunos corregidores de Molina cuenta lances desagradables:

«*Don Diego de Sandoval Negral de Viveros* que por salir adelante con cierto rigor que propuso para afrentar, como afrentó, á los Cañizares pudiendo castigar cierta riña que tuvieron con castigarlos con destierro y pena pecuniaria, se arriesgaron á matarlo y lo hicieron muy mal matandole al Alguacil mayor y despues se siguieron de aqui tantos escándalos, afrentas y muertes que tiene Molina que contar para muchos años.» Refiere la resolución del corregidor, el licenciado Cervatos, que por haber puesto preso los de la Junta á un escribano, promovió gran alboroto, armó á los de Molina, saqueó las casas de la Junta, hizo derribar las puertas de la

iglesia para extraer de ella los alcaldes y su letrado el bachiller Huerta, y condenó á muerte á éste y á otros, faltando poco para que se perdiera toda la tierra, por lo que, y por otros rigores, Cervatos estuvo preso mucho tiempo, hasta que se escapó.

«Podemos contar en el numero de estos jueces rigurosos á D. Francisco de Mendoza y aun al licenciado Arteaga, que al presente gobierna, que por hurtillos de poca importancia poco ha que puso en horca dos hombres aqui en Molina, y por tenerlo por juez de mucho rigor se le sometió el caso de cierta liga de ladrones en Sigüenza á donde ahorco á cinco juntos y se le han contado con estos haver ajusticiado por sus sentencias ciento y veinte hombres, y tiene ahora comision para usar jurisdiccion plenaria contra ladrones, aunque sea veinte leguas dentro de Aragon.»

De privilegios reales otorgados á Molina, del carácter y costumbres de sus habitantes, de cofradías y cabildos, de fiestas y regocijos, singularmente de corridas de caballos y toros, con casos extraños en ellas ocurridos; de hijos notables de la villa, de fundaciones religiosas y benéficas, del origen y estado de parroquias y conventos y de otros muchos asuntos, da abundantes noticias, y aunque la dición no es muy elegante ni el estilo digno de loa, el libro merece ser consultado y ofrece verdadero interés, á pesar de la confusión con que fueron compiladas sus varias partes y de los aumentos de D. Antonio Moreno y D. Julián Antonio González de Reinoso.

CLXXVIII.

DOCTOR DIEGO NÚÑEZ DE AVENDAÑO.

En un libro de grados de la Universidad de Sigüenza (Archivo Histórico Nacional), leo:

«Sabado catorce dias del mes de diciembre del año de mil y quinientos y sesenta en el capítulo de la iglesia maior de cigüenza a las diez de la mañana ante los muy magnificos señores maestro diego Muñoz Rector deste collegio y uniuersidad de cigüenza y don Antonio Salaçar

cancellario y en presencia de mi el notario y testigos infrascriptos parecio presente el licenciado..... (en blanco el nombre), nuñez de auendaño natural de la cibdad de guadalajara, licenciado en leyes por esta uniuersidad como consta por este registro.....» Recibió el grado en dicho día.

No he encontrado el asiento de la licenciatura, donde quizás constase el nombre; pero era el de Diego, según se declara en los privilegios que ganó para publicar las obras de su padre el Dr. Pedro Núñez de Avendaño, y en las dedicatorias que de ellas hizo. Claro se ve también que era natural de Guadalajara.

Siguiendo el ilustre ejemplo de su padre, aplicóse al ejercicio de la abogacía, y piadosamente sacó á luz las obras que éste dejó inéditas, por lo que merece sinceras alabanzas. Vivió en la corte con dicho oficio, y en ella estaba en 1586, pues en 24 de Diciembre acordó el concejo de Guadalajara escribirle para que procurase el pronto despacho de las causas y pleitos que la ciudad tenía pendientes, singularmente los promovidos por el juicio de residencia de Jerónimo Castillo de Bovadilla y por las reclamaciones que de sus salarios devengados hizo este famoso autor de la *Política para Corregidores*, cuyos buenos principios no parece que aplicó á gusto de los ciudadanos de Guadalajara cuando fué su corregidor.

En la ciudad tenía Diego el cargo de regidor, y aun era vecino suyo, no obstante ejercer de abogado en la corte.

Pruébase esta compatibilidad sabiendo que aparece regidor y vecino en 1587, y que existe una escritura en el Archivo de protocolos de Madrid (protocolo de Pablo Cuadrado, folio 38), según la que hizo un convenio el Dr. Núñez de Avendaño, abogado en Madrid, con uno de sus clientes, en 8 de Enero de 1587.

Diego casó en Guadalajara con doña María de Zúñiga, y tuvo de este matrimonio dos hijas, que entraron como monjas en el monasterio la Piedad. Fué destinado á América con plaza de oidor en la Audiencia de Lima. Existe una escritura (Archivo de la Delegación de Hacienda de la provincia, cajón v, legajo 14) en la que el Dr. Juan de Grábalos, párroco de Santiago de Guadalajara, y el mayordomo de fábrica, aceptan una lámpara de plata para alumbrar al Sacramento, recibida de manos de D.^a Isabel de Alarcón y Avendaño, monja de la Piedad; dicha lámpara, de 24 marcos mal cumplidos, con las armas de los Avendaños y Zúñigas, había sido enviada por el Dr. Núñez de Avendaño, estante en Lima, y cuyos padres estaban sepultados en la mencionada iglesia parroquial.

El regalo fué en Diciembre de 1599, pues la licencia del arzobispo para aceptarle está fechada en 11 de dicho mes, y la escritura de aceptación fué hecha en 4 de Julio de 1600; en ella son nombrados como testigos «Gaspar Martinez, músico» y «Geronimo de Yunquera, maestro de escribir».

Debió, pues, morir Diego Núñez de Avendaño después de 1599, ó en sus postreros meses, y probablemente en América.

843. Dedicatoria de la obra del Dr. Pedro Nuñez de Avendaño *De exequendis mandatis regum Hispaniæ*, dirigida por el Dr. Diego Nuñez de Avendaño á D. Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca.

En los preliminares de dicha obra, que después describiré, edición de Salamanca, 1564. Está escrita en latín muy elegante y tan sobrio como los discretos elogios que D. Diego hace de su padre y del Mecenas.

844. Dedicatoria de las *Quadraginta responsa* del D.^r Pedro Nuñez de Avendaño, dirigida por el D.^r Diego Nuñez de

Avendaño al cardenal D. Diego de Espinosa, y nota ó advertencia al lector.

Van en los principios de dicho libro, que describiré después, edición de 1569, y ambas piezas escritas en buen latín.

CLXXIX.

DOCTOR PEDRO NÚÑEZ DE AVENDAÑO.

No sin escrúpulos incluyo á este notable jurisperito y tratadista entre los hijos de la provincia de Guadalajara. Porque declaro, como ya hizo N. Antonio, que no sé con certeza dónde nació. Mas como nadie hasta ahora, que yo sepa, ha dicho sobre ello cosa alguna, y como aparece viviendo en Guadalajara (1), desempeñando en ella cargos públicos, allí también casado y sepultado, motivos hay para suponer que en la ciudad nació, mientras otro pueblo no alegue fundamentos más ciertos. Alabáronle, según anota el mismo N. Antonio, siguiendo lo dicho por el hijo de Pedro Nuñez de Avendaño en los preliminares de una de las obras de éste, escritores de tanta importancia como Gaspar de Baeza, Antonio de Padilla y Salón de Paz, porque como abogado ganó en su tiempo fama preclara, que sus libros confirmaron, como enaltecieron el valor de estas obras las ediciones que de ellas se han hecho.

Las noticias más antiguas que de él tengo se refieren á época en que ya era juez en el consejo que para el gobierno y administración de la justicia en sus estados fundó el duque del Infantado, con-

(1) En la biografía de Luis Lucena expuse la sospecha de que fuera pariente suyo Pedro Nuñez de Avendaño.

sejo de que formaron parte en sus principios notables legistas y personas de mucha autoridad. En el archivo municipal de Alcocer y en el de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, he visto informes y sentencias por él firmadas en el ejercicio de aquel cargo, al cual acumuló el de letrado del Ayuntamiento de Guadalajara, que le nombró como tal en sesión de 28 de Febrero de 1545, debiendo abonársele salario desde la Navidad última.

No sé cuándo murió, porque en el mismo libro de actas donde consta el anterior nombramiento, hay otro acuerdo de 16 de Diciembre de dicho año, nombrando letrado de la ciudad al bachiller Rodríguez, no sé si por muerte del doctor Núñez de Avendaño, ó por dejación del destino, ó porque el concejo tenía más de un consultor.

Pero en el libro 2.º de bautismos de la parroquia de Santiago de Guadalajara, aparece la partida de bautismo de Sebastián, hijo del Dr. Núñez de Avendaño y de su mujer Francisca Torres, en 15 de Marzo de 1552. Cierzo es que Pedro tuvo un hijo, del que acabo de hablar, que como el padre se firmaba siempre, y siempre era llamado el doctor Núñez de Avendaño, con omisión de su nombre; pero recordando que el hijo no tomó el título de doctor hasta 1560, y que no se tiene noticia de que tuviese mujer llamada Francisca, puede creerse, sin grave riesgo de error, que el Sebastián bautizado en 1552 era hijo y no nieto de Pedro.

Lo que sí consta es que murió y fué enterrado en Santiago de Guadalajara, pues además de lo dicho en el artículo anterior, en la partida de defunción (libro de defunciones de dicha parroquia) de su nieta Francisca de Avendaño, se dice: «Enterróse en la sepultura de su abuelo.»

Bibliotecas Nacional, de la Academia Española y de S. M.

845. (*Gran escudo de los Mendozas, entre dos columnas.*) Aviso de Caçadores y de Caça. Ordenado por el magnifico e muy insigne doctor Pero Nuñez de Auēdaño: letrado del Illustrissimo señor dō Yñigo lopez de Mendoça tercero deste nombre: Duque del Ynfantado. Dirigido a su Illustrissima S.^{ra} (*Colofón:*) Esta presente obra que copilo sobre la Caça el magnifico e muy isigne doctor Pero nuñez Auēdaño..... fue visto e examinado por el muy reuerēdo y magnifico señor el licēciado Gaspar d Quiroga..... Impsso en la muy noble villa y floretissima vniuersidad de Alcalá de Henares. En casa de Joan de Brocar A xvij. días del mes de Deziēbre. del Año. M. D. XLIII.

Prólogo.—Dedicatoria.—Texto.—Nota ó advertencia final.—Epístola de Antonio Cáceres Pacheco al autor.—Escudo de éste.—Versos latinos laudatorios del autor por el licenciado Bernardo Mesía, del consejo del Infantado.—Colofón.—Página blanca final.

Cuatro hojas de principios, 39 hojas foliadas (con error en la 24) y una de colofón; en 4.º; letra gótica, menos las numerosas apostillas marginales, la nota final, la carta de Cáceres Pacheco y los versos de Mesía; iniciales de adorno. Impresión excelente.

Las armas del autor, grabadas en madera, llevan encima esta leyenda: «Probo viro virtus comes vbique patria est.» Constan de cuatro cuarteles que contienen un castilló, un árbol, un león rampante y tres lises.

La obra es curiosa para el jurisconsulto, el cazador y el moralista, á quienes da consejos, explica dudas, etc. Hay ejemplares en papel de anchas márgenes.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

846. Aviso de Caçadores, y Caça..... Con nuevas Adiciones. (*Escudo del impresor.*) Con Privilegio. En Madrid, En Casa de Pedro Madrigal, Año de. 1593.

Prólogo-dedicatoria.—Texto.—Nota al lector.—Colofón de la primera edición.—Ídem de ésta. 34 páginas foliadas, en folio.

Va unida á la obra del mismo autor, *De exequendis mandatis*, impresa por Madrigal en 1593.

Biblioteca Nacional.

847. Aviso de Cazadores y caza. Ordenado por el Doctor Pedro Nuñez de Avendaño.... Con nuevas adiciones. (*Escudo de armas.*) En Madrid, En casa de Pedro Madrugal. Y en Napoles, Impresso de nuevo por Tarquinio Longo, año 1619. Con lisençia (*sic*) de Ssuperiores.

Prólogo-dedicatoria.—Texto.—Colofón de la primera edición.—Ídem de ésta, pero con la fecha de 1620.

34 páginas en folio, la última sin numerar.

Se imprimió para que formase cuerpo con la obra del autor, *De exequendis mandatis*, impresa de nuevo por Longo en Nápoles, 1620.

848. De exequendis mandatis Regum Hispaniæ, quæ Rectoribus Civitatum dantur, & hodie continentur in Titulo VI. Libri III. Recopilationis, vulgo nuncupatis, Capítulos de Corregidores: duabus partibus. Compluti, 1543.

Así cita N. Antonio esta primera edición, que no he visto. Pero debe haber algún error en la cita, porque la segunda parte no se publicó hasta 1564, como se verá ahora, aunque bien pudo el autor anunciar ambas en la portada, con el propósito de publicarlas.

N. Antonio habla de oídas de otra edición hecha en Salamanca por el heredero de Juan Canova, en 1576. En cambio, no cita la de 1564.

Biblioteca Nacional.

849. De exequendis mandatis regum Hispaniæ. Quæ rectoribus ciuitatum dantur, Prima pars. Avtore Petro Nuñez de Avendaño iuriconsulto, ac in supremo consilio regis Hispaniæ Aduocato, cum pluribus additionibus ad primã partem, antea impressam, & secundam nunc nouiter in lucem editam. Salmantiæ, Apud Ioannem de Canoua. 1564. (*Frontis arquitectónico, grabado en madera.*)

Privilegio al Dr. Nuñez de Avendaño (el hijo): El Pardo, 10 de Abril de 1565.—Dedicatoria del Dr. Diego Nuñez de Avendaño á don Bernardo Fresneda, obispo de Cuenca.—Capítulos de la primera y segunda parte.—Ídem de corregidores.—Sumario.—Texto.—Colofón.

—Hoja para el escudo de Canova.—Índice general.—Erratas de ambas partes.

12 hojas de principios y 259 foliadas, de texto, con más 23 sin foliar para lo demás; en folio, á dos columnas.

Del privilegio concedido al Dr. Diego Nuñez de Avendaño, abogado en la corte, resulta que su padre, el Dr. Nuñez de Avendaño, abogado en el Consejo real, habia impreso la primera parte, muriendo antes de publicar la segunda, que ya tenia preparada, y que ahora sale á luz por primera vez, unida á la otra. También habia impreso el difunto la glosa de la primera parte de los capítulos de corregidores, pero se da ahora permiso para unir la al presente libro. La fecha del privilegio debe estar equivocada, pues si, según el frontis y el colofón, se imprimió el libro en 1564, mal podia darse el privilegio al año siguiente.

La segunda parte, que es, según se ve, lo que ahora se publica por primera vez, comprende desde el folio 139.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

850. De exequendis mandatis Regum Hispaniæ, quæ Rectoribus Ciuitatum dantur, & hodie continentur in titulo. 6. lib. 3. Recopilationis; vulgò nuncupatis Capítulos de Corregidores, prima et secvnda pars. Authore Petro Nuñez de Avendaño Iurisconsulto, ac in supremo Consilio Regis Hispaniæ Aduocato. Cum nouissimis additionibus ad vtramq; partem appositis, & legum nouæ Recopilationis adiectione. Item de Venatio ne tractatus eiusdem authoris, cum nouis additionibus. Quid habeat noua editio, epistola ad Lectorem declarat. (*Escudo real.*) Madriti, Apud Petrum Madrugal. 1593. Venundantur in ædibus Francisci Lopez.

Aprobación del licenciado Nuñez de Villanueva: 22 de Noviembre de 1592.—Tasa.—Erratas.—Privilegio al Dr. Diego Nuñez de Avendaño, oidor de Lima, para esta edición: Soria 7 de Diciembre de ídem.—El editor al lector (con firma autógrafa).—Texto.—Colofón.—Hoja en blanco.—Índices.—*Aviso de cazadores*, con portada y numeración propia.

Cuatro hojas de principios, 555 páginas de texto y otra para el colofón, una hoja en blanco y 20 de índices; en folio, á dos columnas.

La aprobación de Nuñez de Villanueva toca

sólo á las adiciones hechas en esta última impresión. Los aumentos, en efecto, fueron varios. El privilegio es renovación del concedido á Diego Núñez de Avendaño en 1585, del que no pudo usar por estar ausente de España, en servicio del rey. El nuevo arreglo, aumentos, etc., de esta impresión, los hizo, según el editor, Alfonso Ramirez de Prado.

Biblioteca Nacional.

851. Petri Nvñez de Avendaño I. C. De exeqvendis mandatis Regvm Hispaniæ qvæ Rectoribvs Civitatvm dantur.... (*Sigue como en la edición de 1593.*) Opvs nvnc primvm in Italia excvsvm, Omnibus nedum in Scholis, verum Iudicibus, & aliis in foro versantibus apprime vtile, & necessarium. Prima et secvnda pars. In qvibvs optime, et accvrate svbscriptæ præsertim materiæ traduntur, & enucleantur. (*Sigue un sumario en tres columnas.*) Accessit præterea De Venatione singularis Tractatus cum accessionibus. Ad perillvstrem D. D. Ferdinandvm Qvadra Reg. Cons. Svperiorvm (*Escudo real*) permissv. Neapoli, Ex Typographia Tarquinii Longhi. M. DC. XX. Sumptibus Stephani Monliuerij Bibliopolæ Parthenopæi. (*En rojo y negro.*)

Privilegio de la edición de 1593.—El librero al lector.—Suma de capítulos.—Índice general.—Registro.—Indicación de las licencias.—Texto.—Sigue el *Aviso de cazadores*, con portada y paginación propia.

16 hojas de principios y 266 páginas de texto; en folio, á dos columnas.

Biblioteca Nacional.

852. Qvadráginta responsa, quibvs qvamplvrimæ leges regiæ explicantur, atque illustrantur, necnon novus, ac diligens tractatus de secunda supplicatione cum pœna, & cautione. 1500. duplarum, atque alia, quorum indicem sequens pagina monstrabit. Avctore Petro Nvñez Abendaño Iureconsulto præclarissimo. Ad..... D. D. Didacvm Spinosam. S. R. E. Cardinalem Episcopumq; Sigütinum.... (*Escudo del prelado.*) Salmanticæ, Excudebat Ioannes à Canoua. M. D. LXIX. Cvm Privilegio. Esta tassado en diez reales.

Índice de tratados, á la vuelta de la portada.—Privilegio al Dr. Núñez de Avendaño, hijo del autor: Madrid, 25 de Febrero de 1567.—Otro: Aranjuez, 20 de Mayo de 1569.—Dedicatoria del Dr. Diego Núñez, hijo del autor.—El mismo Diego al lector.—Texto.—Índice.—Colofón.—Hoja aparte para el escudo del impresor.

Cuatro hojas preliminares, 208 numeradas, de texto, y varias sin foliar de índice y hoja para el escudo; en folio, á dos columnas, menos el diccionario, que está á línea corrida.

No sólo contiene las 40 respuestas, sino otros tratados jurídicos, como son los de segunda suplicación, de injuria, de la inteligencia de los decretos, y al fin un curiosísimo diccionario de voces antiguas empleadas en las Partidas, con amplias explicaciones acerca de su verdadero sentido y recta interpretación.

Este libro le había también dejado concluído el Dr. Pedro Núñez de Avendaño. Como su hijo dice en la dedicatoria, había legado del mismo modo muchos escritos.

Biblioteca de la Universidad Central.

853. Qvadráginta responsa, quibvs qvamplvrimæ leges.... Avctore Petro Nvñez Abendaño Iurisconsulto præclarissimo. Ad..... D. D. Didacvm Spinosam.... (*Armas de este prelado.*) Salmanticæ. Apud hæredes Ioannis à Canoua, M. D. LXXVI. Cvm Privilegio. Esta tassado en diez reales. (*Al fin se repiten estas señas de la impresión.*)

Lleva los mismos principios que la edición anterior.

Cuatro hojas de principios, 208 foliadas, de texto, y 15 sin foliar, de índice; en folio, á dos columnas, excepto el diccionario de las Partidas.

Biblioteca Nacional.

854. Qvadráginta responsa.... (*Como en la anterior.*) 114. (*Escudo real.*) Madriti, Apud Petrum Madrigal. 1593. Venundantur in ædibus Francisci Lopez. Esta tassado a tres mrs y medio el pliego.

Los mismos principios que la primera edición, texto, índice y colofón; pero el sumario incluído á la vuelta de la portada de aquella se puso aquí antes de la advertencia al lector.

La misma paginación que la última. El co-

lofón final dice: «Salmanticæ, Apud hæredes Ioannis à Canoua. M. D. LXXXVI.»

Sin duda hay otra edición de este año 1576.

CLXXX.

ALONSO NÚÑEZ DE REINOSO

Hermano suyo debía ser, y, como él, alejado del hogar paterno, un Diego Núñez de Reinoso, natural de Guadalajara, estudiantón aventurero que anduvo corriendo Universidades, no sé si por inquietud de ánimo ó por amor al saber. De Diego he visto los siguientes datos: en un libro de matrículas de la Universidad de Alcalá hay unida á los asientos una información, hecha en Salamanca, con los testimonios necesarios, según la que, Diego Núñez de Reinoso ó Reinoso, natural de Guadalajara, estudiante, había leído en las escuelas salmantinas diez lecciones de la facultad de cánones. Hay además un testimonio de 26 de Abril de 1548, de haber hecho estudios en la Universidad de Coimbra, en cuya facultad de cánones había cursado dos años, seis meses y veinte días, á contar desde Octubre de 1545.

Si como hacen creer las concordancias de apellidos, patria y época, era hermano de Alonso, éste debía haber muerto ya en 1567, porque, según el testamento, que he visto, de Martín de Reinoso, en Madrid, á 2 de Abril de 1567, éste declaraba por heredero único á su hermano Diego, aunque hacía largo tiempo que ignoraba su paradero, ordenando que, si no aparecía, se fundase con la herencia una memoria en San Ginés de Guadalajara, ó en otra iglesia de la ciudad, dejando nombrados varios albaceas, entre ellos el Dr. Páez (de Castro?). (Archivo

de dicha parroquia, legajo en folio, con este rótulo: «Inventario de papeles y libros del archivo, folio 48.») La exclusión del nombre de Alonso, si, como creo, era hermano de Diego y Martín, parece probar que ya no vivía.

Él debió ser alguno de tantos españoles como abandonaron su hogar en busca de aventuras por otros países, singularmente por Italia, adonde le llevaría este propósito ó la compañía y protección de un magnate ó el ejercicio de las armas. Nada sabemos de él, fuera de lo que dice vagamente en sus obras, y de haberle alabado como poeta Hortensio Lando en su *Cataloghi*, Venecia, 1552, donde le juzga como uno de los mejores poetas castellanos. Aun lo que él indica no ofrece mucho que contar. Uno de sus pensamientos dominantes era el recuerdo de la patria, de Ciudad-Rodrigo, donde sin duda pasó algún tiempo, y de Guadalajara, por la que suspiraba á menudo. Acordábase de D.^a Ana de Carvajal, «mi enemiga capital», de D.^a Juana Ramírez y de su propia hermana D.^a Isabel de Reinoso. Dedicó alguna composición al célebre Feliciano de Silva y á D. Lope de Guzmán. Mostrábase buen español, y no comprendía la ausencia de la patria, pues dice.

con la memoria de España
como viva yo no sé.

Porque la gente italiana no era muy
de su gusto:

«Las gentes desta region
Malas más que el mismo mal,
Bárbaras y sin razon,
Como diamantes son
De su mismo natural.
Fortuna m'es enemiga
Y no tengo solo acá,
Ni amigo ni amiga,
Ni persona que me diga
Oh hombre, ¿cómo te va?»

Parece que estudiaba leyes, según alguna frase de su epístola, en tercetos, á Feliciano de Silva; pero ponía este estudio muy por bajo del ejercicio de la poética. Era humanista, pues se alaba de haber imitado en la prosa y en los razonamientos á Ovidio y Séneca.

Presumo que eran gentes de su familia un Diego de Reinoso y D.^a Petronila de Guzmán, vecinos de Guadalajara, que fundaron mayorazgo en 1550. (Información de derecho de D.^a Petronila de Reinoso y Guzmán, sobre dicho mayorazgo, impresa sin lugar ni año. Biblioteca Nacional, *Varios*, paquete en folio, á clasificar, núm. 839.)

Biblioteca Nacional.

855. Historia de los amores de Clareo y Florisea, y de los trabajos de Ysea: con otras obras en verso, parte al estilo Español, y parte al Italiano: agora nuevamente sacada á luz. (*Adornito*.) Con Privilegio. (*Emblema del impresor*.) En Venecia por Gabriel Giolito de Ferrari, y sus hermanos. M D L II. (*Al fin del volumen*.) Imprimieron estas obras en uerso, que uan juntamente con la historia de Florisea, en la misma estãpa de Grabiell Iulito y sus hermanos, y acabaronse en el mismo dia.

Dedicatoria del autor al muy magnifico señor Juan Micas: Venecia, 24 de Enero de 1552.— Texto del libro I.—Soneto castellano, anónimo.—El autor á D. Juan Hurtado de Mendoza.—Colofón.—Emblema del impresor, distinto del de la portada.—Frontis del libro II.—Dedicatoria del autor á Micas.—Soneto italiano de Luis Dolce al autor.—Texto.—A los lectores.—Colofón.—Emblema del impresor, mayor que el que va al fin del libro I.

200 páginas de numeración corrida para todo el libro I, 135 para el II, y la última para el emblema; en 8.^o; letra itálica, con capitales de adorno.

En la nota final á los lectores, disculpa á los impresores italianos por los yerros que pudieron cometer al imprimir estas obras castellanas.

Aunque las obras son dos, forman un solo vo-

lumen: es la primera la novela de Clareo y Florisea, y la segunda una colección de versos.

El autor era hombre ingenioso y muy al corriente del estado de las bellas letras de su tiempo, y en sus poesias principalmente se nota la influencia é innovaciones de los italianos, y el recuerdo, aún vivo, de las antiguas formas métricas españolas, que, como se sabe, intentaron contener la invasión de las italianas. Tanto se refleja este patrio apego en Reinoso, que en algunas composiciones hasta conserva el lenguaje de los escritores del siglo xv.

Él intentó dar finalidad, como hoy decimos, á su novela; y aunque se propuso imitar á algún autor italiano, buscó la moral de su invención como uno de los principales motivos de escribirla. Cierta que parece enemigo de los libros de caballería, pero en serlo acaba su obra con fantasías y aventuras dignas de los Amadises y demás ralea definitivamente enterrada por Cervantes. En cada personaje simbolizó un error, un principio ó una enseñanza, aunque todas estas cosas resulten obscurecidas por lo enredado de la trama y lo disparatado del relato. Cuanto á la forma literaria, lenguaje y estilo, son muy notables, como propios en todo de aquel áureo tiempo.

En la *Biblioteca de libros raros y curiosos*, de Gallardo, se ha hecho un análisis de ambas obras, y se copian de ellas preliminares, trozos y poesias, que bastan para tomar el gusto á tan notables trabajos.

856. La plaisante histoire des amours de Florisee et de Claréo, et aussi de la peu fortunée Ysée, traduite du castillan en françois par Jacques Vincent. Paris, Jacques Kerver, 1554.

En 8.^o

Cita Brunet esta traducción de la primera parte del libro de Nuñez de Reinoso, y dice que es tan rara como el original. Jacques Vincent tradujo otros libros del castellano al francés.

857. Historia de los amores de Clareo y Florisea, y de los trabajos de Isea, por Alonso Nuñez de Reinoso.

Dedicatoria al Sr. Juan Micas.—Sonetos de un caballero que oculta su nombre y de Luis Dolce.—Texto.

Páginas 431 á 469 del tomo III de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, destinado á los novelistas anteriores á Cervantes, y del que va hecha tercera edición.

858. Romances de Alonso Nuñez de Reinoso.

Son dos, y están copiados de la *Historia de los amores de Clareo y Florisea*, del mismo, en el tomo xvi de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, que es el 11 del *Romancero* de D. Agustín Durán. Llevan en él los números 1.362 y 1.880.

Empieza así el primero:

«El que nascio sin ventura
Solo va sin compañía.»

Principio del segundo, que se titula *Perque de amores*:

«—¿Porque ventura me tiene
Con un dolor tan llagado?
—Porque la causa do viene
Satisface á mi cuidado.»

859. Comedia, dirigida al Duque del Infantado.

Sólo se sabe lo que de ella dice el autor en la carta escrita á D. Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fresno de Torote, la cual va en los principios de *Los amores de Clareo y Florisea*: «.... entre las quales (cosas) se me acuerda quantas veces vuestra merced, y otros caballeros y señores amigos míos me mandaron que sacase á luz aquella mi comedia, dirigida al ilustrísimo señor duque del Infantado, enmendada y corregida por vuestra merced, y como jamas se pudo acabar conmigo que lo hiciese. Porque no era de mi condicion hacer cosa de la cual andando el tiempo me habia de arrepentir.»

CLXXXI.

DON JERÓNIMO DEL OLMO
Y MANRIQUE.

Constan su naturaleza y genealogía en el expediente de pruebas que se formó en 1708 para que recibiese el hábito de Santiago. En él se dice que nació en Almadrones, del matrimonio de D. Bernardo

del Olmo, hijo del mismo pueblo, y de D.^a Ana Manrique, de Laranueva. Era sobrino carnal de D. Miguel del Olmo, obispo de Cuenca, de quien hablaré luego.

Dedicóse al estudio de la jurisprudencia, y fué alumno del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, y entrado en la carrera judicial, obtuvo buenos puestos, la honorífica categoría de individuo del Consejo de S. M., alcalde del crimen más antiguo de la Chancillería de Valladolid (1708), y luego oidor en la misma.

De él conozco el siguiente informe legal, escrito en defensa de sus propios derechos:

Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Paquetes en folio, 4 clasificar, num. 426.

860. Jesus, Maria Joseph. Por Don Gerónimo del Olmo y Manrique, Cavallero del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de Segovia, y Oidor de la Real Chancillería de Valladolid: como cessionario, y subrogado en el derecho del Señor Don Miguel del Olmo, su tio.... y Obispo de Cuenca. Con Pelegro Fonticheli, mercader Genoves, residente en Palma, Ciudad capital de la Isla de Mallorca. Sobre la restitucion del precio, y valor de los bienes, ropa, y alhajas contenidas en 53. caxones.

16 hojas en folio, con numeración, pero sin señas de imprenta y año.

Está fechado en Valladolid á 22 de Julio de 1722, y lo suscribe con firma autógrafa don Jerónimo.

El historial de los sucesos que ocasionaron el pleito, y que precede al cuerpo de doctrina de este papel jurídico, es curioso. Resulta que en Abril de 1706, el obispo electo de Cuenca, D. Miguel del Olmo, hizo inventario de los bienes muebles que tenía en Milán, importantes 40.000 ducados, y los hizo embarcar en el puerto de Génova, consignados al de Alicante. El comerciante que los recibió en este puerto tuvo que ausentarse de él, y confió los cajones donde venían dichos bienes á Pelegro Fonticheli, quien los tuvo en su poder hasta que, sitiado Alicante por los del Archiduque en 1709, huyó Pelegro,

llevándose 20 cajones de los de más rico contenido, y abandonando los demás. Fué muy varia la fortuna de aquellas riquezas é intrincado el pleito, aún vivo en 1722, época de este papel.

CLXXXII.

JOSÉ DEL OLMO Y GARCÍA.

Entre los numerosos expedientes de informaciones de nobleza para recibir el hábito de la Orden de Santiago, que existen en el Archivo Histórico Nacional, están los de D. Francisco y D. Manuel del Olmo, hijos de D. José. En esos expedientes viven las casi únicas noticias que poseemos de este escritor, y por ellos hay noticia cierta de que era natural de Pastrana, resultando errónea la opinión de Fúster, Ximeno y otros, de que era valenciano, error que procede de habersele confundido, á causa, sin duda, de su profesión, con D. José Vicente del Olmo, valenciano, que publicó en el último tercio del siglo XVII unos tratados de geometría y de trigonometría. De aquellos expedientes, incoados en 1700, sobre todo del de D. Francisco, que se titulaba secretario del rey, resultan los datos siguientes:

Don José del Olmo nació en Pastrana y allí fué bautizado en 24 de Junio de 1638, llamándose sus padres Francisco del Olmo y Jerónima García de Pliego, ambos naturales de Yebra, en la provincia de Guadalajara. Trájolo á la corte Gaspar de la Peña, casado con María de Albáres (no Álvarez, como dice Llaguno), tía de José. Era Gaspar maestro mayor de las Reales obras, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1676, y tan á satisfacción del rey, que éste concedió dos años más tarde una pequeña pensión á María de Albáres.

Sirvió mucho la protección de Gaspar á su sobrino, así porque le inició en los secretos de la arquitectura, como porque le hizo entrar en la Casa Real, donde desempeñó el cargo de ayuda de la furriera, y por muerte de su tío heredó el oficio de maestro mayor de las Reales obras, según Llaguno (*Noticias de los arquitectos y de la arquitectura de España*), desde 3 de Septiembre de 1677, oficio entonces sin sueldo, porque lo disfrutaba Francisco de Herrera el Mozo; pero muerto éste en 1685, logró Olmo el disfrute de los emolumentos correspondientes. La enseñanza de su tío y maestro, perfeccionada con la propia práctica, le hizo muy hábil en su profesión, y tuvo á su cargo la traza y dirección de las obras principales por entonces comenzadas en Madrid. Uno de los testigos en las informaciones dichas asegura que era «muy perito en delignear plantas»; añaden otros que era consumado en su arte.

En 1665, á 6 de Abril, casó con la madreleña D.^a María Teresa de Baños en la parroquia de San Sebastián, y de este matrimonio tengo noticia de que nacieron cuando menos tres hijos, los dos ya mencionados, pretendientes del hábito de Santiago, y D. José, capellán de los Reyes Nuevos de Toledo. Se sabe que el matrimonio vivía en casa propia en la calle de Embajadores en 1670.

De sus obras arquitectónicas hay pocas noticias. La mayor parte de los escritores que tratan del célebre retablo y capilla de la Santa Forma en la sacristía del monasterio del Escorial, donde campea aquel hermoso cuadro que se considera como el último de la gran escuela española, atribuyen la invención y ejecución de la parte arquitectónica á José del Olmo, aunque Palomino dice que fué obra de Francisco Rizi. Es la más genial de Olmo, si, como creemos, es suya, aunque allí dejó sus huellas el mal gusto

que ya se había enseñoreado del arte nacional, si bien no es aquel retablo la obra peor del churriguerismo dominante, como si la riqueza de los materiales y el lugar donde se levantó y la grandeza del monarca pusiesen coto á los extravíos de la decadencia.

Débesele también el palacio erigido por el duque de Pastrana y parte de la iglesia de las religiosas de Santiago, de Madrid, obra que le ocasionó grandes quebrantos y hondos disgustos. Juntamente con su hermano Manuel, también maestro de obras, y del que dice Llaguno que había dado algunos informes sobre los trabajos del puente de Toledo en Madrid, en 30 de Noviembre de 1667 se obligó por escritura pública con dichas religiosas á llevar adelante la fábrica de su convento, reformándose el contrato en 21 de Febrero del año siguiente. Comenzaron y continuaron los trabajos, pero advertidos y probados ciertos defectos, se suscitó un litigio entre los maestros y las religiosas, y los tribunales condenaron á ambos hermanos á destruir y rehacer á su costa la obra mal hecha, que era en la capilla mayor, desde los arcos torales hacia arriba, y los Olmo cumplieron á satisfacción de peritos la sentencia que el Consejo había dado en 18 de Marzo de 1687.

Con motivo de las pretensiones de sus hijos Francisco y Manuel al hábito, renovóse el mal recuerdo de este contratiempo, y cuando ya era viejo D. José, porque el testimonio del pleito con las monjas fué llevado al Consejo de las Órdenes, como tacha probada y obstáculo legítimo á dichas pretensiones. Y no fué la única tacha aquella que hacía recaer sobre los hijos la impericia ó poca ventura del padre. Porque alegaron los émulos que por haber éste ejercitado oficios manuales, no debían aquéllos gozar de la merced de la Orden, añadiendo que no podía

llegar á ser maestro de obras quien no hubiese trabajado con sus propias manos en cosas de albañilería, por ser grados anteriores al de maestro los de aprendiz y oficial, no obstante que los testigos declararon lo contrario. El Consejo de las Órdenes se mostró escrupuloso y hasta hizo constar que era notoria «la cortedad de esfera» (¿querría decir que no era gran geómetra?) de José del Olmo, hijo á su vez de un maestro de obras; además, el Consejo retrasó el expediente cuanto pudo, pero el rey, muy interesado por su servidor, puso un decreto á los escrúpulos y reparos del Consejo, diciendo que no resultaban confirmados en las pruebas, «antes lo contrario, y ejerciendo este mas ha de treinta años cerca de mi persona la Arquitectura civil en mis Alcazares», ordena que se entreguen á sus hijos los despachos correspondientes á sus hábitos. Dió el rey este decreto en 23 de Agosto de 1700.

Falleció José antes de Junio de 1702, sucediéndole en el cargo palatino el conocido escritor y arquitecto Teodoro Ardemans. Todavía trabajaba en sus últimos años el arquitecto alcarreño, porque, estando en Guadalajara en 29 de Mayo de 1697, hizo y firmó una Memoria de las obras que debían hacerse en el palacio ducal de aquella ciudad. (Biblioteca Nacional, Papeles varios, manuscrito 523.) Como se verá en la portada de su obra, fué también maestro arquitecto de la villa de Madrid.

De los documentos personales tocantes á José del Olmo, y que he visto en el archivo de la Real Casa, resultan principalmente los datos siguientes, que creo oportuno consignar:

En 9 de Junio de 1675 fué nombrado aparejador de las obras Reales, con la plaza honorífica de ayuda de la furriela; pero quizá á título de provisional había recibido nombramiento de aquel cargo

en 13 de Abril de 1671, por promoción de su tío Gaspar de la Peña á más distinguido oficio, y en 14 de Junio de 1676, por muerte de Peña, fué nombrado maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid y casas de su contorno, empleándose también algunos años después en la ayuda de la cobranza de las rentas dotales, pues existen en dicho archivo varias órdenes de 1692 y 1694 concediéndole gratificaciones por este concepto. Quizá aspiró á la efectividad del empleo de aposentador de Palacio, pero sólo logró en 30 de Diciembre de 1698 la práctica del empleo, que al fin tuvo con ciertas preeminencias no acostumbradas, pues en 26 de Diciembre de 1700, y como especial merced hecha por consideración á sus achaques, se le dió una calesa para ir haciendo el servicio de aposentador del rey. Antes de esto, y en 1697, tuvo algunos disgustos, de que es prueba cierta súplica dirigida á corporación elevada protestando contra la multa de 200 escudos que se le impuso sin oírle y aun sin conocer él la causa, pidiendo ser oído en justicia para dar los descargos convenientes, y solicitando que se reconociesen á su oficio de maestro mayor de las Reales obras las preeminencias y etiquetas que le eran propias.

Cuando murió Carlos II, en su calidad de aposentador de Palacio constituyó depósito de todas las alhajas inventariadas á la muerte de aquel monarca; pero nombrado aposentador D. Juan Francisco Marañón, pidió Olmo que se le descargase de aquella responsabilidad, con tanto más motivo, decía, cuanto que llevaba tres meses enfermo. El mayor-domo mayor de Palacio, marqués de Villafranca, hizo justicia á la petición por orden de 21 de Abril de 1702. De quiénes fueron sus herederos consta por cierto memorial, que no existe en el expediente, firmado como tales herederos

por D. Manuel, D. Francisco y D.^a Teresa del Olmo, en 16 de Agosto de 1702. Mas parece que tardó muchos años en resolverse acerca del memorial, porque en Noviembre de 1715 lo enviaba de oficio el obispo de Cádiz al marqués de Villena.

Por estos datos se ve claramente cuán equivocados anduvieron los biógrafos valencianos Ximeno y Fúster al decir que era natural de Valencia, hijo de José Vicente del Olmo, y que permaneció en Madrid hasta que por la guerra de sucesión volvió á Valencia, donde murió, añaden, en 5 de Mayo de 1727, testando en 14 de Marzo anterior ante José Rocafull, notario. Sin duda lo confunden con otro José del Olmo.

En el Archivo Histórico Nacional existe el expediente de pruebas de limpieza del nuestro, que se formó cuando en 1670 pretendió ser familiar del Santo Oficio. No contiene noticia que añadir á las que antes he reunido. (Informaciones genealógicas de la Inquisición de Toledo, legajo 407.) En cambio, en los libros de provisiones eclesiásticas del mismo archivo hay frecuentes menciones de las mercedes obtenidas por su hijo D. José, capellán de los Reyes Nuevos de Toledo desde 9 de Febrero de 1689, mercedes que probablemente lograría por intercesión de su padre.

Biblioteca Nacional.

861. Relacion historica del Avto general de Fe, que se celebró en Madrid Este Año de 1680. Con asistencia del Rey N. S. Carlos II. y de las Magestades de la Reina N. S. y la Avgvstissima Reina Madre. Siendo Inquisidor General el Excelent.^{mo} Sr. D. Diego Sarmiento de Valladares. Dedicada a la S. C. M. del Rey N. S. Refierense con cyrriosa pvnvalidad todas las circunstancias de tan Glorioso Triunfo de la Fè, con el Catalogo de los Señores, que se hizieron

Familiares, y el Sumario de las Sentencias de los Reos. Vá inserta la Estampa de toda la Perspectiva del Teatro, Plaça y Valcones. Por Joseph del Olmo, Alcaide, y Familiar del Santo Oficio, Ayuda de la Furriela de su Magestad, y Maestro mayor del Buen Retiro, y Villa de Madrid. Vendese en casa de Marcos de Ondatigui, Familiar del Santo Oficio, à la Plateria, junto à San Salvador. Impreso por Roque Rico de Miranda, Año 1680. (*Portada con orla.*)

Frontis grabado en cobre por Marcos Orozco. — Portada. — Dedicatoria. — Aprobación del Dr. D. Juan Mateo Lozano. — Licencia del Ordinario: 17 de Octubre de 1680. — Censura de fray Francisco de Zuazo, carmelita. — Privilegio: 28 de idem id. — Fe de erratas. — Tasa. — Aprobación del P. Juan Cortés Osorio. — Licencia de la Inquisición. — Texto. — Relación del auto particular celebrado en Madrid en 28 de Octubre del mismo año.

Una hoja de frontis, 14 de preliminares y 308 páginas de las relaciones de ambos autos; en 4.º

Jamás se celebró en España auto más solemne que éste à que la obra de José del Olmo se refiere, y por eso no es de extrañar que su historia se escribiese con tanta extensión y minuciosidad, pudiendo servir por ello como del más completo texto para conocer la complicada serie de ceremonias que precedían al acto terrible de ajusticiar à los reos, no en el lugar del auto, sino en el destinado, en las afueras de Madrid, para ejecución del castigo de los culpables contra la fe y contra las costumbres. Por eso mismo es tan conocida de los curiosos esta obra, que ha servido también de fundamento à muchas diatribas contra el Santo Oficio y aun contra sus procedimientos puramente de solemnidad. Como el autor, no sólo por razón de su oficio de alcaide y familiar de la Inquisición, sino por la circunstancia de haber dirigido, en su calidad de arquitecto, toda la fábrica del aparato arquitectónico que sirvió de teatro à la tremenda escena, pudo ver por sus propios ojos cuanto en ella ocurrió, su narración es estimable por lo minuciosa y auténtica.

Cosa particular: José del Olmo era de Pastrana, y vecinos ó naturales, ó ambas cosas à la vez, eran de dicha villa 18 penitenciados en el auto. Como si hubiera temido dejar traslucir que era nacido en población donde la herejía tuvo tantas raíces, no hay en el libro la más ligera indicación de la naturaleza del autor. La causa de haber tanto hereje en Pastrana es que

entonces era población muy fabril y que à ella acudieron muchos naturales de Portugal, que estaba infestado de judíos y judaizantes. De esta clase eran los mencionados, sin que la colonia de moriscos llevada à Pastrana después del levantamiento de las Alpujarras, echada de allí luego cuando la expulsión de Felipe III, hubiera dejado, al parecer, rastro alguno, al menos por lo que resulta de este auto de Madrid.

862. La misma obra. En 4.º

El Sr. Salvá, en el catálogo de su biblioteca, señala una edición distinta de la anterior en los siguientes términos:

«Esta edición es parecidísima à la anterior, é indudablemente está hecha por el mismo impresor, pero es completamente distinta, y aunque casi toda ella va à plana y renglón, en algunas ocasiones se observan ligeras discrepancias. La del número anterior tiene 25 líneas en la fe de erratas, que se encuentra en los preliminares; la página 65 está equivocadamente numerada 75, y el volumen termina por «den cuenta de su parecer. *Laus Deo*»; en la presente, la fe de erratas consta de 38 renglones, la pág. 65 lleva el número que le corresponde, y la obra finaliza con la fecha de «Madrid y Octubre veintinueve de mil seiscientos y ochenta años. *Laus Deo*».

Acepto las noticias del diligente bibliógrafo, pues no he podido comprobar por mi mismo la existencia de esta otra edición.

863. Relacion histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid en el año de 1680 con asistencia del Rey don Carlos II, fiel y literalmente reimpressa de la que se publicó en el mismo año. Madrid 1820. Imprenta de Cano. Se hallará en la librería de Matute calle de las Carretas inmediato à la Imprenta Nacional.

À esta portada sigue la de la relación del mismo auto, escrita por José del Olmo é impresa en Madrid por Rico de Miranda en 1680, y después van los principios y texto de la misma edición. Algo se suprime en la fe de erratas, y se enmienda la ortografía en toda la copia, y al final del texto se añade la data del año, que no lleva el texto de la edición Miranda.

Esta de 1820 consta de una hoja de primera portada, 19 páginas con numeración romana, de preliminares, una blanca, 83 con paginación arábica, de texto, y una blanca final; en 4.º

Parece que los liberales hicieron esta reimpre-

sión, después de su triunfo en 1820, con el fin de desprestigiar al Santo Oficio; pero atendiendo al estado de los espíritus y al afán declamatorio de la época, es extraño que no la acompañasen de comentarios, apóstrofes, reflexiones, etc.

Lleva también repetida y abierta al perfil en metal la lámina de la edición de 1680.

CLXXXIII.

DON MIGUEL DEL OLMO Y DE LA RIBA.

De las informaciones hechas en 1701 para que recibiese el hábito de Santiago tomo estas primeras noticias que se refieren á él. En Almadrones, á 27 de Abril de 1654, recibió el agua bautismal de socorro, siendo sus padres D. Miguel del Olmo, natural de la Riba de Santiuste, y D.^a Victoria de la Riba, de Almadrones, ambos de noble linaje, en cuyas casas de la última villa estaban entonces y duraban hace pocos años, en que yo las vi, las armas de los Ribas: un grifo en campo orlado de nueve aspas, todo con un casco encima. El abuelo paterno era de Palazuelos, y el materno de Mandayona, pueblos de la provincia. (Informaciones de Santiago, en el Archivo Histórico Nacional.) No sólo él, sino otras personas de su familia, honraron su gente, porque sobrinos suyos fueron D. Jerónimo del Olmo y Manrique, natural de Almadrones, del Consejo de S. M., Alcalde del crimen en Valladolid y caballero de Santiago, de quien acabamos de hablar; don Miguel, hermano del anterior, y canónigo de Sigüenza y de Toledo, y D. José Ignacio Ruiz de Alarcón, santiaguista también.

Nuestro escritor estudió en Sigüenza y en el colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, y desde que se hizo sacerdote comenzó para él una rápida carrera de

ascensos, lo mismo en España que en Italia, donde estuvo algunos años. Así es que fué inquisidor de Llerena y de Toledo, canónigo y vicario de Toledo, auditor de la Rota de Castilla y administrador de Santiago de los españoles en Roma, arcediano de Santiago de Galicia y de Alarcón, gran canciller de Milán, caballero de Santiago y del Consejo del Rey.

Canónigo en Toledo y vicario general era en Septiembre de 1687, según algunos documentos que he examinado. En Real cédula de 24 de Marzo de 1688 se le encargó de la visita del Hospital Real de San Lázaro de Toledo, autorizándosele, en 31 de Agosto siguiente, para tomar cantidades y emplearlas en los reparos más precisos de aquel establecimiento; y bien cumplió esta comisión, porque el rey le dió las gracias en 12 de Mayo de 1693, y en Enero de 1694, hallándose de visitador de la Audiencia de Galicia, fué, en nombre del monarca, á visitar el sepulcro de Santiago y á presentar la ofrenda de 1.500 ducados, según consta en los libros de provisiones eclesiásticas. (Archivo Histórico Nacional.)

Siendo auditor de la Rota, fué uno de los testamentarios del cardenal Aguirre, el célebre compilador de nuestros concilios, que había muerto en Roma en 1699. (*Boletín de la Academia de la Historia*, Abril de 1897.) Tuvo aficiones literarias y amor á la investigación histórica, de lo que da testimonio el P. Bartolomé Alcázar cuando, hablando en su *Vida de San Fulán* (pág. 136, año 1692) de una donación hecha por el santo al cabildo de Toledo, dice: «La copia legal de esta escritura, acompañada de las referidas particularidades, junto con algunas de las demás noticias de este capítulo y muchas del antecedente, confieso deber á la erudición y diligencia de D. Miguel del Olmo (dignísimo canónigo de Toledo y visitador de las Capillas Reales de su Santa

Iglesia), aviendo para este fin, no solo registrado cuidadosamente los Archivos de su Catedral, sino empleado tambien algunas de las muchas noticias que tiene de las Historias, así Eclesiásticas, como prophanas. »

Aun era miembro de la Sagrada Rota cuando fué nombrado, en Marzo de 1702, arcediano de Alarcón, y como era este cargo dignidad de la iglesia de Cuenca, el rey pidió á ésta que, no obstante el decreto de Carlos II de 17 de Febrero de 1681, sobre toma de posesión personal, dispensase de ello al Sr. Olmo, quien estaba imposibilitado de cumplir la ley por hallarse en Italia. En 14 de Julio del mismo año pedía de nuevo el monarca al obispo y cabildo de Cuenca que dispensasen á Olmo de la asistencia y residencia por razón del arcedianato, porque acababa de nombrarle gran canciller del estado de Milán. (Libros de provisiones eclesiásticas.)

Corona de sus servicios al rey y á la Iglesia fué su última dignidad, la de obispo de Cuenca, para la que fué presentado en 30 de Diciembre de 1705, y de que tomó posesión en 7 de Marzo siguiente. Cogióle una época calamitosa para España, no menos que para dicha ciudad y su diócesis; mas en aquellas circunstancias mostró tanta grandeza de ánimo como fidelidad á Felipe V. En un sermón de honras fúnebres del Delfín de Francia, celebradas en la catedral de Cuenca, y que se imprimió en Madrid, 1711, imprenta de Rodríguez Escobar, en 4.º, recordó su autor, el trinitario Fr. Domingo José Plaza, al dedicarlo al obispo D. Miguel del Olmo, que en ocasión poco propicia para los derechos del rey, comprometidos en la guerra de sucesión, este prelado congregó en su morada lo más florido de la ciudad de Cuenca, peroró largamente para mantener á todos en la adhesión al animoso

soberano y para que le ayudasen y sirviesen, y ofreció para la defensa de la ciudad pedir un auxilio de lo menos 200 jinetes del real ejército. Después de resistir el influjo de amenazas y ofertas, formó con el cabildo y clero varias compañías de defensa de Cuenca, muy hostigada por las tropas imperiales.

Buen prelado, muy amante de la caridad, como probó con sus limosnas, obras y mercedes, dejó al morir sus bienes al arca de la limosna de Cuenca, donde falleció á 28 de Febrero de 1721, siendo enterrado en la capilla mayor de la catedral. (Muñoz y Soliva, *Noticias de los obispos de Cuenca é Historia de Cuenca*, y Torres Mena, *Noticias conquenses*.) Una real provisión de 14 de Septiembre de 1723, declaró que el Sr. Olmo había fallecido con muchas deudas, «en el ejercicio de la caridad de los pobres», como constaba en su testamento, y que el cabildo se había hecho cargo de ellas. (Libros de provisiones eclesiásticas.)

Biblioteca de la Universidad Central, tomo LXIX de manuscritos.

864. Mandatos Reales dispvestos por Don Migvel del Olmo, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Visitador de la Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos, confirmados por sv Magestad, y su Real Consejo de la Camara. (*Al frente de la primera página.*)

18 hojas numeradas, en folio; sin lugar ni año de impresión.

Es una real cédula comprensiva de 38 mandatos, arreglados por el Sr. Olmo por virtud de comisión real, dada en Madrid en 31 de Diciembre de 1692, y lleva además otras disposiciones reales.

Biblioteca de la Universidad Central, tomo LXIX de manuscritos.

865. (*Escudo real entre adornos grabados.*) Mandatos Reales dispvestos por D. Migvel del Olmo, Canonigo de esta Santa

Iglesia, y Visitador de la Real Capilla de los Señores Reyes Viejos. (*Al frente de la primera página.*)

Ocho hojas foliadas; sin lugar ni año de impresión; en folio.

Es una real cédula que contiene 30 artículos ó mandatos y se dió en Madrid á 31 de Diciembre de 1692, expresando que estaban formados por el Sr. Olmo, á quien al efecto se dió comisión real, después de haber visto libros, papeles, etc.

Termina con una nueva disposición real en Madrid á 31 de Diciembre de 1692.

Las visitas del Sr. Olmo ocasionaron muchos disgustos, que se reflejan en el siguiente impreso:

«Defensa jurídica política por la Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo sobre pretender se manden reformar por el Supremo Consejo de la Cámara diferentes procedimientos y mandatos de la visita que hizo este año de 1689 el Dr. D. Miguel del Olmo, Canonigo de Toledo, en virtud de comision y Real cedula de su Magestad. Escrita por el Dr. D. Pedro Suarez, Capellán de su Magestad en la misma Real Capilla.....» etcétera.

28 hojas en folio; sin nota de impresión. (Colección de Salazar, X-17.)

Son varios y curiosos los motivos de queja contra el Sr. Olmo que aquí se exponen. Algunos se refieren al célebre estatuto de limpieza de los canónigos de la catedral, que tan grandes controversias produjo en el siglo xvi. El señor Olmo llegó en la severidad de su visita hasta el punto de embargar bienes y dinero de los capellanes y de la capilla.

Ejemplares hay en la colección de Salazar en la Academia de la Historia, X-17, y en la sección de *Varios* de la Biblioteca Nacional, paquetes en folio, á clasificar, núm. 717.

CLXXXIV.

FRAY FRANCISCO ORTIZ
Y LUCIO.

En el siglo xvi hubo en Castilla tres frailes menores franciscanos llamados Francisco Ortiz. Los tres escribieron y

fueron predicadores de mucha fama, y estas circunstancias y la de haber residido algún tiempo en la ciudad de Alcalá, hace que se les confunda fácilmente y que aun cuando N. Antonio, los cronistas franciscanos Salazar y González de Torres, el P. Alvarez en el *Memorial ilustre*, aquí muchas veces citado, y algún otro, establezcan entre ellos la debida separación, no faltan escritores después de éstos que los confundan, sobre todo al tratar de los libros que imprimieron, error en que cae, para no citar más que uno, Fr. Nicolás Aniceto Alcolea en el *Seminario de Nobles, colegio de Alcalá*, etc., quien, quizá por seguir á Wadingo, atribuye á nuestro escritor obras notoriamente escritas por otro Fr. Francisco Ortiz.

Conviene, pues, distinguir á cada uno de ellos de los otros dos. Fué el primero Fr. Francisco Ortiz, natural de Toledo ó de Torrelaguna, predicador insigne y misionero fervoroso, quien floreció al mediar el siglo xvi y falleció en Torrelaguna en Marzo de 1547. Á él se refiere, aunque confundiéndole también con el tercero que mencionamos, el P. Serrano en su *Vida de Santa María de la Cabeza*, 1752, haciéndole natural de Torrelaguna.

Publicó un tratado *De ornatu animæ* (Alcalá, 1549), dos tomos de homilias, en el mismo lugar y año, unas preciosas *Epístolas familiares* (Alcalá, 1551) y otros libros.

El segundo fué Fr. Francisco Ortiz Arias, el menos nombrado de los tres, y de quien en los registros de la Universidad seguntina hallo estas noticias. Era natural de Medina de Rioseco: tomó el grado de bachiller teólogo en 22 de Septiembre de 1566, y después de varios actos académicos se licenció en 29 de Septiembre, doctorándose en 17 de Diciembre siguiente. (Archivo Histórico Nacional, libros de dicha Universidad.)

La *Tipografía Complutense* registra su *Primera parte de los misterios de la Pasión de Christo* (Alcalá, 1578, por Hernán Ramírez, tres tomos en 8.º).

El cronista franciscano Salazar le llama *el mozo*, cosa que otros hacen al que sigue, y yo haré también.

Fué el tercero Fr. Francisco Ortiz y Lucio. Este es el que nos interesa ahora, porque aun cuando algunos, quizá por confundirle con el primero, dicen que nació en Toledo, otros le hacen hijo de Guadalajara, como recuerda Franckenau. Yo no tengo motivos para resolver la cuestión, aunque preventivamente le incluyo en este catálogo de escritores de la provincia de Guadalajara; pero me inclino á la afirmativa, lo primero, por ser fácil que se le haya confundido, aun en lo tocante á la patria, con *el viejo*, y lo segundo, porque en Guadalajara hubo en el siglo xvi Ortices y Lucios, aunque no individuos en quienes se reuniesen ambos apellidos. En un libro de matrículas de la Universidad de Alcalá hay alistado un Francisco Ortiz, de Guadalajara, estudiante de sùmulas en 1539. Quizá fuera este escritor, quien nunca omitió el segundo apellido en las portadas de sus obras.

Parece que hizo estudios detenidos en la sagrada ciencia, y tomado el hábito de San Francisco, probablemente en el colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá (no en 1517, como dice el historiador de este colegio, P. Alcolea, confundiéndole con el P. Ortiz *el viejo*), le dedicaron sus superiores á la predicación, én que, como sus homónimos, fué excelente é incansable. En la advertencia al lector del *Jardín de divinas flores* dice que llevaba más de cuarenta años predicando en la corte del rey y en las más insignes universidades y ciudades del reino, gastando además su vida en continuados estudios. Bien probó esto último

en sus muchos libros, donde el conocimiento del mundo se descubre unido á una grande erudición eclesiástica y profana, aunque predominando aquélla. Fué perfectísimo en los deberes de la vida cristiana y religiosa, y casi tan estimado de grandes y humildes como lo fué fray Francisco Ortiz, *el viejo*. El continuador de la *Crónica Seráfica*, P. González de Torres (tomo vi), consignó justos elogios suyos, eco de los que aquella generación dejó á la posteridad.

Escribió casi siempre, y voluntariamente, en castellano, por considerar, como otros místicos de su tiempo, que el uso de la lengua vulgar era más propio que el de la latina para propagar la fe y conquistar las almas extraviadas. De buen hablista podemos calificarle, y aun de escritor elegante, si bien en ocasiones algo retórico, sin duda por el continuo ejercicio del pùlpito, que suele dañar á los que escriben. Pero en general es su estilo noble y levantado, más que artificioso, y tiene la elocuencia de quien habla sintiendo hondamente las verdades que expone y defiende. La propia sencillez de su alma fervorosa le hizo deslizar alguna vez proposiciones que parecieron atrevidas al Santo Oficio, ó al menos, propias para inclinar á los lectores al error, por lo que en el Índice de 1612 se mandó expurgar el *Compendio de todas las sumas* (Madrid, 1602, imprenta de Serrano de Vargas) y las *Floras devotísimas*, para que en éstas se borrasen las lamentaciones de Jeremías puestas en castellano, deslíz, no de la fe del escritor, sino de su amor á la lengua nativa. En el Índice de 1632 se mandó expurgar una edición de Barcelona, 1630 del *Compendio*.

Dice el autor del *Memorial ilustre* que vivió más de cien años, larga vida dichosamente empleada. Confirmando la noticia de que predicó en la corte, consta que

lo hizo en San Andrés, fiesta de San Isidro de 1571. (*Boletín de la Academia de la Historia*, ix, pág. 98.) Fué guardián del convento de Mondéjar, en la Alcarria, hacia 1589, definidor, padre de la provincia de Castilla, su predicador, etc. En el convento de San Diego de Alcalá moró desde 1589 á 1596, según el padre Alvarez (*Memorial ilustre*) refiriéndose á los instrumentos y partidas de profesiones de los libros conventuales de aquella casa. También estuvo en San Francisco de Madrid, donde fechó alguna dedicatoria.

En la Biblioteca provincial de Toledo he visto su retrato al óleo, hecho por mano torpe en el siglo xvii, y allí aparece de medio cuerpo y ya anciano: el cuadro lleva leyenda de lo que representa.

Si no es muy clara su biografía, tampoco es fácil de hacer su bibliografía, así por la confusión que se ha establecido con los otros franciscanos de su nombre y primer apellido, como por la abundancia de sus trabajos, rareza de algunos de ellos, y sobre todo por haber impreso un mismo libro con distintos nombres. Mas en lo posible procuro aclarar tan importante parte de mi trabajo, aunque no con certeza de haberlo hecho con total perfección, y creyendo que algunos de los libros que se van á mencionar, y que cito, no *de visu*, sino por ajena referencia, son varias ediciones de otros, y parecen libros aparte.

Bibliotecas Nacional y provincial de Toledo.

866. Compendium Declarationum tum Summorum Pontificum, tum etiam aliorum præstantissimorum doctorum super Euangelicam Regulam Seraphici Patris nostri Francisci. A reverendo Patre, fratre Francisco Ortiz Lucio prædicatore provincie Castellæ. Ad Illustrem admodum: Dominum Dominum Petrum Portocarrero consiliarum Regium & generalis Inquisitio-

nis. Cvm privilegio, Madriti: Excudebat Franciscus Santius Anno. 1584. (*Al fin se repiten estas señas de la impresión.*)

Erratas.—Tasa.—Licencia de la Orden: de 12 Julio de 1583.—Aprobación del franciscano fray José Anglés.—Privilegio al autor: en El Pardo, 4 de Octubre de 1584.—Dedicatoria, suscrita en el convento de San Francisco de Madrid.—Texto.—Colofón.

Dos hojas de principios, 159 foliadas, de texto, aunque la última lleva errado el número, y una blanca final; en 8.º

Nuestro paisano, también escritor, Fr. Pedro Cascales, fué encargado por el general de la familia cismontana de revisar y censurar, juntamente con el P. Anglés, esta obra de Ortiz Lucio; pero en los preliminares de la misma se puso sólo la aprobación de Fr. José Anglés.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y provincial de Toledo.

867. Compendium declarationum, tum summorum pontificum, tum etiam aliorum præstantissimorum doctorum super Euangelicam regulam Seraphici patris nostri Francisci: secundo correctum & emendatum. A reuerendo Patre fratre Francisco Ortiz Lucio..... Ad illustrem..... D. D. Petrum Portocarrero..... Canonicum Hispalensem. (*Estampila de San Francisco.*) Madriti Apud viduam Alphonsi Gomezij, M. D. LXXXV. Cum licentia & privilegio.

Lleva los mismos principios que la primera edición, menos tasa y erratas.

159 hojas foliadas y una blanca; con apostillas; en 8.º

868. Compendium declarationum, tum summorum pontificum..... Madriti, apud Franciscum Sanchez, 1585.

La cita en castellano N. Antonio. No parece libro para dos ediciones en un año. Desde luego no sería edición castellana, pues de esta obra sólo habla el autor como escrita en latín, según se verá en la dedicatoria del *Jardín de amores santos*, dirigida al conde de Tendilla. Yo no la he visto, ni tampoco la cita el Sr. Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña*, sino por la referencia de N. Antonio.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

869. Libro intitulado Iardín de amores

sanctos, y lugares comunes, doctrinales y pulpiales: de singulares y prouehosissimas doctrinas, cō notables exposiciones, de passos de escriptura: y de prouehosissimos para todo genero de gentes, especialmente para predicadores, curas, y prelados: con vna tabla para sacar sermones, de todos los Doctores de la Yglesia, y deste libro. Compvesto por el Padre Fray Francisco Ortiz Lucio, predicador de la Prouincia de Castilla, de la obseruancia de san Francisco, y Guardian de san Antonio de Mondejar. Dirigido al Conde de Tendilla. (*Grabado en madera con el busto de J. C. con nimbo estrellado.*) Con Preuilegio. Impreso en Alcalá de Henares, En casa de Iuan Iniguez de Liquerica, Año de. 1589. (*Al fin.*) En Alcalá, En casa de Iuan Iniguez de Lequerica, Año. 1589.

Censura de Fr. Antonio de Castañeda, trinitario: Madrid, 8 de Agosto de 1588.—Licencia de la Orden: 5 de Junio de idem.—Privilegio al autor: San Lorenzo, 24 de Agosto de idem.—Carta-dedicatoria al Conde de Tendilla, seguida del elenco de los tratados.—Prólogo.—Tabla de materias.—Otra de autoridades.—Otra de doctores de la Iglesia.—Texto.—Colofón.

56 hojas de principios y 269 foliadas, de texto; en folio, á dos columnas; equivocada la numeración en algunas hojas, como en la 128, que dice 528, y en la 129, que dice 132.

En la dedicatoria elogia al conde de Tendilla, no sólo por su afición á la Orden de San Francisco, en lo que siguió á sus piadosos padres, sino por su amor á las letras humanas, «assi de historias, como logica, y philosophia, en que siempre V. S. anda ocupado, hasta sustentar conclusiones publicas, llamando á ellas, los mas doctos de Alcalá, como lo hacian los nobles Athenienses». «.... yo como verdadero y humilde capellan por todo lo sobre dicho, me he atreuido en este tiempo que aquí he estado (en el conuento de Mondéjar, del que era guardián) a componer vn libro intitulado lardin de amores sanctos, en contraposicion de otro de amores profanos y imprimirle en nombre de V. S.... Y al contrario es muy inutil y de poco prouecho la leccion de Celestinas, Dianas, Boscanes, Amadises, Esplandianes y otros libros llenos de portentosas mentiras.... Y bien pudiera componer este libro en latin, y me fuera mas facil, como otro que hize sobre la Regla de nuestro padre san Francisco: pero quise magnificar nuestra

lengua como los estrangeros engrandecen la suya, y porque todos los estados le lean, pues para todos es manjar prouehoso....»

Los asuntos de que extensamente trata son el amor de las mujeres, la oración, la ociosidad y malas compañías, el amor de padres á hijos, el de los casados, el de Dios, el de los enemigos, lágrimas, remedio de la penitencia, dignidad sacerdotal, postrimerias del hombre, infierno, beatitud y gloria: en suma, 20 tratados.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

870. Lvgares comvnes de la segvnda impression, mvy corregida y emendada, con vna nueua tabla y compendio de todas las doctrinas, lugares y escripturas, de grande vtilidad para todos los estados, especial para Predicadores, Curas, y Prelados. Es el Autor Fray Francisco Ortiz Luzio, Predicador de la Prouincia de Castilla, de la Obseruancia de sant Francisco. (*Estampita de la Anunciación, grabada en madera.*) Dirigido a Don Diego de Cabrera, Conde de Chinchon, Mayordomo del Rey nuestro señor. Thesorero general de la Corona de Aragon. Con preuilegio. Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Iniguez de Lequerica. Año 1592. A costa de Diego Guillen, mercader de libros. Tiene este libro. 154. pliegos (*Portada con orla. Al fin.*) En Alcalá. En casa de Iuan Iniguez de Lequerica impresor de libros, Año. 1592.

Censura de Fr. Antonio de Castañeda: 8 de Agosto de 1588.—Licencia de la Orden: 5 de Junio del mismo año.—Erratas.—Tasa: 26 de Octubre de 1589.—Privilegio real al autor: San Lorenzo, 24 de Agosto de 1588.—Dedicatoria.—El autor al lector.—Prólogo.—Texto.—Nota de la impresión, con la fecha de 1591.—Tabla, «que es una summa de toda la Sagrada Escrip-tura».—Colofón.

Cuatro hojas de principios, 216 foliadas, de prólogo y texto, y 88 de tabla y colofón; en folio, á dos columnas.

Aunque en la portada de esta edición no suena el titulo de *Jardin de amores santos*, los principios le titulan *Jardin de amores santos y lugares comunes*. Es, pues, la segunda edición, así como la tercera es la impresa en Madrid, 1599, por Ayala.

En la dedicatoria se muestra agradecido al conde de Chinchón, «reconociendo la merced que recibieron mis progenitores paniaguados de los de V. S. (como se ve en las probanzas que la sancta Inquisicion y el Rector de Alcalá hicieron en Chinchón de mi linaje).....»

Se llama al autor en las licencias, guardián del convento de San Francisco de Mondéjar.

El primer tratado habla de la condición de las mujeres, y el primer capítulo del mismo, «de amores de mugeres».

La erudición de esta obra, abundantísima y bien entendida, es exclusivamente escrituraria; el estilo, cortado y sentencioso; el lenguaje, puro y pocas veces descuidado; mas el estilo tiende á la llaneza, y si se encumbra, más es por la fuerza del siglo, que por la del escritor mismo, porque entonces, para decoro de las letras, aun los que escribían á lo llano nos parecen hoy elocuentes.

Dice en el prólogo al lector:

«Y auiedo yo (cō la gracia del Spiritu sancto) predicado mas de treynta años, assi en la corte del Rey, nuestro señor, como en las mas insignes ciudades y vniuersidades destos Reynos, y para esto auiedo gastado mi vida en perpetuos estudios, como para el pulpito son necesarios, assi en leccion de sanctos, como en la uerdadera inteligencia de la sagrada Scriptura, rogado de Religiosos, que escriuiese alguna cosa, algunos años lo rehuse, viendo que los mas doctos no se atreuián..... y con este celo (que en él despertaron otras consideraciones), saque un libro de lugares comunes, y viendo que ha sido bien receuido, y en breue gastado, y que ha sido de gran prouecho, pidiendome segunda impressiõ, determine de corregir y quitar algunas cosas, en que algunos tropezaron, y esto con consejo de doctissimos sieruos de Dios, y añado un compendio alphabetico.....»

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia Española.

871. *Summa* De summas, de auisos y amonestaciones generales para todos los estados, y recopilacion de aduertencias y resoluciones de casos de consciencia, con los sermones del Miserere, y de penitencia. Y toda es vtilissima para predicadores y confesores, assi por tener lugares y exposiciones singulares de Scriptura, como por ser vn claro y compendioso epilogo de todas las summas que en estos tiempos estan mas recebidas. Compuesta por fray Fran-

cisco Ortiz Lucio, predicador de la prouincia de Castilla, de la obseruancia de San Francisco. (*Estampita del rey David.*) Con Privilegio. Impresso en Alcalá de Henares en casa de Iuan Iniguez de Lequerica, y a su costa. Año 1595. Tiene este libro sesenta y ocho pliegos y medio.

Erratas: Alcalá, 3 de Abril de 95.—Licencia y tasa: 11 de idem id.—Privilegio real al autor: Madrid, 16 de Diciembre de 1593.—Aprobaciones de Fr. Diego de Vega, Dr. Tena, Dr. Pardos, Dr. González, P. Cristóbal de Castro y Dr. Andrés Pérez.—Epistola al lector.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Colofón.—Tabla de lugares.

Cuatro hojas de principios, 266 numeradas de dedicatoria, prólogo y texto, y seis, sin foliar, de tabla; en 4.^o

En el privilegio se llama al libro *Summa y recopilacion de casos de consciencia y materias morales*, y en la epistola al lector advierte el P. Lucio que hizo en este libro como un resumen de lo que habla esparcido en otros, con el fin principal de dar á curas y confesores mucha doctrina escrituraria y de santos, de que podrian servirse para regir derechamente y con provecho la grey cristiana. Y advierte en el prólogo:

«De lo sobredicho bien se colige quan dignos son de premio los que inuentaron la imprenta, y los que la exercitan, pues son causa de sacar á luz con facilidad libros muy prouechosos.»

Biblioteca de San Isidro.

872. Compendio de Vidas de Santos del Nuevo Testamento, y fiestas principales de Christo nuestro Señor, y de la Virgen santissima su Madre, y Señora nuestra. Nueuamente recopilado y reduzido a vn breue estilo del Flossanctorum, por Fr. Francisco Ortiz Luzio Predicador de la Prouincia de Castilla de la Obseruancia de San Francisco. Dirigido a don Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca y Inquisidor Apostolico y General. &c. (*Estampita de la santa cruz.*) Con Privilegio. En Madrid. En Casa del Licenciado Varez de Castro, y a su costa. En Mayo de M. D. XCVII. Esta tassado en catorce reales y siete marauedis en papel.

Aprobación de Fr. Francisco de Ayala, franciscano: Alcalá, 2 de Noviembre de 1595.—Otra

de Fr. Enrique Enriquez, prior de San Felipe de Madrid: 25 de Enero de 1596.—Privilegio al autor, residente en Alcalá; Aranjuez, 2 de Marzo de ídem.—Dedicatoria.—Epístola al lector.—Erratas.—Tasa: 17 de Mayo de 1597.—Prólogo.—Texto.—Tabla del calendario.—Ídem de materias.

Cuatro hojas de principios, 327 numeradas, de texto, cuya primera es para el prólogo, y dos de tablas; en folio, á dos columnas.

En la dedicatoria dice al obispo Portocarrero que le ha dedicado antes estos libros: *Lugares comunes del pulpito, Exposición de la regla y Suma de casos de conciencia.*

El título indica lo que es este *Flos Sanctorum*. Ocupase primero en la consideración piadosa de los días en que la Iglesia conmemora los sucesos más notables de la vida de Cristo; trata de los loores de la Virgen; discurre sobre las fiestas principales del Adviento, y después sigue tratando de las fiestas principales de cada mes del año, considerando las vidas y virtudes de los santos principales.

873. *Flos Sanctorum, vida de Christo, de Nuestra Señora, y de todos los Santos.* Madrid, imprenta de Miguel Serrano de Vargas, 1605.

Folio.

Nicolás Antonio. Supongo que es nueva impresión del anterior.

874. *Consideraciones de Fr. Francisco Ortiz Lucio.* Salamanca, 1597.

En 4.º

Así, y no con más amplios términos, la menciona Nicolás Antonio. Ignoro qué obra puede ser, y si existió tal impresión salmantina, debe ser nueva edición de alguno de los tratados que con otro título había ya impreso.

Biblioteca de San Isidro.

875. *Compendio de todas las Svmmas que comunmente andan: Y Recopilacion de todos los casos de cōciencia, mas importantes y comunes, assi para el penitēte examinar su cōciencia como para el confessor exercitar bien su oficio.* Compuesto por fray Francisco Ortiz Lucio, primero Diffinidor, y padre de la Provincia de Castilla, de la Orden de san Francisco. (*Estampita*

de Cristo en la cruz.) Dirigido a don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, y Inquisidor Apostolico, y General. &.^a Con Privilegio. Esta tassado cada pliego, en papel, a cinco blancas. Impreso en Madrid en casa de Lorenzo de Ayala, y a su costa. Año de 1598.

Privilegio al autor: San Lorenzo, 23 de Agosto de 1597.—Aprobación del P. Juan García, de la Compañía de Jesús: Madrid, 20 de ídem id.—Erratas.—Tasa: 10 de Enero de 1598.—Aprobación de Fr. Sebastián de Bricianos.—Epístola-dedicatoria.—Prólogo.—Tabla de los 29 capítulos de la obra.—Texto.—Tabla de cosas notables.

Ocho hojas preliminares, 312 foliadas, de texto y tabla, la que empieza al folio 303, y siete más para concluir la misma; en 8.º

En este libro resumió el autor, para que todos pudieran disfrutar en poco volumen de mucha doctrina, cuanto había leído y aun cuanto él mismo había escrito más extensamente en otras obras. «Con esta consideracion, dice para acabar el prólogo, leyendo todos los libros que yo he podido, ponía yo en las márgenes altas y bajas las conclusiones breves que en ellos hallaba, y agora las recogí en este breve compendio, que por haberle aprobado el padre fray Sebastian Bricianos, famoso predicador de corte, y examinador de confesores, y por sauer que en mi ausencia lo ha alauado mucho, y firmado de su nombre, y finalmente por auermelo mandado mi prelado, trate de imprimirle y sacarle á luz, para la de nuestras almas, aqui, y en el cielo. Amen.»

Los avisos y advertencias son para prelados, clérigos, jueces, abogados, estudiantes, casados y cristianos en general, con muchas notas para confesores y algo de censuras y excomuniones, irregularidades y entredichos. Es de advertir que no es sólo doctrina teológica y moral la que expone, sino á veces también la jurídica, civil y canónica. Son curiosas las limitaciones que pone á la autoridad del rey y de los señores sobre sus vasallos, exacción de alcabalas, etc.

El plan de este libro y sus materias son análogos á los de la *Suma de sumas*, pero con diferente exposición.

876. *Compendio de todas las summas que comunmente andan: y recopilacion de todos los casos de conciencia, mas importantes y comunes, assi para el penitente examinar su conciencia, como para el con-*

fesor exercitar bien su oficio. Compuesto por Fr. Francisco Ortiz y Lucio, primero deffinidor y padre de la provincia de Castilla, de la Orden de Sant Francisco. Dirigido a Don Pedro Portocarrero, obispo de Cuenca, y inquisidor apostolico, y general etc. Con licencia. Impresso en Mallorca en casa de Gabriel Guasp. Año 1599.

En 8.º

Así la cita el *Boletín Bibliográfico* de Hidalgo, I, pág. 144.

877. Compendio de todas las sumas que comunmente andan. Barcelona, 1600.

Aparece mencionada esta edición en el Índice expurgatorio de 1632, pero no se la cita en el de 1612.

Bibliotecas de San Isidro y Nacional.

878. *Syma*, Compendio, Recopilacion, y Manual de todas las Sumas, que comunmente andā; corregida y añadida en esta quarta impression con muchas adiciones, q abraçan todo quāto dizen las Sumas nuevas: assí para el cōfessor hazer bien su oficio, como tãbiē para el penitente examinar su conciencia. Autor F. Francisco Ortiz Lucio, primero Dfinidor y padre de la provincia de Castilla, de la orden del Serafico san Francisco. Dirigida a don Francisco Guerrero Dauila, Regidor de la ciudad de Mexico. Año (*Escudo de la Orden seráfica.*) 1610. Con priuilegio, en Madrid, por Luis Sanchez.

Prorrogación del privilegio concedido al *Compendio de todas las sumas* del mismo autor: Madrid, 21 de Marzo de 1609.—Tasa: 10 de Enero de 1598.—Erratas.—Aprobación de Fr. Sebastian de Bricianos.—Ídem de Fr. Diego de Ávila.—Carta al lector.—Tabla de los 28 capítulos de la obra.—Texto.—Tabla de cosas notables.

Cuatro hojas de principios, 247 numeradas, de texto, y 13 de tabla, sin foliar; en 4.º

El P. Lucio cambiaba en sus libros hasta el titulo, y no menos, en ocasiones, los preliminares y aun el texto mismo, de lo cual resulta gran confusión, pues parecen distintos, aunque en las portadas se establezca la correlación de ediciones.

Por esto no es extraño que, aun llamando á

ésta en el frontis *Suma, compendio, recopilación y Manual de todas las sumas*, diga en la carta al lector puesta en los preliminares, que él llama á esta obra *Manual y espejo de confesores*.

Biblioteca Nacional.

879. Jardín de Divinas Flores, y primera parte de lugares comunes de pvlpito, repartido en siete tratados de materias muy provechosas para todos los estados, con exposiciones curiosas de passos dificultosos de la Escritura. Va tan añadida y enmendada esta primera parte, que mas pareciera libro nuevo, que tercera impression de Lugares Comunes. Compuesto por Fr. Francisco Ortiz Luzio, primero Dfinidor: y padre de la Provincia de Castilla, de la Obseruancia de San Francisco. (*Gran estampa de Cristo en el Calvario, con estas iniciales: D. N.*) Con Privilegio. Impresso en Madrid por Laurencio de Ayala y a su costa. Año de M. D. IC.

Advertencias.—Extracto ó sumario de los tratados.—Erratas.—Suma de la tasa, sin fecha, como las erratas.—Aprobación de Fr. Luis de Calatayud: convento de la Trinidad de Madrid, 2 de Abril de 1598.—Privilegio al autor: 10 de idem id.—Dedicatoria á D. Pedro Portocarrero, obispo de Córdoba.—El autor al lector.—Adorno tipográfico, y debajo una estampa en madera representando á la Virgen imponiendo la casulla á San Ildefonso.—Prólogo.—Estampa de San Francisco, á quien imprime las llagas un serafin; todo con encuadramiento del Renacimiento.—Texto.—Tabla de tratados.—Ídem de materias.—Ídem de autoridades escriturarias.

Ocho hojas de principios y 130 foliadas, de texto y tablas: en folio, á dos columnas.

Empiezan las advertencias:

«Este libro va tan añadido, y enmendado, corregido y limado, y puesto en punto de perfeccion, que parece, y lo es, muy diferente de lo que antes era, por las nuevas flores, de altas consideraciones, y agudas declaraciones: de algunos passos dificiles: de que aora va sembrado y hermosado, y de elegante estylo, y colores retóricos.

» Va repartido en dos partes. La primera tiene siete tratados.

» La segunda, tendrá treze.»

Este tomo no contiene más que la primera parte, que comprende los siete primeros tratados

que se enumeran al reseñar la edición anterior de Alcalá, 1592, por Íñiguez de Lequerica.

La dedicatoria acaba:

«Y pues yo con los cornadillos de mis libros ayudo y todo: y V. S. por esta causa siempre los ha fauorecido, y por ser V. S. quien es: agora humildemente suplico reciba este vltimo de mi vida, y de el calor, para que todos alcancemos la verdadera vida de quatro costados en el cielo, Amen.»

«Capitulo primero, de mugeres, y su aficion, y quan ocasionadas son para pecar.»

Al fin del primer tratado hay una viñeta de la Virgen, y otra de San Francisco al fin del cuarto. Las letras capitales son de adorno é imaginaria.

880. Sermones del Miserere y penitencia, por Fr. Francisco Ortiz y Lucio. Mallorca (?) 1599.

Nicolás Antonio. Pero debe referirse á alguna edición de la *Suma de sumas* hecha en Mallorca, la que cita también el P. Alcolea en su *Seminario de Nobles*, aunque equivocadamente la atribuye al otro Fr. Francisco Ortiz, más antiguo.

Librería del Sr. Sancho Rayón.

881. Republica Christiana, y Advertencias, de algunas cosas, que conviene se remedien en las Republicas, segun se murmura, especialmente en lo que toca al trigo y cebada. Autor Fr. Francisco Ortiz Lucio, Difiñidor de la Prouincia de Castilla de la Obseruancia de San Francisco. Dirigido a la Sacra, Catolica, Real Magestad del Rey don Philipe nuestro Señor Tercero deste nombre. Año (*Estampa del rey David, grabada en madera.*) 1600. Impresso en Madrid en casa de Lorenço de Ayala. Esta tassado cada volumen en doze marauedis en papel.

Aprobación de Fr. Juan de Alarcón: Madrid, 9 de Enero de 1600.—Ídem del P. Alonso Escudero, de la Compañía: con la misma fecha.—Erratas.—Dedicatoria.—Privilegio al autor: Madrid, 7 de ídem id.—Texto.

12 hojas foliadas, en 4.º, con apostillas.

882. Republica christiana, por Fr. Francisco Ortiz Lucio. Madrid, por Lorenzo de Ayala, 1604.

Nicolás Antonio cita ésta, que debe ser segunda edición; pero no conoció la de 1600, antes anotada.

Biblioteca Nacional.

883. Republica Christiana, y espejo de los que la rigen: con aduertencias de algunas cosas, que conuiene se remedien en las Republicas, segun se murmura, especialmente en lo que toca al trigo y cebada. Autor F. Francisco Ortiz Luzio, Difiñidor de la Prouincia de Castilla, de la Obseruancia de S. Francisco. Dirigido a la Sacra, Catolica, Real Magestad de Iesu Christo nuestro Señor. (*Apotegma cristiano.*) Año de (*Estampita de Cristo en el Calvario.*) 1606. En Madrid, Por Iuan Flamenco. A costa del syndico de san Francisco.

Aprobación del P. Alonso Escudero, de la Compañía.—Suma del privilegio: 7 de Febrero de 1600.—Tasa.—Dedicatoria á Jesucristo.—Fe de erratas.

Dos hojas de principios y 20 de texto; en 4.º

Habla enérgicamente de ciertos abusos dignos de reprobación; censura el no desempeño de los empleos, y examina algunas materias económicas, aunque sin profundizar mucho en ellas. Refiere algunos casos curiosos en comprobación de sus censuras.

Da la noticia de que fué guardián en Medina-celi en 1577.

Bibliotecas Nacional y de S. M.

884. Tratado vnico del Principe y Ivez Christiano, tomado del tratado quince de los lugares comunes de la tercera impressión, de la qual está impressa vna primera parte, y el privilegio. Es prouechoso para juezes Eclesiasticos, y seglares, è Inquisidores Apostolicos, y para litigantes, y para todos los que leyeren. Avtor F. Francisco Ortiz Lucio, Difiñidor de la Prouincia de Castilla, de la Observancia de S. Francisco. Dirigido a Don Francisco Manuel, Dean de Santiago, è Inquisidor Apostolico de Toledo, y su Reyno. (*Adornito.*) En Madrid, Por Luis Sanchez: Año M. DCI.

Suma de la prorrogación del privilegio para el *Jardín de amores santos*: 10 de Abril de 1598.—

Tasa: 13 de Octubre de 1599.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Erratas.

Ocho hojas preliminares, 17 foliadas, de texto, y una para las erratas; en 4.º

En la distribución de capítulos hay alguna diferencia con la que aparece en la edición siguiente.

Biblioteca Nacional.—Varios.

885. Tratado unico del Principe y Ivez Christiano: Espejo de Iuezes. Avtor F. Francisco Ortiz Lucio, Difinidor de la Prouincia de Castilla, de la Obseruancia de S. Francisco. Dirigido al Rey nvestro señor Don Felipe III. (*Escudo real.*) En Madrid. Por Iuan Flamenco. M. DC. VI. A costa del syndico de san Francisco.

Dedicatoria al rey.—Prólogo al mismo.—Texto.—Suma de la prorrogación del privilegio: 17 de Octubre de 1604.—Tasa.

Cuatro hojas de principios, 33 foliadas de lo demás, y una para la tasa; en 4.º

Viendo el autor los males que afligian al pueblo y á la corte, escribió estas advertencias, encaminadas á proponer útiles remedios, y las redujo á los capítulos siguientes, muy exornados de erudición sagrada y profana:

I. De la prudencia que debe tener el Principe y cualquier juez, eclesiástico ó seglar.

II. Qué calidades ha de tener el juez.

III. El oficio del juez es castigar, pero con mansedumbre y amor.

IV. Que los jueces sean enteros, fuertes y rectos.

V. Que el Rey gane las voluntades de los vasallos

VI. De la gran dignidad del Rey, y sus obligaciones.

Las condiciones de estilo y dicción de este opúsculo son muy recomendables.

La suma de la prorrogación del privilegio dice: «Del Principe Christiano, es parte del Iardin de amores sanctos», y la tasa lo confirma diciendo: «Deste Iardin es una parte este tratado del principe Christiano.»

886. Tratado unico del Principe y Iuez Christiano: Espejo de Iueces..... Madrid, en casa de Lorenzo de Ayala, 1606.

Citando Franckenau entre los escritores juristas á Ortiz y Lucio, dice: «..... qui inter alia

fori theologici scripta etiam de officio iudicis, theologice tamen magis quam iuridice, commentatus est libro, quem Madriti apud Laur. de Ayala 1606 sub titulo *Espejo de jueces* edicuravit», según atestigua N. Antonio.

Biblioteca de San Isidro.

887. Iardin de Divinas flores del Sacerdote Christiano, que muestra sus obligaciones, y su gran dignidad, y la reuerencia que se deue a la diuinidad de su oficio y estado: nueuamente añadido y emendado. Avtor F. Francisco Ortiz Lucio Predicador y Difinidor y Padre de la Prouincia de Castilla de la obseruãcia de san Frãcisco. Dirigido à don Francisco Manuel Deã de Santiago, y Inquisidor Apostolico de Toledo y su Reyno. (*Adornito.*) Con Privilegio. En Madrid, En casa de Miguel Serrano de Vargas. Año 1601.

Suma del privilegio al autor: Madrid, 10 de Abril de 1598.—Tasa: 13 de Octubre de 1599.—Epístola-dedicatoria.—Texto.—Aprobación de Fr. Luis de Calatayud, trinitario.—Colofón, en hoja aparte.

Cuatro hojas de principios, 50 foliadas, de texto, repetidos los números 10 y 12, y equivocado el 43, pues dice 45, y dos para la aprobación y colofón; en 8.º, con apostillas.

Lo mismo en el privilegio que en la aprobación de Fr. Luis de Calatayud, se llama á este libro *Iardin de amores santos y lugares comunes*. El aprobante acaba su informe de esta manera: «Y porque lo siento así, y ser el libro más provechoso que yo he visto, y que ha subido de punto con estas adiciones (se refiere á las apostillas marginales), y es muy curioso, lo firmo de mi nombre.» Realmente, este librito es una parte del *Jardin de amores santos y lugares comunes*, que otras veces llamó sólo *Lugares comunes* (como en la impresión de Alcalá de 1502). Pero hay algunas diferencias en el texto en todas las ediciones.

Esta debe ser la que el Catálogo de la Biblioteca de Sora menciona así:

«Del Sacerdote Christiano, con una plática de los provechos de la Missa. Madrid, 1601.»

888. De los quatro novisimos y remate de la vida humana, por Fr. Francisco Ortiz Lucio. Madrid, por Miguel Serrano, 1602.

Nicolás Antonio. Si no se equivocó este bibliógrafo, es la primera edición de este rarísimo libro.

889. De los quatro novisimos y remate de la vida humana, por Fr. Francisco Ortiz Lucio. Madrid, por Luis Sanchez, 1608.

En 8.º

Nicolás Antonio.

890. De los quatro novisimos y remate de la vida humana, por Fr. Francisco Ortiz Lucio. Madrid, por Luis Sanchez, 1610.

En 8.º

Nicolás Antonio.

891. Compendio de todas las sumas que comunmente andan. Madrid, 1603, por Miguel Serrano de Vargas.

Se cita esta edición en el Índice expurgatorio de 1632. No la he visto mencionada en otra parte.

Biblioteca de San Isidro.

892. Remedios contra el pecado, por Fr. Francisco Ortiz y Lucio. (*Sin portada.*)

Suma del privilegio: Fuentidueña, 17 de Octubre de 1604.—Erratas.—Tasa: 16 de Noviembre de 1602.—Aprobación de Fr. Luis de Calatayud: 2 de Abril de 1598.—Preámbulo y argumento.—Tabla.—Preámbulo (otro).—Texto.

350 hojas foliadas desde la 12, en que comienza el texto, en 16.º, aunque los pliegos son de á ocho hojas.

El privilegio es para el *Jardín de amores santos y lugares comunes*, del que formaban parte los tratados de este librito, al que en la tasa se le llama *Remedios contra el pecado*. La aprobación del P. Calatayud es la del *Jardín de divinas flores*. Todo contribuye á confundir al bibliófilo que estudie las obras del P. Ortiz Lucio. La presente está formada por algunos tratados que se incluyeron en los *Lugares comunes*, pero muy modificados hasta en el título de los capítulos. Dichos tratados son siete: sobre el pecado, la conciencia, el bautismo, la penitencia, el Sacramento del altar y la paciencia.

893. Mystica Theulugia y Tratado de Sacramentos y remedios contra el pecado y

consuelo del pecador. Madrid, por Luis Sanchez, 1608.

En 16.º

Nicolás Antonio. Yo supongo que será una nueva edición del *Compendio de todas las sumas*, cuyo asunto conviene á aquel título. Ya he advertido que el autor gustaba de cambiar el de una misma obra en sus diferentes impresiones.

Biblioteca de San Isidro.

894. Horas deutotissimas para qualquier Christiano, por las muchas Oraciones que en ellas ay, y consideraciones para cada dia de la semana: y para la Semana Santa, con Lamétaciones de las Tinieblas: Y declaracion de los siete Psalmos Penitenciales. Autor Fr. Francisco Ortiz Lucio, Difinidor de la Prouincia de Castilla de la Orden de S. Francisco. Dirigido al Licenciado Silua de Torres, del Consejo del Rey nuestro Señor, Alcalde de su casa y Corte. (*Escudete con la cruz.*) Con privilegio. En Madrid En la Imprenta Real. M. DC. V. Vendese en casa de Manuel Rodriguez librero en Valladolid. (*Colofón:*) En Madrid. Por Iuan Flamenco. M. DC. V. (*En tinta negra y roja.*)

Tasa: 20 de Febrero de 1600.—Aprobación de Murcia de la Llana.—Ídem de Fr. Pedro de Oña.—Suma del privilegio: 26 de Septiembre de 1599.—Dedicatoria al licenciado Silva, por el editor Antonio Rodríguez.—Prólogo del autor.—Calendario, en tinta negra y roja.—Texto.—Tabla de capítulos y oraciones.—Colofón.

12 hojas de principios, 261 foliadas, de texto, y tres de tabla; en 12.º

En cada mes del calendario hay una viñeta alegórica, y en el texto otras muchas religiosas, que no creo son de la misma mano, ni tampoco de igual época: son, con aquellas, unas cincuenta y cuatro. En la tasa, privilegio y aprobaciones se llama al libro *Devocionario, Horas y Camino del cielo*. Contiene consideraciones para el examen de conciencia, ejercicio de la misa, devociones para los dias de Semana Santa, sobre los salmos penitenciales, etc. En el Índice expurgatorio de 1612 se ordena la supresión de las lamentaciones de Jeremías, en castellano, publicadas en las *Horas devotissimas* de Ortiz Lucio; pero no se hace referencia á la impresión, lugar, año, etc de las mismas.

895. Horas devotísimas para qualquier Christiano..... Madrid, 1616 ó 1617, por Juan de la Cuesta.

Da noticia de que existió esta edición, una nota del libro de la Hermandad de San Juan Evangelista y de los impresores de Madrid, porque entre otros libros que cuenta como llevados para beneficio de la caja de dicha Hermandad, y procedentes de casa del impresor Cuesta, se menciona el *Devocionario* de Lucio con 52 pliegos. La nota es de 2 de Abril de 1617. (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, pág. 198.) En ninguna parte he visto citada esta edición.

896. Aprobacion del libro de Rodrigo Dosma *De autoritate Sacre Scripturæ*. (Pincia, 1594, por Diego Fernandez de Córdoba; en 4.º)

La aprobación está fechada en Madrid á 14 de Mayo de 1584, y el aprobante Ortiz Lucio se llama «humilis concionator S. Francisci, conventus Madriti».

897. Aprobacion del *Libro del Reyno de Dios y del camino por do se alcança*, del P. Pedro Sanchez, de la Compañía de Jesus. (Madrid, por Luis Sanchez, 1599; en 4.º)

Fechó esta aprobación el P. Ortiz Lucio en Madrid á 25 de Agosto de 1598.

CLXXXV.

FRAY ALONSO OSORIO DE ZURITA.

Los escritores de la Orden de la Merced, de la que fué hijo, al conmemorar sus merecimientos y virtudes, le llaman comúnmente Fr. Alonso de Zurita, por ser natural de Zorita de los Canes, como lo prueban, dice el P. Remón, no sólo las noticias que de ello se tienen, sino el hecho de que solía emplear las armas de su villa natal. Estas armas eran, al menos en lo antiguo, y como se ven en un

sello en cera del siglo XIII ó XIV que poseo, un castillo con dos azores en las almenas, aludiendo á la fortaleza insigne de Zurita y al supuesto ó real origen del nombre de tan histórica villa, según el que, fué asiento ó refugio de azores.

Notorias ventajas consiguió en el estudio, por lo que se dedicó á la predicación, con tal fortuna, que ganó notable fama de orador sagrado, quizá, como dice un cronista de su religión, «porque si todo se ha de decir, en nuestra Religión no se hallaban entonces muchos hombres dados á los estudios, porque acudian al rigor de su instituto, que era juntar limosnas para la Redencion.....» Se consideró á Fr. Alonso como autor de una tendencia nueva y opuesta á semejante olvido de las letras, á lo que ayudaba mucho el glorioso despertar del Renacimiento, ya en plena existencia en nuestra patria en la época de este escritor, por lo que no sólo obtuvo las alabanzas de los historiadores de su Orden, sino ascensos personales, pues fué provincial de Castilla, Andalucía y Portugal, y vicario general de Indias, aunque no parece que estuvo allende los mares.

Advertido de la necesidad de las reformas en su familia religiosa, promoviólas muy eficaces y dió nueva cláusula á las Constituciones de la religión mercenaria, siendo fruto de estos trabajos la obra que imprimió. «Sirvió mucho al rey, dice el P. Salmerón, con sus letras en juntas y consultas, aumentó los monasterios, reformó á los religiosos y tuvo grande entrada en el Palacio de los Reyes.»

Pero ni se sabe cuándo nació, ni cuándo murió. Sólo consta que era provincial perpetuo de Castilla en el generalato de Fr. Benedicto Zafont, quien murió en 1535, época en que imprimió su libro.

Lo alaban y mencionan sus escritos,

el P. Remón, *Historia general de Nuestra Señora de la Merced*, cap. x del lib. XIII; Salmerón, *Recuerdos históricos de la Merced*, pág. 321; N. Antonio, el P. Hardá y Muxica, *Bibliotheca Scriptorum Ordinis de Mercede*, inédita, tomo III y otros.

898. Pro castellana ordinis Provincia, et exemptione ejus a Praefecto Generali, Pinciae, 1531.

En folio.

Se la cita, pero creo que es de referencia. Si se imprimió, es tan rara como la siguiente.

Biblioteca Nacional.

899. (*Debajo de un frontis del Renacimiento, dentro del que campean las armas de la Orden, toscamente iluminadas.*) **¶** Speculum fratrum sacri ordinis sancte Marie de mercede redemptionis captiuorum. (*Colofón:*) **¶** Explicit speculum fratrum ordinis beatissime virginis Marie de mercede redemptionis captiuorū: in quo continētur fundamentū regula ⁊ cōstitutiones prelibati ordinis insuper ⁊ forma a visitatoribus eiusdē in visitationibus seruanda. Expensis ⁊ de mandato ad modum reuerēdi in xpo patris fratris Alfonsi de çorita sacre theologie professoris ac prouincie Castelle | Lusitanie | Granate insulariūq; maris oceani dignissimi prouincialis impressum Valle oleti. Anno dñi. M. d. xxxiiij. x. Kalendas Nouēbris. per Nicolaum tierry: et exemplari castigatissimo exceptum. **¶** Deo gratias.

Estampa de la Virgen de las Mercedes dentro de una portada del Renacimiento.—Á los frailes de la Orden (á la vuelta de la portada).—Texto.—Colofón.—Tabla.—Página blanca final.

71 hojas numeradas y una sin numerar para el indice, equivocada la foliación de la 44, que se repite, y de la 65; letra gótica, capitales de adorno; en rojo y negro portada y texto; con notas musicales en algunas partes y abreviaturas muy abundantes; en 4.º

Este ejemplar de la Biblioteca Nacional, único que conozco, está impreso en vitela y lleva unido la «Bulla concordie inter magistrum genera-

lem ordinis Sancte Marie de mercede et provinciam regnorum castelle ⁊ portugalie».

Nueve hojas impresas en pergamino, siendo la Bula del 10 de las calendas de Enero de 1469, y la «Sententia arbitraria inter magistrum generalem et provinciā castelle».

Cinco hojas, también impresas en pergamino, y en 4.º

CLXXXVI.

PADRE FRANCISCO OTAZO.

En reconocimiento de sus grandes méritos le incluyó el P. Nieremberg en su galería biográfica de *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*. Aunque originario de Priego de Cuenca, nació en Alcocer de la prosapia ilustre de los Otazos, que alegaba entre sus servicios el hecho glorioso de haber asistido uno de sus predecesores á la batalla de las Navas, rompiendo la cadena que defendía la tienda del soberano de los musulimes, por lo que llevaba en su escudo de armas la representación de aquella cadena.

En el colegio de la Compañía de Jesús de Huete estudió gramática nuestro Francisco, y después hizo estudios mayores en el de Alcalá, donde tomó el hábito de San Ignacio en 1588. Empleado en varias partes de Castilla en los ejercicios de su sagrado ministerio, quiso trabajar en campos no menos fértiles, y solicitó ir á las misiones de Filipinas, donde aún estaban por espigar. Enviáronle á las islas sus superiores, y allí fué misionero diligentísimo y afortunado, porque hizo grandes progresos en la conversión de los indios de la isla de Luzón, no sin frecuentes riesgos de ser muerto por aquellos bárbaros, cuya fiereza contrastaba con el carácter dulce y humilde del

misionero. Su biógrafo, el P. Martín de Rojas, dice que Dios se sirvió de él para convertir la isla de Mindanao.

Después de regir las principales casas de la Compañía en aquellas regiones y aun la provincia toda, como provincial, volvió á España para asuntos de su familia religiosa. Sus biógrafos no dicen que pasó también á Italia con el mismo objeto, pero encuentro comprobado el hecho en sus mismas cartas, que en número de unas veinte existen en el tomo cxxix de la *Colección de papeles de Jesuitas* que hoy conserva la Academia de la Historia. La más antigua de ellas, todas originales y autógrafas, dirigidas al P. Escobar y otros jesuitas, está fechada en Barcelona, á 11 de Noviembre de 1619, y se refiere á su desembarco en el día anterior, viniendo de Génova, donde había dejado la tierra italiana. En seguida vino á Madrid, desde donde fechó las cartas restantes. En todas trata de asuntos de su instituto, singularmente de lo que tocaba á las Filipinas, advirtiéndose, no sólo vivo celo por sus hermanos de aquellas remotas tierras, sino ardoroso ahinco de juntarse otra vez con ellos, mejorada su salud, ya muy endeble, y concluidos los negocios que le detenían en la corte, donde eran tratados con extraordinaria lentitud. Al mismo tiempo daba noticias de los asuntos de la monarquía, que aun ahora son dignas de leerse. En carta sin fecha anuncia haber estado en peligro de muerte, hasta el punto de que se servía de amanuense, bien que firmara la carta con letra clara y de mano segura, aunque lleno de pena por no poder ir á Sevilla, ya que no para embarcarse, al menos para despedir á sus compañeros que iban á hacerlo con rumbo á las Filipinas. Debía ser esto por Junio de 1620, porque en otras epístolas de aquella época daba cuenta de las alteraciones de su salud y de su mejoría,

y siempre pensando en el viaje, aunque moleestado por la calentura.

El P. Otazo debía ser de floja constitución. En la referida carta de Barcelona confiesa que es hombre ruin y flaco de cuerpo. La enfermedad que padeció en Mayo de 1620 le dejó tan mal, que él mismo se consideraba « como hombre medio muerto ». Tenía ya en sí la terrible enfermedad de la tisis, y, sin duda para someterle á los vivificantes aires de la Alcarria y al cuidado de los suyos, le enviaron los superiores á Alcocer. Nada consiguió, ni tampoco con trasladarse á Huete, donde le sobrevino el último día en 17 de Agosto de 1622, á los cincuenta y tres años de edad y treinta de jesuita, siempre muy admirado por sus claras virtudes y perfección religiosa.

El P. Alcázar, en la continuación manuscrita, década v, de su *Crono-historia* de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo (el manuscrito en la Biblioteca de San Isidro de Madrid), incluyó la vida del P. Otazo, aunque ateniéndose á lo que de ella dijo el P. Francisco de Cepeda al historiar el colegio de Huete. De sus trabajos y misiones hizo también amplia mención la notabilísima *Historia de Mindanao y Joló*, del P. Combes (Madrid, 1667), reproducida por el Sr. Retana en Madrid, 1897. El P. Combes recuerda que Otazo llegó á Filipinas en 1596, que fué el primero que predicó nuestra fe en Catbalogán, y que pasó como procurador á Madrid y Roma; pero adelanta un día la fecha de su muerte.

900. Carta del P. Francisco de Otazo sobre la conversion de los indios de la isla de Ibabao.

La publicó el P. Colin en el lib. III, cap. X de la *Labor Evangélica*, y la cita también León Pinelo en la *Biblioteca Occidental*.